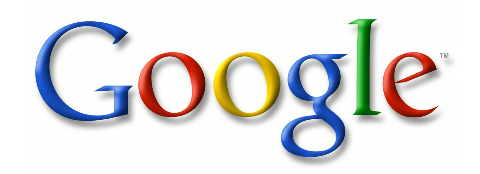
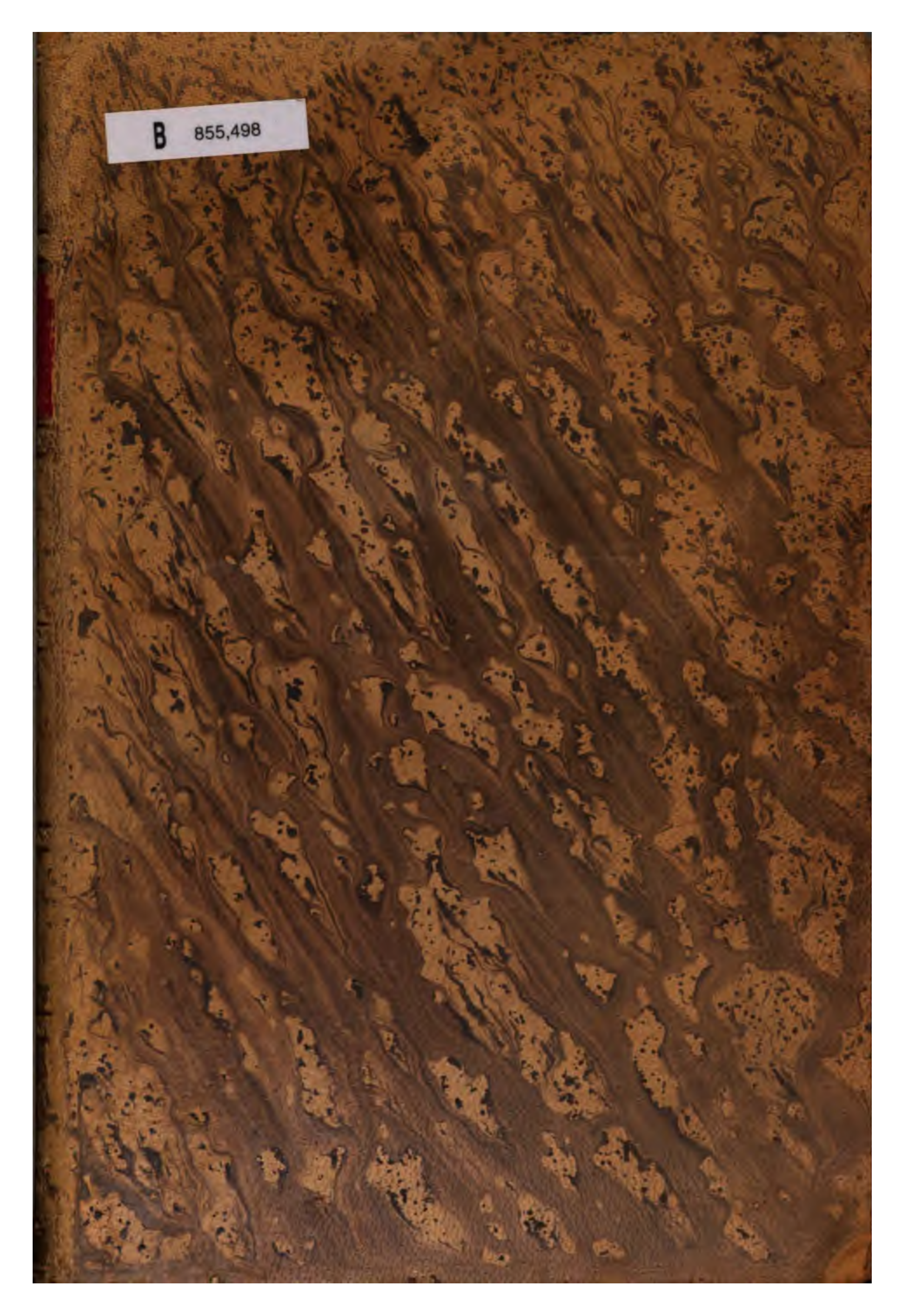
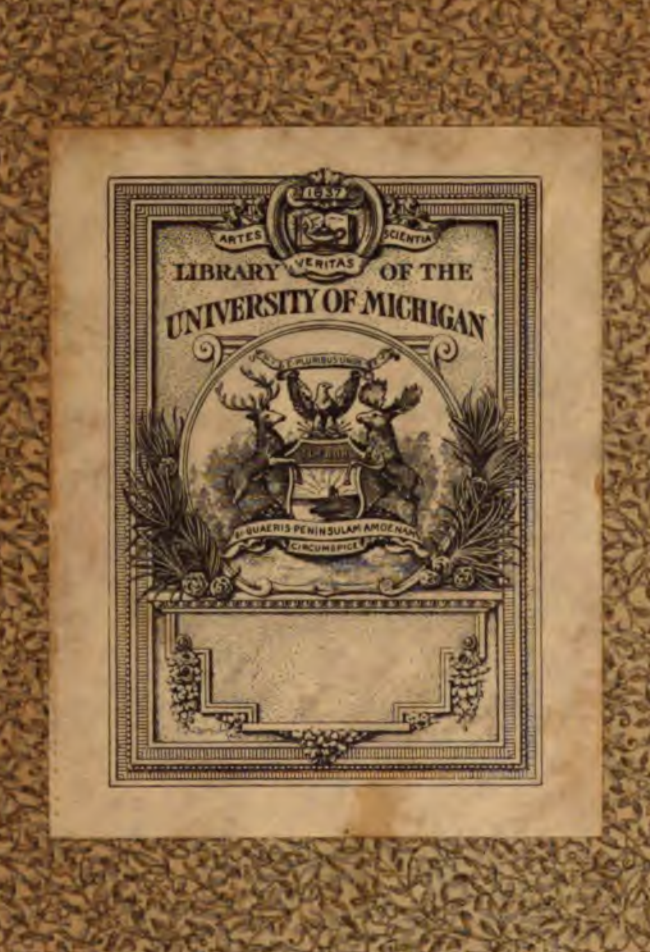

Google


B 855,498



1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
E PLURIBUS UNUM
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE



INTRODUCCIÓN

Á UN

TRATADO DE POLÍTICA

SACADO TEXTUALMENTE

DE LOS REFRANEROS, ROMANCEROS Y GESTAS

DE LA PENÍNSULA

POR

JOAQUÍN COSTA

PROFESOR EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID
LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ
Carrera de San Jerónimo, 2.

1888

POESÍA POPULAR ESPAÑOLA

Y

MITOLOGÍA Y LITERATURA CELTO-HISPANAS

Trátanse en este libro dos materias distintas: una, de filosofía estética, llamémosla así; otra, de historia literaria. En la primera, he procurado abarcar la poesía popular en la unidad de todos sus géneros, tanto por lo que respecta á sus formas literarias y á su contenido lógico, como al proceso genético y evolutivo que engendra y gobierna su vida. El título de la segunda, Orígenes de la literatura española, ó Historia de la literatura popular española en la Edad Antigua, he de confesar que tiene más de pretencioso que de verdadero, y debe considerarse ménos como anuncio de un hecho, que como expresion de un ideal. Faltaria á la exactitud si dijese que he escrito esa historia: creo, sí, haber demostrado la posibilidad de escribirla dentro de ciertos límites, y trazado una como perspectiva y programa de ella, remitiendo la ejecucion á lo venidero.

Por desgracia, este porvenir está lejano. Los maravillosos descubrimientos que los extranjeros han hecho en historia de Grecia, de Roma, de Germania, de Egipto, de Persia y de la India, han despertado entre nosotros, lo mismo que en Portugal, verdadera pasion por conocer la cuna y los orígenes de nuestra raza, contemplar restaurado el cuadro de aquella primitiva sociedad ibera en que se dibujan los primeros perfiles de la nacionalidad española, penetrar en su pensamiento, descifrar sus ideales, sus

creencias religiosas, su organizacion política, su derecho civil, su literatura, su economía, su vida doméstica, su arquitectura, el teatro en que se desenvolvieron las luchas de la independencia, las condiciones y el estado de cultura de los combatientes, y el enlace de todos aquellos elementos con la civilizacion de la Edad Media. Pero, desgraciadamente, para satisfacer esta curiosidad, tan noble y legítima, para interpretar los monumentos que la antigüedad nos ha legado (menos escasos de lo que se piensa) en lápidas, medallas, ruinas, nombres geográficos y comunes, textos de los clásicos, formas sintáxicas y rítmicas, costumbres jurídicas y leyendas orales, y sorprender á través de ellos el verdadero espíritu y como el nudo vital de aquella sociedad, júntase en nuestro país á las dificultades naturales que el problema lleva consigo, otra mayor de índole subjetiva: la falta de un criterio histórico suficientemente ilustrado. Salvo contadísimas excepciones, que en su lugar se mencionan, los españoles permanecemos extraños á los nuevos procedimientos de investigacion que ha acreditado con tan brillante éxito la crítica histórica moderna. No vale callar la verdad: estamos los españoles en punto á estudios históricos, como en casi todo, en un estado de lamentable atraso: carecemos de preparacion universitaria y de medios bibliográficos; en nuestras Universidades no se cursa filología, ni etnografía, ni mitografía, ni estudios especiales de Historia antigua ni moderna; los catedráticos de Historias generales suelen dar por saldadas sus cuentas con la sociedad y con su conciencia repitiendo mecánicamente el contenido de uno ú otro manual elementalísimo, repeticion á su vez de otros anteriores, sin emprender nunca trabajos de investigacion; carecemos de una Escuela de Estudios Superiores, que centralice é imprima carácter de normalidad y haga más fecundos y activos los esfuerzos de los escasos cultivadores con que actualmente cuenta nuestra Historia patria, y prepare una nueva generacion de historiadores con otra educacion y con otros medios que los que ha alcanzado la presente; las Bibliotecas no tienen cuidado, ni siquiera en la corta medida de su presupuesto, de seguir el movimiento historial europeo, tan variado y tan rico; apenas ven la luz colecciones de documentos; las Revistas especiales, distraidas y agobiadas por la preocupacion económica, arrastran una

vida lánguida, y no aciertan á colmar los vacíos que dejan las Universidades, las Bibliotecas y las Academias; lo cual, unido á la general incultura del país, sobradamente explica que hayamos entrado apénas en la penumbra que divide los descarnados cronicones y registros de los analistas, de la verdadera Historia crítica y filosófica, patrimonio de nuestro siglo, y que cuando individualidades aisladas, por inexperiencia de los obstáculos que les aguardan en el camino, se arrojan á levantar una punta del velo que encubre nuestro pasado, produzcan obras poco ménos pobres que el pobrísimo Ensayo que hoy ofrezco al público con la duda de si podrá reportar algun provecho á la Historia de España, el dia que ésta se constituya con carácter de ciencia. Sirva de aviso esta confesion á los lectores y á la crítica: en cuanto al legislador, de sobra sabe, si no le faltara la voluntad, las medidas que deberia tomar para que España deje de ser una bochornosa excepcion en medio de la Europa científica del siglo XIX.

El presente Ensayo principió á publicarse con carácter de Introduccion á un «Tratado de política racional é histórica sacado textualmente de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península», segun lo explica latamente el Preliminar: con esto dejará de parecer extraño que vayan juntos dos estudios en apariencia tan heterogéneos como los que son objeto de este libro. Dificultades nacidas unas veces de la *Revista de España*, en que ha visto la luz pública, motivos personales otras, han obligado en diversas ocasiones á suspender la impresion, lo cual, unido á la lentitud obligada en toda publicacion de carácter periódico, ha sido causa de que se haya retardado cinco años la aparicion de este primer volúmen: añádase que la impresion se ha hecho en su mayor parte ausente el autor de Madrid, y fuera de su inmediata inspeccion. Sirva esto de excusa al cambio que se observará en los tipos de impresion desde la página 265, á numerosos descuidos é irregularidades tipográficas en el ajuste de los capítulos y de los párrafos (v. gr., en las págs. 86, 186, 263, 288, 337, 377), en el órden de colocacion de los epígrafes (invertido en las páginas 264 á 288, 290 á 314, 316 á 336), uso de carácteres comunes (*s*, *i*, *d*) por griegos, y trueque de estos entre sí (ἁ y ά, ς y ζ etc.), por insuficiencia de la caja ó inhabilidad del cajista, excepcional ya,

por fortuna, en nuestras imprentas; percances estos todavía llevaderos si no hubiera padecido el libro otros de mayor cuenta, entre ellos el extravío intencional y repetido de costosas citas, debido á un impresor infiel, y no advertido por el autor sino cuando se habia hecho ya imposible remediarlo.

Madrid, Junio, 1881.

PRELIMINAR.

I. La Poesía del Derecho.—II. El Derecho en la Poesía.—III. La Poesía popular española.—IV. El derecho político en ella: objeto del presente Ensayo.

Juntó la Mítica griega en un solo concepto el derecho y la poesía, al representar á Apolo como inventor de la *ley* y de la *lira*, y á Orfeo y Amphion levantando las piedras para edificar ciudades, atrayendo á los hombres al calor de la vida civil y constituyendo repúblicas sin más arte ni auxilio que los mágicos acentos de su música, que á los mismos séres inanimados tornaba en sumisos é inteligentes servidores. Destello de un mismo pensamiento y eco de una misma voz eran para los primitivos teólogos el dulce canto que refrenaba la condicion salvaje de las fieras y ponia término al concúbito vago de los sexos, y la ley paternal y protectora que daba reglas á la vida de comunidad y mantenia la policía del gobierno. El dios aparecia con la lira del poeta en una mano y el báculo del patriarca en la otra, haciendo blando y llevadero el yugo de la vida social, y de fácil inteligencia los preceptos de la justicia estatuida, decorándolos con los galanos atavíos de su musa y mostrándolos envueltos en deleitables y embriagadoras olas de armonía.

Por más extraño que parezca, Apolo y Orfeo no son invencion de fantasías calenturientas y exaltadas, que hayan osado sacrificar la verdad á los antojos de una estética convencional, ni aborto de theogonías absurdas y monstruosas, engendradas por sugestion diabólica en las tinieblas del error, sino expresion viva de lo que fué una realidad en el orígen de todos los Estados. No hay uno entre tantos cuyos orígenes ha podido vislumbrar la crítica al través de los intrincados laberintos y malezas de lo maravilloso y de la fábula, donde no se descubra esa afinidad y esa amalgama entre la legislacion y la poesía, lo mismo que entre la poesía y el dogma religioso; desde los indios, persas y fenicios, hasta los egipcios, griegos y turdetanos. Al salir el derecho de su oscura virtualidad á la luz de la vida, no revistió desde luego, en la infancia de los pueblos, las puras formas lógicas del pensamiento con que se ostenta en los códigos modernos, sino que, interviniendo la fantasía artística, hízolo cristalizar en bellos y caprichosos tipos, hijos de ese feliz consorcio entre la concepcion jurídica y el sentimiento estético. Por esto hubo un tiempo en que *ley* y *lira* fueron sinónimos, llamando á la *ley* los antiguos poetas *lyra regnorum*; por por esto los cantares se decian como las leyes en Grecia, *νόμοι*, y viceversa, en Roma se apedillaban las leyes como los cantos, *carmina*, segun testimonio de Ciceron, Tito Livio y otros historiadores y jurisconsultos; por esto dice Aristóteles que las leyes se llamaban *cantilenas*, *odas*, porque antes que los hombres conocieran las letras, cantaban las leyes á fin de no olvidarlas.— Tiene, sin embargo, más honda raíz y fundamento más sólido la relacion y el parentesco que se ha advertido en la Historia entre el derecho y la poesía, y este parentesco y esa relacion es lo que vamos sucintamente á considerar, poniendo de bulto, en lo posible, por una parte, el modo cómo se ha significado la belleza en el derecho positivo, y por otra, cómo se manifiesta el derecho en los monumentos poéticos, á fin de llegar con alguna preparacion á declarar el objeto y los propósitos del presente Ensayo político-literario.

I. *La Poesía del Derecho.*—La vida del derecho, como toda vida, es una série continuada de estados y relaciones espirituales, traducidas y sensibilizadas, unas en el lenguaje fonético (escrito ú

oral), en forma de reglas positivas de inmediata aplicacion á la vida, otras en el lenguaje mórfico, esto es, en hechos concretos, encarnacion y signo material de lo acaecido en el fuero interior de la conciencia; y otras, por último, en ambas maneras de esquema á un mismo tiempo. Pero, en todos estos casos, la expresion puede ser *directa,* lógica, elemental, y puede ser *indirecta*, simbólica, derivada. Un principio de derecho que tiene ya existencia actual—no meramente posible y latente—en el espíritu, propende á esteriorizarse en la forma y medida de la necesidad que á tenor de él ha de satisfacerse: si la relacion de libre condicionalidad que aquel principio entraña se establece y expresa de un modo inmediato, simple, originario, el esquema práctico resultante (una palabra, una regla ó un hecho) será propio, natural, pudiera decirse prosáico, y la vida del derecho se habrá movido en una esfera puramente lógica: si, por el contrario, la relacion se individualiza y declara de un modo mediato, figurado, trasladando por razones de analogía ú otras el sentido primitivo del signo ó esquema, hay giro, rodeo, *tropo*, y aquella manifestacion jurídica lleva, por tanto, adheridos elementos de belleza que imprimen á la vida del derecho cualidades y excelencias de vida poética, y la colocan por uno de sus aspectos bajo la jurisdiccion de la crítica estética.

Desde luego, y en cierto modo, la palabra y el hecho, en su significacion primitiva y directa, son ya de suyo verdadero producto artístico, porque nos representan plásticamente en la fantasía la idea, estado ó relacion significada en ellos; que es ésta una condicion esencial de todas las manifestaciones del espíritu en el mundo de la Naturaleza. Así, el "hecho" de *cultivar un hombre una extension determinada de terreno* y utilizar sus frutos con exclusion de todo otro, nos representa el principio de una cierta relacion ideal exteriorizada entre aquel hombre que encauza y hace fecundas con su labor las fuerzas naturales, y aquel suelo que, merced á esta cooperacion inteligente, crea de sí productos útiles para las necesidades humanas: análogo efecto figurativo causa en nosotros la "palabra" *propiedad,* de sentido tambien directo. El "hecho" de *abstenerse aquel hombre voluntariamente de trabajar y utilizar su propiedad,* para que otro se subrogue en lugar suyo, á cambio de cierta remuneracion ó servicio, nos representa el principio de la contratacion en que dos ó más personas se conciertan

para efectuar un trueque de cosas útiles: las "palabras" directas *permuta*, *compraventa*, producen en nosotros el mismo efecto pictórico ó escultural con respecto á ese acto jurídico y al principio de razon que lo funda. El "hecho" de *unirse por mútuo acuerdo varon y mujer como en uno solo*, para comunicarse todo su sér, auxiliarse mútuamente, vivir juntos y en absoluta intimidad, nos representa interiormente la idea de una sociedad jurídica, constituida para complemento de los indivíduos que la componen y nacimiento de otros nuevos, sobre bases esenciales fundamentalmente radicadas en Dios é inmediatamente en la conciencia, y mediando circunstancias de simpatía, concierto de genialidades, y otras: la "palabra" *matrimonio* causa análaga sensacion plástica en nuestra fantasía.—Tal es la expresion directa, lógica, prosáica del derecho.

Mas esos mismos principios, estados y situaciones del espíritu, pueden expresarse indirectamente, mediante otras palabras y otros hechos que tengan con ellos una relacion distinta de la lógica y natural, una relacion derivada, tropológica, tomando por símbolos objetos y actos que por alguna razon de semejanza, de antítesis, de subordinacion, de continuidad ó de paralelismo, puedan referirse á aquello concebido que se trata de significar. Una *lanza* en Roma, símbolo de la fuerza é instrumento primero de ocupacion, una *rama* en la península, imágen real de la tierra sustentando los vegetales que el hombre beneficia, y en Alemania el rincon que ocupa la cuna de un niño y el poyo donde se sienta la hermana que lo mece, han representado la *Propiedad*. La trasmision pública de esa propiedad debia ir acompañada de esos mismos símbolos, lo que habia significado la adquisicion del derecho debia intervenir en su extincion: y así efectivamente acontecia, que delante del tribunal de los centumviros se clavaba una lanza, *hasta*, y los porteros, durante la enagenacion de bienes embargados, llevaban una *rama* de árbol para entregarla al mejor postor por vía de tradicion: las palabras *subasta* (sub-hasta) y *remate*, lo mismo que los hechos que les han dado orígen, tienen un valor representativo derivado, son verdaderos tropos. Para constituir el *Matrimonio* en Roma, declarábase la voluntad de los desposados de hacer vida comun, soportar las mismas penalidades y disfrutar los mismos goces y consuelos, mediante símbolos, colocándoles una coyunda

ó *yugo* en la cervíz, ó dándoles á comer una torta de cebada, *far*, consagrada por el pontífice: las voces *conjugium* y *confarreatio* son, pues, tambien simbólicas, tropológicas, como los hechos jurídicos de donde dimanan.—Y tal es la manera de especificacion y de representacion artística ó poética del derecho positivo.

En el caso de la expresion directa, el principio ó relacion espiritual recibe un cuerpo sustantivo y propio, el más puro, el más fluido y diáfano y que con mayor claridad y trasparencia deja ver lo por él informado, el ménos material, que lo da todo al fondo aligerándolo cuanto puede de aderezo exterior, hasta mostrarlo en lo posible, más que desnudo, incorpóreo. En el caso de la expresion tropológica, por el contrario, los conceptos espirituales que hán de significarse, se revisten de esquemas que primordialmente, y por su sentido directo, les son extraños, y únicamente por medio de una traslacion de sentido, más ó ménos objetiva, más ó ménos convencional, efectúan esa asimilacion, que los convierte en símbolos expresivos de aquellos conceptos: la fantasía halla ó supone una relacion de analogía entre el concepto genérico primitivamente significado en el esquema, y el específico que ahora se trata de expresar, y subroga éste en lugar de aquél, si bien teniendo en cuenta, al proceder á la interpretacion, el trueque verificado. Cuando decimos: "*Derecho* es la relacion líbremente establecida entre fines racionales de la vida y condiciones útiles adecuadas á ellos: *Propiedad* es el poder jurídico de una persona sobre una cosa para aplicar á la satisfaccion de sus necesidades y al cumplimiento de sus deberes las utilidades que aquella contiene: *Matrimonio* es la union perpétua de dos personas de sexo diferente para comunicarse toda su vida espiritual y física y constituir una personalidad superior; las *costumbres* contrarias al derecho deben combatirse y erradicarse por medios indirectos, etc.," formulamos expresiones directas, conceptos lógicos, naturales. Pero si se dice: el *Derecho* es la vida, es el armazon y esqueleto de la historia; la *Propiedad* es el desarrollo necesario de la libertad y una extension de la personalidad, ó el egoismo individual elevado á sistema, etc; el *Matrimonio* es el santuario inviolable donde se cumple la mística union de todo lo divino con todo lo humano; á la *costumbre mala*, quebrarle las piernas; *Posesion* tanto quiere decir como ponimiento de piés, tenencia derecha que ome ha con ayuda del cuerpo é del

entendimiento, etc.; hemos penetrado ya en los dominios del tropo, porque personificamos conceptos generales jurídicos, ó materializamos actos que se cumplen tan sólo en el fuero interior de la conciencia; las palabras no están tomadas en su sentido usual ni tienen la significacion que en la vida comun les atribuimos: son tipos esquemáticos indirectos, figuraciones plásticas, unas falsas, verdaderas otras, que dan cuerpo, relieve, colorido, concrecion, en suma, á la idea percibida, ó mejor dicho, á relaciones y aspectos parciales de la idea, y la hacen más accesible al sentido, merced á las semejanzas que cree descubrir entre ella y la que aparece determinadamente declarada por el tenor directo del signo. Este mismo carácter trópico tienen aquellas voces que empleamos al presente, como significando categorías generales de la vida del derecho, pero cuyo orígen deriva de la primitiva Simbólica antropomórfica y naturalista, y cuya etimología, por tanto, restringe su expresion ideal á los límites de un hecho material ó de una relacion indirecta: sirvan de ejemplo estos, gobierno, emancipacion y mandato, cónyuge, patria potestad, peculio y sus especies, dominio, predio (*pre ædé*), estipulacion, *exfestucatio* en la Edad Media, y otros muchos. Semejantes palabras, de una plasticidad verdaderamente marmórea, son como bajo-relieves del espíritu cincelados por los siglos.

Fácil es comprender con esto que en la vida jurídica podrán ofrecerse, por una parte, tantos schemas figurativos como conceptos y modalidades particulares abrace dentro de sí el tropo, no existiendo limitacion alguna aparente en la relacion que, como acabamos de ver, guarda la poesía con el derecho; y por otra, que los objetos, cualidades, actitudes, etc., que pueden servir de material esquemático en ellos, son tantas como contiene el mundo de la Naturaleza y como puede fantasear con su inagotable actividad creadora el espíritu. El cielo, la tierra, el aire, el agua, la luz, el fuego, los árboles, los frutos, las pajas, los animales, en el simbolismo naturalista; las manos, los piés, las orejas, los lábios, la nariz, el cabello, la barba, los órganos todos del cuerpo, en la simbólica antropomórfica; la ficcion de estar muerto uno que vive ó vivo un difunto, nacido un nonnato, presente un ausente, etc., en la relacion social: tales son, entre otros, los conceptos que puede utilizar y ha utilizado el hombre en clase de signos y símbolos para la manifestacion artística del derecho histórico. Expresion de lo animado

por lo inanimado, de lo concreto por lo abstracto, de una cualidad por otra semejante, de un hecho por otro hecho (esto es, la *Metáfora*); de la especie por el género, la materia por la obra, la parte por el todo, lo determinado por lo indeterminado, y viceversa (esto es, la *Sinécdoque*); la causa por el efecto, lo accidental por lo esencial, el continente por lo contenido, lo físico por lo espiritual, el signo por la cosa significada, etc. (esto es, la *Metonimia*), y acaso tambien la *Metalepsis*: tales son las categorías tropológicas y simbólicas fundamentales segun las que puede ordenarse y disponerse la materia primera de aquellos objetos, séres, órganos y ficciones, una vez que se ha sustituido su significado primordial por otro distinto, infundiéndoles un espíritu y haciéndoles vivir una segunda vida.

No necesitamos pararnos á demostrar que lo progresivo y lo propio de las edades de razon, en órden á la vida jurídica, es la manifestacion lógica y directa, y que la expresion simbólica, poética, pertenece más bien á la infancia. La poesía del derecho hay que buscarla principalmente en las legislaciones primitivas: los pueblos jóvenes viven, como los niños, más por el sentimiento que por la razon, solicitan su ánimo las impresiones más ligeras que en otra edad no despertarian siquiera su atencion, confunden fácilmente unas con otras, su espíritu espontáneo y sintético descubre afinidades y semejanzas donde el análisis halla divergencias y antítesis irresolubles, y no aciertan á percibir y comprender relaciones del órden moral si no las revisten de carne y hueso y las representan dramáticamente. Así ha podido afirmarse con verdad que el derecho romano fué en sus principios un poema sério, una Iliada jurídica, un drama colosal representado en el hogar y en el foro, dividido en innumerable actos *(actus legitimi)* expresivos de la vida civil, el nacimiento, la adopcion, el matrimonio, la trasmision de la propiedad, la reivindicacion, la herencia, con argumento complicadísimo, personificaciones simbólicas, fórmulas sacramentales y enredos y lances sin fin. A medida que el alma se va emancipando del influjo avasallador del sentido y penetra en el mundo de las ideas, despréndese del símbolo con que habia adjetivado sus concepciones, encuentra diferencias profundas entre aquél y estas, y tiene que violentarse para seguir reconociéndoles en su espíritu el significado tradicional; va conquistando al mismo compás las formas

sustantivas y directas, y llega á representarse la idea como revestida de gasas ó encerrada en vasos de cristal, mediante aquellos predicados categóricos sublimados por la metafísica, de significacion generalísima, no contenidos en ningun otro que sea superior, é inmediatamente contemplados en la razon. Entonces el tropo y el símbolo no tienen legitimidad sino como auxiliares, para facilitar la representacion de los principios en la fantasía, y la manifestacion de los hechos cumplidos en el espíritu individual que interesan á otros indivíduos ó á la sociedad.

Hasta el presente son ya muchos los au tores que han consagrado fructuosas vigilias á escudriñar los elementos poéticos atesorados en la historia de las legislaciones, señala damente en la *índica, griega, romana, germánica, francesa y portuguesa,* debiendo citar aquí en primer término á Vico, J. Grimm, Ryscher, Dümge, Creuzer, Chassan, Michelet, Altesserra, Th. Braga, Fustel de Coulanges, etc. (1)

II. *El Derecho en la Poesía erudita.*—Por lo que precede se habrá podido venir en conocimiento del modo cómo se ha manifestado la belleza en las legislaciones históricas; pero puede ofrecerse á la contemplacion y exámen de la crítica el fenómeno contrario, puede haber, y realmente hay, elementos jurídicos en esas obras literarias que, como otras tantas hebras de oro, entran de tanto en tanto á decorar el complicado tejido de la historia humana. Con efecto, no representa el artista la *belleza* solitaria y desnuda, como algo que tuviera existencia sustantiva y por sí, sino *hermoseando* la vida y sublimándola, ó directamente reproduciendo la realidad para hacerla resaltar por su lado bello: y como uno de los elementos de esa realidad es el derecho, como una de las fases de la vida es la jurídica, el poeta tiene que tomarla por precision, deliberada ó irreflexivamente, como material y factura de sus bellas obras. Todo lo deforme nos repugna, y hecho hábito nos malea; todo lo perfecto

(1) Vico, *Scienza nuova;* Grimm, *Von der Poesie im Retchts;* Dümge, *Symbolik der germ. Völler in einiger Rechtsgewohn;* Ryscher, *Symbol. der germanischen Rechts;* Creuzer, *Symbolik;* Michelet, *Origines du droit français cherchées dans les symboles et formules du droit universel:* Chassan, *Essai sur la symbolique du droit, et poésie du droit primitif;* Altesserra, *De fictionibus juris;* T. Braga, *Poesia do direito:* Fustel de Coulanges, *La cité antique;* etc.

nos enamora y atrae y su contemplacion nos educa, nos purifica y nos hace mejores. Ahora bien: hay deformidades y perfecciones en la política como en las demás esferas de la realidad, y es natural que el artista, al dar alimento á su inspiracion, deseche las primeras y escoja las segundas como las únicas en quienes resplandece aquel sello de dignidad y de nobleza que á toda ley pide la poesía, que muestre predileccion por aquellos sentimientos, máximas, actitudes, personajes y situaciones que reunen condiciones bastantes para abrirse paso por sí en el aprecio de las gentes, captarse su amor, echar raíces en su espíritu, producir frutos de vida y perpetuarse en la memoria de las generaciones. La vida del derecho encierra un mundo de bellezas que los poetas de todos los tiempos han sabido quilatar debidamente, sobre todo en el órden de la política: todo aquello que demuestra extraordinaria magnanimidad y grandeza de alma, inmaculada pureza en la práctica del bien, generosas y desinteresadas miras, abnegacion sublime en aras de la justicia, de la santidad, del deber, despierta en nosotros sentimientos de irresistible simpatía, cuando no verdadera fascinacion; todos aquellos actos llevados á cabo por los pueblos ó por sus caudillos, en que el elemento de la justicia se halla en un estado de concentracion tal como la estética racional lo requiere, ó en que de intento se agiganta segun las conveniencias y atribuciones del arte, seducen y subyugan nuestra voluntad inspirándole resoluciones heróicas, infundiéndole salvadores alientos; ya se trate de una revolucion justa, ó de la reivindicacion de su independencia por un pueblo oprimido; ya se figure la humillacion ante sus jueces de un gran delincuente que con su degenerada y pervertida condicion y malvados hechos ha encendido nuestras iras y conturbado nuestro espíritu; lo mismo cuando se presenta en accion el compasivo castigo y la eficaz enmienda de una voluntad rebelde que conculcó la justicia y burló largos años el seguimiento y defensa de la sociedad y resistió las clamorosas solicitaciones y avisos de su conciencia, que cuando se describen las efusiones del entusiasmo que embarga á los pueblos por el triunfo de sus derechos, antes hollados y escarnecidos ó amenazados de mutilacion y de muerte; ora se contemple el sacrificio de la vida y de los intereses por salvar la honra ó el derecho ó la vida ajena; ó las bélicas proezas del héroe que consagra su brazo á la defensa de los débiles y de los oprimidos, etc., etc.—

sin que falten por esto en los diarios incidentes de la vida comun bellezas de menor brillo, modestas violetas del ramillete jurídico-poético que exhalan los perfumes de su hermosura en el reducido recinto del hogar. Será, pues, dado á la crítica jurídica recoger esos elementos de derecho esparcidos en la literatura, máximas y principios ideales, costumbres y fazañas, procedimientos, críticas, litigios, alegatos, episodios simbólicos, personificaciones de ideas, etc., para aplicarlos á sus diversos fines.

Conocido el estrecho lazo que existe entre el pensamiento individual de los grandes artistas que bordan á trechos la historia y el pensamiento del pueblo y siglo en que nacieron, sería ocioso entretenerse en poner de bulto el alto interés que entraña semejante análisis crítico para el conocimiento de las civilizaciones pasadas, no ménos que para el régimen de la presente. Esos afortunados poetas, hijos predilectos de las musas, que juntan á una individualidad sobresaliente y potentísima la facultad de asimilarse y encarnar en sí las tradiciones, los sentimientos, las aspiraciones y creencias de toda una raza ó pueblo en determinado ciclo de la Historia, saben imprimir el sello de su personalidad á la vida social al compás que la van condensando en su fantasía é informando en su obra, y se erigen en órganos y representantes de la humanidad en una de sus edades, intérpretes fieles de su pasado, privilegiados cronistas de su presente, profetas de su porvenir. Desde las elevadas cumbres á donde se han remontado en raudo y atrevido vuelo, abarcan con su mirada las múltiples regiones de la vida, reciben en su oido los infinitos ecos y palpitaciones de la humanidad, desde los más universales y comunes hasta las más privativos y recónditos, concentran en su retina los rayos dispersos que se proyectan de la masa social como otras tantas manifestaciones del espíritu colectivo, y dibujan en ella una acabada perspectiva de toda la realidad contemplada, para verterla al punto en la misteriosa placa sensible de su fantasía, con la misma fidelidad con que reproduce y trasmite las imágenes del mundo exterior el espejo de una cámara oscura: allí, á la luz que irradian sus bellos ideales, al fuego reductor de su razon personal, la imágen se acrisola, se crece, se sublima, y así trasfigurada la ofrecen á la contemplacion de los siglos. Su obra irá á ocupar un lugar fijo en el espacio de la Historia cual luminar inextinguible que fertilizará el pensamiento y hará vibrar el corazon de

cien generaciones, y alimentará con el divino néctar de su hermosura á todas las bellas artes durante siglos, y alumbrará con destellos vivísimos los pasos de la humanidad en tanto exista sobre la tierra, y será como el catalejo á cuyo través podrán columbrarse los oscuros limbos del porvenir. Realmente esa obra es tanto del pueblo como del poeta: aquél ha puesto la materia primera, las ideas y los hechos; éste ha sido su órgano, su intérprete ideal, le ha dado medio de expresion, ha ejecutado su apoteósis, la ha divinizado y hecho inmortal. Solo se escucha una voz, pero esa voz es coreada: detrás del poeta, canta todo un pueblo.

Precisamente por esto tienen tales obras un valor privatísimo como elemento para la ciencia histórica. Busca el historiador en cada tiempo el modo cómo se han manifestado y hecho efectivos en la vida real las ideas, el derecho y la política, la religion y sus cultos, la belleza y sus productos artísticos, la ciencia y sus principios eternos, la utilidad natural y las artes útiles, las empresas guerreras, perturbacion ó restauracion del derecho, las mudanzas en la constitucion de los Estados, las expediciones geográficas, auxiliares de la ciencia, los combates y fluctuaciones de los sistemas religiosos y filosóficos, etc.; y el crítico le da resueltos estos problemas en las estancias de un drama ó en los cantos de una epopeya mejor que en las crónicas compuestas á par de ella. De ordinario la crónica primitiva no le ofrece sino el esqueleto y envoltura exterior de la vida: en vano pugna por sorprender en sus páginas el espíritu del pueblo, y escucha atento las impetuosas palpitaciones de la vida civil, y le interroga acerca de las intimidades del hogar: la esfinge permanece muda casi siempre, semejando un cadáver que ha dejado escritas palabras indescifrables. Pero al conjuro del poeta el verbo se hace carne, los huesos se remueven, las cenizas se animan, los piés andan, funciona el cerebro, circula por las venas el calor de la vida y por los nérvios la chispa eléctrica de la inteligencia, y la lengua revela los impulsos y resortes secretos de los hechos y su misteriosa gestacion, y nos inicia en los más delicados pormenores de la vida individual y social que habian escapado á la adusta y desairada pluma del analista: los acentos del poeta han sido como el *surgite mortui* á cuya voz el pasado se ha alzado de su sepulcro y se ha hecho presente, y su lira, como la lira de Orfeo, á cuyo mágico son hasta los carcomidos sillares del arruinado templo

se han levantado unos sobre otros ocupando su antiguo lugar, y ha resurgido el monumento desplegando todos los primores y magnificencia con que lo dotó en un principio el génio del arquitecto: hemos visto de pié y en movimiento, discuriendo, deliberando, obrando, al pueblo mismo cuyas huellas se habian borrado del espacio y cuyo pasado no acertábamos á historiar. De esta suerte aparece resucitada en la poesía épica la elaboracion interior del derecho positivo, figurada por vivientes esquemas su exteriorizacion en hechos, costumbres, estados y situaciones, glorificada y triunfante la justicia, y deprimida y condenada la iniquidad. Y ese pueblo así vuelto á la vida en el pensamiento, nos explica en sus hechos el proceso y la finalidad de nuestros propios hechos, y en sus aspiraciones nos retrata la esencia de nuestro propio ideal, y en sus caidas nos adoctrina con la fructuosa y elocuente leccion de los desengaños agenos, y sus probados aciertos son como otros tantos jalones que trazan el camino por donde podremos llegar, perseverando, á términos que á él le estuvieron vedados y que nos legó como sagrada herencia. Al penetrar en nuestro espíritu esos ecos vivificados de la tradicion con la autoridad que presta siempre la palabra de los ancianos y de los muertos, encuentra en él profunda resonancia y causa saludables efectos en nuestra vida, haciéndonos amar y confesar el bien por conviccion, levantándonos si abatidos, consolándonos si desmayados, exaltando nuestro valor si medrosos y pusilánimes, orientándonos si extraviados en el camino de la vida, sosteniéndonos si animosos y entusiastas, aguijándonos si negligentes y distraidos en las relaciones sensibles, reprimiendo nuestros brios é infundiéndonos prudencia y espera si desbocados corremos á nuestra perdicion, y recordándonos á toda hora los deberes contraidos por naturaleza y por nacimiento para con la pátria y la humanidad.

Respondiendo á una necesidad real de la ciencia histórica, necesidad que brota espontáneamente de las reflexiones que anteceden, distinguidos críticos y jurisconsultos han escudriñado y separado ó hecho notar los elementos jurídicos contenidos en las obras de multitud de poetas antiguos y modernos: así GROCIO buscó en *Homero y Virgilio* los fundamentos del derecho de gentes, BENECH y HENRIOT explicaron el derecho civil romano y las costumbres jurídicas y judiciales de la antigua Roma por medio de los *Clásicos latinos*; FUSTEL DE COULANGES ha utilizado como uno entre varios elementos

la *Literatura griega y latina* para descubrir el derecho primitivo de Grecia é Italia; PLATNER ha estudiado el derecho en *Homero* y *Hesiodo*; VISSERING en *Plauto*; LOMONACO, SANGIORGIO, NICOLINI, ORTOLAN y otros, en el *Dante;* FORLANI en *Shakespeare*; MARTIN GAMEROS en *Cervántes;* etc. (1)

III. *La Poesía popular española.*—Existen otros monumentos más adecuados al logro de aquellos fines, que las obras que escojieron estos autores por tema de sus estudios críticos; y esos monumentos son los que sirven de elemento material á la épica erudita y que constituyen la poesía por antonomasia llamada *popular*. Desde el refran, primera y más rudimentaria manifestacion de la filosofía y de la historia en el mundo del arte, hasta el drama heróico y la epopeya, último florecimiento de la literatura logrado al cabo de un asíduo cultivo de siglos, se extiende una série gradual de círculos artísticos, la cancion ó cantilena, el romance y canto de gesta, la leyenda y el poema cíclico, etc., concéntricos entre sí, como engendrados unos por otros segun el órden gerárquico de dentro á fuera, y graduados en diferente línea por la crítica bajo el punto de vista lógico ó del conocimiento que en sus versos llevan envuelto. A diferencia de la poesía lírica, donde el artista vive, por decirlo así, de su propia sustancia, dando apenas entrada en sus cantos al mundo exterior, la épica nos ilustra acerca de la sociedad en cuyo seno se produjo y cuya atmósfera respiró hasta alcanzar las proporciones y estatura con que actualmente la conocemos, y en sus retóricas y medidas frases nos recuerda á cada paso las le-

---

(1) Grotius, *De jure belli ac pacis:* Schindler, *Meditationes et observationes juridicæ ad Persii satiras*; Platner, *Notiones juris et justitiæ ex Homeri et Hesiodi carminibus explicatæ*; Benech, *Etudes sur les clasiques latins, appliqués au droit civil romain;* Henriot. *Les poétes juristes, Mœurs juridiques et judiciaires de l'ancienne Rome d'aprés les poétes latins;* F. Forlani, *La lotta per il diritto, variazioni filosofico-giuridiche sopra il Mercante di Venezia e altri drammi di Shakespeare;* V. Lomonaco, *Dante jurisconsulto* (*Rendiconto delle tornate e dei lavori dell' Accademia di Scienze Morali e Politiche*, Nápoles, 1869); Ortolan, *La penalidad del infierno del Dante*, traduccion y notas de J. Vicente y Caravantes; A. Martin Gamero, *Jurispericia de Cervántes*; etcétera; D. Manuel Torres Campos ha probado con su habitual erudicion, en *Memoria* leida ante la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion en 1874, el gran partido que puede sacarse de los dramáticos clásicos españoles para el conocimiento de las ideas políticas del pueblo español y de su vida jurídica en las centurias XVI y XVII ó en las precedentes.

yes, el culto, la naturaleza, las artes, las costumbres, cuanto constituyó la diaria ocupacion de todas las clases. Mas ya dentro de la poesía épica, la popular se mantiene por su naturaleza más fiel á ese carácter que la erudita, y en su espíritu, en su significado sustancial, reune condiciones y afecta caractéres de verdad más relevantes que aquella, aunque no descubra igual escrúpulo y exactitud en órden á ciertos pormenores y circunstancias de la vida que no dañan al fondo de la realidad, y que el humilde rhapsoda suele tergiversar cuando suponen un cierto nivel de cultura á que por su posicion no le fué dado llegar. Cuanto más vigorosa es la personalidad del poeta y las fuerzas de su génio más robustas y hercúleas, tantos más recursos atesora en su fantasía para sustituir con elementos de propia inventiva los materiales objetivos con que la historia le brinda para sus creaciones, y se halla, por tanto, más expuesto á hacer abstraccion de la realidad en alguna de sus relaciones constitutivas. El autor del romance, por el contrario y más el del cantar y el del refran, no dispone de otros recursos artísticos que los estrictamente necesarios para descifrar la opinion comun y condensar vagamente en un solo foco los sentimientos de la generalidad, ó combinar los diversos incidentes y pormenores del hecho heróico que ha de celebrarse, y traducirlos más ó ménos felizmente en el lenguaje de la poesía: el producto artístico es más genérico, más impersonal, más objetivo, más *popular*, y ofrece en tanto más y mayores garantías de que los sucesos que memora, y no otros, son la verdad histórica, y la verdad filosófica los principios que enaltece y exalta. Ya no es el poeta erudito, recogiendo en fuentes acaso derivadas el material histórico con que va á edificar su obra, viviendo en esferas distintas de aquella en que se mueve el pueblo, hablando distinto lenguaje que éste; es otro artista que pertenece al pueblo mismo, que habita en sus cabañas ó vive de su hospitalidad, que acaso no conoce otra habla que la *rústica, vulgar* ó *cotidiana* (1), que recibe de boca de la multitud los pormenores, de su alma la inspiracion, y de su canto la medida de los versos, cuya obra satura de elixir de inmortalidad al canonizarla con sus aplausos y abrirle franco paso por su memoria para derramarse en el caudaloso rio de la tradicion. Por esto los monumentos de la poesía popular son casi siempre anónimos: el poeta no se considera, por

(1) Así se decia al *sermo plebejus* ó lenguaje hablado por la plebe en Roma.

lo comun, sino como órgano accidental del pueblo; su inspiracion es casi siempre pasagera y fugitiva; escucha el dictado de éste, cuando no canta sus propias aventuras, interprétalo en fáciles y sencillas cadencias, comunica al público ansioso de recogerlo el verso ó versos en que ha cortado su pensamiento, y se abisma de nuevo en la masa como átomo indiferenciado; y cuando las generaciones que reciben ese legado inquieren el nombre del autor, apenas puede contestar la crítica otra cosa que esto: "se llama *Pueblo*"; respuesta figurada, donde se dá á entender el órgano por el todo social á quien sirve y se subordina, el representante por lo representado, la parte por el todo.

Da esto la razon y la medida del entusiasmo que ha despertado en nuestro siglo la poesía popular, del increible y prodigioso favor que su estudio ha gozado entre los doctos hasta no há muchos años, y del ánsia febril con que la erudicion se ha dado á colegir, restaurar, clasificar y coleccionar sus monumentos, interpretar su sentido, quilatar sus formas literarias, y ofrecer á la contemplacion de los presentes esas peregrinas flores, tanto más frescas cuanto más centenarias, del Parnaso popular, en que se recrearon multitud de pueblos y de generaciones, y donde estamparon la múltiple faz de su espíritu y el laborioso proceso de su vida de un modo más vivo y duradero que en las obras de metal y de piedra. Así, Del Rio, Drusio, Plantavicino, Espenio, Scoto, Grutero, Erasmo, Scaligero, Manucio, etc., recogieron los refranes hebreos, caldeos, arábigos, griegos y latinos; Buckhard, Roebruck, Kingsborough y Heckewelder han coleccionado los de *Egipto, Asia, Méjico* y *América del Norte,* y áun alguno de ellos los utilizó como base de inducciones para la historia del pensamiento filosófico; no tienen número los refraneros, tanto provinciales como nacionales, dados á luz en los diversos países europeos, por el marqués de Santillana, Hernan-Nuñez, Valdés, Cornazano, Mal-Lara, Garibay, Voltoire, Oihenart, Oudin, Bellingen, Brizeux, Tuet, Mesangère, Arnoux, Lincy, Sauvé, etc., etc., no contadas algunas historias de refranes y colecciones paremiográficas de carácter universal, como las de Howels y Méry, y omitidos algunos refraneros de refraneros, como el de Sbarbi.—Al propio tiempo Fauriel, el conde de Marcellus y Passow han recogido los cantos populares de los *griegos modernos*; Du Meril y Follen, los *latinos*; Lönnrot, Castren y otros, los *finlandeses*; Soemund

Sigfuson, los *islandeses*; Talvj y Vouk Stephanovich, los *sér vios*; Tommaseo, Tigri, Dal Médico, Nigra, Visconti, Vigo, Cottreau, Fée, Ferraro, Bernoni, los de *Italia*; Pope, Young, Mac-Donald, Turner, Grant, Mac-Callum, Mac-Kenzie, Mac-Lauchlam, Campbell y otros muchos, los *escoceses*; Almeida Garret, Braga y Coelho, los *portugueses*; Milá Fontanals y Aguiló, los *catalanes* y *mallorquines*; Caveda y Rios, los *asturianos*; Fréminville, Luzel y La Villemarqué, los *bretones*; Beaurepaire, Michel, P. París, Gauthier, Champfleury, Nisard, etc., los de las otras provincias *francesas*. Por lo que toca á *Aragon* y *Castilla*, el "Romancero general" de Duran, síntesis orgánica de multitud de antólogias de romances formadas desde el sigo XVI, el "Cancionero general" do Lafuente Alcántara, hecho tambien en vista de otros varios dados á luz en el siglo pasado y en el actual, y el "Refranero general" de Sbarbi, recopilacion de todos los refraneros publicados desde el siglo XV en España y fuera de España, pero referentes á las provincias españolas, constituyen el monumento más insigne de arte y ciencia popular entre cuantos ha levantado en Europa la crítica diligente de nuestro siglo, ya se atienda á la cantidad, ya á la calidad.

No parecerá aventurada esta aseveracion nuestra, si se trae á la memoria el inmenso número de estudios sérios y obras formales, disertaciones, polémicas, tésis doctorales y discursos académicos, juicios aislados, traducciones y selecciones generales y particulares, de que ha sido objeto nuestra poesía popular, señaladamente las gestas y romances, y el testimonio y la autoridad de los más eminentes críticos y literatos de este siglo, que no se cansan de admirar las infinitas bellezas que resplandecen en nuestro Parnaso popular. En *Alemania*, Bouterwek, Herder, Schlegel, J. Grimm, Bohl de Faber, Julius Depping, Wolf, Hofmann, Huber, A. F. de Shack, Clarus. Lemcke, Carolina Michaelis; en *Inglaterra* y *Estados-Unidos*, R. Southey, Lord Holland, Hallam, J. C. Lockhart, R. Ford, Prescott, Ticknor; en *Francia* y *Bélgica*, Sismondi, Villemain, Puigmaigre, Maxmier, Abel Hugo, J. M. Maury, Viardot, Rosseeuw Saint Hilaire, Puibusque, Damas Hinard, Monseignat, madame Le Cornu, A. de Circourt, E. de Meril, Magnin, Renan, Gaston Paris, J. Tailhan; en *Holanda*, Dozy; en *Italia*, Berchet, Monti; en *Bohemia*, Nebesky; en *Suecia*, E. G. Nilson, C. G. Estandler

y el Príncipe real; en *España*, Sanchez, Quintana, Martinez de la Rosa, Almeida Garret, Durán, Ochoa, Rubió, Hartzenbusch, A. Saavedra, Gil de Zárate, Gallardo, Pidal, J. Amador de los Rios, Milá, Fernandez Espino, Fernan Caballero, Caveda, Theófilo Braga, Canalejas, Valera, Ferrer del Rio, García Gutierrez, Fernandez Guerra (L. y A.), F. A. Coelho, etc. Ultimamente *D. Manuel Milá y Fontanals* ha puesto el remate á ese grandioso monumento levantado por la erudicion y la filosofía literaria á la musa heróica del pueblo español, con su "Poesía heróico-popular castellana," apuntamiento de ese voluminoso proceso llevado con pasmosa actividad durante un siglo en los estrados de la crítica europea, dechado de crítica sagaz y comedida, y arsenal copiosísimo de noticias referentes á la poesía épica fragmentaria conocida en los fastos de nuestra literatura con los nombres de romances y poemas primitivos ó cantos de gesta. Las frases encomiásticas con que los más de los autores citados celebran el mérito y la peregrina originalidad de estas producciones y las cualidades que los avaloran, ponen de relieve y al descubierto ese legítimo entusiasmo, que ha llegado en ocasiones á declinar en verdadero culto profesado al génio artístico de las grandes entidades colectivas que llamamos pueblos, naciones, razas.—El Romancero es la coleccion más rica de poesía propiamente popular que posee nacion alguna; el del Cid es un collar de perlas. La poesía española, en sus orígenes, es más histórica, más animada por el amor de la pátria que ninguna otra; á diferencia de lo sucedido en Francia, cada suceso, cada grande hombre, ha inspirado en España un romance. Los españoles igualan á los ingleses en riqueza de romances, pero no son cantos simplemente populares, sino verdaderamente nacionales, claros y atractivos para el pueblo, y bastante nobles bajo el aspecto de las ideas y de las expresiones para que agraden á los hombres instruidos; aventajan en nobleza y refinamiento de tono á las baladas inglesas, que así celebran á los foragidos como á los héroes. Su moral es pura, á diferencia de la de los *borders-ballads* ingleses y de los licenciosos *fabliaux* de los troveras de Francia. El poema del Cid puede compararse á la *Iliada* por su influencia en las letras nacionales y sus rasgos naturales. Esta Iliada popular es uno de los monumentos más originales del génio de la Edad Media; los romances del Cid eclipsan á todas las poesías del mismo género. De todas las epope-

yas que se han compuesto despues de la *Iliada*, es la del Cid la más homérica en su espíritu: acaso solo faltó un Pisistrato para que el *Romancero* se trasmutase en una *Iliada*. Su espíritu es grave, no se descubre en él nada de colorido oriental, nada ficticio: versa todo sobre la realidad histórica; su caballerismo es real, nacional y democrático, no fantástico ni cosmopolita: es el espíritu puro, noble y sincero de los antiguos castellanos. Cervántes no combatió la grave caballería de su país, uno de cuyos últimos tipos fué él, sino la introduccion de una caballería extranjera, absurda y licenciosa, capaz de alterar las costumbres nacionales. La sencillez y naturalidad de la versificacion de los romances hubiera sido ocasionada á la palabrería en otro pueblo que el español, grave y sentencioso, y siempre con las armas en la mano," etc., etc.—Al escuchar estas expresiones, dijérase que los críticos á quienes son debidas se habian contagiado del calor que anima á nuestro *Romancero*, ó que enardecidos con su lectura, habian prorumpido en aplausos no meditados ni correspondientes al precio de la cosa loada. Sin embargo, los más de esos juicios son exactos, aunque algunos pecan de exagerados, sobre todo los de los alemanes, á quienes se ha tildado en este respecto de *hispanis hispaniores:* ya antes se habia dicho de nuestros refranes por Salmasio, que excedian en agudeza y profundidad á los de los otros países europeos. Váyase la exageracion de las cualidades sobresalientes que adornan á nuestra poesía popular, por la que otros han llevado al extremo por el lado opuesto. Se han pronunciado las palabras *cidomania* y *cidofobia* para significar dos vicios contrarios en el estudio y apreciacion del *Romancero* y cantos de gesta del Cid, y se han instituido cursos para explicarlo en Universidades extranjeras. Entusiasmo este sin peligro para la razon, dada la seriedad inherente á la musa popular española, y al contrario, beneficioso como en su dia probaremos: no cabe temer que llegue á ser una realidad el tipo de aquel Bartolo que Vega Carpio figuró en uno de sus entremeses enloquecido por la lectura del Romancero, como Don Quijote por los libros de caballería.

IV. *El Derecho en la Poesía popular española: objeto del presente Ensayo.*—Basta lo dicho para que se comprenda el significado y alcance del tema que nos proponemos desenvolver. Hasta aquí se ha analizado la poesía popular española bajo el aspecto filológico,

estético y literario, de su orígen, desarrollo y decadencia, caractéres que ostenta, significacion y valor que puede concedérsele como elemento de la historia, etc., etc.; pero apenas ha sido utilizada de un modo intencional y sistemático para penetrar el pensamiento ético, religioso, jurídico y político que animó al pueblo, y que el pueblo consignó en ese gran repertorio de su sabiduría, y ni siquiera para infundir un soplo de vida en las rígidas facciones de la Historia, mediante los vivos y animados relatos de su vida íntima hechos en ese candoroso libro de sus Memorias. Bajo entrambos respectos son el *Romancero* y el *Refranero* veneros casi del todo vírgenes, aunque de importancia á la verdad no desconocida (1).

Sorprender y fijar el *ideal político* del pueblo español, tal como lo ha manifestado directa ó indirectamente en sus refranes, romances y poemas primitivos ó cantares de gesta durante los siglos medios, desde la aparicion del estado llano hasta últimos de la centuria XVI, y en el paréntesis mortal del siglo XVII, y deducir de esos mismos monumentos el sentido ideal de nuestra *historia política*: tal es el objeto del presente libro, elaborado con materiales tomados de allí en todo su rigor literal, é interpretados por medio de otros documentos literarios y legales. El problema que intenta resolver, es triple. ¿A qué *principios* debe obedecer en todo tiempo el go-

---

(1) "El literato solo busca en las obras literarias bellezas artísticas absolutas: el historiador y el filósofo indicaciones y datos para la historia especial de un pueblo, indagar y descubrir los principios, máximas y sentimientos que en ellos dominaban ó prevalecian. Bajo este último aspecto, el más trascendental, ¿quién negará que los monumentos de la poesía adquieren una grande y merecida importancia que explica y aclara el ánsia con que hoy se buscan, ilustran y comentan?... Pero no es solamente la poesía un monumento del desarrollo intelectual de los pueblos, eslo tambien en más extensa escala, de su estado moral y social: aspecto importantísimo, de que quizá no se ha sacado aún todo el partido que se debiera. (Pidal, *Discurso de contestacion al de recepcion de D. José Caveda, en la Academia española.*)"—El poema de *Mio Cid*, así como la *Leyenda de sus mocedades*, convida á los doctos con sus no quilatadas riquezas arqueológicas, á ensayar una edicion crítica de entrambos monumentos, donde, demás de sus nativas bellezas literarias, se den á conocer todas esas inestimables relaciones de la vida civil, política, religiosa y militar de nuestros mayores. (J. A. de los Rios, *Hist. crítica de la literat. española*, t. III, pág. 216.) Otro tanto cabe afirmar con justicia del *Refranero y Romancero*, segun expondremos más adelante.

"Los romances históricos importan mucho para el estudio de la historia particular literaria, política y filosófica de nuestros más remotos tiempos, pues apenas en otra parte se hallan vestigios del sentimiento íntimo de la incipiente sociedad que los produjo. (Durán, *Romancero general*, introduccion.) La historia nos ha dejado res-

bierno de las sociedades, segun el pueblo español? ¿Cómo fueron, á su juicio, realizados esos principios en los *hechos* de su vida? ¿En qué grado y límite se ajustaron estos hechos á la pauta de aquellos principios?—Como todo estudio histórico, tiene éste propia razon de sér y sustantiva existencia; pero acaso pueda aspirarse un dia, mediante él, á un resultado práctico trascendentalísimo dado como por añadidura: á operar una trasfusion de sávia popular, humilde y exenta de pretensiones por razon de su procedencia, pero exuberante de vitalidad, en las exhaustas venas de la ciencia política moderna, cuya sangre han empobrecido, por una parte, imprudentes excesos de las escuelas, que con su afan inmoderado de soluciones y su ligereza y poco respeto á la razon, han consumido estérilmente las fuerzas de su espíritu y perturbado el reino de las ideas; y de otro lado, los partidos, que con su falta de sinceridad, de sensatez y de patriotismo en la propaganda de sus credos y programas políticos, con sus abdicaciones en el poder, con la tibieza de su fe y sus repetidos perjurios, han desacreditado las primeras conclusiones de la especulacion, socavado los cimientos de las más firmes convicciones y comprometido la causa de los pueblos. Acaso los consejos de la experiencia acaudalada por todo un pueblo á costa de ruidosos tropiezos y de recaidas frecuentes, purgadas con tremendas y seculares expiaciones, contribuya á vigorizar y robustecer la endeble constitucion de la ciencia política, desacostumbrándole de cierto cándido utopismo que le ha quedado como reliquia ó como resabio

---

pecto del Cid un grandioso esqueleto que ha sido reanimado por la tradicion poética. (Huber, *De primitiva cantilenarum epicarum apud hispanos forma*, cit. por Milá.)——"Podemos asegurar que jamás comprenderemos la historia y la vida pasada del pueblo español, señaladamente en ciertos períodos, y no en verdad los ménos interesantes, sin conocer y estudiar sus primitivos monumentos poéticos. (Pidal, *Discurso* citado.)"—La poesía épica, mucho mejor que la historia nos inicia en el cielo de amores y en el infierno de penas de las civilizaciones pasadas... La inspiracion en el arte español es nacional, eminentemente histórica, ó por mejor decir, la historia y la poesía, la poesía y la historia se engendran recíproca y mútuamente. (Canalejas, *La poesía épica en la antigüedad y en la Edad Media*, primera y quinta conferencia.) Ya Huet habia vislumbrado en el siglo XVII el valor que nuestra poesía popular tiene como elemento para construir la historia, y muchos otros eruditos y críticos han hecho despues igual observacion: no pocos han calificado de *crónicas rimadas* ó *historias métricas*, y tambien de término medio entre la poesía y la historia, los poemas de Rodrigo y Mio Cid.—Véase tambien Alcalá Galiano, adiciones al *Romancero* de Depping; Circourt, *Historia de los mudejares y moriscos en España*; Cavoda, *Discurso de recepcion en la Acad. española*; etc.

de no remotas aventuras, y aficionándola á la tradicion, ó bien curándole de aquella misantropía que hace dirigir apasionadas miradas á lo pasado é inspirándole veneracion y respeto á los innegables progresos del presente. Acaso la ingénua y ardiente palabra de Mio Cid logre disipar esa nube de dudas, de recelos y de congojas que flota en nuestra atmósfera y oscurece el sol de la verdad, interceptando el paso de su luz á nuestra razon,—y fortalezca y serene el ánimo sediento de ideal, desconcertado por las tribulaciones y desasosiegos de la vida presente,—y encienda la fe y el patriotismo, tan abatidos en estos pasajeros eclipses que padece la libertad.

Precisamente es el Parnaso popular español el más apto para el logro de estos fines entre cuantos ha poblado la musa de las naciones modernas, porque es tambien el que consagra mayor atencion al derecho y á la política. Como creacion espontánea y sintética del espíritu humano, como inspiracion épica de una grande y gloriosa colectividad, ostenta carácteres de universalidad, abarca cielos y tierra, lo creado y lo increado, pero lo creado y lo increado en cuanto dice relacion al *hombre* y actúa en el teatro de la *sociedad:* es poesía eminentemente humana y exterior, prefiere para materia de sus apoteosis los tumultos del campamento y de la plaza pública, á las agitaciones y borrascas que tan á menudo se levantan en el espíritu individual trabajado por la duda ó combatido por el dolor moral. Y como en la vida pública ha prevalecido hasta el presente sobre toda otra, sobre la eclesiástica, sobre la industrial, sobre la académica, la *política*, es natural y lógico que haya seguido idéntico rumbo la poesía épica popular, con más razon aún que la historia literaria y científica.—Este carácter político se ostenta en un doble modo de representacion: histórico, nacional, el uno; humano, permanente, el otro.—Bajo el primer aspecto, la epopeya popular española se cifra toda en una idealizacion de la vida de nuestra nacionalidad, sin las tendencias cosmopolíticas que animan á Arthús y á Carlomagno en otras literaturas europeas. Alguna vez la musa del pueblo español, ambiciosa, audaz y soñadora, pone los ojos en el imperio de Alemania, haciendo ostentoso alarde de una catolicidad política que en Fernando I es una vaga aspiracion y un luminoso presentimiento (poema de *Rodrigo*, v. 1070), en Alfonso X un legítimo derecho (Durán, romance 939), y en Cárlos I una cumplida realidad (varios romances). Alguna vez parece inclinada, sin

apartarse nunca de los carriles de la historia, á hacer de España un opuesto político de Roma, y para esto no vacila en representar á sus héroes humillando al Pontífice en París ó en la Basílica de San Pedro, ocupando su ciudad, atentando contra su vida, y castigando "sus demasías y su soberbia;" castigo y humillacion que en el Cid son como un confuso anhelo, hijo de legítimo resentimiento (*Rodrigo*, v. 1032 y sig.; Romance 756), en D. Enrique de Castilla, un preludio y como avanzada de más triste realidad (R. 947); y en el condestable de Borbon, la realidad ya, desoladora, apocalíptica, sombría y bochornosa para el nombre cristiano (R. 1155). Pero este embrion de dos pensamientos hermanados al extremo que denuncian las guerras entre el Pontificado y el Imperio, no se desarrolla; la posicion geográfica de la Península, y la secular cruzada contra el Islam, más que el individualismo latino, lo ahogan al nacer y cuantas veces resurge, sin que alcance á dar el tono general á nuestra epopeya. El supremo desideratum de ésta, espresado de una manera vigorosísima y original, se compendia en este triple lema: independencia política, unidad nacional, libertad; su materia se contrae (al ménos en la poesía tradicional y verdaderamente popular) á la historia de España, no tan sólo en su vida interior, sino además en sus relaciones con la civilizacion universal, fundamentalmente representadas al exterior, en nuestras gestas y romances, por los emperadores Carlo Magno, Enrique IV, Federico II y Cárlos V; por los Pontífices Gregorio VII, Inocencio III, Martino V, Clemente VII, y otros muchos; y por las batallas de Roncesvalles, Muradal, Otumba y Lepanto.—Aparte de este carácter histórico-nacional, ostenta nuestra poesía popular la representacion de una idea política universal y permanente, por más que lo contrario se haya afirmado, y en su lugar aduciremos pruebas auténticas suficientes para desvanecer ese juicio que tenemos por precipitado y temerario. Las nacionalidades literarias colaboradoras en la gran epopeya europea, han practicado una division del trabajo en órden á la manifestacion de la belleza espiritual, y á unas les ha cabido en suerte celebrar el honor y la fidelidad, á otras sublimar la verdad teológica, á otras ensalzar el amor puro y la ardiente caridad que se ejercita en la proteccion de los desvalidos, etc.: á España tocó cantar la justicia y la ley. La *Ley* afirmada por encima de súbditos y de autoridades y antepuesta á las particulares conveniencias é in-

clinaciones del indivíduo: el *Derecho* afirmado por encima de la ley y de la voluntad de los que la representan: tales son las notas con que ha contribuido España á la sinfonía universal del arte europeo. En este respecto, los héroes de nuestra epopeya nacional se convierten en símbolo y schema de categorías generales de la vida, expresadas con aquella viveza y energía que son el más preciado distintivo de toda musa primitiva. El Cid, por ejemplo (hablamos del Cid tal como lo ha trasfigurado el entusiasmo y la devocion del pueblo), no es tan sólo un caudillo castellano y su vida un episodio de la historia de España: el Cid es además un principio, y su vida un ideal. No se pierde todo allá en las penumbras de lo pasado, se dibuja tambien en los senos del porvenir: no ha quedado su personalidad entera detrás de nosotros, su espíritu nos precede y alumbra con la antorcha que las generaciones han encendido en su mano. No limitan su mirada de águila las fronteras de la pátria, sino que abraza el horizonte todo de la vida, en tanto que vida jurídica. Representa su idea sin limitacion de espacio ni de tiempo: habla para todas las latitudes y para todos los siglos.

En suma de todo: la política, tanto histórica como ideal, ha sido la fuente casi única donde nuestros trovadores y juglares bebieron su inspiracion: las restantes esferas de la realidad no hallaron cabida en su cuadro sino en segundo término, y casi siempre por las relaciones de ayuda y parentesco que diariamente engendra la vida de comunidad entre el Estado y los demás fines é instituciones sociales. Con propiedad podria aplicarse á nuestro Romancero el mito griego que representaba á Nemesis, diosa de la justicia, cuidando de la infancia de Apolo, dios de la poesía, dirigiendo sus primeros pasos y sustentándolo de ambrosía.

Por desgracia, ni los doctos críticos que tan febril actividad pusieron en coleccionar y ordenar esas páginas dispersas del gran libro del pueblo, quilatar sus excelencias y dotes literarias, disipar las nieblas que escondian su cuna á las miradas de la historia y seguir el curso accidentado de su vida, emprendieron el trabajo de cribar, por decirlo así, la miés acopiada, para clasificar con la debida separacion los elementos sustanciales que la constituyen, principios jurídicos, políticos, morales y religiosos, costumbres, ritos, espectáculos, arte militar, indumentaria, etc.,—ni los historiadores de las doctrinas políticas incluyeron en sus obras esta preciosa manifesta-

cion del ideal que animó á cada pueblo, de influencia harto más viva y eficaz que las manifestaciones individuales, únicas que tuvieron entrada en sus historias (1), dejándolas por esto no ménos mutiladas que el que proponiéndose historiar el derecho de un pueblo, circunscribiera su estudio á la legislacion escrita é hiciera abstraccion de las costumbres y vida espontánea del Derecho, ó el que tratando de fijar los desarrollos y vicisitudes de la lengua en un país se atuviera tán sólo al texto de las gramáticas y diccionarios oficiales, desdeñando el compulsarlos con ese otro diccionario y esa otra gramática no escritas que se usan en la vida comun, que ensanchan por una parte y por otra constriñen el horizonte de aquellas, y que están en un constante flujo y reflujo de renovacion y de fecundidad. Al intentar nosotros este modesto Ensayo, está muy léjos de nuestro ánimo la ambicion de llenar cumplidamente ese vacío que se advierte, tanto en la historia de las doctrinas políticas como en la historia de las Constituciones españolas; que es empresa sobrado árdua para que se rinda á fuerzas tan flacas como las de nuestro entendimiento: harto habremos conseguido con llamar la atencion de los doctos hácia esa nueva faz de nuestra poesía popular, y no quedará malogrado nuestro trabajo si su lectura sugiere á alguno de nuestros sábios jurisconsultos y críticos el pensamiento de labrar en ese feracísimo campo con la certeza de cosechar ópimos frutos. No sabemos si será forjarnos una ilusion; pero á juzgar por lo que pasa, tanto en el terreno de la ciencia política como en el de la crítica literaria, nos lisonjeamos de que no ha de tardarse mucho tiempo en convertir al cultivo del interior las fuerzas que poco há estaban consagradas al estudio y conocimiento de las formas, génesis, crecimiento y relaciones exteriores. Domina en la primera un declarado anhelo, que raya en la exageracion, por ir á buscar en las remotas historias y civilizaciones extinguidas soluciones á los problemas y conflictos presentes, como si desconfiara de la razon, ó temiera incurrir otra vez en aquellos idealismos y

(1) Ni Sthal, ni Mackintosk, ni Ompteda, ni Stewart, ni Matter, ni Ritter, ni Wheaton, ni Ahrens, ni P. Janet, hicieron el menor alto en los ideales éticos y políticos revelados en la literatura del pueblo, no obstante constituir un capítulo esencialísimo en la historia de las doctrinas. Ménos ha podido hacerse esto en España, donde ni siquiera se han historiado las ideas políticas de nuestros eruditos y científicos, si se exceptúan las incompletas indicaciones y estudios de Martinez Marina, Balmes, Colmeiro y Cánovas del Castillo.

quimeras que tantas y tan heróicas exaltaciones, fecundas en todo linaje de desastres, provocaron en Europa en los últimos ochènta años. Adviértese en la segunda una especie de alto ó de trégua, á juzgar por el escaso número de trabajos referentes á nuestra poesía popular que ha dado á la imprenta en la última década, contrastando con la boga que alcanzaron en las seis anteriores los estudios de esta índole; como si diera por imposible averiguar más, ó por suficiente lo ya averiguado acerca del orígen, vida y cualidades externas de los anales poéticos de nuestro pueblo, para que la crítica histórico jurídica pueda ensayar el análisis del contenido político sobre que versa. Sinceramente deseamos que sea así, y que presto se inauguren esos trabajos: conocidas y delineadas las costas, ha llegado la hora de que la crítica penetre resueltamente en el anchuroso océano donde tantos continentes quedan aun por explorar, y tantas islas, entrevistas de paso y acotadas con líneas inciertas en los mapas, aguardan una orientacion definitiva.

Antes de principiar nosotros á extraer de los Refraneros, Romanceros y Gestas la ciencia política de nuestro pueblo y á comentarla, debemos analizar los caractéres que la distinguen, tanto lógicos como formales; apreciar el interés y el valor que por razon de ellos pueda tener su estudio para las ciencias filosóficas, históricas y filosófico-históricas; discutir el orígen y desarrollo de cada uno de los géneros que componen la creacion épica popular; retratar en grupo y á grandes pinceladas á los representantes ú órganos por cuya mediacion ha declarado el pueblo su pensamiento en ella; y últimamente trazar una breve perspectiva del rumbo que nos proponemos seguir y del plan que ha de servirnos de brújula para orientarnos en el confuso mar de sucesos políticos memorados y de reglas universales de conducta estampadas en ese gran código historiado, última resultante de tantas y tan diversas civilizaciones. Constará, pues, la *Introduccion*, de los siguientes Estudios:

1.° Elementos artísticos de cada uno de los géneros que constituyen la poesía popular española.

2.° Caractéres lógicos del conocimiento político contenido en ella.

3.° Utilidad de su estudio para las Ciencias Políticas, tanto filosóficas como históricas y compuestas.

4.° Su génesis y desenvolvimiento, segun las leyes de la razon.

5.° Historia de sus orígenes y desarrollo; poesía celtibérica, de la reconquista y de la revolucion; autores y compilaciones.

6.° Plan del "Tratado de Política sacado de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península," y método seguido en su formacion.

INTRODUCCION.

CAP. I.—**Elementos artísticos de la poesía popular española.**

En la poesía popular española tenemos que discutir y resolver estos dos problemas: *caractéres lógicos* y consiguiente valor del conocimiento, tanto ideal como histórico, informado en ella; *caractéres artísticos* de esta bella informacion. El análisis de este segundo punto toca de lleno á la crítica literaria, no es preciso decirlo; por esto, no haremos sino trascribir aquellas conclusiones que nos parezcan más necesarias en esta Introduccion, ya porque entre la diversidad de modos que tienen los eruditos de escribir los monumentos de la literatura popular, hay que decidirse por alguno, ya porque á veces una cuestion de rima entraña un problema de política histórica, segun veremos, señaladamente al carear las voces *cort* y *cortes* y la institucion á que aluden en el poema de Mio Cid; ya porque existen refranes que dicen relaciones y proclaman verdades del órden jurídico por medio de figuras del órden natural, que á primera vista ninguna afinidad tienen con lo indirectamente significado; ya porque

ántes de penetrar en el estudio del fondo y de la vida de la literatura popular, importa sobremanera adquirir un conocimiento directo de los monumentos poéticos que lá componen, y los ejemplos que aduzcamos para justificar las doctrinas sobre la forma artística, constituirán una especie de museo literario popular en miniatura, donde se exhiban en muestra y puedan estudiarse el Refranero, el Cancionero, el Romancero y los Gestas que han de suministrarnos el material para ordenar y sacar á luz la ciencia política del pueblo español.

Este último motivo nos obliga á principiar por el análisis de los elementos constitutivos de la belleza que realza á cada uno de los géneros de la poesía popular.

§ *I. Refranes.*

a) Llámanse tambien adagios, proverbios, dichos, enxemplos, retraeres, proloquios, anexins, etc., y constan casi siempre de dos ó de tres líneas ó versos, algunas veces de uno ó de cuatro, con ménos frecuencia de cinco, seis, y hasta ocho. El tipo más natural y característico, y tambien el más frecuente, es el de dos versos pareados, en el primero de los cuales se registra una accion causal ó una premisa, y en el segundo su consecuencia, ó su explicacion figurada, ó su confirmacion por medio de un hecho práctico, ó bien otra idea contraria que descubre su faz opuesta, poniendo con esto más de relieve á entrambas. No siempre es fácil determinar si un refran rimado consta de un solo verso leonino, ó al contrario de dos versos pareados: los mismos que los compusieron no sabrian de seguro desatar la dificultad, dado que la entendieran. Hay que atender para ello á la estructura gramatical de la frase ó frases de que consta el refran, á la colocacion de los acentos, y á otros indicios por el mismo tenor. Algunos consideran como un solo verso de 8, 10, 12, 14, etc. sílabas, los refranes de 4 + 4, 5 + 5, 6 + 6, 7 + 7, etc., aunque asuenen ó consuenen entre sí; pero nosotros admitimos difícilmente versos leoninos en composiciones tan breves, y nos parece más natural, atendido el paralelismo de la expresion, que conste de dos versos y no de uno solo, máxime cuando muchos de ellos se prestan á una cierta entonacion musical y algunos son cantables. Además, semejantes líneas rítmicas de 4 + 4, 5 + 5, etc., sílabas,

no son verdaderos versos, porque carecen de unidad en la disposicion de los acentos, porque estos se hallan ordenados en ambas mitades con entera independencia, sin que los de la una se subordinen á la posicion relativa que guardan en la otra, y porque así en lo tocante á los acentos como al número de sílabas y rima, son iguales entre sí, é idénticos á los versos de 4, 5, etc., sílabas. Más difícil es todavía fijar los límites y la extension de los versos ó de los hemistiquios cuando son sueltos ó no rimados: apuntamos el tema sin hacer hincapié en él, porque carece de importancia para los fines de nuestro Ensayo. Hé aquí ahora algunos ejemplos de refranes de diverso número de piés ó versos:

1 Obrar bien, que Dios es Dios.

2 Nunca el juglar de la tierra
Tañe bien en la fiesta.

3 Lo que á tí no aprovecha
Y otro ha menester,
No lo has de retener.

4 Al cabo de cien años
Los reyes son villanos;
Pasados ciento diez,
Los villanos son reys.

5 Por la honra
Pon la vida;
Y por tu Dios,
Honra y vida
Pon las dos.

6 Em Janeiro
Põe-te no outeiro:
Se vires verdear,
Põe-te a orar;
E se vires terrear,
Põe-te a cantar.

b) Ordinariamente se considera el Refranero como poesía épico-didáctica: nosotros creemos que no se puede adscribir á determina-

do género, sino que los abraza todos. En él hallamos refranes *épicos*, objetivos é impersonales, que declaran alguna ley del mundo ideal ó alguna relacion del mundo sensible en forma bella ó para hacerla resaltar por su lado bello, y que son, por tanto, didácticos é históricos ó episódicos: dicen la realidad tal como es en sí, ó como la ve y entiende la sociedad en cuyo seno se producen, sin alterarla ni mostrar su individualidad el que los profiere; consignan ideas que son de la razon humana, ó hechos cumplidos fuera de la personalidad del poeta, y en presencia de los cuales se limita á ser pasivo cronista ó cantor de ellos; ó bien son la expresion de un acontecimiento trágico universalmente conocido, cuya belleza se concentra en brevísima frase, y que enjendra una máxima sentenciosa; ó al contrario de un suceso cómico que da nacimiento á un dicho ingenioso y chocarrero, ó á un dardo satírico, de uso constante, etc., etc. Hallamos tambien en él refranes *líricos*, subjetivos, personalísimos, en los cuales se revela una pasion íntima, una exaltacion del ánimo ó un sentimiento individual extraño á la generalidad, aunque luego se hagan patrimonio de la muchedumbre, que los adopta para manifestar sensaciones análogas; pero en todo caso personales, no expresivos de un estado psicológico social. Los hay que hacen gala de un cierto movimiento *dramático*, que presentan el hecho ó la idea en accion y figurada plásticamente por medio de un diálogo, en el cual dos personages se comunican su pensamiento ó expresan sus afectos: á veces, en un solo refran se juntan accion y narracion: otras, es un monólogo, una sencilla declaracion personal, pero en la cual se retrata de un modo acabado la actitud y áun el lugar donde el actor produce la frase de que se compone el refran, y en ocasiones, hasta la posicion del otro interlocutor, que en el refran no se descubre directamente. Es difícil asignar género á muchos refranes, ó hay que clasificarlos en dos ó más; hecho natural si se tiene en cuenta que en las producciones de la razon espontánea, el arte, lo mismo que la ciencia, aparece indiferenciado, esto es, sin distincion de miembros, sin aquella especificacion que practica despues el espíritu reflexivo y analítico. Hay refranes elegíacos, epigramáticos, cómicos, etc.: el mayor número de los que se conservan, son didascálicos.

En cuanto á la manera general de la expresion, se advierte que los más de los refranes épicos son descriptivos, dando una especie de individualidad corporal al acontecimiento, fenómeno, esencialidad, con-

cepto ó ley que exaltan ó condenan, ora declarando sucesivamente los términos ó miembros de que consta, á fin de que el espíritu reconstruya el todo en su fantasía, ya de una vez personificándolo ó encarnándolo en un sér ú objeto que guarde con él cierta relacion de analogía, y pueda, en consecuencia, servirle para expresarlo simbólicamente. Con frecuencia presenta el principio ó el personage en accion, y entonces el modo de expresion es narrativo.—Hé aquí ejemplos de varios géneros:

Quien siembra en el camino, cansa los bueyes y no coje trigo.
Chama huma agoa a outras agoas, hum erro a muitos erros.
Quem faz o que quer, não faz o que deve.
Pensando mucho y corrigiendo más, buena tu obra la sacarás.
Quem lêr, lea para saber: quem souber, saiba para obrar.
No mires la obra, sino la voluntad con que se hizo la cosa.
El tiempo da remedio donde falta el consejo.
Quien á Dios obedece, ese es el hombre libre.
Quien no duda, no sabe cosa alguna.
La pobreza es escala del infierno.

Dum Romae consulitur, debellatur Saguntum.
Este es el añadimiento de Alhakem.
Rodrigo de Villandran, egun emen'eta biar an.
Murió el conde (*Fernan-Gonzalez*), mas non su nombre.
El obispo de Sanc Tiago *(Diego Gelmirez)*, ora la espada, ora el
Consejo de Oldrado, pleito acabado. (blago
El obispo de Calahorra, que hace los asnos de corona.
Ebro traidor, naces en Castilla y riegas á Aragon.
Señor ducado de á dos, no topó Xevres con vos.
Ser más nombrado que Barceló por la mar.
Viva Fernando, y vamos robando.

¡Qué cosa tan buena el hurtar, si fuera por los cintos el colgar!
¡Qué placer de marido! la cera ardida et él vivo.
Si la mala ventura no fuera, yo para rabí aprendiera.
¡Qué buena cara tiene mi padre el dia que no hurta!
Sea yo merino, siquiera de un molino.

Neste principio me fundo, por mais que eu faça, nao hei de emendar o mundo.
Al rey y á la Inquisicion, ¡chiton!
Esto no vale las coplas de la Zarabanda.

Judeu, o que me deves me paga, que o que te devo não he nada.
Mouro que não podes haver, forra-o por tua alma.
Lo perdido, vaya por amor de Dios.
¿A cómo vale el quintal, que quiero onza y media?
Ahorrar para la vejez, ganar un maravedí, beber tres.
Ví á un hombre que vió á otro hombre que vió el mar.
Agradecédmelo, vecinas, que doy salvado á mis gallinas.
No quiero, no quiero; pero échamelo en el sombrero.
Adivina, adivinador: las uvas de mi majuelo, ¿qué cosa son?

¿Para quién ganas, ganador?—Para otro que está durmiendo al
Madre, ¿qué cosa es casar?—Hija, hilar, parir y llorar. (sol.
Abrenuncio, Satanás...—Mala capa llevarás.
Marido, cornudo sodes:—Mejor es que hinchar odres.
¡Dios sea loado!—El pan comido ó el corral c... (ensuciado) (1).
Dios hará merced:—Y aún estar tres dias sin comer.
Dios te salve, Mendo:—No á mí, que estoy comiendo.
"Por San Francisco semea teu trigo:"—e a velha que o dizia, semeado o tinha.
Alcalde, ¿demandóme aquí alguno?
Si el juramento es por nos, la burra es nuestra.
Gracias á esa viga, que voluntad de Dios visto habias.

c) Hemos dicho que el mayor número de los refranes que se han perpetuado y conocemos hoy, son didascálicos, filosóficos ó épico-didácticos. Ofrécese la duda de si es esencial en ellos la forma poética, ó es, por el contrario, meramente auxiliar? ¿Cuál de los dos elementos sobresale y lleva la ventaja, el lógico ó el artístico? Hay quien opina que "nuestros mayores pusieron en metro los refra-

(1) Dice lo primero el fraile al entrar en la casa á donde va de visita: contesta lo segundo el dueño. Así lo asegura Hernan Nuñez.

nes á fin de grabarlos sin fatiga ni dificultad en la memoria (1),» estimando así la poesía como subordinada á la intencion didáctica, como elemento relativo, segundo, y en cierta manera accidental. Entienden otros, por el contrario, que en los refranes, á tal extremo es el arte lo principal, «que la rima ha sido fatal á la sabiduría popular, no teniendo frecuentemente una preocupacion otro orígen que una consonancia arriesgada» (2). Los primeros clasifican los refranes en el órden de la filosofía, los segundos en la esfera del arte, y llevados de esta idea, estiman aquellos sacrificado el fondo á la forma, éstos la forma al fondo. Es, por un aspecto, el eterno problema acerca del parentesco que liga y del lugar y ministerio que corresponde en el género épico-didáctico á cada uno de sus dos elementos, conocimiento y hermosura, expresion del bello ideal y manifestacion útil de alguna enseñanza ó noticia del órden esencial ó del órden sensible.

Opinan los antiguos preceptistas que la poesía didascálica no es otra cosa que una especial manera de ciencia, revestida con el ropaje y exornada con los atavíos exteriores del bello arte, y por tanto, que aventaja la concepcion lógica á la informacion estética, no siendo lo poético sino á modo de un vehículo, ó si se quiere, de un atractivo, cuando no de un engañoso señuelo, que haga más acepto el fondo, lo esencial, y su enseñanza más llana, duradera y eficaz (3). Como reaccion contra semejante doctrina, que casi ex-

---

(1) J. A. de los Rios en la notable monografía *Sobre los refranes considerados como elemento del arte*, que se publicó en el *Jahrbuch für Romanische und Englische literatur*, de Wolf, y trae en las Ilustraciones del t. II de su *Historia crítica de la lit. española*.

(2) F. Denis, *Introduccion á la filosofía de Sancho Panza*, traduccion de Sbarbi.

(3) «Las poesías líricas hablan al corazon, las didácticas al entendimiento, las descriptivas á la imaginacion.—En las poesías didácticas, el poeta se propone instruir á los lectores... escoge por argumento de sus obras un objeto instructivo en sí mismo, pero es con el fin de hacer agradable la instruccion, adornándola con las galas de la poesía... se propone poetizar, si podemos decirlo así, los principios generales del ramo sobre que escribe.—Poemas didascálicos son los tratados escritos en verso sobre objetos de ciencias ó de artes; y siendo así, claro es que las reglas para su composicion serán: que la teoría presentada por el autor sea verdadera... que observe órden y método, no tan rigorosos y formales como en un tratado en prosa, pero bastantes para ofrecer al lector una instruccion seguida y ordenada; que amenice las discusiones científicas con episodios, descripciones, símiles y otros adornos poéticos, etc. (J. Gomez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, lib. II. pág. 378, 386 y sig.)

traña á la poesía didáctica de los dominios de la belleza, convirtiéndola en uno de tantos procedimientos auxiliares de la comunicacion científica, algunos estéticos modernos han llevado la opinion contraria, sustentando la exclusion, en este género, de toda finalidad que no sea la puramente ideal y estética: el poeta didáctico no se propone otra cosa que representar la belleza que brilla en el dogma religioso, en la verdad científica ó en la naturaleza; le inspira la belleza objetiva que reside en esas categorías fundamentales de la vida, y nada más que ella; y si las obras literarias indirectamente aleccionan, es por un efecto mediato, independiente de la inspiracion y de los propósitos del poeta: la realidad se contempla y reproduce en uno tan solo de sus elementos constitutivos, la belleza: esta es, por tanto, la que sobresale y se alza con el imperio absoluto de la poesía didáctica, y el conocimiento es en ella lo material y accesorio (1).

No podemos acostumbrarnos á la idea de que Salomon, y Hesiodo, y Empédocles, y Lucrecio, y Virgilio, no llevaran otra mira al componer sus obras épico-didácticas que manifestar la belleza ética, religiosa, filosófica ó natural, y hasta se nos resiste pensar que fuese ésta en todos ellos la fuente primera de sus inspiraciones y el único motor y despertador de su génio: los autores de los himnos *védicos* y de los himnos *órficos*, ántes que poetas, fueron sacerdotes, y su propósito, más que estético, religioso: la *Theogonia* de Hesiodo (lo mismo que el *Rig-Veda* en la India), fué tenida en Grecia, hasta por los padres de la filosofía, aún más que como un tratado de

---

(1) «El calificativo de didáctico, que significa un fin de enseñanza, de aleccionamiento, opuesto á la finalidad de la poesía, es impropio para designar este género... A Hesiodo, Lucrecio, Virgilio, como á todos los poetas, lo que les inspira es la belleza... su concepcion nace de la vista, de la inspiracion de esta belleza: no es un propósito de enseñanza lo que mueve su espíritu, sino la manifestacion de la belleza moral é intelectual que en forma sensible aparece á sus ojos, ya en la meditacion de las leyes religiosas, ya en la contemplacion de la belleza natural, trasformada por el trabajo del hombre: su propósito no es enseñar el cultivo de los campos, ó el de exponer las leyes teogónicas que rigen el mundo... Si lo apellidamos didáctico, es sólo para expresar que sus obras se refieren á la manifestacion objetiva de la belleza religiosa, moral é intelectual, de la belleza que hay en la verdad, de la belleza que existe en la bondad, á diferencia de otras variedades de la poesía que se inspiran en la belleza, en su pura esencialidad, y no en sus relaciones con lo bueno y con lo verdadero... (F. de P. Canalejas, *Curso de literatura*, t. II, pár. 47.)

¿Ha entendido nuestro docto maestro desvirtuar estas afirmaciones, que juzgamos en buena parte erróneas, con otras que les son contradictorias, en apariencia al mé-

ciencia, como un código de metafísica revelada, fuera de toda discusion: Salomon, al componer ó coleccionar los *Proverbios*, no le movieron tanto, ciertamente, fines literarios como el afan de aleccionar en los preceptos de la moral al pueblo que regia: nadie negará que la *Naturaleza de las cosas*, de Lucrecio, toca con igual derecho á la historia de la filosofía que una exposicion directa de la doctrina de Epicuro: sabido es que Virgilio se resolvió á escribir sus inmortales *Geórgicas*, más por fines didácticos y de utilidad, que para satisfacer exigencias de una vocacion decidida hácia la belleza de la naturaleza y de la industria agrícola; y los *Consejos et Documentos*, de Sem Tob, no dejan de ser poesía porque su principal objeto fuera adoctrinar á aquel Segismundo castellano, real y efectivo, que no conoció freno á su pasion, porque de niño no habia sido educado, y ya hombre no reflexionó jamás que la vida podia ser un fugaz sueño. Mirando el cuadro por sú faz inversa, existen numerosas obras, reconocidas universalmente como científicas, v. gr., los Diálogos platónicos; la Poética, de Richter; la Historia natural, de Buffon; las Cuadros de la naturaleza, de Humboldt; la Filosofía de la Historia, de Herder; la Filosofía del derecho, de Lerminier; Lo absoluto, de Campoamor (caracterizado con una frase feliz: «dolora en prosa»), etc., en los cuales la belleza de la expresion responde cumplidamente á la belleza del asunto, puesta á veces de manifiesto intencionalmente por el científico, y el lenguaje ostenta un carácter personalísimo y propio, no ménos personal que el de los más inspirados génios de la poesía; y que por lo mismo pertenecen á la

---

nos, y que sienta en su justamente celebrado *Curso?* «Si la poesía didáctica reproduce por medio de la palabra la imágen que se refleja en la fantasía humana, de las grandezas de la creacion, de las leyes morales ó de los dogmas religiosos que rigen y gobiernan la vida de los hombres, este primer asunto de la inspiracion épica tendrá por su *esencial carácter* la condicion de ser *didáctico*... Así es, que en las primitivas edades, el culto religioso, las creencias referentes á la divinidad y á su accion en la vida, llegan á la muchedumbre *por medio de fórmulas poéticas, épicas* en su esencia y en su carácter, y *didácticas en su propósito y en su fin* (*Curso*, t. II, pár. 46.) En ocasiones, el poeta épico-didáctico se inspira en la doctrina filosófica de una escuela, y constituyéndose en *órgano poético* de la misma, *explica* el mundo y sus hechos segun la doctrina estóica ó segun la doctrina epicúrea... La poesía épico-didáctica tiene por asunto la exposicion de la belleza natural, el *conocimiento* de las leyes religiosas y morales, cosmológicas, etc. (t. II, pár. 46.) En las civilizaciones primitivas, la poesía es un *medio* de revelacion religiosa, es la *forma* del legislador, etc. (t. I, párrafo 10.)

historia del bello arte, y están sometidos á la jurisdiccion de la estética, con mejor derecho que algunos poemas didascálicos bien conocidos.

Lo que notamos es, que tanto la ciencia como la poesía didáctica figuran en la fantasía, y traducen en el lenguaje, los infinitos conceptos particulares en que se despliegan las nociones generales de Dios, el espíritu, la naturaleza y la humanidad, y los representan á la vez en lo que tienen de bello y de verdadero, porque no es dable separar con separacion radical ambos elementos, si no es por una abstraccion del entendimiento imposible de llevar á la realidad; solo que en lo científico predomina el aspecto lógico, la ciencia habla á todo el espíritu por mediacion del conocimiento; al paso que en lo épico-didáctico descuella y aventaja el aspecto estético, el arte se dirige á la razon por conducto del sentimiento. El arte bello, como el arte lógico, especifica y sensibiliza en el mundo de lo corpóreo categorías generales del universo, inherentes á nuestro sér y propiedades constitutivas de él, percibidas préviamente por la razon. Esas ideas generales así concretadas y definidas, esas individualidades que la fantasía ha creado, sacándolas de aquella generalidad indeterminada de lo potencial por medio del límite significado en la forma, se exteriorizan y llevan su influencia al mundo de lo sensible, encarnando en el viviente mármol de la palabra; y entonces, reciben nombre de análisis ó de conclusion científica, ó bien de producto épico-didáctico, segun se haya atendido puramente al concepto de la esencialidad figurada, como presente al espíritu en funcion de conocedor, ó se haya tomado en consideracion además su relacion inmediata con el sentimiento de la belleza que la acompaña.

Así es, que ni en las obras científicas, ni en las épico-didácticas, aparece cumplida la separacion absoluta de esos dos principios. Al exponer el científico las grandes concepciones teogónicas, cosmológicas, morales, políticas, etc., á la vista de la realidad, de la cual pretende sean exactísima imágen, más ó ménos, y deliberada ó irreflexivamente, ha puesto de resalto la armonía y la hermosura que las recomienda al amor del sentimiento, y casi nunca ha sabido mantener la severa entonacion de la didáctica escrupulosa y nimiamente lógica, sin recurrir á los medios indirectos, trópicos y simbólicos de exposicion. Sin contar con que hasta las formas

más puras y directas llevan impreso el sello de una cierta plasticidad estética, toda vez que al llegar á la fantasía obran siempre en ella, más ó ménos enérgicamente, á modo de buriles y de pinceles, que dan cuerpo, relieve, colorido, dimensiones y movimiento á las ideas especificadas; sin contar tambien con que la generalizacion y sistematizacion que el espíritu científico introduce en las nociones del sentido comun, las revisten á los ojos de éste de una idealidad que causa los efectos de la belleza; sin contar, ade más, que la representacion de las ideas y principios, y de los fenómenos sensibles por medio de nombres sustantivos, y su determinacion plástica y pictórica con adjetivos comunes, insustituibles y de uso obligado en la ciencia, constituyen ya todo un arte bello.

El poeta didáctico, por el contrario, al manifestar la belleza que resplandece en aquellas concepciones, más ó ménos declara lo que las concepciones mismas son en sí, independientemente de ella: unas veces, como precedente necesario para poner en autos á los oyentes y disponerlos á su contemplacion; y otras, porque seria imposible, á ménos de hacerse oscuro y cerrarse la puerta del sentimiento, enaltecer las armonías poéticas de tal ó cual nocion, idea, sistema ó concepto, desentendiéndose de sus términos lógicos; en lo cual (no hace falta declararlo) caben más ó ménos grados de intencionalidad por parte del poeta, el cual unas veces se inspirará principalmente en motivos científicos y didácticos, y otras se animará más bien por fines estéticos; y así apreciarán de modo diverso sus obras la crítica literaria y la filosófica. Es cierto que lo épico-didáctico no es la verdad vestida de formas poéticas, porque la forma no se concibe independientemente del fondo, ni cabe bella informacion de esencialidades que por su propia naturaleza no sean bellas; y que por lo mismo, no podremos recibir, como poesía épico-didáctica, v. gr., el sifilítico tratado de Villalobos sobre las *Pestíferas bübas, su cura é melezina*, escrito en magníficos versos de arte mayor. Pero no es ménos exacto que la enseñanza no rechaza en absoluto el modo de explicacion analógica y figurada, antes bien, la recomiendan los lógicos como eficaz auxiliar para sostener la atencion, despertar más fácilmente las energías virtuales del espíritu, modelar como en ductil y maleable arcilla y hacer materialmente palpables las deducciones y conclusiones particulares que van trazando el camino de la investigacion y conducen al

cabo de la verdad última que se busca, y darle, una vez hallada, esa constitucion diamantina que resiste obstinadamente todas las inclemencias de los siglos y todas las mudanzas de la historia: por esto pudo con razon San Isidoro considerar como el primero que escribió en Grecia *de re rusticâ* al autor de *Los Trabajos y los Dias*. Lo que condena la lógica es el abuso, el que se erija lo auxiliar en principal, el que se dé igual valor á una metáfora, que puede descansar en una superficial y lejana semejanza, que al rigoroso análisis y á la expresion directa de las categorías ó predicados reales que constituyen tal ó cual objeto percibido por el espíritu. En las primitivas edades, la única manifestacion de la verdad,—como de la religion, del derecho y la moral,—es la manifestacion poética, efecto natural del predominio que alcanza, sobre todas las demás facultades, el sentimiento: despues, á medida que se desarrolla la inteligencia y la verdad adquiere vida propia, los elementos todos de la realidad se equilibran en la razon, sin que sea dable á la actividad del sujeto el separarlos.

Si, pues, la ciencia encierra, como reconocen todos, innumerables bellezas, y admite como medio de expresion las imágenes, elemento interno de la palabra poética; si respecto de él es secundario y subordinado el externo ó acústico; y si á mayor abundamiento no es agena ni refractaria la prosa á una cierta disposicion eufónica, admitiendo por el contrario diversos grados y maneras de ritmo, no solo ideal, sino tónico y aún métrico, con que se ordena en períodos melodiosos y armónicos el conjunto de sonidos, palabras y frases que constituyen la prosa en cuestion, evidentemente no puede trazarse entre la poesía didáctica y la ciencia una línea de separacion tan absoluta, que la una se ocupe exclusivamente en manifestar la belleza de la verdad sin propósito didáctico, y la otra en dar forma al conocimienta sin mezcla de belleza poética.

Resumiendo: la ciencia debe dirigirse á todo el espíritu en la unidad de todas sus facultades y potencias, de tal suerte, que no tan sólo alumbre á la razon, mostrándole la verdad, sino que despierte noble amor y pasion hácia ella, acalorando la sensibilidad y causándole honda delectacion y complacencia, y enjendre puras y vivas convicciones, que le induzcan á confesar en sus actos la verdad sabida y amada. No debe confundirse con aquel frio intelectualismo que no interesa por igual á todo el espíritu, que

presenta las verdades como objeto de vana curiosidad ó de ilustracion y adorno de la vida, ó como instrumento de fáciles y descansados provechos, ó como medio de ganar fama y renombre y consideracion en la sociedad, verdadera letra muerta que no alienta ni encuentra la más leve resonancia en el foro interior, ni se derrama como lluvia fecunda por la vida, ni en ella se empapa el alma como en ideales divinos, para que enamorada de su belleza la subyuguen y sirvan de norma en su voluntad. Por su parte el poeta didáctico no ha de perderse nunca ni declinar en oscuros y sutiles conceptos, ni en frios y abstractos simbolismos y alegorías de principios morales que por su naturaleza impersonal son irrepresentables en buena ley por formas finitas, y que si acaloran un instante la fantasía, no envían un solo rayo de luz al pensamiento; sino que por el contrario, ha de exhibir la belleza que resplandece en la verdad de tal suerte, que al través de ella se trasparente y revele ésta, viva y determinada, con todos sus perfiles y nerviatura, irradiando luz y calor proporcionadamente, y siendo en su conjunto una bella manifestacion de las bellas divinas leyes que gobiernan el Universo; que sólo así cumplirá la poesía su ministerio educador en la sociedad. La fantasía artística no específica la belleza como en vacío, abstractamente y aislada de los séres ú objetos bellos, sino que tiene que expresar la esencia de estos en el medio mismo de expresion de que se vale la ciencia, y por tanto los hace presentes, los da á conocer á la razon científica en la forma que es propia del arte; por donde la belleza informada viene á servir á su vez de forma á la verdad, como lo ha servido á la religion y al derecho; pudiendo sentarse en conclusion, que la Poesía épico-didáctica es *la verdad filosófica bellamente informada, ó la especificacion bella del conocimiento ideal en el lenguaje.*

d) Examinando la Poesía Gnómica española á la luz de estos principios, descúbrense al punto en ella todas las infinitas gradaciones que separan lo puramente lógico ó científico de lo exclusivamente estético; dándose, por una parte, proverbios donde más se atiende á consignar una verdad moral de gran trascendencia para la vida, que á poner de manifiesto el encanto y la hermosura de un principio ideal ó de una ley cosmológica, política ó religiosa; —otros, cuyo fin principal no tanto es declarar la esencia del prin-

cipio ó relacion, que se supone ya por todos conocida, como mostrar la belleza que resplandece en ella, ó una de las fases que presenta, mirada desde puntos de vista tan diferentes y áun tan opuestos como ofrece al hombre observador el incesante movimiento de la vida;—y otros, por último, donde entrambos elementos, científico y artístico, se hallan unidos en tan estrecho consorcio, que si miramos solamente al primero, parece que el autor no ha abrigado otro propósito que dar forma á la belleza y armonía que en ellos resplandece, y si volvemos la vista al segundo, diríase que su único fin habia sido informar la verdad ó el principio que encarecen ó enseñan.

Existen, con efecto, refranes casi exclusivamente filosóficos, que parecen temas de metafísica ó conclusiones de ética, de agronomía, de higiene ó de biología jurídica, sin apariencia alguna de belleza, no dejando descubrir otro elemento poético que la reconcentracion de una ó más verdades capitales, ó de un aviso práctico para la vida, en brevísimo y sentencioso apotegma. Existen otros que no encierran ley ni precepto alguno, y cuyo autor parece haberse regido por el propósito de registrar una relacion de analogía, semejanza, homología, diferencia etc., entre dos hechos de órden distinto, que á juicio suyo, constituia una belleza digna de encarnarse en un dicho poético; y no faltan algunos cuyo contenido es trivial y poco poético, y que únicamente se conservan por lo extraño ó ingenioso de la metáfora ó por la estructura musical de la expresion. Existen otros, y son los verdaderamente épico-didácticos, donde se reunen todos los elementos de belleza que en los demás aparecen incompletos y separados: lo sublime y atractivo del pensamiento, el hechizo inimitable de la concision, la plasticidad del tropo, el brío y la energía de la expresion, la eufonía y el ritmo de los sonidos, ajustados á los tipos más seductores del sistema á que obedece el Refranero, la bizarría y gentileza de todo el conjunto; unen lo útil á lo dulce, enseñan y agradan, adoctrinan el entendimiento y se apoderan de la voluntad, causando esa impresion profunda y agradable cuyo privilegio tiene sólo la belleza: son la palabra trópico-rítmica sirviendo de forma de expresion á pensamientos bellos y trascendentales, sin que el esplendor del fondo eclipse la hermosura de la forma, ni viceversa; la verdad, en ellos, recibe autoridad de la belleza, y ésta se fija y perpetúa á la sombra y bajo la égida de la verdad: la razon abre franco paso á la primera por el

aliciente de la segunda; y la fantasía artística graba en la memoria con tintas indelebles la individualidad artística que se ha informado en el refran, por consideracion á la ley universal, ó á la norma de vida, ó á la concepion filosófica, ó á la leccion ó consejo que va envuelto en él y que el espíritu anhela tener siempre presente, una vez que le ha sido conocido.

No puede decirse, por lo tanto, que el Refranero pertenece á la poesía ó á la filosofía exclusivamente: cae bajo la jurisdiccion de ambas. No se sujetan á ritmo los refranes para dar más facilidades á la memoria y mayores garantías de perpetuidad á las nociones grabadas en ellos; ni son por el contrario un estribillo acústico donde el fondo espiritual sirva tan solo como materia de relleno, fácilmente amoldable á las exigencias del acento, de la cantidad ó de la rima. En rigor, no puede negarse que en algunos casos la especificacion de la idea precederá en la razon espontánea á su informacion bella en la fantasía, y que ésta se creará por un acto reflejo; que otras veces, más se obrará por un impulso artístico, aguijoneados por el deseo de manifestar la belleza de un concepto ó de una relacion existente entre dos ideas, que en atencion al concepto mismo ó á la relacion que debe suponerse conocida por la universalidad: acaso alguna vez aspire á ménos el autor del refran, y su propósito se cifre en producir una combinacion armoniosa de sonidos que deleite el oido. Pero las más veces no atiende con preferencia á ninguno de esos dos elementos: el pensamiento surge en el fondo del espíritu á impulsos de su verdad y de su hermosura, y el artista lo fija animado de propósitos didácticos é inspiracion poética: hostigada por su presencia la razon, despiértase en ella el afan de procurarse una contemplacion exterior-interior, sin la vaguedad é indeterminacion que acompaña á las imágenes individuales puramente interiores, y con los incrementos que enjendra naturalmente la comunicacion social. Belleza y verdad, verdad y belleza, nacen conjuntamente como dos gemelos hijos de Minerva y de Apolo, ó más bien como una cristalizacion del espíritu, donde se equilibrasen las categorías lógicas, la sustancia química, el tipo geométrico, la afinidad, etc., con las categorías estéticas, la proporcion y la regularidad, la trasparencia, el brillo, las tintas, la misteriosa energía que preside desde dentro la formacion de ese admirable producto de la industria divina. Sírvense recíprocamente de parteros en ocasiones, como po-

demos observar en los dichos que nosotros á veces formulamos con los caractéres esenciales de los refranes; el éxtasis y la exaltacion poética despiertan intèriormente ideas y conceptos que nos son connaturales y que permanecian latentes por defecto de energía motriz que las hiciera brotar; y por el contrario, la contemplacion de una verdad y de su interior organismo y sistema nos pone de manifiesto la belleza esencial que la realza, apasionando nuestra sensibilidad é incitándonos á celebrarla é imprimirle el sello de la inmortalidad por medio del lenguaje poético. Con frecuencia aparecen á tal punto hermanados y confundidos, que el ritmo exterior de la expresion nace del ritmo interior del pensamiento, y éste, de la penetracion de dos ideas particulares de órden diferente por un principio metafísico superior que á entrambas sirve de fundamento, y al propio tiempo de punto de convergencia y de union.

De todo esto es óbvio inferir que en el Refranero tienen representacion todos los géneros de la poesía y las disciplinas todas de la razon, desde las más elevadas conclusiones de la metafísica, hasta sus últimas y más lejanas ramificaciones, desde la descripcion sencilla y puramente objetiva de un suceso sin importancia, hasta la manifestacion intencionada y dramática de una concepcion grandiosa, cuyo desarrollo constituiría una epopeya ó un drama filosófico. No es del dominio exclusivo de la ciencia, ni del arte: ocupa un punto indiferente y neutral, que es como el vértice y la raíz comun de esas dos categorías universales de la realidad; y representa, por lo mismo, en el mundo del Espíritu, un papel análogo, al representado por el reino de los Protistos en el mundo de la Naturaleza.

c) Entrando ahora ya en el exámen directo de las formas artísticas del refran, recordaremos lo primero que la belleza en las formas es, ó interna, tropológica, ó externa, musical: la primera se refiere á la palabra considerada como signo figurativo del espíritu; la segunda, á la palabra considerada como sonido, segun las leyes musicales de la palabra articulada. (1)

(1) Sobre esta materia puede consultarse el interesante capítulo de Erasmo *De figuris proverbialibus*, en sus *Adagiorum chiliades*, Basil., 1541, y en Mannuccio, *Adagia quaecumque ad diem exierunt*, Venet., 1591.

Todas las variedades de imágenes y formas que los retóricos han hallado en los modelos clásicos y á que han dado nombre, se encuentran en los monumentos poéticos del pueblo español, sirviendo de vehículo y dando plasticidad á los sucesos particulares y á los principios y máximas que los vates ínfimos tuvieron interés en consignar. Es maravillosa y sorprendente la verdad que resplandece en estos tropos, la agudeza y profundidad de observacion que muchos arguyen, y la fecundidad del ingénio popular en producirlos. En algunos, apenas está indicado el tropo por una valiente pincelada, semejante á las expresiones poéticas vibradas y enérgicas de los poemas primitivos: en no pocos consta de dos frases, una afirmativa y otra negativa, pero de significacion igual ó correlativa, constituyendo una verdadera tautologia: otros son un diálogo chispeante, compuesto de una pregunta y una respuesta, ó de una observacion y una aguda réplica, puestas en boca de personificaciones naturales, casi siempre felices: requieren algunos prévio comentario ó explicacion del cuento ó del sucedido histórico que les dió orígen, ó de la materia ó asunto sobre que versan; pero el mayor número descubren su contenido como pudieran el suyo rasparentes vasos de cristal. Abundan los refranes donde al ritmo exterior (compuesto de metro regular, acentuacion y rima), se agrega el interior ó ideal, basado en las ideas, de que es un ejemplo el paralelismo hebráico. —Compónense, por lo comun, estos refranes de dos cláusulas tautológicas, ó de significado equivalente, ó de una sola dividida en dos partes iguales. En el primer caso, una de las dos cláusulas expresa la idea pura y directamente, la otra indirectamente, mediante una imágen, ora con el objeto de hacer á aquella más palpable y sensible, dándole cuerpo y relieve, y sirviéndole de comentario y aclaracion, ora simplemente de consignar el hecho de la relacion, ó del paralelismo, ó de la afinidad y homología ó divergencia notada entre un hecho ó una idea del mundo natural y otra del órden del espíritu, ó entre dos ideas ó dos hechos del mismo órden: el nexo de ambas expresiones es el predicado (expreso ó supuesto), centro comun donde estriba el ritmo ideal y se determina la belleza interior del refran. En el otro caso, la segunda parte del pensamiento es complementaria de la primera, ó su ampliacion ó restriccion, ó la solucion del problema planteado, ó la contestacion á la pregunta formulada, ó una

correlacion interior que el espíritu ha percibido entre dos aspectos de un mismo pensamiento, ó acaso una repeticion de una misma idea, pero en forma contraria, negativa si fué la primera afirmativa, y viceversa. La parte simbólica de estos refranes obra en la fantasía una verdadera encarnacion, dramática ó escultural, de los conceptos lógicos expresados directamente en la otra mitad convirtiéndose los sonidos en longitudes, en sólidos, en cuerpos trasformándose las palabras en cuadros, en luz, en dinamismo, en vida.

Algunos ejemplos de imágenes proverbiales darán cabal testimonio de estos asertos, y servirán al propio tiempo de muestra de esas bellezas agrestes, pero concentradas y llenas de vida, que ora nos provocan á placentera risa, ora avivan nuestro juicio y despiertan nuestra reflexion por lo elevado del concepto y lo sagaz y agudo de la crítica, ora nos encantan por lo feliz y pintoresco de la expresion y el admirable instinto poético que revelan, y que nos sorprenden casi siempre por la copia de la doctrina que en un sencillo apotegma con inimitable concision se condensa, ó por su elocuente verdad que se impone al pensamiento como un axioma inconcuso, y por ese admirable conjunto de cualidades que adornan este género de refranes, el más característico:

No hay *tierra* tan brava que resista al arado, ni *hombre* tan manso que quiera ser mandado.
As *agoas* descem ao *mar*, e todas as *cousas* ao seu *natural*.
Por el *hilo* sacarás el *ovillo*, y por lo *pasado* lo *no venido*.
Mendiak mendia bear ez; baña *gizonak* gizona bay.
Así está el *pagés* entre dos *advocats*, como el *pagel* entre dos *gats*.
El *rayo* y el *amor*, la ropa sana y quemado el corazon.
De *Dios* viene el *bien*, y de las *abejas* la *miel*.
De bõa *cépa* planta a *vinha*. e de bõa *mãe* a *filha*.
Reino sem *porto*, *chaminé* sem *fogo*.
Nem *erva* no *trigo*, nem *suspeita* no *amigo*.
El *amigo* que no *presta* y el *cuchillo* que nó *corta*, que se pierda poco importa.
Al *buey* por el *asta*, y al *hombre* por la *palabra*.
No *firmes carta* que no *leas*, ni *bebas agua* que no *veas*.
Arde *verde* por *seco*, y pagan *justos* por *pecadores*.
Yaun Santi Laurenti, esku batean *euri*, batean *illati*.

Con *viento* limpian el *trigo,* y los *vicios* con *castigo.*
Do *mar* se tira o *sal* e da *molher* muito *mal.*
La *mujer* y el *fuego* y los *mares* son tres males.
Ni compres *asno de recuero,* ni te cases con *hija de mesonero.*
Mais val onde a *roca* manda que a *espada.*
A *mulher* e a *vinha,* ó homem lhe da alegría.
Matrimonio ni *señorío,* no quieren furia ni brio.
Amistad de yerno, *sol* en invierno.
Huésped y *pece,* al tercer dia hiede.
Al *loco* y al *aire,* darles·calle.
Abriles y *condes,* los más son traidores.
De *home* que anda mox como *gat* y de *vent* que entra per forat, Deu te guart.
Home roix è *gos* cerrut, avant mort que conegut.
El *abad* y el *gorrion,* dos malas aves son.
Con el *ojo* y con la *fe,* no jugaré.
Al *conejo* y al *villano,* despedázalos con la mano.
El *villano* y el *nogal,* á palos dan lo que han.
Ao *pobre* e ao *nogal,* todos lhe fazem mal.
Ni cabe *rio* ni en *lugar de señorío,* no hagas tu nido.
Horta sem agoa, *casa* sem telhado, *marido* sem cuidado, de graça he caro.
O *ignorante* e a *candeia,* a si queima e outros allumeia.
Sanan las *cuchilladas,* y no las *malas palabras.*
Não te fies en *cão estrellado,* nem en *amigo reconciliado.*
Amigos reconciliados, *pasteles* recalentados.
Hombre *adeudado,* cada año *apedreado.*
Amores de *freira,* flores de *amendoeira.*
Heredad blanca, simiente negra, cinco bueyes á una reja (papel, tinta, dedos, pluma).
De "párrafo" de legista, de "infra" de canonista, de "etcétera" de escribano, y de "récipe" de matasano (supl. "Dios nos guarde").
Prata he o bom *fallar, ouro* o bem *callar.*
Lo que te dijere el *espejo,* no te lo dirán en *concejo.*
Al juez galiciano, con los pies (supl. "de gallo") en la mano
Costumbre mala, quebrarle las *piernas.*
Mudar costumbre es á par de *muerte.*

Lo que en la *leche* se mama, en la *mortaja* sale.
A lingua *longa* he sinal de mão *curta*.
Há el diablo parte, cuando el rabo va delante.
Al cabo del año, más come el muerto que el sano.
Curándose de los ojos, nuestro alcalde ensordeció.
Alhaja que tiene *boca*, nadie la toca.
Araña, ¿quien te arañó? Otra araña como yo.
Dame cava y bina, daréte rama y vendimia.
Dia de Santa Luzia, *mingûa* a noite e *cresce* o dia,
Agoa de Sam João, *tira* vinho e *não da* pão.
Septembro, ou seca as fontes ou leva as pontes.
Ni casamiento *pobre*, ni mortuorio *rico*.
La *cruz* en los *pechos*, y el *diablo* en los *hechos*.
Quien compra sin poder, vende sin querer.
Antes con *bons á furtar*, que con *mãos á orar*.
Cuando *no tenia dábate*, ahora que *tengo no te daré*.
En cuanto fuí nuera, nunca tuve buena suegra; en cuanto fuí suegra, nunca tuve buena nuera.

Con frecuencia, la imágen está latente y supuesta; consignase en el refran un hecho, enúnciase una ley ó se formula un consejo, que á juzgar por su letra, diríase pertenecer al órden natural; pero en la vida comun damos á sus términos un sentido diverso del que aparentan tener, y pasa á significar en forma indirecta una relacion ó una idea del órden moral, ó un cánon de inmediata aplicacion á la vida del espíritu. Semejantes refranes son como una mitad de los precedentes; los constituye tan solo la expresion derivada ó simbólica: la forma directa que los complementa se la da el uso en el instante mismo de hacer de ellos una aplicacion concreta en circunstancias determinadas de la vida. De esta suerte, un pormenor vulgar de la vida comun, ó una relacion insignificante del órden natural, se ha sublimado levantándose á expresar una ley metafísica, religiosa, moral ó política. Hé aquí algunos ejemplos:

Mila urte igaro-ta, ura bere videan.
Ya que a agoa não vai ao moinho, vá o moinho á agoa.
El rey de las abejas no tiene aguijon.
Asno de Arcadia, lleno de oro y come paja.

Asno de muchos, lobos le comen.
Olla de muchos, mal mexida y peor cocida.
Per amor del bou llepa lo llop el iou.
Mais val huma aguilhoada que dous arres.
Si te diesen la vaquilla, acude con la soguilla.
Pierde el asno los dientes, mas no las mientes.
Barba roxa, molt vent porta.
Jaki zedin nagia, erre zikan uria.
Conejo ido, consejo venido.
Cabritilla que suele mamar, prúrele el paladar.
Beijo-te bode, porque has de ser odre.
Pela boca morre o peixe.
Dánse alas á la hormiga, para que se pierda más aina.
Con estos derechos, nacen los cohombros retuertos.
Aborrecí el cohombro y me nació en el hombro.
Com os raios da lua não madurecem as uvas.
De gox que mord y no lladra, d'aqueix te guarda.
Folga o trigo debaixo da neve, como a ovelha debaixo da pelle.
No saques espinas donde no hay espigas.
No suda el ahorcado, y suda el teatino.
Lo que es bueno para el hígado, es malo para el bazo.
Poca hiel hace amarga mucha miel.
En lugar estrecho, corren las aguas con más violencia.
Ez ur ez ardao.
Echera orduan, basora.
Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar.
Quem muito ao fogo se chega, queima-se.
No hay cerradura, si es de oro la ganzúa.
Ojo al marear, que relinga la vela.
Nork bere opilari icaza.
Ponerse delante del sol, no le impide la carrera.
Esperando que la yerba nazca, se muere de hambre la vaca.
A continua goteira faz sinal na pedra.
Si preguntais por berzas, mi padre tiene un garbanzal.
Goiz salsa otza berandu barascaria.
Cuando a cera e sobeja, queima a Igreja.
A la primer azadonada, quereis sacar agua?
Hasta que llegue la noche, no se diga: ¡hermoso dia!

Aginean min dabenak miia beti ara.

Cayósele el pan en la miel.

Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos.

A veces, la metáfora supuesta ó implícita nace, no de un hecho natural, sino de un suceso histórico, de una ley civil ó constitucional, de un episodio novelesco narrado en una obra literaria, etc., y á ellas hace alusion directa la letra; pero indirectamente significan otra cosa: el uso les ha infundido un espíritu más amplio, les ha dado carácter general, los ha idealizado y convertídolos en principios filosóficos ó en normas de conducta para todos los momentos y circunstancias de la vida que ofrecen alguna analogía sustancial con el suceso generador, ó en dicho satírico de índole tambien universal, etc.; soliendo suceder en este caso que la sustitucion del significado primitivo por el nuevo es tan absoluta, que se borra la memoria del primero, empleando con propiedad en cuanto al fondo los refranes áun aquellos que ignoran su valor literal y su orígen histórico.

Hé aquí algunos ejemplos, cuya génesis y cuyo sentido ideal no podemos ilustrar en este punto, porque nos llevaria demasiado lejos:

Dedi malum et accepi. Nondum matura est.

Allá van leyes do quieren reyes.

No es por el huevo, sino por el fuero.

Entralo por la manga, salirte ha por el cabezon.

En Castilla, el caballo lleva la silla.

Negar que negarás, que en Aragon estás.

Al plano de la Violada, cual con horca, cual con pala.

El diablo está en Cantillana y el arzobispo está en Brénnes.

Ni quito ni pongo rey.

Obispo por obispo, séalo D. Domingo.

Cañizar y Villarejo, gran campana y ruin concejo.

Cuando los Pedros están á una, mal para Alvaro de Luna.

Rendir las cuentas del gran Capitan.

Poner una pica en Flandes.

A India mais vão do que tornão.

Deja fray Gerundio los libros y se mete á predicador.

Renunciar á la mano de doña Leonor.

El órden reina en Varsovia.

Ir por lana á Berlin, y volverse sin pellejo desde el Rhin, etc.

d). Examinado el Refranero desde el punto de vista de la métrica silábica, se hallarán en él tantas cuerdas cuantas componen la lira poética del pueblo español, desde tres hasta diez y seis sílabas, intercisas ó no, puras unas veces y otras en combinaciones variadísimas de metros diferentes, 4 + 6, 4 + 7, 4 + 8, 5 + 6, 6 + 5, 6+7, 7+4, 7+6, 7+9, 8+6, 8+10, 9+4, 9+8, 4+6+4, 5+5+7, 8+8+8+9, etc., etc. Abundan los pareados de 4+4, 5+5, 6+6, 7+7, 8+8, que, segun queda manifestado, son considerados por algunos como hemistiquios rimados de octasílabo, decasílabo, arte mayor, pentámetro y pié largo de romances. Esta movilidad y falta de sistema en la metrificacion de los proverbios populares, nace de que no tanto buscan en ellos sus autores una medida determinada, como la rima, adorno principal de la musa sentenciosa de nuestro pueblo. La rima suelen introducirla intencionalmente; el metro nace como una exigencia del pensamiento bello que quieren enunciar, casi siempre espontáneamente, sin buscarlo, y hasta sin advertirlo, una vez producido, y á veces siguiendo una progresion silábica, correspondiente al crecimiento gradual de la idea significada en el refran. Lo que sí se descubre á primera vista, es una tendencia manifiesta á medir por un mismo patron métrico los diferentes versos que los componen, cuando constan de más de uno.—Por lo que toca á la colocacion de los acentos, no siempre se sujetan á los tipos que las leyes prosódicas de la poética castellana imponen (verso de once sílabas, acento en la 6.ª, ó en la 4.ª y 8.ª; de diez sílabas, acento en la 3.ª y 6.ª; de nueve, en la 8.ª; de ocho, en la 7.ª, y en la 1.ª y 3.ª ó en la 2.ª, 5.ª y 8.ª, etc.); y así se vé que abundan en el Refranero los pseudo-versos, que no pueden estimarse como piés rítmicos, porque no acompaña á la medida silábica la division de los tiempos,—si es lícito usar esta palabra tratándose de literaturas modernas;—siendo más propiamente líneas de simple prosa, unas veces rimadas y otras enteramente sueltas.

Hé aquí algunos ejemplos de diferentes metros y combinaciones métricas, con acento y sin él; de metros progresivos; y de refranes sin metro ni rima:

3 Meu dito—meu feito. Al mar—por sal.

4 Poco á poco—se hila el copo. Voz del pleu—voz de Deu.

5 Quien calla vence. Allá van leyes—do quieren reyes.
6 Al tiempo el consejo.
7 El uso hace maestro. Tudo póde o dineiro.
8 Guezurrac brostana labur. Al fin se canta la gloria.
9 A poco pan tomar primero. Al mal camino darle priesa.
10 No es tan bravo el leon cual le pintan.
5+5 Do fuerza viene,—derecho se pierde.
11 Lo que ha de hacer el tiempo, hágalo el seso.
12 Miedo guarda viña, que no viñadero.
6+6 Quien te enrriqueció?—quien me gobernó.
13 Bem sabe mandar quem soube obedecer.
7+7 Jaqui zedin nagia,—erre zikan uria.
15 Buena es la tardanza que hace la carrera segura.
8+8 Si el judío va llorando,—el modejar lo ha engañado.
9+9 Quien da parte de sus cohechos,—de sus tuertos hace derechos.
4+6 Hombre cano,—viejo, mas no sabio.
5+4 Lo que se usa—no se excusa.
5+7 En el ruin pueblo—cada dia concejo.
5+8 Dios no se queja,—mas lo suyo no lo deja.
8+5 El que la ley establece—guardarla debe.
6+7 Sea yo merino,—siquiera de un molino.
7+8 Tres Santas y un Honrado—traen al pueblo agobiado.
8+6 En lugar de señorío—no hagas tu nido.
8+9 No es villano el de la villa,—sino el que hace la villanía.
9+8 Matrimonio ni señorío—no quieren furia ni brio.
9+7 Envia el sabio á la embajada,—y no le digas nada.
5+6+5 Por donde vás,—assim como vires,—assim farás.
5+5+7 La mano cuerda—no hace todo—lo que dice la lengua.
6+4+5 Aunque somo negro,—hombre somo—alma tenemo.
7+5+9+5 Quem tiver muitos filhos—e pouco pão,—tome os da mão e diga-lhes—huma canção.
5+5+5+5 El año seco—tras el mojado,—guarda la lana,—vende el hilado.
8+8+8+8 Teinta dias ha Noviembre,—con Abril, Junio y Setiembre; etc.

Progresivo. Al año tuerto,—el huerto;
al tuerto tuerto,—la cabra y el huerto;

al tuerto retuerto,—la cabra y el huerto y el puerco.

Prosa. Predicaba el fraile que nadie debe robar, y llevaba el ansarón en el escapulario. Dijo el tiñoso al peine: "esto es lo que habíamos menester." Así dijo la zorra á las uvas, no pudiendo alcanzarlas: que estaban verdes.

e) No sucede cosa distinta con las Rimas que con los Metros: engalanan á nuestro Refranero cuántas variedades de consonancias abarca en su riquísima gama poética el sistema rítmico español. Siendo éste el primero y más ostensible ornamento de los proverbios populares, abundan quizá ménos los que carecen de él que aquellos otros donde por el contrario se ofrecen rimas interiores y rimas iniciales, á más de las que señalan las pausas finales de los versos ó de los segundos hemistiquios. Existe, sin embargo, la versificacion libre ó suelta en algunos refranes cuyos únicos adornos exteriores son la medida silábica y la acentuacion, si ya no desaparecen tambien estos, en cuyo caso el refran únicamente toca al arte por el ritmo interior ó espiritual, ó por la imágen que personifica ó da cuerpo y relieve á la idea en él informada, etc.

Tendremos pues:—1.° Versificacion libre (sin rima) y prosa no rimada:—2.° Semi-rima, ó concordancia de vocales finales (rima imperfecta ó asonante), tanto llana como aguda:—3.° Rima completa de vocales y consonantes finales (perfecta ó consonante), tambien llana unas veces y otras aguda:—4.° Aliteracion, esto es, congruencia de sonidos en la sílaba radical de las dos palabras principales que se componen ó se contraponen en el refran: á veces se juntan en una la aliteracion y la rima (perfecta ó imperfecta):—5.° Consonancia absoluta ó de todas las sílabas; ó más claro, repeticion de una misma palabra al final de los dos versos ó hemistiquios que constituyen el refran:—6.° Rimas interiores.

En cuanto á las combinaciones rímicas, las hay variadísimas y caprichosas:—7.° En algunos refranes de dos versos, rima el primero con los dos hemistiquios del segundo y vice-versa: en otros, el primero es suelto, y la rima está en los hemistiquios del segundo: en algunos, concierta el primero con el primer hemistiquio del segundo, etc.:—8.° En algunos refranes de tres versos, rima el primero con el tercero, en otros el primero con el segundo, en otros, el segundo con el tercero, quedando libres el segundo, tercero y

primero respectivamente, segun las combinaciones *aba*, *aab*, *abb*; en no pocos conciertan los tres, *aaa*, rimando todos en asonante, ó todos en consonante, ó dos en aquel y el tercero en éste, etc.:—9.° En los refranes de cuatro versos, los modos de combinacion son numerosísimos, *aaaa*, *aabb*, *abab*, *abcb*, *abcc*, *aaba*, etc.:—10.° No son ménos variadas las combinaciones rímicas en los refranes de más de cuatro versos; las principales son: el monorimo, la alternada, connatural á los romances, y la pareada; ó sea: *aaaaa*... *abcbdb*... *aabbcc*... Pero rara vez se presentan puras estas tres formas; porque ó se enlazan y rigen dos de ellas en un mismo refran, ó se adulteran con uno ó más versos sueltos, etc.

A continuacion damos algunos ejemplos de estas distintas especies de rima:

1.° Pelo caminho do bem obedecer—se chega ao do bem mandar.
Descalabrar al alguacil—y acogerse al corregidor.
En cada tierra su uso,—y en cada casa su costumbre
El judio azotó á su hijo,—porque ganó la primera.
A quem Deos quer ajudar,—ó vento lhe apanha a lenha.
Con agua pasada,—no muele molino.

2.° La mujer quinz*ena*,—el hombre de tre*inta*.
Quien pueda ser l*ibre*,—no se caut*ive*.
Fraile que su regla gu*arda*,—toma de todos y no da n*ada*.
El estiercol no es s*anto*,—mas do cae hace mil*agro*.
Dormireis sobre *ello*,—y tomareis acu*erdo*.
A dona afeit*ada*,—girali la c*ara*.

3.° Ogi erre *berria*,—echegaltzag*arria*.
A veces *caza*,—quien no amen*aza*.
Amistad de y*erno*,—sol en invi*erno*.
El vientre ay*uno*,—non oye a ning*uno*.
Comun conviene que *sea*,—quien comunidad des*ea*.
Dos adivinos—hay en Seg*ura*;—el uno esperiencia,—el otro cord*ura*:

4.° Capon de ocho *meses*,—para *mesa* de reyes.
El *sermon* y el *salmon*,—en la Cuaresma tienen sazon.

Debajo de mi *manto*,—al rey *mando* y *mato*.
Vento e *ventura*,—pouco dura.
Ir *romera*—y volver *ramera*.
Anno de *avelhas*,—anno de *ovelhas*.

5.° Aquel es *rey*—que nunca vido *rey*.
Arzaiak aserra *zituzen*,—gastak agiri *zitusen*.
Muy cara *cuesta*,—la viña en *cuesta*.
Quien se *guarda*—Dios le *guarda*.
Mas cuesta mal *hacer*—que bien *hacer*.
Quien no oye *razon*,—no hace *razon* (justicia).

6.° Rei m*oço*, Rei perig*oso*.
El us*ar* hace ofici*al*.
Antes quebr*ar* que dobl*ar*.
Del vi*ejo* el cons*ejo*.
No es de ag*ora* el mal que no m*ejora*.
Un *abismo* llama otro *abismo*.

7.° De cast*aña* á cast*aña*,—se hace la mala m*aña*.
Andar a p*ago* não p*ago*,—não he obrar de fid*algo*.
Piérdese lo bien gan*ado*,—y lo m*alo* ello y su *amo*.
Erroango oy*ala*,—merke d*ala* gora da.

8.° Bula del P*apa*,—ponla en la cabeza,—y págala de pl*ata*.
Dia de San Math*eus*,—vindiman os sisudos,—semean os sand*eus*.
Onde muitos mandão,—e nenhum obed*ece*,—tudo fen*ece*.
De mozo ayun*ador*,—y de viejo rez*ador*,—guarde Dios mi capa.
Na casa onde não ha p*ão*,—todos peleij*ão*,—nenhum ha raz*ão*.
De ira de señor,—de alboroto de pueblo,—y de juego de esparteña (sup. "libera nos, Domine").

9.° Qual o *rei*,—tal a *lei*;—qual a l*ei*,—tal a gr*ei*.
Poridad de d*os*, poridad de Di*os*; poridad de tr*es*,—de todos *es*.
Fijo *eres*,—padre ser*ás*;—cual fizi*eres*,—tal habr*ás*.

Todos somos hijos—de Adan y de *Eva;*—pero nos distinguen—la lana y la *seda.*

A teu amigo,—dize-lhe mentira;—se te guardar verd*ade*,—dize-lhe purid*ade*.

Casas, cuanto qu*epas*;—viñas, cuanto b*ebas*;—tierras, cuantas v*eas*;—oliv*ares*, cerros y v*alles*.

De h*aré*, h*aré*,—nunca me pag*ué*;—más vale un toma,—que dos te d*aré*.

10. "A bien te salgan, hijo,—tus barragan*adas*;"—el toro estaba muerto,—y hacíale alco*carras*—con el capirote,—desde la vent*ana*.

A Castilla fué,—de Castilla volv*ió*,—barranco salt*ó*,—garrancho le entr*ó*;—tal cual está,—tal te la d*oy*.

Compañía de *uno*,—compañía de ning*uno*;—compañía de d*os*,—compañía de Di*os*;—compañía de tr*es*,—compañía *es*;—compañía de cu*atro*,—compañía del di*ablo*.

Al matar de los pu*ercos*,—placeres y ju*egos*;—al comer de las morc*illas*,—placeres y r*isas*;—al pagar de los din*eross*—pesares y du*elos*.

§ *II. Canciones.*

a) Se han llamado tambien coplas, cantigas, cantilenas, cánticas, cantares, cuartetas, redondillas, quintillas, rimos, etc., nombres los unos, no privativos de este linaje de composiciones, sino extensivos á géneros más ámplios de nuestro Parnaso ó de Parnasos extranjeros, y otros alusivos al elemento exterior que principalmente los caracteriza. Constan casi siempre de cuatro, cinco, seis ó siete versos; el archipreste de Hita los trae de mayor número; Francisco Salinas, de ménos. Las formas más frecuentes, y hoy dia casi únicas, son: la de cuatro piés rítmicos ó versos en las *coplas* vulgares, y la de siete en la graciosa y sabrosísima variedad de las *seguidillas*. Ordinariamente, la música con que nuestro pueblo canta las coplas ó cuartetas, requiere cinco ó seis versos, y sólo consiguen acomodarlas á ella mediante el artificio de repetir el primero una vez al principio, ó dos veces, una al principio y otra á la conclusion. Con las seguidillas proceden análogamente: á menudo las más populares se componen de cuatro versos solamente.

omitidos los tres del estribillo, por ser traba sobrado fuerte y embarazosa para vencida por ingénios iliteratos ó ménos agudos; y como la música es de tal naturaleza que exige ese aditamento, suelen guardar en reserva un cierto número de ellos que por su sentido general, ó por su carácter vago é indeterminado, son aplicables indistintamente á todo género de seguidillas, cualquiera que sea el sentimiento que revelan, la idea que realzan, el vicio que ridiculizan ó el hecho social de que dan vivo y cumplido testimonio.

b) El malogrado académico Lafuente Alcántara, cuya irreparable pérdida no llorarán nunca bastante las letras pátrias, sostuvo la idea de que las canciones constituyen un género de poesía subjetiva y eminentemente lírica; pero basta hojear su copiosa y rica coleccion para convencerse de que no es todo lirismo en el Cancionero. Nosotros creemos que las canciones deben juzgarse con el mismo criterio que los refranes, que al igual de estos no pueden adscribirse á determinado género literario, porque los abrazan todos, abundando los cantares hímnicos, episódicos, elegiacos, didácticos, satíricos, cómicos y dialogados. Canta su autor unas veces lo que siente ó piensa, más atento á declarar el estado interior de su ánimo que un estado social; inspírase otras en la realidad exterior, por él contemplada y pasivamente recibida, sin que deje trascender fuera el efecto causado interiormente por virtud de esa contemplacion; y otras, por último, relaciona un acontecimiento público ó un fenómeno de la naturaleza con los ideales que acaricia en su fantasía ó con la situacion normal por que atraviesa su espíritu, contrastándolos, ó contraponiéndolos, ó aplicando su criterio particular al juicio del suceso memorado, ó deduciendo de él una enseñanza moral, ó expresando el alborozo y alegría de que se siente poseido, ó el dolor que le embarga en presencia de aquel hecho que ha provocado su musa. Esta última variedad es frecuentísima, mayormente cuando sobrevienen accidentes de trascendencia que acaloran el espíritu nacional y lo interesan en favor de una idea levantada, bien ó mal entendida, la pátria, la religion, la libertad, etc., á cuyo servicio pone sus intereses y su vida: entonces, cada personaje, cada localidad, cada episodio, aun el más insignificante, inspira un ciclo copioso de canciones, las cuales mantienen viva la llama del entusiasmo pátrio, ó la fe en el credo revolucionario que se profesa y exalta, centuplican

su poder y su influjo sobre la realidad, apasionan á la multitud, coadyuvan al proselitismo, y envuelven el alma en una atmósfera de luz y de calor, que, retenido en racionales límites, purifican y acrisolan su creencia, mas excedido de ellos, la entenebrecen y ciegan, enmoheciendo ó disipando sus más puros ideales y reduciéndolos á densa nube. Citaremos como ejemplo la guerra de la Independencia y las dos fratricidas luchas que en ménos de medio siglo han segado tantas vidas en flor y marchitado las más risueñas esperanzas de la pátria: recuerdan aún nuestros abuelos canciones de la Independencia y primera Constitucion; no han olvidado todavía nuestros padres las de la guerra de los siete años; y á nuestros oidos llegar sin cesar de todos los puntos del horizonte las que se han inspirado en la cruel contienda que feneció ayer;—que así vamos, de generacion en generacion, renovando la faz de nuestro Cancionero histórico con no interrumpidas efusiones de sentimientos belicosos, sustentándolo con las lágrimas y la sangre de la pátria, y convirtiéndolo en sacrílego registro de ódios y venganzas.

Estas canciones duran poco: es preciso sorprenderlas y fijarlas á raíz de los sucesos que les han dado ocasion de nacimiento. Los grandes dolores, como las grandes alegrías sociales, se desvanecen pronto; la historia envejece con mucha rapidez; los más exaltados trasportes del entusiasmo público, pasan en un dia: con las preocupaciones inmediatas del presente, relegan muy pronto los pueblos sus angustias de ayer al panteon de las remotas historias, rara vez evocadas por su fantasía, ni áun para valerse de ellas como enseñanza. Mientras el hecho se consuma, da ocupacion al bello arte, y la cancion sigue todas sus inflexiones y vive de su propia vida; consumado aquel, el ciclo se cierra; el pueblo regresa á la vida privada, si es lícito expresarse así, y la musa lírica vuelve un momento despues á predominar sobre la narrativa y la épico-lírica. Si el crítico escoge este momento para escuchar los fugitivos ecos de la inspiracion colectiva, no es de estrañar que su Cancionero afecte los caractéres del más apasionado lirismo, y que induciendo precipitadamente, por lo sucedido en un momento determinado de la historia, lo que debe suceder en todo tiempo, eleve aquella particular nota y distintivo á categoría de ley universal.

Esta es la razon por la cual hallaremos escasísimo auxilio en el género popular de las Canciones: sus coleccionadores no han lle-

gado nunca en tiempo oportuno para fijar las históricas; si es que, llevados de preocupaciones reprensibles, no las han escuchado indiferentes desdeñando el escribirlas. Así es que para poder bosquejar la historia del género, tendremos que apelar á las escasas composiciones que nos han conservado las crónicas y monografías de sucèsos particulares, las producciones literarias de los poetas doctos, ó directamente la tradicion oral, en la cual flotan todavía algunas, no muchas, que conmemoran los sucesos más culminantes de la política española en la presente centuria. No obstante la pobreza de materiales de que adolece el Cancionero para los fines de nuestro Ensayo, apuntaremos sus formas literarias, entre otras razones, porque su conocimiento ha de facilitarnos el estudio de los orígenes y desarrollo de la poesía popular.

c) Bajo el punto de vista de la expresion, el Cancionero, sobre todo en su parte lírica, es infinitamente más rico que el Refranero, en formas analógicas y figuradas; la imaginacion encuentra en él más vasto campo y horizontes más despejados; admite mayor amplitud en los tropos y más libertad en la expresion; y por esto son sus bellezas, por punto general, más intensas, de mayor brillo y en mayor número. Cada Cancionero es un verdadero tesoro artístico de inapreciable mérito, acaudalado por muchas generaciones de cantores de vocacion, con el concurso de la fantasía universal, en la sucesion de los siglos. No hay nada en los fastos de la Literatura que iguale en fluidez, donaire y gallardía á esas delicadas flores cón que se ha ido tejiendo el expléndido ramillete de los Cancioneros peninsulares: por los regalados aromas que exhalan, por los brillantes colores que ostentan y la lozanía conque crecen, por las raíces profundas que encuentran en la tradicion y el dilatado eco con que su voz resuena en nuestra alma, diríanse dotados de una juventud eterna y destinados á no marchitarse jamás. Basta pasar la vista por las colecciones de Lafuente Alcántara, Fernan Caballero, Theóphilo Braga, Silva, etc., para persuadirse de esta verdad. Todo sorprenderá en ellas: la inagotable fecundidad, el atrevimiento y la variedad peregrina de las imágenes, que despiertan en el alma viva simpatía y causan indecible embeleso; la plasticidad y trasparencia de los pensamientos y los vivos y deslumbradores esmaltes que los abrillantan, acrecentando la llama que desde dentro los ilumina; la extraña armonía con que resuena en nuestros

oidos esta cuerda de la lira española, la más gustada del vulgo iletrado y la que más cultiva; las singulares dotes psicológicas que en ellos campean, y la aguda penetracion de ese experimentador colectivo que llamamos pueblo, perspícuo Argos de millares de ojos, cuyas observaciones, del más subido precio, consigna casi siempre en expresiones indirectas y figuradas, porque, ageno de reflexion científica, no alcanza á determinar y representarse objetivamente las creaciones espontáneas de su entendimiento y los estados interiores de su alma en toda la pureza de su concepto, como categorías metafísicas.

Dicho se está, por tanto, que el principal mérito del Cancionenero, á los ojos de la crítica, es el puramente estético y psicológico; corroborándose más con esto la afirmacion que hemos anticipado acerca del escaso fruto que en este género poético puede cosechar la ciencia política.

d) Si del exámen de la belleza interna, inherente al lenguaje poético, pasamos al análisis de los elementos musicales de la cancion española, advertiremos, lo primero, que los Metros más característicos y más frecuentes son: el octosílabo constante y uniforme, en las coplas comunes, rara vez adulteradas con algun verso de siete ó de nueve sílabas; el de seis, y á veces el de cinco, en los cantarcillos ó coplillas; y los de siete y cinco, alternativamente, en las seguidillas, en esta forma: 7.5.7.5+5.7.5. Algunas otras variedades pudieran citarse, si fuese nuestro propósito aquí hacer una enumeracion completa de los tipos rítmicos de la poesía popular española.

En lo antiguo, el metro de las canciones hubo de ser incierto y oscilar entre siete y nueve sílabas, y áun entre más distantes límites, empleando indistintamente versos de siete y ocho, ó de ocho y nueve compases rítmicos: así se infiere, al ménos, del cantar de los judíos que Berceo intercaló en el "Duelo de la Vírgen"; de los incluidos por Hita en su celebrado poema; de las redondillas que Ruy Yañez atribuye á las doncellas y juglares que alegraron las fiestas de la coronacion de Alfonso XI, en Búrgos; y de otras que más adelante citaremos. Hoy dia, en muy raras ocasiones miden los piés de las coplas siete ó nueve sílabas; cuando sucede así, los acomoda el cantor á la música de los octosílabos por medio de sinalefas, sinéresis, apócopes, paragoges, etc. Tambien, á

veces, alternan en la seguidilla versos de seis y de siete sílabas, á causa de ser aguda la última de los impares; de lo cual son ejemplo muchas de la coleccion de Valladares. Escepcionalmente se componen los cantarcillos de versos de cinco y de seis sílabas, alternadamente, y tambien de siete y cinco, confundiéndose en este caso con las seguidillas, preterido el estribillo.

Ya se comprenderá que en todos estos cálculos de cronometría silábica, no entendemos referirnos á las sílabas naturales, ó mejor dicho, á su elemento material, exclusivamente, sino á los tiempos ó compases que nacen de combinar aquellas con los tipos tónicos ó de acentuacion que distinguen á cada género de metro, octosílabo, eptasílabo, etc.; resultando de aquí, que en los versos que concluyen por una palabra larga, siete sílabas naturales equivalen á ocho tiempos de nuestra métrica, y vice-versa, en los versos que terminan por palabra esdrújula, ocho de las primeras se cuentan por siete sólo de las tónicas ó acentuadas.

e) Tocante á las Rimas, ofrecen las canciones de dos, tres, cuatro y hasta ocho versos, todas las combinaciones que hemos apuntado con referencia á los refranes de metro idéntico: pareadas, monorrimas, rimas alternas, encadenadas, etc. En las canciones de cuatro piés, la combinacion más frecuente es *abcb*, asonante ó consonante, esto es: el segundo y cuarto rimados, y libres ó sueltos los otros dos. Ménos comun es esta otra combinacion, *abab;* es rara la de *abba*, y más todavía la *aabb*. En el poema de Juan Ruiz de Hita, pueden verse cantares de estudiantes con esta disposicion rímica, *aaab*,—que debia ser muy general, pues tambien la encontramos en el *Cancionero de Baena* (núm. 48-58 de Villa Sandino),—y cantarcillos *aaaa*. Las seguidillas sostienen invariablemente el mismo órden: *abcb-ede*.

f) En confirmacion de los asertos precedentes, insertamos á continuacion canciones de distinto número de piés y de vário metro y rima, pertenecientes al género lírico, épico, épico-lírico y dramático, y con formas de expresion naturales ó directas, figuradas y compuestas.

Lo que de noche sueña Viana,
Encuentra Flores por la mañana.

Oliver.

En Calatañazor
Perdió Almanzor
El tambor.

Lúcas de Tuy.

Sennora, non saben tal
Onesta, bien pareçiente;
E nasçió en Portogal,
En el cabo del Poniente.

Ruy Yañez.

Con sentimiento profundo
Vivo desde que te ví;
Si en mi parecer me fundo,
Han caido sobre mí
Todas las penas del mundo.

Popular en Aragon.

Las vuestras hijas amadas
Veádeslas bien casadas
Con maridos caualleros,
Et con onrrados pecheros
Con mercadores corteses
Et con muy ricos burgueses.

Arch. de Hita.

Tente constante, Astrea,
Que tu balanza,
Si no está en equilibrio,
Nos descalabra.
Haz por lo menos
Que altos y bajos hallen
Igual tu peso.

Valladares.

No compres mula en Tendilla,
Ni en Brihuega compres paño,
Ni te cases en Lupiana,
Ni amistes en Marchamalo:
La mula te saldrá falsa,
El paño te saldrá malo,
La mujer (te) saldrá... liviana,
Y los amigos contrarios.

Comun en la Alcarria.

No te fies de consejos,
Aunque te los quieran dar;

Guíate de lo que salga
De tu propio natural.

Lafuente Alcántara.

Como al marqués de Villena
Te tiene de suceder;
Que se picó en la redoma
Y no le valió el saber.

El mismo.

La reina Doña Isabel
Puso sus tiros en Baza;
Y yo los he puesto en tí
Porque me haces mucha gracia.

El mismo.

¡Viva el rey Dom Henrique
No inferno muitos annos!
Pois deixou em testamento
Portugal aos castelhanos.

Th. Braga.

Desde la sierra Alcubierre
Se *sienten* los cañonazos;
Zaragoza de mi vida,
Ya estarás hecha pedazos!

Muy comun en Aragon.

Ya Nápoles vive
Libre de opresion,
Jurando de España
La Constitucion.

Pliego suelto, 1820.

Si las piedras de tu calle
Se volvieran migueletes,
Todos los atropellara
Sólo por venir á verte.

Laf. Alcant.

Carlistona, carlistona,
Dónde tienes el marido?
—En el castillo "S. Marcos,"
En la trinchera metido.

Popular en San Sebastian.

—¿Hay quién me compre un cordero?
—¿Qué precio tiene, pastor?
—No lo vendo por dinero,
Mas dóilo por solo amor.

Damian de Vegas.

Los pleitos y las sangrías
Lo mismo vienen á ser;
Evítalas cuanto puedas,
Si no quieres padecer.

Laf. Alcant.

Aquel que más alto sube
Más grande porrazo dá:
Mira la puente de Arcos
En lo que vino á parar!

El mismo.

Hasta la leña en el bosque
Tiene su separacion;
Una sirve para santos,
Y otra para hacer carbon.

El mismo.

Ésta es Simancas,
Don Oppas traidor:
Esta es Simancas,
Que non Peñaflor.

Pórreño y A. de los Rios.

Con las bombas que tiran
Los fanfarrones *(los franceses en Cádiz)*,
Hacen las gaditanas
Tirabuzones.

A. de Castro.

Mi pensamiento al humo
Se le parece;
Pues al paso que sube,
Se desvanece.

Fr. Espino.

El bien que por Dios fesierdes,
La limosna que por él dierdes,
Cuando deste mundo salierdes,
Esto vos habrá de ayudar.

Arch. de Hita.

Cerca la Tablada,
La sierra pasada,
Falléme con Aldara,
A la madrugada.

El mismo.

§ III. *Romances.*

a) Compónense los romances, en su forma actual, de una série de cuartetas,—esto es, coplas ó estancias de cuatro versos,—encadenadas de ordinario por el asunto, y exornadas de metros y rimas regulares y uniformes. Sujétanse en ellas á una misma pauta y á una medida y division igual, el principio de razon ó el hecho histórico sobre que versan, y la forma poética en que ese principio ó ese hecho se significa; y con frecuencia aparecen dotadas de aquel paralelismo sencillo que hemos descubierto en los refranes, consistente en una distribucion ideal del pensamiento bello en dos partes iguales, cada una de las cuales se acomoda en el breve espacio de un solo pié rítmico, ó en dos; en cuyo caso, la rima desempeña este doble oficio: poner de relieve, para que se destaquen entre todas, las dos palabras culminantes sobre que gira el pensamiento encerrado en cada cuarteta; y denotar el instante crítico en que se redondea y acaba la expresion de uno, y va á dar principio la de otro. Casi siempre, el primer verso de una copla deja pendiente el sentido é incoada la expresion de la primera mitad del pensamiento: el segundo verso la completa; y en igual forma, los dos siguientes adicionan la otra mitad, que viene á determinar el significado de la primera y á cerrar el proceso de la razon en órden á aquel suceso, virtud, pasion, vicio, estado social, idea ó concepcion que se queria ensalzar ó deprimir, ó sencillamente enunciar. Por esto, á los versos primero y tercero no suele acompañar signo ortográfico alguno, ó bien una simple coma; al segundo, una coma ó un medio punto respectivamente; y al cuarto, un medio punto ó un punto final.

De esta suerte hermanados en cierta proporcion el ritmo ideal y el ritmo acústico, se enriquece el romance con una nueva excelencia, y se evita la confusion y la monotonía que resultarian de cabalgar unos versos en otros y unas en otras estrofas, y de no marcar de una manera ostensible y material la conclusion de los períodos rítmicos y las pausas determinadas por la extructura sintáxica de la oracion, con el sello plástico de las rimas, que vienen á ser con esto como los signos ortográficos del lenguaje poético, y al mismo tiempo la manifestacion sensible de la armonía espiritual que resplandece en los conceptos.

No debemos ocultar que algunas veces el nexo inmediato de las estrofas del romance no descansa tan sólo en el asunto que todas en comun desarrollan, sino además en la construccion gramatical de las oraciones; llegando al extremo de borrarse del todo la estructura estrófica, como acontece, v. gr., en el antiguo fragmento: "Yo me estaba en Barbadillo," (Durán, núm. 665) y en el romance "Cuidando Diego Lainez." (D., núm. 725). En muy contadas ocasiones, la union y la compenetracion material se logran por un eslabonamiento artificiosísimo, que consiste en repetir el último verso de cada estrofa como primero de la siguiente (*Hita*, estr. 1646, ss.; *Baena*, 69 y 70); ó bien el segundo hemistiquio del último verso de una cuarteta como primer hemistiquio de la que le sigue, ó la última palabra de aquél como primera de éste (v. g. en el romance en seguidillas de que insertamos un fragmento al final de este §); ó esto mismo en todos los versos, que no ya sólo en las estrofas (R. "En la cort do amor puyé", *Cancionero de Amberes*, apud Gallardo, *Bibliot*, t. I. p. 524).

La constitucion especial de las estrofas, de que por punto general se componen los romances, ha inspirado á muy doctos críticos la creencia de que no existe tal division en coplas ó cuartetas, que los supuestos versos son sencillamente hemístiquios de otros versos de doble extension. Así Lebrija, Montesinos, Grimm, F. Diez, Depping, Lockart, Dozy, Milá, Fernandez Guerra y otros, escriben los romances, quebrando los moldes de la estrofa, en piés largos intercisos, iguales á dos versos del género de canciones correspondiente. Sin terciar nosotros por el momento en el debate ni interesarnos por una más que por otra forma, seguiremos la costumbre universalmente recibida en nuestro teatro clásico, felicísima trasformacion del Romancero castellano, y en el Romancero mismo de nuestros dias, última página del vulgar del XVII, á dicha ya agonizante, y primera del nuevo en que ha comenzado á resucitar el histórico-político de la Edad Media; sin perjuicio de alegar, en justificacion de este dictámen y proceder, razones de otro órden cuando tratemos de la gerarquía fundamental y de la sucesion histórica de los géneros poético-populares.

b) Al igual de los refranes y canciones, abrazan los romances todos los géneros poéticos, siendo la diferencia meramente cuantitativa, por descollar en ellos sobre todo otro el carácter narrativo

y dramático, y más el dramático que el narrativo: el romancerista prefiere casi siempre relatar lo sucedido por boca de los mismos personajes cuyas proezas ó cuyos crímenes ó desventuras toma por asunto. Rara vez asoma el poeta en el romance, ni áun para moralizar: lo deja al cuidado de sus héroes, si es que no lo abandona del todo al público que ha de recogerlo y aplaudirlo. Es poesía eminentemente objetiva, retrata el alma del pueblo y describe su vida, no el estado interior y privativo del vate popular; por esto, no puede darse figura más impropia que esta de Ticknor, sobre la fisonomía del Romancero: "coleccion notable que retrata la masa entera del pueblo español, sus sentimientos, ideas, pasiones y carácter, *como un romance aislado retrata el carácter individual de su autor* (t. I, cap. 6.)"

Mayor es la diferencia tocante al modo de expresion, siendo como es ésta en los romances casi siempre directa, y naciendo su belleza más bien del asunto que de la manera de figurarlo en el medio plástico del lenguaje. Esta diferencia, sin embargo, se entiende con las canciones líricas; puesto que las genuinamente épicas se hallan revestidas de caractéres históricos ó didácticos, que las asimilan no poco al Romancero bajo el aspecto formal ó de la expresion. Todavía es más estrecho el parentesco entre las canciones épico-líricas (sea didáctico ó heróico su elemento objetivo) y los himnos patrióticos y cantos y romances políticos de la presente centuria, por causas que procuraremos poner de bulto cuando bosquejemos esta página de nuestra literatura popular, una de las más interesantes en la historia de las letras pátrias, tanto por la variedad y riqueza de ideales que ostenta, como por el fogoso entusiasmo y aun apasionamiento con que los exalta, extremándolos en ocasiones hasta declinar en quimeras de la fantasía ó en irracionales utópias, y arrastrándolos más de una vez por el fango del insulto, de la execrable diatriba y de la vil calumnia.

El recitado en público de los romances, vá ordinariamente acompañado de la música. En la Edad Media se agregaba á ésta una pantomima expresiva y animada, especie de representacion dramática en gérmen, que hubo de confundir á menudo el oficio de los juglares con el de los histriones. No habia sido otro en los tiempos homéricos el método que para recitar sus rapsodias siguieron los aedas griegos: mas bien que recitado ó canto, era una grave y solemne

declamacion que imprimia á las palabras el sello y el color de la accion real, y resucitaba lo pretérito mostrándolo como presente: hasta en el traje afectaba una cierta pompa y magestad que principalmente se simbolizaba en el color, siendo rojo para declamar la Iliada, y morado para la Odisea. Por esto se dijo más tarde comediantes (de κώμη, aldea, y ᾠδή, canto; *comœdus* en latin), á los órganos peculiares del arte dramático; si es que no salió esta denominacion, como algunos opinan, de κῶμος, canto de festin.

c) Volviendo ahora la vista á los elementos poéticos exteriores del género que estamos estudiando, será fácil notar, por lo que toca al Metro, que el más frecuente hoy en los *romances* propiamente dichos, es el octosílabo ó quaternario; en los *romancillos* comunes, el exasíabo ó de seis sílabas; y en la variedad denominada *endechas*, el eptasílabo. Algun caso hay en que alternan los versos de 6 y 5 sílabas (v. g.: el 496 del Romancero Sagrado). En el metro de las seguidillas (7+5+7+5), sólo conocemos el que hemos citado arriba (*a*), recogido por nosotros de boca de una mujer de Plan (Sobrarbe), cuando ya habia principiado á disolverse en prosa. Los romances de 7 y 11 sílabas, lo mismo que los romancillos bucólicos de 5, son, en su mayor parte, de composicion reciente, y no pueden, con justicia, llamarse populares.

En los orígenes del romance, hubo de ser incierto el metro y fluctuar entre 7, 8 y 9 sílabas, que son los tipos más frecuentes en los hemistiquios de los poemas primitivos de la Península; que aparecen involucrados en las séries de canciones que ingiere en su poema el arcipreste de Hita, formando á manera de otros tantos romances lírico-épicos; é igualmente, si bien ya como rara excepcion relativamente á los eptasílabos y enneasílabos, en los romances regulares que componen nuestro Romancero de la Edad Media. Sirvan de ejemplo estos; *Enemigo de Doña Sancha* (Durán, 691); *Mis arreos son muchos cuentos* (D. núm. 1670); *Quando mi cunta flota* (Cancionero de Stúñiga, fól. 133); *Que no veinte ni treinta*, etcétera. Milá cita varios casos de 7, 9 y 10 sílabas; en el fragmento "Yo me estaba en Barbadillo", modelo el más antiguo de romances, entre los que se han perpetuado hasta hoy, se destacan á simple vista vários piés de 7 y 9 sílabas, y lo mismo en el "Retrayda estaba la Reina", (Ticknor, t. I, p. 509).

d) Por lo que hace á las Rimas, asonantes y consonantes andan

revueltos en los romances populares y juglarescos, lo mismo que en las gestas de carácter primitivo. En los romances de trovadores y semidoctos, campea, como dueño absoluto, el consonante puro: el sistema de consonantes cruzados es muy excepcional. Por el contrario, los romances artísticos de los siglos XVI y XVII, se engalanan con la rima asonante pura, de intento solicitada por los doctos de su fácil y complaciente númen. Todas las combinaciones de rimas que hemos señalado en el Cancionero, se reproducen en el género Romance, siendo, no obstante, la más popular y característica ésta: *abcb*, *dbeb*, *fbgb*..., y la ménos frecuente esta otra: *aaab*, *cccb*, *dddb*... (en villancicos y desechas, *apud* Gallardo, *Bibliot.*, I, § 1272). Tampoco son muy comunes las combinaciones de pareados en las siguientes formas: *ab*, *bc*, *cd*, *de*, *ef*... (Duran, núm. 1874, 1879 y ss.): *abba*, *acca*, *adda*, *aeea*... (Idem, 1385, 1877 y ss.)

Con el sistema, ya muy acreditado, de escribir los versos de las redondillas como hemistiquios, resultan algunas veces pareados, pero casi siempre monorrimos; con ménos frecuencia alternan ambos procedimientos. De ordinario, una misma rima se continúa por todo el romance, al modo mismo de las gestas ó poemas primitivos, de donde arranca, en parte, su noble y secular abolengo: en ocasiones, el monorrimo es limitado, mudando la rima dentro de un mismo romance una vez, dos ó más. Las más comunes son en *á*, *á-a*, *á-o*, *í-a*, *e-a*, *ó*, *é-o*, *í-o*, *ádo*, *ár*.

La rima completa, ora es llana, ora aguda; la asonancia llana es la más comun. La rima aproximativa de terminaciones agudas con llanas en *e*, solia regularizarse antiguamente y hacerse completa, mediante la adicion á las primeras de una *e* paragógica.

d) Á continuacion insertamos varias muestras de romances antiguos y modernos, en testimonio de los hechos y confirmacion de las doctrinas que hemos establecido en este § II, tocante á los géneros, estructura, metros, rimas y demás, de los Romanceros peninsulares.

....

—¿Cómo venis triste, ayo?
Decí, quien os enojara?»—
Tanto le rogó Gonzalo,
Que el ayo se lo contara.

—„Mas mucho os ruego, mi hijo,
Que no salgais á la plaza.„—
No lo quiso hacer Gonzalo
Mas antes tomó una lanza,
Caballero en un caballo
Vase derecho á la plaza:
Vido estar allí el tablado
Que nadie lo derribara;
Enderezóse en la silla,
Y de esta manera hablara:
—„Amade, p... amad,
Cada una en su lugar,
Que mas vale un caballero
De los de casa de Lara,
Que cuarenta ni cincuenta
De los de Córdova la llana.„—
Doña Lambra que esto oyera
Bajóse muy enojada;
Fuese á aguardar á los suyos,
Fuese para su posada,
Halló en ella á Don Rodrigo,
D' esta manera le hablaba:
—„*Yo me estaba en Barbadillo*,
En esa mi heredad;
Mal me quieren en Castilla
Los que me habian de guardar.
Los hijos de Doña Sancha
Mal amenazado me han,
Que me cortarian las haldas
Por vergonzoso lugar;
Y cebarian sus halcones
Dentro de mi palomar;
Y me forzarian mis damas
Casadas y por casar.
Matáronme mi cocinero
So faldas de mi brial:
Si d' esto no me vengais
Yo mora me iré á tornar.„—

—"Calledes, la mi señora,
Vos no digades lo tal;
De los infantes de Lara
Yo os pienso á vos de vengar.
Tretilla les tengo ordida,
Bien se la cuido tramar;
Que nacidos y por nacer
D' ello tengan que contar.

Durán, núm. 665.

De Madrid, heróica villa,
En la mitad de la plaza,
Cierto andaluz encubierto
Tañe su dulce guitarra.
El blando son de las cuerdas
Que esparce rápida el aura,
Y lo estrellado del cielo
Dejan suspenso al que pasa.
Mas él clavados los ojos
Siempre en la lápida blanca,
Que *Constitucion* escrito
En letras de oro señala.
—"¡Oh Constitucion preciosa
(Con tono plácido canta),
Oh Constitucion, que dicha
Eres y gloria de España...!"—
En tanto el eco sonoro
Que los oidos halaga,
Se oyen ventanas y puertas
Abrirse en torno la plaza.
Vanse formando corrillos,
Y todos con vivas ansias
A breve cerco reducen
Aquel que á todos encanta.
—"Oh Constitucion (exclama),
Constitucion, que bien tanto
Debes rendir á mi patria!
Permita el cielo que siempre
Con tiernos vivas y salvas,

Alzándote el pueblo hispano
Se abrase en tu digna llama...
Oh Constitucion gloriosa,
Nacida en medio las aguas,
Al pavoroso tronido
De horrendas bombas y balas!
Oh Constitucion que inspira
Piadoso el cielo á la patria,
Tierna memoria de un triunfo
Que otros mayores señala!
Triunfo mayor, pues derribas
Hoy á la torpe ignorancia,
Y del oprobio y la pena
Los buenos hijos rescatas.
Triunfo mayor, pues tu nombre
Para ahuyentar solo basta
A la Inquisicion sangrienta,
Horrible mengua de España...
Triunfo mayor, pues que el cetro
Al despotismo le arrancas,
Y á la ambicion insaciable
Y al necio orgullo anonadas.
Oh generosos hispanos,
Modelo de fé y constancia!
Aprended á conocerla,
Que es aprender á estimarla.
Quien la conoce la quiere,
Y quien la quiere la guarda.
Sólo el estúpido inerte
Podrá dejar de adorarla;
Sólo el perverso que viva
Con las agenas desgracias;
Ó el ambicioso pudiera
En su furor infamarla.
¿Pero quién fuera el osado
Que crímen tal no pagara,
Si quien el *Código* hiere
Traspasa el pecho á la España...?"

Aquí el incógnito el canto
Cesa, y la suave guitarra,
Reinando grave silencio
En derredor de la plaza:
De súbito:—"Adios, señores
(prorrumpe), y hasta mañana;"
Y al paso que váse, el cerco
Vivas y vivas levanta.

Pliego suelto, 1821; Bibliot. Nac., sala de *Varios*.

Munagorric diona
Bere proclamian
Guerrac ondatzen gaitu
Bostgarren urtian.
Igaz jarrican Cárlos
Madrileco vidian,
Bultza çuten atzera,
Guerra vere oñian...
Cárlos aguertuez kero
Provinci anyetan,
Beti vici guerade
Neke ta penetan.
Naiz kendu guc duguna
Benere ecer eman;
Bost egar eguiteco,
Numbait jayo guiñan.
Semiac soldadu ta
Preso gurusuac
Eciñ pagaturican
Contribuciuac
Trinchera tanetarac
Gañera ausuac.
Dolorescoac dira
Gaur gure pausuac...

F. Michél.

...Eu te requeire, bom rei,
Pelo Apostolo sagrado,

Que n'esta sua romeira
O foro seja guardado.
Da lei divina é casar-se,
Da humana ser enforcado;
Não ha fõro ou privilegio
Onde Deos é o aggravado
....
Fazeis, bom rei, má justiça,
Mau feito tendes julgado;
Primeiro casar com ella,
E depois ser degollado.
Lava-se a honra com sangue,
Mas não se lava o peccado.

Braga, números 24-27.

Yá partí lo rey de Fransa *(Frànc. I.)*
Un dilluns al dematí,
Ya partí per prendr' Espanya
Y' ls spanyols be l' han pris.
Posan-lo ab presó mol fosca
Que nó's coneix dia y nit,
Sino per una finestra
Dona al camí de París.
Ten lo cap á la finestra,
Y un passatger veu venir:
—"Passatger, bon passatger,
A Fransa qu' es diu de mi?"
—"A Paris y a Fransa diguen,
Nostre rey es mort ó pris."—
—"Passatger, torna'n á Fransa
Portarás novas de mí,
Dirás á la meva esposella
Qu'em vingui á treurer d'aquí.
Si no ni ha prou diné 'n Fransa
Que vagin á Sant Denis, etc.

Milá, n.° 30.

O que con medo fugiu da fronteira,
Pero ten já pendon sen caldeira:
Non ven al Maio.

O que deixou os Mouros malditos,
E á sa terra foi roubar cabritos:
Non ven al Maio.
O que da guerra se foi, con gran medo,
Contra sa terra esperjendo, tredo:
Non ven al Maio...

Barnaghen, n.° 48.

La del escribano,
La recien casada
Con el francesillo
de la cuchillada...
El da fé de todo,
Y ella da esperanzas
A los pisaverdes
Que le dan la caza.
Toma él confesiones,
Y ella las dilata,
Aunque dé mil vueltas
La semana santa.
Él hace preguntas
A los que declaran;
Y ella dá respuestas,
Y ninguna mala.
Él da testimonios,
Y ella los levanta
A la vecindad
Por cubrir sus faltas.
Él se va á juicio
A seguir sus causas,
Y ella fuera de él
Da al marido hartas.
Hace él testamentos
Y testigos llama,
Y ella, aunque sin ellos,
Cumple bien sus mandas.
Él renuncia leyes
Que en el caso hablan,
Y ella se somete

A las que la agradan.
Toma él juramentos,
Y ella los quebranta,
Si juró algun dia
De no ser bellaca.
Él protesta costas
Y niega demandas,
Y ella las concede
A los que las pagan.
Él, antes que firme,
Los errores salva,
Y ella con los suyos
Condena mil almas.....

Duran, n.º 1852.

. . . .
Guárdense las mujeres
De viudos y mozos;
Miren que son las armas
De los demonios.
Los demonios son fuertes
Si los regalan;
Pero si los despiden
No pueden nada...
Buenas son las riquezas
De los señores,
Si fuesen repartidas
Entre los pobres.
Para los pobres Cristo
Reserva el cielo,
Para los lujuriosos
Sólo el deseo...
Gracias por las injurias
Dan los cristianos,
Porque así Jesu-Cristo
Se lo ha mandado.
Mandado tiene Cristo
Que no pequemos,
Y guardemos con eso

Los mandamientos.
Mandamientos alegres
Son los de Cristo,
Gloriosos y preciosos
Porque él los hizo.
Hizo Cristo en el mundo
Y obró mil cosas,
Para darnos ejemplo
Con dichos y obras.
Obras es lo que vale,
Que no palabras;
Son palabras sin obras,
Cuerpo sin alma...
Para las obras malas
Ligeros somos;
Pero á las buenas vamos
Con piés de plomo.
Plomo son los pecados
Que cometemos,
Que hacen bajar las almas
A los infiernos (1)...

§ *IV. Gestas.*

a) Incluimos en esta seccion los siguientes monumentos literarios:—1.° La Gesta ó leyenda de *Rodrigo*, tambien denominada "Crónica rimada del Cid," y "Leyenda de las mocedades del Cid;" compuesta, en su primitiva forma, al mediar el siglo XII, pero adicionada ó desarrollada, y áun alterada más tarde, á lo que parece, pues atribuye á ciertos personajes hechos históricos que fueron eje-

---

(1) Es por demás extraño el empleo de la bulliciosa y alborotada seguidilla en temas religiosos y morales, y sin embargo nada más frecuente en el Alto Aragon: á la vista tenemos multitud de ellas, con su estribillo y todo, que son verdaderos himnos gratulatories y laudatorios dirigidos á los santos patronos de algunos puebles de Ribagorza en la solemne festividad que anualmente les consagra, y que forman parte de las tan celebradas *danzas* ó dances. Lafuente Alcántara cita tambien una *Vida de San Benito de Palermo*, escrita en seguidillas á mediados del siglo pasado por don José Joaquin de Benegasi, canónigo regular de San Agustin. Volveremos sobre este tema más adelante.

cutados por descendientes lejanos suyos; por ejemplo, la conquista de Sevilla, debida á Fernando III, segun la historia, consumóse en tiempo de Fernando I, segun el poema: la copia más antigua que conocemos es de últimos de la centuria XIV ó de principios de la siguiente; el nombre del autor se ignora, y sólo J. A. de los Rios conjetura, no en verdad sin fundamento, que algun clérigo ó calonge de la Iglesia Palentina se apoderó de los cantos populares que versaban sobre la vida del héroe del Vivar, y los fijó por medio de la escritura, adicionándoles al propio tiempo la historia de la fundacion del obispado de Palencia.—2.° La Gesta ó poema de *Mío Cid*, compuesta al mediar el siglo XII, segun ya conjeturó Sanchez, si no íntegramente, en las diferentes piezas rhapsódicas que lo constituyen; refundido y añadido más tarde, quizá por Pedro Abad, poeta del Rey Santo (considerado por unos como autor, y por otros como copiante), segun deja sospechar la circunstancia de atribuirse á Alfonso VI la celebracion de las Córtes de Carrion de los Condes y de Búrgos, que realmente fueron convocadas y presididas por Alfonso VIII: hay quien supone que la composicion de esta notable gesta precedió á la de Rodrigo; al ménos, la copia más antigua que poseemos es anterior á la de este poema,—pues data de fines del siglo XIV,—y en ella aparece designada casi siempre con la palabra *Cort* la misma institucion que en Rodrigo se denomina *Cortes*, voz que sin asomo de duda debe estimarse de formacion posterior á la primera.—3.° La Gesta ó Poema de *Fernan Gonzalez*, ó Ferran Gonzalvez, escrita en tiempos bastante apartados del héroe cuya memoria consagra, pero inspirada sin duda (al igual de los Crónicas), en los cantares y romances primitivos, donde la tradicion oral habia ido perpetuando é idealizando los pristinos sentimientos del pueblo y la veneracion con que miraba éste al hazañoso conde castellano, y en la tradicion escrita conservada en *dytados y lehendas* que hubo de tener á la vista el autor del poema; por cuya razon, podemos clasificarla sin escrúpulo en el grupo de las gestas populares.—4.° El Poema ó Gesta de *Alfonso XI*, tambien llamado "Crónica ó Historia en coplas redondillas de Alfonso XI;" no ménos popular que los anteriores en su espíritu, en su forma y en sus tendencias, por más que su autor (Ruy Yañez) no perteneciese á la clase de los juglares ínfimos del pueblo, antes bien la cultura de que hace alarde y los perfeccio-

namientos que ha introducido en las formas poéticas, tanto interiores como externas ó musicales, lé hacen acreedor al dictado de poeta docto; esta composicion representa un renacimiento, bien que pasagero, en la historia de la literatura verdaderamente popular y nacional, privada hacía largo tiempo de motivos de inspiracion, al ménos en Castilla.

b) Algunos críticos, engañados por la sencillez é ingenuidad de la exposicion, han mirado el mayor número de estos monumentos como simples relatos historiales en verso; pero no existe razon ninguna fundamental que arguya á favor de este dictámen. Es cierto que en ellos, más aún que en los romances, escasea el lenguaje figurado; que el desaliño y la sóbria naturalidad del estilo los asemeja á aquellos primitivos anales donde se anuncian los primeros albores de la ciencia histórica: pero estas circunstancias no son parte para confinarlos, en buena ley, al reino de la crónica, ni la mengua ó escasez de tropos, ni la ausencia de maravillosas invenciones y de delicadas cadencias musicales, arguye necesariamente prosaismo. No es de nuestra incumbencia demostrar esta tésis, ni hace falta tampoco: hánla discutido con brillantez y con enfadosa insistencia eminentes críticos nacionales y extranjeros, el litigio está fallado por unanimidad, y lo de "crónica rimada" no alcanza ya favor entre los doctos. Los distintivos poéticos que en nuestras gestas heróicas resplandecen, son, y no podia ménos, los propios de toda epopeya primitiva, y dentro de estas condiciones, no ceden en mérito á ninguna otra. La musa política de nuestro pueblo ha hecho escuchar en ellas sus más robustos acentos al cantar las inmortales hazañas de los héroes que acorrieron y salvaron la pátria en sus dias de infortunio y abatimiento, y han enriquecido y ataviado la urdimbre del saber comun en su tiempo con los dibujos y nativos colores del arte primitivo. La animacion dramática de los diálogos y deliberaciones públicas, las briosas y valientes pinceladas de la musa descriptiva, el corte acerado y enérgico de las expresiones, lo nervioso y vibrado de la entonacion, el hechizo incomparable de los dictados encomiásticos ó condenatorios, donde campea libre y en toda su pureza el sentimiento plástico-subjetivo del bello arte, la viveza del colorido con que retratan el alma de sus héroes en cada situacion, y el ingénuo y candoroso entusiasmo que le inspiran y que manifiesta en sencillas exclamaciones ó en

imágenes más sencillas todavía: dotes son que suplen quizá sin desventaja á aquellas explendorosas y deslumbradoras irradiaciones de belleza que proyectan las grandes epopeyas de la humanidad, ó los poemas de las ya triunfantes y constituidas nacionalidades, creados en los sigios de madurez del arte: ellas patentizan el injusto rigor con que se habia pretendido extrañar del Parnaso español á las citadas gestas, como si el sello poético que llevan impreso fuese una falsificacion y grosero remedo del verdadero arte: ellas proclaman como incontrovertible verdad, que en la mente de sus autores alumbraban con poderosa luz los destellos de un ideal levantadísimo, y que obraba en su fantasía con avasallador influjo un medio social artístico suficientemente concentrado y enérgico para trasfigurar los sucesos reales en materia épica, si no fastuosa y exuberante por los primores del lenguage y la eufonia de los ritmos, sobrada de riqueza poética por el sentimiento que la sublima y re-crea, y originalísima sobre todo encarecimiento por los personajes en que encarna la idea generadora y por los episodios en que se despliega y florece.

Los dictados y expresiones proverbiales más comunes en estos poemas, de creacion probablemente anterior á ellos, en su mayor parte, son:—"el de la buena áuce, el que en buen hora násco, el que Valencia tomó, el de los granados fechos, el que en buen hora cinxó espada, guerrero natural, rey de ventura, conde lozano, mio vasallo de pró, mortal omizero, leon bravo, fuerte castiello, figura de pecado, manso cordero, lengua sin manos, omne syn crueldat, telas de mi corazon, el buen rey, saña de muerte, decir ó amar de alma é de corazon," y otros por el mismo corte. Bien puede calificárseles de homéricos sin despojarlos del título de originalidad.

c) Compónense las gestas de *Rodrigo* y *Mio Cid* de versos estensos y desiguales, ó quizá mejor dicho, de líneas rimadas, no sujetas á una cronometría silábica regular, divididas en dos hemistiquios, y rara vez leoninas. Así es que forman una semi-prosa de muy fácil ejecucion, con la rima por casi único aderezo exterior. Algunos críticos han considerado los hemistiquios de esos pseudo-versos (así los denomina Wolf) como versos completos, y escriben estos poemas en el metro corto de los romances: tales Gil de Zárate, Du Meril, A. F. de Schak, Pidal, Fernandez Espino y otros: nosotros, sin embargo, siguiendo á la generalidad, aceptamos la forma

de versos largos intercisos, que parece más adecuada á la epopeya, dados nuestros hábitos y modo de concebir actualmente la manifestacion de la belleza en cada uno de los géneros poéticos.

En las otras dos gestas, los versos se hallan dispuestos en coplas: en la de *Fernan Gonzalez*, por el tipo denominado "quaderna via" (tetrásforo monorimo de Milá); en la de *Alfonso XI*, por el tipo de la "cuarteta" popular, bien que enriquecida con un sistema rítmico más perfecto (redondilla encadenada). En el "Fernan Gonzalez" aparecen algunas coplas irregulares de tres, cinco y seis líneas, que más que al anónimo autor, son debidas, sin duda, á injurias del tiempo y á errores de los pendolistas.

d) El número de sílabas que cuentan las líneas rítmicas de las dos primeras gestas, oscila entre diez y diez y ocho; los tipos más frecuentes son los de 14, 15 y 16 sílabas, y por consiguiente los hemistiquios "octosílabos" y los "eptasílabos," aquellos en la de *Rodrigo*, éstos en el *Mio Cid*.—Los otros dos poemas ostentan ya formas regulares, son "á síllabas cuntadas." El de *Fernan Gonzalez* obedece á la pauta métrica de los poemas eruditos del siglo XIII, sus versos son de gran maestría ó pentámetros (tambien llamados alejandrinos), quebrados en dos hemistiquios iguales, esto es, "eptasílabos" no rimados: son frecuentes, sin embargo, los hemistiquios aislados de ocho sílabas, y aun versos octonarios completos. El de *Alfonso XI* observa el mismo régimen silábico de los romances; pero de los romances, tales como hubieron de ser en su principio, y como en parte lo vemos todavía en algunos romances viejos y en el poema de Santa María Egipciaca, á saber: el metro octosílabo como principal, y alternando con éste el eneasílabo y el eptasílabo, y aun el exa- y el decasílabo.

e) En órden á las Rimas, dos cosas debemos notar: primero, su naturaleza; segundo, su combinacion. En los poemas de *Rodrigo* y *Mio Cid* no se hace distincion entre asonante y consonante, ni entre llanos, agudos y aproximativos: todos aparecen usados indistintamente, segun se ofrecen á la fantasía del artista, sin responder á ningun sistema fijo, y como si resonaran todos con igual armonía para su complaciente ó poco cultivado gusto. Adviértese, además, una inclinacion manifiesta al monorrimo, en la persistencia de una misma rima en tiradas ó séries de 10, 20, 30, 100 y hasta 146 versos. A las veces, estas agrupaciones de homóloga vo-

calizacion final, las interrumpe un verso que se aparta de todos los demás, y que busca en sí propio la armonía, concertando en una rima especial y privativa sus dos hemistiquios, cuando no permanece enteramente suelto. Tambien hay versos leoninos que siguen en sus dos hemistiquios la rima de la série. La cadencia más ordinaria es el asonante en *á*, *á.a*, *á.o*, *á.e*, *ó*, *e.o*, *i.o*, que imprime á la composicion heróica el sello de una cierta solemnidad y magestad olímpica, y que prueba el delicado instinto que presidió á su eleccion y empleo. En cuanto á las rimas aproximativas, es de creer que se regularizasen por la adicion de una *e* paragógica, al modo como hemos visto que ejecutaban los cantores de romances.

Los otros dos poemas obedecen á sistemas diferentes. El de *Fernan Gonzalez* usa constantemente de la rima consonante ó perfecta, y no la cambia mientras no termina la estrofa ó "quaderna", la cual es por lo mismo monorrima, segun es propio del "mester de clerecía." Descúbrense, no obstante, en él multitud de versos sin rima; pero estos indudablemente deben achacarse á descuido de los copistas, mas bien que del autor. Tambien Ruy Yañez empleó, en su poema de *Alfonso XI*, la rima completa ó consonante, pero encadenada, correspondiéndose los pares y los impares en cada redondilla, segun la combinacion *abab* que hemos hallado en refranes y canciones, y que habia sido cultivada antes de Yañez por el arcipreste de Hita y D. Juan Manuel, y en Portugal por Alfonso Giraldes, si es que éste no escribió con posterioridad á la composicion de aquel poema, é inspirándose en sus formas, como algunos sospechan. Casos hay, sin embargo, en que falla el consonante, ignórase si por obra del autor ó por culpa de los pendolistas; y no faltan estrofas monorrimas, como la del n.° 1500.

f) En comprobacion de las afirmaciones precedentes sobre la forma de las gestas primitivas de la Península y los elementos poéticos que las avaloran, trascribimos á continuacion cinco fragmentos tomados de ellas; y con esto se completa la exhibicion prévia de los monumentos de la poesía popular que hemos juzgado necesaria al ingreso de este Ensayo:

I. ..Quando llegó á Bivar (*el mensagero del rey*), Don Diego estaba folgando,

Dixo:—"Omílleme á vos, señor, ca vos trayo buen mandado.

Enbia por vos é por vuestro fijo el buen rey Don Fernando.
Vedes aqui sus cartas firmadas por vos trayo:
Que, sy Dios quisiere, será ayna Rodrigo encimado."
Don Diego cató las cartas é ovo la color mudado.
Sospechó que por la muerte del conde (*Don Gomez de Gormas*) queria el rey matarlo.
"Oytme, dixo, mi fijo, mientes catedes acá,
Témome de aquestas cartas, que anden con falsedat;
E desto los rreys muy malas costumbres han.
Al rey que vos servides, servillo muy sin arte;
Assy vos aguardat del como de enemigo mortal.
Fijo, passatvos para Faro do vuestro tyo Ruy Laynes está;
E yo iré á la corte do el buen rey está.
E sy por aventura el rey me matare,
Vos e vuestros tios poderme hedes vengar..."
Ally dixo Don Rodrigo:—"E esso non seria la verdat.
Por lo que vos passaredes, por esso quiero yo passar.
Magüer sodes mi padre, quiero vos yo aconsejar.
Trescientos cavalleros todos convusco los levat,
A la entrada de Çamora, señor, á mí los dat."
Essa ora dixo Don Diego:—"Pues pensemos de andar."
Métense á los caminos; para Çamora van.
A la entrada de Çamora, (al lado Duero cay),
Armanse los tresientos, é Rodrigo otro tal.
Desque los vió Rodrigo armados, comenzó de fablar:
—"Oitme, dixo, amigos, parientes é vasallos de mi padre;
Aguardat vuestro señor sin engaño é sin arte.
Sy el alguasil lo quisiere prender, mucho apriessa lo matat.
Tan negro dia aya el rey commo los otros que ay están.
Non vos pueden desir traydores por vos al rey matar;
Que non somos sus vasallos, nin Dios non lo mande;
Que más traidor serya el rey, si á mi padre matasse,
Por yo matar mi enemigo en buena lid en campo."

Rodrigo, vv. 365, ss.

II. ... El Rey dixo al Çid:—"Venid acá, ser Campeador,
En aqueste escanno quem diestes uos en don.
Maguer que á algunos pesa, meior sodes que nos."

Essora dixo muchas merçedes el que Valencia ganó:
—"Sed en vuestro escanno como Rey é sennor.
Àca posaré con todos aquestos mios."
Lo que dixo el Çid al rey plogo de coraçon,
En un escanno tornino essora Mio Cid posó;
Los çiento quel' aguardan posan aderredor.
Catando están á Myo Cid quantos ha en la cort,
A la barba que auie luenga é presa con el cordon.
En los aguisamientos bien semeia varon:
Nol' pueden catar de verguença ynfantes de Carrion.
Essora se leuó en pié el buen rey don Alfonsso:
—"Oid (dixo), mesnadas, si vos vala el criador:
Hyo de que fu rey non fiz mas de dos cortes,
La una fué en Burgos é la otra en Carrion;
Esta tercera á Tolledo la vin' fer hoy,
Por el amor de Myo Cid el que en buen ora naçió,
Que reçiba derecho de ynfantes de Carrion.
Grande tuerto le han tenido, sabemos-lo todos nos.
Alcaldes sean desto don Anrrich é don Remond,
E estos otros condes que del vando non sodes.
Todos meted y mientes, ca sodes conosçedores,
Por escoger el derecho, ca tuerto non mando yo.
Della é della part en paz seamos oy.
Juro por Sant Esidro, el que (re)volviere mi cort
Quitar-me ha el reyno, perderá mi amor.
Con el que touiere derecho yo desa parte me só.
Agora demande mio Çid el Campeador:
Sabremos que responden ynfantes de Carrion."

Mio Cid, vv. 3125 ss.

III. ...Quando vyeron los castellanos la cosa ansy yr,
E para alzar rrey non se podian avenir,
Vyeron que syn pastor non podian byen veuir,
Posyeron que podiesen los canos rreferyr.

Todos los castellanos en vna se acordaron,
Dos omnes de grran guisa por alcaldes alçaron,
Los pueblos castellanos por ellos se guiaron,
E non posyeron rrey, grran tienpo duraron...

Desirvos he los alcaldes los nonbres que ovyeron,
Dende adelante diremos de los que dellos venieron,
Muchas buenas vatallas con los moros ovyeron,
Con su fiero esfuerço grran tierra conquirieron...

Estonçes era Castylla un pequenno rryncon,
Era Montes Doca de Castylla moion,
Moros tenian á Caraço en aquella saçon.
....

Estonçes era Castylla toda una alcaldia,
Maguer que era pobre, esa ora poco valia,
Nunca de buenos omnes fuera Castylla vaçia,
De cuales ellos fueron, paresçe oy dia.

Varones castellanos, este fué su cuydado,
De llegar al su mas alto estado,
De un alcaldia pobre, fyçiéronla condado,
Formáronla despues cabeças de rreynado.

Fernan Gonzalez, vv. 163 ss.

IV. ....
El ayo dixo:—"Sennor,
Veo vos noble talante,
Vos sodes el rrey mejor
Del Poniente al Levante.
Noblesa e paciençia
Conbusco deuen morar,
Avedes en vos sabençia
Commo buen escolar.
Nasçisteis en buena luna
E a Dios graçias dedes,
Para salir de la cuna
Ya sennor, tienpo auedes.
Quien quier regir Castiella
Buenas manos deue auer,
Ser buen varon en siella
E rrey de gran saber.
Non dubdar los enemigos

Para cobrar altura,
Oyde aquestos castigos
Ffijo sennor por mesura.
  Los preceptos de la ley
Quered los bien saber,
E commo vos ffiso ssu rrey
Para ssus pueblos rejer.
  Que tengades a derecho
El su pueblo terrenal,
Que de limo sodes ffecho
E de tierra vmanal.
  Non auedes de veuir
Quanto a uos ploguier,
Mas auedes a morir
Commo otro omne cualquier...
  Sy con alguno ouierdes
Alguna mala contienda,
Si la en tuerto yoguierdes
Ffasedle buena emienda.

Alfonso XI, III, ss.

V. ....
Todos gran plaser tomaron
El rrey quiso caualgar,
Quatro escuderos llegaron
Merced le demandar...
  Caualleros los fasia,
Y despues que los armaron,
Guisóse la caualleria
E apriesa caualgaron.
  De sus armas bien guarnidos,
El puerto yuan tomando,
Los pendones bien tendidos
E los rreys los aguardando.
  Arçobispos é frades
Dauan muy grandes perdones,
E obispos e abades
Todos fasian oraçiones...

Al Salado fué llegando
Este rrey, noble baron,
E los moros oteando
Commo un brauo leon.
Dixo:—"Amigos, esforçar
La mi limpia criason,
Agora viesse en este logar
Quantos en el mundo son...
"Ya el dia mucho anda,
Esforçar, xristiandat,
Caualleros de la Vanda,
Oy beré buestra bondat.
"Non ayades que temer
Estos moros que son pocos,
Con uusco cuido vençer
Este dragon de Marruecos..."
....
E los moros de la sierra
En los xristianos golpando,
Xristianos perdiendo tierra
Santa Maria llamando.
Moros auian folgura,
E xristianos gran mansiella,
E Dios enbió ventura
Al noble rrey de Castiella.
Que los suyos tornar vió,
De pos dellos los paganos,
Contra los moros salió,
Esforçó los castellanos.
E con gran sanna de muerte
Forçeló el ssu corazon,
E dió un bramido fuerte
Commo un brauo leon.
Sofirmose en la suªsiella,
E dixo á su caualleria:
—"Yo só el rrey de Castiella
Que cobdicié este dia!
"Non foir como rrapases

Lidiar commo caualleros,
Beamos aquellas ases,
Non son omnes, mas corderos."

Alfonso XI, 1538, ss.; 1671, ss.

Cap. II.—Caractéres lógicos del saber político contenido en la poesía popular española.

§ V. *Caractéres del conocimiento político-ideal.*

Si existe alguno entre los problemas prácticos de la Ciencia Lógica que tenga una importancia escepcional, es ese el referente al valor del saber comun en general, y en particular del atesorado en los monumentos poético-populares: qué grado de merecida autoridad alcanzan ante la razon sus conclusiones doctrinales, sus preceptos teoremáticos y sus ejemplares y prácticas enseñanzas; qué grado de fe se les puede otorgar sin temor de yerros ni peligro de alucinaciones que levanten á categoría de conviccion y de rutinario hábito preocupaciones dañosas; ó por el contrario, hasta qué límite ó con qué reservas es racional y lícita la recelosa desconfianza con que pudieran ser acogidos por científicos escrupulosos y rigoristas, celosos de mantener sus fueros á la razon activa, y resueltos á no consentir en ningun caso criterios positivos dados por el sentido comun del pueblo. El capital interés de este problema dimana de que la vida, más se gobierna por las inspiraciones de la razon comun que por los dictámenes de la ciencia; no pasa hora ni minuto sin que hagamos alguna aplicacion de sus cánones, sea como principios de conducta para obrar, sea como contrastes para juzgar lo ya obrado; las conclusiones precedidas de científica deliberacion y de conclusion evidente, son, en todo caso, muy contadas; y los mismos científicos, por profundo que sea su génio, por universales que sean sus conocimientos, se guian casi siempre por ese conjunto de máximas que constituyen el sentido general, y que convertidas en hábito, se admiten sin discusion y se aplican sin esfuerzo ni dificultad, como si formasen parte esencial de nuestra naturaleza.

Incumbencia es de la Lógica discutir y analizar este vital problema; nosotros nos contraeremos aquí á plantearlo, señalando sus puntos capitales, y confrontando de paso el saber político especifi-

cado en la poesía épica de nuestro pueblo, hijo del sentido comun, con el contenido en los tratados especiales teóricos, consagrados al estudio directo de la Ciencia del Estado, fruto, por lo comun, del espíritu reflexivo.

a) La primera disonancia que se advierte entre la ciencia especulativa de los tratadistas y el saber comun de la musa heróica del pueblo, nace del distinto grado de conformidad existente entre los sugetos que cultivan el conocimiento en cada una de esas dos esferas. Al paso que los científicos ofrecen, no sólo de siglo á siglo, sino en un mismo momento del tiempo entre las varias escuelas, y áun dentro de cada escuela entre sus diversos órganos, el espectáculo de las más radicales oposiciones respecto de la solucion que dan á los más trascendentales problemas de la vida, en las creaciones artísticas del pueblo se produce el conocimiento con *unidad*; unidad que se manifiesta, no sólo entre los diferentes géneros de la literatura popular, sino tambien entre las várias generaciones que se suceden en el decurso de un ciclo histórico; no siendo sustancialmente otras las verdades políticas formuladas en los refranes, que las proclamadas en los romances, ni las profesadas como dogma de la razon y de la historia en el siglo XII, que las acariciadas como recuerdo y como ideal en el XVI.

Y el hecho no deja de ser curioso, ni carece de interés la averiguacion de sus causas. Pues unos y otros, teóricos y populares, parten de un mismo punto, la *razon*, y trabajan sobre material idéntico, los *principios* eternos de justicia que encuentran en ella como datos reales y objetivos, superiores á su voluntad é independientes de ella, anteriores á toda reflexion y áun á toda manifestacion histórica, ¿cómo se explica en los primeros la contradiccion y la discordia, y en los segundos la unidad? No es difícil responder á esta cuestion, que es elemental: la diferencia se explica por el distinto grado de libertad que alcanzan unos y otros en la interpretacion de aquellos datos ideales ofrecidos á todos por igual.—El sentido comun, que es quien habla por boca de la musa popular en las producciones artísticas del pueblo, procede por vía de espontaneidad y casi necesariamente; sus conclusiones son inmediatas y objetivas, porque no influye en su declaracion la personalidad del poeta; obra éste como órgano casi involuntario é inconsciente de la

razon universal, y apénas puede apartarse de su dictado al traducir los principios que en ella encuentra, en reglas generales para el régimen de la vida; y de aquí, que con ser tan crecido el número de esos órganos personales, no lleguen en la individualizacion de la verdad politica, á resultados sustancialmente divergentes, y ménos aún contradictorios.—Los científicos teóricos, al contrario, proceden por vía de reflexion; y con ella, por la facultad de abstraer que caracteriza á la razon mediata y refleja, á diferencia de la razon comun, pueden divorciarse de la realidad y diseñar una falsa imágen de ella. Así se les vé á menudo apartarse del contenido real de la conciencia, ó interpretar sus datos violentamente y combinarlos en formas arbitrarias, con el dañado intento de sorprender á las gentes ó de inspirarles una engañosa confianza, dando apariencias de autoridad científica á determinadas soluciones que á toda costa se quiere hacer valer, sea para halagar á la multitud en cuya tradicion están arraigadas; sea para servir á fines de partido ó de secta; ó para responder á las solicitaciones de una ciega y apasionada simpatía, no contrastada en la piedra de toque de la razon; ó acaso por no sacudir la perezosa inercia del entendimiento que tantos absurdos deja envejecer con honores de axioma y con desastrosa influencia. Tal vez se desentienden de las consecuencias lógicas á que involuntariamente los conduce el análisis, y las tuercen torpemente á capricho, ó las sustituyen por otras, poniendo las espumas de su soberbia en el lugar donde habian madurado los frutos divinos de la razon, ya por el vituperable afan de singularizarse, ó por hacer alarde de una mal entendida consecuencia, comparable á la entereza con que el Satán de la leyenda cristiana mantiene encendida un siglo y otro siglo su loca rebelion contra Dios y sus obras. Más de una vez el científico precipita el proceso natural de la indagacion, se anticipa al fallo y á las conclusiones legítimas de la razon impersonal, y dá como tales las provisionales hipótesis que le dicta un presentimiento más ó ménos claro de la verdad, sea por falta de firmeza en el cultivo de los fines científicos, ó quizá por la noble impaciencia de llegar pronto al cabo de la solucion. Y por último, la contemplacion de lo cognoscible al través de los anteojos de color de las escuelas, cuyas preocupaciones dogmáticas petrifican ó enmohecen el espíritu vinculándolo á determinado sistema positivo, secuestrándole su albedrío, y haciéndolo

por el mismo hecho sospechoso de parcialidad, es fuente caudalosa de donde manàn las más de las disonancias que se advierten en la historia de la ciencia.

En las creaciones poéticas de los cantores del pueblo, ordinariamente rudos é iletrados, las ideas salen más de lo íntimo de la conciencia, por lo mismo que su manifestacion es ménos intencional, más independiente de la voluntad, y por lo tanto más desinteresada; el artista popular apenas escucha las inspiraciones de su razon personal; la sacrifica en aras de la razon universal, para él representada por el pueblo; y como la razon universal es una, necesariamente tiene que ser uno el fondo lógico de las concepciones informadas en su obra. Los órganos de la epopeya popular no obran como individualidades, no se poseen á sí mismos, no son eco del sentimiento propio, ni disponen de la llave del sentimiento público, y ménos tienen poder para convertirlo en juguete de su pasion ó de su capricho; viven en el espíritu de la colectividad, no para dominarlo, sino para servirle, para darle forma y vida exterior, interpretándolo y labrando una bella imágen, conforme de toda conformidad con él. Por esto sus obras son las obras del sentido comun, y puede decirse con propiedad que en ellas ha significado su pensamiento todo un pueblo.—No así el científico: principia casi siempre por declararse independiente de la opinion comun; no acepta la representacion de la razon universal por la de su pueblo, ni por la de todos los pueblos juntos, sino por su propia subjetiva razon, la cual, ó por las naturales dificultades que acompañan á toda indagacion, ó por los obstáculos de vário género que inevitablemente se atraviesan en su camino, ó por los intereses relativos (nobles ó bastardos) que solicitan su predileccion en varias y muy encontradas direcciones, y áun desvían y malean su voluntad, se extraña á menudo de la realidad de lo cognoscible, y diseña una imperfecta imágen de ella, no sólo diferente de la significada en el saber de sentido comun, sino tambien de las producidas por los demás teóricos, acaso no ménos desnaturalizadas y falsas que ella. Las obras de semejantes científicos son, respecto del conocimiento, lo que en el mundo de la belleza las creaciones líricas: reflejan la genialidad de su autor, pero no son espejo fiel de la verdad de las cosas.

En resúmen: el saber especificado por los artistas del pueblo es

más objetivo, porque tambien es más impersonal, y como consecuencia, más homogéneo, más uno, y en el fondo más verdadero: —el saber de los científicos (hablamos de la ciencia de las escuelas) sufre más la presion y el influjo de la individualidad; revela, por punto general, ménos discrecion y prudencia; es más propenso á declinar en quimérico y abstracto, y á tomar por imágenes verdaderas de los objetos cognoscibles, engañosos espejismos de la fantasía; se muestra más perplejo é inseguro en las conclusiones, y más fecundo en fórmulas doctrinales sobre un mismo problema, por lo mismo que difiere más de la realidad. Que si, ciertamente, la verdad es una sola, los aspectos relativos, falsos ó parciales de la verdad, son infinitos. Así, en el saber del sentido comun, no se conciben los sistemas, al paso que seria difícil concebir sin ellos el desenvolvimiento histórico de la ciencia.

b) Una segunda nota que caracteriza la filosofía política del pueblo y la distingue de la de los científicos, es el defecto de organismo, el ser *insistemática*. La unidad que hemos descubierto en el Saber Comun, es, por decirlo así, latente y sustancial; no la traducen al exterior las formas del lenguaje en que se significa ese fondo real; lo constituye innumerable enjambre de ideas, pero indisciplinadas, sin una idea madre que las ordene y rija; carece en absoluto de trabazon y enlace, y puede ser calificado de *harena sine calce*,—arenas de oro, ciertamente, principios de mérito sobresaliente, sin duda; pero fragmentarios, incoherentes, confusos, contradictorios, haciendo alarde de fiera independencia y ostentando el sello de la más ruda individualidad. Sus verdades particulares no se hallan eslabonadas con tal arte, que desde una primordial descienda á las de órden segundo, inmediatamente fundadas en ella, y luego á las de tercero, y así sucesivamente hasta las últimas estribaciones del sistema. No se ajusta á un plan regular, de antemano ordenado por la razon; no hay visible concierto ni regla en el modo de su aparicion temporal; no se opera un como gradual crecimiento de dentro á fuera, tomando por centro dinámico el concepto fundamental de la ciencia política (el Estado), ni un desenvolvimiento progresivo de los miembros en que por ley de naturaleza ha de descomponerse, ni una clasificacion metódica de los problemas particulares en que ese total problema del Estado se va

desdoblando. No se observa en el saber jurídico del pueblo relacion de partes en coordinacion y mútuo engarce, y en dependencia gerárquica respecto de una unidad que anime y vivifique á todo el conjunto; lo cual equivale á decir que carece de organismo ó que es inorgánico. Antes bien lo componen multitud discordante de principios sin el menor enlace formal, independientes unos de otros, sin lazo ni conexion aparente entre sí, y por lo tanto, extraños á todo género de fundamentacion, aún inmediata, al ménos ostensible, simulando construcciones en el aire, y ofreciendo en su conjunto el desagradable espectáculo de un hacinamiento confuso de miembros dislocados, *membra disjecti corporis*, producto de la descomposicion de un organismo, ó de una generacion imperfecta, ó de un alumbramiento anormal. Todos ellos obedecen, ciertamente, á una ley interna de unidad; pero esta unidad queda confinada y como retenida en los limbos de una estéril potencialidad, y no rinde los frutos ni obra con la eficacia que pudiera en una obra sistemática donde aquellos principios guardasen el propio lugar que dentro de esa virtual unidad y de su interior gerarquía les corresponde. Derrámese por un campo multitud de órganos vegetales y de partes fragmentadas de órganos, raíces, tallos, ramas, hojas, flores, semillas, glándulas, células, vasos, nervios, cálices, estambres, etc., y se tendrá la imágen del saber comun, diseminado por el espacioso campo de la tradicion en forma de máximas, refranes, cantares, moralejas, dichos sentenciosos, parábolas ejemplares, usos y prácticas, etc., salvo el método de su formacion. Allí está el árbol, la ciencia está allí; pero están únicamente en idea, y por eso no los ven los ojos corporales: sólo podrá recomponerlos y contemplarlos con los ojos del entendimiento quien posea íntegra é incólume esa idea típica del objeto desorganizado ó inorgánico, é ilumine con ella el espacio interior del espíritu, donde la fantasía despliega su poder creador, dando á las ideas un cuerpo y una existencia real en el mundo sensible, y elevando á categoría de ideas universales los hechos aislados é infundiéndoles el soplo de una nueva vida. A la luz de esa idea madre, como que se enciende un foco de vitalidad en el seno de aquella descompuesta máquina, y se ven circular por ella en infinitos hilos las misteriosas corrientes del pensamiento y las más esquisitas sávias de la humanidad, que van á consolidarse luego en esa espiritual estrati-

ficacion donde cada siglo deja una capa, y cada generacion la inefable huella de su paso.

¡Cuán otras son las cualidades que resplandecen en los tratados especiales redactados por los cultivadores de la ciencia del Estado! Destácase en ellos un primer principio, el Estado, la Sociedad, el Hombre, etc., y este primer principio es el gérmen fecundo de donde va fluyendo por una como evolucion genética toda la obra, y al propio tiempo, la fuerza vital que mueve é impulsa y hace florecer esa materia informe virtualmente contenida en él; ó en el caso ménos favorable, refieren á ese concepto primordial, fin supremo de su actividad, cuantos problemas plantean, cuantos argumentos desenvuelven y cuantas conclusiones deducen en el curso de su exposicion. Los teoremas ocupan el lugar que por propia jurisdiccion les corresponde en el sistema interior de ese fundamental concepto, formulando, lo primero, aquellas totales cuestiones que son como las piedras angulares en que ha de descansar el edificio científico en construccion, y desarrollando luego el plan de cuestiones particulares y de corolarios que surgen en tropel cuando se pone mano en el contenido de las primeras con propósito de resolverlas. Las conclusiones, por último, se encadenan unas á otras en relacion tal de subordinacion y de dependencia, que cada una aparece fundada por la que le precede y fundando á la que le sigue, si bien fundante y fundada sólo en la relacion inmediata; pues supremamente reconocen todas por fundamento comun el principio general del derecho político, cimiento y corona de toda la Ciencia del Estado. Podrá ser erróneo en todo ó en parte el modo de conceptuar aquel principio que da valor y sentido á la exposicion; pero una vez que el teórico ó el tratadista se haya decidido por él, observará escrupulosamente las leyes formales de la lógica. Podrá equivocar el método de la actividad y comprometer la exploracion científica por rumbos extraviados que no sean los propios y legítimos de la razon; acaso invertirá los términos y seguirá un procedimiento silogístico, en vez de dialéctico, tomando por punto de partida el de llegada, por él preconcebido, con el propósito, no de encontrar la verdad relativa al principio del Estado, sino de justificar una determinada solucion en órden al modo de constituirlo y de gobernarlo, que él ha ideado ó recibido por verdadera, y que como tal quiere acreditar á los ojos de los demás; pero una

vez adoptadas y establecidas las premisas que van á ser objeto de la prueba, seguirá constante el camino que se haya trazado, adelantará por grados, no por saltos, derivará unas de otras las pruebas parciales, eslabonándolas entre sí en relacion de continente á contenido, y llegará á conclusiones formal y exteriormente lógicas, y que tendrán en todo caso el mérito de la claridad. Acaso, más atento á cautivar por la novedad de la teoría que á aportar algun nuevo factor á la historia del pensamiento, tan lenta en conseguir y en consolidar cada una de sus conquistas, caerá en lo paradógico, quizá en lo excéntrico y extravagante; pero áun en ese caso habrá condensado en breve espacio aquella fuerza estimulante que es el privilegio de todos los sistemas, debido á esa misma unidad formal que los realza y que constituye su principal, si no todo su mérito; y por virtud de ella, cuando no cause otros efectos, removerá el fondo de la conciencia y despertará de su letargo á la razon con una energía de que no es capaz la ingente mole del Refranero, ni otro alguno de los géneros de la poesía popular, al ménos de los fragmentarios.

Las compilaciones de refranes hechas en España segun un cierto órden mecánico y exterior,—alfabético, por ejemplo,—ó sin órden de ningun género, tal como se encuentran flotando en la tradicion oral, reflejan en su desquiciada y anárquica constitucion el carácter fragmentario é insistemático del saber de sentido comun, y los escasos atractivos de su vaga, irregular y descolorida fisonomía (1). Encuéntrase á las veces en las primeras páginas de la Coleccion la mitad de un pensamiento de gran trascendencia y de constante aplicacion en el uso diario de la vida; y ya hasta el final no se tropieza con la otra mitad que lo complementa, y sin la cual pasaba á los ojos de la razon por ser una verdad y un error á me-

(1) De este mismo carácter participan, bajo el punto de vista de la expresion, aquellas obras constituidas exclusivamente por refranes yuxtapuestos segun la analogía de su contenido didáctico, pero en las cuales no se ha practicado una prévia refundicion de sus variadísimas y contradictorias formas exteriores: con ser su discurso enlazado y regular, ofrecen un aspecto abigarrado de muy mal efecto, y en ocasiones, hasta enojoso y repulsivo. Sirvan de ejemplo el *Entremés, en refranes*, atribuido por unos á Cervantes y por otros á Quiñones de Benavente; las *Cartas en refranes*, de Blasco de Garay; las *Instrucciones políticas* de Sancho Panza y su hijo, por A. A. P. y G., tambien en refranes; los *Sermones* en refranes, traducidos del francés por Sbarbi; etc.—V. *Refranero General*, t. I, V y VII.

dias. Plantea tal adagio una tésis atrevida ó propone una conclusion aventurada, acaso temeraria y paradógica, y á juzgar por su tenor literal, más vecina al absurdo que á la razon; y á larga distancia se nos presentan otros afines suyos que vienen á ejercer, en relacion con él, la funcion de intérpretes ó de glosadores, para declarar su verdadero espíritu, restringiendo ó rectificando el sentido aparente de su letra, acaso invirtiendo la relacion entre aquél y ésta de manera que signifique sátira lo que semejaba precepto, y viceversa, ó bien reduciéndolo al modesto papel de excepcion opuesta á una regla general, ó por el contrario, despojándolo de su absolutividad mediante otras reglas complementarias para casos excepcionales; merced á lo cual obtienen la absolucion y el pase como verdaderos áun del entendimiento más dispuesto en un principio á votar su condenacion. Leyes encierra el Refranero que han hecho su aparicion en la historia del pensamiento humano, no de una vez, sino por tiempos, hoy una parte, mañana otra; que han ido creciendo por sucesivas agregaciones y yustaposiciones de nuevos elementos componentes, cuya total reunion á veces es obra de siglos; ó que, merced al progreso alcanzado por el sentido comun histórico, se han ido desarrollando paulatinamente de edad en edad, y traduciéndose en reglas y consejos de utilidad inmediata para la vida; ó que han recibido su última consagracion y vístose coronadas al formularse un refran de índole sintética, en el cual vienen á reconciliarse dos ciclos de refranes antagónicos preexistentes, cesando en su rudo combate y enemiga, perdiendo su individualidad lógica y prestando descanso al ánimo, desorientado por aquella contradiccion que parecia insoluble. Con frecuencia acontece que un refran representa la imágen de un objeto en una tan sólo de sus fases ó aspectos, á causa de haber sido contemplado por el autor desde alguno de sus particulares puntos de vista, y no en su absoluta unidad; por lo cual, la verdad formulada en él es parcial y relativa, expresa una sola parte del objeto:—si entonces se aprecia ese refran desde aquel particular punto de vista en que se situó el autor, lo hallamos plenamente conforme con el objeto, y el hecho ó principio que consigna fuera de toda controversia; pero si lo mudamos de lugar con respecto al objeto significado, confrontándolo con cualquiera de sus restantes fases ó con su total unidad, habremos tomado una verdad particular por otra distinta, aunque

particular tambien, ó una verdad específica por otra genérica, y como necesaria consecuencia de esto, la expresion proverbial en cuestion nos aparecerá divorciada de la razon y sin correspondencia con la realidad. Allá nos persuadió de su exactitud; aquí lo convencemos de error. Precisamente por esto, es el Refranero nutrido arsenal donde encuentran armas todas las opiniones, cuando lo estudian sin lealtad ó con pasion; por las infinitas contradicciones que á cada paso se nos denuncian en la expresion, y que tan maravillosamente se prestan á una mala inteligencia y á una falsa sustitucion de significado. Verdadera Biblia de la razon popular, puede aplicársele con propiedad aquel famoso dístico que Scalígero escribió al frente de los Sagrados Libros del Cristianismo: *Hic liber est in quo quaerit sua dogmata quisque,—invenit ac pariter quoque dogmata quisque sua.*

Resumiendo: hemos reconocido hasta el presente que la política ideal de nuestro pueblo ostenta como primeros atributos lógicos el ser *una* en el fondo é *inorgánica* en la forma; y que su oposicion respecto al saber especulativo de los científicos nace de ser éste en la forma *uno*, y *vário* é inorgánico en su esencia. La unidad visible es dote de la teoría: la invisible, del sentido comun. En aquella, la aparente unidad no tiene otra existencia que la puramente exterior, no es eco ni reflejo de la interior real, porque en el interior no hay sino variedad y oposicion insoluble: en el sentido comun, al contrario, la unidad es sólo de cosa, vive replegada en la sustancia, no se revela al exterior, es unidad *amorfa*. Podria compararse el saber de los teóricos á aquellas armonías fantásticas y puramente subjetivas que creen escuchar los enfermos de ciertas dolencias, y que son efecto de una perturbacion de sus facultades psíquicas. Mientras que el Refranero semeja tumultuoso clamor de voces discordantes, siendo en realidad acordada sinfonía de infinitos armoniosos acentos y ecos en que toma parte toda la humanidad; mas para percibirla, es menester apoderarse antes de la clave, replegarse en lo íntimo de la conciencia y abstraerse de algunos ruidos extraños que no alcanzan á turbar aquel divino concierto: es preciso saber escuchar.

Pero no se cifran en esto todas las diferencias que los separan.

c) Las mismas causas que imprimen á la filosofía política del

sentido comun el sello de la más vigorosa unidad, la dotan de un nuevo distintivo no ménos preciado á los ojos de la Lógica pura, y de más inmediata utilidad por lo que á la práctica y al arte de la gobernacion respecta: tal es la *objetividad del punto de partida*, que rara vez alcanza la ciencia de las escuelas. Y siendo objetivo é impersonal el punto de partida, y casi necesaria y agena de libertad la accion del entendimiento sobre los datos ideales de la razon, el fondo sustancial de sus conclusiones debe corresponder casi de todo en todo con la esencia y modo de sér de los objetos conocidos, y ha de sernos lícito graduarlas de infalibles, y como tales usarlas á modo de fiables criterios positivos y como guías divinos en el gobierno de la vida. Con razon dijo Erasmo: *inest in paroemiis nativa quaedam et genuina vis veritatis*, y prohijó el pueblo y elevó á categoría de proverbio una conocida máxima evangélica: *voz del pléu, voz de Déu* (1). Alientan en el Refranero las divinas inspiraciones de la razon universal, porque el sentido comun, esto es, la razon inmediata, espontánea, elemental, irreflexiva, que lo engendra, se siente arrastrada por una como gravitacion irresistible hácia la verdad, sin que embarace su accion ni desnaturalice sus resultados el elemento subjetivo que la acompaña,—la razon individual que decimos,—ni ménos la fantasía artística, esta eterna enemiga de la ciencia, inclinada siempre á *crear* sistemas de invencion, medidos, simétricos y vistosos, y á darlos como fruto legítimo de una indagacion ordenada segun las más severas disciplinas de la Lógica, no siendo en realidad sino poemas didácticos de más ó ménos precio á los ojos de la Estética. A impulsos de esa secreta fuerza que reside en el espíritu humano y que obra con independencia de él, y áun á pesar de él, parece como si cristalizase la verdad en el saber de sentido comun, ó como si se fotografiase é imprimiese con caractéres indelebles, alumbrada por los resplandores que proyecta sobre él la verdad misma latente en las ideas innatas. Será lícito, por tanto, considerar el saber encarnado en los refranes como una especie de ciencia revelada, conformes en el fondo con la antigüedad que los creia, no emanados de la filosofía humana, sino descendidos del cielo y emparentados con los oráculos de los dioses.

(1) En multitud de sentencias proverbiales ha declarado el pueblo el convencimiento íntimo que tiene de esta verdad: *Tots los refranys son verdaders; Los refranes son Evangelios chicos; Sahar-hizac, suhur-hizac;* etc. etc.

Pero como, por otra parte, la ausencia de un órden metódico en los procedimientos de la razon comun, deja sin fundamento y como en el aire todas sus conclusiones, y el defecto de rigor analítico y de encadenamiento en la induccion las desautoriza ante la razon científica, no pueden ostentar al lado de aquel atributo este otro de la *certidumbre*, y, por consiguiente, no aventajan ni pueden sustituir en toda relacion á las conclusiones doctrinales halladas por los teóricos en el fondo de la conciencia humana mediante el empleo legítimo y el reflexivo cultivo de sus facultades espirituales. Porque cuando una doctrina ó un principio los juzgamos verdaderos por razones de posibilidad ó de necesidad, ó porque nos induce á suponerlos tales una secreta inclinacion ó un irresistible instinto, pero sin que estemos tan ciertos y seguros de esa verdad como lo estamos de nosotros mismos y de nuestra existencia y naturaleza racional, semejantes principios no pueden ser tomados como infalibles conductores de la vida, al punto que ésta ha alcanzado un grado de desarrollo superior al del estado comun. Sólo la certeza alcanza á apaciguar el hambre y la sed de saber que padece á toda hora el pensamiento, desde el instante en que se desase de los andadores de la tradicion y comienza á llamar á juicio las verdades de que se habia hallado ésta en pacífica posesion durante siglos.

Tienen, pues, entrambos géneros de conocimiento, popular y teórico, su mérito propio, y no será ya difícil tarea el averiguarlo. No diremos, como Hegel y Fichte, que la ciencia monopoliza todas las cualidades y perfecciones que son propias del conocimiento racional absoluto, y que las afirmaciones del sentido comun jurídico carecen absolutamente de verdad, y por tanto, de valor y eficacia; pero tampoco convendremos con Savigni y Bentham, que las construcciones de los científicos sean pura idealidad de su fantasía, sin existencia en el mundo de lo real, y las creencias y doctrinas del sentido comun lo único cierto, valedero y estimable para la razon.—Por punto general, la sabiduría política del pueblo posee una excelencia sobre la científica: su mayor conexion con la realidad, un mayor respeto y sumision á los fueros de la razon universal, el prestar mayor firmeza á los actos de la vida pública, atenidos á sus sanos preceptos, el comprometer ménos el porvenir con quiméricas abstracciones de espíritus indóciles, rebeldes á todo freno y avezados á la licencia, ó subyugados por una fantasía

viciosa, no acostumbrada á la obediencia y á las disciplinas de la razon; camina con más tiento y preve más, porque entiende ménos, y prefiere, como Sancho, la efectividad de un palmo de tierra á la posibilidad de una ínsula; se paga poco de la originalidad con que sueñan los novadores teóricos, empeñados en regenerar el mundo con una idea; es más desconfiado y cauteloso, y envuelve acaso en unos mismos recelos el oropel y el oro de la verdad que se le brinda por mano extraña, y por esto mismo adelanta ménos, y con frecuencia incurre en pecado de rutina; pero en desquite, no desanda camino, no revoca sus fallos, no reniega de sus antecedentes ni deserta de sus ideales pasados, ni corre el peligro de estrellarse contra fantásticas apocalípsis.—Por el contrario, el conocimiento teórico de las escuelas tiene de superior su claridad y trasparencia, exenta de ambigüedades y anfibologías, y el dejar, por tanto, traslucir sus flacos á tiro de ballesta; el ser más concreto y categórico, y no imponerse como cerrado dogma, pues que razona sus conclusiones; su relacion con aquellos categóricos fundamentales conceptos que sirven de fondo y de substratum á toda la realidad, es más ostensible, y mayor, por tanto, su evidencia y su certidumbre para la razon; como más reflexivo y consciente, es tambien más libre, y en cierto modo más humano; le lleva ventaja, igualmente, en ser más movible y progresivo, porque tropieza más á menudo con las asperezas de la realidad, y no las sufre tan fácilmente como el sentido comun, de suyo tolerante, acomodaticio y poco amigo de novedades; y por último, concentra mayor potencia para poner en movimiento las energías individuales, confinadas en un estéril sueño por la rutina del espíritu colectivo, petrificado en siglos de decadencia, ó para llamar la atencion del sentido comun hácia problemas nuevos, cuya exigencia no se hubiera despertado espontáneamente hasta muy tarde. Por el seno de esas geniales construcciones teóricas, como que circulan vigorosas corrientes eléctricas, que despiertan con ruda sacudida los espíritus distraidos en las relaciones sensibles, llamándolos con imperiosa voz á la reflexion y á la vida de conciencia; como que cruzan relámpagos de luz vivísima que deslumbran al hombre extraviado en medio de ellas, y le incitan á buscar, primero, por entre los senos de aquella ordenada máquina, y despues en sí propio, la infinita y eterna luz, la luz que no se apaga nunca,

y á escuchar con sus propios oidos los acentos de la verdad increada, en aquellas místicas confidencias y revelaciones interiores con que Dios favorece á quien con recto y sencillo y bien dirigido corazon lo busca.

En conclusion, pues: el mérito privatísimo que hemos descubierto en el Saber Comun, descansa todo él en la *inmediatividad* y la objetividad por razon del punto de partida, y en la consiguiente *unidad de esencia*, que es su más glorioso timbre, y el que le rodea del grande y merecido prestigio de que goza;—el valor del Conocimiento Teórico radica en la *reflexion* con respecto á la actividad intelectual, y en la *unidad de forma* que le presta tan gran realce, y es la causa primera del innegable influjo que ejerce en los espíritus. El defecto de que adolecen uno y otro, nace de hallarse como distribuidas entre ellos aquellas cualidades que son esenciales al Saber real; por cuya razon, ninguno es conocimiento íntegro, ninguno responde al concepto total que de esta propiedad del espíritu determina la lógica analítica. No son el conocimiento, sino especies de él, formas parciales suyas: fusionadas en un solo total modo de conocer, donde el entendimiento no crée el objeto, ni lo escinda, ni lo desfigure, sino que se contraiga á hacerlo presente al espíritu, tal como es en su unidad y en su orgánico contenido, y á formar clara conciencia de esa conformidad sustancial entre el objeto presente y su representacion interior, se logra como resultado un conocimiento cabal y perfecto, adornado de estos dos esenciales atributos: *verdad y certeza.*

d) Si, pues, reconocemos, de acuerdo con Grimm y Braga, que, en el órden del sentimiento, la poesía popular encierra tan maravillosa verdad que no es dable encontrar en sus versos una sola mentira, no damos al saber comun contenido en ella aquel extraordinario precio y aquel valor casi sobrenatural y divino que le atribuyeron el Mtro. Leon, Mannuccio, Vico, Reid y otros sábios antiguos y modernos. Oradores y filósofos (dice el primero), y entre ellos tan grandes como Aristóteles, Platon y Plutarco, traen los refranes entre manos á cada paso, tomándolos como la mejor demostracion y probanza; y no es extraño,—añade,—siendo como son principios *per se notos,* más excelentes que la ciencia, elementos constitutivos de la sabiduría, y como ámpliamente prueba Sócrates en el

diálogo platónico de Protágoras, son la más acendrada filosofía. No le arredra la afirmacion contraria de Marco Tulio y otros autores que los califican de dichos vulgares, pues precisamente por eso son para él principios *per se notos*, porque son verdades notorias, porque todo el mundo las conoce y confiesa; ni le detiene tampoco la objecion de que al fin son dichos de pueblo y gente indocta; pues á ella rearguye con Aristóteles, que así como en la hacienda no hay nadie tan rico, por mucho que posea, que pueda gastar tanto como el pueblo todo junto, con poca cosa que cada uno contribuya, así en el saber ninguno es tan sábio que pueda acertar tanto como el pueblo, cuando confieren todos y ayuntan su saber.» (1)

Las reflexiones que hasta el presente llevamos hechas, prestan, á nuestro entender, base suficiente para dar desde luego por rebatidas y desautorizadas estas exageraciones del Mtro. Leon, y las de cuantos llevan la misma ó parecida opinion. Esto no obstante, y á mayor abundamiento, convendrá refrescar la memoria de una verdad fundamental de la ciencia lógica, con sobrada frecuencia dada al olvido, y que el insigne catedrático salmantino no tuvo presente al aventurar aquellas aserciones, y es: que el valor y la estimacion del saber no estriban en la cantidad, sino en la calidad, á su vez fundada en la certidumbre del sugeto conocedor, y en esto, los científicos aventajan á todas luces al pueblo, por más que le cedan en otros respectos: hace dos mil años que habló Platon, y la humanidad no sabe todavía deletrearlo. No merece dictado de científico quien ha adquirido gran caudal de conocimientos, sólo por ser muchos, sino aquél á quien son evidentes los que posee, sean muchos ó pocos; aquél que tiene de ellos la misma clara conciencia que tiene de su propio sér y de sus esenciales atributos, y cuya verdad le consta *de ciencia cierta*, por haber contemplado auténticamente, con los ojos de su razon, los objetos ideales ó positivos de

(1) Introduccion al *Refranero* de Hernan Nuñez.—Aristóteles juzgaba (apud Synesium) «nihil aliud esse parœmias quam reliquias priscæ illiús philosophiæ, maximis verum humanarum cladibus extinctæ, easque servatas esse, partim ob compendium brevitatemque, partim ob festivitatem; ideoque non segniter, nec oscitanter, sed pressius ac peritius inspiciendas subesse enim velut *igniculos quosdam vetustæ sapientiæ quæ in pervestiganda veritates multo fuerit perspicatior quam posteriores philosophi fuerunt* (ap. Erasmo, ob. cit.)—El moderno paremiógrafo J. M. Sbarbi, defiende la infalibilidad de los refranes. y trata de probar que sus contradicciones son tan sólo aparentes; añadiendo que: «si bien los axiomas vienen á ser como los refranes de la filosofía científica, los refranes no son ni más ni ménos que los axiomas de la filosofía vulgar. (*Refranero General*, Introduccion.)

que se dá en aquellos claro testimonio. Hemos sostenido, cierto, la doctrina de la superioridad del saber comun respecto del científico, en uno de sus aspectos; pero no debe olvidarse que en esto entendemos referirnos á la ciencia de parcialidad y de faccion, sectaria, exclusivista y banderiza, que toma por punto de partida el lema del maestro, y no la inmediata y auténtica vista del objeto que se estudia, y por todo procedimiento heurístico el método de la escuela, y no el método de la razon; en ningun modo aludimos á la ciencia *real*, inmediato-reflexiva, libre de trabas y de prejuicios, que ni funda sus principios en oscuras anticipaciones de sentido comun, ni edifica sobre pretendidos axiomas escogidos ó propuestos á capricho, ó por una secreta y no razonada prediléccion; ó de verdad supuesta ó probable, pero inciertos; ó acaso de verdad sabida, pero relativos y parciales.

No autorizan, sin embargo, aquellas afirmaciones el escéptico desden de que algunos han hecho afectado alarde, como el P. Feijóo, respondiendo á exageracion con exageracion, al tratar de determinar el grado de parentesco existente entre la voz de la razon y la voz del pueblo. Para el sábio benedictino, léjos de estar la verdad en el mayor número, debe estimarse más bien lo contrario, porque la naturaleza de las cosas lleva que en el mundo ocupe mucho mayor país el error, y la multitud no hace sino acrecentar estorbos á la verdad, creciendo aquél al compás mismo que crece el número de los sufragios. No lleva su rigor hasta el extremo de considerar al pueblo como antípoda necesario de la verdad; pero no se detiene á gran distancia, pues sostiene con empeño tenaz que no brilla en la mente del pueblo aquella luz nativa con que podria discernir lo verdadero de lo falso: si alguna vez acierta, es por casualidad ó por agena luz, que es el modo como resplandece y alumbra la luna: la voz del pueblo está enteramente desnuda de autoridad, no es la voz de Dios. (1) No siempre sostuvo estas aserciones extremas: objetóse á ellas que el apotegma *voz del pueblo, voz de Dios*, es un refran, y que los refranes son Evangelios chicos; y replicó que esto de ser "los refranes pequeños Evangelios," es

(1) Discursos, *Voz del pueblo*.—Del mismo dictámen fué J Setanti en sus *Avisos de amigo* (Bibl. de Autores Españoles), núm. 85:

La voz comun y popular se inclina
casi siempre á escoger el peor consejo.

otro refran, y que quien niega la verdad del primero, dicho se está que ha de negar tambien la del segundo, y nada se adelanta con querer probar aquel adagio con otro adagio, ó con mil, porque si la cualidad de adagio no le hace fuerza para admitir una proposicion como verdadera, lo mismo sucederá con otra que se le quiera imponer por ese título. Y en demostracion de que abundan los refranes falsos, desatinados, inícuos, contradictorios, etc., analiza sucintamente una multitud de ellos, en lo general con muy poca fortuna, ó por no comprender su orígen ó su significacion histórica, ó por no tomar en consideracion el elemento artístico, la hipérbole, las exigencias de la rima, etc., ni las huellas profundas que dejan en la poesía popular los ódios de localidad y de clase. Hubo de confesar, no obstante, que la mayor parte de los refranes son verdaderos, que entre ellos hay algunos muy agudos, y que incluyen hermosísimas sentencias (1).

Para no incurrir en aquellas exageraciones del sábio benedictino, negando á los refranes su grande y merecida importancia como fuente de conocimiento, es preciso guardarse de confundir los refranes históricos con los filosóficos, y de tomar los unos por los otros allí donde la concision y vaguedad de formas puede inducir á error. Los primeros establecen en forma ideal apodíctica un dogma de la razon, ó un precepto de la filosofía moral ó política, ó una vehemente exhortacion al bien, que por su evidencia ó su naturalidad se imponen imperiosamente á todo hombre, apenas formulados. Los otros son una sencilla narracion donde se declara el modo como suelen realizarse en la sociedad esos mismos principios; son la idea en accion, refieren un hecho general, y llevan implícita unas veces su condenacion, y entónces se usan en calidad de sátira, y otras su alabanza y encarecimiento, y entónces los ofrece el sentido comun como puros modelos, como ideales típicos, elevado el hecho de un dia á ley universal. En estos refranes:—*Abrenuncio Sátanás,—Mala capa llevarás;—De Dios hablar, y del mundo obrar;—Mujer mala, cauta y no infamada;—No hay saber como tener;—Cobra fama y échate á dormir*; y tantos otros,—no ha de entenderse que se recomienda preferir las cómodas y risueñas vías de Satán, buscar los provechos de este mundo con los medios po-

(1) Cartas eruditas: *Falibilidad de los adagios.*

derosos que facilita el mal; mantener en funesto divorcio la religion y la vida, mintiendo los lábios en el templo creencias que no han de traducirse ni influir en las relaciones cuotidianas; mancharse con todo linaje de impurezas, con tal de saber encubrirlas, contrarestándolas exteriormente con una cautelosa hipocresía; posponer á la riqueza material y á los goces del cuerpo, la sabiduría, el tesoro de las virtudes, la cultura del espíritu; anteponer la gloria al deber, y una vez lograda aquella, dar por saldadas sus cuentas con Dios y con la sociedad, y abandonarse á la inercia, lisonjeando el presente y engañando al mundo con los marchitos laureles de un pasado más ó ménos problemático;—sino que se registran hechos patológicos de la colectividad, con el intento de zaherirlos, de vilipendiarlos, de flagelar despiadadamente á sus autores, y de inspirar en los demás el aborrecimiento, ó simplemente de deplorar el estado de laxitud moral ó de materialismo y grosera concupiscencia que denuncian en la sociedad.

e) Una última característica del saber político enseñado por la musa popular española, afecta no ya á su esencia, sino al modo de ser significada en el mundo exterior social. Por punto general, se vale del *lenguaje figurado*; la expresion directa, puramente lógica, es excepcional, á diferencia de lo que se advierte en los tratados teóricos, en los cuales el tropo y la alegoría desempeñan siempre un papel secundario como instrumento auxiliar de la comunicacion científica. Explica lo invisible por lo visible; el espléndido ramillete de imágenes que crea por sí mismo, hace veces del diccionario técnico que no está á sus alcances; el análisis no le conoce; sus silogismos son vivientes encarnaciones estéticas; casi toda su lógica es una poética irreflexiva é inconsciente, llena de verdad. El espíritu espontáneo de las grandes entidades colectivas, no acierta á descomponer los factores de la idea por él concebida, y que pugna por lograr una manifestacion exterior; no consigue apoderarse de ella como concepto puro, ni de la forma que por ley de lógica racional le corresponderia; y no sabiendo, por lo tantò, decirla, *la hace*, la ejecuta, la vierte en un hecho, la figura sensiblemente ó la pone en accion, ora describiendo, ora narrando; á cuyo fin solicita el poderoso concurso de la belleza, ya para servirse de ella como forma y medio de expresion, ya como partera en

ese laborioso alumbramiento de la inteligencia, ya como vehículo de la verdad, ó más bien como asociada suya y cooperadora en la obra de la educacion. De estas divinas bodas y de este feliz consorcio del arte bello con la verdad, nace ese producto concentrado, esa quinta esencia del saber filosófico, ese diamante del espíritu, ese poema didáctico en miniatura, donde la idea y la hermosura, íntimamente abrazadas, entonan el himno eternal del bien que resuena en nuestra alma como una voz del cielo. Ya al analizar las formas literarias del Refranero, tuvimos ocasion de enumerar las brillantes cualidades que resplandecen en ese grupo numerosísimo de proverbios donde se ostenta en todo su esplendor el génio de la poesía épico-didáctica, así en fondo como en forma, interna y musical (Cap. I, § c), y que parecen como otras tantas chispas desprendidas de esa fragua vivísima del espíritu, donde se hallan en contínua ebullicion el conocimiento y el sentimiento, la verdad y la belleza, para encender la vida en el amor de lo ideal, y embellecerla y sublimarla con sus saludables inspiraciones y sus obras inmortales.

Despiértase casi siempre la idea en el alma del rudo campesino, cuando la hiere como duro eslabon un hecho típico que le causa profunda sensacion, ó que lo impresiona de un modo extraordinario; y al intentar representársela objetivamente con carácter de generalidad, no encuentra esquema más apropiado que el mismo hecho que sirvió de despertador, el cual cobrará por virtud de la metonimia un sentido genérico, y significará una ley del espíritu ó un estado de la sociedad. Así las verdades de sentido comun se ofrecen las más de las veces á nuestra alma, no como categorías metafísicas, sino modeladas en formas sensibles, con una existencia corporal, dotadas de manos y lengua, con que nos representan dramáticamente en animado diálogo ó en expresiva pantomima lo que quieren decirnos.

De aquí la individualidad que distingue unos de otros los Refraneros de las diferentes civilizaciones, con ser uno mismo en esencia el fondo lógico de todos ellos. El reino de la belleza es, ciertamente, infinito, pero considerado en el infinito tiempo: en cada uno de sus momentos, es tan limitado como todo aquello que tiene una existencia temporal. Al tratar de determinar el pueblo las formas en que han de encarnar sus ideales, no las pide prestadas á otra edad

ni á otra gente; menos aún las fantasea con la mira de anticiparse á las revelaciones del porvenir; sino que las escoge entre las que tiene delante de los ojos y entran como factores de su medio ambiente en la Naturaleza ó en la Sociedad. De este modo dibujan razas y naciones, sobre esa trama comun de los principios, fruto de la razon universal, su peculiar fisonomía, sus instituciones políticas, sus creencias religiosas, sus artes industriales, sus costumbres domésticas, sus hechos históricos y, en general, los sentimientos propios de su privativa civilizacion, clásica ó romántica, feudal ó absolutista ó revolucionaria. Estas formas son esencialmente movibles, y marchan en perfecto y acordado unison con la historia externa de los fines sociales. La idea, una vez informada, es una conquista para siempre, causa estado y se consolida en el espíritu de la humanidad; pero lo temporal de las formas se halla sujeto á una manera de metempsícosis regida por los cambios que va sufriendo la historia humana: cada vez que la humanidad pasa de un estado á otro estado, de una á otra edad, todo el caudal heredado y acaudalado por ella lo lleva y guarda consigo, pero con apariencias y modos de expresion frecuentemente distintos: las formas tradicionales se van desusando, y aún se borran del todo cuando se extingue en los espíritus el ultimo lejano murmullo de aquellas sociedades para quienes habian tenido realidad sustancial en su constitucion, en sus recuerdos ó en sus creencias; enfrente de esta accion desuetudinaria, y parejamente con ella, va operando el arte una regeneracion ó renovacion de las formas, sometiendo de nuevo las verdades antes conquistadas al crisol de la fantasía colectiva, depurándolas, rejuveneciéndolas é imprimiéndoles una forma épica más ó menos expléndida, pero congruente con la actualidad. En este respecto, las fórmulas lógico-estéticas del saber comun son como aquellos viajeros respetuoso con los usos de cada pueblo, que mudan de traje, de habla y de maneras, cada vez que pisan una frontera nueva.

§ VI. *Comprobacion de la doctrina precedente.*

En las reflexiones que anteceden hemos tenido á la vista principalmente el género popular de los refranes, por ser estos como la piedra angular en que descansan las creencias político-ideales de

nuestro pueblo, ó la forma más comun en que las significa y encarna; pero todo cuanto hasta aquí se ha expuesto, tiene cumplida aplicacion á los demás géneros, de los cuales puede decirse que hablan por boca del Refranero, tomándole de prestado sus materiales, ó parafraseando sus máximas, ó bien creándolas á imágen y semejanza de ellas;—si bien la vaguedad y la indeterminacion de que por punto general adolecen, son aquí ménos pronunciadas, sus contradicciones en la expresion ménos aparentes. sus principios más puros, y mayor su idealidad.

En justificacion de aquella doctrina, y á fin de ponerla más de bulto, insertamos á continuacion los siguientes monumentos literarios:—*a)* Un Romance didáctico-político, nutrido de sanas enseñanzas acerca de la gobernacion del Estado, verdadero curso en miniatura del más subido precio, y, bajo el punto de vista lógico, prototipo del género de ciencia que posee y profesa la musa popular de nuestra patria: por él podrá venirse en conocimiento del carácter fragmentario é inorgánico del saber de sentido comun, con especial aplicacion á la constitucion y vida del Estado:—*b)* Un grupo de Refranes expresivo de una de las leyes fundamentales á que esta vida se encuentra sometida (lo mismo que la de todo otro sér racional y de toda entidad colectiva en el humano linaje), por razon de la actividad racional que la determina: la ley de la libertad;—él nos instruirá acerca de la manera cómo concentra en sí el conocimiento comun la unidad interior, sustancial, de fondo, y juntamente la contradiccion exterior, formal, de la expresion:—*c)* Un pasaje tomado de los Cuadernos de peticiones de nuestras antiguas Córtes que, segun manifestaremos en el último capítulo de esta Introduccion, se clasifican entre los principales documentos auxiliares de que puede echarse mano, tanto para desentrañar el pensamiento político estereotipado en la poesía popular española, como para quilatar el influjo ejercido por él en las doctrinas prácticas de nuestros antiguos estadistas: con él podrá medirse el más alto grado que supo alcanzar el sentido comun político de nuestro pueblo en punto á método de indagacion, de exposicion y de razonamiento:—*d)* Una série de Refranes correspondientes á diferentes períodos, pero concordados, en que se hace patente la trasformacion que sufren las formas poético-internas al pasar de unos á otros ciclos históricos ó de uno á otro pueblo, cuando están fundadas en sucesos políticos,

en costumbres domésticas, leyes positivas, dogmas y ritos religiosos, artes industriales, indumentaria, juegos, etc.

a) El primer documento es anónimo, y lo tomamos del Romancero general de Durán, núm. 501:

El macedonio Filipo
Despues de haber gobernado
Con mil insignes victorias
La grandeza de su campos;
Despues de haber mantenido
Discurso de muchos años
En gran justicia á los suyos
Pacífico, quieto y manso,
Viendo á los ojos la muerte
Y conociendo que al cabo,
No hay rey que se le resista
A la fuerza de sus brazos,
Hizo llamar á su hijo,
Al invencible Alejandro,
Y con la voz baja y ronca
Asiéndole de la mano,
—«Estadme atento, le dijo,
Sucesor de mis estados,
Así en paz de todos ellos
Os den el gobierno caro.
Por mí, hijo, sucedeis
En todos mis mayorazgos,
Gobernaldos como vuestros,
Y como mios trataldos;
No les deis nuevos tributos,
Advertid que están muy flacos,
Que de vuestros enemigos
Con ellos podreis cobrallos.
Sustentad en paz los nuestros
Y con guerra los contrarios,
Y os adorarán los vuestros
Y los otros temblarán os.
Sed con los grandes severo;

Y con los humildes manso;
No hagais á nadie injuria,
Ni á nadie sufrais agravios.
Fieles vasallos teneis,
Como á leales trataldos;
Que un rey humano, á los suyos
Conserva nobles vasallos.
No juzgueis por amistades,
Ni perdoneis por halagos,
Ni con ira castigueis
Ni admitais consejos falsos.
Sed Alejandro en valor
Como en el nombre Alejandro;
Que la potencia de un rey
Obliga á ser todo franco.
Oid al pobre y al rico;
Cuanto al oir igualaldos,
Que en ley de naturaleza
Iguales nacieron ambos.
De los inchados soberbios
Tened el freno en la mano,
Que un bocado es gran remedio
Para los muy desbocados.
Sed en la paz apacible,
En las lides Marte airado,
Reposado en los consejos,
Con los rendidos humano.
Al que hiciere mal depriesa,
No le castigueis despacio,
Que sirve de gran ejemplo
Castigar de priesa un malo.
Los sabios es justo honreis
De suerte que por honrarlos
No se vuelvan lobos fieros
Contra los corderos mansos.
Mandadles que juzguen todos
Por aquel antiguo fallo
De las nuestras santas leyes,

Y no por "Ordeno y mando."
Refrenad sus duras lenguas
Y en el lenguaje allanaldos;
Que la lengua ofende mucho,
Y no corta pié ni mano.
No deis leyes cada dia
Porque no puedan juzgaros
De inconstante en el gobierno,
Y en la potencia de flaco.
Las que una vez les dareis
Haced que se estimen tanto,
Que no las quiebre ninguno,
Y si alguno, castigadlo;
Que muchedumbre de leyes
Suele servir de embarazo
Para equivocar los reinos
Y destruir los vasallos.
Haced, hijo, como todos
Pidan vuestros largos años;
Que si todos os desean,
Habreis eterno descanso".—
Esto diciendo, á Filipo
Ocupó la muerte el paso,
Y el real cuerpo difunto
Cercó de lloro el palacio.

b) El grupo de refranes afines ú homogéneos en que aparece enunciada de un modo virtual la ley de la libertad que preside á la vida del Estado, lo formamos entresacándolos de varios Refraneros peninsulares en el mismo órden, ó mejor dicho, desórden, en que allí se encuentran, barajados y revueltos con infinitos otros; reflejo pálido del estado incoherente, fraccionado, de confusion y desquiciamiento con que corren ó han corrido en el comercio intelectual de nuestro pueblo.

"A Dios rogando, y con el mazo dando.—Ago Yauncoarequi, "Yainco dukec hirequi.—A ira de Dios, no hay cosa fuerte.—Al "que madruga, Dios le ayuda.—A quem Deos quer ajudar, ó ven"to lhe apanha á lenha.—A quien Dios quiere bien, la perra le

"pare puercos.—A qui cáu y s' alsa, Deu l' ajuda.—A quien se "aventura, Dios ayuda.—A quem nada tem, Deos mantem.— "Boca que no parla, Dèu no la ou.—Caballo que ha de ir á la "guerra, ni lo come el lobo ni lo aborta la yegua.—Cuando Dios "quiere, con todos aires llueve.—Da Deos nozes á quem não tem den-"tes.—Da Deos a roupa segundo he o frio.—Da Dios almendras "al que no tiene muelas.—Da Dios habas á quien no tiene quija-"das.—Dèu castiga y no amenaça.—Dèu dona la plaga y la medi-"cina.—"Dèu provehirá per mitjas", y no tenia camas.—*Deus pro-"videbit*, decia el cura, y arrastrábale la mula.—Dios hará mer-"ced;—y áun estar tres dias sin comer.—Deos sabe o que nos está "melhor.—Dios proveerá,—más buen haz de paja se querrá.—Dios "consiente, más no siempre.—Dios no se queja, más lo suyo no lo "deja.—El hombre propone y Dios dispone.—Es hombre libre "quien á Dios sirve.—Eso se hace, lo que á Dios place.—Fiar de "Dios sobre buena prenda.—Gracias á manos mias, que voluntad "de Dios visto habias.—Yaincoac, beta languile on isanagati, nahi "du lankide.—Yaincoari otoi eguines, eta beharrari eguines.—Lo "ordenado en el cielo, por fuerza se ha de cumplir en el suelo.—Mais "póde Deos ajudar, que velar e madrugar.—Más vale á quien Dios "ayuda, que quien mucho madruga.—Quem bõa ventura tem, a "Deos o agradeça.—Quien se guarda, Dios le guarda.—Su alma en "su palma.—Todo es como Dios quiere, más no como debe.—Vie-"ne la ventura á quien la procura.

Como se vé, esto es el bello ideal del desórden. Sin embargo, á poco que fijemos la atencion, columbraremos, á través de la aparente confusion, un rayo de luz, y guiados por ella, podremos establecer tres agrupaciones afines:—I. Una, donde se reconoce la accion divina en la vida de la humanidad; reconocimiento aquél tan absoluto y accion ésta tan absorbente, que llegan á tocar las fronteras del fatalismo oriental y clásico, y áun á trasponerlas:—II. Otra, que proclama la independencia, el albedrío y la responsabilidad del hombre, en términos tan enérgicos y con un acento tal de conviccion, que, extremando la realidad más de lo que pueden tolerar las leyes de la hipérbole, invade con sin igual resolucion y desenfado los dominios de la impiedad y de la blasfemia, vedados siempre al bello arte:—III. Otra, por fin, donde se obra un como consorcio y síntesis de esos dos elementos con-

titutivos de la libertad, lo racional, lo divino, y lo voluntario, lo humano, ó si se quiere, la voluntad de Dios y la voluntad del hombre; engendrándose de esta espiritual amalgama el verdadero, bien que secreto y latente, concepto de *libertad* (el arbitrio libre, esto es, conforme á la razon, y á la esencia y voluntad de Dios), más acorde con el dictámen y las inspiraciones de la razon impersonal que el profesado por la mayor parte de las escuelas filosóficas y de las comuniones religiosas que han tenido ó tienen representacion en la historia:

I.—El hombre propone y Dios dispone.
Eso se hace, lo que á Dios place.
Lo ordenado en el cielo, forzoso se ha de cumplir en el suelo.
Caballo que ha de ir á la guerra, ni lo come el lobo ni lo aborta la yegua.
Deixar fazer a Deos que he santo velho.
A ira de Dios no hay cosa fuerte.
Dios no se queja, mas lo suyo no lo deja.
Dèu castiga y no amenaça.
Dios consiente, mas no para siempre.
Cuando Dios quiere, con todos aires llueve; ó sereno está y llueve.
No s'mou la fulla, que Deu no ho vulla.
Deos sabe o que nos está melhor.
Da Deos a roupa segundo he o frio.
Dèu dòna 'l fret segons la roba.
A quem nada tem, Deos mantem.
A quem Deos quer ajudar, o vento lhe apanhaa lenha.
A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercós.
Mais pode Deos ajudar que velar e madrugar.
Val mes Dèu ajudar que matinejar.
Quem bõa ventura tem, a Deos o agradeça.

II.—Su alma en su palma.
Dios hará merced...—Y áun estar tres dias sin comer.
Dios proveerá:—Mas buen haz de paja se querrá.
Deus providebit, decia el cura; y arrastrábale la mula.
"Dèu provehirá per mitjas" y no tenia camas.
Da Deos nozes a quem não tem dentes.
Da Dios almendras á quien no tiene muelas.
Dèu dòna favas á qui no tè caixals.

Fiar de Dios sobre buena prenda.
Fíate de la Vírgen y no corras.
Gracias á manos mias, que voluntad de Dios visto habias.
Todo es como Dios quiere, mas no como debe.

III.—Deos ajuda aos que trabalhão.
A quien se aventura, Dios ayuda.
Viene la ventura á quien la procura.
A quien madruga, Dios ayuda.
A Dios rogando y con el mazo dando.
Yaincoari otoi eguines, eta beharrari eguines.
Boca que no parla, Dèu no la òu.
Deu diu: Ajudat y t' ajudaré.
Ago Yauncoarequi, Yainco dukec hirequi.
Yaincoac, beta languile on isanagati nahi du lankide.
A quí s'muda, Dèu l'ajuda
Qui mal cerca y mal troba, Deu li endressa.
A qui cáu y s'alsa, Dèu l'ajuda.
Quien se guarda, Dios le guarda.
Quien á Dios sigue, es hombre libre.

Los dos primeros grupos constituyen una *oposicion*, y por lo mismo, su verdad es tan solo relativa; yerran en cuanto pretenden hacerse exclusivos, negando la afirmacion opuesta; se completan, en cuanto se reconocen, hermanan y fusionan en el tercer grupo: por razon de su particularismo, claudican y son un error á medias; con su reconciliacion y alianza, conquistan la cualidad y el nombre de verdaderos. En qué forma y con cuál sentido, lo discutiremos en su lugar, cuando expongamos las leyes de la vida del Estado en concepto de la musa popular; que nuestro propósito aquí es otro muy distinto.

c) El tercer documento que queremos hacer valer para los fines del presente capítulo, es un pasaje del cuaderno de las Córtes de Ocaña de 1469, donde se proclaman verdades de suma trascendencia en órden al orígen y naturaleza de la magistratura y oficio de rey:.

«Muy poderoso sennor, somos çiertos que vuestra alteza, asy »por la espiriençia como por lo que ha leydo, tiene verdadera no»tiçia que toda muchedumbre es materia o causa de confusion, e de

"la confusion viene la disension por la pluralidad de los que con-"tienden, e por esto fueron los homes costrennidos por nesçesidad "de ensennorear entre muchedumbre e congregaçion dellos a vno "que las disensiones concordase e por mandado de superioridad las "departiese, e por su dicho de aqueste fuesen rregidos, y porque su "ofiçio era rregir, convenible cosa fué que se llamase rrey; de lo "qual se sigue que el ofiçio del rrey, asy por su primera ynvençion "como por su nonbre, es rregir, y ha se de entender bien rregir, "porque el rrey que mal rrige no rrige, mas disipa; sigue se que, "pues quitar e determinar y dar a cada uno lo suyo es ofiçio de "rrey, e este tal exerçiçio se llama iustiçia, como quiera que en "los rreyes se suele hallar linaie, dignidad, potençia, honor e rri-"queza e deleytes, pero no lo llamó esto el decreto ser propio de "los rreyes, mas dixo, propio es alos rreyes hazer juycio e justiçia, "e por el exerçiçio de aquesta prometió Dios por boca de su pro-"pheta a los rreyes perpetuydad de su poder primero, y en persona "de aquesta tan poderosa e virtuosa virtud dezia el sabio: por mi "los rreyes rreinan; e pues, muy poderoso sennor, si por esta los "rreyes rreynan, concluyese que vos que soys rrey, para hazer esta "rreynais, y asy bien se puede afirmar que vuestra dignidad rreal "cargo tiene e a cargo io trabajo es subieta; e vuestro cargo es que "mientras vuestros subditos duermen, vuestra alteza vele guardan-"do los; y su merçenario soys, pues soldada des o vos dan vuestros "subditos parte de sus frutos e de las ganancias de su yndustria; y "vos sirven con sus personas muy ahincada mente alos tienpos de "vuestras nesçesidades, por vos hazer mas poderoso para que rrele-"vedes las suyas, e quiteys sus vexaçiones. Pues mire vuestra alte-"za si es obligado por contrato callado alos tener y mantener en "justicia, e considere de quanta dignidad es çerca de Dios aquesta "virtud deyfica, ca Dios se yntitula en la sacra escriptura juez "iusto, etc."

d) La série de refranes concordados que estampamos á continuacion, aplicables los unos á la política, ideal ó histórica, y los demás á otras esferas de la vida ó á la conversacion vulgar, la hemos formado espigando en las colecciones de Erasmo, Garibay, Sanchez de la Buleta, y sobre todo, de Caro y Cejudo, que reunió

copioso diccionario de proverbios castellanos, señalándoles en la glosa, con sagacidad suma, sus correspondientes latinos:

Οὐ δύνασαι Θέτιδός τε καὶ Γαλατείας ἐρᾶν.
Galateam et Thetidem simul amare non potes.

No se puede servir á un tiempo á Cristo y al Diablo.
No se puede repicar las campanas é ir en la procesion.

Dii laneos habent pedes.
Dios consiente, mas no para siempre.

Semper feliciter cadunt Jovis taxilli.
A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos.

Λακωνικὰς πελίνας.
Achaques al viérnes por comer carne.

Aethiopem lavare.
Predicar en desierto.

Ante mysteria discedere.
Irse antes del "*Ite, Missa est.*"

Profectus ad Apaturiam, rediit Majo.
Fuisteis á misa y venisteis á Nona.

Ne libaveris diis ex vitibus non amputatis.
Dar lo mejor al diezmo.

Veneri suem inmolavit.
Dió un burro en diezmo.

Barba non facit philosophum.
El hábito no hace al monje.

Βελλεροφόντης τὰ γράμματα.—Κυθώνιμα αἶσχος.
Las cartas de Urias.—Traicion de Judas.

Ultra Epimenidem dormis.
Dormir más que los Siete Durmientes.

Post nubila Phoebus.
Tras de la tempestad luce San Telmo.

Graviora Sambico patitur,
Pasar los espinos de Santa Lucia.

Nestoris anni.—Thracibus bibacior,
Mas viejo que Matusalen.—Bebe mas que un Tudesco.

Εργινου πολιαι.—Οἰδοποδος ἀρά.
Las canas de D Diego Osorio.—Las maldiciones de Salaya.

Arabicus tibicen; ó bien, Δωδωναῖου χαλκεῖου
El gaitero de Bujalance, un maravedí porque tanga y otro porque acabe.

Εκτὸς χορῶ ορχέομαι:—*extra chorum saltare.*
Hablar sin ton ni son; salida de pié de banco.

A sexaginta viris venio.
De la consulta de cardenales salió ese decreto.

Si tibi machæra est, et nobis est domi urbina.
Si tienes el basto, yo la malilla con que lo arrastro.

Aedilitatem gerit sine populi suffragio.
Nadie le dió la vara, él se hizo Alcalde y manda.

Tunica pallio propior est.
Más cerca está la camisa que el sayo.

Sursum versus sacrorum fluminum feruntur fontes.
Abáxanse los adarves y álzanse los muladares.

Vino vendibili suspensa hedera non est opus.
El buen paño en el arca se vende.

In Trophonii antro vaticinatus est.
Vive en la casa lobrega del Lazarillo de Tormes.

Ab Etheobaudis ducit genus:—Principatus Scyrius.
Trae linaje de Godos.—Rey de Mandinga.

Generosior Codro.
Mas hidalgo que el Cid.

Argivi fures.
En Malagon, en cada casa un ladron, y en casa del Alcalde, el hijo y el padre.

Cum larvis luctare.
A moro muerto, gran lanzada.

Fames Saguntina.
Año siete, deja Castilla y vete.

Intus Nero, foris Cato.
La cruz en los pechos y el diablo en los hechos.

Supero Cressum divitiis.
Es más rico que Cosme de Médicis; que Rostchild.

Nork bere opilari uaza.
Cada uno arrima el áscua á su sardina.

§ *VII.—Caractéres del conocimiento histórico-popular.*

a) En una cosa se parecen, y en un mismo vicio inciden, las historias escritas por los doctos y los poéticos anales del pueblo: en tomar por materia y por motivo de inspiracion, principalmente, la *política,* sacrificando á este aspecto de la vida todos los demás.

Vencidos por la fuerza de la rutina, arrastrados por la corriente de la tradicion historial, unánime, ó poco ménos, en todos los siglos, desde el instante en que dejó escuchar sus primeros vagidos la española Caliope, fascinados por el brillo y la magnificencia exterior, y atraidos por el ruidoso aparato de los ejércitos y de las guerras, así bien como los niños que recogen gozosos la falaz y relumbrante mica, y menosprecian el oro escondido en la vena mate, que vuelan al estrépito atronador de las paletas, pasando sin mirar junto á la callada máquina que engendra la fuerza y les comunica á voluntad el movimiento,—arrójanse los historiadores á describir la *vida de nuestra nacionalidad,* ántes de haber desentrañado la naturaleza de ese término complejo que van á desarrollar en su exposicion, ántes de haber respondido á estas preliminares cuestiones: *qué es nacionalidad, qué es historia general, qué es Historia general de España.* Semejantes problemas los tienen por baladíes y de ninguna monta, si es que abiertamente no les niegan la cualidad de tales problemas. Discurrir sobre esos temas, seria para ellos perder tiempo; no encierran contenido latente; existe unánime concierto en su interpretacion; pronunciada la palabra, entienden todos de qué se trata; la respuesta está en todos los lábios. ¡Qué error tan craso! Precisamente por esa omision, en que no padece ménos la lógica racional que el conocimiento de nuestro pasado, ha quedado circunscrita la Historia de España á los estrechos límites de su vida pública, y no de toda; ó cuando más, se ha

constituido el aspecto político, en lo que tiene de más exterior, en uñ como centro dinámico que atrae y refiere á sí á los demás, relegados por el mismo hecho á segundo término, con ser, por lo ménos, tan primeros y principales como él. Ya es hora de abandonar este equivocado concepto de la historia, debido, por una parte, á la irreflexiva precipitacion con que han procedido los más de nuestros historiadores al concertar el plan de su obra, y por otra, al estado de lamentable atraso en que se encuentran los estudios lógicos en nuestro país, y al menosprecio con que se mira el método; menosprecio consagrado oficialmente en los últimos Reglamentos de oposiciones á cátedras. Si la Historia de España como ciencia es sencillamente la imágen y traduccion, en forma de conocimiento, de la historia de España como realidad; si, por otra parte, la historia de España como realidad se compone de hechos, hechos jurídicos, religiosos, industriales, científicos, artísticos, etc., constituciones, cánones, fueros, expediciones científicas, libros, poemas, tratados internacionales, códigos, revoluciones, guerras, persecuciones y martirios, misiones, monumentos, estátuas, productos industriales, actos de virtud, etc.; hechos llevados á cabo por indivíduos y corporaciones, obispos, magistrados, reyes, procuradores, filósofos, teólogos, naturalistas, guerreros, artesanos, poetas, legisladores, cantores, monges, congresos, consejos, concilios, cabildos, ejércitos, universidades, gremios, conventos, concejos, etc.; si además estos distintos órdenes de finalidad, religioso, científico, jurídico y político, industrial y demás, son coordenados, de forma tal que lo mismo cuando se tocan, cruzan ó compenetran, que cuando corren paralelos ó divergentes, mantienen su propia sustantiva independencia, influyéndose, es verdad, recíprocamente, todos ellos, pero nunca derramando su contenido unos en otros, ni anulándose, ni sustituyéndose, ni colocándose en relacion de superior á subordinado, de planeta á satélite;—es evidente que á todos debe atender el historiador con igual solicitud (en la medida de su relativa importancia en cada edad y en cada período), y todos debe ordenarlos y clasificarlos en su programa con la debida separacion, no situando en el foco la España religiosa, ni la España política, ni otra alguna, sino la España íntegramente en su unidad, y haciendo girar en torno de ella esas diversas fases de su vida jurídica, eclesiástica, científica, agrícola, moral, etc., primero en sí mismas, y luego

en sus relaciones y mútuo influjo. Lo repetimos: la historia-ciencia debe ser espejo de la historia-realidad, y en la realidad no se ha visto nunca supeditada en absoluto la política á la religion, ni la religion á la política; la ciencia no ha formado parte esencial de ninguna de ellas, áun cuando haya sido cultivada bajo su direccion y tutela; la catedral no ha sido la universidad ni se ha confundido con la córte ó el plácito del condado; el libro ha salido á luz, en lo general, independientemente del código, entrambos del breviario y de las decretales, todos del cancionero, y todos de tal invencion industrial é importacion agrícola, si bien todos y siempre en íntima y mútua relacion y comercio; el catedrático no es un funcionario del Estado; el gremio no es una rueda de la máquina administrativa, ó eclesiástica, ó académica; el alcalde no es un adjunto de la parroquia; el duque no es un dependiente del metropolitano, ni el metropolitano del duque; el rey no es un dependiente del Primado, ni el Primado del Rey; son funcionarios todos, en cuanto desempeñan una funcion social; son órganos y representantes de la religion, del derecho, de la ciencia, del arte útil, etc., en cuanto cultivan por vocacion esos fines, y consagran á uno de ellos toda su vida para bien de la sociedad á que como miembros pertenecen.

Hemos nombrado al *rey*, y esto nos recuerda que los historiadores doctos, no satisfechos aún con ofrecernos la Historia de la política española como equivalente de toda la Historia de España, ó hacernos mirar ésta al través del prisma de aquella, descienden más, y contraen la Historia política de la nacionalidad á la vida de uno de sus múltiples representantes, del poder regulador, del rey; con lo cual viene á decorarse pomposamente con nombre de Historia general de España, lo que no es en sustancia sino una série de biografías régias eslabonadas por órden cronológico. Consúltese los programas de las Universidades é Institutos; cotéjese con ellos los índices de esos tratados rotulados así: *Historia de España*, y al punto se advertirá una contradiccion flagrante entre el propósito, declarado en el título del libro ó en el tema de la asignatura, y el resultado significado en el plan. Por ninguna parte se descubre de un modo franco é intencionado la nacion, y debajo de ella, y como término relativo en la série infinita de sus órganos personales, el monarca, muy importante sin duda, pero no el único, ni el que enjendra de sí á los demás, sino á lo sumo el que

preside la accion de algunos de ellos en el Estado: lo que se vé es una institucion jurídica falseada en su base, que lo es todo, que lo hace todo, ante cuyo poder desaparecen las restantes instituciones, estimadas como órganos suyos y no de la nacion, y ante cuyo brillo se oscurece la nacion misma, de la cual ya no parece ministro, sino dueño; ¿y qué decimos de una institucion? Ni siquiera se vé la historia de la monarquía como institucion de derecho, sus orígenes, desarrollo y vicisitudes, sus facultades y limitaciones en cada período, su procedimiento y sus relaciones con las demás instituciones del Estado; vése tan sólo la biografía de los indivíduos que han representado esa institucion, y como parte de ella, los sucesos más ruidosos de su tiempo. No es la historia de un pueblo; tampoco la de uno de sus poderes, como tal poder; es sencillamente un monarcologio acompañado de biografías y descripciones abundantes de sitios y batallas. Se hace girar la historia general alrededor de la política heróica, y la política en torno de un hombre y de una dinastía. Resiéntese aún la Historia de sus orígenes épicos, y no será hipérbole decir de ella lo que de la epopeya el preceptista latino: *res gestae regumque ducumque et tristia bella.*

En esto ya los anales poéticos del pueblo se apartan tan largo trecho de la Historia erudita y literaria, que más bien parecen una reaccion, sobrado justificada, contra ella: diríase que la musa del pueblo habia hecho gala de simbolizar la vida interna de los Estados ario-cristianos en una lucha incesante entre los reyes por una parte, representados como tiranos, y por otra los pueblos personificados en Bernaldo del Carpio, Fernan-Gonzalez y el Campeador; no que se ostente adversaria de la monarquía, sino sentida y recelosa de los monarcas. Repetidas veces ha llamado la atencion de los críticos esta vigorosa oposicion que penetra toda nuestra epopeya popular, y le da cierto sabor y cierta intencion revolucionaria, sin despojarla, no obstante, de aquella nativa y serena magestad, propia de toda poesía primitiva, ni traducir nunca su pasion en los arrebatados acentos que exhala fervorosa y delirante la musa patriótica moderna. Esta diferencia se manifiesta hasta en el metro, el cual es en la primera el sóbrio, apacible y escultural octosílabo, que se diria inventado para reproducir ante el pueblo en una semi-representacion dramática simplicísima los sucesos históricos acaecidos á su alrededor, al paso que la segunda se vale del rápido y

arrebatado decasílabo que inflama á las masas con la fiebre de la exaltacion en los momentos de vértigo político y en los grandes dias de la patria. El octosílabo es eminentemente descriptivo; el decasílabo, más propio para encender los ánimos y adjetivar la accion, envolviéndola en ondas de electricidad y de fuego. Con aquél se narra la Historia; con éste se hace.

Él sello de altiva independencia que la musa heróico-popular ha impreso á sus predilectos héroes, no se ha borrado con su muerte; el espíritu liberal y patriótico que infundió en ellos desde el principio, ha continuado obrando sobre la realidad por luengos siglos, ora al descubierto, ora de un modo secreto y latente. Su lengua no ha cesado de hablar, su mano ha estado siempre apercibida para el combate cuando la patria ha corrido algun peligro: al par del santo nombre de Dios, es invocado el suyo en los dias de abatimiento, y ese nombre alienta y enardece los desmayados ánimos; á su voz renació algun dia el génio espirante, casi extincto, de la nacionalidad, y su sepulcro fué el baluarte de la libertad y el propugnáculo de la pátria; en los dias terribles de prueba, consúmase la misteriosa metamórfosis que trasforma la larva en mariposa, y esos caudillos seculares surgen de allí rápidos como espíritus, desplegando sus alas, blandiendo sus robustos lanzones, á la cabeza de invictas y numerosas huestes, y el triunfo se logra, y un nuevo sol luce para España que revive á su influjo; y así en aquella santa cruzada de reivindicacion que duró siete siglos, como en la más reciente y no ménos heróica, sostenida en defensa de la soberanía de la patria, lo mismo en las batallas de la libertad que en las de la independencia, jamás faltaron á su puesto de honor, y España les ha debido á cada siglo nuevos servicios y el despotismo noches de insomnio, y horas de terror y de remordimiento. Qne no puso fin, no, la reconciliacion de Mio Cid con el debelador de Toledo, á sus rivalidades con los monarcas: Alfonso el de Santa Gadea desterrólo de sus Estados, *causa timoris*, dice el "Cantar Latino:" Alfonso el Sabio en su "Estoria de Espanna" atenuó sus altiveces democráticas, y lo figuró más sumiso á la autoridad real de lo que el pueblo habia querido que fuese, como si pretendiera escudar su política tras la gloriosa figura del héroe del Vivar, en una época en que los pueblos proclamaban el derecho de insurreccion y lo escribian en las leyes; Felipe II intentó canonizarlo santo, recordando acaso el no-

lejano alzamiento de las Comunidades; en 1830, al salir á luz la primera edicion del Romancero histórico, no se atrevió Durán á incluir en él el irrespetuoso y monarcófobo romance *Cabalga Diego Lainez*, porque no lo hubiera tolerado el monstruoso soberano que á la sazon ocupaba el trono, una y otra vez vendido, de España. Cuando la invasion almohade puso de nuevo en litigio la causa de la pátria española y de la civilizacion europea, el pueblo de Leon oyó distintamente al Cid que atravesaba á escape la ciudad y tomaba el camino de las Navas de Tolosa seguido de numeroso ejército; él inauguró tambien en 1808 la guerra de la Independencia en la persona del Empecinado, apellidado por las gentes el *Cid castellano*, y en 1814 acompañó á los franceses hasta Bayona, en aquellas esforzadas legiones que Wellington apellidaba *ejército de Cides*.

Resumiendo: la poesía histórica del pueblo español es, como la historia erudita y literaria, predominantemente *política*, pero no incurre como ella en ese absurdo *panmonarquismo* que convierte la historia de los pueblos en registro civil de una familia, y que desdice del temperamento liberal y filosófico de las sociedades modernas. No reconoce todavía en la Historia general el carácter de enciclopedia sistemática de todos los hechos realizados, á cualquier órden que pertenezcan; pero adivina que lo que se ventila en ella es, en primer término, la vida social, y que las individualidades tienen allí cabida únicamente por su carácter de órganos, mediatos ó inmediatos, de la colectividad. La musa popular dibuja y esmalta con inmarcesibles bellezas el ya de suyo primoroso tejido de nuestra historia; pero todavía esas bellezas se tinturan con el color de la política, y las invenciones poéticas tiran á este blanco, sin excluir lo maravilloso, segun veremos más adelante.

b) Por lo que toca al valor y á la forma del conocimiento histórico atesorado en la poesía popular—(y aquí tenemos presentes mas bien los romances y las gestas),—el carácter principal y más sobresaliente es la *objetividad*. Tambien hemos hallado esta categoría lógica en el conocimiento ideal ó filosófico del pueblo, pero desvirtuada y contrabalanceada por otras cualidades que lo colocan en cierta desventajosa posicion respecto del saber científico. Las historias narradas por la musa espontánea del pueblo no se

hallan en igual caso, ni ceden, bajo relacion alguna, á las crónicas escritas por la gente letrada y de clerecía: su verdad es mayor; su palabra más ingénua; su espíritu más franco; más agudas y en el fondo más atinadas sus observaciones; sus juicios más desinteresados, independientes é imparciales; y la luz derramada en el camino que ha ido recorriendo la humanidad, más viva y eficaz, porque penetra hasta los últimos repliegues y ondulaciones dibujadas por efecto de la dinámica universal de los tiempos. Clarísimo espejo de la vida, ha reproducido en su limpia y espaciosa faz la imágen de todo cuanto alentó al par de ella sobre la tierra y encontró alguna resonancia en el espíritu de la generalidad. desde las impresiones más fugaces que se desvanecen al cabo de una hora, hasta los más grandiosos acontecimientos que de un modo ostensible trascienden á todos los siglos; y obrando cual placa fotográfica, los ha dibujado y estereotipado, ó más bien esculpido, en el dócil mármol de sus nativos cantos, merced á lo cual han podido trasmitirse de siglo en siglo con la misma candorosa ingenuidad y frescura con que el juglar los relató, acompañados de la música, en la plaza del concejo, rodeado de un pueblo que le escuchaba con religiosa atencion y le comunicaba su entusiasmo. Historiador en cierta manera impersonal é irresponsable, no hubieran podido alcanzar las solicitaciones de los poderosos á desfigurar la realidad de los hechos y sus móviles en las páginas de esa crónica rimada y volante, anónima, inmortal; y no ciertamente porque se les ocultára el extenso y robusto poder de este elemento social, receptáculo de glorias, cimiento de reputaciones, pregonero de afrentas y de oprobios, pedestal y corona de las grandes y generosas acciones, picota de los hombres egoistas, de los hipócritas, de los desalmados y tiranos; no porque no procurasen hacerse propicio ese númen que debia repetir á la posteridad el nombre y las acciones de los caudillos que aspiraban á la inmortalidad,—pues como tendremos ocasion de ver más adelante, en todo tiempo reyes y magnates han utilizado el concurso de la poesía y tenido á su lado poetas de merced para celebrar sus proezas ó las de sus antepasados, como tienen hoy, así ministros como soberanos, periódicos y periodistas afectos á su persona, campeones de su política, apóstoles y propagandistas de su pensamiento y de sus planes;—sino porque sólo podia asimilarse el pueblo aquellas fórmulas poéticas que respondian á la

realidad, tal como él la habia sentido y contemplado, porque sólo lograban perpetuarse en la tradicion los enaltecimientos justos y merecidos, las personalidades que por su virtud se habian grangeado el amor del pueblo, ó las acciones dignas de memoria por su monstruosidad ó por su nobleza. Los cantores de la muchedumbre viven por ella y para ella, y no pueden atreverse á alterar su dictado, porque perderian por el mismo hecho su cualidad de órganos del pueblo, y sus obras nacerian privadas de toda condicion de viabilidad; que en todo tiempo, pero sobre todo en las primeras edades, lo que el pueblo no hace por sí ó no acepta como propio, es fugitivo meteóro que se consuma en obra de una noche, sin fijarse como resplandeciente lucero en el cielo del arte para alumbrar durante siglos la noche de la Historia. Distinguen al pueblo las mismas cualidades que á los niños: inconstante, voluble, caprichoso, pero ingénuo; hoy derriba los ídolos que levantó ayer; hastíale, y áun le irrita, la vista de los juguetes que constituyeron su encanto una hora antes; acaso los destruye, á reserva de llorarlos más tarde; pero jamás oculta la verdad ni desfigura á sabiendas lo que pensó ó hizo, ó lo que vió hacer ú oyó que habia sido hecho.

Por consecuencia de esto, nos es lícito recibir sin escrúpulo como verdad histórica el fondo sustancial de los monumentos literarios genuinamente populares y el espíritu que los inspiró y los anima. En este respecto, es su mérito soberano, y aventaja en muchos quilates al arte docto y de clerecía. Cifra éste su principal empeño en la ejecucion exterior, en lograr una frase pulcra y atildada, estilo florido y cadencioso, giros extraños y nunca usados, epitetos pretenciosos y altisonantes, que acaso, en lugar de proyectar luz sobre el objeto calificado, lo entenebrecen más y más; no pocas veces sacrifica las exigencias de la verdad á las de la belleza, ó por no saber concordarlas, ó por importarle ménos el parecido de la figura en que traduce la realidad exterior, que la libertad ó la licencia de la traduccion. Entónces no hay que buscar en su obra nada que diga relacion al tiempo: es una creacion aislada en medio de los siglos, que no retrata la vida ni el ideal de ninguna sociedad, ó los reproduce imperfectamente, y en vano se intentará despertar con las regaladas armonías de sus versos el alma dormida de aquel pueblo en cuyo seno la produjo el artista erudito. Los trovadores ínfimos, por el contrario, se pagan poco del

aderezo y afeite de la forma, porque ni su ingénio recibió, por lo comun, aquel cultivo que lo capacitaria para alambicar hasta los más delicadas filigranas del arte, ni el pueblo para quien trabajan es muy exigente bajo este respecto; no exprime los ricos veneros de su fantasía para sembrar con medida en sus relatos las figuras retóricas y engalanarlos con los brillantes esmaltes del tropo; pero la verdad campea libre y señera en su gesta ó en su romance, irradiando torrentes de luz tan viva é intensa, que dibuja sobre las sombras del pasado hasta los mas delicados perfiles del vasto y animado panorama social.

c) Vimos que las dos primeras notas lógicas del conocimiento ideal ó filosófico de la musa popular, son: la unidad y la verdad en el fondo; la variedad y la contradiccion y falta de sistema en la forma. Algo parecido acontece con el saber histórico del pueblo: á la objetividad é infalibilidad que como primera nota característica le hemos asignado, puesta la vista en su espíritu y fondo esencial, acompaña esta otra, la *inexactitud en algunos pormenores* referentes á las condiciones de tiempo y lugar en que los hechos se han producido, ó á la causa motríz que les dió el impulso. Este nuevo distintivo de la historia poética popular reconoce dos distintas fuentes:—Una, la *asimilacion* de las ideas y costumbres de todos los tiempos á las costumbres é ideas del siglo y pueblo en que vive el artista: este predominio tiránico de la actualidad, esta reduccion de lo protérito y extraño á las condiciones de lo presente y propio, es un fenómeno naturalísimo en las edades juveniles de la humanidad, y afecta, no sólo á los populares vates, sino á los mismos poetas doctos:—La otra fuente de inexactitud en la forma es *lo maravilloso*, esto es, la encarnacion de las ideas y los hechos políticos ó religiosos en representaciones anormales, que no caen dentro de las condiciones ordinarias de la vida presente y revisten las formas del prodigio: sueños, vaticinios, agüeros, encantamientos, metamórfosis, subversion de las leyes naturales, intervencion de celestes potencias, apariciones infernales, etc.: esta manera de expresion es atributo especial del bello arte en todas sus edades, pero principalmente en los períodos primitivos, y siéndolo del bello arte, dicho se está que hemos de encontrarlo en los anales poéticos del pueblo español, en los cuales no ha sido necesario renun-

ciar á las condiciones esenciales de la manifestacion épica de la belleza para respetar sus fueros á la verdad.

Ejemplos numerosos pudiéramos aducir de aquella asimilacion obrada por la fantasía de nuestros poetas en gestas y romances: así, Alejandro oye misa con religiosa uncion y hace ricas limosnas á los conventos, y sus griegos cantan el *Te Deum*; el atrida Aquiles es Don Aquiles; la aljama de Jerusalen pide á Pilatos que mande vigilar el sepulcro de Cristo; María Egipciaca viste brial de xamyt y calza zapatos de cordobán; Alfonso II convoca Córtes; Roldan es alcaide mayor de París; el emblema de Francia en el siglo VIII es la flor de lirio; la Sede Pontificia reside en Avignon en el siglo XI; el Cid sale á conquistar las cuatro partes del mundo; el rey moro de Granada se vela despues de haberse desposado; el moro Abindarraez asiste á las Córtes de Almería, defiende y salva los fueros del reino musulman, y los alfaquíes le decretan una estátua; París se encuentra sobre el Duero; el Tajo desemboca en el Mediterráneo, etc. A tal extremo es poderosa y absorbente la actualidad, que trasforma los héroes de todos los tiempos y países en personificaciones de la propia nacionalidad, y la crítica puede utilizar, en calidad de materiales, los romances greco-romanos y moriscos, al igual de los castellanos, si no para urdir la trama de la historia española, para infundirle un espíritu y vivificarla. En pos de esas edades eminentemente originales y creadoras, vienen otras de renacimiento, y el fenómeno se invierte; la asimilacion no es ya de lo pasado á las condiciones de lo presente, sino del presente á lo pasado: lo que antes hiciera la impericia histórica, hácelo ahora la erudicion afectada é indigesta: lo que habia fenecido siglos antes, resurge y se impone con avasallador imperio á lo que vive, y el arte habla el lenguaje y adopta las formas de las civilizaciones antiguas, y se inspira en su espíritu, subrogado ya en el lugar del que habia informado y alentado la precedente edad. Las mismas gentílicas deidades que acompañaron á Agamenon á la guerra de Troya, rodean á Vasco de Gama en su memorable expedicion á la India; las epístolas de San Pablo son calificadas de bárbaras é indignas de leerse, porque no están cortadas por el patron de las de Marco Tulio, ni su latin es siquiera el latin de las epístolas de Plinio; se aplica al Pontífice el dictado de *deus*, y se llama á la Vírgen, Venus, y á Cristo, hijo de Júpiter; y las monjas son

vestales, y los cardenales padres conscriptos, y se trueca en Hado y en fatal é invencible necesidad la Providencia como en los dias de Eschilo y de Sófocles.—Apartándose de estas falsas asimilaciones exteriores, y haciendo una felicísima aplicacion de la ley interna de unidad que gobierna la vida humana, la crítica histórica moderna ilustra el pasado y proyecta sobre él copiosos raudales de luz refiriéndolo á términos de comparacion que nos son conocidos en la historia contemporánea; y vice-versa, por medio del pasado explica lo presente, y lo rodea de no esperada claridad. A Mommsen somos deudores de esta atrevida innovacion.

En cuanto á lo Maravilloso ó máquina de nuestra poesía popular, puede decirse que no es quimérico ni huelga en ella, por cuanto se encuentra enlazado con la idea ultra-providencialista en que se inspira y fortalece el pensamiento político del pueblo español, y se dirige á poner de relieve y exaltar este sentimiento, que á sus ojos tiene valor de dogma: que la Reconquista era una obra de reparacion y de progreso, conforme con el plan de Dios y con los destinos de la humanidad, y que por lo mismo, el cielo directámente la presidia y alentaba; la divinidad y sus milicias y potestades celestes tomaban parte personal y visible en las batallas de la pátria, porque en ellas se interesaba su propia causa; y el infierno se colocaba en frente, de parte del Islam, consecuente con su sistema de desbaratar los designios de la Providencia y de extender y afianzar cada vez más el imperio del mal en el universo. En el Romancero, sobre todo, campea un semi-fatalismo no más distante del concepto theogónico de la Iliada que del providencialismo filosófico y religioso de los tiempos modernos. Es, por otra parte, digno de ser notado el distinto modo que tienen de considerar la relacion entre lo divino y humano la epopeya helénica y la popular española; en aquella, quien propiamente combate es el cielo por medio de la tierra, y los hombres no son sino ciegos instrumentos ó auxiliares inconscientes de la divinidad; por el contrario, en ésta son los hombres quienes se disputan el imperio y la soberanía política sobre una region privilegiada, y Dios pelea como auxiliar de los suyos en defensa de la nacionalidad. El cielo y la tierra llevan un mismo camino; los ángeles se codean do quiera con los hombres; conversan los santos con nuestros héroes directamente ó valiéndose de mediadores; centellean sus victoriosas espadas y esparcen el terror y la

desolacion en lo más empeñado de los combates; presenta el Cid ó acepta batalla cuando siente aquel secreto sobrenatural aviso que es prenda segura de victoria, y sus soldados salen al encuentro de los enemigos con la serena majestad propia de héroes á quienes han sido *tomados sus pecados,* y que consideran la muerte casi como un premio y como descansado camino para subir á gozar de Dios en las mansiones eternas. Pugna Don Ramiro por redimir su reino del oprobioso tributo de las cien doncellas, desbaratan los moros su ejército en Albelda, y desfallece su generoso ánimo ante la magnitud del desastre; pero Santiago le acude y fortalece prometiéndole próxima victoria, y la encuentra con efecto al siguiente dia en los campos de Clavijo. En Hacinas toma el demonio la figura de una espantosa sierpe que vomita llamas y combate al lado de Almanzor, y con el aliento que infunde á los moros y el terror que esparce entre los castellanos, los reduce á tal extremo de abatimiento, que no ven para ellos otra salida que la muerte y el cautiverio para la patria todavía en la cuna; pero San Millan y Santiago corren hácia ellos, vestidos de marciales arreos, pónense al frente de los escuadrones cristianos, encienden su valor, electrizan sus corazones, y les alcanzan el más completo triunfo. Estas apariciones y asistencias personales de santos guerreros, angélicos embajadores y anacoretas inspirados, creadas en el rico laboratorio de la fantasía colectiva, son bastante frecuentes en nuestra epopeya nacional, y más de una vez se han traducido en sustanciosas fundaciones y votos, de que son ejemplo los de Santiago y San Millan, estos dos héroes ideales del pueblo asturiano y del castellano, y porta-estandartes del cielo en las guerras de la Reconquista.

Algunos poetas doctos, como Berceo, exagerando estas legendarias intervenciones de las potestades celestiales en la vida humana, é introduciéndolas hasta en sus más menudos incidentes, instalaron, por decirlo así, el cielo en la tierra, é hicieron de la religion cristiana un nuevo género de mitología, no muy apartada de la clásica en órden al modo de concebir y de figurar las relaciones existentes entre lo divino y lo humano. La musa del pueblo supo evitar ese vicioso extremo y guardar una prudente medida, digna de celebrarse y aplaudirse: Rodrigo del Vivar, por ejemplo, el Aquiles de nuestra epopeya, no ha menester ya la proteccion de Thetis ni una armadura forjada por Vulcano; en solas dos ocasio-

nes desciende hasta él de un modo ostensible y personal la accion de lo divino; bástale su pequeña hueste de vasallos y aventureros, no necesita legiones de númenes y santos; y á juzgar por la poca atencion que el poeta consagra á lo sobrenatural y por la rapidez con que lo describe, diríase que la figura épica del Cid se habia emancipado ya de toda divina tutela.

El maravilloso de la literatura española genuinamente popular, no adolece del carácter quimérico y fantástico con que se distingue, por ejemplo, la poesía épica de árabes, franceses é italianos, no se ven en ella tantos y tantos entes de razon como hormiguean do quiera en estas,—filtros, talismanes, espadas de virtud, encantamientos, hadas, gigantes, enanos, nigrománticos, magas y trasfiguraciones sin cuento; el gafo del poema de Mio Cid es un fenómeno excepcional; la vision de una brillantísima llama que asciende al cielo al tiempo de morir Fernan Gonzalez, simbolizando el alma del hazañoso conde, es ejemplo único; y tanto aquél como éste, se apartan largo trecho del sistema germánico de maravilloso poético. A este género de máquina sustituye otro que podemos calificar de nacional y característico, y con raíces tan profundas en el espíritu general, que todavía quedan en pié algunas de sus múltiples manifestaciones: nos referimos á los *agüeros*. A ellos ajustaba su vida el Cid, y el conde de Barcelona le recriminaba por ello en una carta: "Bien sabemos, le dice, que las montañas, los cuervos, las cornejas, los milanos, las águilas, en una palabra, todas las aves, son tus Dioses, y que tienes más confianza en sus augurios que en el auxilio del Omnipotente." No ejercitaba ménos, á lo que parece, estas reprobadas artes, el rey Batallador: desahogando Doña Urraca en el conde Fredenando sus pesares, causados por el carácter violento y supersticioso del *tirano aragonés*, su esposo, le dice: *Ipse nimirum mente sacrilegio pollutus, nulla discretionis ratione formatus, auguriis confidens et divinationibus corvos et cornices posse nocere, irrationabiliter arbitratus, sapientes viros et nobiles quasi erubescendo subterfugit, factusque vilium collega nebulonum ad omnem levitatis strepitum solicitatur; execrata apostatarum consortia studiose veneratur, omnemque divinum Ecclesiae cultum, personasque religiosas pro nihilo ducens aspernatur...*"

No se encontrará tampoco en nuestro Maravilloso popular

aquel frio y abstracto simbolismo que imprime á cier tas composiciones el uso frecuente de alegorías de principios y virtudes morales ó de vicios que afean la naturaleza humana: la p ersonificacion de la justicia y del castigo que figuran en cierto roma nce, procede de fuentes eruditas. Tiene aquel, fuera de los agüeros, un carácter eminentemente histórico, cristiano y nacional; lo mismo cuando se representa en los reemplazamientos del conde Alarcos y Fernando IV, la justicia de Dios confundiendo á los tiranos y ofreciendo á los oprimidos un tribunal supremo de alzada ante el cual son iguales todos súbditos y reyes, que cuando se simbolizan con el derramamiento de sangre por imágenes y hostias consagradas el ódio sañudo y violento contra una raza desvalida, que engendró tan crueles matanzas y tan inícuas prescripciones y despojos; ó cuando se explica con milagros el rescate de cautivos que se presentaba rodeado de obstáculos insuperables; ó cuando se personifica la veneracion y el acendrado afecto que el pueblo profesa á la memoria del Campeador y el concepto que tiene formado de su poder sobrenatural, en aquel antojadizo y maleante judío que se atrevió sacrílego, á ultrajar el cadáver del develador de Valencia, y fué por el cadáver mismo milagrosamente castigado. Algun caso de maravilloso representa lejanamente la dominacion que ejerce el hombre sobre los séres y energías de la Naturaleza, ó el respetuoso homenaje que tributan á los poderes divinos, y á las almas purificadas por su virtud y su contacto con la divinidad; como el milagro de hacer brotar San Isidro una fuente en su propio altar á instancias del caballero D. Pelayo, acogido á su asilo, reminiscencia de otros semejantes atribuidos á Moisés, San Columbano, etc., y expresion degenerada, en forma de maravilloso, de un procedimiento muy conocido de alumbrar aguas; ó como el espectáculo seductor de aquellas horribles fieras que conducen mansamente las reliquias de un santo ó que descubren un ignorado prodigio al huir y esconderse de algun tenaz perseguidor. Reminiscencias bíblicas son tambien, aquel precioso rasgo de la gesta de Fernan Gonzalez en que Dios manifiesta su indignacion por haber sido profanado un templo partiéndose éste por mitad del altar "de somo hasta fondon," y aquel hundirse un puente de Galicia en el instante de atravesarlo los perseguidores de los discípulos de Santiago. Otra manera de máquina poética propia de nuestro arte popular, es aquella que

se funda en apariciones de santos en el sueño á los héroes y fundadores de la nacionalidad á D. Ramiro, á Mio Cid, á Fernan Gonzalez, anticipándoles nuevas de un próximo triunfo. Llama la atencion la ausencia de las postestades infernales en romances y gestas, no obstante haber presentado el diablo tan importante como negro papel en la historia de la Edad Media, y ocupado un lugar preeminente en las creencias y en la fantasía del pueblo español: fuera del rasgo demoniaco de Hacinas, no recordamos un solo caso en que la musa de los rapsodas populares haya discurrido oponer á los santos batalladores, legiones de diablos en las épicas lides de la Reconquista; ni simbolizar las desatadas pasiones do los magnates y sus execrables perfidias en engañosas sugestiones de los génios del mal; ni referir á diabólicos planes las ardientes predicaciones de los profetas africanos en el Desierto, excitando á la guerra santa, y las devastadoras irrupciones de almoravides y almohades. El cielo pelea como aliado de nuestra nacionadad y protector de la civilizacion ario-cristiana; pero enfrente sólo se le oponen los musulmanes, sin la asistencia del infierno: para encontrar una legion de diablos guardando el ídolo de Mahoma, que se supone adorado en Cádiz, es menester acudir á la crónica de Turpin.—Ofrece en desquite la apopeya popular española, algunas espantosas tragedias donde el *pathos* aparece tan concentrado, que sin salirse de las condiciones de lo humano, causan los efectos de lo maravilloso: sirvan de ejemplo el desastre de los infantes de Lara y la Campana de Huesca, expresion viva y adecuada de un estado social; y pudieran citarse en otra relacion la batalla ganada por el Cid despues de su muerte, los repetidos tributos de doncellas, y la triste historia de aquellos caballeros tragados por la tierra en castigo de algun malfecho, irreverencia ó sacrilegio.

d) Las narraciones de la musa popular difieren tambien de lo relatado por los cronistas doctos en otra nota que es característica y no menos estimable y preciada que las declaradas hasta aquí: el predominio del *pormenor*. Ahoga á la idea el hecho, á lo genérico lo concreto, lo individual; y en el hecho, su unidad y vista total, los varios accidentes que lo componen. El árido cronicon figura y reproduce los sucesos tan sólo en sus lineamientos y perfiles generales, en su armazon exterior, ó bien pinta por masas y á grandes

pinceladas; al paso que la musa histórica del pueblo desciende más al pormenor é intimidades de la vida, no se contenta con toscos esbozos y rápidas perspectivas á distancia; analiza y descompone la trama de la realidad, escucha y trasmite uno por uno los sonidos y voces que entran á formar esa gran armonía de la vida humana, y se detiene con fruicion á recoger flores para su ramillete en aquellas praderas por donde pasó de largo, juzgándolas páramos estériles ó indignos de figurar en sus registros el austero analista. Nace esto de que los poetas ínfimos, órganos del arte popular, lo mismo que el pueblo á que representan, carecen de espíritu generalizador, contemplan el hecho sin acertar á referirlo á la causa que determina su aparicion y á la ley que le sirve de archetipo y regulador; explican un suceso histórico, no tanto en su raíz y en su unidad, como en la série infinita de manifestaciones accidentalísimas, y al parecer indiferentes, que lo integran ó que provocan su presencia y declaran su significacion dentro de otro más lato y comprensivo. Escapa casi siempre á su penetracion el conjunto; no acierta con las causas motrices, ó acaso las desnaturaliza explicando los grandes efectos por ruines y pequeños impulsos, la violacion de una doncella origina la ruina de un imperio; la compra de un azor la fundacion de otro.

Y sin embargo, por un fenómeno fácil de explicar, ese conjunto que no vé, queda estereotipado en su fantasía y traducido fidelísimamente en su obra poética. Su ojo es como el convexo cristal de la cámara oscura: en presencia del objeto exterior que ha de retratarse, permanece pasivo y como ciego: pero deja pasar á través suyo el haz luminoso, formado de infinitos rayos convergentes, que va á impresionar la placa sensible; y la figura del objeto queda para siempre estampada en el mismo órden ideal con que se ofrece en la realidad. Varias causas concurren á este resultado, y dos de ellas con carácter de fundamentales: una, aquella facultad inherente al espíritu en el estado elemental, comun y precientífico, que denominamos espontaneidad, segun la cual, el pensar, el sentir y querer son relativamente irreflexivos, por no poder levantarse desde el hecho específico é individual á la consideracion del hecho genérico y de la ley que ha presidido á su formacion: consiste la otra, en el modo especial cómo se engendran en el tiempo las obras colectivas del bello arte, las cuales no se ejecutan y acaban

en un dia, ni en un año, sino que son producto de los siglos, Colaboran en esa epopeya secular muchas generaciones, subordinando todas su accion á un plan latente y oculto que por una especie de instinto y de interna necesidad presienten, pero sin alcanzar una total y clara perspectiva de él, hasta tanto que ha quedado coronada la obra. El plan de todo el conjunto, ciertamente lo posee la nacion, pero la nacion como entidad colectiva que vive muchos siglos; en cada determinado momento de esa vida, únicamente le es dado contemplar aquella parte y capítulo cuya ejecucion le cupo en suerte, y los que recibió ya labrados y perfectos como herencias de las precedentes edades. Y como esa pequeña parte ha de absorber su vida entera, necesita desleirla, desenvolverla, desmenuzarla en sus más elementales incidentes, dando á lo comun y ordinario la importancia que sólo á lo excepcional y típico daria un génio individual que crease de una vez aquella epopeya. Ayer, como hoy, las gentes iletradas y que viven en un círculo social estrecho, sin comercio intelectual con el pasado, fuera de caudal atesorado por el sentido comun de cien generaciones, y recibido de la tradicion oral, con vislumbres muy vagos é inciertos del foco vivísimo donde hierven y se elaboran las ideas obedeciendo á la ley del progreso, allende la línea del horizonte que limita los paternos campos ó los términos del alfos, dan gran importancia á los más insignificantes conflictos de la vida diaria; ruidos levísimos, apenas perceptibles desde otras esferas despiertan su musa; los más sencillos espectáculos de la vida comun preocupan su atencion y saturan su alma de entusiasmo, ó la provocan á ira como si se tratara de algun trascendental acontecimiento llamado á resonar en todas las edades; y cuando la suerte les depara este testigo de universales cataclismos y renovaciones de la vida social no sintiéndose con fuerzas para abarcar en una sola mirada el conjunto esencial del hecho histórico, dirigen su espíritu observador á los episodios y accidentes en que se descompone, y se gozan en representarlos con la escrupulosa fidelidad del más exagerado realismo.

De la infinita multiplicidad de pormenores allegados en esta forma, resulta una acabada imágen del personaje cuya apoteosis y glorificacion se propuso hacer la musa del pueblo, ó la representacion idealizada del hecho que quiso historiar; reproduciéndolos tan

al vivo en nuestra fantasía, como pudiera la propia realidad que se hallara delante de nosotros.

De aquí el importante papel que está llamada á desempeñar la poesía popular como material para reconstruir ó para vivificar las memorias de la nacionalidad, mayormente en sus remotas edades; punto que nos ocupará aún breves momentos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III.

Génesis y desarrollo de la poesía popular.

§ VIII.

Son tan comunes, y pasan por tan de buena ley entre los literatos, expresiones al tenor de estas:—"*El vulgo no es poeta sino colectivamente; hay una poesía que se populariza en el pueblo y el pueblo aprende, y otra que él mismo produce* (1);—*creacion y asimilacion son los dos orígenes de la poesía popular; cuando el pueblo no crea una forma para expresar sus sentimientos, acepta la que le ofrece una robusta individualidad* (2), etc.,"—que un crítico de nuestros dias ha podido creer no redundante la observacion de que "la poesía del pueblo es impersonal, no porque no sea obra de un poeta, sino porque en las épocas de espontaneidad, el poeta no se pone en sus obras, porque los poetas de aquellas edades no son subjetivos, antes borran por completo de sus producciones toda su personalidad (3);" cuya observacion habia sido apuntada ya mucho antes por el sábio Durán, al afirmar que "en ningun tiempo puede estar el comun compuesto de poetas, y que los cantos populares, por bárbaros y sencillos que parezcan, siempre se realizan por personas más dotadas de ingénio que el vulgo en general (4)."

No hemos visto que se haya consagrado hasta el presente la debida atencion á este problema, con ser elemental: cómo se cum-

---

(1) García Gutierrez, *Discurso de recepcion en la Academia Española.* Sin embargo, en otro lugar reconoce que "esta clase de poesía no puede llamarse vulgar sino porque retrata las aspiraciones del vulgo, y no porque éste sea su autor sino de una manera indirecta."

(2) Th. Braga, *Historia de la poesía popular portuguesa.*

(3) J. Valera, *Discurso de recepcion en la Academia Española.*

(4) A. Durán, *Romancero general,* tomo I, introduccion. No obstante, alude en ocasiones á "una poesía natural del pueblo, que el pueblo engendra y comunica; á romances compuestos por el pueblo rudo y aceptados despues por los juglares, y más tarde por los grandes poetas," etc.

ple el tránsito de la belleza poética desde el gran laboratorio de la fantasía universal hasta esas creaciones individuales que solemos distinguir con el dictado de populares; en qué sentido y dentro de qué límites es ese calificativo legítimo, y legítima la distincion que hacemos comunmente entre literatura popular y literatura erudita; qué participacion real alcanza el pueblo en la poesía que lleva su nombre, y en cada uno de sus géneros;—y á nosotros nos ha parecido necesario plantearlo aquí y discutirlo, siquiera de pasada, no para desenredar esa madeja de anfibologías que hacen de la crítica literaria, retórico y atildado discreteo, sábio en palabras, ignorante en cosas, y la retienen en los confines del saber comun y precientífico, sin acertar á traspasarlos, no obstante el desenfado y la virulencia con que en ciertos países acomete, con las armas que le presta el desvanecimiento de sus cultivadores y la incultura general, á los hombres de ciencia, cuando no sujetan la expresion de su pensamiento al troquel oficial—(que no rayan tan alto nuestras ambiciones, ni seria éste el lugar propio),—sino para discernir la forma y el modo en que verdaderamente son hijas del pueblo las doctrinas políticas del presente *Tratado*, y las reservas con que entendemos proclamar autor de él al pueblo mismo.

Lo primero que á cualquiera se ocurre cuando reflexiona sobre este tema, es que el pueblo no puede ser, en modo alguno, poeta directo, esto es, *colectivamente;* que las entidades colectivas no pueden producir *por sí mismas* la más ínfima obra literaria, como no pueden crear una costumbre ni una ley. El pueblo no es una personalidad indivídua, no es una unidad panteística, no tiene un cerebro para pensar, ni un corazon para sentir, ni una fantasía elemental para informar sus pensamientos y sus sentimientos, ni una lengua con qué traducir esas formas en el mundo exterior por medio del lenguaje, ni una mano para pulsar la lira: es un conjunto orgánico, es un compuesto de elementos racionales y dotados de albedrío, y sólo *mediante* estos elementos puede concebir y dar vida social á sus concepciones. No tiene un cuerpo real propio que lo ponga en inmediata comunicacion con la naturaleza, y en el cual nazcan órganos para manifestar por sí mismo al exterior los resultados de las energías motrices que obran por dentro: su espíritu es una resultante; su cuerpo es un cuerpo místico; sus órganos son séres completos, independientes, incondicionados, que viven una vida

propia, y únicamente en virtud de una representacion, virtual unas veces, espresan otras, pueden desempeñar, á nombre y para beneficio de ese todo que decimos pueblo, una ó más funciones de las que constituyen la vida colectiva. Refiérese ésta á muy diversos órdenes: es intelectual, moral, estética, jurídica y política, etc., mas en ninguno seria dable señalar una sola de sus manifestaciones que se realice directa ó inmediatamente: la vida del pueblo es siempre *mediata*, ó se cumple "*mediante* órganos individuales ó representantes," mediante uno ó algunos de aquellos elementos libres constitutivos, elevados á categoría de *funcionarios* (ministros ó delegados para determinada *funcion* social), sea espontánea, sea deliberadamente. Si fuera lícito esclarecer con un símil este pensamiento, recordaríamos lo que sucede en las sociedades de hormigas ó de abejas, semejantes en este respecto á las sociedades humanas, toda vez que cada uno de sus miembros realiza su vida independientemente de los demás, y el todo social no conoce más ni otra vida que la que resulta del conjunto de esas funciones sociales ejercidas por los indivíduos; haríamos presente luego la organizacion de los animales polimorfos ó compuestos, en quienes se inicia la amalgama ó la confusion de la vida individual con la vida colectiva; y por último, la de las plantas, donde se borra ya del todo la individualidad de células componentes y la de los órganos especiales en que estas se diversifican por las leyes de la diferenciacion.

Esto supuesto, ya no podremos distinguir la poesía popular de la poesía erudita, en la forma como suele hacerse, diciendo que la primera es aquella que el pueblo mismo espontáneamente engendra, y la segunda la que es parto del ingénio individual, creacion de las grandes personalidades; toda vez que negamos que exista ó haya existido, y hasta que sea posible, una poesía creada directamente por el pueblo, y sostenemos, por el contrario, que toda obra literaria popular reconoce por autor á un indivíduo. La distincion nace de que la recíproca no es verdadera: el artista no siempre especifica ni declara en sus creaciones el sentimiento artístico de la colectividad de que forma parte: no es siempre intérprete fiel de su pueblo; sus obras no encuentran eco siempre en el alma de éste ni hablan el lenguaje de la universalidad. En términos generales, toda poesía (lo mismo que todo otro producto del espíritu, costumbre jurídica, uso agronómico, principio, teoría científica, legisla-

cion, etc.), cuyo autor se ha inspirado en el espíritu general y ha procedido como órgano y ministro suyo, identificándose más ó ménos con él y llevando su voz, es poesía popular; por más que luego y en la vida comun, se restrinja el alcance de esta frase, y solamente se denomine popular aquél género más humilde de literatura en que el fondo aventaja en mérito á la forma, cuya breve extension la coloca en condiciones más favorables para popularizarse y hacerse patrimonio comun, y en el cual se descubre una completa abstraccion del espíritu individual y un sello de objetividad que lo hace aparecer como productos espontáneos y como obras directas de todo el pueblo. Sin gran esfuerzo se comprende que entre lo popular y lo erudito no media una como línea ecuatorial que los separe en dos opuestos é inconciliables hemisferios, antes al contrario, existen y se conocen diversos grados de *mediatividad*, de representacion, y en consecuencia, diversos *círculos poéticos*, desde uno elemental y simplicísimo, primera manifestacion individual de la vida colectiva del arte, el más próximo á la universalidad, y accesible á casi todos los individuos, por lo corto y humilde de su vuelo, hasta uno grandioso y sublime, armoniosa composicion de todo el espíritu general del pueblo con todo el espíritu del artista individual, para cuyo cultivo sólo revelan aptitud muy contados génios en cada ciclo histórico; y desde este círculo altísimo y casi divino, hasta otro rastrero y de enfermiza musa, opuesto radicalmente al primero, producto abortivo, sin raíz en el cielo de las ideas, sin eco ni lazo en el alma de la sociedad, y sin un puesto señalado en la dinámica universal de la historia.

Podemos compararlos á los *círculos jurídicos* en que se va especificando el Derecho al pasar desde su oscura virtualidad á la luz de la vida, segun un proceso gradual y progresivo que principia en el Hecho Consuetudinario y la costumbre, y acaba en el Código general, que tiene su primera raíz en la familia, y florece y llega á completa madurez en la nacion y la federacion universal. Semejante paralelo, sobre reunir cuantas condiciones de legitimidad pueden apetecerse, derramará viva y copiosa luz en las no bien exploradas regiones de la biología estética, porque unas mismas leyes gobiernan la vida de la Belleza y la vida del Derecho, y nos son más conocidos y familiares los procedimientos de ésta que los de aquélla.

§ IX.

Al punto que en el seno del pueblo surge y se hace sentir una necesidad jurídica,—(cuando aún no se ha determinado por ley ni por costumbre la calidad y la proporcion de los medios con que esa necesidad ha de satisfacerse),—pónense en accion las energías plásticas que se hallaban como en tension y ocultas en las entrañas de la sociedad, y elaboran y exteriorizan en el mudo lenguaje de los hechos una regla positiva, congruente con la esencia y eternos principios del Derecho, en la cual encuentran los indivíduos trazado el plan que ha de seguir su actividad para alcanzar el fin propuesto en aquel primer caso concreto y en los demás de igual índole que en lo sucesivo se vayan ofreciendo. Pero, ¿de qué modo se ha efectuado esa especificacion del derecho esencial y eterno en una regla práctica, temporal, histórica? ¿Quién ha sido su autor inmediato? No se dirá, á ménos de hablar en figura, que fué la colectividad quien la creó directamente; por ventura, la mayoría de los indivíduos que la componen, ha sido extraña por completo á la produccion del hecho jurídico donde primeramente encarnó la regla, y acaso hasta su existencia le es desconocida. Quien ha causado el hecho consuetudinario típico, quien ha traducido y simbolizado en él una esencialidad de derecho, quien ha estatuido ley con carácter general, como órgano involuntario é inconsciente del Estado, es un indivíduo. Veamos en qué forma. Aquella necesidad social, á cuyo impulso ha de brotar la regla, no se manifiesta simultáneamente y por igual en todos los indivíduos que integran la sociedad, ni aquellos á quienes afecta en un mismo momento del tiempo, se hallan dotados del grado de capacidad intelectual y de habilidad técnica que es indispensable para desentrañar en el mundo infinito del accidente la idea esencial que palpita en el fondo de aquella necesidad, y elegir entre la rica muchedumbre de formas posibles la más adecuada para expresar la relacion de libre condicionalidad que ha de satisfacerla;—que son los hombres en el vasto organismo de la sociedad lo mismo que las células en el cuerpo humano: iguales todas en potencia, pero diferentes por razon del lugar que ocupan en la interior constitucion del sér, y por el grado de su desar-

rollo actual;—y obran de tal modo las leyes de la vida, que al mayor número retienen en ese estado elemental y rudimentario, sin diferenciarlas ni levantarlas á categoría de órganos. Practícase, pues, una seleccion espontánea, por virtud de la cual, el indivíduo que se siente mejor dotado por sus aptitudes y posicion entre cuantos sintieron el duro acicate de la necesidad, escoge los medios adecuados á su peculiar naturaleza, los proporciona á la potencialidad del fin, y ejecuta, por último, la prestacion, observando los trámites que, por modo instintivo, le dicta su razon personal. De esta iluminacion interior causada por las ideas innatas, y de aquel proceso real en que resulta cumplidamente satisfecha una necesidad legítima, nace un *hecho*, que de individual que es, por razon de su orígen, adquiere por su significacion la importancia de hecho social y áun de principio y norma de obrar, desde el punto en que los demás lo reconocen como legítimo y se lo proponen como tipo ejemplar y como modelo, así como la necesidad se va generalizando. Á las veces, responden al llamamiento de ésta, no uno, sino varios indivíduos, y la satisfacen de modo diverso, produciendo, no un hecho sólo, sino una pluralidad de hechos, ó más bien de variantes, que luchan por sobreponerse y prevalecer, hasta que una de ellas, de ordinario la más robusta y conforme al principio ideal que les sirvió de madre, suplanta á todas las demás, y se alza con el imperio absoluto de la vida en aquel órden. De esta espontánea generacion espiritual ha resultado una *costumbre*, una regla de accion para toda la sociedad. El hecho ha tomado carta de naturaleza y héchose costumbre, sancionada por el voto popular. La sociedad ha hablado, la sociedad ha declarado en ella su voluntad, ha legislado, en suma, pero *mediatamente*, por mediacion de uno ó de algunos indivíduos, espontáneos representantes suyos en la esféra del derecho, intérpretes y reveladores de la regla jurídica que estaba germinando en el fondo del espíritu colectivo. No han obrado como individualidades, subjetivamente, sino como género: el pensamiento de la multitud se ha exteriorizado y dado á conocer por ministerio de ellos, pero tambien ellos han hecho completa abstraccion de su personalidad como sujetos, no conservando sino lo comun y lo universal. En lo sucesivo, cuando aquella misma necesidad se haga sentir en otros indivíduos, no tendrán ya que ponerse en contacto directo con los principios de razon, al efecto de inquirir y ordenar

originalmente el plan y la regla de accion que ha de servirles de guía para satisfacerla: sino que por una especie de instinto y de necesidad interna, adoptarán por norma aquel primer *hecho consuetudinario*, y se regirán por él, ciñéndose á repetirlo ó imitarlo, sin intentar siquiera reproducir la série reflexiva de razonamientos que para resolverlo y ejecutarlo fueron necesarios.

Pero la vida sigue desarrollándose y prosperando, y como parte integrante que es de ella, progresa y se agranda en la misma proporcion aquella primitiva necesidad, y sus exigencias en órden al modo de ser satisfecha. De otro lado, al compás que vá echando raíces la costumbre en el alma de la sociedad, y haciéndose en ella como segunda naturaleza, facilítase más y más, merced al hábito, la ejecucion de los hechos jurídicos y el cumplimiento del precepto consuetudinario, hasta declinar en instintiva y casi necesaria y automática. Libre de este cuidado la actividad intelectual jurídica, tórnase refleja; recoge y concentra su atencion, absorbida en las relaciones sensibles de la vida; la convierte toda entera al juicio del hecho-tipo, ó lo que es igual, de la costumbre; y emprende un trabajo de revision y crítica de su contenido. Por ventura descubre, como resultado de él, multitud de vacíos, deficiencias é imperfecciones, que menguan la virtud y la eficacia de la costumbre: fases importantes de la necesidad dadas al olvido; desproporcion en los medios; factores inconexos, pertenecientes á otro órden; vaguedad é indeterminacion en el esquema sensible, mórfico ó fonético, donde se figuró la regla; oscilacion y lucha entre las diferentes variantes en que ha florecido el principio de razon, y que espontáneamente no han logrado reconciliarse ni destruirse; prescripciones contradictorias entre sí ó con la idea esencial realizada en ellos, etc.;—y estimulado por el ánsia de bien y de progreso que sin cesar obra en el alma racional como una fuerza motriz, el pueblo, saliendo de ese primer estado de reflexion embrionaria é incipiente que caracteriza al sentido comun, y ascendiendo un grado más en la esfera del arte jurídico, crea la ley, regla de derecho más lata y comprensiva que la costumbre, más rica de esencia, más definida y categórica, más universal y en relacion más visible con el principio jurídico que le sirvió de madre; gracias á ella, se resumen y condensan en uno los diversos aspectos de la costumbre, sumando y concertando los diferentes, eliminando los contradic-

torios y viciosos, y supliendo ó desarrollando aquellos otros que no se han manifestado ó que se estacionaron antes de llegar á su plenitud, dándole, en suma, por schema y forma de expresion, no ya la fugaz y elementalísima del hecho práctico, sino la más permanente y espiritual del lenguaje fonético. ¿Pero cómo ha realizado el pueblo esta creacion? ¿Colectivamente? ¿Como legislador directo y personal? Cierto que no; la ha realizado por medio de órganos, por ministerio de un indivíduo ó de vários; en esto no difiere en nada absolutamente de la regla consuetudinaria. La colectividad, el pueblo, se ha limitado á practicar reflexivamente entre todos sus miembros una seleccion, y diputar para que lo representen en un Congreso, Concejo, etc., á aquellos á quienes juzgó más en aptitud para desentrañar y descifrar su conciencia jurídica é idealizar sus creaciones consuetudinarias, contrastándolas con el ideal de razon propio de aquel momento histórico; y una vez hecho esto, ya no le queda sino dejar hacer á esos sus gestores y delegados, y aceptar como propia la ley que ellos dicten, cuando vean retratado y fielmente traducido en ella su sentido jurídico y sus aspiraciones políticas, ó en el caso contrario, desautorizar por desuso la interpretacion y designar nuevos representantes.

Prosiguiendo la vegetacion interior de la regla jurídica, váse desarrollando paulatinamente esa ley y completándose con otras, ya leyes, ya costumbres, que ó la dixtienden, dilatando el alcance de sus prescripciones, ó la ilustran y aclaran, ó la alteran, ó la rectifican hasta convertirla en un conjunto discordante de difícil ejecucion, á causa de su misma confusa variedad: entre sus disposiciones, las hay antiguas, que han sido derogadas por otras posteriores; las hay que el uso ha desvirtuado, infundiéndoles un nuevo espíritu y atribuyéndoles un sentido distinto del literal; las hay excesivamente vivaces, que continúan en vigor áun hallándose en pugna con el estado general de la cultura y con las aspiraciones superiores de la sociedad; las hay, por último, contradictorias y en perpétua enemiga, donde no es posible encontrar un criterio seguro para mediar como árbitro entre ellas y conciliarlas, pues que todas ostentan iguales títulos de legitimidad y de fuerza. Ha sonado la hora de la codificacion. El *Código* es á las leyes lo que la ley á las costumbres jurídicas: refunde, concierta y armoniza todas las homogéneas que conservan aún su actualidad, abstrae las legítima-

mente desusadas, restaura aquellas otras cuya necesidad renace ó subsiste, ilumina las oscuras, generaliza las casuísticas, elimina las viciosas y las inconexas, resuelve las oposiciones de las antitéticas, universaliza las locales que en razon de su naturaleza lo consienten, suple las omisiones allí donde encuentra soluciones de continuidad, y con todas compone un conjunto sistemático, un organismo, asignando á cada una el propio lugar y la relativa posicion que le corresponde en torno del principio generador, centro, base y piedra angular de toda la obra. Tambien el Código es producto popular; ¿pero lo ha realizado el pueblo por sí mismo? En manera alguna: la creacion del Código se rige por los mismos principios que la de la costumbre y de la ley: se forma, como ellos, representativamente, por ministerio de un indivíduo, que obra á nombre y voz del pueblo, cual órgano del Cuerpo social: ejecutado ya, el pueblo lo proclama fruto y parto de su entendimiento, porque se reconoce todo entero en él, y lo acepta con gratitud como fórmula acabada de sus tradiciones jurídicas y fórmula racional de vida para el porvenir.

Por iguales causas, y en la misma forma, se producen, sobre la doble base de los Códigos especiales, y de las leyes y costumbres nacidas con posterioridad á su formacion, ó fuera de su contacto y de su influjo, los *Códigos generales*, expresion total y trasunto acabado de toda una civilizacion, mirada por su faz jurídica, y fórmula sintética donde se concilian y unen en indisoluble consorcio la conciencia ideal del indivíduo y la conciencia histórica de la sociedad.

Tales son los cuatro círculos ú órdenes de representacion jurídica más salientes, hecha abstraccion de infinitos otros que como términos de transicion median entre ellos. Como se vé, en todos actúa la sociedad, pero mediatamente: en ninguno obra el pueblo por sí mismo, sino por mediacion de alguno de sus indivíduos constituido en órgano ó funcionario suyo, sea *a priori*, de una manera expresa, sea tácitamente. Pero si en todos obra indirectamente, mediatamente, no en todos es igual el grado de mediatividad: el círculo jurídico es tanto ménos representativo, ó encierra tantos ménos grados de delegacion, cuanto más ámplio, cuanto más en contacto con la universalidad, cuanto más próximo á los hechos ordinarios de la vida comun: expresando figuradamente este pensa-

miento, diríamos que la longitud del rádio y la participacion del elemento individual, subjetivo, en la obra, están en razon inversa: acreciéntase ésta, en la misma medida que aquella mengua. Por esto, el número de indivíduos capaces para ese ministerio y gestion social, decrece gradualmente desde el Hecho Consuetudinario hasta el Código general: para el primero, basta la capacidad general del derecho; para el último, son muy contadas en cada época las individualidades que reunen el necesario arte: el comun de las gentes carece hasta de la aptitud necesaria para designar en su seno y favorecer con su sufragio á los más capaces y mejor dotados para la obra de la codificacion. Y luego, del lado de allá del hecho consuetudinario y de la costumbre, aguarda en estado latente la virtualidad social, revelándose únicamente en forma de necesidad, de aspiraciones, de vago rumor y de opinion social, y reclamando más ó ménos enérgicamente la accion individual consuetudinaria: del lado de allá del Código, ostentase lozana y expléndida la idealidad científica en forma de indagacion racional, de sistemas teóricos, crítica del derecho positivo existente, y propaganda de nuevos principios que poco á poco van infiltrándose en el cuerpo social y haciéndose sangre de su sangre, atraviesan el período de gestacion, conquistan la actualidad, se hacen opinion, no sólo como conocimiento y como sentimiento, sino además como voluntad, y van penetrando en el tiempo y vistiendo las formas ordinarias de la vida real, costumbres, leyes, sentencias, reglamentos y Códigos de vario género.

§ X

Tal es, en reducido cuadro, el proceso biológico del Derecho, y no es otro el de la Belleza especificada en las obras poético-populares. Escríbase en ese bosquejo estos conceptos: Proverbio y Cancion, Romance, Poema ó Drama, y Epopeya, donde dice Costumbre, Ley, Código especial y Código general, y se tendrá descrito y figurado el desenvolvimiento genético de la literatura del pueblo.

Acontece un hecho social que por lo singular y típico impresiona profundamente la fantasía de una colectividad; gánase á la experiencia una regla de conducta de aplicacion universal, ó una

verdad referente al modo cómo ha de regirse el gobierno de los indivíduos ó de las sociedades; determínase un sentimiento, una pasion, un afecto, un anhelo, en éste ó aquél órden de la vida; gózase la mente contemplando alguna de las leyes y eternas razones de las cosas, ó el órden esencial del mundo; la inspiracion de lo divino mueve al alma á enaltecer las excelencias y sublimidades del Creador; descúbrese la afinidad existente entre un estado del espíritu y otro estado de la naturaleza, ó entre un hecho de la naturaleza y otro hecho de la sociedad; á impulsos de la belleza que resplandece en cielos y tierra, y que obra sobre el espíritu con fuerza potentísima, presiente los términos de una concepcion theogónica ó cosmológica desconocida; siente bullir y agitarse en su cerebro la divina levadura de las ideas, puesta en movimiento por la reflexion que los fenómenos exteriores despiertan, y en el corazon los sublimes enternecimientos del amor, los vehementes arrebatos del entusiasmo pátrio, ó el ánsia de glorificar el bien, el sacrificio y el heroismo, provocada por la vista de una accion santa ó gloriosa; dibújase en sus lábios la risa sarcástica ó el acento de indignacion contra un vicio abominable, una costumbre ridícula ó una trasgresion del órden moral;—pero la multitud que contempla aquel ruidoso y significativo acontecimiento, que concibe vagamente aquel ideal, que presiente aquella concepcion, que reverencia aquél númen, que se extasía ante ese acto de abnegacion, que ruge poseido de santa ira ante el monstruoso crímen, que siente en su alma la tumultuosa fermentacion de tantos y tan nobles materiales épicos, no puede individualizarlos en el mundo de lo corpóreo, definirlos, revestirlos de una forma sensible, palpable, eterna; los vé como una nube de arena juguete de los vientos, que no acierta á fijarse y constituir un monte ó una playa. Aguijonéale la necesidad de expresar y contemplar exteriorizado ese mundo de tradiciones, de ideas y de sentimientos, y se encuentra imposibilitado de satisfacerla. De su seno salen rumores sordos y concentrados, que jamás llegan á ser trueno; destellos inciertos y fugitivas llamaradas, que no llegan á ser rayo; imperceptibles estremecimientos y vibraciones, que no llegan á ser sonido definido ni canto armonioso. Falta que toda esa vida se localice en un punto, para que enjendre allí una flor y un fruto; que toda esa electricidad se condense en vivísima y ardiente llama; que esas vibraciones se reunan, se concen-

tren, centupliquen su poder, y rompan en una sinfonía de regaladas y deleitosas voces; falta que un hombre, poseido del espíritu de la multitud, tome la palabra, y exprese, intérprete fiel, lo que aquella ha concebido y no puede expresar; que provoque, y presida, partero espiritual, el alumbramiento poético del pueblo, y le libre de esa obsesion moral que le hostiga y asedia, traduciendo aquel principio, aquel sentimiento, aquel hecho ó relacion, en el mundo de las sensibles formas, esculpiéndolos en el invisible mármol de la palabra, y exornándolos con los áureos y seductores esmaltes de la poesía. A impulsos de la fuerza plástica que actúa obediente á los estímulos de esa necesidad, y que solicita con empeño el concurso activo de la fantasía individual, prodúcese en el seno de la multitud una seleccion espontánea, en la manera misma que vimos acontecer cuando va á engendrarse una costumbre de derecho: entre los individuos á quienes primeramente afectó aquella necesidad, existe uno siempre con mayor suma de aptitudes que los demás para informar bellamente lo pensado y sentido en el foro interior de la conciencia y lo realizado en el teatro de la sociedad; una vocacion más decidida hácia este género de trabajo artístico; espíritu observador más agudo, más fino y penetrante, y mejor dispuesto para generalizar los hechos y encontrarles su significacion ideal al través de las confusas malezas del accidente; un caudal de voces más copioso, y mayor facilidad para poner de manifiesto la relacion y el parentesco existente entre las ideas y los hechos, y por tanto, para crear tropos y figuras;—y por obra de ese individuo predestinado, penetra en el tiempo y recibe existencia corporal aquel cánon de la experiencia ó aquel hecho histórico de que el pueblo queria dar claro y cumplido testimonio, individualizándolo primero en su fantasía, figurándolo luego en vivas y sensibles imágenes, para concluir modelándolo en uno, dos ó más períodos rítmicos, donde responda á la belleza interna la externa ó musical. Los demás individuos á cuyos oidos vaya á resonar esa fórmula épica, hallando objetivado en ella con fidelidad el contenido actual de su conciencia, y el rico tesoro de sus tradiciones, la adoptarán como propia, reproduciéndola siempre que hayan de expresar un sentimiento análogo á aquel que provocó su aparicion, y se hará proverbial ó de uso comun dentro de un círculo más ó ménos ámplio, familia, municipio, provincia, etc. Así nace la poesía gnómica; así se convierte en refran,

por la sociedad; el dicho sentencioso ó la exclamacion vibrada de un individuo, no tanto por haberla inspirado, cuanto por prohijarla, admitiéndola como uno entre tantos criterios positivos que se usan en la vida comun; recibiéndola en el regazo de la tradicion; borrando en ella todo sabor de individualidad, y dándole carácter de obra genérica é impersonal. Que no está, no, el refran en la expresion apodíctica de un sentimiento bello, de una ley moral, de un hecho histórico, de un fenómeno de la naturaleza; sino principalmente en el uso continuado de ella con carácter de fórmula ideal. Por esto solemos proclamar autor de él á la colectividad, como ya dijo con notable acierto Quintiliano: *ea quoque quae vulgo recepta sunt, hoc ipso quod incertum auctorem habent, velut omnium fiunt* (1).

No se detiene aquí la fantasía artística del pueblo. Llega un momento en que no le satisfacen ya esas microscópicas y rudimentarias cristalizaciones del arte y de la ciencia, flores de regalado aroma, ciertamente, pero insuficientes para aplacar el hambre y la sed de belleza y de verdad que en progresivo creciente padecen á toda hora los séres racionales; y siente la necesidad de ejercitar nuevamente su actividad sobre el fondo ya capitalizado de los refranes, y sobre los datos exteriores que le ofrecen como materia dispuesta para más altas creaciones, tanto la Naturaleza como la Historia, y merced á esto, consigue ir adelantando de dia en dia, no sólo en la cuantía del material poético atesorado, sino en la calidad de los medios artísticos á propósito para labrarlo y erigir con él suntuosos monumentos literarios. Por consecuencia de esto, el pueblo viene á encontrar sobrado estrechas aquellas formas elementales, simplicísimas, en que hasta entonces habian podido moverse y crecer con holgura el saber y la poesía, más que hermanados, confundidos como en uno solo; siente á modo de un desbordamiento interior de ideas y de sentimientos que no hallan desahogo por el angosto cauce del Refranero, y excitado por el aguijon de esta nueva necesidad, y acaso tambien por las exigencias cada vez mayores del canto, y por la mayor importancia de las empresas acometidas por sus caudillos, procede á crear un género más expansivo y libre, sobre la base del anterior, y por el doble procedi-

(1) De *Instit. orat.*, libro V; cap. 11.

miento crítico y productivo que el arte posee; sea dilatando el refran como desde dentro afuera, mediante una paráfrasis, ó un comentario ó glosa que hace más inteligible su interior esencia y la enriquece con nuevos quilates de hermosura; sea refundiendo dos ó más refranes convergentes á un comun asunto, mediante una simple yuxtaposicion, ó acaso mediante una completa reduccion y amalgama de su contenido, hecha abstraccion de la forma; sea creando originariamente, como si dijéramos en primera edicion, la obra poética, tomando por punto de partida, no materiales paremiográficos preexistentes, sino la misma materia informe que sirvió ó pudo haber servido para crear los refranes, y modelándola directamente segun el tipo morfológico de este nuevo círculo y órden literario. Así nace, y de este modo se desarrolla lo que en sentido lato llamamos *cantar ó cancion*. ¿Es el pueblo su autor? ¿Lo crea el pueblo por sí mismo? Ménos aún que el refran: el pueblo cultiva este género poético, lo mismo que el anterior, por órgano de alguno de los miembros que lo componen: su autor inmediato es un individuo, sólo que este individuo lleva la voz de la sociedad. Como dice el refran portugués: *todos fallão por huma boca*. La sociedad es el pedernal donde laten ocultas infinitas chispas, que son los cantares; el artista popular es el eslabon que las despierta, y encendidas, las hace saltar. El dictado de populares con que las distinguimos, no significa que el pueblo las ejecute directamente, sino que declaran los sentimientos, las aspiraciones, las creencias del pueblo, que satisfacen plenamente la necesidad de expresion sentida por él, y que á causa de esto se han hecho de uso general en su seno; es decir, se han popularizado. Tales poesías son, á la verdad, hijas del pueblo, pero por adopcion, no por consanguinidad. Si el autor directo del cantar se ha inspirado, no en sentimientos puramente personales y subjetivos, sino en un estado general del espíritu humano, en algo radicado en las profundidades de nuestro ser, ó en la contemplacion de algun fenómeno natural, aplicable metafóricamente á significar estados y fenómenos psíquicos, ó á formular reglas universales de conducta, ó en un suceso memorable que ha causado honda impresion en el espíritu de la generalidad, ó en un ideal de gloria y de ventura que el pueblo acaricia en sus sueños, entónces su cantar halla prolongado eco y resonancia en la multitud suscríbenlo todos, y cariñosamente lo

acogen como suyo, abriéndole franco paso por su memoria, y grabándolo en ella de un modo indeleble con el buril diamantino del ritmo; óbrase una transubstanciacion en las venas de la sociedad, que borra en la obra todo carácter específico é individual y elevada desde entónces á categoría de creacion genérica, impersonal, anónima, penetra en el sistema circulatorio de la tradicion, y se perpetúa en ella durante siglos.

Causas idénticas á las que motivaron el tránsito del refran á la cancion, determinan la aparicion del *romance* sobre la base de la cancion: el sistema de formacion es igualmente representativo; idénticos los procedimientos. Perennemente se obran en el seno de la sociedad lentas pero profundas trasformaciones; siglo tras siglo, váse agotando la virtud de un ideal histórico, y surgiendo al mismo compás el presentimiento de otro nuevo más ámplio y comprensivo; perfecciónase, por obra de la reflexion y de la experiencia, la educacion política de las muchedumbres; se desarrolla con el cultivo la sensibilidad; crece en potencia la fantasía artística; brinda con más abundante material la historia, enriquecida con nuevas empresas, alumbrada por nuevos ideales; —y el espíritu ansía y reclama imperiosamente creaciones más vastas, más ricas de esencia, y donde las inspiraciones de la razon aparezcan iluminadas más intensamente por las divinas irradiaciones de la belleza. Siendo, como á todas luces es, más difícil la formacion de un refran ó de una gesta rapsódica que la de una cancion ó de un refran, si el pueblo, en concepto de entidad colectiva, carece, segun vimos, de las dotes necesarias para ensayarse en estas producciones embrionarias, dicho se está que caerán tambien, y con más razon, aquellas fuera de su alcance. Repítese, pues, el trabajo preliminar de la seleccion, más difícil que en el anterior círculo, porque lo es tambien el cultivo del género: la mayoría, adherida de ordinario á las cosas sensibles, no ve en ellas sino el accidente; pocos ahondan hasta la esencia y se apoderan de ella para mostrarla al mundo en toda su pureza, redimida de toda imperfeccion; muchos saben leer, pero pocos colaborar en el gran libro del pueblo, desde el instante en que hay que distinguir y separar lo permanente de lo accidental en las creaciones ínfimas de la musa anónima, y levantarse sobre ellas para satisfacer exigencias superiores y determinar algun progreso. El indivíduo ó indivíduos que impulsados por la vocacion de su

destino, sin ambicionar laureles de la fama, se prestan á ser voz y ministro poético del pueblo en este nuevo momento estético de su historia, toma unas veces por punto de partida cantares elementales preexistentes, elaborados en el círculo anterior, y otras, materiales amorfos suministrados directamente por la tradicion oral. En el primer caso, el cantar, por una especie de proliferacion, despliega su interior esencia y florece en rica primavera de cantares derivados, donde se dibujan más al por menor los diferentes conceptos ó episodios que apenas estaban perfilados en la cancion matriz. O bien se aproximan y sueldan unos á otros diferentes cantares, prévia una seleccion crítica con que el romancerista desecha los imperfectos é inconexos, falla entre los contradictorios, reconcilia los divorciados por alguna variante, conserva los coherentes, homogéneos, y en quienes resplandece mayor número de bellezas, los purifica, libertándolos de las sombras que los empañan y enlobreguecen, los concentra, los abrevia, los idealiza, como concentra y refunde los rayos dispersos del sol un espejo cóncavo, y hecho esto, los concatena segun el órden de sucesion temporal y lógica del suceso histórico ó de la concepcion filosófica ó social sobre que gira el conjunto de la composicion,—agregando si acaso, á imágen y semejanza de los cantares tradicionales, algunos otros que suplan y colmen los vacíos en los puntos críticos de transicion, restauren los miembros dislocados y eslabonen los extremos rotos, allí donde se descubran soluciones de continuidad, inevitables siempre tratándose de materiales fragmentarios que han corrido largo tiempo expuestos á las injurias de la tradicion oral, y que es dificultosísimo colacionar. Otro es, formalmente al ménos, el método de formacion, cuando el artista personal carece de materiales poéticos labrados ya y positivos, y quiere exteriorizar de una vez en forma de romance la verdad y la belleza, arrancándolas de la oscura virtualidad en que palpitan, ó destilándolas en el alambique de cristal de su fantasía, al término de aquella secreta fermentacion que hace germinar los ideales históricos de razas y pueblos: el arte no se cifra todo en una apoteosis de lo real, ni en la *idealizacion* crítica de las creaciones espontáneas; es tambien y conjuntamente *realizacion* directa de lo ideal, es arte original y productivo, especifica en formas temporales y visibles los puros eternos ideales contemplados directamente en la razon, no ménos que los ideales históricos bosquejados en vaga y nebulosa

perspectiva por la fantasía general y balbuceados en el informe rumor de la opinion comun. El artista principia posesionándose del sentido general de la civilizacion, si ya no lo poseé; penetra en el arsenal inagotable de sus recuerdos, caudalosísima fuente de sentimientos y de sabiduría, que con religioso esmero guarda el pueblo en su memoria, y se satura de ellos; déjase animar por el entusiasmo que se revela en las puras ardientes efusiones del sentimiento patriótico, sublimes ecos donde revive el alma de la nacionalidad; acepta el rico tesoro de datos que le ofrece la fértil y movible fantasía de las colectividades, por la cual desfilan todos los personajes augustos de la historia, en la cual se estereotipan los más nobles sentimientos y todas las geniales intuiciones de las generaciones que van feneciendo; aspira todos los perfumes que se exhalan del florido Parnaso popular, sin llegar á tocar con sus manos los cálices donde como en divinos pebeteros se han elaborado; y poseido de santa embriaguez, lleno de sobrehumana inspiracion, sintiendo en su alma el eco tumultuoso de todas las armonías presentes y pretéritas que pugnan por estallar y derramarse por el espacio, suelta las riendas al propio sentimiento, coje en sus manos la lira, y se pone á cantar. El pueblo aplaude trémula de entusiasmo, y el juglar, estimulado por esos aplausos, continúo cantando. La potencia creadora de la inmensa multitud se ha concentrado en el alma del vate popular; de todos los puntos del horizonte afluyen á ella en infinitos hilos las invisibles corrientes del pensamiento público, y condensándolos en el foco luminoso de su ideal, los reviste de un cuerpo resplandeciente de belleza, trasfigura el rudo lenguaje del vulgo, puliéndolo y engalanándolo con los nobles arreos de su musa, hace más vivas y flexibles las imágenes, graba más profundamente las líneas y perfiles apenas diseñados, que acaso se estaban ya borrando, fija é inmortaliza el vago y pasajero rumor; desentraña y exterioriza la honda concepcion que no acierta á romper espontáneamente la dura corteza de la materia que la oprime, objetiva la conciencia entera de la sociedad, su modo de ser y de realizarse, sus seculares tradiciones, su presente y sus legítimas aspiraciones para el porvenir; expresa, en suma, toda la originalidad nacional, la realza con las primorosas creaciones de su lozana fantasía, y la ilumina con los inmortales resplandores de la belleza.—Sólo la individualidad puede ejecutar este milagro. Es ver-

dad que no podría ejecutarlo en modo alguno, si se abandonara á su inspiracion subjetiva y anárquica, desoyendo las inspiraciones del sentido universal; el poeta *(autor)*, así como en su privativa esfera el legislador *(autoridad)*, tiene que subordinar su actividad creadora, para que no se tuerza ni extravíe, á las condiciones objetivas del espíritu general, y á la actualidad histórica del pueblo, cuyos son los representantes y ministros, supliendo con exquisito arte y el estudio paciente del natural, el claro deslinde de lo presente que le hubieran suministrado, á haber existido ó haberlas tomado como medida, las producciones espontáneas de los géneros rudimentarios. Sólo á este precio, su voz llega á ser voz del pueblo, y consolidada en la tradicion por las mil trompetas de la fama popular, gana la inmortalidad; el imperio de la musa épica y anónima es despótico: lo que no se inspira en el pueblo, lo que el pueblo no aprueba unánime con sus secretos votos, perece sin remedio; como no quiere reyes ni legisladores de derecho divino, tampoco consiente poetas que se proclamen independientes del sufragio universal; no hallando reproducida en sus obras su propia imágen, léjos de prohijarles, les niega su sancion, les impone su inexorable veto.—Las diferenciaciones orgánicas son temporales y transitorias; terminada la obra, la personalidad social absorbe la del poeta, y por este camino, renunciando los deleznables é imaginarios goces de la paternidad, no ambicionando otra ni más gloria que la de intérprete y órgano de su pueblo, consigue la inmortalidad; el que pretende encumbrarse por su sola virtud, queda humillado; el desleal á su siglo, el que se pone fuera de las leyes de la estética nacional, el que se declara en abierta rebelion contra el sentimiento público, ó orgullosamente desdeña las vagas inspiraciones de la multitud, sufre indeclinablemente la merecida pena; no habrá creado séres, sino remedos y falsificaciones; sus séres, flores de papel, frutos de cera, por donde no circula la savia de la vida; su obra será nonnata, ó bien nacerá muerta, en medio de la indiferencia pública, y flotará como momificado cadáver en el naufragio á donde van á perecer todas las soberbias humanas. No quiero decir esto, ni mucho ménos, que el poeta haya de ser un pantógrafo ni una cámara oscura; que haya de calcar ó fotografiar servilmente el mundo sensible, ahogar su originalidad, renunciar su individualidad, acallar los atrevidos vuelos de su alma; lo que quiere el pueblo es que no

los levante tan altos que se pierda de vista, trasponga los límites de la atmósfera que lo sustenta; le hable un lenguaje extraño y para él ininteligible, ó elabore materiales exóticos ó que no han tenido tiempo de llegar á perfecta sazon. Para ser lengua y voz del pueblo, para cultivar con fortuna las letras populares, no es obligado renunciar á sí mismo, matar el gérmen de su propio pensamiento, ser un miembro indiferente del cuerpo social. Ni aun en el procedimiento crítico se impone al poeta popular, como tampoco se impone al legislador, tan grande sacrificio; que no les basta, no, penetrarse del sentido estético y jurídico del pueblo, para discernir el ideal relativo que anima á tal civilizacion, é inquirir si todavía siguen respondiendo á él las creaciones populares que van á tomarse como materia primera: há menester, además, encender en su alma la luz de la individualidad y el resplandor de sus privativos ideales, para que le sirvan de piedra de toque en ese juicio prévio y en la obra posterior de la purificacion.

Pasan siglos: la tradicion poética se satura de romances ó de rapsodias; ha sonado la hora de su condensacion. Esos romances épicos constituyen alrededor de cada suceso brillante y ruidoso, de cada semidios ó héroe nacional, de cada númen divino ó dogma religioso, ciclos riquísimos, pero incoherentes, desproporcionados, sin apariencias de unidad, dotados de infinitas bellezas, pero las más de las veces diluidas, con gran riqueza de pormenor, pero con tal muchedumbre de variantes, que dañan á la claridad del relato, y desorientan al público que las recibe pasivamente y con ellas se goza. Por otra parte, hánse obrado nuevos progresos en el seno de la sociedad: merced al cultivo perseverante y continuado del género rapsódico, su conciencia estética se ha elevado considerablemente en grado de educacion y desarrollo; ha adicionado experiencias, estimulado fuerzas y centuplicado el poder creador de su fantasía; aguijonéale secreta aspiracion á más altos ideales, no sólo en el órden del pensamiento, sino en el de la vida, en la vida política, en la vida religiosa, en la vida económica, en la vida moral; cautívale la voluntad, causando en él cierta manera de hechizo, las épicas empresas con que se ha enriquecido su historia, y que le retrae incesantemente la memoria con los fantásticos colores y medias tintas de las leyendas; infúndenle sobrehumanos alientos y le arrebatan con rapto poderoso los grandiosos crecimientos que han

alcanzado, así en la tradicion popular como en la ciencia, las antiguas concepciones sobre el orígen de los dioses y el órden del mundo, la musa del pueblo, ya mayor de edad, pugna por desasirse de las ligaduras que la sujetan á la infancia, y engalanarse con vestiduras más holgadas y espléndidas: llena del pasado y del porvenir, siente como los dolores precursores del parto. Entónces nacen los *dramas* y *poemas*, así teológicos y cosmogónicos como heróico-nacionales; y nacen por el mismo sistema representativo que los precedentes, sin otro privilegio que su mayor intensidad; y crecen por los mismos procedimientos que ellos, sin más prerogativa que la de su mayor extension. Son, respecto de los romances, lo que el romance respecto de las canciones, lo que la cancion respecto de los refranes. Á las veces, su autor opera un como desenvolvimiento por intus-suscepcion de un romance tradicional, tomando por centro dinámico y *nisus formativus* el episodio más culminante, y convirtiendo en otras tantas escenas, jornadas ó cantos extensos, los múltiples accidentes que explican su desarrollo sucesivo en el tiempo ó las partes constitutivas del objeto cantado. Otras veces amalgama y refunde todo un ciclo de romances consagrado á enaltecer las glorias de un personaje, ó á conmemorar y glorificar un mismo suceso histórico ó una misma concepcion moral, sea por una simple yuxta-posicion, soldando con arte los extremos, sea por una prévia reduccion y síntesis orgánica del ciclo entero, ó por entrambos medios á la par. Otras veces, por último, no se propone como inmediato punto de partida esas elementales creaciones que en abundancia encuentra en el inagotable fondo de la tradicion poética de su pueblo, sino directamente la materia épica virtual, informe aún, de la vida pública, de los sentimientos y aspiraciones sociales, de las creencias religiosas, de los ideales en gestacion, de las legendarias memorias, de los vivos recuerdos del pasado, que ya en su tiempo inspiraron bellas creaciones á la musa anónima del pueblo, y que han seguido germinando y floreciendo en el fértil suelo de la fantasía universal.

Juzgando las cosas por su lado cualitativo, no ha de creerse que este género sea ménos popular y objetivo que los precedentes, porque ostente su autor una personalidad más robusta y enérgica, más libre, más *individual*; porque es esencial condicion de su naturaleza, no ménos que de los romances, cantares y refranes, el ser

una idealizacion de la actualidad histórica, y recibir su consagracion del voto y aplauso universal. Sólo nacen viables estas obras, cuando han bebido su inspiracion en ese mundo de nobles tradiciones y de levantados ideales que caracterizan la fisonomía de un pueblo y determinan su vida; cuando son un claro trasunto de todo su sér pasado, presente y porvenir; cuando el poeta ha sabido encarnar y fijar en sí el móvil é inquieto espíritu de la multitud y prestarle una lengua y una voz para expresar su rica esencia en el noble lenguaje de las musas; en una palabra, cuando ha logrado concentrar en su fantasía, como en un foco de luz, los infinitos rayos dispersos y cruzados en todas direcciones, y abrillantar esas piedras preciosas arrancadas del Romancero, para engarzarlas en la expléndida corona que ha de servir de remate á toda una edad y ornar las sienes de todo un pueblo.

Por demás seria analizar y describir la génesis de la *epopeya*, que sucede al género anterior de dramas y poemas en la gerarquía ascendente de la poesía popular, y que es, con respecto á las razas históricas de la humanidad, lo que ellos son respecto de las nacionalidades ya constituidas ó en vías de constitucion. Se engendra este género máximo por los mismos procedimientos que dieron orígen á los poemas cíclicos y legendarios y á los dramas heróico-nacionales y teogónicos: la diferencia es sólo de grado. El autor de la epopeya, semejante á una divinidad, contempla la vida desde las más elevadas cimas del mundo moral, fronteras ya del cielo; colocado en aquel altísimo ápice, punto de confluencia de todas las energías, de todas las ideas, de todos los sentimientos que alientan en una sociedad y determinan una civilizacion, la abarca de una sola ojeada, la restituye al órden esencial de la idea que en su seno late y fermenta, la concibe de un modo superior á como la han concebido los cantores populares de los ciclos precedentes, la redime de sus imperfecciones, borra en ella toda limitacion, agrandando lo finito y lo temporal hasta tocar los confines de lo infinito y de lo eterno; y todo cuanto palpita, cuanto vegeta, cuanto siente, cuanto discurre, cuanto ha vivido, cuanto vive, cuanto aspira á vivir, es recibido en el gigantesco crisol de aquel sublime génio; y leyendas, gestas, dramas, poemas, tradiciones, himnos, plegarias, esperanzas, rumores, alegrías, espantos, exaltaciones, martirios, nombres y cosas, memorias del pasado, utopias del porvenir, todo

viene á fundirse en una sóla masa, ó más bien, en un sólo organismo, pierde su individualidad, sométese á plan concertado, y constituye esos soberbios monumentos en quienes el concepto de la poesía épica se ha realizado en la plenitud de su esencia, con todos sus caractéres de unidad, de universalidad y de magnificencia.

§ XI.

El bosquejo biológico-literario que antecede, es una confirmacion del juicio que hemos anticipado al ingreso de este capítulo (§. IX), tocante á la doctrina del pretendido doble orígen de la poesía popular, y á la distincion, casi universalmente recibida, entre ésta y la poesía erudita: se pondrá más de bulto ahora, con las indicaciones que van á seguir, referentes á los diversos *momentos* que pueden distinguirse en cada uno de los géneros poéticos populares.

a) La poesía del pueblo no mana, ni puede manar, de dos fuentes, sino de una sóla; no se engendra por dos procedimientos, uno, la *creacion* directa por la sociedad, otro, la *asimilacion* de lo creado por artistas personales; el procedimiento es único; y esto, lo mismo en las páginas más humildes del Refranero doméstico que en las más sublimes y gloriosas epopeyas de la humanidad. Toda obra literaria es de creacion individual: es erudita, cuando por razon de su contenido es subjetiva ó extemporánea, hija de la pura individualidad del artista, cuando no reconoce por base los materiales fragmentarios ofrecidos por la tradicion, ni ha bebido su inspiracion en el arsenal de los recuerdos vivos y de las creencias y aspiraciones ideales de la sociedad, cuando la sociedad no ha sido consultada ni atendida; —popular, en el caso contrario, cuando el poeta se ha hecho nacion, raza, humanidad, desprendiéndose de todo elemento egoista y particular, empapándose del sentido universal histórico, é informándolo en un cuerpo explendoroso; cuando el pueblo se reconoce objetivado en la obra, la acoje y la sanciona con su aprobacion, y se la transubstancia, haciéndola carne de su carne y hueso de sus huesos. En lo cual no difiere un ápice el refran ó el romance del poema cíclico ó de la epopeya: la diferencia

es meramente cuantitativa. La individualidad del artista es tanto más robusta, tanto ménos anónima y personal, cuanto más extenso es el género: crece, como su voz, en razon directa del radio generador de cada uno de esos círculos primordiales y de los infinitos de transicion que median entre ellos: desde el refran, rumor indefinido del hogar, que sale á la plaza pública con la leve resonancia de un minuto de inspiracion, hasta la epopeya, parto sublime de una personalidad gigantesca que habla con la voz tonante de los siglos. Por iguales causas, el número de los sugetos aptos para esta funcion social, crece en razon inversa: para el género Refran (como para la costumbre de derecho), la diferenciacion es casi universal, la mayoría de los individuos tiene capacidad bastante para erigirse en órganos poéticos de su pueblo; para la Epopeya, apénas uno solo en cada edad ó ciclo de la Historia. La tácita y espontánea delegacion de la sociedad es tanto más absoluta é incondicional, y tanto más profundo el sello de originalidad que le imprime el vate popular, cuanto mayor es la amplitud del círculo poético y más árdua la ejecucion de la obra. El autor directo del Refran es poco ménos que un eco material y repetidor mecánico de la sociedad, pareciendo como si tuviera trabada la voluntad por un mandato imperativo: el Refranero es casi tan sensible á las impresiones exteriores como una placa fotográfica; verdadero meteorógrafo de la vida humana, no resuena un eco, ni luce un destello, ni se extingue un minuto, que no deje en él una huella objetiva más ó ménos profunda. Mientras que en el lado opuesto, el genio gigantesco que crea la Epopeya, no trasmite las voces de la humanidad sino despues de haberlas acrisolado y purificado, tamizándolas al través de sus propios divinos ideales; y precisamente por esto, desempeña en el mundo un alto ministerio educador que participa del ministerio del sacerdote, del filósofo y del profeta. Los círculos poéticos intermedios ostentan estos mismos caractéres antitéticos en mayor ó menor grado, segun se aproximen ó se alejen más á este ó á aquel extremo.

b) Sólo ha podido creerse lo contrario, y elevarse á categoría de lugar comun la idea de la dualidad de fuentes en la poesía popular, por no haber distinguido convenientemente los dos capitales momentos en que se divide su génesis: composicion y popula-

rizacion, orígen inmediato y asimilacion posterior y uso por el pueblo, como si dijéramos, creacion y re-creacion ó re-elaboracion, génesis y palingenesia, nacimiento y desarrollo del producto artístico. No son dos caminos, sino dos etapas de un mismo camino: obras creadas directamente por el pueblo, ni las hay, ni puede haberlas; y las obras individuales no son populares por sólo ser asimilables, si además no han sido asimiladas. Así las leyes: siempre son redactadas por indivíduos, pero no se hacen verdaderas leyes, derecho vivo, positivo, popular, hasta tanto que el pueblo las ha aceptado ejecutándolas: *legislacion* y *ejecucion* son dos momentos igualmente importantes y necesarios en la generacion de la regla jurídica; en caso de duda, todavía reputaríamos por más esencial, y sobre todo, por más característico, el segundo que el primero: merced á él, la obra legal se va adaptando á las condiciones internas de la vida, se estira ó encoge el cuerpo de la letra, desgástanse las aristas demasiado vivas que denuncian la personalidad del legislador, la amoldan á todas las inflexiones de la vida, mediante interpretaciones udiciales, excepciones de equidad, estilos populares, etc., que introducen una série de alteraciones y mudanzas, á veces tan profundas, que anulan y derogan la primitiva fórmula. En el bello arte popular encontramos esos mismos momentos, y los encontramos en todos sus géneros. La forma originaria que el poeta imprime á su obra antes de confiarla al pueblo que la inspira, no es definitiva ni la última. Una vez que ha sido prohijada por el pueblo y héchose patrimonio universal, queda sometida al influjo de todas las energías plásticas y trasformadoras que en su seno actúan: ha principiado para ella un trabajo de renovacion molecular y de florecimiento consuetudinario, tanto más activo, cuanto ménos reflexiva es la vida de la sociedad, y más fecundo en obras asimilables por ella el génio de las individualidades artísticas. Resultado de este trabajo es una cosecha opima de *variantes*.

Un indivíduo, asistido é inspirado por la sociedad, ó si se quiere, la sociedad comprendida é interpretada por un indivíduo, ha creado de primera intencion la obra: esto es la *thesis*, la unidad. Tras ella viene la *antíthesis*, el desarrollo, la palingenesia, la variedad, la vegetacion y florecimiento, y se determina en el inmenso laboratorio de la fantasía colectiva; pero su exteriorizacion es obrada igualmente por órgano y ministerio de los indivíduos; sólo que

aquí ya no interviene un solo autor, sino una muchedumbre de ellos; mayormente si no se ha fijado la composicion por medio de la escritura. Poniéndose en contacto inmediato con la vida comun, se hace más accesible al vulgo; y oponiendo menores dificultades la obra de su reforma que su formacion original, por lógica necesidad tiene que ser mayor el número de sugetos aptos para ella. La asimilacion y la trasformacion de la obra asimilada son simultáneas, ó mejor dicho, las creaciones del poeta se las asimila el pueblo trasformándolas, y las trasforma al compás mismo que las va absorbiendo y convirtiéndolas en su propia sustancia; sin que sea esto decir que consumada la transubstanciacion, forzosamente haya de cesar el crecimiento.

Esta reelaboracion, esta palingenesia poética se opera unas veces por la *adicion* de nuevos componentes á alguna de las partes constitutivas de la obra, ó á todas; otras veces, al contrario, por la *sustraccion* ó desuso de este ó aquel elemento que integraba en ella desde el principio; ó mediante el *desarrollo* y cultivo de alguno de sus episodios heróicos, ó de alguna de sus nociones religiosas ó morales; ó mediante *alteraciones* más ó ménos profundas sufridas en su desenlace, en sus tendencias, en sus móviles, en todo aquello que constituye la materia elemental y cósmica del producto épico. Y no sólo recibe esos incrementos sustanciales y experimenta estas mudanzas en la constitucion del fondo, sino que alcanzan igualmente á la forma. Los primeros romances y gestas son excesivamente realistas y prosáicos, siguen demasiado servilmente los trámites del hecho que conmemoran, ó los rasgos fisiognómicos del personaje que enaltecen y ensalzan, y los reproducen con sus proporciones medidas y sus líneas fotografiadas; pero, así como van trascurriendo años y rodando la gesta de boca en boca en alas de la tradicion, tienen todos á gala enriquecerla con una nueva excelencia; y el personage se agiganta, se rodea de una aureola que deslumbra, se hace semejante á un semi-dios, tipo y espejo de una raza; y el hecho se idealiza, purifícase su esencia desprendiéndose de todo lo inconexo y accidental que lo desfiguraba, púlense con el roce las aristas demasiado pronunciadas y duras de la realidad, y se nos representa, no tal como fué, sino como debió haber sido, á juicio de la musa popular;—y al compás que se van realizando todos estos cambios, la idealidad y la hermosura de la antigua obra poética crecen en

intension, y sin alejarla sustancialmente de la historia, la aproximan más y más á las condiciones de la Epopeya;—por ventura vé acrecentarse en la misma proporcion sus dimensiones materiales, como bola de nieve que recorre por propio impulso la pendiente de un espacioso valle, ó cual errante planeta que en su vertiginosa carrera por los insondables abismos de los cielos, tropieza á cada paso con los anillos cósmicos, y de ellos recibe incesante lluvia de aerólitos que mudan su faz y alteran sus condiciones astronómicas. Cada una de las regiones habitadas por una raza histórica, á donde alcanza el eco de aquella creacion épica, le imprime rasgos tan característicos; que no es difícil adivinar al través de ellos sus costumbres locales, sus memorias del pasado, sus formas de Gobierno, el mayor ó menor vuelo de su pensamiento, la mayor ó menor estension de sus relaciones exteriores, toda su civilizacion, en suma. Y dentro luego de cada region, las individualidades que descuellan sobre el nivel comun, no pudiendo resignarse á ser pasivos y mecánicos receptores de las producciones agenas, las sellan igualmente con la marca de su individualidad, permutando ó sustituyendo palabras, interpolando dichos sentenciosos, epifonemas y moralejas, sacando nuevas conclusiones de las premisas filosóficas que encuentran ya establecidas, cediendo á la tentacion de las alusiones políticas, inducidos tal vez por el recuerdo de alguna grave injuria, ó por algun ruidoso suceso que presenciaron ó en que tomaron parte, parafraseando arengas, eliminando ó refundiendo episodios, alterando, para dibujarla á su propia imágen y semejanza, la fisonomía del protagonista, enredando el nudo con alguna nueva invencion cuando estaba á punto de desenlace, reduciendo lo pasado á las condiciones del presente y viceversa, introduciendo alguna potencia sobrenatural, y bañando el conjunto de un tinte legendario y maravilloso, tanto más vivo, cuanto mayor es el poder abstractivo de su fantasía. Este hecho naturalísimo y general, inspiró aquel refran portugués: *quem conta hum conto, sempre lhe accrescenta hum ponto*. Y nosotros no podriamos hacer nada mejor, para dar claridad y relieve á nuestro pensamiento, que traer á la memoria las narraciones de los *ruwah* ó recitadores de los árabes, y el modo cómo se han enjendrado los relatos histórico-legendarios sobre las hazañosas empresas de Antara; ó bien, la popular Iliada griega, que fué recibiendo numerosos incrementos y esperimentando mul-

titud de trasformaciones, desde que se compuso por vez primera hasta que adquirió su actual forma y en ella fué escrita.

Por tales medios vá acaudalándose el catálogo de autores espontáneos que pueden reclamar su parte de paternidad en la obra colectiva, y desenvolviéndose la série histórica de sus variantes. A beneficio de ellas, un mismo Refranero, un mismo Himnario, una misma Gesta, pueden hablar diferente lenguaje, mudándolo de siglo á siglo, seguir paso á paso todas las inflexiones de la vida pública; reflejar todos los cambios obrados en el seno de la sociedad, informar una civilizacion en los diferentes períodos de su desarrollo histórico, y ser más que retrato estereotipado de una época, espejo animado y viviente por delante del cual van desfilando en ordenada procesion los siglos. Se comprende, por tanto, que puedan apadrinarlos muchas generaciones.

c) Tras de la variedad la síntesis; en pós de esa rica y exuberante vegetacion representada por las variantes, si ya no ántes al par de ellas, se declara un movimiento sintético de *reduccion*, á beneficio del cual entran todas en concierto y alianza, refundiéndose prévia una seleccion entre las más bellas y preciadas de la generalidad, recapitulándose en un conjunto orgánico, y constituyendo una obra unitaria de carácter compuesto y armónico, dentro del propio género.

Estas síntesis cierran el ciclo de la vida de un género, y plantean la tésis del que le sucede en órden de importancia: llegado un género popular á su apogeo, fructifica, y su fruto es el embrion de otro género más perfecto, más lleno de esencia, más diferenciado en sus miembros, más concreto en la expresion, más puro en la idealidad, y de mayor amplitud;—siempre, sin embargo, que alguna súbita catástrofe de carácter general no haya cortado violentamente el nudo vital por donde se nutría de inspiracion. Que si la entidad social llega á perder su soberanía como nacion autárquica, ó bien sus derechos políticos como pueblo libre, sus musas palidecen y mueren, cuales de atonía, cuales de desesperacion, cuales de vergüenza; sus órganos poéticos principian por perder toda originalidad, desmayan, se atrofian; olvidan la nobleza heredada, y no vacilan en revolcarse por el cieno del más impuro sensualismo, á fin de distraer con el estrépito de las bacanales el tédio de la vida y las tribulaciones presentes:

el progresivo desarrollo de los géneros populares se interrumpe, como se interrumpe el curso de los torrentes sorprendidos repentinamente por el hielo; y los épicos cantares que por aquellos dias entonaba el pueblo, se disuelven en prosa, unas veces, por obra de la misma colectividad, que trasforma, v. gr., los romances y las rapsodias en vulgares cuentos; otras veces, por arte de los cronistas, que los reciben en clase de relatos historiales, sin tomar en cuenta los incrementos debidos á la fantasía soberana de la nacionalidad. Conforme se vá oscureciendo la luz de la tradicion y enfriándose el ardor de los ideales que acaloraban la vida presente, se vá aportillando y desfigurando el molde diamantino donde habian vaciado sus nativas concepciones los cantores de la muchedumbre, disuélvense unas tras otras las estrofas, pierde su orientacion, privado ya de brújula, el sentido histórico; y cuando se apaga en la memoria el último destello del pasado y llega á su ocaso el sol de la nacionalidad, envolviendo en tinieblas las generosas ilusiones que acariciara por tanto tiempo en su fantasía, se acaba de escuchar tambien el último cuento que recuerda una gesta heróica; y los nombres de los antiguos caudillos dejan de tener significacion para el pueblo, y no despiertan ya sus simpatías ni su entusiasmo, ni encuentran eco dentro de su pecho.

De todo esto, hallaremos elocuentes y claros testimonios en los fastos de la literatura popular española: en la poesía de los celtíberos y de los americanos, en los romances portugueses, catalanes, y de las demás provincias de nuestra Península, y muy señaladamente en la accidentada historia de las letras populares de Castilla.

De este más árido que prolijo análisis, se deducen los siguientes importantes corolarios:

1.° Cada uno de los géneros poético-populares que conocemos, es episódico y fragmentario respecto de los que le preceden, y sintético ó compositivo respecto de los que le siguen: el elemento primitivo del cantar es el refran; el del romance, es el cantar; el del poema, el romance; el de la epopeya, el poema.

2.° El órden de sucesion temporal, coincide con el órden de sucesion lógica de los géneros populares: la aparicion del refran pre-

cede á la del cantar; la de éste, á la del romance; la del romance, á la del poema y del drama, etc.

3.° El nacimiento de un género no lleva consigo la muerte del inmediato precedente, antes coexisten y recíprocamente se condicionan y auxilian: al aparecer la cancion, no cesa de renovarse y acaudalarse el Refranero; al constituirse la gesta y el romance, no se anula ni oscurece el cantar, etc.

Al exámen de estas conclusiones, dedicamos los párrafos siguiente.

§ XI.

Es la primera, ésta: *En la série gerárquica de los círculos ó géneros poético-populares* (tal como la hemos bosquejado anteriormente), *cada uno es episódico ó fragmentario respecto del que le precede, y sintético ó compositivo respecto del que le sigue.* Los más sencillos sirven de elemento, material ó formal, á los más complejos: el parentesco que á todos los une, es por línea recta: no hay generacion espontánea ni género autóctono: cada uno de ellos representa un como viviente organismo, concebido y gestado en el seno de otro más rudimentario ó ménos complicado.—No nos será difícil acreditar con hechos esta consecuencia, hija de la especulacion racional.

a) El elemento primitivo del cantar es el refran.—Un cantar (copla, quintilla, seguidilla, etc.,) no es otra cosa, en último análisis, sino el mismo dicho apodíctico, la misma manifestacion de un pensamiento ó sentimiento, en que consiste el refran, pero amplificada ó parafraseada, y de ordinario dispuesta para el canto; de modo que, sea virtual, sea expresamente, en todo cantar existe un refran, y viceversa, todo refran puede desdoblarse y trocarse en un cantar, ó desempeñar directamente oficio de cancion, sin crecimiento ni desdoble de ningun linage. Cantares conocemos que se engendran por una simple yuxta-posicion de dos refranes correlativos preexistentes: los hay que principian por un adagio popular, el cual obra á modo de semilla de donde aquellos fluyen por vía

parafrástica ó por evolucion de dentro á fuera: los hay que terminan en un dístico ó frase proverbial, brillante epílogo que los condensa y les sirve de luminosa corona, tomada al tesoro del Refranero. Constituyen la línea fronteriza y de transicion entre los dos géneros, aquellas composiciones usadas tan solo en clase de cantares, pero que son, por razon del fondo, verdaderos refranes, líricos ó épicos, y aquellos otros que encuentran más frecuente aplicacion como proverbios, pero que, sin embargo, ostentan las formas ordinarias de los cantares, cantarcillos ó seguidillas, y su misma extension. Refranes se ha llamado á los estribillos de las canciones donde se concentra la materia épica desarrollada en ellas, ó que representan la participacion activa de la multitud, ó de coros más ó ménos numerosos, en la ejecucion artística de los cantares sueltos, ó de la gesta que les es equivalente: es el *pié* de la cancion, ó su moraleja, ó bien la voz del sentimiento y de la pasion que se desborda impetuosa en presencia del hecho cantado: una historia del siglo XIV, escrita por D. Juan Manuel, dice: "Feciéronle (á Don Jaime I) un *cantar*, de que non me acuerdo sinon del *refran*: Rey bello que Deos confonda,—tres son ésta con a' de Malonda!" La musa feliz del marqués de Santillana intituló Proverbios á las cien bellísimas *coplas* que componen su Centiloquio, basadas en otros tantos refranes: con igual nombre bautizó las suyas Francisco de Castilla: "*Proverbios* para edificar al hombre para con Dios"; y con el mismo, Gaspar de la Cintera, sus ejemplares cuartetas denominadas *Enfados*. La frase *cantar un refran* hémosla visto usada en una composicion anónima, inserta en el Cancionero de Amberes; cantan las niñas amenudó, entre otros, el refrancillo matemático: "*Dos y dos, son cuatro;—cuatro y dos, son seis;—seis y dos, son ocho,—y ocho, diez y seis*"; y con no menor frecuencia se tropieza en el mundo de las letras con estribillos proverbiales, ingeridos indistintamente en las canciones, romances y sainetes: por ejemplo, *eleya velar*! de la cántica de los judios en el "Duelo de la Virgen de Berceo, el *Don Golondron* y la *Gatatumba* del siglo XVI,—el ¡*Viva el amor*! del cantar de niñas "Mambrú se fué á la guerra",—y los de seguidilla que apunta Lafuente Alcántara como recurso ordinario entre los cantadores andaluces.

Por lo demás, ya antes de ahora hemos hecho notar que, si bien la medida ordinaria de los refranes (tanto populares como erudi-

tos), es de dos versos, y cuatro la de las canciones, no es raro encontrar canciones de dos y de tres versos, y refranes de cuatro, seis y áun ocho. Los siguientes ejemplos darán relieve y colorido á esta explicacion.

Aplicacion de refran:

"*A rey muerto, rey puesto,*"
dice mi madre:
no pases, hija mia,
penas por nadie.

Mi madre me predica,
y yo la digo:
"*Predicar en desierto,*
sermon perdido."

Comentario y desarrollo de refran:

"*Más vale saber que haber,*"
dice la comun sentencia;
que el pobre puede ser rico
y el rico no compra ciencia.

La libertad y la salud
son prendas muy requeridas;
ninguno las reconoce
hasta que las vé perdidas.

Aplicacion y explicacion de refran:

En la isla de Leon
se pesca con hilo y caña:
por la boca muere el pez;
cuenta con lo que se habla.

Yuxta-posicion de refranes:

A tí te lo digo, espada,
entiéndelo tú, rodela:

el hombre que ha de ser hombre,
no ha de ser largo de·lengua.

Cantar-refran:

De las bajas no curé,
las altas de mí tampoco:
con estos temas de loco,
todo mi tiempo gasté (1).

De los vivos mucho diezmo,
de los muertos mucha oblada;
en buen año, buena renta,
en mal año, doblada (2).

Refran-cancion:

A cuantos he visto yo
con el pájaro en la mano,
y dejárselo escapar
por otro que iba volando (3).

Tus obras con despacio
trazarlas debes,
y en cosa que no entiendas
jamás te mezcles.

Dístico proverbial, hecho cantarcillo:

Un refran os trayo
usado en Castilla:
que una piensa el bayo
y otra quien lo ensilla (4).

Cancion corta:

—Meterte quiero monja,
hija mia de mi corazon.
—Non quiero ser monja, non.

(1) Dálo como refran Mal-lara (Cent. 3.ª, ref. 67), bien que con alguna inseguridad, y procurando justificarlo.
(2) Tráelo Hernan Nuñez en su Coleccion de refranes.
(3) Muy popular en el Alto Aragon.
(4) Damian de Vegas.

Refran largo:

Compañia de uno,—compañia de ninguno;
Compañia de dos,—compañia de Dios;
Compañia de tres,—compañia es;
Compañia de cuatro,—compañia del diablo.

No por esto ha de entenderse que en todo caso se limite la musa proverbial á servir de lema, ó á prestar sus materiales para canciones cortas, que tambien á las veces acomete obras de más empeño. *Epístolas*, *Sermones*, *Entremeses* y *Tratados políticos* (1) se han formado sin más artificio que el de zurcir, ó sencillamente yuxtaponer adagios comunes, tomándolos directamente del Refranero. Y un refran glosado y comentado, se ha convertido alguna vez en *poema* didáctico, ó en *discurso político* (2): encarnados en un personaje y puestos en accion en un argumento interesante, se han trocado en tiernas y delicadas *novelas* (3), ó en soberbios *dramas*, á un tiempo clásicos y populares (4).

b) El elemento primitivo del Romance y sus análogos, es la Cancion. Ya al analizar el organismo y la estructura literaria de los diferentes géneros poético-populares, tuvimos ocasion de observar este hecho, que aquí encuentra tan obvia y natural explica-

(1) *Entremés en refranes*, por Cervantes, ó por Quiñones de Benavente: *Cartas en refranes*, por Blasco de Garay: *Instrucciones políticas de Sancho Panza y su hijo, en refranes*, por A. A. P. y G.: *Sermones en refranes*, traducidos del francés por Sbarbi; etcétera.

(2) *Discursos políticos y morales sobre los adagios castellanos*, por D. Manuel Santos Rubin de Celis, 1767. Son doce discursos sobre otros tantos adagios: Obras son amores: Desde el principio se hacen los panes tuertos: Justicia, pero no por mi casa: Hombre prevenido, vale por dos: Díme con quién andas: Donde ménos se piensa... etc.

(3) *Proverbios ejemplares*, por Ruiz Aguilera, 1864: ramillete de novelas, donde se desarrolla en animado cuadro la moralidad de otros tantos refranes: Al freir será el reir: Amor de padre, lo demás es aire: Hacer de tripas corazon; etc.

(4) Muchos de nuestro teatro antiguo y moderno, v. gr.: Quien calla, otorga: No hay peor sordo... Celos con celos se curan, etc., de *Tirso de Molina*.—De cosario á cosario... El perro del hortelano: Más pueden celos que amor: La noche toledana, etcétera, de *Lope de Vega*.—Casa con dos puertas, mala es de guardar: Hombre pobre, todo es trazas: Dar tiempo al tiempo: En esta vida, todo es verdad y todo es mentira, etc., de *Calderon;* y así los demás. Otras veces, por el contrario, termina la obra con el refran que en ella se desenvuelve, sirviéndole de moraleja, ó como si dijéramos, de postfabulacion; de lo cual son ejemplo vivo los *Dramas morales* de Luis Igartuguru.

cion: la descomposicion de los romances en estrofas de cuatro piés rítmicos, no en verdad independientes, autónomas y sin relacion formal, ni dotadas siempre de vida propia, absoluta, incondicionada, sino encadenadas por el asunto, y á veces por la rima, y sometidas á la unidad de la creacion poética, donde entran en clase de fragmentarios miembros. Tambien hallamos entónces, que no es uno solo el modo como se engendran los romances sobre la base del Cancionero; que son tres diferentes los procedimientos.

Unas veces, se constituye el Romance por vía de yuxtaposicion, soldando ó aglutinando un cierto número de canciones congruentes, alusivas á los diversos trámites y momentos de un hecho, pero libres y sustantivas, que gozaban ya de vida propia y de significacion en su estado de aislamiento, y sueltas circulaban en el comercio literario del pueblo. Idéntico fenómeno hemos observado en la relacion genealógica que enlaza á refranes y canciones. El romancerista llama al órden las huestes indisciplinadas del Cancionero, y les imprime unidad y cohesion, las regimenta, las dota de nuevas excelencias, centuplicando por este medio su virtud y su eficacia, y dando condiciones de más dilatada vida á esas hijas predilectas de la musa popular. En el Poema del arcipreste de Hita, en el Romancero Sagrado, en el Cancionero erudito de Baena, en los populares de Lafuente Alcántara y Braga, es frecuente encontrar ciclos de canciones vulgares que, separadas, gozan una existencia enteramente independiente, mientras que juntas y dispuestas segun un cierto órden de sucesion temporal en cuanto á los hechos, ó de gerarquía lógica en cuanto á las nociones y conceptos, constituyen verdaderos romances. Sirvan de ejemplo aquellas séries dialogados que reproducen las porfías de rondas, serenatas, fiestas y cortijos, y que principian siendo de amor, pasan un rápido crescendo por celos, guapezas y desafíos y acaban en tragedia y en sangre y en presidio:—aquellas otras séries de canciones concordantes que cantan Lucrecio y Melibea en la „Celestina:"—y las de Gutierrez de la Vega, quien, buscando la afinidad y el parentesco de una multitud de cantares populares, y poniéndolos en contacto por medio de ingeniosos y breves comentarios, ha formado una preciosa novelita psicológica (1), que hallaria cabida en el romancero

(1) Gutierrez de la Vega; *Discurso de recepcion en la Academia de la Historia.*

lírico, con sólo verter al lenguaje ideal de la poesía esos nexos de prosa, convirtiéndolos en coplas por el modelo de aquellas otras que ha suministrado la tradicion oral. Generalizando este mismo procedimiento aglutinante, no seria difícil construir romances épico-heróicos ó épico-líricos, utilizando á este efecto el copioso material de las canciones políticas que han inspirado á nuestro pueblo los sucesos de la historia contemporánea, con que una personalidad de génio, identificada con el sentido liberal y patriótico que las ha enjendrado, escogiese las más congruentes, las sujetase á un mismo tono y á un ritmo comun, haciéndoles perder su individualidad estrófica, y las realzase con los valientes toques de su númen soberano. Tal vez por causa de esta filiacion, se apellidaron *Cantares* y *Chançons* las cíclicas Gestas; acaso por igual motivo, recibieron la denominacion de *Coplas* multitud de composiciones épicas, romances, y áun poemas extensos: por ejemplo, las coplas de Calainos, las coplas de la Reina de Nápoles, y las satíricas de "¡Ay panadera!" de Fernandez de Heredia ó de Juan de Mena, que son romances históricos; las coplas del Provincial, que unos atribuyen á Alfonso de Palencia y otros á Fernando del Pulgar, en estrofas de cuatro versos octosilábicos; las coplas de Pedro de Gratia Dei, poema sobre la historia de España; las coplas de Fernando de la Torre, "dando enxemplo de bien beuir", especie de romance didáctico-moral; las coplas Al mal gobierno, romance satírico político, de formas no populares; las "coplas que fizo Suero de Ribera contra los que dizen mal de las donas;" las coplas de Mingo Revulgo; la Perromaquia, de Nieto de Molina, en redondillas sueltas; y muchas otras.

Otras veces nace de la cancion el romance por vía de evolucion, mediante un desenvolvimiento orgánico como de dentro afuera: el embrion, que le sirve de punto de partida, es un himno primordial, una cancion. El romancerista, penetrado del sentido general en que fué ésta concebida ó es usada, henchido de la sávia que nutre y vivifica los ideales políticos y religiosos de su pueblo, estimulado por el recuerdo del suceso glorioso, ó por la explosion del regocijo público á cuyo impulso se movió á cantar la musa del pueblo, enardecido otras veces por la cólera que vibra en el corazon de la multitud y enciende su fe y su patriotismo, ó conmovido por las lágrimas que le arranca algun pesar profundo, tal vez obligado

por la fuerza de alguna concepcion moral ó religiosa que trabaja su mente, toma aquel himno sencillo ó aquel fugitivo cantar, lo incuba con el aliento de fuego de su inspiracion, lo labra y lo cultiva, ó lo glosa ó lo parafrasea segun el mismo típico modelo del Cancionero, y con las mismas ingénuas gracias que en él resplandecen; y la cancion se va desenvolviendo por una especie de gemmacion, y van fluyendo de ella otras y otras donde se especifican y declaran más circunstanciadamente nociones ó hechos que en aquellas se hallaban expresados de un modo indistinto é indiferenciado, ó sencillamente indicados por un rasgo vibrado y fugitivo, ó flotaban amorfos en la tradicion oral cuando el cancionerista los evocó en su memoria. Así, por ejemplo, hemos visto antes convertido en cantar el refran "*uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*;" pues bien, aquella cancion, á su vez, se desarrolla y trasfigura en romance en la *Jacobina*, de Damian de Vegas, que la pone en boca de un coro. (1) El mismo autor convierte por ese procedimiento en romances metafóricos religiosos, aquellas canciones aún hoy populares: *En la guerra que peleo—siendo mi sér contra sí,—pues yo mismo me guerreo,—defiéndame Dios de mí* (2):—*Dos cosas pienso, en verdad,—que en fuerzas y condicion—son semejantes; y son—amor y necesidad*. Otro tanto sucede con esta otra, tambien popular: *El que es perfecto amador,—¡ay, cómo podrá callarlo!—pues el mismo Dios su amor—no sabe disimularlo* (3). Hace siglos que un autor anónimo metamorfoseó por igual manera en romances epicos, haciéndolos girar en derredor de la pasion de Jesús, estas dos canciones, tan comunes hoy: *No hay quien á un caido levante,—ni quien la mano le dé;—como lo ven por el suelo,—todos le dan con el pié.—Preso en la cárcel estoy,—no tengais pena por eso,—que no soy el primer preso,—ni dejo de ser quien soy*. (4) Sirvan tambien de ejemplo la glosa romanceada de Al. de Alcaudete sobre el cantarcillo popular: *Aquel caballero, madre* (5); la del marqués de Alenquer, sobre la cancion: *Ojos que se quieren bien* (Ibid.); las

(1) Romancero y Cancionero sagrados, pág. 521.

(2) La trae Lafuente Alcántara en su Cancionero popular moderno, y la reproduce Ventura de la Vega, casi en los mismos términos que Damian de Vegas.

(3) R. y C. S., número 912.

(4) Ibidem.

(5) Biblioteca de Gallardo, t. I, pág. 73.

de Gaspar de la Cintera, sobre varias otras canciones (1); las glosas de Damian de Vegas, sobre varios cantares-villancicos, y hasta refranes dísticos, como éste: *Altísima va la garza,—mas no falta quien la caza*; las canciones glosadas de Bonilla, Ubeda, Vegas, etcétera; los villancicos-glosas de Gomez Tejada y otros muchos; los juegos á lo divino, de Alonso de Ledesma, romances-glosas hechos sobre los refrancillos, motetes, enigmas, adivinanzas y cantares con que se designan multitud de juegos populares. El cantarcillo: "*Sí, ¡ganada es Antequera!—¡Ojalá Granada fuera!*" que debió ser popular desde principios del siglo XV, andando los años, proliferándose y fijando poéticamente en torno suyo la tradicion, informe entónces todavía, dió nacimiento al hermoso romance: *Si! me levantara un dia...* El cantarcillo, tan comun aún hoy entre los niños: ¡*Agua, Dios, agua,—la tierra la demanda*! fué elevado en la centuria XVII á categoría de romance alegórico, de carácter religioso, aplicado á la contricion y á la gracia (2). En igual forma podemos citar varios romances tejidos sobre la trama de aquel popular estribillo: "*Dejadme llorar—orillas del mar*" (3), y muchísimos otros que no enumeraremos, por no parecer prolijos. Hé aquí, para concluir, cuatro cantares muy comunes en Aragon, donde se hace patente la relacion causal del primero con los otros tres, y que constituyen un verdadero romance de carácter lírico-didáctico:

De tres colores, bien mio,
se viste mi corazon:
azul, verde y encarnado,
que son tres pintas de amor.
El azul me abrasa en celos
al acordarme de tí:
pongo por testigo al cielo
si á otra quiero más que á tí.
El verde, por la esperanza
que de gozarte pretendo;
mas con esa confianza,
no vivo sino muriendo.

(1) Idem, t. II, número 1823, pág. 458.
(2) R. y C. S., número 506.
(3) Romancero General de Durán, núm. 1790, y Romancero Sagrado, núm. 403.

Encarnado, es por que rabio
con extremado dolor:
no dirás en ningun tiempo
que no te he tenido amor.

Otras veces, por último, los Romances se idean y construyen de primera intencion, con libre y entera originalidad, por los populares vates, sin tomar por inmediata base y punto de partida el material preexistente de las canciones vulgares, pero bebiendo la inspiracion en ellas ó en el estado social de que son expresion acabada y fiel trasunto. El tribunado juglaresco alcanza entónces su máximum de representacion: es el verbo revelador de la idea que se agita en todas las conciencias, del sentimiento que vibra en todos los pechos, y que pugna por encontrar una forma adecuada á su existencia corporal. A las veces, ingiere en esas concepciones individuales, cantares recibidos directamente de la tradicion oral, donde el uso las habia hecho proverbiales, ó producidos por él en concepto de cancionerista popular, con todas las condiciones que distinguen y bellezas que realzan á este género, de tal suerte, que arrancadas y segregadas de allí, hallen fácil cabida en el Cancionero del pueblo confundiéndose entre la muchedumbre de fugitivos himnos que lo constituyen. Podemos citar como ejemplo, entre los romances épicos, el que principia así: *A Calatrava la vieja* (1), en el cual aparecen incrustados cantares populares mucho más antiguos que el romance de que ahora forman parte, y que todavía en el siglo XVI debian ser comunes, á juzgar por el modo como los emplea Gil Vicente en las piezas dramáticas *Barca da gloria* é *Inez Pereira*; y entre los líricos, los que empiezan del modo siguiente: *Despues que muero, Belisa... Ay! ay! ay! cantaba Anfriso... En el curso del camino... Era la noche más triste... Los diamantes de la noche... Amarilis la del Soto... Del real de Manzanares...* etc., etc. (2) En testimonio de su orígen y del principio generador que ha presidido á su nacimiento, llevan á las veces estas canciones uno ó más refranes alusivos al hecho ó concepto capital en cuyo derredor gira todo el romance, ó únicamente á aquel particular ac-

(1) Ibid., núm. 665.
(2) Idem, números 1565, 1566, 1485, 1513, 1555, 1567, 1579, 1594, 1595, 1611 1609, 1615, 1779, etc.

cidente que se encierra en los límites de una ó dos canciones. Sirvan de ejemplo los siguientes:

....Con cartas sus mensajeros
el rey al Carpio envió:
Bernardo, como es discreto,
de traicion se receló.
Las cartas echa en el suelo
y al mensajero así habló:
Mensajero eres, amigo,
non mereces culpa, non.
(Romancero de Bernaldo).

...Y si permitiere Dios
que el mi caballo Babieca
llegase sin su señor
y llamare á vuestra puerta,
abridle y acariciadle,
y dadle racion entera:
Que quien sirve á buen señor
buen galardon dél espera.
(Romancero del Cid).

...Mas las armas de virtud
el hierro suyo no pasan;
que, como sucede siempre,
quien mal anda, mal acaba;
y golpes de arma traidora
á su mismo dueño matan.
(Ibidem.)

...De leales fuí dechado,
y sabe el cielo lo soy;
mas *el leal sólo vive*
lo que consiente el traidor.
(Ibid., Duran, núm. 1.000.)

...Mirad que dice el refran,
en Castilla muy usado:
por su ley y por su rey
y su tierra, está obligado
á morir cualquiera bueno,
y mejor si es hijodalgo.
(Duran, núm. 794.)

...Por mí se puede decir
un *refran* que es verdadero:
quien más sirve en este mundo
siempre viene á valer menos.
(Romance de Engrava:
"Pensativo está Cortés.")

...Amiga, dicen por villa
un *ejemplo* de Pelayo:
que *una cosa piensa el bayo*
y otra piensa quien lo ensilla.
(Gil Vicente, tomo III, pág. 370.)

La manera misma como son cantados ordinariamente los Romances, viene en apoyo de la conclusion enunciada, tocante al carácter fragmentario de las canciones en su relacion genealógica con el Romancero, y le suministra nuevas pruebas de legitimidad. Si bien la música suele ser otra en los romances que en las canciones, las divisiones y pausas que usualmente se establecen de cuarteta á cuarteta, son las mismas que cuando se canta una série de canciones incoherentes, desenlazadas, sin relacion formal ni sustancial entre sí. Recuérdese á este propósito aquel ciclo de coplas épico-heróicas, de índole popular, que el autor de "*El moro expósito*" pone en boca de Vasco, y que principian: *El valeroso Pelayo—cercado está en Covadonga*, etc. Todavía se hace más patente y manifiesta la separacion, y más pronunciada, por tanto, la semejanza, cuando á las pausas de silencio sustituyen estribillos cortos, repetidos detrás de cada estrofa por el mismo cantor ó por un coro, expresando una pasion ó un sentimiento concentrado, en consonancia con lo que declara la musa popular en el cuerpo del romance. Citaremos, por vía de ejemplo, la letrilla *Cartuja ha sido mi lengua* (1); el conocido romance *Paseábase el rey moro*, con el estribillo ¡*Ay de mi Alhama*! (2); el ya citado que principia *Despues que muero, Belisa*, con el estribillo *ay*! *ay*! *ay*! *ay*! (3); y otros.—En el Alto Aragon se cantan los romances de un modo especial,

(1) Gallardo, § 1050.
(2) Durán, núm. 1064.
(3) Idem, números 1565 y 1566.

por coplas y dísticos alternativamente, en rondas, albadas, serenatas y despedidas de soltería á las recien casadas: empieza el cantor por entonar los cuatro primeros versos: contesta el coro de mozos que le acompaña, repitiendo el 3.° y 4.°; prosigue el jefe cantando el 3.°, 4.°, 5.° y 6.°; el coro repite 5.° y 6,°; el cantor 5.°, 6.°, 7.° y 8.°; y así sucesivamente, haciendo unos mismos versos oficio de letra y de estribillo alternadamente, hasta terminar con el áspero grito del *¡ijiji!* que llaman *renchilido* (relincho) (1). Tambien en Asturias cantan los romances por coplas, ó de cuatro en cuatro versos; pero tienen, para los coros, estribillos independientes, como éste: *Válgame el señor San Pedro,—Nuestra Señora me valga!*— Un drama de Matos Fragoso (2) nos suministrará un ejemplo en accion de romance heróico, descompuesto en canciones cortas para los efectos del canto ó de la declamacion. Mientras el afligido Gonzalo Bustos, anciano ya, y ciego en fuerza de llorar, exhala en amargas y sentidas querellas el acerbo dolor y la amarga pena que le causan los siete puñales clavados en su corazon el dia en que se consumó la trágica venganza de su cuñada, un jardinero "lisongea el trabajo, cantando" las proezas de los Siete Infantes, y el infortunio sin par del señor de Lara, en un romance popular:

(Canta desde dentro el jardinero):

Gonzalo Bustos de Lara,
en poder de Almanzor fiero,
por una carta engañosa
se queja cautivo y preso...

Gonzalo:

Tan sabida es ya mi historia,
que hasta los propios plebeyos
condenan la alevosía
de tan bárbaro despecho;
y solo un conde en Castilla,
ignorando este suceso,

(1) Con gran sorpresa por nuestra parte, hemos encontrado en las montañas de Sobrarbe, en derredor del santuario de San Juan de la Peña, ese grito bélico que hasta ahora se habia creido patrimonio exclusivo de los asturianos, y que los eruditos remontan á la época céltica de nuestra historia.—En breve verán la luz pública los frutos de la excursion que acabamos de practicar en aquel país, en dos trabajos que llevarán por título: *Poesía popular del Alto Aragon (refranero, cancionero, romancero y teatro popular)*; y *Derecho Consuetudinario del Alto Aragon*.

(2) *El traidor contra su sangre y Siete Infantes de Lara.*

sin escuchar mi razon,
ampara su atrevimiento.

(Prosigue el jardinero:)

Convidáralo á comer
el rey moro, y por festejo,
le dió en un amargo plato,
por postre, á sus hijos tiernos...

Gonzalo:

¡Ojalá que entonces yo
muriera tambien con ellos,
pues la desdicha que lloro
fuera en mi memoria ménos;
ó plugiera á Dios que allí,
al ver horror tan sangriento,
cegara de no mirarlo
como he cegado de verlo!

(Prosigue el jardinero:)

De la hermana de Almanzor
diz que tuvo un hijo bello;
que apenas le vió nacido,
cuando libertad le dieron...

Gonzalo:

Es verdad que un hijo tuve
de Arlaja, segun me dieron
noticia, papeles suyos;
pero como há tanto tiempo
que no tengo de ella aviso,
¿quién duda que se habrá muerto, etc.?

c) Los Romances, rapsodias ó cantilenas, son el elemento primordial de que se componen los Dramas y las Gestas heróicas ó poemas cíclicos, de carácter popular.—Juntamos en uno los poemas y el teatro, porque, segun nos enseña la historia, el círculo literario precedente, viene siempre á resolverse en estos dos géneros: primeramente, en gestas ó en poemas; despues, en tragedias ó en dramas. Sin que sea lícito colegir de aquí que ha de desarrollarse con igual regularidad en todos los casos la Gesta; antes bien, debe suponerse que se sucederán entre esos dos extremos relacionados, un

número mayor ó menor de géneros de transicion; que en unos pueblos cobrará mayor importáncia la forma dramática y en otros la épica, etc. En todo caso, los asuntos y la inspiracion son idénticos en la epopeya y en el teatro, lo mismo en Grecia que en España.

Examínese si no, el modo de formacion de los poemas cíclicos antehoméricos, y de las magníficas tragedias eschileas, y se los encontrará enlazados por estrecho vínculo de consanguinidad. Ciclos de rapsodias ó romances, heróicos ó religiosos, yuxtapuestos, aglutinados ó refundidos por los aedas griegos, constituyeron la *Pequeña Iliada*, *Agamenon*, *Ayax*, la *Doloniada*, la *Glorificacion de Aquiles*, la *Destruccion de Troya*, la *Telemachia*, las *Aventuras de Ulises*, el *Regreso de Ulises*, la *Venganza de Ulises*, *Ifigenia en Aulide*, *Hécuba*, *Los siete contra Tebas*, *Edipo-rey*, *Antígone*, *Prometeo encadenado*, y demás gestas que precedieron á la epopeya homérica; y aquellos mismos ciclos fragmentarios, ó estos poemas episódicos nacidos de ellos, sirvieron á *Eschilo* para levantar, á impulsos de su génio soberano, la traza del monumental teatro griego. De aquellas épicas gestas salieron la Iliada y la Odisea primitivas, que uno ó varios Homeros construyeron, ora compilándolas y yuxtaponiéndolas, ora refundiendo ó reproduciendo con libre originalidad y segun más vasto plan, su contenido material, y á las cuales imprimieron más tarde los diacesaustas de Pisístrato la forma y la extension con que pasaron á poder de las escuelas alejandrinas. La crítica histórica asegura hoy, fundada en datos fidedignos, que cada poema cíclico ó gesta vino á trasformarse en un canto de la gran epopeya de los helenos, y en una trilogia de su maravilloso teatro trágico.

Idénticas leyes biológicas se cumplieron en nuestra pátria, sin más diferencia que la intensidad: és posible, aunque no se halla comprobado, que las más de las canciones rapsódicas ó romances primitivos, se condensaran ó compilaran en multitud de gestas ó poemas cíclicos: *Don Rodrigo y la pérdida de España*, *El tributo de las cien doncellas*, *Bernardo de Rivagorza*, *Bernardo del Carpio*, *Los Jueces de Castilla*, *Fernan-Gonzalez*, *Fernando I*, *Doña Sancha*, *El Bastardo Mudarra*, *Las mocedades del Cid*, *La jura de Santa Gadea*, *El sitio de Zamora*, *La conquista de Valencia* y *Glorificacion del Cid*, etc., etc.; cuyas gestas hubieron de morir al golpe airado del olvido, en aquellos dos siglos de abatimiento y de vergüenza en

que, suspendida la heróica cruzada de la Reconquista, que las habia inspirado, y suplantados los ideales patrióticos por discordias civiles sin trégua y revoluciones de todo género, casi seculares, dejaron de tener significacion y de encontrar eco en el alma del pueblo; sin que lográran salvarse más de tres, y estas mutiladas: una que versa sobre la vida de Fernan Gonzalez, y dos sobre la del Cid Campeador; ni quede de algunas otras sino materiales descompuestos en los relatos historiales de los analistas que los calcaron sobre ellas (Estoria de Espanna, Crónica de Once reyes, Crónica del Cid, Tractado de los fechos de Ruy Diaz, etc). Es cierto que de allí, de las crónicas, si no de los antiguos cantares episódicos, como de sagrado depósito, se levantó, en gloriosa resurreccion, la musa épica popular, y ascendió al cielo de la poesía, de donde habia bajado; es cierto que, mediante ellas, fueron restauradas, con más ó ménos fortuna, las poesías fragmentarias de los siglos medios, recobrando la forma episódica del romance; pero no fueron sistematizadas en centros épicos, semejantes á los poemas antehoméricos de la Grecia; y por esta razon, *Lope de Vega* y su escuela hubieron de partir directamente del Romancero, trasladando de él al teatro, no sólo el fondo de las tradiciones, el espíritu de la nacionalidad y el sentido moral, sino además el sistema poético, la inspiracion heróica, y la forma literaria. Al más rico Romancero del mundo, debia suceder y sucedió el primero en cantidad y calidad de los teatros de todas las edades. Más que como testimonio, como ejemplo de esta doctrina, citaremos aquella série de dramas inspirados en el ciclo de romances de los *Infantes de Lara*, y debidos al génio creador de Juan de la Cueva, Matos Fragoso, Lope de Vega, y otros. Tambien á veces han hecho algo más que inspirarse en las Gestas cíclicas y en el Romancero, algo más que reproducir sus heróicas narraciones y sus tradicionales leyendas en forma dramática; han obrado á modo de colectores que zurcen y combinan, han puesto á contribucion el Romancero, tomándole prestadas composiciones enteras, é ingiriéndolas textualmente en sus comedias históricas: de esta circunstancia pueden deponer, entre otras, las de Guillen de Castro, intituladas *Las mocedades del Cid*: allí el poeta hace hablar al héroe burgalés y á su esposa doña Jimena, segun la letra misma de los romances: la demanda que contra Rodrigo presenta ante el rey Don Fernando la hija del conde de Gormaz, la

enérgica respuesta del Cid á Don Sancho, cuando delante de los muros de la asediada Zamora, lo destierra, el reto de Diego Ordoñez, y la jura en Santa Gadea, son fragmentos despegados del viviente cuadro del Romancero, y convertidos en otras tantas escenas de aquel doble y animado poema dramático.

Todavía en nuestro tiempo, háse visto en parte repetido el interesante fenómeno de la formacion de un poema nacional mucho más extenso que la Iliada, mediante la combinacion y aglutinacion de multitud de *runot*, cantos fragmentarios que habian vagado dispersos durante muchos siglos á merced de la tradicion oral: aludimos al *Kalewala*. Débese á la crítica sagaz y diligente de Lönnrot, Castren, Sjögern, Kellgren y otros, quienes al declinar el primer tercio de la actual centuria, poseidos de ese celo y de esa perseverancia de eruditos, pertinaz é incansable, que inquiere afanosamente una noticia arqueológica, no ya en los roidos pergaminos de reducida biblioteca, sino en las vastas soledades de la Europa Septentrional, se consagraron á colegir, depurar y concertar los monumentos poéticos orales de la raza finlandesa, á la sazon en que los infortunios políticos habian reverdecido en ella las dulces memorias de su pasado. Por un sistema análogo al seguido para componer la Iliada y la Kalewala, parte zurciendo ó aglutinando, parte restaurando ó refundiendo bajo la inspiracion del Romancero, de las Crónicas y de las Gestas cíclicas, hubiera sido dable reconstruir ú organizar en el siglo XVI la gran epopeya nacional de los castellanos, para la cual sobraban valiosos materiales en la tradicion histórica y literaria de nuestro pueblo.

d) Ultimamente, sucede con las *Epopeyas universales* lo propio que con los géneros fragmentarios: *sus factores componentes, ora materiales, ora de inspiracion, son nada ménos que poemas*; pero poemas con todo el cortejo de teogonias, martirologios y santorales, gigantomaquias, ciclópeos combates de mundos y potencias sobrenaturales, viajes argonáuticos, oleages de pueblos, tumultos de ideas, ciclos de rapsodias y romances, gestas y poemas, sobre las emigraciones y combates de razas y de dinastías heróicas, representaciones dionisiacas, misterios y moralidades, danzas de la muerte, símbolos apocalípticos, crónicas y leyendas maravillosas, místicas y extáticas expediciones al reino de la eterna luz y á

la sombría ciudad del eterno dolor, descripciones fantásticas de los audaces exploradores que recorrieron el cielo y el infierno, el Olimpo y los Campos Elíseos, las occeánicas mansiones de Neptuno, el aéreo imperio de Jatayus ó las inflamadas regiones de Luzbel, representaciones materiales de la justicia eterna, llevadas al teatro y sacadas á la plaza pública; y, en suma, todo ese aparato legendario, fruto de una elaboracion secular, que constituye la nube de caótico éter en cuyo seno la humanidad incuba y los poetas informan aquellos monumentos literarios y religiosos que se llaman *Ramayana*, *Iliada*, *Divina Commedia*, faros luminosísimos de la historia, himnos gigantes á la Providencia, símbolos vivos, emanacion del alma universal, ante cuya majestad se postran de hinojos cien generaciones, y por cuyo ministerio ha declarado la humanidad sus creencias en órden á las relaciones entre lo divino y lo humano, en las tres principales edades de la raza aria: oriental panteística, clásica-antropomórfica, y espiritualista cristiana.

Ya se comprenderá, sin que sea preciso advertirlo, que el procedimiento mecánico de la aglutinacion conviene ménos á la creacion de las epopeyas que á la de los poemas cíclicos y demás géneros épico-populares. Es tan vasto y tan complejo el mundo de relaciones que abarca la epopeya, y, por otra parte, resplandece en su interior organismo tan maravillosa unidad, que obligan casi á pensar que la mision del poeta personal no puede limitarse á escoger poesías preexistentes, y soldarlas unas á otras, sino que ha menester refundirlas en el crisol reductor de su fantasía, asimilándose primero en esencia todos aquellos materiales épicos de vário género con que la tradicion le brinda, y dotándolos luego de existencia corporal, como si jamás la hubieran tenido, como si hubieran sido parto exclusivo de su mente. Sin embargo, acabamos de ver que los críticos hallan articulaciones, engarces y soldaduras de gestas enteras y otras varias interpolaciones en la Iliada; prueba *a posteriori* de que ni las epopeyas escapan á la ley que rige la manifestacion de la belleza objetiva en la historia humana. Tambien es la humanidad el arquitecto que labra el suntuosísimo monumento de la epopeya, ó más bien, quien suministra á su creador los materiales labrados con que forzosamente ha de ser erigido.

§. XII.

La segunda consecuencia que brota de los principios generales expuestos anteriormente, puede formularse del modo siguiente: «Así como en la vida del Derecho, la costumbre es la forma primogénita de la regla jurídica, siguiéndole la ley y la jurisprudencia, y á entrambas el código; así como en la vida del Estado, el régimen patriarcal ó doméstico precede al del municipio, y éste á la constitucion de la provincia, y ésta á la de la nacion; de igual suerte, *el Refran se anuncia en la Historia antes que el Cantar ó Himno, el Cantar antes que el Romance, éste antes que la Gesta rapsódica ó poema cíclico, y éste ántes que la Epopeya.* O de otro modo: *el órden de sucesion temporal de los géneros poético-populares coincide con el órden de su gerarquía lógica.*

La razon es tan óbvia, que podrian excusarse las pruebas sin detrimento de su claridad y de su evidencia. Es constante que en igualdad de mérito relativo intrínseco (1), es más fácil idear en la fantasía y revestir de forma en el lenguaje un Réfran que un Cantar, y éste más que un Romance: lo hemos probado ya en párrafos anteriores de este capítulo. Síguese de aquí, que en aquellas individualidades llamadas por irresistible vocacion al cultivo del arte, se despertará, ántes que en ninguna otra, la musa proverbial y gnómica, con el dístico y la aleluya por todo sistema: inmediamente despues, columbrará su númen los primeros albores del Cancionero ó Himnario, y los figurará en breves y fugitivos metros, aunque en todo caso más ámplios que los característicos del Refranero; seguirán desenvolviéndose más y más sus facultades poéticas y el poder creador de su fantasía, hasta escalar, por último, las más altas cimas del arte. Nadie ha incurrido en el absurdo de suponer que los primeros vajidos de la musa épica pueden ser suntuosas y magníficas creaciones, que un poeta pueda ya desde sus primeros años poseer todos los secretos del arte, dominar todas sus dificultades, descubrir la fórmula poética de todo un ciclo histórico, tal vez aprisionar dentro de las mallas de sus divinos cantos el Universo

(1) Pues sin esa condicion, evidentemente un buen refran es más difícil que una mala copla; un drama mediano representa ménos quilates de valor que un romance sobresaliente.

entero, y causar el hechizo de la humanidad durante siglos, por la grandiosidad de la concepcion y la opulenta magnificencia de la forma. Semejante hipótesis principiaria por hallarse en oposicion con la esencia y la naturaleza del espíritu humano, y acabaria por negar las leyes universales de la vida.

Pues esto que se observa en los indivíduos, se reproduce con toda fidelidad en las sociedades humanas. El breve círculo de la vida de cada poeta, es un acabado trasunto de las seculares evoluciones que se suceden en su pueblo; bien así como la vida orgánica de un indivíduo animal representa, en su reducido teatro, la accidentada historia de las trasformaciones que ha experimentado toda la especie. El artista-humanidad, como el artista-indivíduo, se educa y se desarrolla por grados. Naturaleza, Espíritu y Sociedad, viven sometidos á una misma ley, caminan de lo sintético á lo analítico, de lo más sencillo á lo más complejo, de lo más hacedero á lo ménos fácil. Entender que la primera manifestacion artística de la Grecia fueron los poemas homéricos, equivaldría á proclamar las Doce Tablas, ó tal vez el Digesto, por primera manifestacion del Derecho en Roma. Sostener, como Damas-Hinard (1), que los primeros monumentos de la poesía popular española fueron poemas gigantescos, y que, efecto de su descomposicion posterior, nacieron los romances, esto es, que el bello arte tuvo un crecimiento inverso al del Estado, siendo rapsodias y fragmentarias cantilenas en el reino de Leon lo que fuera poema orgánico en la monarquía asturiana, que el Romancero primitivo se formó con los despojos de extensas epopeyas, es mostrar que se desconocen de todo en todo los modos y procesos segun los cuales la razon humana vive y se revela en obras que llevan hondamente impresa la huella del tiempo, y se hallan sometidas á las condiciones de un progreso gradual é indefinido. Poner en duda que á las *chansons de geste* francesas, tales como las conocemos hoy, precedieron copiosos ciclos de composiciones de menor extension, y más rudas en lo tocante á la forma, seria canonizar el absurdo de que la razon artística se gobierna por leyes distintas que la razon científica

(1) *Romancero general*, t. I. ap. Milá, De la poesía heróico popular castellana, p. 58.—Coincidencia. Aristóteles opina que los refranes son como chispas ó como detritus de la primitiva filosofía, descompuesta y perdida en la memoria de los hombres.

pado por multitud de críticos y de historiadores de nuestras letras una solucion, más bien instintiva que fruto de la especulacion racional. «Los primeros principios de los versos menores en España, dice el P. Sarmiento, habrán sido los adagios ó proverbios, y los versos mayores se compondrían de los menores... No se podrá oponer que el refran que se comprende en un metro, tuvo su orígen en el metro de los poetas, antes bien se podria decir que los poetas hicieron ó formaron tal y tal metro á imitacion de los adagios (1). Los refranes son la pristina manifestacion de la poesía (2). Por los refranes se vé que el uso del asonante, como incentivo agradable al oido, y á propósito para grabar las palabras en la memoria, era vulgar y comun en España siglos antes que imagináran siquiera los poetas prohijarlo de buen grado en sus composiciones (3). Las primeras poesías con que se inicia la vida de un pueblo ó de un período cualquiera literario, son pequeños ensayos épico didácticos, que comenzando por refranes, proverbios y máximas, ya tocantes á la observacion de la naturaleza física, ya morales y religiosos, llegan á condensarse más tarde en poemas de análogo sentido (4). El proverbio se trasformó en canto (5). Fundados en el órden natural de los fenómenos intelectuales y en el desarrollo gradual de la aptitud y actividad poética del pueblo, considerado como un solo individuo, sospecho que el nuestro principiaría formulando el refran, compuesto de una frase breve, dividida en dos partes, señaladas con la rima entera ó la media rima; pasaría despues á la copla de cuatro versos octisílabos, y de la reunion de unas cuantas coplas, resultaría el romance (6). Esa division de los romances (por estrofas), antiquísima, si no constante y uniforme siempre, recuerda que los primitivos romances populares se debieron limitar á solo un dístico, á un epigrama, á una copla, dispuestos y cons-

(1) Sarmiento, *Memorias para la historia de la poesía*, § 404 y 405.

(2) Sbarbi, *Refranero general*: introduccion.

(3) Martinez de la Rosa, *Anotaciones á la poética*.

(4) Giner de los Rios, *De la poesía épica*, en sus «Estudios de literatura y arte.»

(5) Wolf, citado por Milá, *ob. cit.*, p. 49.

(6) García Gutierrez, *Discurso de recepcion en la Academia Española*.

truidos para cantarse (1). Es notorio que la poesía primitiva épica, en sus orígenes, no aparece en la forma de poemas extensos y composiciones variadas que de una manera regular expongan los hechos ó narren los acontecimientos: por el contrario, fragmentos, cantos de corta extension, oraciones, himnos, fórmulas sacerdotales, consejos populares, adagios, refranes y proverbios, son las formas primitivas con que se anuncia en estas remotas edades el arte, y sirven para la expresion épica... (2). La *Chanson de Roland* y demás gestas francesas de la Edad Media, se formaron por medio de la yuxtaposicion de las cantilenas vulgares (los romances de los franceses) debidas á los juglares, como estas reconocieron como material elementos épicos ménos extensos y de más sencilla organizacion (3). En España, el Romancero heróico trasformóse en teatro nacional (4). Crítico hay, por último (5), que despues de combatir la teoría que considera los cantos cortos épico-líricos como orígen de las extensas *chansons de geste* francesas, cuenta, no obstante, entre los diversos elementos que contribuyeron á formarlas, la *tradicion oral cantada*, contemporánea ó cuasi contemporánea, la *ampliacion de los cantos primitivos*, y la *union de cantos anteriores*.

Sirvan estos testimonios para robustecer aquellas conclusiones á que nos ha conducido un ligero análisis, en tanto que la Ciencia de la Literatura funda su parte biológica, y construye la teoría de la génesis y de la evolucion de las letras populares, cimentada en principios de razon, y apoyada en la autoridad irrefragable de la historia.

---

(1) L. Fz. Guerra, *Discurso de recepcion en la Academia Española*. Tambien Th. Braga, explicando un conocido pasage del marqués de Santillana relativo á la poesía popular, y la distincion que establece entre *romances* y *cantares*, opina que estos, como menores en extension, pudieron constituir las divisiones de aquellos (*Historia de la poesía popular portuguesa*).

(2) Canalejas, *Curso de literatura*, parte II.

(3) Así lo admite Canalejas (*La poesía épica*, conf. 3.ª), de acuerdo con Fauriel, Wolf y P. París.

(4) V. sobre este punto, Duran, *Romancero general*, introduccion.

(5) Milá y Fontanals, *ob. cit.*—Opinamos como él, que los elementos constitutivos de los cantos de gesta han sido de índole puramente épica; pero no que hayan aparecido originariamente desarrollados y crecidos en las proporciones que les atribuye.

§ XIII.

El tercer colorario que hemos visto desprenderse espontáneamente de la doctrina sobre la génesis y desarrollo de las letras populares, es: *la perennidad de todos sus géneros en la Historia*; Así como en la vida del Derecho, las formas positivas de la legislacion, Costumbres, Jurisprudencia, Leyes y Códigos, viven y crecen conjuntamente, segun vimos, nutriéndose las unas de la sustancia de las otras, renovando todas su contenido al par que progresa y se renueva la vida, no directamente, sino en cabeza, por decirlo así, de las inferiores, correspondiendo á toda mudanza en las leyes, una mudanza anterior en las costumbres y la jurisprudencia honoraria, y á cada trasformacion obrada en los Códigos, un cambio obrado con anterioridad en el cuerpo de las leyes;—y así como en la evolucion histórica del Estado, al constituirse el municipio, no desaparece la familia, que le ha precedido en el tiempo, ni al organizarse la provincia, se disuelve tampoco el municipio, ni al aparecer la nacion, se borran ni absorben en ella las provincias, antes bien, son todos círculos esenciales y permanentes del Estado, que

viven simultáneamente, contenidos los unos dentro de los otros, pero sin perder su individualidad, sustantivos y subordinados á un mismo tiempo, y sin cuya coexistencia é interior gerarquía se resolverian en puras entelequias sin existencia real ni racional, ó á lo sumo, en unidades abstractas que no seria lícito conceptuar como tales municipio, provincia, nacion;—de igual suerte, *al anunciarse en la historia la Cancion, no se eclipsa el género Refran; ni al aparecer el Romance, deja de cultivarse la cancion; ni desciende á su ocaso el romance ó la Gesta rapsódica, al amanecer en el horizonte de las nacionalidades poéticas el Drama heróico ó la Epopeya.*

Y la razon de esto no puede ser más óbvia.

En primer lugar, la personalidad humana no es una unidad homogénea é irreductible: es una resultante de fuerzas divergentes, y áun encontradas; reune en sí muy diversos grados de cultura y de desarrollo intelectual, y encierra, por tanto, todo un diapason de necesidades, y consiguientemente, de exigencias en órden al modo de ser satisfechas. En las entidades colectivas, el progreso no es uniforme, como no lo es la iluminacion del planeta por la gigantesca lámpara solar; que tambien hay en ellas eminencias y depresiones: el pueblo más adelantado se compone de masas de hombres que representan los diversos grados de civilizacion por donde aquél ha ido pasando en su carrera ascensional,—verdaderas clases naturales, agrupadas por la afinidad y la cohesion que prestan las ideas. En los indivíduos, parece que se van sumando tambien, para concertarse y vivir en comunidad, las diferentes edades por donde atraviesan en el curso de su desenvolvimiento, y los diferentes estados que informan su vida: lo que Plinio decia en alabanza de Fuscus Salinator, *puer simplicitate, comitate juvenis, senex gravitate*, puede aplicarse sustancialmente á todo hombre: en una vida bien ordenada, las edades no se expulsan unas á otras, como si fueran incompatibles, sino que se acumulan: todos los matices y gradaciones que denotan la transicion desde la espontaneidad más rudimentaria hasta la reflexion más intensa y profunda, los encontramos en todo hombre, en el instante en que toca las más altas cimas de la inteligencia. Por esto sentimos infinitas necesidades que, por su carácter inmediato, por su aparicion instantánea é imprevista, por la poca ó ninguna espera que consienten, por el apre-

mio con que solicitan, no pueden satisfacerse con las más sublimes concepciones del génio, que son obras muy lentas en su gestacion y en su desarrollo, y requieren calma y espacio para pasar desde las musas al teatro de la vida, y ser asimiladas por el público espectador. Prodúcese la vida del arte, como toda otra vida, incesantemente; y si hubiese de aguardar, para alimentarse, las extensas y meditadas creaciones del génio ó del talento, veríase interrumpida á cada paso, porque los grandes génios fueron en todo tiempo muy contados, y los dramas y poemas no encarnan en la realidad tan fácilmente como los proyecta y concibe la fantasía humana, ni pueden seguir el curso precipitado de las fugaces impresiones diarias. Los profundos y delicados análisis de los filósofos, no excluyen las modestas obras de los publicistas, ni estas el discurrir ordinario del sentido comun, antes bien, son aquellas el cáuce por donde descienden á éste y se hacen prácticos los altos ideales hallados por los primeros en el mundo interior de la conciencia. Los Códigos más acabados y perfectos no evitan la necesidad de las leyes y de los reglamentos, ni estos pueden hacer las veces de las interpretaciones judiciales ó de las costumbres de localidad. Por los mismos principios se rige el mundo de la poesía: epopeya, poema, drama, romance, cancion, proverbio, tienen su esfera propia, y ninguno de ellos puede subrogarse en el lugar de otro, ni desempeñar el oficio que incumbe á los demás: la produccion tiene que corresponder al consumo, la oferta al pedido, y como el pedido abarca todos los géneros, desde el más elemental y rudimentario hasta el más rico en relaciones, en argumento, en ideal, en colorido, en ritmo, ofrécese campo y materia laborable para ingénios de todo órden, así para los plebeyos y de vuelo corto, como para los de aristocrático y encumbrado númen; y al exhibir todos sus producciones en el mercado literario, cada cual escoje las que responden al imperativo de su necesidad actual, las que encuentran un eco en su alma, sin que ocurran choques entre ellas, ni se extrañen de verse juntas, antes al contrario, reconociéndose como miembros de una misma familia, con tal de hallarse inspirados en un sentimiento comun.

Por otra parte, los géneros superiores han menester de los inferiores, cuando no como material inmediato, como medio para penetrar el sentido que domina y el ideal que alienta en una sociedad.

El divino númen que dicta sus inspiraciones á los grandes génios, no se pone en contacto directo con la realidad: la gigante personalidad, en cuya fantasía toman cuerpo esos poemas de peregrina hermosura que parecen una efusion del alma universal, y que se constituyen en centro luminoso de la historia de una raza, lánzase atrevido por los espacios, remontando su vuelo por encima de la sociedad, ansioso de contemplarla en la unidad de todo su sér, y purificarla y sublimarla á influjo del mundo ideal: en la exaltacion de su génio, bañada la frente por el resplandor inmortal de las ideas, suspendido, por decirlo así, entre la tierra y el cielo, trasfigurado en una especie de semi-dios, su alma es como el bruñido espejo á donde van á reflejarse todas las aspiraciones de su pueblo, su canto, como una explosion de la conciencia universal, su obra, como un precipitado químico de cuantos materiales poéticos han ido elaborando la accion y reaccion de las energías espirituales que impulsan una sociedad y se van depositando en la tradicion;—pero bien pronto se desvanecería ese estado de sublime obsesion, y borraríase de su alma, como vana fantasmagoría, ese cuadro idealizado, esa apoteosis de la vida real, si hubiera de absorberse directamente en el espíritu de la multitud, apoderarse de todos sus secretos, escuchar una por una todas sus voces, segregar lo deforme y concentrar lo bello, si no beneficiase la fertilísima imaginacion del pueblo, mediante aquellas obras poéticas del órden ínfimo que se han inspirado en ella; ni le bastaría la vida para poner el remate á su obra, si no encontrase ejecutado en ellas ese trabajo de revelacion y de condensacion; ni seria tal vez otra cosa que un caprichoso hacinamiento de desvaríos, si no le dieran interpretado en principio el sentido ideal de aquella raza ó de aquella civilizacion que se ha granjeado el amor y la devocion de su númen soberano.

Los géneros inferiores, el romance, por ejemplo, podrian en todo rigor constituirse de primera intencion, antárquicamente, sin el supuesto de otros precedentes, porque áun cuando inauguren sus ciclos composiciones que confinan con la historia, si no se identifican con ella, esas composiciones no son definitivas, pasan por nuevas reelaboraciones, y con el trascurso del tiempo, su fondo se va poetizando, y renovándose y abrillantándose más y más su forma. Pero como los géneros superiores no se hallan sujetos á la ley del crecimiento, tienen que nacer perfectos desde el primer dia; por

esto, el génio que elabora tales obras, ha de moverse en un medio poético que ofrezca condensados ya y sublimados, y áun informados, los sentimientos y las tradiciones que su musa va á hacer inmortales.

Examinemos ahora esta doctrina en cada uno de los géneros de la literatura popular.

a) El genero simplicísimo y embrionario de los *Refranes* es de todos los tiempos y de todas las edades, segun atestigua la historia. Han ocupado la cuna de las primitivas literaturas; cultivánlos hoy áun aquellas tribus salvajes que no conocen otra manifestacion superior de la belleza espiritual: siguen paso á paso el curso de la vida del indivíduo, desde la mocedad hasta la senectud; y acompañan á las sociedades desde su primera constitucion patriarcal hasta aquel superior momento en que han alcanzado en su organismo las más elevadas combinaciones de la política, soberanía popular, equilibrio de poderes, federacion de naciones, etc., asistiendo al nacimiento de todos los géneros literarios, é infundiendo en ellos su espíritu ó dándoseles como materia prima. Desde el más inculto guiólofo del Senegal hasta el más esclarecido filósofo de Alemania, todas las clases sociales, todos los pueblos de la tierra, concurren á acaudalar ese gran tesoro de sabiduría práctica, que corre parejas con la lengua en eso de estar consustanciado en el alma de la sociedad: desde las más remotas edades hasta el presente dia, no ha cesado un punto el desenvolvimiento interior de ese monumento secular de arte y de sabiduría, labrado por mano de todas las razas, y en que han impreso su huella todas las civilizaciones.

Opinan algunos que el Refranero es «obra de la ancianidad que, próxima al sepulcro, aspira á trasmitir á la juventud todo el caudal costosamente allegado en la escuela del mundo» (1); pero léjos de venir en apoyo de este dictámen los hechos, lo contradicen. Porque ni en la produccion de este género literario se descubre aquel plan y propósito reflexivo, ni en él colabora exclusivamente la ancianidad. El jóven, la madre, el anciano, el labrador, el soldado, el menestral, el pastor, el abogado, el político, el vecino de tal localidad, el ciudadano de tal clase social, el actor en tal

(1) J. A. de los Rios, *Hist. crít. de la literat. española*, t. II, Ilustraciones.

suceso, etc., cada uno en su estado, en su círculo, en su especialidad, formulan esos consejos de prudencia para el gobierno moral y político de individuos y de sociedades, esas observaciones meteorológicas ó agronómicas, esos preceptos higiénicos ó terapéuticos, esos latigazos satíricos llenos de intencion, esos rasgos cómicos henchidos de sal y de malicia, esos rápidos apuntamientos históricos ó geográficos, esos vibrados y conmovedores suspiros del alma, de que están llenas las páginas del Refranero. Conversaciones, cartas, tertulias, conferencias, dramas, sermones, discursos parlamentarios, artículos de periódico, composiciones líricas, etc., son el campo donde brotan espontáneamente esos dichos concentrados, esas expresivas fórmulas, esos conceptos sentenciosos, que resúmen el fruto de perspícuas observaciones, ó la leccion de amargos desengaños, ó una prevision racional, ó una ardiente exhortacion al bien, ó una ley esencial de vida, ó la crítica de un suceso ruidoso ó de un estado social, ó una exaltacion del ánimo, ó una sentida exclamacion que es en junto plegaria á la divinidad y confesion religiosa;—pero las ménos veces esos dichos individuales pasan á ser patrimonio de la sociedad, porque son raros los que se producen en condiciones para que ésta se los asimile y los eleve á categoría de adagios ó refranes de uso comun. Sucede con aquellos dichos, lo que con los hechos jurídicos *preter legem*, que los ménos se generalizan y causan estado en concepto de costumbre social: se requiere para ello un concurso de circunstancias tan delicado y tan complejo, que resiste al análisis y á la más pertinaz observacion, y que explica por qué se han perpetuado en los Refraneros, escritos ó no escritos, tantas trivialidades proverbiales como escuchamos á cada paso, mientras que no logran echar raíces en la más insignificante localidad, trascendentales máximas, exornadas con todos los atavíos propios del refran épico, y pronunciadas en ocasiones solemnes.

Cuando el dicho se eleva á categoría de proverbio, no es igualmente extenso en todos los casos el círculo donde se opera la asimilacion, lo que pudiéramos llamar el *área de difusion de los refranes*: limítase unas veces á una sola familia ó á un municipio, abarca otras una provincia ó una nacion, algunas se dilata á todo un continente ó á toda la tierra, aunque este caso más bien arguye pluralidad de centros de creacion, que difusion orgánica desde un

centro único. Tampoco es igual la *duracion de vida* que unos y otros alcanzan, porque no lo es su naturaleza esencial, ni su relacion con el medio ambiente en que han nacido: á las veces, su contenido queda agotado en obra de pocos dias, florecen hoy, para caer en el olvido al siguiente dia, como aquellas plantas que, apenas maduro el fruto, se secan:—otras veces, cumplen sus revoluciones en órbitas más ámplias, de años ó de siglos, rigiendo como principios del viviente saber, hasta tanto que por haber sufrido la sociedad alguna profunda trasformacion, dejan de ser tenidos en línea de verdades, ó de ser entendidos en su letra, y son sustituidos por otros ó sencillamente desusados; otras veces, por último, nacen con tan hondas raíces en el espíritu, encierran tal plenitud de esencia, es su índole tan universal, que parecen destinados á eterna juventud, desafian la accion demoledora de las revoluciones, sobreviven á los imperios, se trasmiten de una en otra civilizacion y de una en otra gente, sin que los siglos causen en ellos otro efecto que confirmarlos y robustecerlos, confiriéndoles la autoridad de axiomas inconcusos, sino de principios categóricos, inaccesibles á toda demostracion. Tampoco es igual la *forma de expresion* de los refranes, porque siendo en muchos indirecta ó tropológica, toman su tipo de los accidentes externos de la Naturaleza y de la Sociedad, de las creencias, de las instituciones, de las costumbres sociales, de los sucesos y personajes de cada tiempo, y tienen que irla renovando conforme mudan esos elementos: por eso, han proyectado su sombra las sociedades en los Refraneros, así como han ido desfilando por delante de ellos; por eso, han dibujado en ellos con asombrosa fidelidad, sobre un fondo sustancial comun, debido á la razon universal, cuantos accidentes constituyeron la peculiar individualidad de cada sociedad y la índole de cada civilizacion.—Ilustraremos con algunos ejemplos esta doctrina. El refran: *es más comun que un Claudio*, tiene significacion únicamente para el reducido grupo de los numismáticos y arqueólogos. El adagio: *los Dioses de Ainsa son tres: Bielsa, Casimiro y Fés*, no puede ser entendido fuera de esa villa, donde ha tenido su cuna, ni durar más que la vida de esa trinidad de caciques á que tan crudamente alude. Este otro: *cuan se sienten las campanas de Serllé, plucha al derré*, sólo rige en Benasque, porque únicamente allí pueden oirse con viento E. las campanas del lugar de Cerlé. *De Plan á San Juan*,

las gallinas ván, úsalo únicamente un corto número de pueblos en derredor del valle de Gistain. *Boira en Turbon, agua en Aragon*, extendia su jurisdiccion á una gran parte de los distritos del antiguo condado de Ribagorza, desde donde se descubre aquel gigante de granito; y fué una verdad hasta que la tala de los montes ha trastornado el curso de los hidrometeoros y desorientado al sentido comun (1). Este otro adagio: *aire de Guara, agua á la cara*, es privativo de la region inferior del Alto Aragon, y careceria de sentido en otra parte. El refran: *murió el Conde, mas non su nombre*, estuvo en uso en otro tiempo, pero se perdió con la memoria del heróico Fernan Gonzalez. El siguiente: *Gonzalo Moro tati tati, gaxcoa gaxtigaetan daqui*, no pudo ser mucho más duradero que el terror que esparció entre oñacinos y gamboinos el justiciero ministro de Juan II. *El azor en el palo, y el halcon en la mano*, refran propio de los tiempos feudales, se retiró ante la invencion de la pólvora y su aplicacion á la caza. En la edad moderna, el pueblo español no entenderia este refran, oriundo de los siglos medios: *con villano de behetría, no te tomes á porfía*; en nuestros dias, no tendria razon de ser este otro, que nació en el siglo XVI: *tres Santas y un Honrado traen el pueblo agobiado*, y por esto ha caido en el olvido; hubiéranse escandalizado en el siglo XVII, si hubiesen oido á los juglares contemporáneos del Cid cantar el siguiente: *Rey que no hace justicia, bien es que lo desamparen*; y no nos hubiesen entendido á nosotros, si hubiesen podido escuchar el refran, hijo de los tiempos modernos: *conservadores y liberales de Inglaterra, así sean los liberales y conservadores de mi tierra*. Estas tres frases: Ἀραβικὸς σιλλύβας,—*Arabicus tibicen*,—*el gaitero de Bujalance*, expresan idéntico pensamiento, y sin embargo, griegos, romanos y españoles se hubiesen quedado ayunas de él, á no emplearse para cada uno la forma peculiar de su refranero. *Dii habent laneos pedes*, decian las civilizaciones politeistas y antropomórficas; á la nuestra tocaba enmendarlas, diciendo: *Dios consiente, mas no para siempre*. La condenacion de la hipocresía, la formuló el pueblo latino en este refran, que para el nuestro seria letra muerta: *Intus Nero*,

(1) V. sobre esto, nuestras "Observaciones prácticas de Agricultura," I, *a*, *Influencia del arbolado en la sabiduria popular* (Revista *El Campo*, 30 Setiembre y 16 Octubre de 1878.)

foris Cato; y los españoles en este otro que los romanos no hubiesen entendido: *La cruz en el pecho y el diablo en los hechos*. Al hombre osado que se entromete por propia autoridad en los asuntos agenos, motejólo la antigüedad diciendo: *Aedilitatem gerit sine populi suffragio*; España en la Edad Media: *Nadie le dió la vara, él se hizo alcalde y manda*; y modernamente: *Nadie le daba vela en el entierro, y se metió en el duelo*. Las tres frases siguientes: *Supero Cressum divitiis*, *Tiene más oro que Cosme de Medicis*, *Es un Rostchild*, son términos de comparacion equivalentes, todos tres proverbiales en Europa, pero en tres diferentes edades. Este precepto de sabiduría popular: *Nosce tempus*; *á donde fueres, haz como vieres*; *distingue tempora*; *á nuevos hechos, nuevos consejos*; *lex et regio*; *en cada tierra su uso y en cada casa su costumbre*,—ha sido patrimonio de todos los siglos.

De esta suerte, los elementos constitutivos del Refranero se hallan en un contínuo movimiento de asimilacion y desasimilacion, análogo á la renovacion molecular que experimenta el cuerpo humano, y su vida se nos representa agitada en la superficie y tranquila en el fondo. Los refranes cuya vida se ha consumado, bórranse de la tradicion, que es la memoria de la humanidad, y quedan ignotos para las generaciones venideras, áun como documentos para la historia, si no ha cuidado de colegirlos algun diligente pedagogo, ó no han entrado por acaso á formar parte de las obras de los grandes artistas, legisladores y maestros, como material de erudicion. Tal, verbi gracia, muchos de los nuestros usuales en la Edad Media, fueron ingeridos y conservados en el Código de las Siete Partidas, en el celebrado Poema del arcipreste de Hita, en la Celestina, en el Don Quijote de la Mancha, en el Romancero, y en otras semejantes producciones, cuyos autores pusieron tambien á contribucion el Refranero popular.

b) A las mismas leyes que el Refran, obedece el género *Cancion*. Todas las edades de la humanidad han poseido su himnodia, su cancionero; todas las regiones de la tierra han escuchado sus acentos; y desde el primer instante de su aparicion, hasta el dia de hoy, no se ha suspendido un punto la vida de este género popular, ni ha dejado de reflejar los múltiples aspectos de la sociedad, como refleja los del cielo la tersa superficie de un cristalino lago.

Y la razon salta á la vista. El análisis y la experiencia nos han enseñado que este género es una derivacion del precedente, que los cantares hímnicos son la misma poesía gnómica distendida y puesta en música para ser cantada, y la razon y la historia prueban de consuno que es ingénita en el hombre la necesidad del canto, y muy principal el papel que desempeña en la vida. La misma Naturaleza parece habernos hecho presente de él, como dice nuestro Quintiliano, para ayudarnos á soportar las fatigas y los cuidados de la vida (1). Con él levantan sus abatidos alientos el remero y el labrador, que surcan en inacabable línea la superficie de las aguas y de los campos; ocupa el soldado las horas ociosas del campamento con canciones, parto á veces de su ingénio, y en que acaso va envuelto un tierno recuerdo para su madre, á la misma hora en que ésta lisongea la pena de la ausencia con sentidas coplas, que establecen una manera de comunicacion ideal entre sus almas. Con canciones puebla el fatigado caminante las soledades de su largo viaje, rechaza los importunos asedios del sueño tentador, sujeta á ritmo y medida sus movimientos, y hace presentes á su alma los séres queridos ó la pátria ausente: hasta el camello que cruza como por un mar de fuego los dilatados desiertos africanos, subordina su paso al compás de la cantilena con que lo anima el árabe, y le ayuda á contrastar los rigores del sol urente, y hacer más breves y llevaderas las jornadas de oasis á oasis. Los suspiros del prisionero por la libertad, viértelos en canciones, lo mismo que los desahogos de su alma sedienta de venganza, las querellas y enojos encendidos con provocativas coplas por rufianes y jayanes de popa, ó el recuerdo de las criminales proezas que lo trajeron á tan triste te estado. Elévase coreada la cancion en la fábrica, sobre el discordante ruido de los telares, uniendo á todos los operarios en la santa comunidad del sentimiento, regularizando sus movimientos, imprimiendo unidad á sus esfuerzos, aligerando la carga del trabajo mecánico con el contrapeso del ideal, trasportando el alma como fuera de este mundo y distrayéndola de tristes pensamientos. Que

(1) Musicam natura ipsa videtur ad tolerandos facilius labores velut muneri nobis dedisse, siquidem et remigem cantus hortatur; nec solum in iis operibus, in quibus plurium conatus, praeeunte aliqua jucunda voce, conspirat; sed etiam singulorum fatigatio quamlibet se rudi modulatione solatur. (Quintiliano, *De Instit. oratoria*, lib. I. cap. XI.)

tambien suaviza el canto las asperezas de la vida, y derrama salutífero bálsamo en las heridas del espíritu, y como las lágrimas, abre salida á la ponzoña que en ellas enjendra un recuerdo punzante; dá treguas al dolor, y reemplaza á ese llanto sordo y reconcentrado que desquicia la mente y aniquila el cuerpo; un proverbio latino decia con verdad: *levant et carmina curas*; y nuestro Refranero, haciéndose eco de él, *quién canta, sus males espanta.*

Por esto creemos que la poesía breve y fugitiva representada en este género, no tiene una existencia transitoria en la vida humana, ni se ciñe á ocupar uno tan sólo de los momentos de la historia del arte: asiste á todos nuestros actos, y acompaña á la humanidad do quiera que establece su asiento. Desde las canciones de la niñera que duerme al tierno infante en la cuna (*naeniae* en Roma), hasta las endechas de las plañideras mercenarias que acompañan al anciano al sepulcro; desde el sacerdote de Brahma ó el cantor órfico, que enseña al pueblo á celebrar en sencillos himnos las maravillas de la Naturaleza ó las glorias de la divinidad que palpita en el seno de lo creado, hasta el ciego de nuestros dias, que estimula la caridad de las gentes, refiriéndoles con voz tan destemplada como su guitarra el cruel infortunio que le aqueja; desde la sociedad casi salvaje, en que apenas si se anuncian los primeros albores del arte, hasta el pueblo de más refinada cultura literaria y científica, no se descubre minuto en la vida ni período en la historia que no vaya seguido de ruidosa y alborotada caterva de cantares. Pueblo que carezca de ellos, no se comprende; sociedad que trabajase sin cantar, nos parecería compuesta de mudos, porque el canto es como el lenguaje en que expresan sus afectos las colectividades.

Cuanto se expuso tocante á la vida interior del Refranero, tiene cumplida aplicacion á los Cancioneros populares. Cada provincia, cada comarca, cada localidad, (1) poseen el suyo, en parte tomado del nacional, en parte compuesto de elementos propios y originales de índole local. Su renovacion interior es muy activa, y la determinan por una parte las circunstancias siempre mudables del medio

(1) Acaso fuera posible señalar tambien Cancioneros de familia, trayendo á la memoria, entre otros, los cantos religiosos del culto de los manes en la antigüedad, cantos que eran propiedad exclusiva de cada familia ó de cada gente, lo mismo que el ritual de que formaban parte. Encuéntrase noticias de ellos en el Rig-Veda, Hesiodo, Cicerón y otros.

social, y por otra, el influjo de los cancioneros generales, y de los provinciales pertenecientes á las localidades y comarcas limítrofes, con los cuales mantiene aquél un comercio incesante. El mayor número de canciones producidas de esa suerte por la fecunda musa callejera, pasa con el suceso exterior que les dió vida, ó con la impresion fugaz ó el estado de ánimo que hubo de inspirarlas. Pocas rebasan las fronteras de la localidad donde nacieron: las ménos logran otra existencia que la efímera de algunos meses ó años; "sólo se conservan y corren de boca en boca aquellas más conformes con el comun sentir, que más se adaptan á situaciones frecuentes, ó que más profunda impresion causan en el ánimo, por la verdad de su concepto ó la belleza de su forma, á veces por sus extrañas imágenes (1)." Pero no todo el Cancionero es lírico, como algunos han propalado: la rica profusion de luces derramadas por las canciones de carácter psicológico, ha sido causa de que las demás quedasen oscurecidas para el observador superficial ó no perseverante: el regalado aroma que exhalan, la orgía de color, los orientales esmaltes y diamantinos reflejos que engalanan las flores esparcidas en número y variedad infinita por el Cancionero, hacen de él mágico y encantado jardin que se atrae todas las miradas, dejando en la sombra los restantes cuadros; á tal punto, que engañados los eruditos que han herborizado en estas regiones del Parnaso popular, juzgaron que el Cancionero entero era lírico por esencia (2). Seguramente han juzgado muy de ligero: no existe razon alguna esencial que limite la jurisdiccion de este género á una sola de las categorías que componen el Universo, y la observacion nos ha enseñado que no gozan en este punto privilegio alguno los demás géneros con respecto á éste. Tambien hay cantares geográficos, de costumbres, patrióticos, históricos, religiosos, etc., etc. Los más per-

(1) Lafuente Alcántara, *Cancionero popular*. Introduccion.

(2) Lafuente Alcántara, *ob. cit.*; A. Machado y Alvarez, en sus "*Apuntes para un artículo literario* (Rev. mensual de fil., literat. y ciencias de Sevilla, 1869 y 1870) dice: "Relativamente al contenido, tambien se diferencia la cancion del romance, en que éste conserva una tradicion ó un hecho glorioso, y aquella encierra un estado pasional ó una máxima, como la concha que guarda en su seno la piedra de riquísima valía."—Vèase tambien sobre esto, nuestro § II, *b*.—Hemos coleccionado en el Alto Aragon buena copia de cantares épicos y épico-líricos, tanto históricos como geográficos, expresivos de circunstancias locales, de producciones, de costumbres populares, etc.

sistentes son los que expresan lugares, circunstancias topográficas, ó costumbres y caractéres populares, y se generalizan más ó ménos, ó quedan recluidos en un reducido territorio, segun sean más ó ménos conocidas y extensas las poblaciones y comarcas que abarcan en la red dorada de sus versos. Los históricos son muy poco durables: el calor de una estacion los hace germinar; florecen á la siguiente; con los primeros frios se marchitan, y no vuelven á escucharse más: dos años despues de terminada la guerra civil, he recorrido la comarca fronteriza de Cataluña y el Alto Aragon, donde inspiraron extensos ciclos de canciones políticas y guerreras las proezas del general Delatre y del voluntario Cagigós, y á duras penas he podido reunir dos ó tres docenas: sabido es tambien cuán escaso número conserva la tradicion oral de las canciones que nacieron al calor de la primera guerra civil y de la guerra de la Independencia. No tan variables las que versan sobre situaciones de ánimo, afectos y sentimientos, penas morales, pinceladas cómicas ó satíricas, juicio sobre determinadas dolencias sociales, condenacion de vicios y consejos de prudencia, van renovándose, no obstante, al compás que se renueva la sociedad, en derredor de un núcleo que parece consustancial con el espíritu, por lo persistente y secular, repitiendo desde el más leve suspiro que exhalan las almas solitarias nacidas á destiempo en una sociedad que no ha de comprenderlas, hasta los rugidos de cólera de un pueblo que se lanza á vengar agravios de honra, y que ha de consolidarse para siempre en el Cancionero. Así se nos presentan tan multiformes, y ostentan fisonomías tan contrapuestas los cancioneros de fechas no muy apartadas, en aquella parte movible donde se reflejan como en limpio y bruñido espejo los pasajeros cambios que ocurren en la sociedad, y que en nada afectan al fondo permanente que acusa la unidad sustancial del espíritu humano: el de un año no se parece al anterior, y difiere notablemente del siguiente, á poco que los separe algun acontecimiento ruidoso ó poco comun, y que se haya atraido la atencion y grangeádose el amor ó el ódio de la multitud. ¡Qué enseñanza tan elocuente y tan fructuosa nos suministraria el Cancionero, si fuese posible que un inmenso fonógrafo hubiera ido recogiendo y escuchando ese eterno soliloquio, donde todos los siglos y las razas todas de la humanidad registraron minuto por minuto la historia de su pensamiento y de su corazon, sus esperanzas, sus

amores, sus desengaños, sus alegrías, sus martirios, sus pasiones, sus extravíos, sus dudas, sus batallas, sus contradicciones, sus entusiasmos y sus desalientos, sus progresos y sus declinaciones y su muerte!

c) En el mismo caso que los refranes y canciones, se encuentra el género *Romance*, que les ha sucedido en el tiempo no para recoger su herencia, y subrogarse en todos sus oficios y efectos, sino para obrar en union con ellos y satisfacer necesidades superiores del bello arte. Al revés de Th. Braga, para quien ha pasado definitivamente la época de los romances (1), juzgamos que este género no es ménos permanente que los géneros anteriores; y tal es el dictámen de la sana razon, y ésta la enseñanza que nos suministra la historia de todos los siglos, sin excluir el nuestro, no obstante la seguridad con que ha sido declarado incapaz para el cultivo de la poesía popular. Tiene representacion en todas las literaturas con nombres y formas diferentes, y no puede decirse que se haya eclipsado en ningun momento de la historia, ni dejado de retratar su faz de un modo más pleno, original y libre, ya que no más vivo, que los géneros precedentes. Tiene de los superiores el hechizo del pormenor; de los inferiores, el auxilio del canto; de unos y de otros, el sentimiento. Por esto se presta á ser una de las energías más eficaces para promover la lenta y callada fermentacion que trasforma las constituciones y renueva las creencias; por esto ha sido en todo tiempo, como género heróico, el predilecto de los vates populares. Toman carne las ideas en los hechos, despues de haber cristalizado en la opinion pública, por medio de la difusion á que se presta tan maravillosamente el bello arte; fotografíanse los hechos en el album de la Musa popular, despues de haber sido retocados en el lienzo de la fantasía universal, con esos divinos luminosos pinceles que se llaman ideales de raza, de nacionalidad ó de civilizacion, y sirven, así purificados, de plan ó de modelo á las generaciones venideras. En uno y en otro caso, la razon trae sus inspiraciones, por modo intuitivo; la belleza su dulce calor, su esplen-

(1) *Romancero portugués*, introduccion. La doctrina de F. Giner de los Rios acerca de este particular (*La poesía épica, La poesía de nuestro siglo*, en sus Estudios citados) vale respecto de las epopeyas, en manera alguna respecto de las gestas rapsódicas.

didez, sus seductores atavíos, su atraccion irresistible. Hé aquí por qué es una categoría permanente de la vida social, el arte popular. Y tal vez ningun género más adecuado á sus diversos fines, que el género de los Romances. Por esto, quizá, han sido tomadas amenudo como sinónimas las dos expresiones Romancero y Poesía popular, dando á una parte las proporciones y la representacion del todo.

El principio de la persistencia de este género poético-popular á través de la Historia, no se opone á que sean distintas en él las formas de reproducir la actualidad, amoldándose á las circunstancias del medio social. El romance puede ser más lírico, más épico, más narrativo, más descriptivo, más heróico, más religioso ó más didáctico; puede ser ardiente y apasionado, ó sereno y apacible en la expresion; encarnar los ideales en guerreros, en revolucionarios, en santos ó en bandidos; puede cantarse, representarse (1), ó simplemente recitarse.

Tampoco se opone á que sean más propicias á su cultivo determinadas edades, á que la anónima musa juglaresca rinda más abundes cosechas en una ú otra centuria, en este ó en aquel pueblo. Unos siglos son más poéticos que otros, porque son más unitarios, más orgánicos, y por lo tanto, se prestan mejor á encarnar en una sola vida y en un sólo individuo. En tales siglos, cada hombre es como un compendio de la sociedad, y al retratarse á sí propio el poeta en cabeza de un glorioso caudillo, deja hecha la fotografía del todo social á que pertenece. Por esto puede personificarse lo impersonal, por esto puede reducirse el vasto conjunto de la entidad social y la muchedumbre de hechos actuados por ella, á las proporciones de nuestra individual naturaleza, y ser traidos á formar

(1) El romance dramático, la gesta hecha drama popular y representada, ha tenido gran importancia en los orígenes de las literaturas, así en la antigüedad como en los siglos medios. En la actualidad, consérvase vivo en algunos países: en el Alto Aragon, entre los Vascos franceses, en el Tirol, en la Bretaña, en el Artois, en Filipinas, etc. V. *Etudes sur les Mysteres*, por On-le roy:—*Le pays basque*, por Michel:—*Histoire du Rousillon*, II partie;—*Moniteur universel*, Oct. de 1856, artículo de L' Enault.—En su Discurso de recepcion en la Acad. de la Hist., el marqués de Molins cita un drama popular representado en *Elche*.—El teatro del *Alto Aragon* (del cual hemos coleccionado gran número de piezas), se halla inédito.—No se confunda con este teatro, las representaciones ó *juegos de cortijo* de que da noticia Lafuente Alcántara, en el prólogo de su Cancionero popular.

parte de nuestro mundo interior, y deleitarnos en la contemplacion de sus inefables bellezas. El poeta personal habla como la muchedumbre siente; su voz resuena como un eco de todos; no se sabe de dónde ha partido: es una voz anónima. ¿Significa esto que los siglos críticos, y el nuestro lo es por excelencia, sean incapaces para el romance? Muy lejos de esto: el siglo del Cid no era siglo de soluciones, ni de serena y sosegada calma, y en él florecieron, sin embargo, las Gestas rapsódicas; las mismas ideas capitales que por ellas circulan como un aliento vital, ocupan y acaloran á nuestro siglo: la libertad política y la independencia nacional. Períodos ambos de reconstruccion y de combate, á los dos correspondia ser creadores y originales. Es cierto que la actual época carece de unidad visible, pero el Romancero no la há menester, se contenta con la unidad interior, amorfa, latente, que no es lícito en buena ley negar á aquella. Vive alejado de las contiendas morales que hinchan el espíritu de tempestades y engendran esas terribles colisiones, cuya angustia infinita vierte en sus cantos el poeta lírico. Si la vida se manifiesta en hechos parciales y aparentemente dislocados, el Romancero se aviene á esas condiciones, porque lo componen Gestas *episódicas* y ciclos de Gestas. Tan lejos estamos de opinar como Braga, que, á juicio nuestro, nunca estuvo más sazonado que ahora el espíritu del pueblo español, para que prospere el género nacional de los romances. Los fracasos sufridos por aquellos poetas que intentaron hacerlos resurgir, significan tan sólo una falta de acierto en la eleccion de asunto, ó absoluta negligencia por lo tocante á medios populares de publicidad. Discurre la poesía por las venas de nuestra sociedad, como la sangre por las venas del cuerpo humano, como la electricidad por los nervios. Hay hechos gloriosísimos y memorables en las revoluciones, sorprendentes milagros en la ciencia y la industria, sublimes exploraciones á través del mundo de la conciencia, ciclópeos combates de razas y pueblos, redencion de naciones, épicos triunfos sobre la Naturaleza encadenada á la voluntad del hombre: prodigios, combates, triunfos, á tal extremo empapados de vida, de idea y de belleza, que de ellos fluye y espontáneamente se derrama, sin aguardar el ardiente llamamiento del poeta, como fluye del henchido panal la miel, aun antes de que lo someta á presion el colmenero. ¿Por qué, pues, no ha de ser posible el florecimiento del Romancero en estos borrascosos siglos?

Quizá se diga que el pueblo se ha emancipado del Romancero porque ya no le hace falta. ¡Error crasísimo! La vida comun no será nunca reflexiva, á modo de capítulo de ciencia analítica: jamás desaparecerá de lo humano la espontaneidad. Esto, todos lo reconocen. La vida comun no se verá nunca libre de la finitud, ni por tanto del accidente: el mal quedará suspendido, eterna espada de Damocles, sobre los destinos presentes y futuros del linaje humano. Esto, todos lo saben. Ahora bien: de la espontaneidad nace la poesía, y el accidente la sostiene, haciéndola necesaria. ¿Se quiere que el pueblo viva desligado de todo vínculo con la belleza, envuelto entre las sombras y las impurezas de la realidad, aprisionado en la angustiosa cárcel de lo sensible, privado de esa escala de Jacob por donde se eleva desde el barro de la vida á la contemplacion de lo infinito para descender otra vez, llevando encendida en el corazon una centella de aquel divino fuego que vivifica todo lo creado? ¿Se quiere negar apoteósis á sus hechos, y cuerpo á sus ideales? Pues si no se quiere esto, y si para nadie es un misterio que nuestro tiempo carece de poemas y dramas populares que respondan al imperativo de tan legítimos fines, habrá de convenirse en que este género no es ménos necesario en nuestro tiempo que en cualquier otro. No son ménos laboriosos los alumbramientos sociales en la centuria presente que en las pasadas. Como antes, hay que partear el espíritu nacional, fijar esas nubes de ideas que flotan indecisas en la conciencia pública, aguardando la llegada de los vientos que han de señalarles direccion y condensarlas en benéficas lluvias. Como antes, es ahora oficio y deber de la poesía refrigerar, con su celestial rocío, la conciencia desolada por las arideces de la vida presente; ayudar al pueblo á resistir las insidiosas sugestiones del accidente, que sin cesar le asedia y por todas partes le solicita; estimular su desmayada fé, preparar el advenimiento de nuevos ideales, y revelar y exaltar aquellos que principian á dibujarse en confusa germinacion en la fantasía colectiva. Hoy como ayer, es necesaria la poesía como nuncio y notario de reformas, haciendo veces de filosofía en promoverlas y de historia en reproducirlas. Como siempre, tiene que expresar objetivamente *para el pueblo*, no para una exígua minoría de académicos y de eruditos, la vision interior de la belleza que resplandece en la vida, y matizar ésta con esos sueños de oro que, utopias hoy, se habrán traducido ma-

ñana en las instituciones. No se ha levantado, no, la mesa del eterno festin á que convida á los pueblos la próvida Musa popular. Podrá ponerse en tela de juicio la posibilidad actual de la epopeya, pero la del romance, no. ¿Ni cómo ha de existir esa epopeya, cuya futura creacion se anuncia, ni ese teatro cuya ausencia se deplora, si no les preparan materiales en los géneros fragmentarios, ni disponen mediante ellos al pueblo para recibirlos?

Las épocas que más favorecen el desarrollo del Romancero, épocas en que la musa de los populares vates no descansa jamás, y se atropellan unos ciclos á otros, y brotan en ubérrima abundancia, sobre el fertilísimo suelo de la historia pátria y de las tradiciones religiosas, generaciones sin fin de Gestas rapsódicas, son aquellas que preceden y siguen inmediatamente á la creacion de poemas cíclicos, teniendo por límites el período hímnico de un lado y el epopéyico ó dramático del otro. Antes de aquellos poemas, como evolucion natural del ciclo precedente, y al par, como sintética elaboracion de los materiales elementales con que han de ser construidos esos superiores monumentos del arte; despues de ellos, por causa del influjo que á estos naturalmente corresponde, y además, como consecuencia del impulso inicial que traian desde su cuna. Llegado al último período, sigue viviendo y renovando su contenido el Romancero, puesta la vista siempre en la realidad exterior, si bien teniendo que sostener en ciertas regiones sociales la peligrosa rivalidad y competencia de los nuevos géneros literarios didácticos y heróicos, y compartir su imperio con otras formas literarias que van engendrándose de la complicada dinámica de la historia, y que como las *Acta diurna* de Roma (1) y la Prensa perió-

(1) Sobre el carácter del periodismo en Roma, durante el Imperio y últimos tiempos de la República, pueden consultarse los trabajos especiales de Liberkithu, Le-Clerc, Pighius, Dodwel, Smith, y otros. Componian estas gacetas, redactores oficiales *(actarii)*, noticieros *(notarii)* y escribientes. Contenian extractos de las Actas del Senado, noticias sobre los asuntos públicos, guerras sostenidas en el estranjero, ingresos en el tesoro, movimiento de la poblacion, edictos de los magistrados, sentencias de los tribunales, seccion religiosa, construcciones, incendios, funerales, bodas prodigios y sucesos curiosos, etc. Eran diarias, se exponian al público en una plaza, y allí las leian los curiosos. Alcanzaban gran circulacion, gracias á los *operarii* que sacaban copias para remitirlas á provincias, ó por encargo de los epulones de Roma, que querian seguir el curso de la cosa pública sin moverse de sus palacios.

Hubieron de contribuir á la decadencia de la antigua poesía juglaresca, aunque no la suplantaron en absoluto.

dica de nuestros dias, la despojan del carácter que antes tuviera de crónica obligada y única, y de registro donde iba apuntando sus memorias la tradicion, ó que como la Novela histórica de sucesos contemporáneos y el Drama de costumbres, le arrebatan el monopolio que hasta allí ejerciera, trasfigurando é idealizando, segun las exigencias del bello arte, las mismas nociones, acontecimientos ó personajes que haciendo veces de historia registraba. En semejantes condiciones, por lógica necesidad debe ser ménos activa é intensa la produccion de romances, y menor tambien su prestigio y su influjo en la sociedad.

El modo como se retrata en el Romancero el espíritu y la vida presente de la sociedad, es tan vário como vária es la fisonomía de ésta. Cuando la vida se desliza á compás y en sosegado ritmo, cuando el presente nace por deduccion de una série lógica y regular, enlazada por vínculos de consanguinidad con sus inmediatos recuerdos del pasado, sin que ambicione para lo venidero mejor suerte ni más altos destinos que los que alcanza, libertados de sus contrariedades, de sus luchas, de sus impurezas y de sus sombras, el retrato es una fotografía: su parecido nada deja que desear: la sociedad aparece de cuerpo presente en las páginas del Romancero, y cada una de sus estrofas abarca juntamente el ayer, el hoy y el mañana. No sucede otro tanto en aquellos períodos laboriosos de transicion en que se dan batalla dos principios contradictorios ó antitéticos, uno arraigado en la tradicion y dueño de ella, otro redivivo ó proclamado de nuevo, y luchan, no simplemente por la existencia, sino por el imperio exclusivo y absoluto: resuena entonces en el Romancero un duo de voces tan discordante é inarmónico, que parecen las voces encontradas de dos edades históricas, y que no tanto refleja el organismo externo y oficial de la sociedad, como su estado y constitucion interior. A juzgar por aquella parte del Romancero que obedece al impulso de la tradicion, dijérase que la anónima musa del pueblo habia perdido su orientacion y pintaba de memoria ó á capricho, que los populares vates caminaban sin brújula y en pugna con las leyes de la objetividad y de la actualidad, que son su más seguro norte, y á quienes debe sus más preclaros timbres: á juzgar por aquella otra parte que busca sus inspiraciones en la realidad visible, en las leyes no hechas costumbre, en los ideales que sirven de base á los partidos, y en suma, en

aquellos principios no implantados todavía en el espíritu de la multitud, pero que están llamados á causar estado, y que han sido absorbidos ya y consustanciados por una minoría más dúctil ó mejor apercibida á las trasformaciones que se anuncian, no pareceria el Romancero ménos divorciado de su tiempo á aquellos que tienen por hábito no juzgar del fondo de las cosas sino por sus apariencias exteriores, y carecen del arte necesario para descifrar el pensamiento que vibra en ellas, y penetrar al través del accidente y del fenómeno hasta el centro potencial que las ordena y rige. Para los que saben que la vida de los pueblos obra como los volantes de las máquinas, las cuales, aún despues de cortada toda comunicacion con su centro motor, siguen girando en el mismo sentido largo tiempo, hasta que se va debilitando gradualmente y al fin cesa; y que estos mismos trámites observa, si bien en un órden inverso, al pasar del estado de inercia al estado de actividad,—la dualidad que se denuncia en el Romancero no tiene nada de anormal é ilógica, y á pesar de ella, ó mejor dicho, por virtud de ella, permanece tan fiel á la actualidad histórica como los Romanceros de las épocas ordinarias y regulares.

Autoricemos con un ejemplo esta doctrina, y pongámosla de bulto, evocando una página de la historia de nuestras letras populares en los siglos XVI y XIX.

Hay en la vida de las naciones siglos de transicion, y esos dos lo son por excelencia. Las mismas leyes que rigen en el mundo de la Naturaleza, gobiernan el mundo de la Sociedad. Ni esta ni aquella proceden por saltos. No se pasa repentinamente de una forma á otra forma, de una á otra especie. Entre el dia y la noche, entre la noche y el dia, se extienden los crepúsculos, amalgama de luz y de oscuridad, campo neutral donde se dan la mano y entran en conjuncion de varios modos esos dos contradictorios términos, y puente por donde se pasa sin transiciones bruscas del uno al otro. Una edad se encadena con la edad siguiente por una série de términos medios, en cada uno de las cuales se cruzan y combinan en proporciones varias los elementos característicos de la una con los de la otra. El siglo XVI es un crepúsculo vespertino en nuestra historia: en él pasó nuestro pueblo desde la luz más ó ménos velada de la Edad Media, á las tinieblas del absolutismo. El XIX es un crepúsculo matutino: por él, como por una escala, va pasando desde

á ellas. ¡Y es triste que tantos esclarecidos ingenios se condenen voluntariamente á perdurable muerte, por haber sacudido, indóciles, el blando yugo de esas leyes, que nada tenia ciertamente de tiránico!—La más hollada y desconocida por ellos, ha sido la ley de la contemporaneidad. El pueblo no sabe ni comprende otras historias que las que hace: los romances del Cid pudieron ser populares durante cuatro siglos, porque en virtud del principio de *asimilacion* (§ VII), el héroe del Vivar se fué haciendo contemporáneo y ciudadano de todos ellos; porque cada generacion fué re-creando su épica figura á su imágen y semejanza; por que las ideas que en aquellos romances alentaban, eran ideas comunes á toda la Edad Media: la conquista del territorio que los muslimes señoreaban, y el afianzamiento de las libertades que peligraban en manos de los reyes. La poesía épica popular es principalmente heróica, representa la libre encarnacion de ideas y de sentimientos en hechos históricos, ó los hechos históricos purificados de sus accidentes inconexos y perturbadores, reducidos á su idea ó al tipo perfecto y absoluto concebido y amado por la colectividad, reconstruidos de tal suerte, que lo deforme desaparezca y lo bello racional se concentre y abrevie: al través de las diáfanas formas históricas, sale y se desborda en explendorosas irradiaciones la luz del ideal que resplandece dentro, y precede al pueblo como la columna de fuego de la Biblia en el camino de sus destinos. Mas para que cause estos efectos, para que sea verdaderamente popular, es menester que todo en ella, salvo la ejecucion, sea del pueblo, los sentimientos y las creencias, los hechos históricos, la forma de expresion espiritual, el artificio de los versos y el sistema de publicidad. La cancion histórica hemos visto que es esencialmente contemporánea, y el romance no debe separarse de ella, ni celebrar sinò lo que ella celebre. Al Cancionero debe acudir en busca de inspiraciones: él le dictará la voluntad del pueblo. A esta ley han faltado los poetas contemporáneos. Los titulados *Romanceros de Numancia, de Roncesvalles, de Navarra, de Portugal, de Granada, de Colon,* etc., escritos en nuestros dias, son sencillamente poemas históricos y eruditos, divididos en cantos ó en poemas: de Romancero sólo tienen el nombre, por efecto de una usurpacion. ¡Y se preguntan algunos críticos por qué han fracasado tantos y tan generosos esfuerzos! ¿Han sido por ventura tales poetas órganos del pueblo, como lo

fueron los juglares de la Edad Media? ¿Puede repetir el pueblo sus cantares, si le hablan en una lengua para él ininteligible, de sucesos y de sentimientos que son libro cerrado para su inteligencia? En el siglo XVI cantó Balbuena las proezas de Bernardo del Carpio, y el Tasso á Godofredo y las cruzadas: ¿por qué no les maravilla tambien el hecho naturalísimo de que estas producciones no descendieran al pueblo, como descendieron y se popularizaron entre los portugueses *Os Lusiadas*? No tienen precio las excelencias del verdadero arte popular, como medio de propagar reformas y como documento para la historia: ¿qué auxilio han encontrado los presentes ni encontrarán los venideros en esos Romanceros eruditos, que cantan de otros siglos?

Tiene deudas el arte con su tiempo, y no debe presumir de pagador agradecido y diligente, cuando se convierte en puro eco de las historias pasadas, con achaques de académico y de erudito. No cumple su mision educadora, ni se conquista la sancion popular inmortalizando lo hecho, sino haciendo simpático y amable lo que se está haciendo y anticipándose á lo por hacer. Aun para la expresion de nociones y de sentimientos universales por medio de esquemas históricos, es más natural y legítimo aquel que se halla más presente al espíritu. En los dias de Velazquez, fué de razon pintar la Rendicion de Breda: en los dias de Casado, lo ha sido pintar la Rendicion de Bailen. A Carducci tocábale representar la Batalla de Florus; á Fortuny, la de Tetuan. En la Muerte de Lucrecia y en el Suplicio de los Comuneros, se destaca en primer término una idea: inspiran horror á los tiranos, y hacen amable la causa de sus víctimas; pero más cercanos á nosotros están, v. gr., la muerte del Empecinado y de Riego, ó los suplicios de la época de Chaperon: nos afectan más las ruinas de Zaragoza, que las de Numancia; más de cerca que el desembarco de los Puritanos, y áun que el desembarco de Colon en América, nos toca la Jura de Langeland, que precede á la retirada de los nueve mil, y la Jura de Castilla, que sigue á la proclamacion de la Constitucion de Cádiz, aquel sublime círculo que forman los soldados de la Romana en derredor de la bandera de la pátria, y este otro círculo que describen los voluntarios del Empecinado en derredor del Código de nuestras libertades.

Y si al fin, en la pintura, como arte ménos popular y

más subjetivo, son de ley esas resurrecciones históricas, no así en el Romancero, el cual no tiene más ni otra vida que aquella que le comunica con sus aplausos la multitud. La historia del siglo XIX, que es nuestra historia presente, brinda con abundantes materiales épicos al romancerista: Mina, el Empecinado, Zaragoza, Cádiz y las Córtes, Bolivar, Espartero, Bilbao, Tetuan, Prim y otros no ménos apropiados para inspirar ciclos extensos de romances. Para realzar esos materiales, henchidos de sávia y de belleza, concentrando más y más los ideales que los vivifican, ofrecen su inspiracion aquellos problemas, por excelencia nacionales, que vibran secretamente en todas las conciencias, y de cuya solucion depende el porvenir de nuestra pátria. Hay una política liberal que desenvolver y afianzar, una nacionalidad ibérica que reivindicar y redimir, una España trasfretana que atraer á la comunidad de nuestro derecho y de nuestra cultura, una España trasatlántica que unir á nosotros por los vínculos de una fraternal alianza: hay que acalorar la opinion; herir rudamente la dormida fibra del patriotismo: redimir al pueblo de la cruel servidumbre de la materia que lo oprime; arrancarlo al escéptico desaliento que lo domina, haciendo brillar á sus ojos la luz de la esperanza, y resonar en sus oidos entusiastas acentos de victoria; hay que revelarle todo un mundo de bellezas y de sentimientos que no han hablado nunca á su inteligencia ni á su corazon; ganarlo por el natural hechizo de la belleza á las ideas humanas y progresivas; hay que infundir en él fé y entusiasmo, aliento y resolucion en los estadistas, heroismo en los soldados... ¡Y se entretienen los pseudo-romanceristas en exhumar glorias que el pueblo no comprende, en levantar altares á las ideas muertas, ó en exhalar femeniles suspiros de un lirismo sentimental, enfermizo y de decadencia, impropio de épocas como la nuestra, que es época de reconstruccion y de combate! Con más razon que en el siglo XVI, pudiera repetirse la sátira de Góngora contra la manía de los romances moriscos de Azarques y Gazules, Adalifas y Lindarajas, y la de Damian de Vegas contra el prurito de los romances pastoriles y eróticos de Silvias y Nisas y Belisas; y tomarse por voz de la razon, válida para todos los tiempos, aquella exclamacion de Ibn-Bassân, provocada por las ridículas imitaciones de los Muallakat, en que consumian estérilmente su ingénio los poetas cordobeses: «Causa tedio ya el oir cantar per-

pétuamente sobre las ruinas de la casa de Chaula, y preguntar por la morada de Umm-Aufa, que murió hace siglos!»

Han vuelto la espalda al pueblo, y la musa del pueblo les ha vuelto la espalda á ellos, negándose á ungir sus obras con el óleo sagrado de la inmortalidad. Desde el instante de la concepcion, hiriéronlas de muerte. En vez de ponerse á la cabeza de su pueblo, mostrándole delante los ideales que solicitan su afan y sus esfuerzos, se empeñan en hacerlo mirar atrás y disgustarlo de la vida presente: en vez de inflamar su valor y de encender en su pecho ambiciones legítimas de gloria y de progreso, le provocan á llanto: debieran lucir como otras tantas estrellas polares en la historia de su raza, y prefieren ser frias lámparas sepulcrales; en vez de cultivar ideas, remueven huesos y cenizas, verdadera poesía paleontológica, que ninguna chispa de vida viene á animar: en vez de entonar el *sursum corda* de los pueblos enteros y varoniles, autorizan el *nos nequiores* de la más pesimista filosofía; lejos de introducirlos en la vida moderna, y de iniciarlos en sus grandezas, y de encariñarlos con sus progresos, los distraen en la estéril contemplacion de ideales extintos y de civilizaciones muertas, si es que desdeñando por indigna la mediacion de la hoja volante para popularizar las bellas creaciones de su musa, no las dedican exclusivamente á aquella minoría de eruditos que lee por curiosidad, y no abandonan al pueblo al régimen patológico de los romances patibularios y teúrgicos, hijos del realismo más soez, del realismo que nace entre las sombras, se desarrolla en los presidios y alienta en las tabernas, romances en que todo es barro y nada idea. Encuéntrase nuestro pueblo en estado de redencion: tres siglos de régimen absoluto atrofiaron las más nobles facultades de su alma que ahora va rescatando lenta y trabajosamente. Si los hombres de génio, nacidos para ser tutores y llevarlo por el derecho camino hácia la luz, lo abandonan á sus propios instintos y no amparan su flaqueza, ¿cómo se regenerará y educará él á sí mismo? La política puede poco, cuando no le prestan su concurso esos resortes interiores cuyo secreto poseen tan sólo la religion, la ciencia y la belleza.

d) Iguales consideraciones pueden hacerse con respecto á los poemas, dramas y epopeyas de índole popular y orgánica. Tambien á ellos alcanza la ley de la permanencia. Cambiarán, si se quie-

re, los medios artísticos de expresion: será distinto en cada edad el sentimiento: se opondrán unas afirmaciones á otras afirmaciones, y unos á otros dogmas: dominará un dia el panteismo oriental, y otro dia el antropomorfismo clásico, y más tarde el espiritualismo cristiano, y últimamente, el armonismo trascendental: á la poética convencional de los preceptistas clásicos, sucederá otra más en armonía con las leyes naturales que regulan la manifestacion de la belleza en el mundo: al ritmo basado en la cantidad, podrá suceder el ménos plástico basado en el acento, y á éste el más espiritual de la asonancia y la consonancia, ó la union de entrambos en el ritmo compuesto, y á este la forma suelta de la prosa, sin medida silábica ni rima: sobre las ruinas del reposado y escultórico poema de los antiguos, se levantará la dramática y animada novela de los modernos; en una palabra, mudará la especie, porque es contingente, pero el género no faltará jamás, porque tiene su raiz en la naturaleza racional del hombre, porque es indeclinable su existencia. La musa épica del pueblo sigue la corriente de los siglos, se pliega á las exigencias de cada civilizacion, pero es inmortal. La epopeya de la humanidad es, como la humanidad, infinita é inacabable: por esto no cesa jamás de labrar en esa sublime arquitectónica cuyas primeras estancias se llaman Ramayana, Iliada, Divina Comedia, cuyos primeros cantos son los innumerables poemas y tragedias que registra en sus anales la historia de la fantasía humana.

No nos engolfaremos en nuevas consideraciones acerca de estos géneros, ya que no es nuestro propósito extender á ellos el interrogatorio político que á los precedentes vamos á dirigir. Unicamente haremos observar, por lo que respecta á los períodos críticos y de transicion, que así como los juglares recogen en sus romances el espíritu de la tradicion, conservado en la costumbre ó en el sentimiento público, los poetas dramáticos viven más cerca de los palacios que de las cabañas, actores á las veces en la política militante de su tiempo, rodeados y aplaudidos del mundo oficial; y por consecuencia de esto, inspiran sus dramas en el nuevo espíritu, no bien definido todavía, que va ganando á la sociedad, y que concluirá por subyugar á los romanceristas mismos. Así se explica el carácter absolutista del teatro de Lope de Vega en el siglo XVI, y el espíritu liberal del teatro de Quintana en el XIX.

§ XIV.

Como punto final de la doctrina cuya perspectiva, en sus rasgos más generales, acabamos de bosquejar, en órden á la Génesis y desarrollo de la poesía popular, trascribimos á continuacion un ejemplo práctico que pondrá de relieve el engranaje de unos con otros géneros, el órden de menor á mayor en que se suceden en el tiempo, y el modo y grado de parentesco que los une á todos, refran, cantar, romance, drama y poema. Versa sobre una tradicion castellana: la trágica muerte de los Siete Infantes de Lara, el nacimiento y adopcion de Mudarra, su hermano bastardo, y la venganza que tomó en la persona de D. Rodrigo Velazquez y de la esposa de éste doña Lambra.

a) El texto del refran es el siguiente:

Entraráse por la manga,
saldrá por el cabezon.

En Portugal tomó esta otra forma: "filho alheio, mette-o pela manga, sahirte-ha pelo seio." Al decir de Ambrosio de Morales y del padre Mariana, tuvo orígen aquel refran en la adopcion de Mudarra Gonzalez por doña Sancha, mujer de D. Gonzalo Gustios y madre de los malogrados infantes, á fin de que le sucediese en el señorío de Salas (1). Segun Mal-lara, nació con motivo de la adopcion de don Ramiro por doña Mayor, reina de Navarra, en cuya defensa habia salido contra sus propios hijos (2): "La reina envió á llamar á D. Ramiro, y echándole las haldas de su hábito encima, díjole que él era su hijo verdadero y por tal lo tomaba (3)." Nos inclinamos á creer que se trata de un refran jurídico, de carácter general, expresivo de un procedimiento simbólico de adopcion, oriundo de los celtiberos, y no escrito en los fueros de la Edad Media, pero

(1) Morales, lib. XVII, cap. 20:—Mariana, lib. VIII, fólio 15;—J. Lúcas Cortès, *Orígen y aplicacion del refran castellano:* "Entrale por la manga y sácale por el cabezon, ó metedlo por la boca-manga y salirse-os ha por el cabezon;" García Gutierrez, *Discurso de recepcion en la Academia Española;*—A. Saavedra, notas al Romance VIII de su *Moro Expósito*; etc.

(2) *Philosophia vulgar*, centuria 7.ª, refran 72.

(3) Beuter, *Segunda parte de las Crónicas generales de España*, fólio 15.

conservado por costumbre. No carece ésta de precedentes en la antigüedad griega: refiriendo la adopcion de Hércules por Juno, dice Diodoro: "Illam adoptionem hoc modo factam perhibent: Juno lectum ingressa, Herculem corpori suo admotum, ut verum imitaretur partum, subter vestes ad terram demisit. Quem in hoc usque tempus adoptionis ritum barbari observant (1).

b) Hé aquí un tipo de cantares sobre esos mismos espantables sucesos:

Mal me quieren en Castilla
Los que me habian de guardar:
Los hijos de doña Sancha
Mal amenazado me han...

Este y otros cantares, interpolados ó refundidos en el fragmento: "Yo me estaba en Barbadillo," del romance: "A Calatrava la vieja..." (2), eran proverbiales, segun Durán; es decir, que se cantaban de contínuo y servian de tema en diversos romances: Wolf remonta el fragmento al siglo XIII ó XIV: Milá le reconoce tambien gran antigüedad (3): en tiempo de Garibay se conservaban todavía "cantos de Gonzalo Gustos." Muy populares debian ser, con efecto, esos cantares sueltos, cuando en la farsa de "Inés Pereira," Gil Vicente pone en boca de un escudero el de "Mal me quieren en Castilla," y en la "Barca da gloria" hace decir tambien á un arraiz del infierno: "Cantaremos á porfía: Los hijos de doña Sancha..." (4). Esos cantares eran probablemente reliquia de un extenso ciclo que hubo de existir en un principio, conmemorando los hechos y trágico fin de los Siete Infantes y de su vengador Mudarra, antes de que se iniciase el ciclo de los romances.

c) Del romancero de los Siete Infantes, nos ha conservado el general de Durán treinta piezas, entre antiguas y modernas, que abrazan los números 665 á 695: algunas más trae la Primavera de

(1) Diod., IV, 39.

(2) *Romancero General*, de Durán, número 665.

(3) Milá, *De la Poesía heróico-popular castellana*, 1874, pág. 212 y 216, donde cita á Wolf y Garibay.

(4) Gil Vicente, *Coleccion de sus Obras*, t. I, pág. 227; t. III, pág. 143.—Cítalo Braga en su Historia de la Poesía popular portuguesa.

Wolf. A juzgar por su estructura y el corte general del estilo, y por las huellas que han dejado en la Estoria general de Espanna los primitivos cantares, algunos de esos romances traen su orígen del siglo XIII, si no son más antiguos: el lenguaje, sin embargo, se ha modernizado. Nosotros damos aquí la preferencia al siguiente (que sacó Milá de un Romancero inédito, existente en la Biblioteca de Barcelona), por la estrecha afinidad que le encontramos con el magnífico drama de Lope de Vega más abajo citado.

Sacóme de la prision
El rey Almanzor un dia,
Convidárame en su mesa
Fízome gran cortesía.
Los manjares adobados
Mucho fueron á su guisa,
Y despues de haber yantado
Díjome sobre comida:
—Sábete, Gonzalo Gustios,
Que entre tu gente y la mia
En campos de Arabiana
Murió gran caballería:
Hanme traido un presente,
Enseñártelo quería,
Estas son siete cabezas
Por ver si las conocias.—
Presentólas á mis ojos,
Descubriendo una cortina,
Conocí mis siete hijos
Y el ayo que los regía.
Traspaséme de dolor;
Pero viendo el que tenian
De ver mi pecho los moros,
Me esforzaba y no podia.
Dióme luego libertad,
Juré á Arlaja en mi partida
Que me vengaría rabiando
O llorando cegaría.
Lo primero no cumplí

Por ser corta la mi dicha;
Muerto estoy, de llorar ciego:
Cumplí la palabra mia.
Non, pues, Rodrigo el traidor
Se contenta ni se olviua
De darme á manojos penas,
Faced, mi buen Dios, justicia:
Que porque mis hijos cuente
Y los plaña cada dia,
Sus homes á mis ventanas
Las siete piedras me tiran.

c) Hé aquí de qué suerte el génio de Lope de Vega trasformó este romance en una escena interesantísima y altamente dramática de su *Bastardo Mudarra*:

NUÑO. No llores, señor, ansí.
BUSTOS. ¿Está mi cantor ahí?
(Sale Paez, músico.)
PAEZ. Aquí está Paez, señor.
BUSTOS. Templa, amigo, mi dolor.
PAEZ. Oye este romance.
BUSTOS. Dí.
(Canta Paez.)
PAEZ. "En campos de Arabiana
Murió gran caballería,
Por traicion de Ruy Velazquez
Y de doña Alambra envidia.
"Murieron los siete Infantes
Que eran la flor de Castilla;
Sus cabezas lleva el moro
En polvo y sangre teñidas.
"Convidárame á comer
El rey Almanzor un dia:
Despues que hubimos comido
Dióme la sobre comida.
"Conocí los hijos mios,
Y al ayo que los regia;
Dejé con mi tierno llanto

(Tiran una piedra.)

Las piedras enternecidas (Otra piedra.)
"Dióme libertad el rey (Otra.)
Luego á Castilla me envia;
Mas no me la dió la muerte,
Pues no me quitó la vida.
"Vine á Búrgos, donde estoy
Ciego de llorar desdichas,
Pidiendo justicia al cielo:
Que en el suelo no hay justicia. (Otra.)
"Cada dia que amanece
Doña Alambra mi enemiga
Hace que mi mal me acuerden.
Siete piedras que me tiran."

(Tiran tres piedras.)

BUSTOS. Hasta aquí pude callar,
Y aquí perdí la paciencia;
Seis pude disimular,
No dió el corazon licencia
Ni á la postrera lugar.
De Alonso, Ordoño y Fernando,
De Nuño, Alfonso y de Diego,
Las piedras sufrí callando;
Mas cuando á Gonzalo llego,
Rompo el silencio llorando;
Porque cuando más en calma,
Las seis me pasan el pecho,
Pero la postrera el alma.
¡Vil autor de la traicion,
Tales lanzadas te den
Por medio del corazon!

NUÑO. Señor, las manos deten, etc.

d) Cierra el ciclo el siguiente fragmento, emparentado directamente con el refran arriba trascrito, del poema que, bajo el título de *El moro expósito* (leyenda de doce romances), compuso D. Angel Saavedra, con el propósito de acreditar de una manera práctica ciertas máximas literarias, y como ensayo de un género

16

nuevo que partiese la reñida contienda entre clásicos y románticos:

...A entrambas partes
Las dueñas en dos filas se detienen,
Y la anciana señora, cuyo aspecto
Ilustre y cuyo grave continente
El respeto inspiraba más profundo,
En medio del salon luego procede
A ejecutar la usada ceremonia,
Que si hoy rara y aun nécia nos parece
Porque usos y costumbres han mudado,
Era tan importante y tan corriente,
Que áun vive en nuestros lábios el proverbio
Que nació de ella y á ella se refiere.
La ilustre dueña, pues, tras las preguntas
De fórmula á su hermano y asistentes,
Tomó del azafate una camisa
De lienzo y de grandeza tal, que hubiese
Sobrado para el cuerpo de un gigante;
Y por Nuño ayudada, que allí ejerce
La parte del padrino, por la manga
La cabeza del jóven moro mete,
Y por el ancho cuello se la saca,
Y hasta los piés el camison desciende.
Al ver salir como de entre una nube,
De en medio de aquel lienzo y grandes pliegues,
Al mancebo gentil, gritó la dueña,
Vuelta al señor de Lara:—"Hoy te concede
Dios un hijo legítimo, heredero
De tu alto nombre, de tu sangre y bienes.
Hélo ahí: como tal lo reconozco,
Y lo presento al mundo."—Así el solemne
Acto dió fin...

Y nosotros lo damos aquí al presente capítulo, para comenzar en el inmediato la historia de la poesía popular española.

CAPÍTULO IV.

HISTORIA DE LA POESÍA POPULAR ESPAÑOLA.

§ XV.

Organizacion política, civil y religiosa de los celtíberos.

Vamos á bosquejar, por vía de ensayo, la historia de las letras populares de nuestra Península, desde sus orígenes hasta el presente dia, en correspondencia con la vida civil, política y religiosa de los diversos pueblos que adoptaron este país, al término de sus emigraciones, como definitiva patria. Y como ésta ha sido ya repetidas veces historiada, darémosla por sabida, y sobre ella levantaremos la fábrica de nuestra literaria historia. Sin que el estado presente de los estudios nos obligue á apartarnos de esta norma de conducta mas que en un período, el primero, envuelto todavía en las sombras del misterio.

Hubo un tiempo en que, sobre los orígenes de nuestra pátria no se abrigaban dudas, porque la misma ánsia de conocerlos hizo salir á la superficie ciclos y dinastías de pérfidos falsarios y pseudo-profetas, que tomando el tiento á la pública credulidad, y era mucha en su tiempo, inventaron monarquías antidiluvianas, genealogías, santorales, episcopologios, cronicones, actas, cánones, concilios é historias municipales, y dieron el sér á infinidad de santos, dioses, obispos, escritores, soberanos, ciudades místicas, relatos evangélicos, revelaciones celestiales, filosofías cristiano-coránicas llovidas del cielo, milagros y leyendas maravillosas dadas como historias ciertas á virtud de lo que se llamaba *pios do-*

los, para satisfacer la pública curiosidad, ó para quebrantar ódios de raza, ó servir de pase á atrevidos sincretismos religiosos, ó lisonjear la vanidad nacional, ó zanjar dudas sobre puntos históricos tan debatidos como la venida de Santiago, ó ganar á traicion con armas de mala ley, batallas de dogmas tan reñidos como el de la Inmaculada, ó bien para entroncar las familias más linajudas con los fenicios y cartagineses, ó dar por padres y fundadores de las ciudades más oscuras á Tubal, Hércules ó Ulises. Desde el jesuita Roman de la Higuera hasta el académico Huerta, pasando por Ocampo, Nobis (Lupian de Zapata) y Pellicer, todos cabezas de dinastía, y teniendo por auxiliares y secuaces á Tamayo, Garibay, Bivar, Argaiz, Luna, Viana, y tantos otros, ni el respeto á la religion selló sus lábios, ni el cielo se vió libre de sus criminales algaras, ni hubo empresa que les arredrase, ni problema á que no dieran cumplida solucion, ni mala arte á que no apelasen para dar color de verdad á sus falsas imaginaciones, ni centro influyente donde no hallaran patrocinio, desde la Compañía hasta la Inquisicion, y desde la Inquisicion hasta la Academia. Principiaron por los pergaminos de la Torre Turpiana y los libros plúmbeos del Sacromonte, y acabaron por los veneros arqueológicos de la alcazaba de Granada, y hubo crónicas de Flavio Dextro, de Máximo, de Eutrando, de Hauberto, de Wabalonso Merio, de Laymundo, de Julian Perez, de Pedro Cesaraugustano, de Yamon, de Mello, de Cecilio, con sus correspondientes traducciones é infolios de comentarios: toda una literatura forjada por aquellos invencioneros sin conciencia, y tan tiranos, que ni el derecho de defensa dejaban á la verdad, á ménos que no tuviesen sus ministros el valor del sacrificio. En Fr. Annio de Viterbo, en Ocampo, en Garibay, en Lupian de Zapata, en Huerta, podian leerse los sucesos acaecidos en nuestra Península desde la creacion del mundo hasta Jesucristo, las circunstancias de la venida de Noé, Osiris, Hércules, los Geriones, Tubal, Moisés, Homero, San Pedro, la Vírgen, etc., las dinastías de reyes que imperaron en España ántes de los romanos, sus expediciones, las sequías padecidas, los descubrimientos hechos, etc., registrado todo, año por año, con tan rica y segura cronología como no la poseemos de la Edad Media. Con ella se emparentaba la cronología irlandesa de O'Flaherty, en aquel novelesco tejido de ficciones históricas que

intituló *Ogygia*. El libro de Huerta, calcado sobre el supuesto Cronicon de Pedro Cesaraugustano, que en el siglo pasado fabricó Pellicer, se titula: ***España primitiva*: *historia de sus reyes y monarcas, desde su poblacion*** (Tharsis) ***hasta Cristo***: 1738.

Obrando la ley de la reaccion, el siglo XIX lleva hasta el excepticismo y el miedo su prudencia, y se nos presenta confesando ignorar en absoluto, y tal vez condenando á perpétua oscuridad, los tiempos que preceden á la conquista romana. Para el historiador de la Iglesia española, "la *religion primitiva de los españoles* en los tiempos anteriores á las invasiones estranjeras, permanece envuelta en el misterio. Las escasas noticias que de aquella época nos restan, la presentan de un modo harto honorífico para nuestra patria... Todo indica que por espacio de muchos siglos, permanecieron puros é incorruptos los principios de religion natural y noachida que aportaron en España los tubalitas, sus primeros pobladores[1]."—Para el historiador de las Constituciones políticas de la Península, "sería vano el empeño de disipar las nieblas que rodean la historia anterior á la invasion y conquista de los romanos, para discurrir sobre las ***leyes ó costumbres por que debieron gobernarse los antiguos pobladores de España***[2]."—Para el historiador de la Literatura nacional, "sería tarea difícil y poco fecunda para estos estudios, la de empeñarse en largas investigaciones sobre las varias gentes que entraron en la Península ibérica antes de la dominacion romana. ¿En qué ***regiones*** de la Península fijaron su morada? ¿Qué ***ciudades*** fundaron? ¿***Qué religion, qué leyes, qué lenguas trajeron á nuestro suelo***? ¿***Qué influencia*** pudieron ejercer en su civilizacion futura? Cuestiones son estas cuya solucion nos parece punto ménos que imposible...;" y consecuente con esta conviccion, trae "los verdaderos orígenes de la Literatura española

---

(1) *Historia eclesiástica de España*, por V. de la Fuente, 1855, t. I, § IV.—En parecido sentido A. del Villar: "que la historia no nos ha conservado vestigio alguno de la religion de los celtas españoles (*Historia general de España*, 1863, t. I)." Igual lenguaje habla Romey.

(2) *Curso de derecho político segun la historia de Leon y Castilla*, por M. Colmeiro, cap. I.—En igual sentido Marichalar y Manrique: "que es imposible dar noticias exactas y detalladas acerca de la legislacion seguida en España durante los tiempos anteriores á la dominacion romana (*Historia del derecho español*, primera época, cap. I)."

»la á fundacion del imperio[1].»—Al autor de la Historia general de España, »no le ha sido posible encontrar segura brújula y norte »cierto por donde guiarse en las oscuras investigaciones *acerca de* »*los pobladores primitivos de nuestra nacion*, y antes bien ha te»nido momentos de turbarse su imaginacion cuando la ha engol»fado en este laberinto de dudas sin salida razonable;» y concluye haciendo votos ardientes »por que haya quien halle datos más só»lidos, luces más claras y salida más segura de este intrincado dé»dalo[2].»

Semejante estado de completa desorientacion no podia durar, y todo inclina á creer que estamos próximos á salir de él, si no á velas desplegadas, al ménos á buen paso, gracias á los trabajos de Fz. Guerra, Hübner, Fita, Tubino, Delgado, Zobel, Rada, Saavedra, Berlanga, Villa-amil, Coello y algunos otros. Han principiado á soplar en nuestro país los vientos de la crítica moderna, á quien la falta de códigos, poemas y rituales no impide reproducir en imágen la vida jurídica, literaria y religiosa de un período determinado, y que en punto á orígenes ha realizado verdaderas maravillas. Con razon dice el docto celtólogo y epigrafista que acabo de nombrar, que »*es tiempo ya de penetrar con teson y tino en la historia primitiva de España*[3].» Cuán ardua empresa sea ésta, no hay para qué ponderarlo. Es cierto que tambien al historiador de los orígenes de Grecia y Roma le faltan los primitivos documentos literarios, pero conoce la lengua, que conserva estereotipado el pensamiento de sus fundadores, las leyendas populares, los ritos religiosos y las costumbres jurídicas que regían algunos siglos despues, y en las cuales sabe descubrir una crítica perspicaz las huellas que han dejado los más remotos siglos: Homero, Hesiodo, Platon, Eschilo, Ciceron, Caton, Ovidio, Festo, Varron y otros, recogieron las últimas palpitaciones de aquel lejano pasado, y han podido servir de fuentes para reconstruir el cuadro de civilizaciones que tal vez se habian extinguido ya cuando vivieron ellos. Interrumpido con la conquista el desarrollo de una civiliza-

(1) *Historia crítica de la literatura española*, por J. Amador de los Rios, 1.ª parte, cap. I.

(2) *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, p. I., lib. I.

(3) *Antiguas murallas de Barcelona*, por F. Fita, apud *Revista histórica* de Barcelona, Enero de 1876.

cion original y propia, distinta de las clásicas, que venia elaborándose espontáneamente en nuestra patria, careció ésta de escritores verdaderamente *españoles*, que fotografiasen en sus obras la actualidad, y con la actualidad el pasado, y para colmo de desdicha, los más de los apuntamientos recogidos por estranjeros,—griegos, cartagineses y romanos,—se han perdido. Los escasos materiales con que la erudicion inquieta y zahorí de nuestro siglo brinda al historiador, son vagos y poco consistentes, porque los desvirtúa el hecho de aparecer en ellos barajados y revueltos los elementos indígenas con los latinos, en lengua, derecho, poesía, instituciones, costumbres, ritos y creencias. No llegará con ellos á conclusiones valederas el historiador, si no está penetrado de aquella intuicion, de aquel golpe de vista certero, de aquella *audacia histórica* que recomendaba Müller para llamar á nueva vida pueblos y épocas que pasaron dejando apenas memoria de su existencia en el espacio (1); si no sabe resucitar voces de los sepulcros, y convertir en parlantes fonógrafos las piedras y en eléctrico faro las brevísimas chispas de luz que despiden los clásicos, á beneficio de atrevidas, al par que circunspectas conjeturas y recomposiciones analógicas, semejantes á las del paleontólogo, que por la estructura de un hueso infiere la del esqueleto entero. Remitiendo á más autorizadas plumas este cuidado, nos limitaremos aquí á trazar un breve boceto del estado social de la familia celto-ibérica, como necesario precedente para determinar la índole de su literatura, y el papel que en aquellas primitivas sociedades le tocaba desempeñar.

Para aquellos que hayan consultado alguna vez ese riquísimo nomenclator y registro de antigua poblacion que se llama *Cuerpo de inscripciones hispano-latinas* (2), nada nuevo diremos si deci-

---

(1) Max Muller, *Ensayo de Mitologia comparada*, París, 1859, p. 50: v. Hillebrand, introducion á la *Historia de la literatura griega*, de Otf. Muller, 1866.

(2) *Corpus inscriptionum latinarum*, t. II, Berlin, 1873, por Emilio Hübner. En el texto, designamos esta obra por la palabra *Hübner*, ó simplemente por una *H*. Las traducciones de voces celto-ibéricas son hipotéticas en su mayor parte. Adoptamos muchas de las que propone el P. Fita en su importantísimo estudio sobre *Restos de la declinacion céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*, apud *La Ciencia Cristiana*, 1878 y 1879. Respecto de otras, hemos consultado: Zeuss et Ebel, *Grammatica celtica*, 2.ª edicion: Le-Gonidec, *Dictionnaire français breton et breton-français*, 1847: Highland Society of Scotland, *Dictionarium scoto-celticum: a Dictionary of the gaelic language*, 1828: W. Owen Pughe, *A Dictionary of the welsh language*, 1832.

mos que la raza celto-ibera, al igual de todas las demás de estirpe aria, poseia un sistema de nombres de personas, trasunto y reflejo de la organizacion social. Las inscripciones pertenecientes á familias antiguas ó patricias, parecen asignar á cada indivíduo cuatro notas diferenciales: 1.ª, un "praenomen" ó nombre individual: 2.ª, un nombre patronímico, que es el "praenomen" del padre, como en Grecia, en equivalencia del "cognomen" hereditario con que en Italia se distinguia á las varias familias que componian una "gens:" 3.ª, un nombre gentilicio, "nomen," que lo es el apelativo propio de la gentilidad ó behetría á que pertenece; y 4.ª El nombre de la tríbu (1). Ejemplos:—*Bovecio*, *Bodecives*, *Orgnom(escorum?)*, *ex gent(ilitate?) Pembelorum*, de una inscripcion de Santo Tomás de Collia, Cantabria;—*Valerius Avitusa Turranius Sulpicius*, *de vico Baedoro*, *gentis Pintonum*," de una inscripcion de Coimbra;—«*Proculus*, *Tritaticum*, *L. filius*, *Uxamensis*," inscripcion de Astorga;—"*Paetinia Paterna*, *Paterni filia*, *Amocensis Cluniensis*, *ex gente Cantabrorum*, etc.—Analicemos estos diversos elementos, en relacion con algunos otros que suelen acompañarles; que tal vez en ellos se encierre como en cifra el ignorado misterio de la vida civil, política y religiosa de los celtoiberos nuestros progenitores.

•

I. El praenomen ó nombre personal se derivaba unas veces de cualidades físicas ó morales del indivíduo: *Andergus*, el Rojo, *Ambatus*, el Noble, *Ancetolu*, el Liberal, *Caturo* y *Catto*, Cam-

---

(1) No siempre siguieron este órden en la Península, como tampoco los griegos ni latinos. A veces, el nombre gentilicio precede al patronímico, y áun al individual. Ejemplos: L. Efondo *Calnicum* Crastunonis filius (Hübner, n.° 2825); Antonius *Paesicus* Arreni f. (2706); Reburrus (*P?)uiganco* Malmani f. (2303); *Florocum* Pacatianum (405); Madicenus *Vailico* Acconis f. (2771). La designacion de la tribu está omitida casi siempre, como en los precedentes ejemplos: alguna vez, por el contrario, antecede á la de la gentilidad ó clan, como en la inscripcion de Collía citada en el texto. Otras veces falta el nombre patronímico: Ambata *Paesica* Argamonica (2856). En ocasiones, las inscripciones consignan solamente el nombre personal y el gentilicio: Pompeius *Docilico* (2816); Sura *Cercia* (1788); C. Terentius *Ursus* (4056). Son muy frecuentes las inscripciones en que sólo figura el nombre individual y el patronímico: es de presumir que estas aludan á familias plebeyas, pues tambien se cumplia en España el apotegma: *plebs gentem non habet*; v. gr., Lolia Porci filia (4386); Bolosea Pelli f. (834); Aurelia Lesuridantaris f. (2900); etc.

peador, *Cosanus*, Batallador, *Vaenico*, Blanca, *Nitliata*, Cándida, *Caenia*, Hermosa, *Boutius*, Triunfador, etc.; otras veces, de nombres de animales, plantas ú otros objetos naturales: *Arcco* y *Arquio*, el Oso, *Olaeto* ó *Calaetio*, el Novillo, *Bovecio*, el Buey, *Auvanco*, el Buitre, *Urchail*, el Puerco, *Bolosea*, Lupa, *Broccus*, *Aius*, *Aion*, *Aponius*, La-Fuente, etc. (1). Así como España se fué romanizando, y generalizándose el patronato y la ciudadanía, los indígenas se acostumbraron á traducir sus nombres al latin; *Rectus*, *Nobilis*, *Priscus*, *Liberalis*, *Niger*, *Comatus*, *Martialis*, *Cornutus*, *Maternus*, *Jucunda*, *Rubria*, *Proba*, *Justa*, *Flora*, *Hirundo*, *Ursicina*, *Ursus*, *Vitellus*, *Aper*, *Lupus*, *Fontanus*, *Porcus* y *Porcius*, etc.;—ó bien, adoptaron los nombres más comunes en Italia, haciéndose muy populares aquellos que recordaban alguna gloria española, más ó ménos problemática (*Q. Sertorius*), los de insignes capitanes que, por la nobleza de su proceder en la guerra de conquista, se habian grangeado el amor de los generosos vencidos (*Sempronio Graccho*, *Cornelio*), y últimamente, los de aquellas familias poderosas por cuya mediacion habian adquirido la "civitas," ó los del emperador que se la habia concedido: *Aelio*, *Sulpicio*, *Valerio*, *Terentio*, *Vibio*, *Julio*, *Emilio*, *Pompeyo*, *Baebio*, etc.

II. El segundo nombre denotaba la paternidad, era un indicador de la familia, lo mismo que en Grecia. Constituíalo el nombre individual del padre, sufijándole la palabra *ives* (=*iues*?), emparentada, probablemente, con el sustantivo sanscrito *ibha*, familia, celto-irlandés *ibh*, *aibh*, tribu, con la flexion gentilicia de sabinos y de latinos, *ius* y *eius* (v. gr. Fabius, Claudius), griego δης ó αδης (Βριτίδης, Λακιάδης), éuskaro *ez*, *iz*, y tal vez con el *bas* de

(1) En las cinco partes del mundo se ha registrado este mismo hecho de apellidarse los individuos, los clanes y las tribus, con nombres de animales y de vegetales; y en todas se han engendrado de él costumbres, supersticiones, ritos y creencias, cuyo estudio ofrece no escaso interés para la historia de la civilizacion. En la América del Norte, por ejemplo, cada clan es conocido por el nombre de un animal, nombre que llevó el primer ascendiente comun, y que sirve á sus descendientes de nombre gentilicio. Lo propio sucede con las tribus. Luego, confundiendo los nombres con las cosas, han caído en el error de venerar como ascendiente al animal mismo cuyo nombre llevan. Vid. *The origine of civilisation and the primitive condition of man*, por J. Lubbock, 1870, cap. VI y VII.

los númidas [1]. Ejemplos: *Bodec-ives*, hijo de Víctor [2]; *Bod-ives*,

---

(1) El general Faidherbe, en carta dirigida al secretario general de la Sociedad de Geografía de París (Oct. 1876), con motivo de las inscripciones líbicas halladas por el cura del Padron en la isla del Hierro, relacionadas con otras procedentes del Suda, con las rupestres del Sahara, con la escritura de los Tuareg, y con los epitafios de la Numidia, dice: "Todavía no hemos podido encontrar la significacion de la palabra *bas*, que figura en más de sesenta epitafios, compuestos de dicha palabra unida á un solo nombre propio (*Boletin de la Sociedad de Geografía de Madrid*, Dic. 1876)".

(2) Fita propone várias lecturas y traducciones diferentes de ésta: 1.ª—"Bovecio, *Bodeci, ves*..." Bovecio, *hijo de Bodecio, vecino de*... asimilando el vocablo *ves* al sanscrito *vessa*, godo *veihs*, breton *bod*, griego οἶκος: 2.ª—"Bovecio, *Bodeci-ues*..." Bovecio, *hijo de Bodecio*.... aproximando *ues* al gael *ua*, prole, vástago, sanscrito *cyas*:" 3.ª—Bovecio, *Bodeciu es*," Bovecio, *hijo de Bodecio*...; atribuyendo á la partícula *es* un significado parecido al de la latina *ex* (v. gr. *votox*, por *ex voto*), griega ἐξ (v. gr. ἐξ αἰγιδίοι), gaélica *es, as*, éuskara *az, ez, iz* (*Ob. cit.*; y *Museo Español de Antigüedades*, t. IV).—Tambien Fernandez Guerra opina que "del vocablo cantábrico y astur *ves*, ha de originarse la terminacion *ez* de nuestros patronímicos Fernandez, Ordoñez, etc."

Por lo que toca al nombre propio *Bodec*, lo asimilamos al gael *Buaidh*, genitivo *Buadhach*, victoria, *Buadhaiche*, vencedor (*Dict. scot. celt.* citado, I, p. 157, II, p. 1001), y al welsh *Buddyg* ó *Buddug*, la Victoriosa, la diosa de la Victoria (Owen-Pughe, I, p. 178; Zeuss, V, 1, p. 848).

Aunque por la fecha del monumento (año 477) es improbable, bien pudiera significar "hijo de Victoria," atendido el texto en que Strabon asegura que en los cántabros imperaba aún el régimen ginecocrático ó de la familia matriarcal (*Rer. Geograph.*, III, IV, 18), y los corolarios que de este hecho se desprenden en todos los pueblos, así antiguos como modernos (lidios, etruscos, atenienses, locrios, nubios, mejicanos, australienses, etc.) donde se ha encontrado: los hijos debian llevar el apellido de la madre; y suceder á los padres, no los hijos, sino los sobrinos hijos de las hermanas.—Vid. Mac Lennan, *Primitive Marriage*, 1865; Tylor, *Researches into the early history of mankind*, 1866; Giraud-Teulon, *La mère chez certains peuples de l'antiquité*, 1867; J. Lubbock, *The origine of civilisation, and the primitive condition of man*, 1870; Lewis Morgan, *Systems of consanguinity and afinity in the human family*, 1871; Bachoffen, *Das Mutterrecht*, y Sumner Maine, *Ancien law*, 1873. El registro epigráfico de Cantabria adolece de un laconismo tan exagerado, que nos impide comprobar los informes del geógrafo griego. Sólo una piedra conocemos donde los hijos lleven el apellido de la madre: fué descubierta el año pasado, pero no en la region cantábrica, sino en Tarazona, de los celtíberos, frontera casi de los vascones, que los escritores antiguos confundieron á veces con los cántabros. Dice así el epitafio, segun la interpretacion de Fita: "D. M. S. Vaenico Tychen (*la hija difunta*), Marius Myron (*el padre*) et Vaenico Tychen (*la madre*) *filiae* pientissimae; item sibi et V. Tycen uxori f. c."

Supone este régimen social otro anterior de *hetairismo* (matrimonio en comun, ó comunidad de las mujeres dentro de la tribu), del cual habian quedado reliquias importantes en las costumbres de las Baleares, al decir de Diodoro Sículo, y en el derecho de los bretones, segun consignó Cesar en sus Comentarios sobre la guerra de las Gálias. En Cantabria pudo suceder que se trasformase el sistema de los nom-

hijo de Urbano [1] .—La contraccion de esta voz, por caida de la aspiracion *v* [2] , la redujo á una desinencia patronímica en *is*, que se aglutinaba al nombre, así fuese éste latino ó indígena. Ejemplos: *Modest-is*, *Cirtiat-is*, hijo de Modesto (H., 455), *Slacc-is*, hijo de Slacc (Ibid.; *cf.* Stlaccia, 1241); *Suriac-is*, hijo de Suriac (5094): de igual modo, de Fortunio (2333), se formaria *Fortunis*, en la Edad Media Fortunniz; de Lupo, *Lupis*, hoy Llopis, etc. La expresion de esta relacion en lengua hispano-latina, tomaba una de estas dos formas: ó se ponia simplemente en genitivo el praenomen del padre (forma esta privativa de nuestro país), v. gr., Arausa *Blaecani*, Turaius *Clouti*, Docius *Elaesi* (2633); [3] ; ó se agregaba á ese genitivo la voz *filius*; vgr.: "Maelo *Tongi filius*, hic situs est: *Tongius pater* faciendum curavit (749)." A veces se juntaban en uno los dos sistemas, indígeno y latino, en virtud de una de las leyes de los dialectos mestizos ó de transicion: vgr. *Lesuridantar-is filia* (2900), *Loncin-is filius* [4] .—Queda dicho que tambien los griegos usaban como segundo nombre el praenomen paterno, puesto en genitivo: vgr. Αλκιβιάδης Κλεινίου, Μιλτιάδης Κιμῶνος, etc.—Así como el derecho gentilicio (ó lo que es igual el círculo social del clan ó gentilidad) se fué de-

---

bres á influjo de la civilizacion romana, permaneciendo, no obstante, el sistema de parentesco por la madre, pues lo mismo se ha observado en otros pueblos (Vid. *Politica de las leyes civiles*, por Fed. de Portal, 1873, II parte, lib. I, tít. 1, cap. I).

(1) Figura este nombre (*Bodero Bodives*) en una inscripcion hallada en términos del pueblo de Sorriba, nueve leguas al Norte de Leon (*Lápidas inéditas*, por F. Fita, ap. *Museo Español*, t. IV).—*Bod* es raíz análoga á la del vocablo *behetría*; pero puede equipararse al gael *buadh*, esforzado, y tambien al gallego y portugués *bode*-macho cabrío.

(2) Como en el sanscrito *visha*, respecto del griego ἰός; como en el latin *rivus*, respecto del español *rio*; como en los vocablos *novus*, *divus*, *vivus juvenis*, respecto de los celtíbero-latinos *nous* (Hübner, 4969), *vius* (3070), *dius* (1963), *juenis* (3475, 3871); etc.

(3) A este mismo tipo refiere F. Fita los nombres de la inscripcion conimbricense arriba citada, leyéndolos: "Valerius *Avit(i)* a Turanius *Sulpici*;" pero, á nuestro entender, hay que suplir en ambos la desinencia *us* (*Avitus*, *Sulpicius*), y el primero de los dos dedicantes es el mismo *Valerius Avitus* de quien se sabe que murió á la edad de 30 años, y á quien dedicó su madre, en la misma ciudad de Coimbra, un epitafio en mal latin y peores versos (H. 391).

(4) De una inscripcion publicada en la *Ephem. epigraph.* III, 197, cit. por Fita. Acerca de las leyes biológicas á que alude el texto, publicamos un ensayo en el Boletin de la Institucion libre de Enseñanza, 1878 y 1879: *Los dialectos de transicion en general y los celtibérico-latinos en particular*.

bilitando en nuestra Península, y robusteciéndose á expensas suyas la familia, el nombre gentilicio fué cayendo en desuso, y la desinencia patronímica, de secundaria que antes era, se elevó á categoría de principal y áun única: por eso nos la brindan en tan gran profusion los documentos de la Edad Media, ya en su primitiva forma *is*, ya mudada en *iz*, por degradacion espontánea del sonido *s*, ó tal vez por influjo del vascongado. Ejemplos: *Gundisalvis* (*Esp. Sag.*, t. XVI, 437, 444), *Osoris* (Muñoz, *Col. de ff.*, p. 141), *Braoliz* (Escal., *Hist. de Sahag.*, esc. 184 y 739), *Moñiz* (Muñoz, ibid., p. 141), *Godestiz* (*Esp. Sag.*, XXXVI, ap. 23), *Nunniz* (*Ibid.*, XIX, 375), *Peris* y *Periz* (hoy en Valencia y Alto Aragon), etc.

El padre que así legaba á sus hijos el sello más característico de su personalidad, se trasformaba para ellos en una divinidad, no bien habia descendido al sepulcro: nuestros antepasados, como otras muchas ramas del tronco ario, indios, helenos, latinos, sabinos, etruscos, practicaban el culto de los muertos, no sabemos si nacido del amor ó á impulsos del miedo [1]. Las sepulturas eran sus templos: cada nuevo sepulcro que se abria, llevaba consigo una nueva consagracion á los *espíritus*, *héroes*, *lares* ó *manes* de los antepasados. Ejemplo: *Lugovibus sacrum*, á los dioses de los sepulcros (Hübner, 2818: cf. "Louc. Iuteris Aram," 2849) [2]; ó como dicen las más de las inscripciones, traducido al latin el primer vocablo, *Laribus* —ó bien —*Diis manibus sacrum* (Hübner, saepissime): θεοῖς χθονίοις escribian los griegos. Allí, en la mámoa ó túmulo, reducido Olimpo de una familia, habitaban los manes, en íntima y perpétua comunicacion con los descendientes y cognados que sostenian aún las batallas de la vida: recibian las oblaciones y ofrendas de pan, vino, manteca ó frutos que los suyos les consagraban en el fuego del hogar (*fundere in foco super truncum frugem*) [3], y en las antas ó dólmenes erigidos en los caminos

---

(1) Sobre el culto de los muertos en la raza aria, vid. *Los orígenes indo-europeos*, por A. Pictet, 1863; Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua*, lib. I; Fed. de Portal, *Política de las leyes civiles*, 2.ª p., lib. I, tít. I, cap. 1 y 3; etc.

(2) *Lóvios* denominan los gallegos á las sepulturas.

(3) S. Martin de Braga, *De correctione rusticorum*, c. 9, ap. *España Sagrada*, t. XV. Practicaban todavía este culto en el siglo VI, en que escribia el Santo, y consagraban ofrendas de pan y vino á las fuentes (*vinum et panem in fontem mittere*). A desterrar el culto naturalista no eran parte las excomuniones de los Concilios

ó en los términos de las heredades (1) : presidian el matrimonio de los miembros de la familia (2), y los acogian en su seno cuando venia á quebrarse el hilo de su vida (*Dei manes receperunt Abuliam*... H., 2255). Encima del sepulcro, se erguia la estátua de piedra de tal héroe que dió orígen ó lustre á la familia, con idéntica representacion á la de las imágenes de los antepasados que decoraban el "atrium" de la casa romana (3). El padre era el sacerdote de este culto doméstico, como el ~~patriarca de la~~ gentilidad lo era del culto gentilicio, como el rey de la tríbu presidia las ceremonias del culto nacional. En los primeros albores de

---

(*Concil. Tolet.* XII, c. 11, y XVI, c. 2, y *Concil. Bracar.* II, c. 22), ni el que los sacerdotes cristianos erigiesen ó grabasen cruces en las rocas que servian de aras ó de centros de reunion, tal como se ven aún en el dolmen tumular de Fernella, en el ara natural de Gondomil, etc. Algunos se trasformaron en templos católicos; por ejemplo, los de Cangas de Onís y Arrechinaga. Sobre una piedra oscilante de Galicia, se fundó una leyenda cristiana: "la barca de Nuestra Señora."

(1) En el siglo XVII era comun aún en la Bretaña, país céltico, el depositar alimentos en las mesas de los dolmenes, lo cual obligó al clero á declarar solemnemente que semejantes ofrendas sólo podian aprovechar al diablo (Réclus, *Nouv. Géograph*, II, 620). Todavía hoy, el campesino breton deja el fuego encendido y leche en la escudilla durante la noche, para que las almas de sus antepasados puedan calentarse y apagar su sed (Murguia, *Hist. de Galicia*). V. tambien *Superstitions de la Basse Bretagne*, ap. *Revue Celtique*, Julio, 1875, y Cenac Moncaut, *Hist. des Pyrenées*, IV, p. 390 y ss.

(2) Así era en Grecia (v. Fustel, *ob. cit.*); y Strabon asegura que los lusitanos, gallegos, astures y cántabros celebraban el matrimonio lo mismo que los griegos (III, III, 7.)

(3) Se conservan en Portugal y Galicia varias estátuas sepulcrales de este género, representacion acaso de los lares en general (*lug*, héroe), ó bien del fundador de una gentilidad, ó de determinado caudillo salido de ella. Una, en Viana do Minho, desembocadura del Limia (*Entre Douro e Minho*), con la inscripcion de "Lucio Sexto Corococorocauco, hijo de Clodameno;" dos, sin inscripcion, halladas cerca de Montalegre (*Tras-os-Montes*), y actualmente existentes en los jardines del palacio real de Ajuda: de otra semejante á las anteriores hay memoria que existió cerca de Castro de Rubiás, junto á Araujo (*Galicia*), con la inscripcion de "Adrono, hijo de Veroto;" y por último, se conserva la mitad inferior de otra, sin inscripcion de ninguna clase, cerca de Villar del Barrio, á 4 leguas de Orense. Miden 2'10 á 2'50 metros de altura. Llevan escudo, espada, torques céltico al cuello, y cinturon con adornos. Son de granito. Puede consultarse lo que acerca de ellos dice E. Hübner á los números 2462 y 2519, y una monografía del mismo sábio epigrafista, en el *Gerhardi archäol. Zeitung*, 19, 1861, traducida por Murguia en la Ilustracion IV al t. II de su Historia de Galicia, 1868.

Además de esas estátuas, multitud de lápidas funerarias ostentan grabados en relieve guerreros con lanza, infantes ó ginetes: en Segovia (H., 2731), en Lara de los Infantes (2866, 2869), en Braga (2419), y en otros puntos (2790, 2868, etc.: vid. Hübner, pág. 393.)

toda civilizacion, así en la India como en Grecia y Roma, la religion, el gobierno y la poesía se hermanan en una representacion comun: no hay todavía órganos especiales para esas grandes funciones de la vida social: no hay clero todavía: una misma persona impera con imperio absoluto en el interior del hogar, administra sus intereses, lleva el ganado al monte, acaudilla los hijos en la guerra, oficia en el altar doméstico donde se veneran los lares, y conserva ~~y trasmite~~ y acaudala con su inspiracion el himnario religioso que forma parte de ese culto (1).—El de los lares se enlazaba con íntimo abrazo al culto del fuego, comun á todos los pueblos de quienes poseemos noticias ciertas, segun han demostrado los estudios de Huet y Fergusson, y que los celtiberos importaron del Asia: en la pira, el fuego espiritualiza los cadáveres, abre á las almas el camino de la vida inmortal, mientras giran en torno de la hoguera los deudos y amigos del difunto invocando á los lares, conjurando los malos espíritus ó lemures, y cantando las alabanzas del difunto (2): en el hogar, el fuego hace invisible, y lleva á los manes de los antepasados, que habitan los sepulcros, la piadosa oblacion con que pagan los vivos la más sagrada deuda, y es el conducto por donde llegan hasta ellos sus plegarias. Por esto, el hogar constituye el centro más importante de la casa, y le dá todo su valor y significacion: «*qui eos ad aras et focos suos recepissent*,» dice un autor latino, con referencia á los cordoveses (*de bello hisp. comm.*, c. 16). La familia debia mantener constantemente viva la llama del hogar, en la cual palpitaba el espíritu de la divinidad, "*agni*," y cuyo calor animaba las frias cenizas de los muertos y retenia sus almas en aquella mámoa que era como obligado accesorio de la casa: por esto, en algunas inscrip-

(1) Puede consultarse sobre este particular: *Lecciones académicas sobre la historia de la literatura índica*, por Weber, 1852, p. 37; Fustel de Coulanges, *ob. cit.*; *La ciencia de las religiones*, por E. Burnouf, p. 73 y 197; Pictet, *ob. cit.*, § 401 y ss.

(2) Los lusitanos y gallegos, como los griegos y romanos, incineraban los cadáveres, lujosamente ataviados con torques y brazaletes de oro, y ceremonias especiales (App. VI, 75; Tit. Liv. XXV, 17). Por esto, en los túmulos ó mámoas no se encuentra de ordinario más que cenizas y urnas cinerarias: v. *Antigüedades de Galicia*, por R. Barros Sibelo, 1875; *Historia de Galicia*, por M. Murguia, y otros. No es autoridad en este punto Silio Itálico (*corpus cremari nefas*, Punicor., lib. III), en contradiccion consigo mismo, pues al describir el duelo de Corbis y Orsua, dice: *impius ignis dissiluit, cineresque simul jacuisse negarunt* (Ibid., lib. XVI.)

ciones, al lado de la dedicacion ritual á los manes (*D. M. S.*), descubrimos el signo oriental llamado *svasti*, que fué símbolo del sol y del fuego, y que andando los siglos, dió orígen á la forma primitiva de la cruz ó monógrama de Cristo, "*agnus* Dei [1]. Como en las demás razas de orígen ario, la propiedad era en España inalienable, porque se reputaba de los antepasados y adscrita á su culto: el testamento era desconocido; la casa estaba vinculada en la familia, que es decir en la perpetuidad del hogar: todavía en la Edad Media, cuando las costumbres obedecian aún al principio de la inalienabilidad, expresábase ésta diciendo que no era lícito adquirir todo el patrimonio de un labrador de behetría *á fumo muerto* (Fuero Viejo, IV, i, 1). El fuego sagrado del hogar, la *vesta* de los latinos, ἑστία de los griegos, era invocada como una divinidad tutelar, medianera entre la tierra y el cielo, y la familia se la hacia propicia con ofrendas [2]. Todavía encontraba fuera del hogar otras manifestaciones el culto del fuego: en torno de una hoguera, alumbrados por la luna nueva, danzaban los coros de los clanes entonando himnos en loor de Yun, el Dios uni-

---

(1) Sobre el *svasti* índico, vid. Burnouf, *ob, cit.*; y sobre el *svasti* cántabro, una carta de F. Fita, nota 8 de *Cantabria*, por Fernandez-Guerra, 1878.—Los apologistas cristianos de los primeros siglos advirtieron ya la identidad de forma que ofrecian la *cruz*, símbolo del cristianismo, y el *svasti* que caracterizaba el estandarte imperial romano apellidade "cántabro." Acaso en este hecho fundó Lupian de Zapata la paradójica afirmacion de que los cántabros habian rendido culto á la cruz antes de la Era cristiana (pseudo-*Cronicon de Hauberto*).

(2) No se diga que los españoles habian recibido de los romanos estas creencias y este culto, como no los debieron romanos ni griegos á los persas ó á los indios: unos y otros las heredaron colateralmente de sus comunes progenitores, los primitivos arios del Asia Central. Cuando Roma se presentó en nuestra Península, y principió á inocular en la multitud los principios religiosos y jurídicos que informaban su civilizacion, no figuraba ya entre ellos el culto de los muertos ni el culto del hogar, que habian sido desusados. Los romanos debieron contemplar estas creencias y ritos como una novedad; á la manera como Appiano describiendo los funerales de Viriato, atribuye la solemnidad á costumbre bárbara (Βαρ. βαρικῶς; VI, 75), y lo mismo Tit. Livio, en su reseña de los funerales de Graccho, ordenados por Anibal en Benevento, hace mencion de esa misma solemnidad como privativa de nuestro pueblo ("tripudia *hispanorum*;" XXV, 17), no obtante ser idéntica á la que rigió, y habia caido ya en desuso, en Italia y en Grecia; á la manera, también, como Diodoro atribuye á los bárbaros ("*barbari* observant;" IV, 39), probablemente á los españoles, un símbolo jurídico de adopcion que hay motivos para creer formó parte del derecho primitivo de los helenos y de los italianos.—Al contrario, otras veces hacian constar la semejanza de los ritos ó de las costumbres indígenas con las de aquellos pueblos clásicos: Strabon, por ejemplo, asimila á las de los griegos las bodas (III, iii, 7) y las hecatombes (III, iv, 7) de los españoles; y Diod. Sic. reduce los cantos guerreros de los lusitanos, al *pean* de los griegos (lib. V, c. 34).

versal, el padre de los dioses (1). Todos los años, en el solsticio de verano, verificábase con gran solemnidad la purificacion del fuego, renovado en lo alto de las montañas con ceremonias de que ciertas regiones de la Península conservan importantes reliquias todavía: tambien entre nuestros celtiberos halló resonancia el mito de Prometeo, sin que lo aprendieran de focenses ni de romanos (2).

III. La tercera denominacion era la principal: el *nomen gentilicium*, ὄνομα συγγενικόν. Revela la existencia de un círculo social superior á la familia, del cual no era ésta sino uno de tantos miembros: tal es la *gentilidad* (CUM), idéntica al *clan* de los escoceses, á la primitiva *gens* de los latinos, al γένος de los griegos, al *mir* de los eslavos. Expliquémonos con un ejemplo: hemos hecho mencion de las tres familias indígenas de Blecaino, Clouto y Elaeso, que vivian en el territorio de Astorga hácia el año 27 de Cristo, y tres individuos pertenecientes á ellas, Arausa, Turaio y Docio: pues bien, aquellas tres familias procedian y dependian del clan ó *gentilidad de los Desoncos*, y estos tres individuos eran gentiles (Hübner, 2633).—Cuál es, pues, la naturaleza de esta

---

(1) Del culto á Dios Supremo *(Dios innominado)*, de que nos haremos cargo más adelante, dá fe Strabon (III, IV, 16): por lo que toca á las hogueras, se ha perpetuado la costumbre de solemnizar con ellas las festividades principales de cada pueblo. Sobre las fogatas de la cofradía de San Adrian, en Elorrio, el 1.° de Agosto, vid. *Estudios monumentales y arqueológicos de las Provincias Vascongadas*, por A. de los Rios. Sobre las fogatas (*foliones*) de Galicia en los dias que solemniza la Iglesia Católica, y con especialidad en la víspera de los patronos de cada pueblo, véase R. Ramon Sibelo, *ob. cit.* Exactamente lo mismo acontece en la vertiente pirenáica del Alto Aragon. Los Concilios de Toledo anatematizaron sin éxito estas manifestaciones de los antiguos cultos peninsulares.

(2) Sobre los vestigios que ha dejado en Europa el mito de Prometeo, y la renovacion del fuego, propios de la primitiva raza aria, vid. Baudry (*Les mithes du feu et du breuvage celeste chez les nations indo-europeennes* (Revue germanique, t. XIV 353, 556; XV, 5), Reville, *Le mithe du Promethée* (Revue des deux mondes, XL, 842) y Burnouf, *ob. cit.*—En el Pirineo de Aragon, hemos podido observar en el año último una solemnidad análoga á esas otras que en diferentes puntos de Europa se han registrado, emparentadas con el culto del fuego y el mito de Prometeo, nacidos en el centro del Asia: hasta hace poco tiempo, esa solemnidad ha constituido carga concejil.—Sobre el culto del sol y del fuego, en relacion con las divinidades orientales, en Yecla, véase los *Discursos* leidos en la Academia de la Historia, en 1875, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado y D. A. Fernandez Guerra, que tan viva luz arrojan sobre la historia de las colonias jónicas de nuestras marinas de Levante.

institucion? Acaso pueda rastrearse por el significado del sustantivo ó partícula CUM, CO, que llevan sufijada los nombres de los clanes: *Bundalico*, Hübner, 2785: *Tolocco*, 3450: *Vailico*, 2771: *Eburanco*, 2828: *Contucianco*, 3120: *Lanciqum*, 3088: *Sfaniocum*, 2838: *Longeidocum*, 3121: *Calnicum*, 2825: *Auvancum*, 2827: *Cambaricum*, 3074: *Chilasurgun*, 1087: *Florocum*, 405: *Orniacum*, 2633: *Comenesciqum*, 2729: *Dagencium*, 3082: *Tritalicum* y *Tritalicu*, 2814 y 5077: *Desoncorum*, 2633: *Gapeticorum*, 804: *Messicum*, 3135: *Dessica*, 2866: *Venniqum*, *Bedaciqum*, (Museo Español, t. IV), etc. Parece que esta palabra fué traducida al latin por GENUS (*Rectu-genus*, H., 2402, 2907: cf. ibid., 2324; y *Rethogenes*, apud App. «de bell. iber.» y Val. Max., V, I, 5): tal vez tomaba en algunas comarcas la forma *cnu* ó *cnun* (v. gr., *Tarboimancnunarum*? H. 430), asimilable á la desinencia gentilicia *na* de los etruscos, *cnos* de los galos, *cn* y *cm* de las medallas peninsulares (1). —A nuestro entender, *cum* y *cnun* traen el mismo orígen que la raíz Sanscrita *gan*, enjendrar, nacer, Griego γεν, γείνομαι, γεννᾶν, γένος, Latin *gignere*, de donde *genus*, *gens*, *genitor*, *progenies*, *gnatus* ó *natus*, *co-gnomen*, Cymrico *geni*, nacer, *gen*, nacimiento, *cenedlu*, procrear, *cenedl*, clan, Irlandés *ginel*, *cineal*, *cine*, *clann*, Gael *gné*, género, *gin*, enjendrar, *cinneagh*, gente, Gallego, *cines*, familia, raza, Godo *kunni*, Aleman antiguo *chunni*, raza, Escandinavo *kyn*, Inglés *kin*, parentesco. Era, pues, el *cum* ó gentilidad de los celto-iberos la reunion de todas las familias colaterales procedentes de un mismo ascendiente, y agrupadas en torno de un jefe comun; y ha tenido su igual en todos los pueblos de la antigüedad, en la India, en Grecia, en Italia, en Germania, en la Galia, en Escocia, etc. (2): es la misma comunidad municipal (*village-community* de los ingleses) que se

(1) La terminacion *cn* de algunas leyendas numismáticas, Boudard la interpreta así: *coen*, desinencia de genitivo plural, por ej., *Nedhenacoen*, los de Nedena ó Nedemios (*Numismatique iberienne*, p. 76 y ss.); y la terminacion *Khm* (*qs*, segun Delgado, *Nuevo Método*, t. I, p. CIV y CXLV) la resuelve en *Khoem*, como *Ilibarakhoem*, los habitantes de Ilibara (Iliberis), *Erromacoem*, de los Romanos, etc. (Ibid, páginas 82 y 85).

(2) Puede consultarse: Pictet., *ob. cit.*, lib. IV; Fustel de Coulanges, *ob. cit.*, libro I y II; Laveleye, *La propieté et ses formes primitives*; Summer Maine, *Lectures n the early history of institutions*, 1675; Niebuhr, *Historia Romana*, I; etc.

trasmitió á la Edad Media, combinada con las instituciones feudales, el mismo *clan* escocés que todavía ha alcanzado nuestro siglo, especie de término medio entre el *mir* de Rusia y la *zadruga* que rige aún, si bien degenerada, en los pueblos eslavo-meridionales; y no ha desaparecido de nuestro país sin dejar hondas huellas, que imprimen un sello especial al derecho consuetudinario del Pirineo aragonés.—Cuando el latin penetró en la Península lo bastante para que se expresáran en él las relaciones del derecho público indígena, Roma habia perdido la nocion de la *gens*: ya en tiempo de los Antoninos habian caido en desuso las últimas reliquias del *jus gentilitium*, y desde mucho antes se venia aplicando aquél vocablo para denotar tribus, nacionalidades y provincias.—La frase tan comun y legítima: *nationes et gentes* (Cic. *De n. deor.*, III, 39), *populi et gentes* (Quintil., XII, 2), degeneró con el uso en una tautologia de dos términos, que como sinónimos que ya eran, legítimamente podian invertirse: *gentes ac nationes* (Cic., *de imp. Pomp.* XI, 31), *gentes nationesque* (Quintil. XI, 3). Hé aquí por qué ya Ciceron escribió: *Gentes* Sabinorum, Volscorum, Hernicorum, Allobrogum, Aequorum, Transalpinae (pro Balb., 13; Repub., II, 20; IV Catil., 6, 12); y en tiempo del imperio, Tito Livio: *Gentes* Olcadum, Carpesiorum, Celtiberorum (Decades, XXI, 5; XXIII, 27, etc.); y Plinio: Gallaica *gens* et Asturica; *gentes* Celtici, Turduli, Vettones (*N. H.*, IV, 35; VIII, 67); y Juvenal: *Gentes* Latinorum, Campanorum (Sat. VIII, 239); y así de los demás (1). Hé aquí por qué se aplicó en nuestras inscripciones la voz GENS á las tribus ó naciones de la Península, y á la verdadera *gens* (CUM) se la denominó *gentilitas*, vocablo que en tiempo del imperio vino en cierto modo á sustituir á aquel, para expresar el órden político-civil de los gentiles ó parientes (2). —Este régimen no lo abolieron los romanos; que no estaba

(1) Puede consultarse sobre esto y sobre el sistema de apellidos griegos y romanos, los dos importantes artículos *Nomen* y *Gens* de Leonhard Schmitz y de George Land, en el *Dictionary of Greek and Roman antiquities*, edited by W. Smith, segunda edicion, 1863;—Freund y Theil, *Gran diccionario latino*, vv. *Gens*, *Gentilitas*, *Gentilis*;—Savigni, *Zeitschrift*, etc.;—Fustel de Coulanges, *ob. cit.*, II, c. 10.

(2) En tiempo de la República se decia *gens*: "et liberos Tarquini et *gentem* Tarquinorum (Ciceron, *De Repub.*, II, 25)"; en tiempo del Imperio, *gentilitas*: "omnes Tarquinios ejicerent, ne quam reditionis per *gentilitatem* spem haberent (Varron, *Non.* 222, 17)."—Sin embargo, ya en tiempo de Ciceron habia decaido mucho la gente, y se aplicaba algunas veces este vo-

en humano poder el destruirlo, ni entraba en sus miras (1). Ménos aún podian acometer tan loca empresa los visigodos, más necesitados de aprender derecho que en disposiciones para enseñarlo; y así se explica que pudiese llegar la «gentilidad» á los comienzos de la Reconquista, si bien mudado el nombre en el de *familia*, á causa de haber alterado el cristianismo la significacion del primero, atribuyéndole un sentido que habia de hacerlo mal sonante en pueblos convertidos ya al Evangelio; un documento del siglo VIII nos ha conservado la memoria de las *familias* de los Destérigos, de los Agárigos ó Agarios, de los Avezanos, etc. (*Esp. Sag.*, t. XL, apénd. 12) (2).

---

cablo para significar ideas diferentes: por esto, sin duda, el mismo Ciceron usó ya, en sustitucion de aquella, la palabra *gentilidad*, para expresar el círculo de los colaterales ó gentiles: "stirpis ac *gentilitatis* jus (*De Orat.*, 1, 39): usucapionum, tutelarum, *gentilitatum*, agnationum jura (Ibid., 1, 38)."

(1) El criterio fundamental de los Edictos provinciales era el respeto al derecho consuetudinario y á las leyes locales. No se privó á las provincias de sus senadores, de sus magistrados ni de sus sacerdotes: los que antes ejercian el mando supremo de la tribu ó ciudad, permanecieron rigiendo la *res privata* de ésta, una vez incorporada á Roma. Lo mismo las ciudades aliadas (*fœderatæ*) que las libres (*liberæ*), disfrutaban de la *libertas* (independencia administrativa) y *autonomía* (legislacion y jurisdiccion nacionales); no dependian del gobernador romano, ni tenian guarnicion: continuaban propietarias del suelo; esto es, no era declarado éste *ager públicus*. Su único lazo con Roma era el *foedus*, ó el *senatus consultum* que los aliaba á Roma; y además, en las ciudades libres, los *stipendia y portoria* que tenian que satisfacer al tesoro público: todavía, en este caso, no se confundian sus bienes con las rentas del pueblo romano.

Puede consultarse la doctrina que proclama sobre el *jus provinciæ*, Ulpiano, lib. 14 ad Edict., y el Digesto, de Reg. Jur., l. 123. El mismo Ulpiano estableció, en materia de convenciones, este órden de prelacion: primero, lo pactado; segundo, la *mos regionis* (Ibid. de Reg. juris, l. 34). Hasta se permitió redactar en la lengua de cada país los fideicomisos (D., 32, lib. 11; Gayo, II, § 281; Ulp., fragm. 25, § 9). Tratan en particular esta materia: P. Willems, *El Derecho público romano*, 3.ª ed., 1874; *Derecho público y Administrativo romano*, por D. Serrigni, 1862; Laferriere, *Historia del derecho público francés*, t. I y II; etc.

Nuestros fueros de la Edad Media no fueron una creacion original, sino una *juris continuatio* del primitivo derecho indígena. Hubiera sido empeño vano querer destruirlo: el Código de Alarico se propuso matar el retracto gentilicio, y el retracto rige todavía en nuestra Península. Y si el derecho imperial no suplantó al indígena, ménos habian de abrogarlo los *bonos homines* que dictaron los fueros. Sabido es que en los primeros siglos de la Reconquista, el país se rigió por *usos de la tierra* (Fz. Guerra, *El Fuero de Avilés*, pág. 85, 86 y 65).

(2) Una de las acepciones que tomaron los vocablos *gens* y *gentilis* despues de Augusto, fué la de *estrangeros, bárbaros*, en contraposicion á romanos (Tácito, *De morib. Germ.* 33; (*Cod. Theod.* III, 14, 1; XI, 30, 62).—A su vez, los PP. de la Iglesia trasladaron aquel concepto á los *idólatras*, en contraposicion á judíos y cristianos, y designaron por *gentilidad* la religion pagana (San Jeron. *Ep.*, 22, 30; 4, 22; Lactancio, 2, 13; Vulgat., *Psalm.*, 2, 1; Arnobio, *Adversus gentes*; etc.).

Desde este momento, y cristianizada más ó ménos la Península, sus clanes debian repugnar el vocablo *gentilidad*, con que se habia traducido durante el imperio la denominacion indígena, y buscaron otro equivalente. Este fué el de *familia*, que en Roma significó: el conjunto de los esclavos y servidores; la casa y el derecho relativo á ella (v. gr., *familiæ ercis-*

No siempre el nombre gentilicio adoptaba la forma dicha: á menudo reproducia simplemente el nombre del clan, sin la añadidura del vocablo *cum*, y con no menor frecuencia, á contar desde el siglo I, ese nombre fué traducido al latin, sobre todo, cuando estaba tomado del reino vegetal ó del animal, circunstancia no ménos frecuente aquí que en los "praenomina". Hé aquí algunos ejemplos:—Pompeia M(arci) f(ilia) *Bileseton* (Pompeia Lupa, Hübner, 3537; *cf*. Antonius M. f. Lupus, 327; *cf*. 1349 y 2910); —M. Horatius M. f. *Bodon* (Marco Horacio Hirco, 2114);—Lucretia L. f. *Sergeton* (Lucrecia Corza, 2114);—Statutus *Arquio* (Estatuto Urso, 2990; *cf*. C. Antonius L. f. Ursus, 202);—T. Pompeius *Urcalioco* (Tito Pompeyo Porcio, 2800; *cf*. M. f. Aper, 4238; C. Vibius C. f. Porcianus, 4254; *cf*. 4252, 4143, 4263 y otras);— Amvaearum *Tarboimancnunarum* (Amvaéaro Tauro, 430; *cf*. C. Cosconius L. f. Taurus, 1476; *cf*. 3269);—C. Cornelius C. f. *Brocchus* (Cayo Cornelio Fontano, 3293; cf. M. Acilius L. f. Fontanus, 3871; *cf*. Brocchus, 1199; y Fontanus, 1469); —Avita Moderati f. *Avia* (Avita Fontana, 813; *cf*. Liguria Abia 923);— Apuleia M. f. *Brocina* (Apuleya Rustica, 992; *cf*. Suconia C. f. Rustica, 1267; *cf*. Broc., 1791; Brocina, 98; Broccilla, 2064; Rusticus, 1048, 2220, 2121);—Luria T. f. *Boutia* (Luria Victoria, 123; *cf*. Sitnia Q. f. Victorina, 140);—M. Terentius M. f. *Aquila* (275);—Sempronia D. f. *Flora* (1417; *cf*. Florocum, 405); —Agria C. f. *Silvana* (3503);—M. Valerius M. f. *Cerialis*; etc. —Distinguíanse unos de otros estos clanes por un blason ó emblema gentilicio, lo mismo que las tribus (T. Liv., XXXIV, te 20 al.); emblema que, segun todas las probabilidades, era la imágen

---

cundæ, paterfamilias, etc.); linage, division interior de la gente (v. gr., Sulla *gentis* patriciae nobilis fuit, *familia* prope jam extincta majorum ignavia.» Salustio, *Bell. jugurt.*, 95, 3) y acaso la gente misma (ejemplo: "Die constituta, causae dictionis, Orgetorix ad judicium *omnem suam familiam* ad hominum millia decem undique coegit, et *clientes obæratosque suos* eodem conduxit," Cæsar, *C. de bell. gal.*, I, 4, 2).

En el siglo V estaba todavía en uso la palabra *gentilidad*, á juzgar por la inscripcion de Santo Tomás de Collia: *ex gent(ilitate)*, *Pembel(orum)*, Hübner, 2707, perteneciente á una familia no cristiana todavía. Esta inscripcion no la interpretan bien, á juicio nuestro, los epigrafistas cuando leen *ex gent(e)*... porque la gente no se intitula de los Pémbelos, sino de los *Org(e)nomescos*, cuya indicacion precede, contra costumbre, á la de la gentilidad en el citado título cantábrico.

No es esto negar que alguna vez se atribuyese á la palabra *gens* su recto primitivo sentido: en una inscripcion alusiva á familias romanas, se cita la *gente de Sexto Aponio y la gente de los Julios* (H., 896).

del objeto natural que les prestaba el nombre, ordinariamente un animal. Así, la enseña de los Arcades ostentaria un oso, la de los Táuricos un toro, la de los Lopes un lobo, la de los Bodónicos un macho cabrío, etc. Tallados groseramente en piedra, servian de *términos* para amojonar las fronteras que dividian unas de otras las behetrías y las gentes; por esto se han encontrado derramadas en tan gran profusion por la Península estátuas de varias suertes de animales [1]. Y como á cada nombre respondian diversas gentilidades ó clanes, un mismo símbolo servia de blason á dos ó más: lo propio acontecia respecto de las tribus [2]. Tambien los clanes y tribus de Italia tenian sus armas ó emblemas de familia [3]: el de los hirpinos consistia en un *hirpus* ó macho cabrío, los picentinos un *pico* (Pius Martius), etc. La costumbre

---

(1) Más de 300 monumentos se han encontrado, representando lobos, osos, toros, jabalíes, becerros, caballos, elefantes, en Portugal, Castilla, Andalucía y Vizcaya.—Villa-amil y Castro opina que "son probablemente monumentos geográficos, no agenos tampoco á los sentimientos y creencias religiosas de las tribus que los erigieron (*Pobladores, ciudades, monumentos y caminos antiguos del Norte de la provincia de Lugo*, apud Boletin de la Sociedad de Geografía de Madrid, Agosto, 1878):"—"Vacilamos entre creerlos construidos en memoria de alguna hecatombe ó sacrificio, ó mejor, como piedras de término regional... Todas estas obras son romanas (J. de Mariátegui, *Los toros de Guisando*, apud El Arte en España, 1865, tomo IV, p. 44)."—"En los puntos de frontera, especialmente donde tocaba en camino romano, cada tribu, al fijar los mojones y términos (año 27 de Cristo), hizo alarde y ostentacion de los símbolos y enseñas con que se diferenciaban de las otras gentes. El Término, deidad antigua, fundamento de la propiedad, de la familia y de la nacionalidad, representábase en España por monumentos ó simulacros expresivos, ya de orígen, ya de alianza, ya de culto, figurando unas veces el toro, acaso de recuerdo siro ó egipcio, otros la africana sierpe, ahora el cerdo de los celtas, ó el lobo de los iberos, ahora el caballo y el elefante púnicos, bien el águila romana, el leon, el oso, el ciervo y la corneja. ¡Qué otra cosa que piedras terminales son el ídolo de Miqueldi y los toros de Guisando, de Talavera la Vieja, de Avila, Segovia, Toro y Salamanca, sobre cuyo objeto y significacion tanto se ha delirado! (Fernandez Guerra, *Discursos de recepcion* de E. Saavedra)." En el mismo Discurso cita los puntos donde se han encontrado; y añade que pasan de 3500 los pueblos y sitios conocidos en España que han tomado el nombre de tales simulacros, toros, dragones y culebras, cabras y carneros, jabalíes y cerdos, lobos, ciervos, caballos, elefantes, perros, leones, águilas, buitres, cuervos, cornejas, milanos, palomas, urracas, mochuelos, etc.

Consignamos estas opiniones sin discutirlas.

(2) Por ejemplo: la tribu de los *Cerritanos* y la de los *Surdaones* ostentaban como enseña nacional un cerdo, animal cuyo nombre habian adoptado.

A. Delgado, dice: "En las monedas autónomas españolas, es frecuente encontrar grabados cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, y ahora emblemas. Hemos creido siempre, y con más razon creemos ahora, que si esos tipos ó símbolos tuvieron algunas veces alguna significacion relativa á las deidades de la mitologia, sirvieron tambien como emblemas de razas ó como armas de las ciudades antiguas... Que por medio de estos emblemas se distinguian entre sí los pueblos antiguos, es una suposicion fundada; y además, que la denominacion de aquellas gentes era muchas veces la misma del emblema de su enseña, es punto averiguado. (*Nuevo Método de clasificacion de las monedas de España*, t. I, 1873, p. CLXII)."

(3) Chassan, *Essai sur la symbolique du droit*, 1847: nota L, p. 379.

de tomar por blasones figuras de animales, no es privativa de éste ó aquél pueblo, sino comun á todos en los orígenes de la civilizacion: sirvan de ejemplo, áun en nuestra época, los clanes y las tribus indígenas de Africa, América, Australia é India central, las cuales se apellidan tribus del mono, del cocodrilo, del búfalo, del elefante, del leon, del puerco espin, del oso, del lobo, de la lechuza, de la anguila, de la tortuga, etc. (1). Por lo demás, no es fácil adivinar si, como se ha observado en estos pueblos bárbaros y en otros de la antigüedad, el respeto al *totem* ó emblema se habia metamorfoseado en una de tantas manifestaciones del culto naturalista, ó si daban con él testimonio de creencias emparentadas con la doctrina de la metempsícosis.

La gentilidad tenía por lares á sus fundadores, es decir, los ascendientes comunes á todos los gentiles. Se reputaban superiores á los lares domésticos, lo mismo que en Roma los *dii gentiles*, y eran propiedad exclusiva del respectivo clan. Los ex-votos peninsulares dicen: *diis laribus Gapeticorum gentilitatis* (H., 804); *laribus Turolicis* (431); *laribus Cerenaecis* (2384); *diis Ceceaigis* (2577); *laribus Erredicis* (2470); *laribus Findlneicis* (2471); *laribus Cusicelensibus* (2469); *genio Lacimurgae* (5068) *genio Turgalensium* (618); etc. Cada gentilidad suponía un primer fundador, y este fundador era la primera deidad ó génio venerado en ella: á la gentilidad Bróccica corresponde el dios lar *Brocco* (*genio Brocci*, H., 2694); á la gente Bundálica, el dios gentilicio *Bûndalo*; la gente Ursa ó de los Arcades veneraría un *Arquio* (2);

---

(1) Estas tribus y clanes consideran como protector al animal cuyo nombre llevan: no lo matan ni comen su carne: algunos remontan hasta él su genealogía, lo deifican y lo adoran: género de culto zoolátrico que se designa, con una palabra americana, *totemismo*. Lo graban en los sepulcros, en sustitucion del nombre personal del difunto. Así resulta de las observaciones y estudios de Casalis, Astley, Gray, Livingstone, Schoolcraft, Lubbock, Fergusson y otros.

(2) *Arcco*, *Arquio*, ἄρκτος en griego, latin *ursus*, suomi *Karhu*, gael *art*, welsh *arth*, oso, la Osa mayor y menor.—Caben estas otras raíces célticas: *archu*, *argi*, perro de guerra, perro fiero, sagaz; y *ar-cu*, el perro doméstico (gael *cu*, welsh *ci*, latin *canis*, griego κυων) Nos inclinamos á la primera, por una razon: casi todas las lápidas que conmemoran algun *Arquio*, ostentan como símbolo una luna ó un astro (Hübner, 631, 664, 668 671, 2435; cf. 2407); y sabida es la relacion que estableció la primitiva raza aria entre el oso y los astros (señaladamente el Sol) en tanto que lucientes, relacion que dió de sí la calificacion de Osa á la principal constelacion de nuestro hemisferio. De la raíz sanscrítica *ark* ó *arch*, "ser brillante," salió por una metáfora uno de los infinitos nombres del *Sol*; por otra metáfora, se aplicó la misma raíz al *oso*, el brillante, y á las estrellas, las *brillantes*, en particular á las siete que forman la constelacion polar. Cuando los helenos, celtas é italiotas salieron del Asia, debie-

la de los Támagos ó Tamaganos un *Tameóbrigo*; la de los Tullónicos, un *Tullonio*, etc.; pudiendo inferirse, por esto, un dios gentil del nombre de cada gentilidad. Igual hecho se cumplió en Grecia é Italia: los Λακιάδαι por ejemplo, veneraban á su comun ascendiente y fundador Λάκιος, los Βυτάδαι á Βύτης, los Βυσαλίδαι á Βυσίλας; los Claudius, á Clausus; los Julius, á Iulus; los Calpurnius, á Calpus, etc. Cada gentilidad tenia su culto especial (*sacra gentilicia*, que decian los latinos), distinto del culto doméstico, con sus ritos, sus himnos, sus solemnidades y un prytaneo con el fuego sagrado: condicion esencial de su existencia, llevábanlo consigo en sus emigraciones, y lo trasmitian de generacion en generacion, áun despues que habian echado raíces en la Península el gentilismo y el cristianismo: muchos siglos despues del establecimiento de los célticos en Andalucía, pregonaba su abolengo celtibérico, entre otras señales, la identidad de cultos (*sacris*, Plin., *N. Hist.*, III, 3); en pleno siglo IV hacía constar Rufo Festo que los españoles conservaban el culto municipal que habian poseido con anterioridad á la conquista romana (*sacra municipalia quaé... ab initio habuerunt ante civitatem romanam acceptam*); y dos siglos más tarde, S. Martin de Braga perseguia las últimas manifestaciones del culto del fuego y de los muertos (loc. cit.). Si el culto de los lares gentilicios y de la vesta municipal provocó la creacion de colegios sacerdotales, no nos atrevemos á decidirlo, aunque no faltan razones en apoyo de esta conjetura: varias inscripciones hacen mencion de «colegios urbanos:» una de ellas, procedente de la Oliva (Lusitania), está dedicada á la memoria de Peculia Recessa, por sus colegas en el culto de los lares públicos: *Cul(tus?) lar(um?) pub(licorum?) col(legium?)*, ap. Hübner, 816: otra de Sorihuela, cerca de Santistéban (Tarraconense), aparece consagrada por el *Collegium Urbanum*, 3244; otra de Bra-

---

ron traer consigo la citada raíz con ese doble significado, y trasformándola cada uno segun su propio génio, dió origen en la India á los *Siete Rishis* (de *arch* ó *rich*, *riksha*, el oso), en Grecia á *Arktos*, en Italia á *Ursa* y en España tal vez á *Arcoo*.—La leyenda griega de [Kallista, amada de Zeus, y metamorfoseada en la Osa mayor por celos de Heré, no tuvo otro fundamento que la circunstancia de haber sido madre de Arkas, fundador de la gente árcade ó de los Ursinos. V. *Nuevas lecciones sobre la ciencia del lenguaje*, por Max Müller, leccion 8.ª et al.)

Hay memoria de clanes *Arcobrigenses* en Braga (2419) y en Coria (765). Una Arcóbriga hubo en la Celtibaria, no léjos de Bilbilis: cf. *Arcobricenses*, ap. Plinio, *Nat. Hist.*, III, 4.

eara Augusta (Braga) fué costeada por el *Sodalicium urbanorum*, 2428 (cf. „Sodalicium vernarum colentes Isidem,„ 3730); á G. Pompeio Mucron, uxamense, erigen los sodales una lápida en Segovia (2731). Por otra parte, Strabon da noticia de ἱεροσκόποις ó sacerdotes lusitanos, que deducian sus agüeros de las entrañas y convulsiones de las víctimas (Strab., III, III, 6), del movimiento de las llamas, del vuelo de las aves (Sil. Ital., III, 343), y del brotar intermitente de las fuentes divinas (Plin., XXXI, 2). Estamos, pues, muy léjos de creer con Marrast (prefacio á G. Humboldt, *Primit. habit. de España*,, 1866) que „la religion de los iberos, puramente naturalista, carecia de templos y de cuerpos sacerdotales.„—La permanencia de este culto, á pesar del influjo de la religion romana, se explica porque Roma, léjos de imponer sus dioses, aceptaba los de las provincias, llevada de un afan de sincretismo que no se ha repetido en la historia: los pontífices prescribian que cada república y cada gente continuase profesando la religion que hubiese heredado de sus mayores (1) .—Además del *sacellum*, donde se celebraban los ritos de esta religion, poseia la gentilidad un enterramiento comun, lo mismo que en Italia y que en Grecia: no otro orígen tienen aquellas líneas, ora paralelas, ora circulares, de mámoas y dólmenes tumulares que en ciertas comarcas de la Península se descubren alrededor de un pozo, ó en la cumbre de un cerro, ó en medio de una selva: sirvan de ejemplo los de la meseta de Santa Cristina de Monte Longo (Orense), los del „Campo das mamoiñas„ en Gonzar, cerca de Arzúa, dispuestos en órden circular, y los de Brandoñas, situados en derredor de un pozo (2) que acaso fué venerado de alguna gente, como la «Fons *Amewonia*„ y la „Fons *Sagine*„ de que haremos mencion más adelante.

Cada gentilidad ocupaba una villa ó behetría, colectivamente llamada *vest-cum* (villa del clan). Individualmente, recibia el nombre de la gentilidad que la habitaba, y por tanto, el del lar gentilicio venerado en ella; así, por ejemplo, del lar *Coro* ó *Coron*, el apellido gentilicio *Corocum* (2489; reduplicado, *Corococorocaucum*, 2462) ó *Coronicum* (2745), y la behetría *Corao* (así se

(1) No sólo las ciudades aliadas y las libres, sino que tambien las estipendiarias, sujetas al gobierno inmediato de los magistrados romanos, conservaban el ejercicio del culto nacional (Cic., *in Verrem*, II, 51; IV, 49; Gayo, II, 7).

(2) Vid. R. Barros Sibelo, *Antigüedades de Galicia*, 1875; Manuel Murguía, *Historia de Galicia*, 1868; J. Villa-amil y Castro, *Los castros y las mámoas de Galicia*, ap. Museo español t. VII.

denomina hoy), expresada en esta forma: *Corovescum* (2708: *Corovest-cum*, behetría del clan de Coro, behetría de los Córocos). Por esto, cuando traducian al latin el vocablo *vescum*, asignábanle como equivalente el sustantivo *vicus*, procedente de la misma raíz (1): vgr. *de vico Baedoro* (insc.cit.); *d(e) v(ico) Talabara* (H.,453). De esta correspondencia entre unos y otros nombres, resultaba que tanto valía consagrar un ex-voto al dios de la behetría (*deo bodo*, Museo Esp. de Antig., t. VI), como al dios del clan (*laribus gentilitatis*, H. 804). Y esto explica que la nomenclatura geográfica se trasladase de una region á otra, cuando emigraban los clanes; que Plinio indujera el abolengo celtibérico de los célticos andaluces, por los nombres de las ciudades (*oppidorum vocabulis*, III, 3); y que en el siglo VIII, los clanes que abandonaban la tierra invadida por los musulmanes, al amparo de las banderas asturianas, diesen su nombre á las villas que repoblaban, llamándose "villa *Avezan*," "villa *Desterio*," "villa de *Agario*," etc., las adjudicadas á las "familias" de los *Avezanos*, de los *Destérigos*, de los *Agáricos*, etc., respectivamente (2). Esto explica tambien que todavía en el siglo XIV, llevasen algunas behetrías los nombres de *Avia*, *Becerril*, *Lobera*, etc., correspondientes á clanes ó gentilidades que dejaron memoria de su existencia en lápidas votivas y funerarias de tiempo del imperio, segun queda dicho. Podemos, pues, inferir por el nombre de cada gentilidad el nombre de una behetría: á los Pésicos corresponderá *Pesos* (hoy Pezos), á los Pembélicos, *Pembela* (hoy Pembes), á los Eburancos (2828), *Ebura*; y

---

(1) Es la raíz indo-europea *vaika-s*, zend *viç* y *vik*, sanscrit *vesas*, griego *οἶκο*, latin *vicus* (por *veicos*), godo *veihs*, irlandés *fich*, gael *both*. welsh *booth*, breton *bod*; *veter* y *vitir* de las antiguas inscripciones de la Gran Bretaña, en la actualidad *vestry*, celto-ibero *ves* ó *vest*, trasformado, por degracion de la aspiracion *s*, en *veht*, y con la partícula determinativa, *vestria*, ó *vehtria*, de donde *behetria* en la Edad Media (cf. *Baedoro*, supra, y *Peteron*, V. Martial, IV, epig. 55).

(2) Vid. una escritura del año 760 (apud *España Sagrada*, t. XL, apéndice 12), segun la cual, cada una de las *villas* repobladas tomaba el nombre de la *familia* pobladora: la familia Guntino ocupó la villa Guntini; Destérigo, la de Desterio; Agárico, la de Agario; Avezano, la de Avezan, etc.—V. otro documento del año 757, ibid., apénd. 11.

De igual modo, los cántabros de nuestra Península hicieron española la nomenclatura geográfica de la region que habian ocupado en Asia, entre el Ararat y el Cáucaso (Fz. G., *Cantabria*, p. 9 y ss.). En las marinas de Levante reprodujeron los jonios la toponimía de la Hélade ó de la Jonia Asiática (*Discursos* de Rada y de Fz. G. en la Acad. de la Hist.), lo mismo que los célticos en Andalucía la de la Celtiberia, y siglos más tarde los españoles en América la de la Península.

vice-versa: de la behetría Talabara, el clan *Talabárico* (1) ; de la behetría Vero ó Viro (*Viro-vescum*, Briviesca), el clan *Véraco* ó de los *Veros* (cf. Vero, 2577; Verano, 4278), de *Contucius* (3198), el clan *Contucianco* (3120) y la behetría *Contucia* (hoy Santaber?); y así de los demás. A menudo el vocablo *cum* se aglutinaba al nombre de la behetría, perdiendo su individualidad y su significado primordial. Otro tanto puede observarse fuera de la Península: v. gr., *Namurcum* (Namur), *Cluniacum* (Cluny).

No ha de figurarse nadie la behetría como un hacinamiento, más ó ménos regular, de casas adyacentes, con calles intermedias, al estilo de nuestras modernas poblaciones: hay que buscarles su semejante en los lugares de señorío de la Edad Media, que recogieron la tradicion y tal vez la extremaron. Un recinto fortificado (*camp* ? *castro*), circular ó elíptico, con silos y algibes, situado en un altozano ó tozal (2) , ó bien sobre una *croa* ó corona hecha artificialmente de tierra, á la entrada de un valle ó en otro lugar estratégico, constituia el *centro* de la behetría. Allí estaba el santuario consagrado á los lares de la gentilidad, y el prytaneo donde ardia el fuego sagrado, servido tal vez por la vestal; allí el granero público; allí el lugar donde se congregaba la Asamblea de los padres de familia, primer embrion del Concejo en lo público, y en lo civil, del Consejo de familia, que todavía halló acogida en los Códigos peninsulares de la Edad Media, y que en el Alto Aragon se ha perpetuado hasta nuestros dias, conservando algunos de sus rasgos primitivos (3) ; allí tenia su vivienda el jefe del clan, institucion que corresponde al *viç-puti* del Avesta, *pencenedl* del país de Gales, *jauna* de los vascos, *archonte* ó *basileus* de los clanes griegos, *pater* de las gentes latinas, *benefactor* de nuestras behetrías de la Edad Media, *cacique* de los americanos. Es casi seguro que esta magistratura patriarcal se trasmitia hereditaria-

(1) Así interpretamos el nombre gentilicio de la inscripcion 453 del *Corpus inscript.* citado: "Maeilo Camali f. T*(alabaricum)* d(e) v*(ico)* Talabara." Hubner propone otra lectura: "Maelilo Camali f. T*(aporus)*...." sin otro fundamento que el figurar este nombre en otra inscripcion de la misma comarca (n.° 408).

(2) Entrambas voces son de procedencia céltica. Altozano es *alt-ceann*, cumbre escarpada, cabezo peñascoso, ó *allt-ceann*, cerro alto y escarpado. Tozal en Aragon, tussal en Cataluña, valen lo mismo que el welsh *twys-alt*, cabezo ó cumbre escarpada ó peñascosa.

(3) Del Consejo de familia alto-aragonés hemos tratado en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, Marzo de 1879.

mente, con ó sin limitaciones, y que conservaron viva casi de todo en todo su memoria por largos siglos las behetrías de linage, sin excluir sus disensiones *pro sceptro*, remitidas unas veces á la decision de la asamblea del clan (*communibus cognatis*, T. Livio, XXVIII, 21), y otras, al juicio de Dios (T. Liv., ibid.; Sil. Ital., l. XVI), y que en la Edad Media inspiraron el sistema de *devisas*, remedio que agravó la enfermedad. La autoridad de estos jefes era como de reyes, y reyes les llamaban probablemente sus clientes, lo mismo que en Italia: *príncipes* los intitula T. Livio (XXVII, 19): todavía en la Edad Media, los señores feudales, benefactores de behetría, etc., ostentaban cerca de los suyos los atributos de la realeza.—En derredor de aquel centro fortificado, y completando la behetria, vivian derramadas por el llano las familias colaterales, los ambactos ó clientes, que probablemente adoptaban el nombre gentilicio del clan ó behetría á que estaban adscritos; los hijos por adopcion, que tambien la practicaban los españoles (1); los extraños recibidos en clientela por la entidad behetría, segun costumbre peculiar de los primitivos hispanos (Hübner, 4465, *Aeso*; 2633, *Asturica*); los artífices que fabricaban escudos, forjaban espadas y afilaban puntas de lanza; los esclavos, que formaban parte de la familia de sus señores, y á quienes incumbian los oficios más bajos, como el moler la avena y la bellota; y los libertos que, al tiempo de la emancipacion, adoptaban generalmente el "praenomen" de su patrono, conservando por vía de "cognomen" individual el apelativo con que se habian distinguido durante su esclavitud (2). Inmediatamente dependiente de cada jefe, vivia la clase de los soldurios, *devotos* á su persona, que le asistian en la guerra, y que se daban á sí mismos la muerte cuando moria, por no sobrevivirle (Strab., III, IV, § 18; Val. Max., II, 6, 11; Plut., *in*

(1) De los *bárbaros*, dice Diodoro (*Bibl. hist.*, IV, 89) que usan un procedimiento de adopcion igual al que en la Edad Media se nos da á conocer por las adopciones, históricas ó legendarias, del bastardo Mudarra por doña Sancha, en Castilla, y de D. Ramiro por doña Mayor, en Navarra (vid. nuestro § XIV).

(2) Ejemplos de libertos: Fabia L. l(iberta) *Uninita* (Hübner, 3852); Q. Sertorius Q. l(ibertus) *Abascantus* (3744); P. Cornelius P. l. *Diphilus* (3294); C. Octavius C. l. *Cuccio* (2235); Porcia M. l. *Buccia* (4572); P. Stonius P. l. *Hylas* (5056); G. Tautius Semni l. *Morchias* (2778); M. Valerius M. l. *Cissus* (2068); Valeria C. l. *Crocine* (3644); Valeria L. l. *Sufun* (3510); P. Vergilius P. l. *Samnis* (3512); M. Volumnius M. l. *Celadus* (4305); Atilia *Betouna* Mocani l. (2661); etc.—Evidentemente, ninguno de estos nombres es gentilicio.

Sertorio); género de devocion, *celtiberica fides*, como la llama Valerio Máximo, que con razon maravillaba á los romanos, y que acaso se comunicó de los celtiberos á los aquitanos, entre quienes hubo de registrarla César (*Comm.* III, 22).—En tiempo de guerra, todas las familias que componian la comunidad gentílica se refugiaban con sus muebles y ganados en su respectivo castro central; pero cuando el invasor contaba con un grueso ejército, desequilibradas las fuerzas, érales menester acogerse á los muros de la capital de la tríbu, segun se dirá cuando de ésta nos ocupemos.

Behetrías pobladas por un solo linaje ó gentilidad, forzosamente debian ser pequeñas, y su territorio muy limitado. Por esto, en ciertas comarcas de la Península se encuentran los *castros* en tal profusion, que se ven unos á otros, y no se anda dos kilómetros sin tropezar con alguno de ellos, correspondiendo uno casi por cada parroquia (1); de aquí tambien el que figuren en el Nomenclator geográfico de la Península tantos y tantos Castros, Castrelos, Castrillos, Castillejos, Castejones, Castrels, Castils, Alcaláes, Campos y Campillos (2). No eran ciudades, sino lugares y aldeas, κώμας, πύργους (Strab., III, IV, 13), *vicos* (T. Liv., XL, 33; XLI, 3); pero los generales romanos, que las ocupaban sin resistencia, pues contra legiones tan poderosas como las suyas eran, sólo cabia defensa en los robustos centros de las tribus, las anotaban en el registro de sus conquistas como populosas ciudades: πόλεις (Plut. in *Catone*), *oppida* (Plin., III, c. 4); y así, Polibio adjudicaba á Tiberio Graccho la gloria de haber destruido 300 ciudades en la Celtiberia, si bien Floro, más escrupuloso, rebaja la cuenta á la mitad; y Caton se jactaba de haber debelado 400 ciudades, más que dias habia morado en la Península; y Pompeyo el Grande, que á todos queria superar en gloria, en el trofeo erigido por

(1) J. Villa-amil, Boletin de la Sociedad de Geografía de Madrid, Agosto de 1878:—*Estudios sobre la época céltica de Galicia*, por L. Saralegui, 1868:—Sibelo, *ob. cit.*

Dimensiones de estos castros: 15 á 16 metros de altura; superficie, como la del patio del Palacio Real de Madrid; podrian vivaquear en ella de 800 á 1.000 hombres.

(2) Sí, como sospechamos, estos castros se decian en lengua indígena *camp*, y *campan* ó *campen*, se explicaria que lleven hoy en España tantos pueblos el apelativo de *Campo* y *Campillo* (=Castro y Castrelo); y *Tierra de Campos* seria sinónimo de *Castilla*. Sabido es que los nombres geográficos, unas veces se vertian á la nueva lengua, y otras conservaban su forma indígena.—Cf. lo que decimos más adelante sobre el vocablo *contrebia*.

él en los Pirineos, no se contentó con ménos que con 876 ciudades sometidas á sus armas desde los Alpes al Estrecho. No se dejaron engañar por estas exageraciones de campamento Posidonio ni Tito Livio, que las discuten ó se burlan de ellas; y á nosotros no puede ocultársenos su verdadero significado.

No hemos dicho nada todavía acerca del gobierno económico de estas comunidades. El suelo era propiedad eminente de la tribu: lo usufructuaban comunalmente los clanes ó gentilidades; cada año se dividian por suerte las tierras cultivables entre las familias, para que las labrasen y sembrasen. En algunas tribus, los cuidados de la labranza estaban abandonados á la mujer (Strab., III, III); costumbre que se ha perpetuado hasta hoy en algunas comarcas (vgr., valle de Tena). Alzada la cosecha, se ponian en comun los productos, y se distribuian entre las familias, á la medida de las necesidades de cada una (1). Un régimen parecido existía á la sazon en otros muchos pueblos; algunos lo conservaron durante la Edad Media; en el *mir* de Rusia y en el *comun* de la India, ha alcanzado á los tiempos presentes (2); y en nuestro derecho municipal ha dejado hondas huellas, que no es posible aquí especificar (3). Sin embargo, ya habia principiado á desnaturalizarse esta institucion: las familias pugnaban por salir del sistema comunalista, ensanchando por todos los medios su *solar* privado, ó reduciendo el sorteo anual de tierras á una mera formalidad, ó resistiendo la comunicacion de los productos. Donde más puro se conservaba era en las fértiles riberas del Duero, en tierra de Vaccéos, y áun aquí, si no está mal informado Diodoro de Sicilia, ha-

(1) "Inter finitimas illas gentes, cultissima est Vaccaeorum natio. Hi enim divisos quotannis agros colunt; et communicatis inter se frugibus, suam cuique partem attribuunt. Rusticis aliquid intervertentibus, supplicium capitis mulcta est. (Diod. Sic. IV, 44.)

(2) Diodoro, V, 9; Aristot, *Política*, III, 3; Strab., VII, 6; César *de bell. gal.*, I, 6; etc. Sobre este género de comunidad en lo antiguo y en lo moderno, se consultará con fruto: Azcárate, *Ensayo sobre la Historia del Derecho de Propiedad*, 1879; Laveleye, *La proprieté et ses formes primitives*; H. Sumner Maine, *Lectures on the early history of institutions; Ancien law; Village-communities in the east and west*; Nase, *Land comunities of the Middle Age*; Sohm, *Frânkische Reichs-und Gerichts*; W. F. Skene, *The highlands of Scotland*; Utiesenovitch, *The hauskommunionen der Südslaven*; E. Bonnemère, *La commune agricole*; Dupin, *Politique de la Proprieté*; *Excursion dans la Nièvre*; Fustel de Coulanges, *La cité antiqué*: Niebuhr, *Historia de Roma*; etc.

(3) Algunas indicaciones sobre esto hemos adelantado en la Revista de Legislacion y Jurisprudencia, Febrero de 1879. (*Derecho consuetudinario del Alto Aragon*), á reserva de ampliarlas en el ensayo sobre las *Instituciones civiles y políticas de los Celtíberos*, en preparacion.

bia que sancionarlo con pena capital, para que entrasen íntegras las cosechas en el acervo comun. Puede asegurarse que en la mayor parte de las tribus ó naciones de la Península, se habia verificado, ya en el siglo I, el tránsito desde el comunismo entre los gentiles al comunismo entre los agnados. Al hijo que se establecia fuera de la casa paterna, se le dotaba, sin tocar al vínculo, en proporcion á la fortuna de la familia, lo mismo que sucede hoy en la *zadruga* eslavo-meridional y en la comunidad doméstica del Alto Aragon (cf. Strabon, III, c. IV, 18), siendo la dote, como en la Galia, reversible al tronco, en determinadas condiciones: de aquí nació el *fuero de troncalidad* (1). Los bienes que no constituian el solar vinculado, eran trasmisibles, pero únicamente entre parientes, engendrándose de aquí el *retracto gentilicio*. Cuando llegaron á escribirse las costumbres de las behetrías, hasta los Vaccéos habian desusado ya el sorteo anual de las tierras cultivables, pero las familias poseian aún, en concepto de inalienable, un *solar* en que entraba, no sólo la casa, sino el huerto, era y muradal, en junto *cinco cabnadas* de extension (2), que recuerdan los *cinco acres* de propiedad libre que se reservaban bretones y germanos, durante el régimen comunista, los *cinco quarterons* de tierra que en otras regiones de Francia podia cercar cada familia, el *herctum* ó *haeredium* inalienable de la primitiva familia romana, el fundo patrimonial vinculado á perpetuidad en la familia aragonesa, y el cercado (casa y huerto adyacente) de la *izba* rusa, propiedad privada dentro del *mir*, á quien colectivamente pertenece el territorio: además, los hijos que se establecian fuera de la casa paterna y fundaban familia nueva, tenian derecho á recibir cuando ménos, un heredamiento ó solar de tierra con casa (3), que debia medir, segun conjeturamos, cinco unidades agrarias de las

---

(1) El fuero de troncalidad lo aceptaron el Fueró Juzgo (IV, II, ley 6.ª): el Fuero Viejo (V, II, ley 1.ª); y el Fuero Real (III, VI, 10). En el siglo XVI, ya lo habian desusado muchas comarcas de Leon y Castilla, á juzgar por la ley 6.ª de Toro. Actualmente, sólo subsiste en lugares aislados; por ejemplo, en la Alcarria (en Trille, Romanones y Orche). En las provincias de fueros conserva todo su vigor.

(2) "El fijo dalgo, en la villa do fuere devisero, bien puede comprar eredat, mas non puede comprar *todo el eredamiento de un labrador è fumo muerto.*"—Todo devisero puede comprar en la villa de behetría quanto podier del labrador, fueras ende sacado un *solar* que haya *cinco cabnadas de casa, e sua era, e suo myradal, e suo güerto*, que esto non lo puede comprar ni el labrador non ge lo puede vender (Fuero Viejo, lib. IV, t.t. I, leyes 1.ª y 1.ª).—Cf. lib. V *fororum Arag. in usu non habitor.*, f. *de inmensis et prohib. donat.*

(3) Vid. el fuero citado *de inmensis* (Fueros, Observancias y Actos de Corte del reino de Aragon, ed. de Savall y Penen, 1866, t. II, p. 108) cuya letra permite adivinar el régimen

usuales; de la existencia de esta costumbre ha quedado memoria en la simbólica legítima de *cinco sueldos* tolosanos de la costumbre de Toulouse («de hered. instit.», art. 11; «de testam.», artículo 10), de los *cinco sueldos* jaqueses por muebles y cinco por sitios que fijó el uso y no acogió la ley en Aragon, y de los *cinco sueldos y uno robado de tierra* de la legislacion foral de Navarra (Nov. Rec. lib. III. tit. XIII, ley 16) (1).

IV.—La cuarta nota que descubrimos en los nombres inscritos en epígrafes funerarios ó votivos, es la de la tríbu, designada, por la razon dicha, con el apelativo de «gente:» *ex gente Abilicorum* (2698): *ex gente Ablaidacorum* (2710); *ex gente Zoelarum*, *Cabruagenigorum*, *Avolgigorum*, *Visaligorum* (2633); *Orgnomescorum* (2707); *Vadiniensis* (2708); *gentis Pintonum*, etc. Era la tríbu el círculo social inmediatamente superior al clan, y un agregado orgánico de clanes ó gentilidades; así, por ejemplo, el clan ó gentilidad de los Desoncos y el de los Tridiavos constituian dos unidades políticas, independientes una de otra; pero al mismo tiempo, formaban con otras la gente de los Zoelas. Superior á la tríbu, no existia ya sino la federacion de tríbus: los Zoelas, v. gr., junto con los Paesicos, Lancienses, Cigurros y otros (Visáligos, Cabruagénigos, Avólgigos, Ablaidacos, etc.?) en número de 22, cuyos nombres no registró Plinio por ser *barbarae apellationis* (*Nat. Historia*, III, 3), componian la federacion de los *Astures*. En igual forma los *Cántabros* (gentes: selenos, cóncanos, orgenomescos, vadinienses, tamáricos, etc.), los *Vaccéos* (gentes: interca-

dotal á que vino á sustituir, y el Fuero de Navarra, lib II tit. IV (lib. V, tit. I, leyes 9 y 13, de la Recopilacion de J. Alonso, 1848); y cotéjense con la ley del Fuero Viejo que queda trascrita.

(1) Segun se vé, estamos muy léjos de aceptar, por lo que toca al orígen de las behetrias, la vaga conjetura de Lopez de Ayala (*Cron. del Rey Don Pedro*, año II, c. 14) y de Alfonso de Cartagena (*Doctrinal de Caballeros*, lib. IV, tit. 5, introduccion), que, no obstante su inconsistencia y falta de fundamento, ha sido prohijada por los historiadores que más recientemente se han ocupado de este problema: M. Colmeiro, *Curso de Derecho político segun la Historia de Leon y Castilla*, 1873) y J. de Cárdenas (*Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, 1873). Igual indecision se observa en B. Gutierrez respecto del retracto gentilicio (*Códigos ó Estudios fundamentales sobre el derecho civil español*); en Marichalar y Manrique respecto al fuero de troncalidad (*ob. cit.*); en J. A. de los Rios, tocante al orígen de la rima y metros castellanos (*ob. cit*); en éste y en Monlau (*Discurso de recepcion en la Acad. Esp.*), en Martinez Marina (*Ensayo crítico sobre el origen y progreso del romance castellano*), en Herculano (*Historia de Portugal*) y en cien otros, respecto al modo de formacion de la lengua castellana; etc. Principian desentendiéndose de la historia pátria anterior á la dominacion romana, «por ser estudio poco fecundo,» ó «difícil,» ó «imposible;» y luego, privados de esta base, al penetrar en la Edad Media, todo se vuelve divagar y dar traspiés y caidas, dejando sin solucion los problemas históricos de más trascendencia

tienses, pallantinos, lacobricenses, caucenses, etc.), y tantos otros grupos de naciones, conocidos tambien bajo la denominacion de *gentes*, cuando solo se trataba de expresar la procedencia genéricamente, como en este título: "Paetiniae Paternae, Paterni filiae, amocensi cluniensi, *ex gente Cantabrorum*... L. Antonius Modestus, intercatiensis, *ex gente Vaccaeorum*, uxori pientissimae... (4233)."

Cada tríbu poseia una capital ó centro fuerte, especie de castillo feudal, con silos y algibes, capaz para recibir hasta 10.000 hombres, situado en el lugar más favorable para la defensa del territorio, y circuido de un sistema de fortificaciones, consistente en uno, dos ó cuatro recintos con fosos abiertos en la roca, parapetos de tierra, algunas veces robustecidos con muros de mampostería en seco, y una ciudadela en el centro ó á uno de los lados (*arx*: v. para Vergia, T. Liv., XXXIV, c. 21; *Illiturgis*, XXVIII, 19; *Leucada*, XCI; *Numancia*, Orosio, V, 7). Tambien en las regiones meridionales se hallaban edificadas en alto las poblaciones fortalecidas á un tiempo por la naturaleza y el arte (*de bell. hisp.* c. 8). En derredor de este castillo, erguíanse los castros y behetrias de las gentilidades ó clanes, formando en lo posible círculo, segun puede observarse, por ejemplo, en las faldas de la sierra de Soutelo de Montes, con los castros de Escuadro, Moalde, Castro Vite, Oca, Ancorados, Olivez y Godoy, distribuidos en un órden circular. (1) Por esto decia Tito Livio, describiendo de una pincelada las poblaciones de los españoles: *vicos castellaque* (XL, 33; *cf.* XLI, 3). (2) El fin á que obedecia la ereccion de una capital no era exclusivamente administrativo: en tiempo de guerra, cuando por la importancia de ésta no era prudente mantener diseminadas las fuerzas en los castros gentilicios, la capital servía de baluarte y lugar de refugio á toda la poblacion de la tríbu: así vemos, por ejemplo, á los lacetanos, gente selvática y fiera, que vivian derramados en clanes, por selvas y lugares inaccesibles,

---

(1) P. Sobreira. Ms. en la Acad. de la Hist., cit. por Martinez Padin y por M. Murguia en su *Historia de Galicia*.—Dimensiones de estos castros mayores: 125 á 200 metros en su eje mayor; 200 á 500 de circuito: extension, unas 25 áreas: altura 15 á 16 metros. Tres mil pasos de longitud dá Orosio al muro exterior de Numancia (*Histor.* lib. V. 7).

(2) En otro lugar, describiendo el paso de los Alpes por Aníbal, especifica más, diciendo: *Castellum* inde, quod *caput* ejus regionis erat, *viculosque circumjectos* capit. (T. Liv., XXI, 33).

acogerse al castro central, donde moraba su jefe (*oppidum lacetanorum*, T. Liv., XXXIV, 20), cuando los romanos invadian su territorio. Acaso recibian colectivamente el nombre de *contrebia*, "fortaleza de la tríbu," de que seria ejemplo la «contrebia apellidada Leucada, cabeza de la gente celtibera (1)."

Regíanse las tríbus por jefes, ora hereditarios, ora electivos, dentro de determinadas familias patricias: *antiqua de stirpe Tagus* (Sil. Itál., I, 15; *cf.* T. Liv., XXVIII, 21 y 27; Val. Máx., IX, c. 11, § 1). Los historiadores clásicos los apellidan *régulos*, *duces*: son los *tribuni*, rectores de las primitivas tríbus de Italia; los βασιλεῖς griegos, jefes de las fratrias reunidas, los *caciques* de las tríbus americanas. No se hallaba el órden de sucesion tan definido, que la trasmision del poder no provocase á menudo diferencias, ventiladas unas veces en duelo singular (*is genti mos dirus erat*, Sil. Itál., lib. XVI), y acaso remitidas otras á la decision de un árbitro (ejemplo, fuera de España, entre los Allóbroges, T. Liv., XXI, 31). Recuérdese á este propósito los nombres de Corbis y Orsua, príncipes de Ibees (Ipace?), hermanos ó primos hermanos, cuyo combate personal en Cartagena, al tiempo de los fu-

(1) *Contrebiam, (quae) Leucada apellatur* (Tit. Liv., lib. XCI, fragm. del Vaticano):—*urbemque Contrebiam caput gentis Celtiberorum* (Val. Max., VII, 4. 5). Es casi seguro que una fué la Contrebia célebre en los fastos de Metelo Macedónico, y otra diferente la Contrebia que figura en la guerra Sertoriana.

Contrebia ó *Cantrebia* parece vocablo formado por la union de estos otros dos: *com* y *trebia* —*Trebia* debe asimilarse al gael *treubh*, *treibh*, *treabh*, welsh *edryf*, inglés *drove*, latin *tribus*, que significan clan, tribu, gente.—*Com* ó *Cam* trae seguramente el mismo orígen que el gael *camp*, *champ* ó *campa*, campamento, "castra," en latin (vgr., *anns á champ*, in castris) de donde, por derivacion, campeon y campeador. Es diccion que se encuentra en el vascongado, escocés, anglo-sajon, germano, italiano y español.—Sin duda por esto se tradujo *Complutum* por Al-calá, *Complega* (*Complega, urbse valida muris*, T. Liv., XLI, 3), *Compleutica* por Castrelo etc. Otras conservaron su forma indígena, vgr. *Compostela*.—Val. Max, y otros pudieron tomar el nombre colectivo *Contrebia*, en clase de singular y propio, como aconteció respecto de otros vocablos: vgr. "*Brennus* Gallorum dux (V. Max. I, I, 18)." Así procedian tambien cuando ignoraban el nombre de la poblacion; *Oppidum lacetanorum* dice Tit. Livio, para expresar la capital de la gente lacetana: *Castrum Vergium* apellida á la capital de los bergitanos (XXXIV, 20, 21).—Hé aquí otros nombres de capitales de tribus: *Carteia, caput gentis Olcadum* (T. Liv., XXI, 1); *Athanagia, caput populi Ilergetum* (Id., XXI, 61); *caput Celtiberiae Segobrigenses* (Plin., *N. H.*, III, 4); etc.

Boudard refiere el *com* de Complutum al gael *cun*, jefe: Fita le atribuye una significacion análoga á la de *ile* (bailio), prefijo de algunos nombres de poblaciones.—Y respecto de Contrebia, A. Delgado la trae de *cant*, canton, extremo, y *riba*, orilla: "altura ó montaña de los cantos ó serranos"; y la reduce al pueblo de *Lagata*, dos leguas al S. de Belchite (*Nuevo Método*, t. III, p. 102 y 106). Fita, á Zurita de los Canes, no lejos de Carabaña, en la línea del Tajuña; y asimila el vocablo á los galeses *cittref* (comunidad del lugar principal y anejos circumvecinos) y *cantref* (círculo ó centuria á que se extendia la juriadicion del tref: *country* en inglés; en francés, *contrée*).

nerales de los Escipiones, tuvo el privilegio de fijar la atencion de los escritores de cosas memorables.—Puede formarse idea de la vida interior de estas pequeñas córtes, trayendo á la memoria las conocidas de Abraham, Laertes, Alcinous, Evandro ú Howel el Bueno. Habitaba el régulo la capital, rodeado de su pequeña córte de servidores, clientes y devotos ó soldurios, ora entregado á las fatigas de la caza, ó haciendo la guerra á los vecinos (*venatibus aevum transigitur, vel more patrum vi raptaque pascunt*, Sil. Ital., III, 390), ora oficiando como supremo pontífice en el altar de la tribu, ó presidiendo la Asamblea general, ornada la garganta de rudo torque de oro, ó administrando patriarcalmente justicia, ó refiriendo las hazañas de sus antepasados ó las propias hazañas á sus compañeros, sentados en derredor del hogar, donde ardian gruesos troncos de encina, ó vigilando el culto de los lares domésticos y gentilicios, ó atendiendo al gobierno económico de aquella manera de sociedades cooperativas que labraban el suelo en comun, y de cuyos naturales gerentes era rector supremo. Como los βασιλεῖς helenos, tomaba parte personal en los combates; despues de haber sacrificado un caballo con su caballero, á fin de hacerse propicia la divinidad (T. Liv., *sum.* del lib. XLIX), lidiaba como cualquier otro soldado, entonando el pean é insultando á sus enemigos (Sil. Ital., lib. X), ó desafiaba á singular batalla al principal caudillo (L. Floro, II, 17). En su calidad de pontífice de la religion, debia tener bajo su dependencia el colegio sacerdotal de la tribu (hemos supuesto con algun fundamento que los habia), presidia los sacrificios, consultaba los agüeros, y tal vez apelaba á fingidos prodigios para inflamar los corazones de sus súbditos, como hizo Salóndico, *celtiberorum dux* (T. Liv., XLIII, 4), con una lanza de plata llovida del cielo, é imitándolos, Sertorio, con una cierva que le ponia en comunicacion directa con la divinidad (Plut., *in Sert.*). Por necesidad debian ser modestísimas, y no nada lucidas ni vistosas tales córtes y tales soberanos, en unos pueblos que, en su mayor número, no conocian la moneda, y que se alimentaban de bellotas las dos terceras partes del año (Plin., lib. XVI, c. 5; Strabon, III, c. II, 7; c. IV, 9)[1]. No así en las comarcas del Medio-

(1) Acaso por esto sea símbolo de la rasa céltica la encina, y el cardo que se alimenta con su fruto, y los encinares estaban consagrados á la divinidad: *Sanctum anderon* ó *andera*, traducido al latin, *sanctum ilicetum* (Val. Mart., IV, epig. 55, *ad Licin.*). *Anderon* ó *An-*

día, en este Eldorado de los antiguos, cuyos moradores, segun Atheneo, pasaban por ser "los más ricos de los hombres," como que hasta los pesebres de los caballos los labraban de plata, y donde la dulzura del clima habia despertado una temprana civilizacion (Polib., XXXIV, 9; *cf.* T. Liv., XLI, 3), y los egipcios, griegos y fenicios introducido las artes de un lujo refinado. Aquí las córtes eran más pomposas: los príncipes rivalizaban en lujo con los Pheacios, cuyos suntuosos alcázares y regalada vida describe la Odisea; realzaban la magnificencia de la arquitectura los primores del arte y el lujo encantador que los emporios mediterráneos y el lejano Oriente sustentaban: de mano en mano circulaban de contínuo vasos de oro y plata henchidos de rico hidromiel ó de espumoso zitho (Polib. fragm. XXXIV, 9), graves Phemius y Demodocos celebrando en épicos himnos (τμήματα, Strab., III, III, 6) las glorias de los antepasados, ó gentiles y voluptuosas bayaderas gaditanas, regocijando los banquetes con los acentos melodiosos de su lira, sus desenfrenadas danzas, y sus cantos preñados de lujuria [1]. Polibio pudo contemplar de cerca la vida de estas córtes doradas, próximas ya á su ruina, el año 147 a. J. C., cuando se dirigia á Africa cerca de su amigo Escipion, lo mismo que la de las córtes del Norte y del Centro de la Península, durante la guerra numantina, en la cual acompañó al Africano; por esto, se hace doblemente sensible la pérdida de su "Historia de la guerra de Numancia" y de la parte de su "Historia romana," donde registró lo más digno de nota que en España habia observado; y más, no habiendo llegado hasta nosotros la περιηγήσις de Asclepiades, los *Orígenes* de Caton, y otra multitud de libros, que consagraban

---

deru vale tanto como el gael *darach*, breton *derven*, plural *derv*, *derf*. Todavía se dice hoy á la bellota *landra (l'an-dral)* en Galicia. La encina era el árbol por excelencia; en sanscrito, *dru* es árbol, bosque, gótico *triu*, inglés *tree*, griego δρυς (de aquí traia Plinio el orígen de druida; XVI, 95).—Entiendo que de aquí han tomado nombre infinidad de lugares de nuestra Península, apellidados hoy Andrea, Andras, Andés, Andelo, Andeiro, Andrade, Santander (*Sancti Emetherii*, segun se asegura), San Andrés (frecuentísimo al N. O.), etcétera; quidproquó éste último de la etimología popular, análogo á tantos otros de que están llenas las páginas de la geografía: v. gr., Víboras (*Bib-Borg*, Andalucía); Castilla la Vieja (*Castella Vellegia*); Winterthür (*Vitigurum*, Suiza); Torre de Sans Venin (*tour de Saint Vrain*, Delfinado): Saint Morissette (*Sommerset*, Canadá); Brandemburgo (*Brannibor*, Prusia); Petit Basar (*Tipasa*, Argel): etc.

(1) Vid. *Las juglaresas gaditanas en el imperio romano*, apud "Boletin de la Institucion libre de enseñanza," t. II, p. 17 (16 Feb. 1878).

igualmente alguna atencion á las cosas memorables de la Península.

El poder de estos reyezuelos correspondia á la pequeñez de sus Estados y á la exigüidad de sus huestes en tiempo de guerra: puede calcularse que el número de súbditos libres que correspondian á cada uno, no pasaba, por término medio, de 10.000: no sabemos cuantos serian los siervos y clientes. Cuatro mil guerreros pudieron concentrar en Numancia los pelendones (Floro, II, 18), ó segun otros, diez mil (Vel. Pat., II, 1):—Allucio, patricio ó régulo (*princeps*) en la Celtiberia, hizo una leva entre sus clientes (*delectu clientium habito*, T. Liv., XXVI, 50), y consiguió reunir en derredor de su bandera 1400 hombres:— el mismo autor trae sumaria noticia de un Colehas, régulo de diez y siete ciudades (*oppida*, lib. XXXIII, 21), que serian tamañas como villorrios, y cuyo poder no aventajaria en mucho al de aquellos cuatro reyes que venció Abraham con un ejército de 300 hombres; lo cual explica que no hicieran alto en él los historiadores, con motivo de los numerosos alzamientos y revoluciones que en sus Anales registraron, si se exceptúa, y esto de pasada, la primera que siguió á la conclusion de las guerras púnicas. No podia ménos de suceder así, siendo tantas en número las tribus de la Península, y tan reducidos los límites de su territorio, cuando se presentaron en ella los romanos: entre el Tajo y los Artabros, contaba Strabon 30 gentes (ἔθνη, III, III, 5); 68 pueblos (*populi, civitates*) da Plinio al convento Cluniense; 152 dependian de la jurisdiccion de Zaragoza; el convento de Lugo comprendia, además de los célticos y lebunos, 16 pueblos, con un censo en junto de 166.000 hombres libres: los Astúres constituian 22 pueblos con 244.000 almas, en el siglo I de Cristo (*Plin.*, *N. Hist.*, III, 4). La federacion era, pues, una necesidad que imponian las circunstancias, en tal extremo, que más de una vez se obligó por la fuerza á entrar en ella á las tribus que preferian mantenerse neutrales, ó que se habian aliado al enemigo comun: *alii obsidione ad defectionem cogerentur* (T. Liv., XXIV, 11; etc.).

Y la federacion traia como obligada consecuencia instituciones especiales, entre otras, una Asamblea federal y un rey de reyes, con poder omnímodo y dictatorial, lo mismo que en Grecia, que en la Galia, que en la Fenicia, que en América. Podemos

formarnos una idea de esta institucion, recordando en la Biblia á Akis, nombrado *melek* por los *seranim* ó régulos de los cananeos; en la Iliada, á Agamenon, elegido βασιλεὺς βασιλεῦσι por los reyezuelos de las tribus helénicas; á Clovis, proclamado caudillo por los *königs* de las tribus fráncicas; ó en el poema de Ercilla á Caupolican, aclamado jefe del ejército confederado por los demás *caciques* de los araucanos. Conferíase tan espinoso cargo al más prudente y esforzado: *hunc summum norunt virtutis honorem* (Sil. Ital., lib. XVI), á aquel que demostraba más grandeza de alma, *regalem animum* (T. Liv., XXVII, 19); cosa muy natural, siendo, como es, el valor la principal virtud en las sociedades primitivas. Ordinariamente, los reyes ó jefes de las tribus confederadas elegian á uno de sus compañeros: "Lacetani tamen *Mandonium atque Indibilem, regiæ nobilitatis viros*, duces furoris secuti sunt (T. Liv., XXVIII, 27);" pero no parece que fuese regla constante, á juzgar por lo que dicen los nombres de Viriato y Sertorio, y áun el mismo Scipion, á quien saludaron rey, despues de la batala de Bécula, los españoles que estaban á su lado (Ibid., XXVII, 19). Como el rey en el régimen del feudalismo, se reputaba el primero entre sus iguales: no los oscurecia ni anulaba su poder, salvo en lo tocante á la direccion de la guerra; por esto, cuando la confederacion de los "*Ausetani, Ilergetes aliique populi*" en número de treinta, se sometió á los cónsules L. Léntulo y L. Manlio, "*Mandonius caeterique principes* traditi ad supplicium (T. Liv. XXIX, 3)." En Numancia habia varios jefes (*duces*, Floro, II, 18), y un jefe comun ó general, Megara. Hilelmus gobernaba el ejército confederado de los vaccéos, vettones y celtiberos (T. Liv. XXXV, 7). Recordemos tambien con Appiano los nombres de Púnico, Cesaron y Cautenon, entre los lusitanos, Caro, Ambon y Leucon entre los celtíberos.—En cuanto á las Asambleas, ya hemos dicho que eran de dos clases: de la tribu y de la confederacion.—Las primeras se reunian en el centro del castro principal, cabeza de la gente (*in foro*, T. Liv., XXVIII, 22), cobijados por las ramas del abedul sagrado, ó en el drunémeton de que hace mérito Strabon; entraban á componerla por propio derecho los que César apellida *equites*, y tambien *principes* ("dona inde regulis *principibusque* Hispanorum divisa," T. Liv. XXVII, 19), ó sea, los patricios, los jefes de los clanes; y deliberaba sobre los asun-

tos de interés comun, por ejemplo, la policía de los caminos (T. Liv. XXVII). Las segundas se celebraban en la capital á donde concurria cada una de estas agrupaciones de gentes: (*Véllica*, de los Cántabros, *Asturica*, de los Astures, etc.): la convocaba y presidia el jefe general: *tunc a Mandonio evocati in concilium Ausetani, Ilergetes aliique populi*... (Tit. Liv., XXIX, 3); y entendia en todo lo relativo á política exterior, alianzas, declaracion de guerra, tratados de paz, y demás. De allí salian aquellos decretos que llevaban el terror á la metrópoli del mundo (Vel. Pat., II; y otros); allí tenia su raiz aquella fuerza incontrastable que hizo dudar cuál podia más, si Roma ó España, y cuál de los dos pueblos acabaría por obedecer al otro (Ibid., II, 90); allí encontraba su expresion más viva aquel valor indomable que fué causa de que habiendo sido España la primera de las provincias del continente donde sentaron su planta los romanos, fuese tambien la última en someterse (T. Liv., XXVIII, 12), y que sólo pudo ser contrarrestado por el crímen, por la traicion y por el dolo (L. Floro, *Gest. rom. Epit.*; Val. Max., IX, VI, 4). En las ocasiones solemnes, en los momentos más críticos de la vida de la nacion, la muchedumbre aguardaba impaciente los acuerdos de la Asamblea, imponíala con sus rumores, y tal vez, si desoia las inspiraciones de la opinion, hacíala víctima de su furor, cual se vió en Véllica, un siglo antes de Cristo, que los diputados cántabros fueron quemados vivos en el lugar donde el Senado celebraba sus sesiones, por no haber declarado la guerra á Roma (Fz. G., *Cantabria*, p. 27). No mucho tiempo despues, hubieron de reproducirse estos golpes airados en algunas naciones de la Galia (*de b. gal. comm.*, III, 16).

La tribu no era un órden puramente político, sino social; abarcaba toda la vida; tenia tambien carácter religioso. El rey era su sacerdote, sacrificador, profeta, presidente del sagrado banquete. Su dios, el dios comun á todos los clanes de la tribu y á todas las tribus de la federacion, era un dios sin nombre: ἀνωνύμῳ τινὶ θεῷ, dice Strabon (III, IV, 16): á diferencia de los dioses locales, denominábase sencillamente Dios, *Yun* ó *Yunovis* (Hübner, 430, 2409), el dios sobre toda particularidad, el padre comun de todos los lares gentilicios, el Eterno, el Supremo, el Optimo, el Máximo, señor del cielo, el mismo Dyaus de los Indios, Theus de

los griegos, Déus, Jovis, de los latinos, Tyr y Tivar de los germanos, lituano Diewas, gaélico Ion, formas todas emparentadas con la raiz aria *Dyu* (1). Por causa de esta unidad fundamental en la creencia, podian invocar los de Cauca para con los romanos, *los pactos y los dioses*: πίστεις τε καὶ θεοὺς (App., VI, 52), y pudo ser elevada la hospitalidad á categoría de una religion, y servir de lazo de sociabilidad universal, en defecto de relaciones internacionales regulares: los celtiberos se disputaban á los estranjeros que llegaban á pisar su suelo, ansiosos de obsequiarlos y protegerlos, y hacerse con esto amados de los dioses (Diod. Sic., V, 34). Es, con efecto, la nocion de *Yun-Zeus* patrimonio religioso del Oriente, legado por igual á todas las familias del tronco ário. Cada clan tiene en el hogar un dios y una diosa, que son el padre y la madre que la fundaron y le dieron el ser: además, fuera del hogar, posee tantos dioses y diosas como fenómenos naturales despiertan su atencion, y que no son en último término, sino personificaciones de los nombres de los lares ó génios domésticos; pero desde el momento en que se les reputa como *dioses*, se impone como un postulado á la razon el concepto de su unidad y la idea de su filiacion con un *Dios* supremo. Los lares son hijos de Yun. De este dogma debia salir, como obligada consecuencia, el culto á las madres: *matribus gallaicis v. s.* (H., 2776), *matribus aueaniabus* (Ephem. epig., II, p. 235), que en Italia produjo por generalizacion la *dea Mania* ó *Larunda*, y en Grecia la *Genita Mana*, madre de los lares. De esta creida paternidad surgieron multitud de mitos y leyendas: cada régulo, sucesor en línea recta del dios de su tribu, se decia por este mismo hecho descendiente

---

(1) El *Dy* inicial sanscrito lo interpreta el griego por *z* ó *d*, lo representa el latin por *y* (*i* ó *j*): valor igual á éste parece que le dieron los celtiberos en Yun=Dyu (*cf. Dyuhvano*, Hübner 2903; *diurnale*=jornal, etc.).—La raiz *Dyu* significa Cielo y Dios. Mediante degradaciones de vocales y desaparicion de la *d*, toma sucesivamente las formas de *dyo*, locativo *dyâvi*, *dyâu*, *div*, *dev*, *dyav-an*. De *dyu* sale *Ju-piter* (Dios-Padre); de *dyâvi*, se deriva *Jovis*, primitivamente *Diovis* y *Vêdjovis* ó *Vêiovis* en Italia: *dyav-an*, contracto *yan*, produce á *Janus*, *Juno*, *divum*, *divinum*: de *deo*, *dio*, etc., han salido los vocablos *deva*, *dia*, *ban-due*, *ban-dia*, de nuestras inscripciones (Deva Coxa, Bandia-Apo, Bandue Dameico, Bandi-ar-Bariaico, etc), y la *divona* gala (*cf. Diana*, por *Divâna*, en Italia.)

En las inscripciones 430 y 2403 que cita el texto, puede leerse *Iuno* ó *Iunove*: en este último caso, habria conservado la radical *v*; pero es más probable la primera lectura, adoptada por Fita, á quien es debida tambien la traduccion.—Sobre el concepto y naturaleza del wálico Yon, con el cual se emparenta más directamente nuestro Yun, puede consultarse Owen-Pughe, ob. cit., t. II, p. 256, vv. *Iôn* y *Iôr*.

de Zeus: de Zeus y de Egina (rey Eaco), de Zeus y Kallista (Arkas), de Zeus y Europa (Minos), etc. De cuyas genealogías sagradas se engendró un sistema complicadísimo de leyendas contradictorias, que particularizaban el concepto de Zeus-pater en una infinidad de Zeus locales, y que constituian probablemente un simbolismo que revestia de formas humanas los fenómenos de la Naturaleza física. Y hé aquí el orígen de la rica, varia, confusa y demasiadamente humana historia mitológica de Zeus-Iovis en Grecia é Italia. De la de Yun, ni vislumbres siquiera nos ha trasmitido la antigüedad: sólo sí sabemos que llegó tambien á particularizarse y descender á categoría de númen local. Cuando se introdujo la moda de las asimilaciones de lo indígena con lo romano, cuando á la romana se vestian las más de las tradiciones nacionales, Yun se confundió con Iovis, y se le aplicó la nomenclatura ritual: *I. O. M.*—Entonces hubo un *Iovis Ladiko* (H., 2525), un *I. O. Candiedon* (2599), un *I. O. M. Anderon* (2598), un *Iovis Candamio*, y hasta un *Iovis vicano* de Tongóbriga. Sin embargo, no se borró nunca en absoluto el fondo de generalidad que en su mismo concepto se encerraba, y pudo ser, merced á esto, el principal vínculo y la fuerza más activa que atraia unos á otros los clanes y las tríbus. La creencia en una divinidad comun, debia manifestarse exteriormente en un culto, comun tambien: así, una inscripcion asturiana dice: *Jovi optimo et maxumo sacrum: Arronidaeci et Coliacini pro salute et suis posuerunt* (H., 2697). Supone esto la celebracion de fiestas panastúricas, ferias cantábricas, etc., semejantes á aquellas otras fiestas panbeocianas y panjónicas, á aquellas "feriae latinae" que celebraban anualmente las federaciones de los jonios, de los beocios, de los latinos, cuando se hallaban organizadas como nuestra Península, en ciudades ó tríbus autónomas, regidas cada una por un príncipe y una asamblea, pero venerando todas un Júpiter comun (v. gr., Júpiter Latiaris). Acaso en estas fiestas se inmolaban hecatombes en honor de la divinidad (de Marte, dice Strabon: III, IV, 7), y se ejercitaba la juventud en juegos guerreros semejantes á los olímpicos de Grecia, consistentes en luchas á brazo partido, carreras á caballo, y manejo de armas (Strab., III, III, 7); juegos de que son acaso reliquia la danza prima de Astúrias y su obligado acompañamiento de batalla campal entre los mozos de

distintas parroquias. Precedente tambien de la federacion eran los pactos de clientela y hospitalidad, que quedaron en pié áun despues de la conquista romana (1). Contribuia poderosamente á lograrla la comunidad de raza, de lengua, de cultura y de sentimientos: ordinariamente, las tribus federadas suponian un orígen comun real, ó el parentesco por adopcion (2): *socios et consanguineos*, dice Floro de los numantinos y segidenses (II, 18.)

De este modo realizaba la religion lo que aconsejaba la razon de Estado. Surgia la nacion en nuestra Península en la forma misma en que se habia elaborado en la península helénica: ocupaban el Atica, siglos antes de Homero, cien clanes, cien familias patriarcales, independientes unas de otras, cada una con su jefe, y tan cerradas á toda inteligencia comun, que ni el matrimonio entre ellas se toleraba: con el progreso de los tiempos, aquellas familias se fueron agrupando poco á poco en reducidas federaciones, hasta formar doce pequeñísimos Estados: Theseo, rey de uno de ellos, logró reunirlos bajo su cetro, y fundó la ciudad, Atenas. Por un fenómeno de sinacismo análogo á éste, nació Roma, y por idénticos trámites venia elaborándose la nacion hispana: sólo que aquí se interrumpió la gestacion por obra de Roma, y lo que hubiese nacido Estado libre y miembro vivo de la humanidad, abortó en provincia romana, sin vida propia, sin originalidad, sin valor ni significacion en la historia de la cultura humana.

Hemos encontrado hasta aquí una *religion del espíritu*, íntimamente enlazada con la constitucion política de la sociedad. Al lado de ella, desarrollábase otra, la *religion de la naturaleza*, enjendrada por las mismas causas y nacida segun los mismos trámites que las religiones naturalistas de la India, de Grecia y de Italia.

(1) Uno de estos pactos, que ha llegado hasta nosotros, dice así: "M. Licinio Crasso, L. Calpurnio Pisone, consulibus (*año 27 de J. C*), IV Kalendas Maias, Gentilitas Desoncerum, ex gente Zoelarum, et gentilitas Tridiavorum, ex gente idem Zoelarum, *hospitium vetustum antiquom renovaverunt*, eique omnes alii alium in fidem clientelamque suam suorumque liberorum posterorumque receperunt.—Egerunt (*siguen los nombres de los seis representantes de dichas gentilidades*), per Abienum Pentili, magistratum Zoelarum. Actum Curunda.—Hübner, 2633.—En la segunda parte de este documento, figuran las *gentes* de los Visáligos, Cabruagéaigos y Avólgigos: Hübner se inclina á creer que son *gentilidades* pertenecientes á la nacion ó gente de los Zoelas; pero las razones que aduce no son bastantes á justificar este dictámen.

(2) Sobre la ficcion de consanguinidad y de adopcion entre colectividades, como uno de los medios de desarrollo extensivo de las sociedades humanas, vid. Sumner Maine, *Ancien law*, 1870, cap. V.

Pueblo esencialmente agrícola, pastoril y cazador el pueblo celtíbero, en viva y constante relacion con la Naturaleza, dominado por su influencia, anonadado por lo gigantesco de sus moles y lo ciclópeo de sus fuerzas, ora benéficas, ora perniciosas y destructoras; espíritu, por otra parte, concreto y adherido á las relaciones sensibles,—era natural que confundiese las manifestaciones del pensamiento y de la voluntad con las energías motrices del mundo físico, y les atribuyese un alma y una personalidad, y reconociéndose inferior en poder, las adorase, invocase su proteccion, desagraviase sus enojos. Aunados el pensamiento y la fantasía, penetraron del concepto divino la Naturaleza entera: no habia á sus ojos sér alguno tan despreciable, que no resplandeciese en él un rayo de la divinidad: allí donde se revelaba un atributo de la vida, siempre que se hacian sentir con más ó ménos violencia las palpitaciones de aquel gran todo en medio del cual se encontraba el indivíduo como perdido, despertábase en su alma la idea de lo sobrenatural y de lo maravilloso; y por ese trabajo de personificacion tan propio de todo pueblo primitivo, las secretas potencias y los séres todos del mundo físico íbanse trocando en otros tantos númenes, y principiábase á poblar con ellos el Olimpo celtíbero. Las piedras (menhires, lichavens, cromlec'hs, etc.: λίθους, Artemid. apud Strab. III, 1; *lapides, petrae, saxa*, Concil. tolet. XII y XVI, y bracar. II; San Martin, ob. cit.); las fuentes y los rios (*Fonti divino Aram*, 2005; *Fons Amoenia*, etc., 150, 1163, 2005, 4075, 5084; *cf*, Fuensanta, Fuentes Divinas, etc.); el fuego (1); la luz (*Pibrea*, 620; *Lux divina*, 676, *Lux*, 2407); la Luna (*Eaeco*? 741, 763; *Luna*, 2092); las plantas (*arborum sacra*, Concil. cit.); y acaso tambien los animales que servian de emblemas á las tribus (*totemismo*): (2) tales eran los objetos

---

(1) V. lo expuesto sobre el culto del fuego en la Península y el *svasti* de los cántabros, al principio de este capítulo: cf, *divinae flammae*, Sil. Ital., III 343.

(2) De aquí el arte, español por excelencia, de los agüeros, que tan gran importancia conservó durante los siglos medios (Sil. Ital., *Punicor.*, III, 343; *Hist. compostel.*, ap. Esp. Sag., t. XX, p. 101; *Cento novelle antiche*, nov. 32, cit. por Dozy, *Recherches*, t. II). El conde Berenguer de Barcelona, decia al Cid, en una carta: „Videmus etian et cognoscimus quia *montes et corvi et cornellae et nisi et aquilae et fere omne genus avium sunt dii tui*, quia plus confidis in auguriis eorum quam in deo." (Gesta Roderici, por Risco, p. XXXVI). Parecida acusacion lanzaba D.ª Urraca contra su esposo, el Batallador: „*Auguriis confidens et divinationibus corvos et cornices* posse nocere, irrationabiliter arbitratus, etc. Hist. compost., lib. I, c. 64.)

á quienes rendian culto como divinos (1)? Unas veces, la divinizacion era genérica, colectiva, por decirlo así, abstracta, casi innominada: *sacer mons, lucus Asturum* (Justino, 44, 3; Plinio, *N. Hist.*); *ager sacrum* (Av., *Ora*, 333); *Fontibus sacrum* (H., 466); *sanctum ilicetum Baradonis* (V. Mart., IV, 55), etc.;—otras veces, se concretaba, se hacia individual, se revestia de una personalidad y hasta de un sexo (*dia, devo, bandia ó bandua*, 454, 740, 2387, 2498), trocándose acaso en una divinidad andrógina, v. gr.: *Reuvean a-Baraeco* (685); *Deo Bormanico-bandue Dameico* (2402, 2387; *cf.* deo Apollini Borboni (2) et Damonae, en Bourbonne-les-Bains, Francia); *Navi Navia* (756, 2601, 2602); *Neton-Neta* (3386, 2539; *cf.* Marti et Nemetona, en Bath, Inglaterra), etc. Y como, segun queda dicho, los indivíduos tomaban á menudo su nombre del mundo natural, relacionábanse mediante este vínculo las dos religiones, la religion del Espíritu y la religion de la Naturaleza, siendo consagrado tal ex-voto al lar ó génio de tal gentilidad y al sér ú objeto natural á quien debiera el nombre: así, por ejemplo, una lápida votiva, hallada á siete leguas de Leon, dice: *Fonti Sagine et genio Brocci*, «á la fuente brotadora y á los manes de Fontano Hübner, 2694).» (3).

---

(1) El cristianismo tardó muchos siglos en estirpar de raíz el culto de la Naturaleza, en las naciones célticas.—Vid., para España, San Martin Dumiense, *De correct. rusticor.*, c. 9 (petras, arbores, et fontes; per trivia cereolum incendere); Concil. *bracarense* II, c. 22 (encender teas, dar culto á los árboles, fuentes ó peñascos), ap. Aguirre, II, p. 319, y Tejada, ilustraciones al citado concilio; *Concil. tolet.* XII, c. 11, y XVI, c. 2 (cultores idolorum, veneratores lapidum, accensores facularum, excolentes sacra fontium vel arborum).—Respecto á Inglaterra, véase Wilkins *Leg. angl, sax.*, p. 134 (Ignis, fluvium, torrens, saxa, arbores) —Por lo que toca á Francia, el *Concilio IV de Arlés*, c. 23 (facula, fontes, arbores, saxa), *Capitulares*, 1, tit. 61, c. 63, y VIII, tit. 326, c. 21. *Leg. Luitprandi*, L. II, tit. 33, etc. Vid. Además las obras de Betham, Bulliot, Bullier y Ferguson, que citamos en el opúsculo "*Cuestiones celtibéricas: Religion*, 1877.—Todavía en el siglo XVII era comun en Bretaña, el dia 1.º de año, hacer una especie de sacrificios á las fuentes públicas, ofreciéndoles cada familia uno ó varios trozos de pan cubiertos de manteca (*Vie de Monsieur de Nobletz, Prestes et Missionaires de Basse Bretagne*, 1666).

(2) Tan alto se remonta en la série de los tiempos el orígen del apellido que lleva una familia de príncipes, que tan ingratos y dolorosos recuerdos deja en nuestra historia. Es el gael *borbhan*, burbujeo del agua, armoricano *burbuen, bourbounen*, ebullicion, erupcion, tumor, latin *fervere*. Tambien formó parte del vocabulario celtibérico esta raíz, que ha dado orígen á varias palabras de nuestra lengua: *burbuja, borbollar, borboton*, *Buerra* (fuente su furosa del valle de Broto, Huesca), *Burbia*, (rio en el Bierzo, Leon), *Huerva* (corrupcion de Buerva), rio de Zaragoza, etc.

(3) En gael y welsh, *broch* es espuma y arrojar espuma: *brocchus*, tumultuoso, violento; welsh *brog*, derretirse; *brwch*, fermento, hirviente; en gallego, *burga* fuente termal; en aragonés, *gorga* (por worga, barga), *gorja* en Castilla. olla ó remolino en los remansos de los

Siendo comunes á toda la Península unos mismos séres y energía naturales, y universal la facultad de divinizar, debió llegarse por lógica necesidad á estos resultados: 1.° infinidad de númenes y deidades, causadas por la fantasía creadora de la muchedumbre, y emanadas del mundo físico: 2.° expresion de dioses diferentes bajo una dominacion comun: 3.° expresion de una misma deidad con muy varias denominaciones. Así, por ejemplo, un mismo fenómeno y potencia natural, el brotar de los manantiales, obtenia la apoteosis bajo multitud de nombres y aspectos que constituian otras tantas divinidades, cuya proteccion era implorada y agradecida con ex-votos: *Aio-ragato* (H., 2772), *Fonti-sagine* (2694). *Abia felaesureco* (2524), *Apo-losegolu* (740), *Deo-Bormánico* (2403), *Bandue-dameico* (2387), *Fontano et Fontanae* (150), *Vero* (2577; *cf.* Vadavero, apud V. Mart., I, 49), etc. Y viceversa, la *Nábia* del monte Baltar (2378) no era la misma que la *Návia Sésmaca* (2601, 2602), y una y otra diferian fundamentalmente del *Návio* de Alcántara (756.) Idénticos hechos se cumplieron en Grecia: un mismo sér (v. gr. el Sol) era venerado bajo atributos diferentes (Apolo, Phebo, Heracles, Hyperion, etc.); y un mismo nombre denotaba multitud de mitos de naturaleza y culto diferente (habia centenares de Júpiter, Dianas, Minervas, Junos, etc.) Hay motivos para creer que todas aquellas divinidades tuvieron orígen, al igual de los lares, en el hogar doméstico, que fueron en un principio patrimonio de los clanes ó de las familias, y que sus míticas leyendas eran como un eco y reflejo de la historia real de los pueblos, de cuya teogonia formaban parte. Al compás que se realizaba el sincretismo de los clanes y de las tríbus, aquellos mitos dejaban de ser privilegio exclusivo de las familias; por decirlo así, se secularizaban, se generalizaban más ó ménos, salvando las fronteras de la estrecha localidad donde habian recibido la existencia. La deidad venerada por la behetría más poderosa é influyente, ó la del jefe aclamado por sus afortunadas empresas en la guerra, debieron ser las primeras á conse

---

rios. Por esto, traducimos el celto ibero *Brocco* por Fontano. Debe tenerse en cuenta sin embargo, que Broccus y Brocchus eran tambien apellidos italianos.»

E. Saavedra, que ha logrado fijar la difícil lectura de esta piedra, traduce, *A la fuente brotadora y al génio del sitio* ("Lápida votiva de Boñar," apud Museo Español, t. II), derivando *broccus* del gael *brog*, domus, aedes, breton *bro*, region, territorio.

guir reconocimiento y culto por parte de la tríbu ó de la federacion de tríbus. El dios *Aerno*, por ejemplo, era venerado por toda la tríbu de los Zoelas (H., 2606, 2607); al dios *Eaeco*, acaso propiedad de la gente árcade ó ursa en sus orígenes, se encuentran dedicados ex-votos en lugares tan distantes como Coria y Brozas (741, 763); *Endovélico*, de quien hacen memoria diez y siete lápidas (H., 127 á 143) en la comarca de Villaviciosa, debió tener, entre esta poblacion y Ebora, un santuario muy frecuentado, acaso con oráculo (1); la diosa *Ataecina* de Turibriga gozaba de más crédito que las demás Ataecinas (2), y al templo que en aquella ciudad le habian consagrado, afluian de todas partes las ofrendas y los ex-votos, siempre que algun objeto perdido se rescataba por obra ó por intercesion de la "Dea sancta Ataecina Turibrigensis (462)" (3); el radiado *Neton*, dios de la guerra, era venerado de los belicosos lusitanos, de los accitanos y de los gallegos, que le sacrificaban hecatombes de machos cabríos, caballos y prisioneros (Hübner, 365, 3386, 2539; Macrobio, *Saturn.*, I, c. 19; Strab., III, IV, 16). No parece que hubiesen alcanzado igual suerte *Tullonio* (2939), *Togotis* (893), *Poemana* (2573), *Vagodonnaego* (2636), *Suttunio* ("deus sanctus," 746), *Arbariaico* (Ar-Bariaico? 454; *cf.* Reuvean-a-Baraeco 685), y tantos y tantos otros númenes indígenas que murieron en la primera flor de su vida, sin dejar rastro ni memoria de su existencia, ó cuando más, un nombre, acaso indescifrable, en tal cual lápida votiva.

A esta personificacion de las energías del mundo físico y á aquella deificacion del espíritu individual, no sucedió la personificacion de las actividades morales, como en Grecia y Roma

---

(1) Un ex-voto lo dedica á Endovelico Arrius Badiolus *ex j. numin.* (129), y otro Pomponia Marcela, igualmente, *jussu numinis* (138). Tambien el templo de Neton en Guadix debia tener oráculo, pues un epígrafe de dicha ciudad dice: *ex jussu dei Ne...* (3386).

(2) Sospechamos que no era aquella la única: 1.°, porque Ataecina parece haber sido el nombre propio de un clan ó gentilidad: "*Cornelia Atacina*, H., 4627; y 2.° porque en la citada inscripcion n.° 463 aparece su nombre adjetivado con el de la gentilidad ó behetría que le rendia culto: *Turibrigensis*.

(3) La inscripcion H. 463, restaurada en parte por el docto berlinés, nos ha conservado la curiosa fórmula que servia de memorial á nuestros antepasados para impetrar el favor de la diosa en caso de robo ó pérdida de objetos: "*Dea Ataecina Turibrigensis Proserpina, per tuam majestatem, te rogo, oro, obsecro, uti vindicis quot mihi furtum factum est: quisquis mihi imudavit, involavit minusve fecit eas res quae infra scripta sunt: tunicas VI, paenula lintea II... In noxium, cujus ego nomen cum ignoro, tamen tu scis, jus vindictamque dite peto.*"

(*Themis*, *Métis*, *Charis*, *Eris*, *Pietas*, etc.). La nefasta intervencion de Roma, privando á España de su autonomía política, anulándola ante la Historia, hirió de muerte sus tradiciones religiosas; enmudecieron las musas de levantado vuelo, que fijan las teogonías, cincelan los dioses, é inmortalizan las gloriosas historias de los héroes; y el sol de la nacionalidad llegó á su ocaso, sin haber alcanzado la plenitud de su génio creador, sin haber pasado por el zenit. De este modo, la mitologia celtibérica, en la primavera de su vida, se marchitó antes de que floreciese y granase, é inspirase un arte, una filosofía y una ciencia.

¿Y la religion, en cierta manera filósofica, de los druidas? Es problema todavía sin solucion: algunos escritores, como Lallemond, H. Martin, Marrast y otros, niegan que el druidismo llegára á penetrar en España: con más ó ménos reservas, lo admiten otros, Ramis, Mitjana, Murguia, Góngora, Saralegui, Villa-amil. etc. Nunca tuvo mejor empleo que aquí el *ars nesciendi* de Vives, Es posible que lo introdujeran los kymris al tiempo de su invasion; pero si así fué, como la raza que les habia precedido se hallaba fuertemente constituida en el país, no hubo de alcanzar el órden druídico aquella preponderancia política que en la Galia le conocieron griegos y romanos. Al ménos los historiadores clásicos nos trazan el cuadro, descarnado es verdad, de las guerras y levantamientos de la Península, sin hacer salir á la escena una sola vez la sombría figura de aquella teocracia absorbente, que en los demás pueblos célticos parece que ejercia un imperio despótico. Para nosotros, está casi fuera de toda duda que en el siglo I de Cristo no se conocia en España el druidismo, al ménos, organizado como una clase del Estado y alcanzando séquito en la muchedumbre: no existe un sólo testimonio positivo á favor de los que lo admiten, y sí muchos negativos que dan fuerza á nuestra conjetura. Strabon, á quien era bien conocida la Península por los escritos de Artemidoro, Posidonio, Asclepiades de Mirleo, Polibio, Caton, etc., dice *hieróscopos*, tratándose de España, y *druidas*, al describir la Galia:—Plinio, observador sagaz, que ejerció en España el cargo de questor ó intendente durante cuatro años, y que tan gran copia de datos atesoró en este país para su monumental Enciclopedia, no hubo de tropezar con los druidas en parte alguna, á juzgar por el párrafo final, en que hace mencion de ellos, considerándolos como lo-

magos de los Galos: "*Druides, ita suos apellant* (Galliae) *magos* (Nat. Hist., XVI, 95):"—César que habia cruzado en diferentes sentidos la Península, no se ocupa de los druidas sino en el capítulo de costumbres é instituciones de los Galos y Bretones: "*in omni Gallia, eorum hominum qui aliqua sunt numero atque honore genera sunt duo... alterum est druidum, alterum equitum* (Comm. de bel. gal, VI 3):»—P. Mela, español de nacion, hace memoria del druidismo como institucion propia de la Galia: "*habent* (Galliae) *magistros sapientiæ druidas* (III, 2; *cf.* Diod. Sic., V, 31). Recientemente se habia creido dar con el rastro de un *patera* (diácono ó sacerdote del órden inferior, en la gerarquía druídica), adscrito al servicio de un luco sagrado, situado no léjos del lugar en que se alza la capital de España; pero la cifra que encerraba tan precioso descubrimiento, parece que no habia sido interpretada rectamente (1).

§ XVI.—*Poesía didáctica.*

Hoy, en la vida comun, expresamos las relaciones de derecho, no por medio de otras relaciones accesorias, sino directamente, por medio del lenguaje puro y categórico, prosáicamente, ó por medio de hechos puros, diáfanos, sustantivos, prosáicos tambien; pero en la infancia de nuestra nacionalidad no sucedia así: el hombre pensaba con imágenes, y el signo visible del pensamiento, fuese hecho ó palabra, debia ser necesariamente figurado; las nociones intelectuales se hacian naturaleza, tomaban carne: los conceptos y las relaciones jurídicas se adjetivaban mediante signos y representaciones sensibles, que hacian del derecho positivo ya una imágen corpórea, escultórica, casi palpable, ora una accion dramática ó una expresiva pantomima. El derecho vigente se reducia á una série de metáforas vivas, de sinécdoques parlantes, de geroglíficos dramáticos, que, antes que á la razon, hablaban al sentido. La manifestacion del derecho era doble, como doble era el material expresivo de relaciones interiores:—1.°, *la forma simbólica:*—2.°, *el lenguaje rítmico*. El tropo era el elemento comun á entrambas: allá dramático, real, gesticulado: aquí fónico, figurado por medio de la palabra, hablado.

Algunos ejemplos de instituciones jurídicas celto-hispanas,

(1) La inscripcion es de Villalba, y dice: "Cantaber Elgeismio, Luci *(P! F!)*. Marti Mogao v. s. a. l.»—Partiendo de la lectura *Luci P.*, Hübner (n.° 2661) leyó *Luci p(uer)*, y Fita (ob. cit., art. II), *luci p(atera)*.—Pero Rada y Delgado asegura que "examinada con el mayor detenimiento la inscripcion, clarísimamente se vé que es una F *(Luci filius)* con lo cual queda el sentido más natural y claro *(Inscripciones que se conservan en el Museo arqueológico nacional*, apud Museo Español de Antigüedades, t. VI)."

cuyo procedimiento simbólico nos es conocido, harán más perceptible la natúraleza de esta forma indirecta, que ya hemos definido en el Preliminar. Confundiendo acaso los cántabros con los vascones, dice Strabon que vivian aquellos sometidos al régimen de la familia matriarcal (γυναικοκρατία, *Rer. Geog.*, III, IV, 18): las hembras imperaban sobre los varones: daban su apellido á los hijos; ejercian sobre ellos derecho de vida y muerte; dotaban á sus hermanos; cultivaban los campos, estaban al frente de la administracion y gobierno de la casa. Semejante estado de cosas debia tener una consagracion simbólica en la vida, y la tuvo: τεκοῦσαί τε διακονοῦσι τοις ἀνδράσιν, ἐκείνους ἀνθ' ἑαυτῶν κατακλίνασαι: cuando han parido, *hacen acostar á sus maridos en el lecho, y les sirven y cuidan como si ellos fuesen los enfermos del parto* (Strab. III, IV, 17.) Este extraño simbolismo del "parto varonil," se ha perpetuado con el nombre de "couvade" al otro lado del Pirineo, en el Bearne, hasta el presente dia.—Por motivos religiosos y políticos, la filiacion tenía importancia capitalísima entre los iberos y los celtiberos: para suplir su falta, poseian un principio heredado de sus primitivos ascendientes asiáticos, la adopcion; mas para que este principio fuese eficaz y produjese sus efectos, érale forzoso materializarse, mediante imitacion del hecho á que venia á sustituir: la mujer del adoptante simulaba un parto, y el adoptado salia de entre las ropas del lecho, representando el papel de recien nacido, y desde aquel instante, aquellas personas quedaban ligadas por vínculos tan fuertes como los de la consanguinidad. Diodoro Sículo nos dá noticia de este nuevo símbolo jurídico (*Bibl. histor.* IV, 39) que no llegó á formar parte de las legislaciones escritas de la Península, pero cuya memoria se conservó viva en el uso durante la Edad Media, segun nos enseñan las historias, las leyendas y el refranero (§ XIV).—De igual manera, la autoridad se simbolizaba por medio de una *vara*, este cetro de nuestros antiguos alcaldes populares, inmortalizado por el autor de *El Alcalde de Zalamea*, y cuya noble estirpe arranca probablemente del cetro de los régulos ó jefes patriarcales de las gentilidades ó clanes celto-hispanos anteriores á la conquista de la Península por los romanos.—El sugeto de derecho se dividia en una multiplicidad de sujetos, y se localizaba la responsabilidad, naciendo de aquí la pena del talion.

Las naciones iberas, para expresar su personalidad y distinguirse unas de otras, adoptaban un blason, en correspondencia con el nombre simbólico con que se designaban, nombre de un animal generalmente, y lo figuraban en sus monedas, y lo esculpian en los puntos de frontera, y lo pintaban en sus estandartes y por ellos se conocian unas á otras en la guerra: *ubi arma signaque Suessetanorum Lacetani cognoscere...* (Tit. Liv. XXXIV, 20; cf. XXXIV, 15, et al.) Los séres y fenómenos de la Naturaleza fueron la materia principal que sirvió para crear el lenguaje simbólico del derecho, las metáforas, las sinécdoques y las metonimias jurídicas: el anillo significó la alianza: la torta comida en comun, el matrimonio; el fuego, la casa; el terron, el campo; la estípula, el contrato; la rama, la tradicion; la barba ó los cabellos, la libertad; el pié tomaba posesion; la oreja daba testimonio, etc.; á este género de Simbólica hay que referir la legítima de cinco sueldos que figuraba en la antigua Coutume de Tolosa, y que ha seguido ó sigue rigiendo por costumbre en Aragon y Navarra.—No es esto todo. La Naturaleza se habia divinizado, y ofrecia al derecho, que venia ostentando un carácter marcadamente religioso, un nuevo órden de símbolos; de *medio* que habia sido para expresar la verdad, se convirtió en *intérprete* para descubrirla y revelarla. El panteismo primitivo obraba en el derecho lo mismo que en la religion: la Naturaleza se personificaba y hablaba un lenguaje superior. La piedra oscilante daba testimonio de la pureza de las doncellas: todavía existe en pié en Galicia una que ha perpetuado en su nombre la memoria de esta funcion (1). La corriente sagrada del rio decidia de la legitimidad ó ilegitimidad de los reciennacidos y de la castidad ó de la infidelidad de las madres (2), y servia de ordalia en pleitos y causas criminales; así se explica el ex-voto consagrado por los jueces ó prohombres de Cailóbrica al rio divino Coura (3). Las entrañas de las víctimas inmoladas á Neton, y las últimas convulsiones de su agonía, revelaban los sucesos futuros (Strab., III, III, 6). La

(1) Murguía, *Historia de Galicia.*
(2) Juliano, Orat. XVI, aludiendo á los celtas.
(3) La inscripcion es de Lamas de Moledo (Portugal), y dice así: *Rufin et Tiro scripserunt. Leamni Cori doenti Anucom Lamaticom crouce aima careai coi Petranio et Adom porcom ioueas caeilobricoi* (Hübner, II, 416.)

fuente divina era consultada acaso en los más árduos negocios de Estado (Plin., *N. Hist.*, XXXI, 2). La corneja ó el águila, dirigiendo su vuelo á la diestra ó á la siniestra, determinan la direccion que ha de tomar una colonia de emigrantes, ó descubren el porvenir que aguarda á tal empresa *(pubem penae sagacem*, Sil. Ital., III, 343) (1). Una corza trasmite los designios ó las instrucciones de los dioses al jefe de una confederacion de naciones alzadas contra Roma (Plut. in *Sertorio*) (2). Promesas divinas de victoria hechas á la justicia y á la pátria contra la invasion extranjera, se simbolizan en la lanza de plata que se supone caida del cielo, y que el caudillo de los celtiberos blande á la cabeza de los suyos (Tit. Liv., XLIII, 4). Tal vez la justicia toma por símbolo

---

(1) Todavía era esto comun en la Edad Media. En el siglo VI: *quia tamdiu infelices per avium demonia suadant...* (S. Martin Dum. *De correct. rust.*). A la exida de Vivar ovieron *la corneia diestra*, Et entrando á Búrgos ovieron *la siniestra...* El héroe que tuvo muchas *buenas aves* al salir de Salon... (*Poema de Mio Cid*). En esto vino *una águila de mano diestra* antellos, *et pasó á la sinicstra... (Miráculos de Santo Domingo.) Montes et corvi et cornellae et nisi et aquilae* et fere omne genus avium sunt dii tui (*Gesta Roderici Campidocti*). Refiriendo el agüero deducido del vuelo de un águila por los soldados del Castrum Minei, dicen: *juxta morem patriae* (*España Sagrada*, t. XX, p. 101). Y en el extranjero se decia vivir *á la española* para significar la costumbre de consultar los agüeros antes de acometer cualquier empresa (*Cento novelle ant.*, nov. 32).—Hay, que decir, sin embargo, que no lo habian inventado los celto-hispanos ni era rito privativo suyo, sino que, al igual de las demás razas congéneres de Europa, lo habian importado de Asia, no diferenciándose de ellas sino en haber tardado más tiempo en desusarlo. En la orneoscopia eran famosos los vascones, segun Lampridio *(Alex. Sev.)*. Los germanos adivinaban tambien por el canto y vuelo de las aves, segun Tácito. (*De morib. german.*). Y en la Odisea, el δεξιός ὄρνις, *avis destera*, es enviado por los dioses como un signo favorable (XV, 160, 525), mientras que el ἀριστερός ὄρνις, *avis sinistra*, es un presagio funesto (*Odis.*, XX, 242). Hector anima á Polidamas para que combate sin temor, á pesar de que el águila ha volado hácia la izquierda. *Noctua volat* era refran usado en la antigüedad para expresar un buen agüero.

(2) Concordancias históricas. Los sabinos descienden de sus montañas guiados por un lobo, un buey y un pico, que era el ave profética de aquel pueblo, inspirada por Marte. Cadmus se dejó guiar por una vaca á Beocia. A finesdel siglo XII, la indisciplinada multitud que va á la conquista del Santo Sepulcro, acaudillada por Pedro el Hermitaño, clamorea que basta ya de dejarse guiar por un ansar y una cabra, animales llenos del espíritu de Dios. En nuestra historia legendaria de la Edad Media, figuran amenudo ciervos y javalíes, que descubren la ignorada gruta donde hace penitencia algun santo eremita, ó donde yacen ocultas las reliquias de un santo, y que se acogen al seguro de la celestial potencia protectora de aquel lugar.

la victoria, y pone á prueba la asistencia del cielo por medio del duelo judicial (*Corbis y Orsua*, Sit. Itál., lib. XVI), precedido de solemne reto, que ostenta marcado carácter naturalista y lo conserva por toda la Edad Media, como en aquel tan conocido de Zamora, cantado una y otra vez por nuestro Romancero (1). Para demostrar Sertorio á los celtiberos la diferencia que existe en política entre la fuerza y el ingénio, las ventajas de la union y los peligros de las divisiones intestinas, se vale de una metáfora puesta en escena, en que figuran un hombre robusto y un caballo astroso, contrapuestos á un caballo fogoso y un hombre viejo (Plut. in *Sert.*)—Su simbolismo político es puro y generoso como los sentimientos de lealtad y de justicia que en el alma atesoran, y llevan la lógica de su honradez hasta sus más exageradas consecuencias: no comprenden que, muerta la cabeza,—el jefe de una asociacion guerrera, por ejemplo,—puedan sobrevivirle los demás miembros, y se sacrifican á sus manes suicidándose (2): por esto, nó comprende tampoco el simbolismo maquiavélico del pueblo y senado romanos que se quedan con el ejército vencido por Numancia y libertado bajo la fé de un tratado, y entregan á los pelendones el jefe C. Hostilio Mancino, que lo habia firmado, para que vengasen en él la ruptura de la paz. (Entrop., lib. IV, c. 8.)

Pero el esquema en que encarnan las manifestaciones positivas del derecho, no consiste exclusivamente en actos ó representaciones tangibles: esa expresion se espiritualiza, haciéndose hablada. Y la expresion hablada es trópica, metafórica, figurada, porque es una como emanacion directa de los símbolos jurídicos que le preceden, una como traduccion de ellos, con su mismo carácter indirecto. Cada representacion material ó tropológica de un principio jurídico, tuvo una traduccion correspondiente en el lenguaje. A cada hecho metafórico correspondió una locucion

---

(1) Yo vos repto, Zamoranos,—por traidores fementidos;
Repto los chicos y grandes,—y á los muertos y á los vivos;
Repto las yerbas del campo,—tambien los peces del rio;
Reptoos el pan y la carne,—tambien el agua y el vino
De que sois alimentados... (Durán, Rom. 787, 789, 790).

(2) Celtiberi etiam nefas esse ducebant praelio superesse eum is occidisset pro cujus salute spiritum devoverant (Val. Max. II, 6, 11:—cf. Strab., III, IV, 18.)

tambien matafórica. El derecho hablado era á modo de una pintura ó de un espejo, donde se reflejaba el derecho actuado ó figurado por medio de una accion ó de una pantomima. Prestábanse á esto tanto más las lenguas, cuanto que ya cada uno de sus factores léxicos ó palabras, y aun las raíces de estas, constituian otros tantos esquemas figurativos ó simbólicos, otros tantos tropos, si bien simplicísimos y elementales. Puede decirse que el hombre ha creado la lengua por los mismos trámites y procesos que el derecho: desde lo individual, desde lo sensible, se fué á lo genérico é ideal: despierta en el hombre las ideas la contemplacion de sus manifestaciones en el mundo exterior sensible, y para declarar aquellas en el lenguaje, les aplica los mismos nombres que habia dado á estas. Esto aconteció primeramente con las raíces de los vocablos: despues, con los nombres, verbos y adjetivos, de índole pictórica, pertenecientes en propiedad á los objetos ó acciones naturales y espirituales, que se trasportaron é hicieron extensivos á los objetos ó fenómenos espirituales ó naturales: así, el lenguaje expresaba el sentimiento de lo justo por medio de figuras é imágenes, retóricamente, y el vocabulario jurídico, antes que un sistema de categorías metafísicas, era un conjunto de tropos. El vocablo celto-hispano *joueas*, derecho, significó etimológicamente "lo que liga ó enlaza":—*rix ó rigio*, príncipe ó jefe, procede de la raíz arya *rj*, "guiar, conducir, llevar hácia adelante el ganado ó conducir el ganado"; metafóricamente, "pastor de pueblos": de él se originó en la Edad Media el título de *rico-home* (*ric-om*, el señor ó soberano, siendo *om* artículo pospositivo):—*porc-om*, tambien celto-hispano, sale de la raíz *pur*, ir delante ó el primero; significa señor, príncipe; y dió orígen al *proh-om* ó *prohombre* de la Edad Media :—idéntico sentido etimológico é idéntica significacion metafórica corresponde á *jauna*, señor, y *arret*, justicia, de los euskaros ó iberos (1). Así, *spiritus* originariamente signifi-

(1) Las pruebas de esta afirmacion y la explicacion de estos vocablos, en nuestra *Teoría del hecho jurídico*, § 2. No es tan segura la derivacion del título honorífico *hidalgo* (primitivamente *fiddál?*), en cuya composicion parecen entrar: 1.º, la raíz céltica *feadh*, zend *vadh*, lituanio-eslava *ved*,=ducere; de donde *feadhm*, ejército, *feadhna*, jefe, conductor: 2.º *dal*, de la misma raíz y significacion que el gael *tealla*, welsh *teulu*, breton *sâl*, familia, clan, aldea. En tal supuesto, *fiddál* habria significado lo mismo que el zend *vic-pati* y que

có soplo, ψυχή, mariposa: *manumitir* fué sinónimo de "conceder la libertad": *estipulacion* y *remate*, significaron "contrato": *conjugium* y *confarreatio* valian tanto como "celebracion del matrimonio" ó "constitucion de la familia"; la propiedad de un labrador no podia venderse *á fumo muerto*, esto es, en su totalidad, extinguiéndose la llama del hogar: *por entregar ó tomar la vara*, se entendia hacer entrega ó tomar posesion de la autoridad ("nadie le dió la vara, él se hizo alcalde y manda"). En pos de esta idealizacion elemental, y por decirlo así, léxica, y sin menoscabar la belleza que residia, no en la forma de la expresion, sino en la esencia misma de las leyes y de las instituciones, íbanse alegando y condensando otros elementos poéticos: *aliteracion* y *tautologia*, separados ó unidos en *tautologias aliteradas*: expresiones figuradas y epítetos pintorescos; imágenes bellísimas y allegorías; y por último, el *metro* y la *rima*. Así, por ejemplo, aquel símbolo de adopcion que consistía en simular un parto, encontró un eco en el refranero, y se dijo en un dístico: *Entraráele por la manga, saldrá por el cabezon*, adagio de sabor nacional el más antiguo de que tenemos noticia en España (1), y que muy verosímilmente formó ya parte del saber gnómico de los celto-hispanos, de cuya lengua hubo de ser vertido, como tantos otros, á los dialectos celtibérico-latinos, y sucesivamente á las lenguas modernas de la Península.

Es innegable que la poesía fragmentaria de índole didáctica fué cultivada por nuestro pueblo, como por sus demás congéneres de raza arya, atraidos por el resplandor de la belleza intelectual y arrastrados por esa irresistible gravitacion de la conciencia que obliga á confesar y celebrar la justicia y el bien, y á darle existencia corpórea en fórmulas compendiosas que ostenten, además de sus

---

el welsh *penteulu*, jefe de gentilidad, paterfamilias, patricio; y así como *penteulu* se convirtió en nuestro país en patronímico (*Pentilius*, H. 2633), *fiddál* habria dado orígen al apellido *Vidal*, latinizado Vitalis, y olvidado su primitivo natural sentido, se lo habia explicado el pueblo como *fi(jo)d'al(go)*, lo mismo que *ric-om* como *rico-hombre*.

(1) Salvo los poquísimos recogidos por San Eugenio, de índole moral y de orígen incierto (*Opusc.* p. a. núms. 47 y 48, apud *Bibliot. Patr. Tolet.*, t. I, p. 66).—Primitivo debe ser tambien este otro refran ibero ó éuskaro: *nork bere opilari icaza*, «cada uno arrima el ascua á su pan», que parece aludir al pan subcinericio, como dice su recolector Garibay.

internos esenciales atractivos, el atractivo de la belleza exterior. En esos primeros tiempos, las máximas morales nacidas de una reflexion individual ó educidas por generalizacion de la experiencia, se confunden con los preceptos positivos de la justicia estatuida, que son en todo caso consuetudinarios, impuestos por la fuerza del ejemplo más bien que por la autoridad soberana de un legislador. Cuando el aeda legislador recopila esas costumbres, sistematizándolas un tanto y prestándoles una sancion oficial, no se desdeña de recoger tambien y prohijar los moldes poéticos en que tales ciclos de costumbres van informados, é imprime á sus leyes, en las cuales andan revueltas la moral, la religion y la justicia, la forma de cantos épico-didácticos más ó ménos extensos, sea obedeciendo á un impulso instintivo de su naturaleza, que es lo más seguro, ó bien llevados de un fin práctico, el de que las leyes se grabasen de un modo indeleble en la memoria de los pueblos y se recomendasen por sí mismas al amor del sentimiento y ejercieran mayor influjo en la voluntad: Asclepiades de Mirleo, que residió largo tiempo en Andalucía, tuvo ocasion de escuchar, en boca de los turdetanos, poemas y *leyes rítmicas*, νόμους ἐμμέτρους (apud Strab., III, III, 6), que contaban gran antigüedad. La mitología turdetana habia personificado lo que podríamos denominar ciclo órfico-jurídico, en el legendario Abidis, quien, al decir de Trogo Pompeyo, *barbarum populum legibus junxit* (Justini Histor. Phillip. ex Trogo Pom. lib. XLIV, c. 4). La escritura habia sorprendido á nuestro pueblo en su infancia, y mientras no salen de esta edad, los pueblos no conocen la prosa. Al traducirse en leyes las costumbres, forzosamente debian serlo en verso (1).

(1) Las historias míticas han guardado memoria de antiguos poetas gnómicos y religiosos que dieron reglas á la vida civil y dulcificaron el carácter agreste de los helenos, valiéndose por todo encanto de la poesía y de la música: Apolo, Orfeo, Amphion, Lino, Museo, etc. Enlazándose con las poesías jurídicas y morales de los aedas, las primeras legislaciones históricas en todos los pueblos aryos aparecen engalanadas con el ritmo. El Código de Manú es un poema jurídico en slokas de 32 sílabas. Los egipcios creian deber sus leyes á Isis, que se las habria revelado puestas en verso. Los niños de Atenas y de Creta cantaban las leyes de Zaleuco y de Minos. En verso escribió sus leyes Solon, y hay quien opina que en esto le imitó Licurgo. Otro tanto hizo Dracon. Al músico y cantor cretense Thaletas, anterior á Licurgo, apellídale Strabon legislador, acaso porque puso en verso las leyes de la moral segun la razon y las costumbres jurídicas de su pueblo, para que formasen parte de

Es probable que en los colegios sacerdotales de los celtiberos y lusitanos se cultivara por poetas de profesion la literatura gnómica, en forma semejante á la triádica de los vates célticos, irlandeses y galos. Son las triadas manera de aforismos y sentencias apodícticas, de estructura por lo comun hímnica, unas veces en prosa, otras veces compuestas de tres versos, en las cuales se encerraba, á lo que se pretende, la ciencia sacerdotal de la raza céltica, que era toda su ciencia, y que más tarde se trasmitió al derecho de las naciones de orígen céltico (1). César oyó decir que los jóvenes galos pasaban veinte años aprendiendo de memoria largas séries de versos que les enseñaban los druidas, consagrados á la enseñanza. Las triadas más antiguas que se conservan no se remontan más allá del siglo VI de nuestra Era, y están ya influidas por la doctrina evangélica, y acaso por la filosofía de Orígenes. Sobre ellas y sobre otras de formaciones posteriores, se ha levantado el neo-druidismo, con pretensiones de escuela filosófica, acaudillado por H. Martin, Terrien y otros muchos, que suponen en los antiguos druidas el conocimiento de una filosofía trascendente y esotérica, producto de una cuasi-revelacion divina, que se habria perpetuado en las triadas. No hemos de engolfarnos en este tema, y únicamente anticiparemos aquí un hecho que puede dar alguna luz acerca de la forma triádica de la poesía legal de la España primitiva: la forma propia que afecta la poesía popular de los gallegos, parece ser la del terceto (2), y Galicia es, entre todas las regiones de la Península,

---

la educacion de la juventud. En tiempo de Aristóteles, los Agathyrsos tenian puestas sus leyes en música para ser cantadas. En las XII Tablas han podido descubrirse vestigios de ritmo, asonancias y áun medida silábica: lo mismo en las leyes que redactó Ciceron imitando el estilo de las Doce Tablas. Los antiguos germanos trasmitian en forma de cantos rapsódicos sus leyes. La legislacion de los galos formaba parte de la sabiduría de los druidas, que, como es sabido, se hallaba contenida en largas séries de versos. En las leyes célticas de Moelmud, se observan huellas de ritmo, segun Sumner Maine. En Irlanda, los vates ó *filès* eran por una parte poetas, muy considerados en la sociedad, y al propio tiempo administraban justicia, eran *brehon*, juzgaban, en virtud de una legislacion consuetudinaria que vivia únicamente en la tradicion oral.

(1) The ancien laws of Chambria, containing the *institutional triads* of Dyonwal Moelmud, the Laws of Howel the Good, Triadical Comentaries, etcétera. Translated from the welsh by W. Probert.

(2) Murguia; *ob. cit.*

la que ha conservado más vivas en sus tradiciones y costumbres las reliquias de la civilizacion de los celtas, sus progenitores, si se exceptúa únicamente la Lusitania oriental.

No es difícil adivinar cuál fué la suerte ulterior de la poesía gnómica de los celto-hispanos. Así como se fueron amalgamando las dos lenguas, se fueron fusionando tambien los dos refraneros, el indígena y el latino, incorporándose una buena parte de éste en aquel, y constituyéndose uno mestizo, ascendiente directo de los peninsulares que actualmente corren en el uso. Todavía podemos señalar en los autores latinos el abolengo clásico de muchos que pasaron á la Península en boca de soldados, mercaderes y leguleyos, y en ella se generalizaron, siendo hoy muy comunes (1). Citaremos algunos en comprobacion de este aserto:

Verba ligant homines, taurorum cornua funes.
Al buey por el asta, al hombre por la palabra.
Dii facientes adjuvant.
Deos ajuda aos que trabalhao.
Corrigit sequentem lapsus prioris.
La caida del primero hace andar bien al postrero.
Assidua stilla saxum excavat.
Contínua gotera horada la piedra.

(1) Sin negar por eso en absoluto, antes bien, dando como probable, que algunos de ellos sean reliquia de la musa gnómica de los primitivos aryos, y que de estos los hayan recibido celtas y latinos. El exámen comparativo de los refranes índicos, griegos, latinos, germanos, eslavos, etc., está por emprender aún, y guarda de seguro no poca luz para la historia de los orígenes de nuestra raza. Otro tanto ha de decirse de otro género de composiciones algo más extenso, los enigmas ó adivinanzas: úsanse aún algunos que pertenecen indudablemente al fondo primitivo de la literatura arya. En el Pirineo de Aragon oí éste el año pasado, en dialecto catalan-aragonés: «*Dospeus* se comeba un peu, encima de *Trespeus*: va vení *Cuatropeus* y le furta el peu: *Dospeus* coge el *Trespeus*, lo hi tira á *Cuatropeus* y le rompe un peu:» pues en términos casi idénticos es conocida de castellanos, ingleses, alsacianos, frisones, neerlandeses, etc.—De la literatura popular alemana, italiana, inglesa, rusa, francesa y española forma parte esta otra: «Estando quieto en mi casa, me vinieron á prender; yo quedé preso, y mi casa por las ventanas se fué.» —La tan conocida de Grecia que la esfinge propuso á Edipo, es todavía popular en las naciones occidentales: «Soy animal que viajo de mañana á cuatro piés, á mediodía con dos, y por la noche con tres.» Vid. la *Coleccion de enigmas y adivinanzas en forma de Diccionario* del erudito escritor sevillano conocido por el pseudónimo de Demófilo: Sevilla, 1880.

Ama tanquam osurus, oderis tanquam amaturus.
Ama como si hubieses de aborrecer, y aborrece como si hubieses [de amar.

Male secum agit medicum qui haeredem facit.
Mal se quiere el enfermo que deja al médico por heredero.

Mendacem citius capies quam poplitem.
Antes se coje á un embustero que á un cojo.

Agentes et consentientes pari poena puniendi.
A hechores y á encubridores, pena por igual.

Dictum sapienti sat est.
Al buen entendedor media palabra le basta.

Male facere qui vult nunquam non causam invenerit.
A quien mal hace, nunca le falta achaque.

Quem metuit quisque, perisse cupit.
A quien mucho tememos, muerto le queremos.

Oculus domini pinguem facit equum.
El ojo del amo engorda el caballo.

Equi dentes inspicere donati non oportet.
A caballo regalado no le miran el diente.

Clavum clavo pellere.
Un clavo saca otro clavo.

Gallus in suo sterquilinio multum potest.
Cada gallo canta en su muladar.

Contra stimulum calces.
Dar çoces contra el aguijon.

Culice elephanti conferre.
Comparar un mosquito con un elefante.

Boe lassus fortius figit pedem.
Buey cansado asienta más el paso.

Capra nondum peperit, hoedus autem ludit in tectis.
Aún no es parida la cabra y ya el cabrito se desmanda.

Inest et formicae bilis.
Cada hormiga tiene su ira.

Simia est simia etiam si aurea gestet insignia.
Aunque la mona la vistan de seda, mona se queda.

Dignum patella operculum.
A tal olla, tal cobertera.

Omne homini natale solum.
Al buen varon, tierras agenas pátria le son.

Aerem verberare.
Azotar el aire.

Stulto digitum ne ostenderis ut ne palmam etiam devoret.
Al villano dadle el pié y tomará la mano.

Medice, tibi medicus esto.
Médico, cúrate á tí mismo.

Minus serere et melius arare.
Ara mucho y siembra poco.

Iniquum petendo ut aequum feras.
Con un poco de tuerto llega el hombre á su derecho.

Remis velisque.
A remo y vela.

Cebada con pedrezuelas.
Panis lapidosus.

Ab alio expectes alteri quod feceris.
El que hace mal, espere otro tal.

Non auditur verum nisi a pueris, ebriis et insanis.
Los niños y los locos dicen las verdades.

No es esto decir que todos los refranes traigan su orígen de la remota tradicion de celtas y latinos. Los siglos que siguieron á la fusion desasimilaron y dieron al olvido muchísimos que ya no significaban nada, y, por el contrario, dieron el ser á infinitos otros en consonancia con el nuevo estado social. Así, por ejemplo, cuando la behetría céltica, con el decurso de los siglos, vino á ser un refugio de la libertad, y su gobierno un régimen de privilegio, envidiado por los lugares de solariego y abadengo que los circundaban, nacieron refranes como estos: *con villano de behetría, no te tomes á porfía: ni cabe rio, ni en lugar de señorío, no hagas tu*

nido. Cuando se generalizó la prueba del tormento por toda Europa, quedando únicamente Aragon libre de esa monstruosidad, creó el pueblo este refran: *negar que negarás, que en Aragon estás*. Cuando se desarrolló el régimen feudal, y se introdujo en Castilla la costumbre de que el hijo siguiese la nobleza del padre, áun cuando la madre fuese plebeya, se dijo: *En Castilla, el caballo lleva la silla*; y *En Catalunya y Castella, lo caball porta la sella*. Cuando la reconquista salvó los *extremos del Duero*, y se trasladaron á la izquierda del Tajo, y allí se constituyó la Extremadura, que antes principiaba en tierra de Aranda, se dijo cómicamente: *Anda, mozo, anda, de Búrgos á Aranda; que de Aranda á Extremadura, yo te llevaré en mi mula*. Y á este tenor podríamos citar multitud de refranes, no heredados de la antigüedad: —*Achaques al viernes, por no ayunarle*:—*A picos botos, como en los Molares*:—*Abad y ballestero, mal para los moros*:—*Descalabrar al alguacil y acogerse al corregidor*:— *El diable, cuant es vell, se fa hermitá*:—*Do no hay corona raida, no hay cosa cumplida*:—*Cuando los Pedros están á una, mal para D. Alvaro de Luna*:—*Bien se está San Pedro en Roma*:—*Dar lo peor al diezmo*:—*Tres Santas y un Honrado tienen al pueblo agobiado*:—Etc.

Poesía épico-religiosa.

§ XVII

Eterna compañera de la religion la poesía, hubo de llevar un mismo camino, asistir con ella á todos los actos de la vida, y clasificarse en los mismos círculos y grados: debia haber himnos religiosos epitalámicos en la liturgia indígena, para la celebracion del matrimonio; natalicios, para la consagracion de los reciennacidos; fúnebres, para el rito de difuntos; al culto de los lares domésticos. correspondia un himnario doméstico, privativo de cada familia y trasmitido de padres á hijos; al culto de los lares gentilicios, otro himnario propio del clan ó gentilidad, conservado en el seno del colegio sacerdotal respectivo, y así de los demás. Esto sucedia en la India, en Grecia, en Italia, y poseemos testimonios para afirmar que la España celto-ibérica cultivaba las mismas tradiciones aryas.

El rito matrimonial aryo se componia de tres partes:—1.ª la tradicion ó entrega que el padre hacia de su hija, prévio el sacrificio de despedida en el hogar: ἐγγύησις, *traditio*:—2.ª traslacion de la desposada á la casa del novio, vestida de blanco, con una corona en la cabeza, τέλλος, *deductio in domum*:—3.ª libacion á los lares domésticos del novio en derredor del hogar de éste: los desposados eran rociados con el agua lustral, y luego comian una torta de flor de harina, mientras los asistentes recitaban las plegarias del ritual doméstico: πομπή, *confarreatio*. La segunda parte parece que era la más importante, pues de ella recibia nombre el acto entero: la raiz sanscrita *vah*, zend *vaz* y *vad*, lo mismo que los verbos lituanio *westi* (wedù), cymrico *gweddu*, anglo-sajon *weddian*, significa conducir *(ducere)* y casarse *(ducere uxorem)*; resto sin duda del prehistórico rapto, que todavía se simulaba al llegar á la puerta de la casa del novio: la desposada iba montada en un caballo ó en un carro tirado por bueyes, de donde nació la costumbre de dar el marido en dote á su mujer una vaca (segun se lee en el Rigveda y subsiste hoy aún en Suavia) ó un caballo: hacía de conductor el novio mismo, ó un heraldo adscrito á este servicio religioso: durante la marcha del cortejo nupcial, coros de mancebos y de doncellas cantaban en torno de la novia un himno religioso llamado himeneo, cuyo estribillo sacramental era en Grecia ὦ ὑμὴν, ὦ ὑμέναιε! y en Roma *Talassie*. Idénticas eran las solemnidades nupciales en la península ibérica: lo dice Strabon, con referencia á los lusitanos, gallegos, astures y cántabros: γαμοῦσι δ' ὥσπερ οἱ Ἕλληνες: *sus bodas son como las de los griegos* (*Rer. geogr. III*, III, 7). Vemos, con efecto: 1.° el sacrificio con que la desposada se despide de los lares paternos antes de ser llevada á la casa del marido: ἄγειν ἐκέλευσε τὴν νύμφην. θύσας δὲ τοῖς θεοῖς καὶ τὰ νομιζόμενα παρ' Ἴβηρσι ποιήσας: *hizo venir á la desposada, y hecho el sacrificio á los dioses que es ritual entre los españoles*... dice el bien enterado Diodoro Sículo en la descripcion de las bodas del caudillo lusitano Viriato:—2.° La deductio in domum: la novia es llevada en un caballo: ἐπέθετο την παρθένον ἐπὶ τὸν ἵππον, prosigue Diodoro, es décir, que á seguida de la ceremonia religiosa, *montó á la novia en un caballo* (lib. XXIII, 7), cuya costumbre estaba tan profundamente arraigada, que todavia en la Edad Media el fuero de Salamanca prohibe á las mujeres que asisten á una boda

ir á la Iglesia á caballo, *excepto la novia y la madrina*; y el de Cáceres prohibe á la viuda cabalgar hasta la Iglesia, así como á toda otra mujer que la acompañe á la ceremonia nupcial ó al coso donde se celebraban juegos caballerescos: sabido es que, segun el Fuero Viejo, el hijodalgo debia dar en arras á su mujer, entre otras cosas, "una mula ensellada é enfrenada," y segun los fueros de Aragon, "unam mulam de cabalgar" (1). El sistema de conducir á la desposada al domicilio del marido por un heraldo, que se observa en Grecia, se ha perpetuado hasta hoy en el Alto Aragon, donde un amigo de aquel, apellidado *espadero* en razon de este oficio, se hace cargo de la novia, la conduce á la grupa de su caballo ó mulo hasta el pueblo ó aldea del marido, y la entrega allí á sus nuevos parientes:—3.ª Del tercer acto queda únicamente la torta que un niño lleva delante de los novios hasta la Iglesia, llamada *arra* en Aragon, la cual se reparte entre los amigos y deudos de las dos partes; las comidas lujosísimas (que en la Edad Media hubieron de ser objeto de leyes suntuarias); los regocijos públicos, en que tomaba parte todo el concejo, y los cantos epitalámicos. Todavía en la llamada época visigótica estaban en uso los antiguos cantos himeneos, y por esto, un concilio ilerdense del siglo VI recomienda á los cristianos que no canten ni dancen en las bodas, sin duda porque los cantos eran en lengua vulgar y de sabor pagánico, ó porque hubiesen degenerado y corrompídose con el trascurso del tiempo (2): así es que la Iglesia se esforzó por sustituirlos con otros himnos epitalámicos de fondo moral y cristiano, que los niños cantaban *in honorem sponsi et sponsae* (3); así tambien, en la Edad Media, á seguida de la ceremonia nupcial, el cortejo entonaba una antífona desde la igle-

(1) *Fuero Viejo*, lib. V. tít. I, leyes 1.ª, 2.ª y 5.ª: Fueros de Aragon, f. 2 *de jure dotium*.—Con razon dice el primero de estos dos Códigos: «é esto solian usar antiguamente;» y un fuero aragonés de 1307 «cum secundum forum antiquum...»

(2) Non oportet christianos euntes ad nuptias plaudere (*psallere*?) vel saltare, sed venerabilitar coenare vel prandere, sicut christianos decet (Col. de Aguirre, II, p. 286, *Concil. ilerd.* del año 546).

(3) Epithalamia sunt carmina nubentium quae decantantur a scholasticis in honorem sponsi et sponsae. S. Isidoro, *Ethymol.*, VI, c. 18.—Vid. J. A. de los Rios, *Hist. de la lit. española*, t. I, ilustraciones).

sia á la casa (1). Por último, cuando ya habia desaparecido del todo la religion de los muertos, todavía iban los clérigos de la colacion de los desposados á la casa de éstos, á bendecir sus personas, el hogar y el tálamo; pero las plegarias é himnos litúrgicos del culto doméstico se dieron al olvido, y les reemplazaron cantos y justas con que alegraban los jóvenes la casa de los desposados y los barrios de la poblacion (2). Todavía hoy en el Pirineo de Aragon, los mancebos del pueblo cantan en la puerta de la casa donde se celebra la boda, y dentro de ella, romances antiguos que terminan con el grito *¡ijijí!* conocido tambien en otras comarcas de la Península, y que nuestros anticuarios suponen ser de orígen céltico.

En cuanto á los *trenos*, sabemos únicamente lo bastante para reconocer en la musa fúnebre de los celto-iberos los rasgos característicos de la gran familia arya. Miéntras el cadáver, envuelto por las llamas de la pira, se iba reduciendo á cenizas, los deudos y amigos del difunto giraban en derredor, celebrando sus virtudes y hazañas y los hechos memorables de sus antepasados, lo mismo que en los *laudes* romanos, ejecutando aquel género de danza sagrada que los romanos denominaban *tripudia*, y salmodiando los himnos de los muertos, apellidados *naeniae*, con los cuales pensaban defender el alma del difunto contra los malos espíritus. Tiberio Graccho habia caido víctima de una traicion en la Lucania, y Magon habia enviado el cadáver á Aníbal: el generoso cartaginés quiso honrar el exánime cuerpo del general romano con pomposas exéquias y elogios extremados: á la entrada del campamento

(1) Martinez Marina. *Ensayo histórico crítico sobre la legislacion* t. I, § 55-60.

(2) «La gente popular de uno y otro sexo formaban de noche *coros* separados, y manifestaban la comun alegría *cantando* por las calles y plazas al son de panderetas, coberteras, sonajas ó instrumentos músicos. De esta libertad, aunque inocente, se siguieron abusos; y los legisladores se vieron en la precision de ponerle límites, mandando que esas diversiones no se tuvieran sino en el barrio respectivo de cada coro, ó en la casa misma de los novios. «Qualquier que andudiese cantando de noche por la villa, quier varones, quier mugieres, á bodas ó á desposayas... salvo si cantasen en la casa de la boda ó cada uno en su barrio, que peche cada uno de los cantadores un maravedí al conceyo.» Mientras tanto, los padres ó parientes de los novios preparaban el banquete nupcial, insigne y extraordinario con relacion á nuestros tiempos, etcétera (Mz. Marina, *ob. cit.*, t. I, § 55-60).

levantó una pira *(rogum)*; en lo alto de ella se colocó el cadáver, y el ejército desfiló por delante, ejecutando cada una de las naciones que lo componian los ejercicios propios de su país en solemnidades fúnebres, contribuyendo los españoles con sus danzas religiosas: *cum tripudiis hispanorum* (Tit. Liv. XXV, 17) (1), acompañadas como los *peanes* lusitanos, de canto: *barbara carmina*, que dice Silio de Itálica. No faltaria igual solemnidad en los *funebres ludi* que se celebraron con extraordinaria pompa en los funerales de los Escipiones en Cartagena, despues del combate de gladiadores, siendo tan grande como fué el número de españoles que asistieron, y en los cuales el héroe "manes vocat excitos *laudesque virorum cum fletu canit et veneratur facta jacentium* (Silio Itál., *Punicor.*, lib. XVI.)" El invencible Viriato habia caido víctima del puñal pagado por Roma: lo inmenso del dolor no impidió á su leal ejército rendirle el último homenaje: adornaron el cadáver con vestiduras magníficas, lo elevaron sobre altísima pira, sacrificaron á sus manes multitud de cautivos, prendió el fuego á todo el monumento entre las silenciosas lágrimas de los lusitanos, y mientras las llamas se retorcian en rojas espirales y purificaban el cuerpo del hazañoso caudillo, infantes y ginetes armados en gran número corrian en derredor, celebrando, segun la costumbre bárbara, las acciones heróicas y la grandeza de aquel que por tanto tiempo habia sido baluarte firme de la nacionalidad ἐν κύκλω περιθέοντες αὐτὸν ἔνοπλοι βαρβαρικῶς ἐπῄνουν (Appiano, VI, 75). "A estilo bárbaro," dice, acaso con verdad; pero la costumbre no era exclusiva de los celto-hispanos; la tenian de sus ascendientes los

(1) Algun autor ha interpretado equivocadamente, á mi juicio, este pasage de Livio. El *Gran diccionario latino* de Freund y Theil, v.º *Tripodium*, traduce: «con las danzas alegres ó movimientos de júbilo de los españoles.» Nisard dice: «sus danzas nacionales.» Sin embargo, el mismo Livio nos explica indirectamente ese pasage en sentido de «danza religiosa.» «Salios coelestia arma quae ancilia apellantur, ferre ac per urbem ire canentes carmina, cum *tripudiis solemnique saltatu* jussit (I, 20, 4). Idéntica significacion tiene el verbo neutro *tripudio* y *tripodare* en la inscripcion de los Arvales (Orelli, 2271): danzar cantando un himno religioso: «*carmen descindentes tripodaverunt in verba haec...*»—Los cantos de alegría no hubieran sido, en su caso, privativos de los españoles, sino de todo el ejército de Anibal; ni, por otra parte, hubieran estado en consonancia con la fúnebre solemnidad que, para honrar la memoria de su enemigo, celebraba el general cartaginés.

aryos; idéntico rito habian practicado otras familias del mismo tronco, á juzgar por antiguos documentos de muy diversa procedencia; y cuando aquí lo iba quebrantando y debilitando el cristianismo, vinieron á reavivarlo los visigodos, que traian del Asia esa misma costumbre (1). La generalidad de los romanos ignoraba que el expresado rito, que encontraban en vigor en nuestra Península, entraba en el sistema de sus tradiciones arcáicas, y habia sido practicado por los primitivos italiotas, y porque lo ignoraban, hubieron de dar el sér al adagio *hiberas naeniae*, con que parece eran denotados proverbialmente los cantos fúnebres de cierto género (2). Los Concilios pugnaron en vano por des-

(1) La incineracion de los cadáveres ha sido costumbre de todas las familias de estirpe arya (con la única excepcion de la iránica), indios, griegos, italiotas, galos, hispanos, germanos, lituanios, eslavos. Comunes á todos, en el fondo, fueron tambien las ceremonias rituales que acompañaban á la incineracion, señaladamente el conjuro religioso, dirigido á alejar del difunto los malos espíritus y dejarle expedito el camino de la vida inmortal. Verificábase este conjuro en la India dando tres vueltas en derredor de la pira, y recitando versos del Rigveda contra los dañados espíritus (Müller, *Todtembestattung*, p. 17 y 19, apud Pictet). En los funerales de Patroclo, los mirmidones dan con sus carros de guerra las mismas tres vueltas, llorando y lanzando ayes lastimeros (*Ilíada*, XXIII, 13): en las exequias de Atila, los caballeros más ilustres de entre los hunnos giraban en derredor del cadáver *in modum circensium cursibus*, celebrando en canciones épicas sus gloriosas hazañas (Jernandes, *De getar. orig.*, cap. 49). En el poema anglo sajon Beowulf, despues que el cadáver del héroe ha sido quemado en la pira, se le eleva un sepulcro, y doce guerreros á caballo dan vueltas en derredor (Grimm; *Verbrenn. d. L.*, p. 232, ap. Pictet, *ob. cit.* t. III. p. 251 3.ª ed.). Vid. tambien *Argonaut.* de Apollodoro, I, 1059; *Eneida*, XI, 188; *Thebaida* de Stacio, VI, 213. Con esto, fácil será comprender los *tripudia hispanorum* de Livio, y la descripcion de los funerales de Viriato por Appiano.

(2) *Hiberae naeniae*, tráelo Erasmo entre los refranes de los latinos, n.º 9, cent. IV, chil. II. Naenia, por regla general, significa *canto fúnebre*, poesía en honor de un difunto (Horat, 2, 20, 21; Cic. *Leg.* II, 24; Suet., *Aug.*, 20; Macrobio, *Somn. Scip.*, II, 3); tambien significa *canto mágico*, fórmula mágica (Horat. *Epod.*, 17, 29). El sentido de fórmula mágica y de maleficio le dan San Jerónimo y Erasmo: «*Hiberas naenias* (dice éste) divus Hieronimus nugas appellat, in praefatione quam praeposuit Moysi Pentateucho; «quod multi ignorantes (inquit) apocryphorum deliramenta sectantur, et *hiberas naenias egiptiaque portenta* sectari...» Opinor *hiberas naenias* dici propter *prodigiosas maleficiorum fabulas* vulgo jactatas. Nam Hiberos maleficiorum infamia laborare, testis est in Odis Horatius...»

Naeniam funebrem, dice Sid. Apol., ep. VIII, lib. II.—*Naenia*, carmen funebre, quod mortuis dicebatur, quod nunc graecè ἐπιτάφιον vocatur (Synod. Cartag. c. 16). *Naenia est* carmen quod in funere laudandi gratia

arraigar de nuestro suelo la secular pagánica costumbre de acompañar los muertos á su última morada cantando fúnebres *carmina* en lengua vulgar (1). Y todavía hoy existen poblaciones á uno y otro lado del Pirineo, donde permanece la costumbre de formar el duelo los hijos, los padres, la esposa, etc., del difunto, y hacer en él públicos extremos de dolor y ponderar las excelencias del difunto.

Al lado de la poesía ibera y celto-hispana, vivia y se desarrollaba la latina, no sin mútuos influjos, efecto de la vecindad. He hallado importantes huellas de aliteracion y de rima en poesías sepulcrales hispano-latinas de tiempo del imperio, que denuncian el influjo de la poética indígena, á quien era connatural este género de adorno, segun veremos más adelante. Sin entrar en disquisiciones acerca de la poesía religiosa de los romanos, propias solo de los tratados especiales de literatura latina, me ceñiré á llamar la atencion sobre las escasas memorias poéticas que nos quedan, de tantas como la piedad, unas veces, el cariño otras, y otras la rutina ó la vanidad, grabaron en losas sepulcrales de la Península, y que la erudicion epigráfica ha desenterrado y descifrado, sin que hasta el presente hayan sido utilizadas, como documentos de gran interés que son, para la historia de las creencias, de las costumbres y de las letras pátrias, y como muestra de esta primera manifestacion de la musa popular latina en nuestro suelo.

Estos epígrafes nos enseñan de un modo elocuente, cómo el sentimiento es uno en todas las edades: nadie diria que han pa-

---

cantatur ad tibiam (Festo, ed. Muller, p. 161, cit. por Freund).—A mi juicio, *hiberae naeniae* de San Jerónimo se explica por el *hispanorum tripudia* de Tito Livio y por el *funebre carmen* del Concilio III de Toledo. Eran los himnos mágicos con que los celto-hispanos conjuraban los malos espíritus en las solemnidades fúnebres.

(1) *Funebre carmen* quod *vulgo* defunctis cantari solet... omnino prohibemus (Concil. III de Toledo, canon 21). Quoniam non oportet ministros aut clericos altaris *magos* aut *incantatores* esse etc. (Concil. XVII, s. 21).—La costumbre antigua penetró, segun se vé, muy dentro de la época cristiana en España. Y no sólo en España: en la Coleccion de decretos de Burchardo de Worms, 1024, se lee el siguiente contra los conjuros cantados: Laici qui excubias funeris observant, cum timore et tremore hoc faciant: nullus ibi praesumat *diabolica carmina* cantare, non joca et saltationes facere, quae pagani, diabolo docente, adinvenerunt (cit. por Grimm., ap. Pictet).

sado sobre ellos diez y siete ó diez y ocho siglos: al leerlos parece como si se alzara la losa del sepulcro donde yacen los progenitores de la gente española, y que todo en ellos está muerto ménos el corazon. ¡Qué ternura en los conceptos, donde se derrama la pena de los hijos que pierden á sus padres, la desesperacion de la esposa que ha perdido á su esposo! ¡Qué delicadeza en los epitetos que el cariño y el dolor unidos arrancan á la madre, al cubrir con la funeraria losa el cuerpo yerto de su hijo! *Dulce solacium*, dice una de Córdoba á su hijo Marcellio, muerto de dos años (1): *delicium meum*, dice otra, de su hijo Mercurialis, fallecido á la temprana edad de cinco años (2): *anima candida*, dicen de Silvana sus padres, que la perdieron á los quince años (3): *animula innocens, vale*, así se despiden otros de su tierna niña, que al morir los ha sumido en llanto: *nihil unquam peccavit nisi quot mortua est*, dicen los padres de Julia B. Prisca, muerta á la edad de veintiseis años (4): Carpophoro y Titilicuta lloran á su hija Melitina, de nueve años y medio, *una quales quisque sibi cupiat producere natos*, y en el colmo del dolor, excitan al lector á que maldiga con ellos los injustos hados: *casum quisque legat, fato maledicat iniquo* (5). Licinio Torax, enseñado por una triste experiencia, aconseja á las madres que no deseen tener hijos:

Nihl simile aspicias: timeant ventura parentes,
nec nimium matres concupiant parere (6).

Una madre quisiera haber muerto en lugar de su hijo: *mater, si possem lubens fili vice morti succumberem* (7). Un padre llora la infausta suerte que le obliga á dar tierra á su hija Egnatia Florentina, cuando era ella la llamada á cerrarle á él los ojos: *quod parenti facere debuit filia, id immature filiae fecit pater* (8). Los padres de Juliano declaran haber llorado mucho,

(1) Hübner, *Corpus*, II, 2293, Córdova.
(2) Id., 1852, de Cádiz.
(3) Id. 1555, de Itálica.
(4) 2994, de Zaragoza.
(5) 2295, de Córdova.
(6) 3475, Cartagena.
(7) 3453 de Cartagena. Tal es la lectura hipotética dada por Hubner á la inscripcion: *Mater s. i. p. ossa... fili vice morti s... Nunc jacis hoc tumulo. Sit tibi terra levis. Aucia Zenon. l. mater, Philocalo Adenta soror, de suo.* Acaso haya de leerse en *s... soror.*
(8) 2274, de Córdova.

porque á su hijo *menses excedere septem, haud licitum fuit* (1): Nice, doncella de 20 años desea al lector

vivas pluribus et diu senescas,
qua mi non licuit fruare vita (2).

Nome, niña de un año y ocho meses, estimula la piedad de los vivos, poniéndoles por delante cuán poco ha vivido, para que le dediquen un sufragio:

Quisquis legis titulum sentis quam vixerim parvom!
Hoc peto nunc dicas: sit tibi terra levis (3).

Julia Maura consagra un monumento á su difunto marido Corn. Flaccino, *morum bonorum plenus* (4). Lucrecio Martin "que nunca tuvo un enemigo" dedica otra lápida á Caecilia Doris, *mihi karissima, marita incomparabilis, cum qua sine querela vixi annos* XXVIII (5). Sempronio Semproniano recuerda á Fulvia Fuscilla, *dulcissima uxor, cum qua vixit annos* XII *sine querela* (6). Cecilio Iubato, á su madre, *foemina incomparabilis pietatis et castitatis* (7). Un anciano sepulta á su consorte de 70 años, y aun le parece su muerte prematura: *septuaginta tecum transfers non amplius annos; debueras tamen habuisse mille* (8). La esposa de Petronio Primo

Uxor cara viro monumentum fecit amanti.
Optaram in manibus conjugis occidere,
Quem quia fata nimis rapuerunt tempore iniquo,
Ossibus opto tuis, sit pia terra levis (9).

Otra viuda desolada, que al perder á su esposo ha visto apagarse la luz de sus ojos, tiene por seguro que si los manes contemplasen su afliccion, le restituirian al amado de su alma ó la llevarian á vivir donde él habita:

... Manes si saperent miserum me
Abducerent conjugem vivere.

---

(1) 562, de Mérida.
(2) 59, de Beja (Pax Julia), restaurada por Mauricio Haupt.
(3) 1235, de Sevilla.
(4) 3633, de Játiva.
(5) 4290, de Tarragona.
(6) 3274, de Cazlona (Castulo).
(7) 4403, de Tarragona.
(8) 1413, de Osuna.
(9) 1504, de Ecija.

Jam quo me lucem jam nolo videre
Dulcem carui lucem amisi ego conjux.
Has tibi fundo dolens lacrimas, carissime conjux.
Lacrimae si prossunt visis te ostende videri,
Haec tibi sola domus...
Semper in perpetuum vale mihi carissime conjux (1).

Calpurnio Lucio se entretiene en recordar debajo de su losa á los séres queridos que deja en el mundo, á su padre, á su madre, á su hermana, á su esposa, á su hijo, en unos versos malísimos, pero que no carecen de sentimiento:

Flere cupis quicumque meos in marmore casus,
Siste paru lacrimas sorte miserandus iniqua,
Amisisse pium patre (?), *deditque* (?) *sepulcro,*
Quam pene jam (?) *...esse* (?) *annos XXVI*
Menses VI, diesque VIII.
Conditus ego jaceo, misero genitore relicto.
Jam mater misera palmisque ubera tundens
Et soror infelix comitantur luctibus ambe,
Conjux cara mea relicta cum parvolo filio,
Casta mater vidua; no mihi vita supestat
Qui nostrum tumulum onoravit (2) *fosa... quiete* (?)
Pihi parentes regnaque mundi tenentes (?),
Hic ego sepultus jaceo placidusque quiesco (3).

En algunos epígrafes asoma descarada la filosofía sensualista; y unas veces el muerto, otras los dedicantes, hacen alarde de descreimiento y excitan á gozar de la vida, porque lo demás es nada. Bádia, de cincuenta y ocho años de edad, dice á quien lea su epitafio: *tu qui stas et leges titulum meum, lude, jocare, veni* (4). Por boca de Hermógenes, niño de ocho años y medio, se proclama esta conclusion desoladora: *Nil fui, nil sum, et tu qui vivis, es, bibe, lude, veni* (5). Ménos crudo, respira iguales sentimientos este otro epígrafe de Aufidio Urbano, tribuno militar, muerto en Tarragona:

(1) 4427, Tarragona; segun la division de versos hecha por Antonio Povillon (*Antiqua veterum monumenta* ms. f.º 5., ap. Hübner) y otros.
(2) Por *honorabit.*
(3) 1088, Alcalá del Rio (en la Bética). Como en todas, he conservado la ortografía del original, salvo la puntuacion.
(4) 2262, de Córdova.
(5) 1434, de Tolox (Bética).

vive laetus quique vivis, vita parvom munus est:
mos exorta est, sensim vigescit, deinde sensim deficit (1).

Esta renovacion incesante de la vida inspira á otro ciudadano de Tarragona las siguientes tristes reflexiones, con motivo de la muerte de un niño, cuya efigie, grabada en la losa, precede á los dos hermosos dísticos:

Aspice quam subito marcet quod floruit ante,
aspice quam subito quod stetit ante cadit.
Nascentes morimur, finisque ab origine pendet
(ipsaque vita suae semina mortis habet). (2)

En parecido sentido, la madre de Valerio Avito, en los siguientes rudos versos, obra de mano imperita:

Scribi in titulo versuculos volo quinque decenter.
Valerius Avitus hoc scripsi Conimbriga natus.
Mors subito eripuit.
Vixi ter denos annos sine crimine vitae.
Vivite, victuri, moneo: mors omnibus instat (3).

Otras veces, el autor de la inscripcion empuña la trompa épica, y dice, por ejemplo, del difunto Comenciolo, *magister militum Hispaniae,* que habia combatido *contra hostes barbaros* (visigodos? mauritanos?):

Sic semper Hispania tali rectore laetetur,
dum poli rotantur dumque sol circuit orbem (4);

ó exalta el vasto saber del abogado M. Oppio, diciendo:

Foresis ars hic est sita:
flet titulus se relictum (5).

No tan enfático el que sigue, consagrado á la memoria de Acilio Fontano, ni el cuño arcáico que ostenta, ni el artificio del lenguaje, alcanzan á prestarle el calor y la vida que no le ha infundido el sentimiento:

---

(1) 4137, de Tarragona.

(2) 4426, de Tarragona. A causa de hallarse gastada la piedra en su parte inferior, no ha podido leerse el cuarto verso. Lo suplió el médico Francisco Hernandez en la forma que indica el texto entre paréntesis: Morales, en esta otra: *illa eadem vitam quae inchoat hora rapit.*

(3) 391, hallada cerca de Condeixa a nuova (in agro Conimbrigense).

(4) 3420, de Cartagena. Debe tenerse en cuenta que este epígrafe pertenece al período de mayor decadencia: Comenciolo era legado de Mauricio Augusto, y su muerte ocurrió en el año 589 de la Era cristiana. Cf. Hübner, *Inscript. Hisp. christ.*, n. 176.

(5) 3493. La piedra original se halla en el Museo arqueológico nacional.

Eripuit nobeis unde vicensumus annus
ingressum juenem militiam: cupide
parcae falluntur Fontanum quæ rapuerunt,
cum sit perpetuo fama futura viro (1).

Alguna vez el muerto juega con su propio nombre, como en éste dedicado á un Cassio Crescencio, que murió muy jóven:

Crescens hic ego sum, fueram...
Quod non adcrevi, nomen inane fuit (2);

ó se entretiene en combinar aliteraciones, para expresar conceptos frios y vulgares:

Servavi thalamum genio, dulcissime conjux;
servandus nunc est pro thalamo tumulus.
Ornasti et manes lacrimis miserabilis uxor,
haud optare alias fas erat inferias (3).

En una lápida, los dedicantes relatan el triste fin de Luso, asesinado por una cuadrilla de bandidos, cuando apenas habia salido de la infancia:

Mollem robusteis nondum formata iuentus
aetatem Lusi viribus induerat,
Cum carae exoptans complexum saepe sororis,
multa viae dum volt millia conficere
caeditur infesto concursu forte latronum (4)...
Illa aetas credo hoc tribuit pro tempore mortis,
ut bona non meminit, seic mala ne timeat (5).

El auriga Eutychetis, sepultado en Tarragona, dice en la losa sepulcral que deplora no haber alcanzado la gloria de morir combatiendo en el circo:

Nec mihi concessa est morituro gloria circi,
donaret lacrimas ne pia turba mihi... (6).

---

(1) 3871, de Sagunto.

(2) 3256, de Vilches (Baesucci, Tarraconense).

(3) 3001, de Aragon, loc. incert.

(4) 3479, de la Pinilla, cerca de Cartagena; restaurado por Maur. Haupt. El accidente que causó la muerte airada de Luso, debia ser frecuente en nuestro suelo, á juzgar por las indicaciones de varios epígrafes funerarios: 1389, 1444, 2813, 2938, 2353.

(5) Fragmento hallado tambien en Pinilla y restaurado por Fernandez Guerra, quien opina que ha debido formar parte del epitafio de Luso (*Ephemeris epigr.*, t. III, p. 46.)

(6) Este dístico es uno de los doce que componen el epitafio del áuriga, grabado en una base que sostuvo un busto: Hübner, II, 4314.

Otro monumento elevado en la misma ciudad á la memoria de Fusco, «que no tuvo igual,» por sus constantes admiradores, dice:

Factionis Venetae Fusco sacravimus aram
de nostro, certi studiosi et bene amantes,
ut scirent cuncti monimentum et pignus amoris.
Integra fama tibi, laudem cursus meruisti;
certasti multis, nullum pauper timuisti;
invidiam pasus semper fortis tacuisti:
pulchre vixisti, fato mortalis obisti.
Quisquis homo es, quaeres talem. Subsiste, viator;
perlege, si memor es. Si nosti quis fuerit vir
(fortunam metuant omnes!), dices tamen unum:
Fuscus habet titulos, mortis habet tumulum;
contegit ossa lapis, bene habet fortuna, valebis.
Fudimus insonti lacrimas, nunc vina. Precamur,
ut jaceas placide. Nemo tui similis.
Τοὺς σοὺς ἀγῶνας αἰὼν λαλήσει (1).

A juzgar por el bien trazado dístico de la lápida votiva 2403, no estaba muy atendida la policía de ornato público en Caldas de Vizella:

Quisquis honorem agitas, ita te tua gloria servet,
praecipias puero ne linat hunc lapidem (2).

Ultimamente, la inscripcion 4350, en versos trocáicos, conmemoraba los hechos de un Clearco tarraconense, oriundo de Grecia, hoy ignorados á causa de haber desaparecido la piedra en su mayor parte:

Hic Clearchus, qui, dum vixit, Graeco Magno *nomine*
nuncupatus, factis meruit nomen hoc et litteris.
Infans cap... (3).

Por estas poesías, podemos formarnos una idea de los *pane-*

---

(1) 4315, de Tarragona.

(2) *Agitare* equivale aquí, en mi sentir, á *agere* ó *exercere*. *Linere*, piensa Mommsen que está por *pingere;* Hübner le atribuye valor de *foedare*, *conspurcare*, y recuerda á este propósito el gracioso verso de Persio: *pingue duos angues: pueri, sacer est locus, extra mejite* (Sat. I, 113). Hübner, *Corpus inscript.* II, n. 2403.)

(3) Algunos otros epígrafes rítmicos pueden verse además, de los trascritos: 1399 (Marchena, 12 dísticos): 3501 (Cartagena, un dístico, restaurado por Hübner): 1293 (Utrera, tres dísticos): 558 (Mérida, tres versos): etc.

gíricos ó *laudationes* que se pronunciaban en los funerales ó exéquias, celebrando las acciones de los difuntos y las glorias de sus antepasados, así como tambien de las *nenias*, himnos en honor de los muertos, que se cantaban por los parientes en los primeros tiempos, y más tarde por lloronas mercenarias *(praeficae)*, con acompañamiento de flauta, delante de la casa mortuoria y en derredor de la pira funeraria.

§ XVIII

En el § anterior nos han dado á conocer los clásicos la existencia de una poesía religiosa, inspirada en el culto de los Manes, que formaba parte integrante de los rituales domésticos y gentilicios. Vengamos ahora á la poesía mítica y cosmogónica, informada en el culto de la Naturaleza. Dejando para más adelante el estudio de sus formas literarias, ó sea, del ritmo, investigaremos ante todo su contenido, caminando al efecto de lo conocido á lo desconocido, y poniendo á contribucion los escritores griegos y latinos, las inscripciones hispano-latinas, las tradiciones religiosas aryas, y las leyendas nacionales de la Edad Media. La relacion étnica entre la Tartéside y la Lusitania nos pondrá en camino de descubrir la afinidad existente entre los mitos lusitanos y los tartesios. Nos servirá de punto de partida un fragmento de poema turdetánico, que hubo de llegar á noticia de Trogo Pompeyo por conducto de Posidonio ó de Asclepiades de Mirleo, ó tal vez por escritores de Marsella, cuyas colonias peninsulares lindaban con la Bética y mantenian con ella relaciones activas de comercio (1). Refiere Trogo la historia de *Gárgoris*, primer rey

(1) *Polibio* tuvo á su disposicion la copiosa biblioteca de los Escipiones, donde es seguro que abundarian relatos y noticias relativas á los españoles; acompañó al debelador de Cartago á la Península, asistió á la córte de un príncipe turdetano, y escribió la Historia de la guerra de Numancia, que las letras lloran pérdida: asímismo se ha perdido la parte de su Historia Romana en que se ocupaba con gran pormenor de las cosas de la Península, á juzgar por los pasajes que de ella tomaron Strabon y Atheneo. Strabon que floreció en tiempo de Augusto y de Tiberio, hubo de consultar, y áun extractó y copió al griego *Asclepiades de Mirleo*, que habia escrito sobre las cosas memorables de la Turdetania medio siglo antes de Cristo, y cuya obra, perdida para nosotros, gozó de gran autoridad entre los literatos del imperio: C. Müller incluye como fragmentos de la obra de Asclepiades, en sus *Fragmenta historicorum graecorum*, dos párrafos de Strabon que éste declara ha-

de los Curetes (1), que poblaban los *Saltus Tartessiorum*, donde, segun tradicion, habian reñido batalla los titanes con los dioses, y dice:

"La fragilidad de su hija dió á Gargoris un nieto ilegítimo (*cum ex filiæ stupro nepos provenisset...*). Abochornado el abuelo, quiso borrar las huellas de la falta acudiendo á todos los medios para hacer desaparecer al tierno infante (*exstingui parvulum voluit*), pero el niño, salvado por la fortuna, escapó á

---

ber tomado de ella (t. III, p. 301). De la misma, y del ministerio que desempeñó su autor en la Turdetania, nos ha dado sucinta noticia el diligente Strabon en estos términos:

Ἀσκληπιάδης ὁ Μυρλεανός, ἀνὴρ ἐν τῇ Τουρδιτανίᾳ παιδεύσας τὰ γραμματικά, καὶ περιήγησίν τινα τῶν ἐθνῶν ἐκδέδωκε τῶν ταύτῃ. Habiendo enseñado la gramática ó la escritura en la Turdetania, es de creer que conociera la lengua de esta region: acaso ingirió en su Περιήγησις algunos fragmentos de los poemas históricos de cuya existencia daba fé, como hicieron vários otros: su compatricio Ctesias, utilizando, á lo que se cree, los cantos épicos de los medas para trazar la historia de los asirios; Tito Livio, los cantos épicos latinos para sus décadas; Snorri Sturluson, los islandeses; Alfonso el Sábio, los castellanos; etcétera. Tambien Caton, profundo observador de las costumbres de los pueblos, que guerreó largo tiempo en la Península, describió en sus *Origenes* lo más notable que llegó á su noticia en Italia y España: *In iisdem* (Originibus) *exposuit quae in Italia Hispanisque videretur admiranda* (Corn. Nepote, c. XXIV, *M. Porcio Caton*). No fueron estos los únicos: Tito Livio y Polibio aluden frecuentemente á cronistas anteriores que redactaron Monografías acerca de alguna de las guerras púnicas, ó todas, ó alguno tan sólo de sus episodios, como el paso de los Alpes por Annibal (Polib. III, 47, 57; Tito Liv. *saepe*): *Ennio* y *Nevio*, poetas, *Q. Fabio Pictor* y *P. Scipion, Albino, Valerio de Antium, Sempronio Tuditano, Q. Claudio Quadrigenio* (cuyos *Anales* existian aún en tiempo de J. de Salisbury), y otros. Los cartagineses poseian bibliotecas públicas, y de igual modo que los romanos utilizaron sus libros de Agricultura, estudiaron sus memorias históricas, en que ocupaba buena parte, como era natural, lo concerniente á la Península, segun prácticamente demuestran Salustio, Diodoro Sículo, Rufo Festo y otros.

(1) *Curetes*, segun el texto Wetzeliano: *Cunetes*, Vossio. N. E. Lemaire dice: «Cynetes correxi cum Is. Vossio, qui sunt incolae promontorii Cunei propie, qui postea fines suos protulerunt, pro *Curetes*, qui sunt in Creta, nulli in Hispania.» Pero luego añade: «Titanas autem constans veterum fama ponit in Thesalia, non in Hispania.» En igual caso que los titanes están los curetes: todos son igualmente fabulosos: por consiguiente, bien pudo decirse de éstos, lo que la fábula decia de aquellos, y traerlos al Mediodía de la Península, donde consta que hubo más de un templo consagrado á Saturno. Unos son los Cunetes, citados por Herodoto, Herodoro y Festo Avieno, y considerados por Mullenhof, D'Arbois y otros, como iberos, por Movers como fenicios; y otros los Curetes legendarios á que alude el pasaje copiado de Trogo.

todos los peligros y acabó por obtener el trono, con el beneplácito de su abuelo, movido á compasion al término de tantas persecuciones. Primeramente, lo hizo exponer, y cuando al cabo de algunos dias envió á buscar el cadáver del infeliz expósito, hallaron que las fieras lo estaban amamantando. Lleváronlo á palacio, y el rey dispuso que lo colocasen en un sendero angosto, por donde solia pasar el ganado, prefiriendo con crueldad inaudita que su nieto muriese pisoteado antes que matarlo sencillamente. Habiendo salido incólume de esta segunda prueba, y no habiendo carecido siquiera de alimento, fué arrojado á multitud de perros, á quienes de intento se habia dejado muchos dias sin comer, y despues á los cerdos. Tan lejos estuvo de recibir daño, que algunos de estos animales lo alimentaron con su leche; por lo cual, el rey lo hizo arrojar al mar. Manifestóse entonces de un modo visible la proteccion de algun númen, pues á pesar de que las olas estaban desencadenadas y se entrechocaban furiosamente, fué por ellas suavemente trasportado á la playa, como pudiera por una nave: poco despues, acudió una cierva, que ofreció sus pechos henchidos al perseguido infante. Aleccionado por tal nodriza, adquirió una ligereza maravillosa, y erró largo tiempo por montes y bosques entre manadas de ciervos, no ménos ligero que ellos. Hasta que cogido en un lazo, fué regalado al rey. En la fisonomía y en ciertas señales que le habian sido grabadas al nacer, reconoció á su nieto. Maravillado de que hubiera podido resistir tantos azares y peligros, lo designó por sucesor al trono, dándole el nombre de Abidis."

"Cuando ciñó la corona, desplegó tales cualidades, que con razon pensaron todos que sólo por virtud de los dioses habia escapado á tantos peligros. Sometió al pueblo al imperio de las leyes, le enseñó á domar los bueyes y uncirlos al yugo, y á cultivar el trigo, y en ódio á las privaciones que él habia sufrido, obligó á los hombres á dejar sus alimentos silvestres por otros más suaves. Todo esto pareceria fabuloso, si no supiéramos que los fundadores de Roma fueron alimentados por una loba, y Ciro, rey de Persia, por una perra. Prohibió al pueblo servirse de esclavos, y distribuyó la plebe en siete ciudades. Despues de su muerte el cetro continó en sus descendientes durante muchos siglos."

"Geryon reinó en la otra parte de España y en las islas pró-

ximas al litoral. Los pastos en ella son tan ricos, que los ganados moririan de gordura si no se les obligase á la abstinencia. Por esto, los ganados de Geryon (única riqueza que entonces se poseía) adquirieron tanto renombre, que la esperanza de tal botin atrajo á Hércules desde el Asia. Por lo demás, se dice que Geryon no tuvo, como cuentan las fábulas, un triple cuerpo, sino que eran tres hermanos tan estrechamente unidos, que parecian animados por un solo espíritu: se añade que no fueron ellos quienes acometieron á Hércules, sino que al ver arrebatados por éste sus ganados, empuñaron las armas para rescatarlos (1).»

Hasta aquí Trogo Pompeyo. Otro fragmento nos ha conservado Macrobio en sus *Saturnalia*. Tratando de confirmar su tésis, «que Hércules personifica el Sol,» dice: «Un argumento de no poco peso me suministra cierto suceso acaecido en tierras extrañas. Era Theron rey de la España Citerior, el cual, con furor inaudito, trató de expugnar el templo de Hércules: á este efecto, equipó una armada poderosa: saliéronle al encuentro los gaditanos con sus naos: hacia ya mucho tiempo que estaba trabada la pelea, y la victoria no se decidia por ninguno de los combatientes, cuando de pronto se declaran en fuga las naves del rey, y en el mismo punto anuncióse en ellas un incendio que las hizo pasto de las llamas. Los pocos que lograron salvarse y quedaron cautivos del vencedor, declararon que en las proas de las naves gaditanas habian visto aparecer unos leones, y salir de ellas manojos de rayos *quales in Solis capite pinguntur*, que en un instante abrasaron las naves de Theron (2).»

Estas leyendas se completan unas por otras: son variantes de un mismo mito: lucha entre dos personificaciones simbólicas, Gárgoris y Abidis, Hércules y Geryon, Hércules y Theron. Para descifrarlas, para interpretar el sentido cosmogónico que envuelven, despojándolas del ropaje exterior que las reviste de

(1) El fragmento, tráelo como historia Justino, abreviador de Trogo Pompeyo (Justini *Historiarum Phillipicarum ex Trogo Pompeio libri XLIV*, text. Wetzel, 1823), en el lib. 44, cap. 4. F. Schoell es de opinion *(Resúmen de literatura latina)* que Trogo tomó los materiales para este libro 44 de Possidonio de Rodas, que vivió en tiempo de Pómpeyo.

(2) *Saturn.*, lib. I. cap. XX, p. 298.

cierta apariencia histórica, nos es forzoso remontarnos á las fuentes de la mitología arya, allí donde las metamorfosis antropomórficas no han empañado todavía la trasparencia de estos mitos.—Dos cosas temian sobre toda ponderacion los primitivos aryos: las sequías y la oscuridad; eran pastores, y cuando no les acudian las lluvias, carecian de pastos para sus ganados, que constituian su principal riqueza: de aquí el que contengan los antiguos rituales de Oriente tantas plegarias para impetrar de la divinidad el beneficio de la lluvia: los nombres de la noche denotaban ideas de muerte y de desolacion: "luz de muerte" llamaban á la luna los éuskaros (1). Con tal preocupacion, poníanse este problema: ¿dónde está la luz durante la noche, ó cuando encapotan el cielo nubes tempestuosas? ¿dónde están las nubes llovedoras cuando el cielo aparece sereno y la tierra seca y sedienta? Respuesta: estos dos bienes supremos han sido arrebatados por una potencia maligna, enemiga de los mundos, azote de la humanidad, y los retiene ocultos: un sér luminoso, un héroe sobrenatural, amigo de los hombres, acomete rayo en mano al mónstruo ó demonio, y lo vence, y rescata la luz y las aguas cautivas, y las deja en libertad para que caigan ó luzcan sobre la tierra. La teoría física toma así carne, y se hace mito y leyenda: el agua de lluvia es comparada á leche (2): las nubes llovedoras y benignas, por una metáfora, ignórase si radical ó poética (3), se convierten en manadas de vacas celestes, que tambien simbolizan, á causa de su color, los rayos del sol: la nube sombría y tempestuosa es una caverna ó un establo donde el

(1) En algunos dialectos, la Luna es *illargi*, de *ill*, muerte, *argi*, luz, luminoso. Otro nombre de la Luna es *argizagi* ó *argizari*, (*argizaita* en Larramendi): segun Darrigol, *argi-izari*, medida de luz, pero segun Eys, *argi-zage*, apar iencia de luz, con sentido lúgubre y sombrío. (Van Eys, *Dict. basque*, v.° *Argi*). Respecto de otras lenguas, Pictet, *Les aryas*, II, p. 587. Sobre el horror que tuvieron los aryos por la noche, ha tratado Alf. Maury, *Essai historique sur la Religion des aryas*, 1853, p. 17, 25, 29.

(2) En el Rig-Veda, muy frecuentemente los rios, y en general las aguas, son vacas, y lo que fluye ó mana de ellas es la leche de esas vacas. Tal, vgr., en el mito de las vacas aprisionadas por Pani, custodiadas por una serpiente, libertadas por Indra (I, 32, 2 y 11; 61, 10, etc.)

(3) Radical, como del griego μῆλα, que significa manzanas y ovejas, y que es causa de que en una de las versiones de la leyenda, los rebaños de Helios se trasformen en manzanas de oro custodiadas por las Hespérides.

mónstruo oculta las vacas robadas: á veces simboliza al mónstruo mismo: el rayo y el relámpago son las armas con que el héroe solar combate y hiere al robador, á veces, las armas con que éste defiende su presa: el trueno es el mugido de las vacas prisioneras, ó el grito de cólera de los combatientes. Sobre este sencillísimo argumento,—la lucha del dia con la noche, la formacion de las nubes y la caida de las lluvias, la conquista de la luz y de las aguas, ó de otro modo, los cambios observados en el cielo,—están fundadas todas las mitologías de la raza arya: indios, persas, germanos, eslavos, griegos, celtas, etc., tejieron con él leyendas innúmeras, que todavía han ejercitado la fantasía de los pueblos é inspirado las literaturas europeas durante la Edad Media. No en todas el objeto robado ha sido vacas: en no pocas, las nubes cautivas son tesoros ocultos, ó bien, la esposa ó la amada del héroe ó dios luminoso: en algunas, la fábula y sus protagonistas se han fusionado con los héroes y los sucesos más culminantes de la historia real del pueblo, adaptándose á la geografía de cada país y tomando color local.—Ya en el Rig-Veda figura el Sol triunfador de los séres oscuros, de los séres tenebrosos, primer gérmen del Sol-héroe que mata al dragon con sus rayos, y se representa la aurora por vacas brillantes que abren las puertas de su establo (de la oscuridad), I, 92, 1; 92, 4; IV, 51, 8. El Soma solar es tambien comparado á un héroe conquistador y á un jóven brillante, IX, 67, 29; 96, 20; 76, 2; 70, 10; 88, 5: uno de los epitetos con que lo califica, es el de expugnador de las cien fortalezas de Cambara y conquistador del tesoro de los Panis, esto es, de las vacas ocultas, ó más claro, de las nubes, robadas por los Panis (1).

Otra personificacion del mónstruo ó demonio en la India, es Vritra (=Orthros griego), que unas veces combate con Agni y otras con Indra, quien lo subyuga embriagándose de Soma. En Persia, Aji Dahaka, mónstruo de tres cabezas, pelea con Atar, "el hijo de las aguas", la Minerva irania, que reconquista la luz, arrebatada y nublada por aquél; y con Thraetaona, del linaje de los *athwya* (hijos del agua), héroe no solamente iranio, sino ade—

(1) Vid. Abel Bergaigne, *La Religion vedique d'aprés les hymnes du Rig-Veda*, 1878.

más indio, que en los Vedas lleva el nombre de Trita *Aptya*, hijo de las aguas y de Traitana (1): en el Libro de los Reyes, el nombre de Thraetaona se trasforma en Feridun, y el mónstruo Aji-Dahaka en el rey Zohak, el hombre serpiente. Ese mónstruo robador de los rebaños solares ó vacas celestes, esa deidad occeánica, Typhon, Vritra, Aji, se multiplica en extensa progenie de formas y de personificaciones concordantes, Orthros, Echidna, la Ximaira ó Chimera, la Esfinge, el triforme Cervero, la Gorgona, Geryon, la hidra de Lerna, la serpiente Python, el buitre de Prometeo, el dragon de la Cólchide, el dragon germánico Fafnir, Caco, el leon de Nemea, el Ladon de las Hespérides, etc., nombres diversos de una misma cosa. El héroe luminoso que vence al dragon, á la serpiente, al mónstruo, se desarrolla paralelamente, y es Indra, Zeus, Apolo, Herakles ó Hércules, Bellefonte, Perseo, Theseo, Cadmo, Edipo, Dionysios, Rómulo, Atar, Feridun, Sigurd, Arturo, etc. Hecha historia la leyenda, el héroe solar encarna en Darío, Agamenon, Guillermo Tell, Bernaldo del Carpio, Fernan Gonzalez, etc.

Esto supuesto, veamos el lugar que corresponde á los personajes de la leyenda turdetana en el mito aryo, cuyo significado primordial y cuyas variantes ligeramente hemos apuntado.

La figura de GERYON, podria en rigor simbolizar una lucha entre el Hércules ó Magnon celtibérico y el Saturno fenicio, apellidado *Keruan* (=Geruon ó Geryon), pero han de parecer más verosímiles y naturales otras asimilaciones. Un mitógrafo sueco pronuncia el nombre de Geryon á propósito del gigante *Geiroedhr*, de los Eddas, señor de los tesoros subterráneos: radical y morfológicamente puede identificarse tambien con el griego *Cervero*, indio *Çarvara*: compárese además el *Gerhard* ó *Geróid* de una leyenda irlandesa („Geróid 'Iarla„), y acaso el *Charon* etrusco. Un autor inglés apunta la posibilidad de que Gerhard tenga conexion con el vocablo germánico *geier*, buitre (2): el antiguo aleman da *gîr*, con significacion de *gîri*, ávido, afine á la raíz sanscrita *gr*, devorar. Geryon ocupa en la leyenda el lugar que corresponde al buitre en la de Prometeo: los buitres, si hemos

(1) Traitana procede de *Trita*, y significa *lo húmedo*: cf. Τρίτων.

(2) David Fitzgerald, *Rev. Celtique*, vol. IV, p. 274-275.

de dar crédito á Silio Itálico, desempeñaban un papel importante en las creencias de los celtiberos: el ser devorado por ellos era una condicion esencial para alcanzar la inmortalidad. (1) Acaso se enlace con una creencia análoga el mito griego de las Κῆρες, diosas de la muerte en los combates. No parece que pueda referirse el "*tri*-forme *Geryon*" al "tarvos-*tri-garanos*" ó "toro de las tres grullas", figurado en un bajo-relieve parisien de tiempo de Tiberio, no obstante la semejanza de Geryon con Hecate tauróbolos: el céltico *garan* (de una raíz análoga al sanscrit *garana*, viejo, aludiendo á la longevidad de esta ave) en griego es γέρανος en latin *grus;* Fitzgerald identifica las grullas del símbolo galo con el cisne de la leyenda griega, recuerda la generacion de Polideukes y Helena (correspondientes á Apolo y Diana, ó de otro modo, al Sol y la Luna) por el Dios del trueno, Zeus, en figura de cisne, y relaciona por aquí el toro y las grullas con la deificacion de ese fenómeno natural, que en Germania se denominaba *Thor* ó *Thunor*, en la Galia *Taranis*, acaso *Etterun* en Irlanda (2), tal vez *Theron* en España. En terreno tan poco consistente, parécenos lo más seguro que el nombre de Geryon, acaso pronunciado *Herion* (3), dimane de una raíz análoga en forma y en significado á la de buitre, á saber: sanscrit *kâra*, carnicería, asesinato; persa *kâri*, campeon, combatiente, griego κηραίνω, dañar, arruinar, herir; irlandés *cear*, muerte, sangre; anglo-sajon

---

(1) «Tellure (ut perhibent) is mos antiguus Ibera,—Exanima obscoenus consumit corpora *vultur* (Sil. Itál., lib. XIII, et al.). Puede rastrearse la parte de verdad que haya en esta afirmacion del poeta andaluz, comparándola con la mision que se atribuye al cuervo en las leyendas irlandesas (*The ancien Irish godess of war*, por W. H. Hennessy, apud. Revue Celt. vol. I, pág. 32 y sigs.) y armoricanas, *ibid.*, pág. 269), donde la vida de cada hombre está enlazada á la de un cuervo, que es como su génio, y que desaparece cuando aquel muere. Cf. *ibid.*, vol. II, p. 200.

(2) *Etterun* es un ídolo británico de que hacen mencion tratados irlandeses citados por Petrie. Apud Fitzgerald, ut supra. Este escritor explica la posible relacion entre el toro trigarano de la Galia y el toro de Cúroi mac Daíre, famoso en las tradiciones de Irlanda.

(3) Nombre de persona en la inscripcion votiva «*Soli Herion v. l. m.* (Corpus, VII, 647),» grabada en un ara de Borcovicium (Housesteads, en el Vallum Hadriani, N. de Inglaterra), hoy existente en el Museo de Newcastle. La concurrencia de los dos nombres de Geryon y de Sol en una misma lápida, es puramente casual, no siendo reductible Geryo ó Heryo á Erjo, Earco, sol y vaca.

herian, devastar; escandinavo *herian*, guerrero, aleman ant. *herián*, etc.,—en cuyo caso, Geryon sería el exterminador, el destructor, el espíritu maligno, sentido bien propio tratándose como se trata de una forma y encarnacion de Typhon (1). Segun Herodoto, Geryon fué rey de la Erythia, pero debe tenerse en cuenta que algunos colocaban la Erythia junto á la isla gaditana, y áun la identificaban con ella, por ejemplo, Apollodoro (*Bibl. hist.*, lib. II, cap. V, § 10) y Pherecides (ap. *Strabon*, lib. III, pag. 169 ed. Müller-Didot). Trogo, segun hemos visto, hizo de Geryon un rey de la region insular, pero las tradiciones recogidas por otros autores situaban su reino en Cádiz ó Tarteso, patria de Chrisaor y de Gargoris. Lo que hay es que el mito helénico lo trasladaban los griegos de lugar, alejando cada vez más el reino de Geryon, conforme se iba ensanchando el horizonte de sus conocimientos geográficos: primero, al Epiro, más tarde á la isla Tricarenia del Ponto Euxino, y últimamente á Tarteso. Todavía, antes de reinar en Iberia, fué pátria de Geryon Sicilia; y allí, en Agyrium, dedicó Hércules un luco sagrado al héroe vencido, «al cual veneran todavía los indígenas en la actualidad (Diod. Sic., IV, 24)», Hemos de creer que, tanto en Sicilia como en España, preexistia la leyenda, y que no se hizo más sino mudar de nombre á sus protagonistas, aplicándoles el que les era propio en la version griega (2). El que se diese valor de historia á la leyenda, y se redujera á cate-

---

(1) Todavía acaso se piense en otra interpretacion, fundándose en el dicho de los autores antiguos: que Geryon *apacentaba* sus rebaños en la Iberia, etc. Sanscrit *Kurari*, irl. *cáira*, *cairach*, *caor*, *caora*, oveja, como animal que pace, de la raiz sanscrita *car*, pacer, *caraiti*, animal que pace, *cara*, pasto, *caraud*, pastor, como el ruso *ou-caru*. O bien de la raíz zend *çrva*, griego *κέρας*, latin *cornu*, de donde han brotado en todas las lenguas aryas, nombres varios del ciervo y de la vaca. Cf. sanscrit *go-caraka*, griego βου-κολος, vaquero, sanscrit *gô-ragan*, jefe de vacas, etc. En tal caso, Geryon significaria conductor, pastor, demonio robador y poseedor de las vacas; pero ninguna razon de peso milita en apoyo de esta version.

(2) Como noticia bibliográfica, registraré aquí algunos trabajos que no he podido consultar, en que se discute largamente el mito de Geryon y Hércules:—V. J. de White, *Hércules y Geryon*, ap. Nouvell. Annal. de l'Institut archéol., 1838, p. 107-141, 270-374;—A Gerhard, *Auserlesene Vasenbilder*, taf. 104, B. 108; cit. por Maury;—Breal, *Hercule et Cacus*, pág. 70;—Ploix, *Memoires de la Societé de linguistique* de París, t. II, p. 159-161.

goría de reyes mortales las deidades nacionales, no es fenómeno aislado y extraordinario, sino general y propio de las primitivas edades simbólicas y antropomórficas que gustaban amalgamar lo humano con lo divino y la mitología con la historia. La triple naturaleza de Geryon descubre bien á las claras su significado. Segun la popular leyenda (*ut fabulis proditur*, que dice Justino), Geryon era mónstruo de tres cabezas, lo mismo que el Aji iranio, que la Hecate griega, que el Cervero, y que tantos otros; y es curioso ver cómo se reunen en nuestro suelo vestigios de tan diversa procedencia sobre un mismo mito: la "Hécate avernal", de orígen asiático, en el Cerro de los Santos (1), la "Delia virgo triformis" en Leon (2), de orígen latino, y el "Geryon ó Gárgoris" de la Bética, oriundo probablemente de los Celtas. Ya entre los mitos incipientes del Rig-Veda, figura el toro de tres cabezas y tres vientres (III, 56. 3), forma triple que igualmente se atribuye al fuego y al sagrado licor del sacrificio.

A veces se despliega el sér compuesto, y cada una de sus tres naturalezas ó elementos constitutivos componen un sér aparte, y no es ya un toro de tres cabezas, sino tres toros brillantes (Rig-Veda, V, 69, 2): así el Geryon: segun algunos, no era un mónstruo en quien se juntaran tres distintas naturalezas, sino que eran tres hermanos (los Geryones) tan admirablemente avenidos, y que pensaban y sentian tan acordadamente, que parecian uno solo (3). En Diodoro Sículo son tres hijos de Chrysaor-Geryon, á quienes combate Hércules (4). Acaso signifique la division del mundo en tres partes (5); pero no puede rechazar-

(1) Inscripcion de un tribetilo de Montealegre: Rada y Delgado, *Antigüedades del Cerro de los Santos*, 1875, p. 47.

(2) De una inscripcion legionense, grabada en un ara de mármol que descubrió F. Fita en 1863, é ilustró en su *Epigrafia romana de Leon*, 1866. Hübner, *Corpus*, II, n. 2660.

(3) Justin. *Historiar.* lib. XLIV, c. 4; San Isidoro, *Ethymol*, lib. XI, c. 3.

(4) *Bibl. histor.*, lib. IV, 17.

(5) A. Bergaigne, *ob. cit.* Rada atribuye á la trina divinidad Hécate triforme, figurada en el tribetilo del Cerro de los Santos, la representacion de los tres principios activo ó espíritu (en el cielo), pasivo ó materia (en el orco), y compuesto de ambos ó sea el cuerpo animado (en la tierra): *loc. cit.*

se la posibilidad de que represente la luna y sus tres fases fundamentales, y parece la conjetura más plausible. El Soma, lo mismo que Agni, han sido identificados frecuentemente con el Sol, pero á veces tambien con la Luna, en el Rig-Veda, y áun, en ocasiones, forman pareja el Sol y la Luna, como en la expresion *suryá candramasa* (V, 51, 15). A Hécate, cuya relacion con Apolo y Diana es bien conocida, estaba consagrado el perro, y áun algunas veces se la representaba con cabeza simple ó triple de perro, como símbolo de la Luna, que se repite en el Cervero de las tres cabezas, idéntico al Geryon. No es fácil adivinar si aluden á este mismo mito las efigies de un dios tricéfalo desconocido, halladas en Francia (1). Tal como recogieron la leyenda los autores de la *Estoria de Espanna*, daba á Geryon siete cabezas, y las explicaba por las siete provincias en que estaban divididos sus Estados entre el Tajo y el Duero (2).

THERON es otra figura que entra de lleno en el simbolismo naturalista aryo. Ha de renunciarse á reducir *Thero-n* á *Helios*, Sol, ó á *Horo*, deidad-Sol de Egipto, así como al *Thor* ó escarabajo sagrado, símbolo tambien egipcio del astro del dia, que figuran en Montealegre, porque Theron es evidentemente una deidad oceánica ó lunar, nueva forma del *Oegir* escandinavo, *Gárgoris* tartesio, *Typhon* clásico, igual á Poseidon ó Neptuno, hijo de Cronos y de Rea, que tenía consagrado el hinnocampo, tambien figurado en los monumentos de Montealegre. El combate de Theron y Hércules ha podido simbolizar la lucha de los celtas, venidos del Septentrion, contra los fenicios de Tiro, establecidos en Cádiz (3); pero el fondo es evidentemente legendario, y se refiere al mito solar. Theron es el mismo Geryon en figura de toro, análogo á la Hécate triforme, que en el Chersoneso recibió el nombre de *Tauróbolos*, y que, segun la leyenda, recorria la tierra en figura de toro: derívase su nombre, pro-

(1) H. Gaidoz, *Esquisse de la religion des Gaulois*, 1879, p. 11.

(2) «E quando Ercoles llegó á aquel logar, sopo (como un rey muy poderoso avie en España, que tenie la tierra desde Tajo fasta en Duero, y porque avie siete provincias en su señoría, fué dicho en las fablillas antiguas que avie siete cabezas; é este fué Geryon, (cap. 7.)»

(3) Considerando á Theron como figura histórica, Movers la refiere á la invasion de los fenicios; D' Arbois á la de los celtas.

bablemente, de la raíz aryo-semítica *taur*, *tiur*, toro (1). Por lo demás, no es imposible referir Thero-n á Geryo-n: así como la *o* del céltico *porc-om* se ha trasformado, reforzándose, en la *th* y *dh* de *pruzom* y *prudhom*, ha podido al revés trasmutarse la gutural de Geryo, Heryo ó Keryo, en dental, Therio. La hipótesis de una identificacion entre estos dos combatientes de Hércules, Geryon como señor y pastor de vacas, y Theron como tauróbolo, la fortifica una tradicion interesante que Ammiano Marcelino tomó de Timágenes. "Es opinion entre los naturales (dice aquél), y yo lo he visto grabado en sus monumentos, que Hércules, despues de su triunfo *sobre Geryon y Taurisco, tirano aquél de España y éste de la Galia*, tuvo de su comercio con diversas mujeres multitud de hijos, etc. (2)." Acaso haya de buscarse el equivalente de ese Taurisco, que por su analogía con Geryon ha de ser triceps ó triforme, en el *Taranis* galo, que figura, armado de su característico martillo y *acompañado de un Cervero*, en la escultura de un ara perteneciente á Ober-Seebach, de donde pasó al Museo de Strasburgo: tambien parece figurar esta deidad, así como Hércules, en el famoso menhir de Kernuz (3), y en pequeñas estátuas de metal, armadas de martillo. Quita alguna fuerza á esta conjetura la circunstancia de figurar el nombre de este dios, asociado á Júpiter, en algunas inscripciones: *Jovi Taranuco*, etc.

La figura de **GÁRGORIS** aunque sustancialmente es la misma que Geryon y Theron, ofrece un interés mayor, porque la leyenda en que obra reviste un carácter más original. Ante todo, su nombre ha de descomponerse probablemente en esta forma:

---

(1) Caldeo *thôra*, árabe *thawr*, fenicio θώρ (segun Plutarco, apud Macrobio); irlandés *tor*, cymr, *tarw*, griego ταῦρος, latin *taurus*, eslavo ant. *touru*, sueco *tjur*, dinam. *tyr*, escand. *thior*, bohemio *tur*; formas que se enlazan probablemente con el sanscrit *sthira*, god. *stiur*, y con el *schor* hebreo y asirio: *schr* se lee en la peana de un toro simbólico de Montealegre. Cf. Turgallium ó Trujillo, Turoqua, Turon, Toro, Toril, Turdetanos, Túrdulos, Turiaso, etc., nombres étnicos y geográficos.

(2) *Regionum autem incolae id magis omnibus adseverant, quod etiam nos legimus in monumentis eorum incisum, Amphitruonis filium Herculem ad Geryonis et Taurisci sævium tyrannorum perniciem festinasse, quorum alter Hispanias, alter Gallias infestabat*... (lib. XV, c. 9 Amm. Marcel. Rerum Gestarum.)

(3) *Revue archéologique*, 1879.

Gargo-ris, siendo *ris=rix*, rey (de los Curetes). Si la *g* inicial es una aspiracion que no pertenece á la raíz (1), se reduce ésta á *argo*, nombre individual, patronímico y gentilicio en Lusitania (*Arco, Arquio*), que en las inscripciones de Citania tiene una importancia decisiva (*Arg* ó *Airg*) (2), y que parece designar tambien una deidad olisiponense (*Araco*). En éuskaro significa luz (*argi*), y por extension luna (*argizagi, illargi*): en irlandés, vaca (*earc*), símbolo de la luna: luna significa tambien el sanscrito *gaura* (por su color pálido). En la mitología irlandesa, corresponde á Gárgoris *Erc*, ó su hijo *Eochaid*, último rey de los firbolgs: *Erc* significa cielo, y además animal de cuernos, sinonimia que se explica por el mito de las vacas celestes (3), y que recuerda, por otra parte, al egipcio Thot, deidad lunar de dos cuernos. Esa misma raíz parece ostentar el nombre de *Argantonio*, rey de Cádiz ó Tartesso, (4) Por lo demás, no se habrá echado en olvido que *Arco* significa oso y la Osa mayor (§ XV): ahora bien, el dragon de las tres cabezas tiene en las mitologías asiáticas siete colas (Vedas) ó seis (Avesta): algunas veces, el mónstruo aparece con siete cabezas, como la Hidra de Lerna, que en los himnos homéricos se identifica con la serpiente Python, ó como la nube del Rig-Veda, allí comparada á una serpiente cuya cabeza descansa cerca de los siete rios: esas siete colas ó esas siete cabezas representan los siete planetas ó las siete estrellas de la constelacion polar. Recuérdese además que en Egipto el oso y su constelacion estaban consagrados á Typhon

---

(1) Como en *Garcia* (análogo á *Gárgoris*), derivado del éuskauro *ars*, *artza* (aspirado en labortano y bajo navarro, *harz*), oso, y tal vez del céltico *arc* (vid. F. Fita, *El Gerundense y la España primitiva*, 1879).

(2) Conjetura F. M. Sarmento que en *Arg Camal(i)* se contiene la indicacion de un príncipe lusitano ó persona de distincion, y no la marca de un fabricante, como otros opinan: *Signaes gravados em rochas*, en la revista *A Renascença*, 1878, p. 25.

(3) D'Arbois de Jubainville, *Esquisse de la mythologie irlandaise*, apud *Rev. archéol*, 1878, p. 385.

(4) En las lenguas célticas, lo mismo que en la griega y latina, *argan*, *ariant*, *airget*, *etc.*, significan plata. El *Catholicon* de Legaudec trae el nombre de *argantier*, con variantes *arganter*, *achanter*, *archant*, *archanton*. *Arganteilin* es nombre de mujer en un acta de manumision británica.

(1) Si la *g* inicial de *Gargo-ris* pertenece á la raíz, que es lo más probable, esta personalidad se asimila, por una parte, á *Chark*, el reptil gigante que combate con el héroe Diuk Stepanovitch, en una leyenda rusa, y por otra parte, con la *Gorgona* triforme (símbolo de la Luna), hija de Cronos, decapitada por su padre, como Medusa por Perseo en los poemas homéricos. Los griegos situaban la isla de las Hespérides junto á la tierra de las *Gorgonas*, frontera del reino de *Geryon*, que no es otro que el mismo Gargoris (2) En los poemas homéricos, *Gorgo*, la furia de las tinieblas, es un mónstruo único, de faz horrible y de mirada centelleante y aterradora: en Hesiodo, las Gorgonas son tres, hijas de Phorkis, llamadas Stheino, Euryale y Medusa. W. Cox tiene como probable que las serpientes retorcidas que sustituyen á los hermosos bucles en la Medusa, representan los vapores tempestuosos que durante la noche se levantan de la tierra y el mar hácia el cielo, y además, que las alas y garras que la leyenda atribuye á sus tímidas hermanas (*Graiai*), son una prueba patente de haber sido su primer orígen las nubes (3). El conjuro con que en la antigüedad invocaban á la triforme, Hécate, segun el *Philosophoumena* de Orígenes, la designa con el epiteto de *Gorgon*. Gárgoris viene, pues, á ser el mismo mónstruo que con nombres y formas infinitas aparece en pugna con un héroe solar en las mitologías aryas, y repite el tipo de Geryon, sea su orígen la luna, séanlo las nubes. La relacion del Océano y los rios con la luna, hubo de inspirarse en el fenómeno de las mareas: de aquí que se representára el Océano con cuernos de toro (la luna creciente), y se personificára los rios por deidades de cuernos ó cabeza de toro y cuerpo de serpiente: ya hemos visto cuál representacion corresponde á Hécate en concepto de Tauró-

(1) Plutarco, *De Iside et Osiride*, cap. II. En opinion de Creuzer, el combate de un oso con un leon, figurado en el templo de Karnak, representa la lucha de Typhon con Osiris.

(2) No queremos dejar pasar desapercibida una coincidencia: hemos visto que *Geryon* puede reducirse al nombre de la grulla, γέρανος, *garan*, etc.; otro tanto acontece con *Gargoris* respecto de otro de los nombres de esa misma ave, vocablo probablemente onomatopéico, y comun á las lenguas semíticas y á las aryas: sanscrit *karkata*, indostánico *karkarâ*, etc. Nada tiene que ver con esto el sanscrit *ghargata*, siluro, género de pez.

(3) *The mythology of the aryan nations*, por Georges W. Cox, 1870.

bolos. Acaso deba tambien referirse Gárgoris al *Gargan* ó Gargantua de las leyendas francesas (1). En nuestra historia legendaria de la Edad Media desempeña un papel importante esta deidad neptúnica ó tifónica, Gárgoris, sellada con el sello del cristianismo bajo el nombre de *San Jorge*, el Santo popular de los egipcios: se desarrolló la leyenda de este santo en la mitología siria y en la egipcia principalmente, como lucha de Horo (hijo de Osiris) con Seó ó Typhon, figurándose aquél montado en un caballo y éste en forma de cocodrilo (2): por los dias de Constantino, la figura histórica del tribuno militar que padeció martirio en tiempo de Diocleciano, se subrogó en lugar de Horo, y resultó así formada la leyenda del combate del santo con el dragon. El nombre arábigo con que figura en la leyenda es Khidr, el guardian de los mares, el Neptuno de los fenicios, y como él, dios ecuestre: denominósele Γεώργιος por su relacion con las cosas de la Agricultura; ya en las mitologías semíticas parece que se habian refundido en una misma personalidad el vencido y el vencedor, de suerte que tambien *Georgios* pertenece á la progénie marítima de Tiphon, siendo uno mismo con Γοργώ.

Más patente está el entronque aryo de **ABIDIS**. Significa el *hijo de las aguas* (3), y equivale al védico "Trita *Aptya*," "Trita, hijo de las aguas y de Traitana," que doma al demonio de tres cabezas, á Vritra, Trâshtra, los dragones, etc., y pone en libertad las vacas ocultas; al iranio "Thraetaona, del linaje de los *athwya* (hijos del agua);" héroe que destrona á Aji Dahaka, la serpiente tempestuosa, mónstruo de tres cabezas y mil energías (4); á *Dionysios*, el hijo de la serpiente, ó sea del rayo (Júpiter) y de la nube (Persephone), esto es, el dios del soma,

(1) Vid *Revue Celtique*, vol. I, pág. 139.

(2) Tal como lo representa Plutarco, y como lo figura un bajo relieve conservado en el Museo egipcio del Louvre. Vid. *Horus et Saint Georges*, por Clermont Ganneau, apud *Rev. archéol.*, 1876, p. 196 y sigs.

(3) *Ab-ides*, con el patronímico griego, ó *Ab-tya*, en la forma sanscrítica y el patronímico celto-hispano *is*. En cuanto á la trasformacion de *Ap* en *Ab*, cfr. la *dea Abnoba*, fuente que brota en un monte de Wurtemberg, y cuyo númen presidia á los manantiales del Danubio y del Necker; la *Abia felaesureco*, divona ó fuente divina de Castro-Caldelas, en Galicia; *ibay* de los éuskaros, *ibon* de los aragoneses, etc.

(4) *Ormuzd et Ahriman*, por James Darmetester, 1877.

del licor celestial, la lluvia; y probablemente á *Apellon* ó Apolo, el que dió muerte á la serpiente Python, que le impedia edificar su santuario en las gargantas del Parnaso. Merced al sobrenombre Aptya, puede el Trita védico referirse al griego Τρίτων, señor del mar, y relacionarse con Amphitrite, mujer de Poseidon ó Neptuno en algunas versiones del mito, y con Minerva Tritónide ó Tritogenia (1). En Eschilo figura un *Apis*, médico y adivino de Apolo, que exterminó cuantos mónstruos y serpientes devoradoras y venenosas infestaban cierta region que, en agradecimiento, adoptó su nombre (*Apia*). Podemos concluir, con seguridad, atendido el lugar que ocupa en la leyenda, que *Abidis*, en su calidad de athwya, y al igual de Trita y de Thraetaona, es el señor soberano y luminoso, el Dios luciente salido de las aguas de la nube, ó más claro, el fuego que brota de la tempestad. Andando los siglos, este personaje se trasformó en Pérsia, en *Feridun*, y en España en *Fer(di)nan* Gonzalez y en *Bernaldo* del Cárpio, segun es de ver por los rasgos comunes y el aire de familia que ostentan las cuatro leyendas, como emanadas de un tipo comun.

Gárgoris reproduce el tipo de Amulio, Layos, Akrisios, Astyages y demás concordantes en las numerosas versiones de la gran leyenda arya: un oráculo les anuncia que el reciennacido, hijo ó nieto suyo, causará su muerte ó su destronamiento, y para sustraerse á este sino fatal, ponen asechanzas á la vida del tierno infante, el cual acaba por vencer con la proteccion del cielo: en la leyenda turdetana,—si es que no la desfiguró en algunos pormenores, como parece, su colector, ó acaso el abreviador Justino,—falta el oráculo; Gárgoris se mueve á hacer desaparecer á su nieto, impulsado por un sentimiento moral de vergüenza, no por miedo de perder la vida ó la corona; en lo cual se aproxima más á la variante de Rómulo y de Dionysios que á la de Perseo, Edipo y Ciro. Fuera del trato ilícito y del consiguiente alumbramiento, la madre de Abidis no aparece en escena ni

(1) Athene es la antigua forma de Amphitrite, cuyo nombre debe compararse con el de Trita Aptya. Tritogenia fué primeramente la personificacion femenina del elemento húmedo; de aquí el que se diera como sobrenombre á Minerva, hija, segun una version del mito, de Neptuno y de la ninfa Tritonis. En Arcadia la cognominaban Tritonia.

desempeña papel alguno en la trágica leyenda: imágen fiel de Iocasta, de Leto, Danae, Mandanae, Alope, Auge, Semele, etc.; otro tanto ha de decirse de las madres de Bernaldo del Carpio, Fernan Gonzalez y Mudarra, que reproducen el tipo legendario de Abidis: esa madre es sustituida en las funciones de la crianza por un animal simbólico, en Rómulo por una loba, en Feridun por una vaca, en nuestro Abidis por una cierva, etc., ó bien, por rústicos pastores ó leñadores, como en Páris, Fernan Gonzalez, etc. Abidis, el hijo de las aguas, es abandonado á las olas, como Rómulo y otros, sin la madre, á diferencia de Teseo y de Dionysios que son arrojados al mar en arcas de madera con sus madres respectivas, Danae y Semele. Favorecen á Abidis para sacarle salvo de tantos peligros como amontona sobre él su cruel persegnidor, directamente Zeus, ó el Sol en su cualidad de *apsara* ó vírgen acuática (que tambien ostenta este carácter en las mitologías aryas), ó Trita, y por decirlo de una vez, el señor de las aguas—*quoddam numine*, dice Justino,—y tódas las fuerzas solares, representadas principalmente por lobos, perros, ciervos y jabalíes. Como no pesa aquel terrible hado sobre los protagonistas del drama, no se desenlaza éste como en las versiones de Perseo, Edipo, Jason, Rómulo y Ciro, matando el antes perseguido infante á sus parientes; á la conclusion, toma un giro más moral y ménos fatalista: movido á piedad Gárgoris, reconoce á Abidis y le declara sucesor suyo en el trono; que es, sustancialmente, lo propio que acontece con su. homólogo en Irlanda, Eochaid, hijo de Erc, dios de la noche, el cual, vencido por los Tuatha de Danann, la raza de la luz, recibe, no obstante culto de ellos: así tambien Set-Typhon se subrogó al vencedor Horus en la adoracion y en el culto de ciertas regiones de Egipto; así Khidr, señor de los mares, vencido en la lucha por Dadjdjâl, es reputado en otro respecto vencedor, y lo mismo Γεώργιος ó San Jorge. De igual manera, Bernaldo del Carpio obligó á Alfonso el Casto á caminar de acuerdo con él y á reservarle la corona que, movido del ódio que le profesabá, habia ofrecido á Carlo-Magno. En cuanto á la representacion que Abidis ostenta de institutor de la Bética, asocia su nombre á la de tantas otras deidades y semi-dioses que figuran en la infancia de todos los pueblos: Menes, Fohi y Yao, Manu, Vizliputzly, Hércules, Teseo,

Orfeo, Prometeo, Ceres, Nemrod, Manco-Capac, Odin, Hu, etc., fundando religiones comunes á más de una familia, levantando murallas, derribando mónstruos, saneando pantanos, limpiando de fieras y bandidos las selvas, formulando reglas de derecho en formas métricas, instituyendo el primer gérmen de la ciudad y el predominio de la casta sacerdotal. A este género pertenece nuestro Abidis, *qui barbarum populum legibus junxit, et boves primus aratro domari frumentaque sulco quaerere docuit, et ex agresti cibo mitiora vesci, odio eorum quae ipse passus fuerat, homines coegit.* (1)

El significado primitivo se trasparenta mucho más en Firdusi que en los Vedas y en el Avesta. Feridun (Thraetaona ó Trita Aptya) es sustentado por Purmâyeh, la vaca maravillosa de mil colores: mátala el rey Zohak, el hombre serpiente, y contra él en venganza batalla luego Feridun. Hace las veces de la vaca nodriza Purmâyeh, una cierva, en la leyenda turdetana; en la irlandesa, le sustituye Tailté, mujer del firbolg Eochaid, nodriza de Lug, primer rey de los Tuatha de Danann despues de la segunda batalla de Magh-Tuired: en la leyenda asturiana de Bernaldo y en la castellana de Mudarra, el sér muerto ó tiranizado por el enemigo del héroe y vengado por éste, es su padre. La cierva de Abidis, como la vaca Purmâyeh, simboliza las nubes ó la luz, el rebaño solar: Abidis, al athwya, es alimentado por la leche de la cierva, esto es, por el agua de la nube: los años que Abidis habita con ella en las selvas, representan el tiempo de sequía, ó bien la noche, en que el sol se oculta de los ojos de los mortales y como que se reproduce en la luna, á quien los ciervos estaban consagrados. El rey Zohak es el mismo Gárgoris, la encarnacion de Aji-Dahaka, la serpiente que dá muerte á la vaca (de las nubes): el triunfo de Feridun ó de Abidis simboliza la libertad de las nubes llovedoras, la salida del sol, la victoría de la luz sobre las tinieblas. La leyenda de Bernaldo, en la cual se ha combinado aquella con la del niño-Sol, explica y completa la de Abidis: Bernaldo es el sol jóven de la

(1) Justino, XLIV, 4.—D'Arbois de Jubainville, como nuestros historiadores del siglo XVII, admite esto en clase de historia, y dice: «Fueron probablemente los Ligurios quienes se lo habian enseñado» *(Les premiers habitants de l'Europe* lib. I, cap. III).

mañana (Horo) vengando al sol caduco de la tarde que sucumbe diariamente á los golpes de la serpiente Apep (1).

En el tipo anterior de la leyenda, el objeto inmediato de la lucha es, principalmente, la corona, símbolo del imperio, de la luz, de la riqueza, y, por tanto, de los rayos solares y de las nubes llovedoras. A menudo, el símbolo ha tomado otro camino, y en vez de cetro y corona, se ha disputado en la lucha la esposa ó la amada del héroe solar (Rama, Agamenon), un tesoro escondido y guardado por un dragon (Niebelungen), un vellocino de oro (Argonautas), vacas (Geryon, Caco), ovejas ó manzanas de oro, (Hespérides), el templo de Hércules (Theron), tributos de doncellas (Kief, Astúrias); y encarnando sucesos históricos, la independencia nacional (turcos en Pérsia, almujuces y moros en España, etc.).

La cierva de Abidis, asimilada á la vaca de Feridun é interpretada por ella, es á modo de un apéndice rudimentario que recuerda su primitivo orígen y lo enlaza con el mito de Geryon ó de Chrysaor. "El décimo trabajo que Euristeo mandó á Hércules fué que robase (rescatase) las vacas que Geryon apacentaba en los últimos confines de la Iberia, contiguos al Océano... Se habia propalado por todo el orbe que Chrysaor, llamado así por la abundancia de oro que poseia, reinaba en toda la Iberia, añadiéndose que tenia tres hijos á cual más aventajado en las fuerzas corporales y en el arte de la guerra... Hércules, despues de haber recorrido el Africa, llegó al Océano gaditano, plantó las columnas al extremo de ambos continentes, y desembarcando en la Iberia, combatió á los tres hijos de Geryon con sus tres ejércitos. Habiéndolos despues provocado á singular batalla, los mató, se apoderó de toda la Iberia y llevó consigo las famosas vacas y los famosos bueyes... (2)" Esta version del mito no difiere apénas de la del rescate de las vacas de Evandro, robadas por Caco, quien las tuvo ocultas en una caverna hasta que Hér-

(1) Quien haya seguido el movimiento de los estudios mitológicos en estos últimos años, y conozca la permanencia y el desarrollo de los mitos antiguos en las leyendas históricas de la Edad Media, resistirá la tentacion de recordar en este punto aquella graciosa sátira que negaba la existencia de Napoleon, haciendo de él un mito solar, un Apolo.

(2) Diod. Sic., *Bibl. histor.*, lib. IV, c. 17.

cules las descubrió y puso en libertad. Geryon, como el Galo Taranis, va acompañado de Orthros, el perro de múltiple cabeza, semejante á Cervero; y Orthros es el mismo Vritra, la nube tempestuosa, la caverna sombría que esconde ó intercepta los rayos luminosos (rebaños del sol), y deja en tinieblas la tierra, el demonio de triple cabeza que arrebata las vacas celestes, las nubes llovedoras, y les impide fertilizar con su leche celestial la tierra sedienta: Hércules es el héroe solar que hiere al monstruo con su clava, el rayo, y deja en libertad, despues de la tempestuosa lucha, las vacas cautivas. Que Hércules es una personificacion del sol, lo mismo que Apolo, hácenlo más patente la version de la leyenda dada por Macrobio, donde el competidor del héroe gaditano es Theron, y los atributos con que lo pinta Silio en su templo de Cádiz, uno de los más famosos del Orbe: *dux astrorum*, *rex ignis*, lo denomina el autor de las *Saturnalia* (I, 20), como pudiera á Abidis; y sin duda, á causa de este carácter solar, ardia delante del ara, en ese templo, un fuego inextinguible: *inextincta focis servant altaria flammae* (Sil. Ital., lib. III). Hércules se aparece en las naves gaditanas, como Dionysio en la de los mercaderes tirrenos, en figura de leon (cuya piel es tan característica del héroe) (1): las irradiaciones urentes que emanan de los leones ó de las proas de las naves heracleas, son los rayos ardientes del sol, una nueva forma de la clava, ó de otro modo, el martillo de Thor, el rayo de Indra, las flechas dadas á Apolo por Hephaistos (2). Siendo Hércules una personificacion solar, y Theron (lo mismo que Geryon) una deidad lunar, tifónica, oceánica, que va á debelar *por mar* el templo de Cádiz, deja de ser un misterio el significado de cierta leyenda cosmogónica que Posidonio hubo de recoger en la Bética de boca del vulgo y Strabon reprodujo: «Vulgo enim per-

(1) Con piel de leon y clava lo representan las monedas gaditanas. (Delgado, *Nuevo Método*, art. *Gadir*). En una de las placas de marfil descubiertas recientemente en las escavaciones de Spata, figúrase un leon lanzado en el espacio cayendo sobre un toro, apretándole el cuello con sus garras, y mordiéndole con furia. Parece que es frecuente este motivo en los monumentos figurados de orígen asirio y fenicio (*Journal des Savants*, Dic. 1877).

(2) Por no haber hecho alto en el sentido teogónico de la leyenda, opina Delgado que alude á una composicion semejante al fuego griego, que los leones de las proas arrojaban sobre las naves enemigas. (*Nuevo Método*, Gadir).

hiberi, ait Possidonius, *Solem* ibi ad *Oceani* litus occidere majorem, editoque strepitu, quasi si mare strideret sibilaretque eo quia in fundum deferatur exstincto (1).» Recuérdanos esto al *Bheki* de la leyenda india, que es el Sol muriendo á la vista del agua. Aquí será bien traer á la memoria una de las infinitas versiones en que se desplegó el mito entre los helenos: segun Pherecydes, la serpiente personificada bajo el nombre *Ophioneus*, es un Titan, cuyo ejército conviene con el de Saturno en que aquel de los dos que sea precipitado en el Océano, se confiese vencido y deje al otro el imperio del cielo: en Apolonio de Rodas reaparece con nombre de *Ophion*, que reinó en el Olimpo y fué precipitado por Saturno y Rhea en el Océano. Chrysaor, homónimo de Geryon, era hijo de Medusa y de Poseidon ó Neptuno, y por tanto, deidad neptúnica ó tifoniana: segun Hesiodo, Gadiro, padre de los Geryones, era hijo de Neptuno, y reinó en el extremo de la Atlántida (2): el delfin ó el atun de las monedas andaluzas, unido al Hércules, pudo significar Neptuno ó el Océano vencido por el Sol: Florez supuso que habia existido en Abdera (Adra) un templo á Neptuno, á causa de figurar en algunas de sus monedas un templo tetrástilo, cuyas columnas centrales son atunes: en otras, los atunes aparecen colocados á un lado del templo: otras llevan un astro de seis ó de ocho rádios en el ático del templo. Hermanado con el rescate de los ganados de Geryon está el mito del jardin de las Hespérides. El combate de Hércules y Geryon, las tradiciones lo colocaron en la isla gaditana, y el gobierno de Cádiz lo representó alguna vez en sus monedas. Allí mismo era fama, y Hesiodo recogió el rumor, que habia existido el jardin donde guardaban su ganado tres ó siete nin-

(1) Epicuro dió valor real á esta leyenda, nacida en el S. O. de la Península, al decir de Cleomedes (Not. de Casaubon á Strab., t. I, p. 202, ed. de 1707). Tan arraigada debia estar la fábula turdetana, y tanto se habia divulgado, que Strabon (lib. III, c. I, § 5) se cree en el caso de buscarle una explicacion, tomándola en sério como si se tratara de un fenómeno físico; y Plinio necesita hacer un esfuerzo de libre pensador para concluir que, á juicio suyo, son fabulosos los relatos tocantes á Hércules, Pyrene y Saturno (Nat. Hist. lib. III, c. 3). Ausonio hace tambien referencia al mismo legendario fenómeno en su epist. 10 á Paul.: *Condiderat jam Solis equos Tartesia Calpe—Stridebatque freto Titan insignis Ibero.*

(2) *Theog.* v. 223, cit. por Delgado, *loc cit.*

fas Hespérides, asistidas por el dragon Ladon de cien cabezas, cuyo mito fué tambien figurado en monedas béticas, si bien conforme á la version que ponia en guarda de las ninfas, en vez de rubias vacas, doradas pomas (1). Esas ninfas son acaso las Pléyades que, como sus hermanas las ninfas Hyades, habian sido las nodrizas y guardadoras de Dionysios, hijas todas de Atlas, al decir de unos, del Océano, segun otros. Diodoro afirma que Atlas, el hermano de Héspero, hubo de Hésperis siete hijas llamadas Hespérides y Atlántides por su padre y por su madre, y que habiendo sido robadas por Busiris, rey de Egipto, las rescató Hércules (lib. IV, 27). Otras veces se las ha hecho hijas ó hermanas de Héspero, la estrella de la tarde. Tanto las ninfas en esta version, como las vacas, ovejas ó manzanas de oro en las anteriores, representan los rayos solares, ó las nubes teñidas de oro por el sol, los rebaños de Helios, en una palabra. Las ninfas clásicas, como las *ápas* y *ápsaras* indias, eran una personificacion de las aguas superiores, ó sea, de las nubes. Por esto, á seguida de la muerte del dragon, las aguas prisioneras salen nuevamente á luz: las nubes tempestuosas, heridas por el rayo ó la clava del héroe solar, dejan escapar el agua por ellas detentada. La derrota de la Esfinge trae consigo lluvias fertilizadoras que refrescan el abrasado suelo de la Boecia: cuando Phebo mata á Python en Delfos, al punto brota del suelo un manantial: Cadmo estermina un dragon qué impedia todo acceso á una fuente: en la leyenda popular de Kief, Dobryna Nikitich, para salvar á Zabava, sobrina de Uladimiro, va á combatir á la «Serpiente de

(1) Las manzanas de oro que Gaya habia dado á Heré cuando sus desposorios con Zeus. Diodoro Sículo intentó dar una explicacion natural de esta fábula, como hemos visto que hizo Strabon con la del sol poniente, y Delgado con la de Theron y las naves gaditanas. Al decir de Diodoro, segun unos eran manzanas de oro custodiadas por un dragon terrible; segun otros, era ganado lanar de extraordinaria hermosura, naciendo la variedad de ser llamadas las ovejas por los poetas, doradas, á causa de su extraordinaria hermosura, ó de que el vocablo μῆλα admite el doble significado de manzanas y ovejas; y entienden que el dragon era el pastor, robusto de cuerpo y espíritu, que ahuyentaba ó exterminaba á los que se atrevian á arrebatarlos (lib. VI, 26 y 27). – La extraña concepcion de J. Wormstall (*Hesperien*, 1878), que pretende haber descubierto el país de las Hespérides como país real é histórico en la cuenca del Pó, siendo el San Gotardo la montaña sagrada, el Atlas, no puede ser tomada en sério.

la montaña» que vivia con las aguas del rio Poutchai. Sabido es que la figura de serpiente ó de dragon aludió primitivamente á los rios, por lo sinuoso y serpenteante de su cauce: son muchos los rios que llevan nombre de dragon, por ejemplo, el Dragonera de Corinto, el Drac, afluente del Isére, etc.: el dragon que custodiaba el jardin de las Hespérides, recibia el nombre de Ladon, rio del Peloponeso: los *dracs* eran espíritus que habitaban las fuentes.

La version que hace objeto de la lucha, no ya los ganados ó las manzanas del jardin de las Hespérides, sino las ninfas mismas, nos trae á la memoria todo un ciclo de leyendas que en diferentes siglos y pueblos han inspirado cantos rapsódicos y poemas en infinita variedad. Recordaremos á Sita, robada por Ravana, y Helena por Páris, así como á Penélope, asediada por los príncipes de Itaca: los héroes solares son Rama, Agamenon y Ulises, el por tantos modos combatido por su enemigo Poseidon. El ruso Nikita entra en lucha con una serpiente alada, que habia impuesto á los de Kief al tributo de una doncella por cada casa (1). No es otro el orígen del famoso «tributo de las cien doncellas», tan popular en las leyendas asturianas, portuguesas y catalanas, y que dió argumento al famoso romance *O figueiral figueiredo* y á otros muchos: aquí desaparece el dragon, y en su lugar se subrogan los enemigos de la pátria; pero ese dragon reaparece en las leyendas de *moras* encantadas, y en la sierpe de la batalla de Hacinas segun la version del poema de Fernan Gonzalez, y persiste en el *cuélebre* ó dragon volante que custodia tesoros, tan popular en los cuentos de toda la Península, principalmente de Astúrias, idéntico á la serpiente Fafnir de los Niebelungen, á quien Sigurd dá muerte á fin de apoderarse del famoso tesoro;—donde la luz y las aguas de la primitiva leyenda arya se han trasformado, sin llegar á personificarse.

En la sierpe de Hacinas, donde se le opone uno de los santos de la Reconquista, que reproduce el tipo de San Jorge (2), así

(1) Segun relacion de Antonovitch en el último Congreso arqueológico de Kazan (1877).

(2) San Jorge, como sus homólogos Santiago, San Millan, etc., considerados en la leyenda de la Reconquista, entroncan con el caballero de caballo

como en el Tributo de las cien doncellas, aparece ya el mito dándose la mano con la Historia nacional: la lucha cosmogónica de los aryos tiende á confundirse con la lucha entre moros y cristianos. Esto ha sucedido en todos los pueblos: Pérsia transubstancia el mito en sus luchas históricas con los turcos (1): Rusia, en las guerras del tiempo de Uladimiro (2): Dario es un personaje histórico cuyo nombre se trasfirió al héroe solar del combate mítico: (3): Bernaldo del Carpio, Fernan Gonzalez y otros, son continuacion del mito de Abidis, nombres históricos en que la fantasía popular encarnó multitud de episodios de la misma leyenda arya. Ahora bien; es casi seguro que el pueblo gallego informó en el mismo mito las correrías y desembarcos de los normandos en las costas del N. y O. de la Península durante la Edad Media. La leyenda, tal como la dá la Estoria de Espanna, cuyos autores hubieron de recogerla de la tradicion oral (4), pertenece al mismo género de la de Theron y Hércules segun Macrobio, y sirve para aclararla y corroborarla, con hallarse tan desfigurada. Refiere la expedicion de los *almujuces* á la Península, la expugnacion por ellos de la torre de Crunn, fundada por Hércules y la conquista subsiguiente de la Península. Históricamente considerada la leyenda, los almujuces pueden ser los normandos ó *almadjus* (5); pueden ser los *maxues* ó *maxyes* que cita Herodoto, *maschuasch* de las inscripciones geroglíficas ejipcias (6); pero no es inverosímil que personi-

blanco del Apocalipsis, con el clásico Perseo, con Horo, figura igualmente ecuestre (enfrente de Setó Typhon, en figura de cocodrilo), con Bellephoronte, ecuestre tambien, que dá muerte á la Chimera, etc.

(1) Cazvini, cit. por Layard, apud Darmetester, *ob. cit.*

(2) Congreso arqueológico de Kazan, *loc. cit.*

(3) Justino, *loc. cit.*; W. Cox, *ob. cit.*

(4) No debe maravillar que todavía en la Edad Media fuesen populares los mitos aryos: las hazañas de Hércules, el jardin de los Hespérides, etc., son hoy aún el argumento de multitud de cuentos populares sicilianos: v. Pitrè, *ob. cit.*, introd. Lo mismo sucede en otros países.

(5) Así lo piensa F. Fita (*El Gerundense y la España primitiva*), por denominarse los normandos en lengua arábiga *almadjus*.

(6) Los *teucros*, pueblo marítimo de los pelasgos, establecidos en Tracia y Macedonia, se cree que son los *t'akkaro* de las inscripciones geroglíficos, que en el siglo XIV a. J. C. intentaron en vano conquistar el Egipto, coaligados con los tartesios y masianos. Colonia de ellos habrian sido los

fiquen sencillamente la raza lunar ó la raza de las tinieblas, los dioses nocturnos, como los firbolgs irlandeses, cuyo papel representan en la leyenda galáica, por oposicion á los Tuatha-de-Danann, los dioses del dia ó de la luz (1). La torre de *Crun* es, sin duda, la torré del Sol (2), y del Sol es símbolo: fundóla Hércules, héroe solar, y en ella puso espejos ustorios que incendiaban las naves, y cuyos reflejos equivalen á las irradiaciones de los leones heracleos en las naos gaditanas, con que se incendió la flota de Theron. Esta torre es el objetivo inmediato de los almujuces: así tambien los Argonautas de la leyenda griega tienen por término de su viaje la *Aiaia*, el lugar donde sale el sol. Segun dicha *Estoria*, el combate de Hércules y Geryon acaeció en un lugar donde más tarde fué fundada Cruña: en aquel lugar principió á fundar una torre muy alta, poniendo en el cimiento la cabeza del vencido Geryon. Espan, sobrino de Hércules, que es decir, *athwya*, acabó la torre de Crunnia, y mandó hacer un gran espejo con que se veia venir de muy léjos los navíos por mar, y lo colocó en lo más alto de aquella torre, á fin de guardarse de los pueblos extraños (3). En esto se levantaron los almujuces, adoradores del fuego: perseguidos por Nabucodonosor y Xerxes, emigraron á Noruega, Prusia, Dacia y demás islas frias, las poblaron, fabricaron navíos, conquistaron las islas Británicas, y se fueron corriendo por mar hasta llegar á Galicia: así como tuvieron noticia del espejo erigido en la

---

maschuasch, que poseyeron en tiempos remotísimos el N. O. del Asia Menor, y se extendieron por Europa desde el Danubio al Archipiélago y el mar Adriático. Vid. D'Arbois de Jubainville, *Les premiers habitants de l'Europe*, lib. I, cap. III y IV; F. Fita, *ob cit.*, 2.ª ed. p. 94 y sigs.

(1) Sea que se asimile á las *meigas* (brujas), deidades malignas de la noche en Galicia, ó al *Meco*, que tan gran parte tiene en los cuentos gallegos, ó á los *mèges* franceses, adivinos que sucedieron á los druidas;—sea que se acepte como buena la lectura *al-monizi* ó *al-muniçes* que traen las ediciones impresas de la *Estoria*, en vez de Almujuces, y se interprete el vocablo *mun* por luna.

(2) *Crun*=Sanscrit *ghrani*, irlandés *grian*, sol. Cf. *Apolo Granno*.

(3) El mito se halla evidentemente adulterado en este punto. Perdida la nocion de los espejos ustorios, el pueblo en la Edad Media desfiguró los detalles de la antigua fábula, haciendo de ellos un medio de ver á lo léjos las embarcaciones que se aproximaban á la torre; lo cual no tiene sentido ni engrana en el sistema general de la leyenda.

torre de Cruña, celebraron consejo á fin de discurrir modo cómo inutilizarlo. Aproximáronse con dos naves bien emballestadas y cubiertas de ramaje: los de la torre cuidaron que eran islas pequeñas: llegadas las naves al pié de la torre, dispararon sus ballestas y quebrantaron el espejo. Acudiendo entónces las demás naves, entraron la ciudad; seguidamente expugnaron á Cádiz y Lisboa, y resolviéndose á establecerse en la Península, entraron en tratos con los naturales, quienes, á fin de que los dejaran vivir sosegadamente, resignaron de buen grado el señorío (1). Como se vé, la lucha termina lo mismo que en la leyenda de Abidis y Gárgoris, por una avenencia entre los combatientes. Cuarenta años imperaron los vencedores en España: los firbolgs en Irlanda, treinta y siete: este período representa, sin duda, el tiempo que el Sol está oculto, robada su lumbre por la triforme sierpe, demonio de la noche. Los almujuces adoraban el fuego: nueva relacion que guarda la fábula gallega con el mito de Hércules, quien, en su legendaria expedicion á la Península, habia llevado en su ejército medos y persas (Sall. *Jugurtha*, 18): sabido es, además, que en el año 574, Nabuchodonosor quedó dueño de las colonias tirias de la Península, y que 37 años más tarde, cayeron con la Fenicia en poder de Ciro: por esto colocaba Varron á los persas en la lista de pueblos que han tenido subyugada á España (Plin., *Nat. Hist.*, lib. III, c. 3). El hecho de colocar la tergémina cabeza del vencido Geryon en los cimientos de la torre del Sol, recuerda la costumbre de enterrar hombres vivos en la base de los edificios, que parece haber sido comun á todos los pueblos, á fin de atraer la dicha y el bienestar sobre los habitantes, y enlaza acaso el mito gallego con otro irlandés, contenido en una triada histórica, segun el cual habrian sido escondidos debajo de tierra tres objetos, la cabeza de Bran, los huesos de Gwrthefyr y los dragones, porque se sabia que mientras permaneciesen allí, la isla no sería invadida; y con efecto, no bien fueron desenterrados, acabó para siempre el imperio de los kimris (2). Si esta conexion resultara cierta, la leyenda gallega

(1) *Crónica ó Estoria de Espanna*, 1.ª parte, cap. 9 y 14.

(2) *Revue Celtique*, vol. IV, p. 120. Sobre la historia de la cabeza del rey Bran Ab Llir, y otras semejantes fundadas en el enterramiento de

estaria incompleta: el triunfo de los almujuces debió motivarse en la exhumacion de la cabeza del mónstruo; como más tarde el triunfo de los árabes, en el allanamiento de la torre encantada de Toledo.

§ XIX.

Hasta aquí el mito solar de la antigua Tartéside, y sus conexiones con las leyendas corrientes en el N. y el centro de la Península durante los siglos medios. Sin salir de la Edad Antigua, sigamos el rastro de esas mismas creencias y del culto que ellas suponen, en la region por excelencia céltica, en la Lusitania oriental. Por lo pronto, la existencia de un culto heliástico nos lo patentiza la calidad de los sacrificios: era costumbre en esta region inmolar un caballo con su caballero antes de entrar en batalla (T. Liv. epitome, lib. XLIX): al dios de la guerra se le sacrificaba un macho cabrío, además de caballos y prisioneros (Strabon, III, IV, 7). Ahora bien, este es un sacrificio solar: en el Rig-Veda, el caballo del sacrificio representa el sol ó el relámpago; pero al sacrificio del caballo debia preceder el de un macho cabrío (1).—Al mismo mito (lucha del sol fecundante con la potencia destructora ó mónstruo que engendra las sequías) se refieren las hogueras encendidas en el solsticio de verano (San Juan), generales en toda la Península, cuyo objeto primitivo fué regenerar el fuego, Agni, el hijo de las aguas, y conjurar las sequías, y cuyo enlace con el culto phálico, evidenciado por Kuhn, parece descubrirse hoy aún en el nombre con que es designada la ceremonia ó alguna parte ó miembro de ella, en ciertas comarcas de la Península: *folion* en Galicia: *foro* y *falla* en

---

personas vivas en los cimientos de las construcciones, vid. Félix Liebrecht, *Zur Volkskunde alte and neue Aufsaetze*, 1879, allí citado por H. Gaidoz.

Acaso haya de buscarse por aquí el orígen y la significacion de una famosísima leyenda española, la torre encantada de Toledo, la Cava y Don Rodrigo, en relacion la conquista de la Península por los musulmanes.

(1) Sobre la significacion de este sacrificio, vid. Abel Bergaigne, *ob. cit.*, secc. IV.—Cf. *Mithologia ibérica*, por Gabriel Pereira, en la revista *A Renascença*, 1878: desgraciadamente, los nombres de las deidades aparecen en su mayor parte desfigurados en esta breve monografía.

el Pirineo de Aragon, equivalente al Pramanta-*Phallus* de la India (1). Efecto y reminiscencia de este mismo mito es la leyenda del Polifemo ó gigante con un ojo en la frente, popular aún en Cantábria y Andalucía (2) y en Sicilia (3), y que nosotros hemos oido en forma de cuento en el Alto Aragon. En lenguas célticas, una misma palabra significa ojo (irl. *suil*) y sol (breton *heaul*), y dice D'Arbois de Jubainville que esta identidad se explica por un texto del Rig Veda, en que el Sol es llamado el ojo brillante de Mitra y de Varuna (4). Odhin da un ojo en prenda porque se le permita beber hidromiel en la fuente de Mìmir; donde Kuhn reconoce la desaparicion del sol tras de las nubes, que son la fuente de la lluvia (5), las vacas que dan el licor celestial, soma, ambrosía ó hidromiel: en la lucha entre firbolgs y tuatha-de-danann, Lug inutiliza al cíclope Balor, que tenia un ojo en la frente.—Otra huella del gran mito aryo y del culto solar: el concepto de las fuentes como deidades andróginas, reuniendo en sí el doble principio masculino y femenino: *Fontano et Fontana* (Corpus i. l., vol. II, 150), *Navio-Navia* (756, 2601), etc.: metamorfoseadas las aguas superiores, ó sea, las nubes, en la amada del héroe solar, que pugna por rescatarla del mónstruo que la ha robado, era más que natural que se trasportáran al cielo todas las escenas del amor humano, que se enriqueciera la leyenda con episodios complejísimos, tejidos sobre supuestos amores de Indra, de Zeus, de todos los héroes tempestuosos, que naciese de esas uniones Agni, el hijo de las aguas, y que se atribuyera á éstas un aspecto masculino, un marido, por decirlo

(1) Parece que algunos grabados en piedra, figurando el simbólico *phallus*, se han descubierto en Portugal: *Os dolmens*, por Sá Villela, *Boletim da Real Associaçao dos Architectos civis é archeologos portuguezes*, 1877, t. II, p. 24.—Sobre el culto del Phallus en Inglaterra y Francia, vid. F. Liebrecht, *Rev. Celtique*, vol. I, pág. 139 y sigs.

(2) Menendez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. I, p. 247. «El ciclope de la mitología griega se ha convertido para nuestros Montañeses en *ojáncano*, y los casos que se le atribuyen tienen harta semejanza con los del Polifemo de la Odisea.»

(3) *Fiabe, novelle é raconti popolari siciliani, racolti ed ilustrati* da Giussepe Pitrè, 1875, cit. por Antonio Machado Alvarez, revista *La Enciclopedia*, de Sevilla, 30 Julio 1880.

(4) *Le druidisme irlandais,* apud *Revue archeólogique*, 1877, p. 217.

(5) *Ob. cit.* apud Baudry, *Revue germanique*, loc. cit.

así. Tal debió ser el orígen y la significacion del carácter andrógino de las fuentes lusitanas. Uno de los epitetos con que en el Rig-Veda se designa el Soma es: *nacido de las aguas*, por la relacion existente entre el fuego celeste y el terrestre. Ahura, el dios-Sol iranio, tiene por esposa á *Apó*, las aguas, *Ahuranis*, las aguas madres de *Atar*,—el Agni persa (el relámpago ó el rayo) que combate al mónstruo Aji. En el Yajur-Veda, las *ápas* ó diosas de las nubes son las señoras del néctar ó de la ambrosía, el soma celestial, símbolo del agua de lluvia. El soma céltico, la bebida de los diosos, éranlo la cerveza y el hidromiel: uno de los encantos del paraíso para los celtas era beber cerveza en abundancia (1). Tanto los lusitanos (Strab., lib. III) como los celtiberos (Val. Mart., lib. IV, ep. 55) y turdetanos (Polib. fragm. lib. XXXIV, c. 9, ap. Athen.) eran apasionados por los banquetes, y en ellos consumian entre cantos y danzas grandes cantidades de cerveza, *ceria ó celia* que dice Plinio (*zytho*, Polibio), y el poco vino que producia el país ó que adquirian del comercio (2). Probablemente hacian uso de él en los sacrificios religiosos, como los indios del soma, que Agni-dûta (el fuego mensajero) llevaba hasta Indra, para embriagarlo y fortalecer su ánimo en el combate contra Vritra.

Entre la Lusitania y la Tartéside no existia solucion de continuidad, étnicamente hablando: unian estas dos comarcas relaciones algo más estrechas que las que podian nacer de ser en-

---

(1) O'Curry, *On manners*, III, 191, cit. por d'Arbois.

(2) El vocablo celto-hispano *ceria* significa primordialmente cebada, y por extension, cerveza. Cereal: éuskaro (ibero-occidental) *garia*, trigo, georgiano (ibero-oriental) *kari*, cebada; sanscrito *garîtsa*, grano, trigo, arroz; armenio *kari*, id.; griego κρι, irl. *gort*, *gart*, miés (de donde, con el irl. *arbha*, *arbhar*, trigo, sanscrit *arbha*, hierba, etc., el aragonés *garba*). De aquí el galo *cerevisia*, cerveza, literalmente «cebada agua,» bebida fermentada de cebada; armenio *karôghi*, agua de cebada tambien; griego οἶνος κρίθινος, vino de cebada, etc.—*Zytho* significa lo mismo; polaco *zyto*, trigo ó cebada, eslavo *jito*, sanscrit *sîtya*, grano, trigo, arroz, griego σιτος, trigo y pan de trigo: en ruso, segun Pictet, de *jiti*, vivir, alimentarse: en sanscrit, de *sîta*; surco.

Ni los celtas ni los germanos hubieron de hallar en su camino la viña, al revés de griegos y latinos; y únicamente conocieron las bebidas fermentadas de cereales y el hidromiel, heredados de sus antepasados los aryos. Si los lusitanos cultivaban la vid, como da á entender Strabon, debió ser importacion de griegos, de orientales, ó tal vez de romanos.

trambos pueblos ramas desprendidas del tronco aryo: esos pueblos constituian una sola rama, y esto nos explicará que profesaran unas mismas creencias, encarnadas en unos mismos mitos. Strabon dejó escrito que los Artabros ocupaban la region del promontorio Nerio, y que *en derredor de ellos habitaban los célticos lusitanos, de la misma familia que los que viven junto al Anas* (esto es, los célticos de la Beturia): περιοικοῦσι δ' αὐτὴν Κελτικοί, συγγενεῖς τῶν ἐπὶ τῷ Ἄνᾳ (lib. III, c. III, § 5). Plinio dice que desde el Guadiana hasta el Promontorio sacro, dominan los Lusitanos: *ab Ana ad Sacrum, Lusitani* (Nat. Hist., lib. IV, c. 21). A juzgar por la difusion de su lengua y de su religion, y por el establecimiento de numerosos núcleos de poblacion, hubo de ser esto efecto de emigraciones en gran masa, análogas á aquella expedicion de célticos y túrdulos hácia el territorrio de los ártabros, de que Strabon nos ha dejado noticia (lib. III, c. III, § 5): "la region, dice Plinio, que se extiende desde el Guadalquivir al Guadiana, fuera de lo dicho, se denomina Beturia, y se divide en dos partes ocupadas por otras tantas gentes: los célticos, finítimos de la Lusitania, del convento hispalense, y los túrdulos, lindantes con la Lusitania y la Tarraconense, de la jurisdiccion de Córdova. Que los célticos proceden de la Lusitania y descienden de los celtiberos, está patente en su religion, en su lengua, y hasta en los nombres de las poblaciones, las cuales, en la Bética, á diferencia de las de Lusitania, se designan por nombres gentilicios: *Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis quæ cognominibus in Bætica distinguntur* (Ibid., III, 3)." A estas emigraciones antiguas se unió el trasplante de lusitanos hecho por los romanos: "el Tajo, dice Strabon, se dirige hácia Occidente, el Anas hácia el Mediodía, y la region comprendida entre ellos se halla habitado por los célticos, y por aquellos lusitanos ἐκ τῆς περαίας τοῦ Τάγου μετοικισθέντες ὑπὸ Ῥωμαίων, *que fueron trasladados por los romanos, de la region situada al otro lado del Tajo* (lib. III, c. I, § 6)." Los antiguos advirtieron ya la semejanza de cultura entre los turdetanos y los célticos, y unos lo juzgaron efecto del comercio y de la vecindad, y otros, Polibio, por ejemplo, *efecto del parentesco*: ὡς εἴρηκε Πολύβιος, διὰ τὴν συγγένειαν... (Strab., lib. III, c. II, 15). Sea la causa la que quiera, el hecho está fuera de toda duda. Cuando los

moradores lusitanos de la derecha del Tajo fueron expatriados por los romanos, y obligados á avecindarse en la region del Cuneus, hubo de sorprenderles el hallar entre sus vecinos los tartesios creencias y ritos semejantes á los suyos.

Por otra parte, existe en la Lusitania una region no muy extensa, que ofrece para el historiador una importancia excepcional: 1.°, porque en ella se conservaron, más tiempo que en ninguna otra parte de la Península, el culto, la lengua y las costumbres de los primitivos hispanos; y 2.°, porque, á causa de su situacion, hubo de ser como el mediador entre la Bética y la Celtiberia: nos referimos á la mitad inferior de la Lusitania extremeña, N. O. de la Tartéside, extensa de unas 20 ó 22 leguas en cuadro, desde el Tajo al Alagon, comprendiendo Villanueva de la Sierra, Coria, Brozas, Arroyo del Puerco, Norba (Cáceres), Santa Cruz de la Sierra, Alburquerque, Villamejía, Valencia de Alcántara, Trujillo, etc.: basta pasar la vista por un mapa de la España antigua, para comprender que en esta region es donde hubieron de hacer alto los celtiberos en su emigracion hácia el Mediodía; y acaso esto explique, v. gr., que la Arcóbriga, vecina á Bílbilis, reaparezca en los Arcobrigenses de Caurium, y tal vez en Arcos de la Beturia Céltica y de la Turdetania. Pertenecen á esta region multitud de inscripciones en las cuales se repite un corto número de nombres indígenas, muy semejantes unos á otros; algunas, en lengua al parecer céltica, ó mestiza celto-latina; en ninguna, nombres de magistrados romanos; lo cual parece indicar que en ella se conservó más pura que en el resto de la Península la civilizacion antigua (1). En Lusitania,

---

(1) Muy atinadamente hace observar Hübner en su notable trabajo sobre la situacion de la antigua Norba (*Boletin de la Academia de la Historia*, t. I, Madrid, 1879) que no llegó nunca á penetrar muy profundamente la civilizacion romana en las comarcas montuosas de Lusitania, fuera del recinto de las colonias. Y con efecto, allí subsiste todavía, con el nombre de fuero de Bailio, á despecho de la legislacion castellana, una costumbre primitiva que ha desaparecido de España hace muchos siglos (vid. *Derecho consuetudinario del Alto Aragon*, 1880, apénd.): allí tambien existen las Hurdes, (cinco concejos) comarca casi enteramente salvage, donde no han penetrado todavía los beneficios del cristianismo y de la civilizacion, «verdadero paréntesis en las ideas, en las costumbres, en la religion, y hasta en el progreso de la especie humana, (*Diccionario geográfico* de Madoz, art. Las Hurdes).»

y principalmente en esta region, hubieron de refugiarse las primitivas tribus (¿Kempses?) que poblaban el centro de la Península al tiempo de la invasion de los celtas, y resistir más tiempo la fusion con los invasores; por esto mantuvo con más tenacidad la arquitectura megalítica (perfeccionada, sin embargo, con el mejor conocimiento de la labor de piedra que hubieron de aportarles los celtas) que el S. y E. de la Península, donde hubo de desaparecer temprano á influjo de griegos, penos y romanos (1). Es posible que á esta raza pre-céltica sean debidos los signos grabados en rocas, recientemente descubiertos en Sabroso y Galicia (no descritos todavía), así como el svastika y el signo de Mahadeo hallados en las ruinas de Citania y en Vianna do Castello y Affife (2), que parecen referirse al culto phálico del Yoni-Lingam (3). La fusion de las dos razas no fué puramente orgánica ó de sangre: amalgamáronse tambien las dos religiones (4) y las dos lenguas: al ménos, suenan en las inscripciones nombres no latinos, para cuya interpretacion son insuficientes los vocabularios célticos. Esta region y sus limítrofes al N., O.

(1) En el centro de la Península no existen dólmenes Donde aparecen en mayor número es en la region lusitano-estremeña que hemos deslindado, y en la region adyacente de Portugal. Desgraciadamente, los dolmenes de Estremadura no han sido estudiados todavía. Vid. *Los monumentos megalíticos de Andalucía, Estremadura y Portugal*, por F. M. Tubino.

(2) El swastika ó cruz gámmata en las ruinas de Affife (Minho, Portugal), vid. *Relatorio* de J. Possidonio N. da Silva, en el *Boletim dos Architectos* etc., 1877, p. 4. Ya se dijo que este signo figura tambien en lápidas cantábricas (§ XV). Represéntase igualmente en algunos monumentos galos (Al. Bertrand, *Revue archéol.*, 1880, Junio, pág. 343).

(3) Créese por algunos que los signos grabados en rocas, descubiertos y descritos por S. Rivett Carnac en Kamaon (Asia), por James Simpson en el N. de Europa, por Davy de Cussé en Morbihan, por Maury en la península Guerandesa, etc., son una de las huellas dejadas por razas prehistóricas que habrian precedido á los aryos, y á quienes serian debidos los monumentos megalíticos. Con ellos han de cotejarse los signos hallados recientemente en Galicia y Canarias, sobre los cuales tiene pedido informe la Academia de la Historia.

(4) Acaso á esa primitiva raza pertenece la diosa *Cabar-Sul* de Viseo (Portugal), y la diosa *Sul-Minerva* de Bath (Inglaterra), donde pudo introducir su culto la tribu de los *Siluros*, procedente de Galicia. Un monte *Siluro* registra Avieno en S. E. de España, con referencia á un periplo fenicio del siglo VI a. J. C. *(Ora*, v. 433): «Silurus alto mons tumet cacumine.» Probablemente es el mismo *Sulurius* ó *Solorius* de Plinio *(N. H.*, lib. III, c. III, 1).

y N. O., hasta Caliabre ó Cailóbriga, Ciudad-Rodrigo, Viseu, Freixo de Nemao, Idanha, etc., nos suministran en sus monumentos noticias de gran precio, que nos permiten anudar el hilo roto de sus tradiciones religiosas con la mitología turdetana. Para interpretar los nombres de personas, gentes y deidades grabadas en ellos, partiremos de este supuesto: que las gentes establecidas en esta region á la llegada de los celtas, eran, al igual de estos, gentes aryas (1).

Esto supuesto, analicemos sucintamente los mitos solares lusitanos, y algun otro, conforme á los datos que arrojan los epígrafes:

I. *Sol-Hércules*=**MAGNON**.—La personificacion correspondiente á Hércules recibia de los lusitanos el nombre de Magnon. Dos inscripciones nos dan á conocer este vocablo: una en genitivo latino, "Burr *Magnonis*" (2): otra en dativo, probablemente céltico, "Marti *Magno*" (3); donde, como se ve, el nombre de la deidad

(1) En las ruinas de Citania y Sabroso (Portugal), aparece como uno de los principales elementos de ornamentacion un sistema de líneas circulares, que recuerdan vivamente el simbólico *svasti ó swástika,* tal como lo descubrió en Mycenas y Troya Schliemann; y F. Martin Sarmento opina (revista *O Occidente,* 15 Oct. 1879; cf. *A Renascença,* 1878, p. 25) que esta figura grabada en Citania, lo mismo que el signo Mahadeo, no la habian aprendido de gentes extrañas los indígenas para repetirla inconscientemente, sino que la poseian *ab origine* y comprendian perfectamente su significado. Eran pueblos aryos por sus creencias, y segun permite inducirlo el nombre de *Camal,* aryos por la lengua. Pero duda que fueran celtas; piensa que los lusitanos y gallegos se habian establecido ya en aquella region siglos antes de que vinieran los celtas. Por su parte, Hübner (*Citania. Alterthümer in Portugal,* Berlin, 1880) cree poderse deducir del conjunto de los monumentos descubiertos en Citania, Sabroso, etc.: 1.º que estas colonias ó establecimientos debieron su orígen á la civilizacion más antigua entre cuantas hicieron asiento en la Península; y 2.º que tales momentos tienen innegables puntos de contacto con otros descubiertos fuera de la Península y tenidos generalmente por celtas (p. 34). Celtas, ó sea, tribus procedentes de la Galia ó de la Iberia, no lo son, y antes bien han de considerarse como pertenecientes á la poblacion primitiva de España, que no está demostrado fuera céltica, como se ha querido inducir por el nombre (p. 37).

(2) Inscripcion grabada en un toro de piedra: *Corpus i. l.,* II, 734, de San Vicente de Alcántara. Puede ser, no obstante, un dativo latino, en cuyo caso habria de leerse: «Burr Magnoni s(acrum).»

(3) Ibid., 3061, de Villalba: «Cantaber Elguismio Luci f. Marti *Magno* v. s. l. m.» El dativo celto-hispano era igual al nominativo (*La España primitiva,* apud Revista Europea, de Madrid, t. XIV, 28 Set. 1879): si fuese

indígena se ha convertido en epiteto ó sobrenombre de la deidad latina correspondiente, segun costumbre general dentro y fuera de la Península. La raíz de este nombre la hallamos en el de otros varios númenes de significado idéntico: Herculi *Magusano*; *Macsusano* Hércules; Deo *Mogonti*; Apollini Granno *Mogouno*; Apollini *Mapono*, etc. (1), y significa Héroe (2). ¿Qué Héroe es ese? No es difícil adivinarlo. La inscripcion citada de San Vicente se encuentra grabada en un toro de piedra, y dice: "*Burr Magnonis*," que significa "Toro (3) del Héroe," esto es, ofrenda, donativo, ex-voto, toro ofrecido y consagrado á Magnon, ó sea, al Héroe (4). Una leyenda que nos ha sido conservada por

---

dativo latino del vocablo lusitano, haria *Magnoni*. No le es adaptable el adjetivo latino *Magnus*, como ya adivinó Fita (*Restos de la declinacion céltica y celtibérica*, 1879, p. 39.)

(1) *Deo Mogonti Cad.* (de Risingham, Inglaterra: Orelli, 2026): Camden suple *Cad(enorum)*, lo mismo que en *Deo Mouno Cad.* (Or., 2027), pero, si como parece, el tema de *Mogonti* es *Mogon* (Márte ó Hércules), habrá de leerse *Deo Mogonti Cad(urigi)*, idéntico al *Marti Caturigi* de 'Beckinga (Or., 1980), de *kad*, *kat* ó *kadur*, guerrero.—*Herculi Magusano* (Or. 2005, Westcapella, Zelandia).—*Macsusano Hercules* (Or. 2004, Rommel): *Hercules Magusano*, se lee tambien en monedas de Postumio.—*Apollini Granno Mogouno* (Or. 2000, Herburgo, Alsacia).—*Deo Mapono* (Hübner. *Corpus i. L.*, VII, 332, Armthwaite, Inglaterra). —*Apollini Mapono* (Ib. 1345, Hexham). *Deo Sancto Apollini Mapon* (Ib., 218, Ribchester).

(2) Erse é irl. *maon*, héroe, gael *macan*, id., welsh *mabon*, jóven héroe, etc. Pictet refiere los nombres propios galos *Mogounus* (Or. 2000), *Magunus* (Grut. 1012), *Magonus* (Id. 1142), á la raíz *magha*, riqueza, poder, *maghavan*, liberal, dadivoso, abundante en larguezas, sobrenombre de Indra. (*Les Aryas*, t. III, p. 1(?)1).

(3) De la raíz sanscrita *go* y *gu*, zend *gaô*, persa *gô*, lética *gôws*, anglosaj. *cû*, griego βοῦς, lat. *bos*, irl. *bó*, cymr. *bu*, armor. *bû*, corn. *buch*: en igual caso se encuentra el euskaro *beia*, vaca. De ahí los vocablos neolatinos *buey*, *bou*, *bœuf*, etc: los campesinos del Alto Aragon dicen *guey*, bien ajenos de que con ese modo de pronunciar restablecen la primitiva radical arya *g*, que las lenguas clásicas y célticas permutaron en *b*.

De la *rr* final de *burr*, si no acusa el influjo de su sinónimo *turr*, darian razon el griego πόρρις, becerro, aleman antiguo *far*, *farri*, *farro*, toro. No parece que haya de referirse al sanscrist *vrsha*, toro, lituanio *werszin*, esthonio *wärs*, reduplicada la *r* primitiva por asimilacion de la *s*.

(4) *Burr Magnonis* (Corpus, II, 734): en otro toro de Avila (Zobel cree que es jabalí), la inscripcion es *Burr Macilonis* f. (Ibid. 3052). Partiendo de la hipótesis de que todos estos simulacros son piedras sepulcrales (A. Fz. Guerra, que son piedras terminales: *Discurso* de contestacion al de recepcion de E. Saavedra en la Academia de la Historia), opina Hübner que en *Burr* se ha de suplir, sin género alguno de duda, lo siguiente: *(Re)burr(o)*; cuya hipóte-

Diodoro, y que debió reconocer su orígen en algun rito que persistia todavía en su tiempo, confirma acaso esta interpretacion, y el carácter votivo del toro lapídeo: dice que al atravesar Hércules la Iberia, camino de la Galia, despues de haber dado muerte á los tres hijos de Chrysaor y arrebatádoles los famosos bueyes, hizo donacion de ellos á cierto régulo piadoso y justiciero, el cual, en agradecimiento, los inmoló en honor suyo, y además en lo sucesivo, *le consagró todos los años el más hermoso toro*, siendo tenidos desde entonces estos animales como cosa sagrada en la Iberia: Ὁ δὲ λαβὼν ἁπάσας καθιέρωσεν Ἡρακλεῖ, καὶ κατ' ἐνιαυτὸν ἐκ τούτων ἔθυεν αὐτῷ τὸν καλλιστεύοντα τῶν ταύρων. τὰς δὲ βοῦς τηρουμένας συνέβη ἱερὰς διαμεῖναι κατὰ τὴν Ἰβηρίαν μέχρι τῶν καθ' ἡμᾶς καιρῶν. (VI, 18). La identidad de Magnon y Hércules la patentizan más y más dos inscripciones latinas halladas en el propio lugar de San Vicente, conmemorativas de dos ex-votos *á Hércules* (1). Traduccion de Magnon deben ser tambien tres inscripciones *á Hércules*, descubiertas en San Estéban de Gormaz, á pocas leguas de Numancia, en

---

sis la favorece la existencia de una *f* despues del genitivo *Macilonis* en el simulacro de Avila (Corpus, II, loc. cit., y *Citania*, p. 24), y el que Magilo es nombre de persona en otras inscripciones (v. gr., Corpus, II, 2633), correspondientes á Mogillo y Mogillonius de las inscripciones galas (Creuly, loc. cit.) En nuestro humilde juicio, el *burr* de los toros es la radical matriz que explica el bur de Al-burquerque, Burujon, etc., y el de los Reburros, apellido frecuentísimo en las inscripciones de aquella region. Una lápida de Gastiain, en el país de los Carenses, *Corpus*, II, 2970, dedicada á la memoria de «*Buturra* Viriati f.,» tiene esculpido un buey. Es digno de notarse que el pueblo de San Vicente (lindante con Alburquerque), donde ha sido hallado el *burr Magnonis* ó toro de piedra consagrado á Magnon, es denominado vulgarmente San Vicente *de los Vaqueros*, «por haber tenido (dice el Diccionario de Madoz) esta ocupacion sus primeros pobladores.»

Otra raíz de toro es *tur*, y tambien ésta abunda considerablemente en Lusitania como nombre individual (*Tureus*, Corpus II, 788; *Turranius* Sulpici, 365), como nombre patronímico (Reucalius *Turoi* bip, 420; Samalus *Tureif*, 745), como nombre gentilicio (Afer Albini f. *Turolus*, 685: laribus *Turolicis*, 435), y como nombre toponímico (Turgallium ó Trujillo, Toril, Torralba, con toros de piedra, etc.)

Al-bur-querque tiene acaso el mismo sentido que *Burr Magnonis*, si *querque* no es el *quercus* latino ni el *kaer* céltico: el sanscrit y zend *çura*, griego κύριος, cymr. *cawr*, erse *curach*, *curaidh*, irl. *curadh*, significan héroe, guerrero.

(1) *Herculi* C. Vialicus a. l. po. (727). *Herculi* Avita Aviti f. v. l. a. s. (726).

una altura donde el Héroe hubo de tener un santuario (1).—En conclusion, el epígrafe grabado en la efigie del toro alude clarísimamente al heróico triunfador de Geryon; y la efigie misma es un ex-voto análogo al medallon de metal, perteneciente al ciclo de antigüedades de Montealegre, consagrado á Suth (Hércules fenicio), en una de cuyas caras está figurado el toro de Creta derribado por el héroe (2). Sea, pues, que aluda al toro de Creta domado por Hércules, ó al toro de Maraton, muerto por Teseo, ó á las vacas de Geryon, ó al toro sacrificado por el héroe despues de la victoria (3), ó á otra cualquier forma de la fábula, no cabe dudar que el mito aryo de la lucha solar formaba parte de la theogonía lusitana, y que aquel toro simboliza las nubes tempestuosas ó los vapores de la tierra ahuyentados, esto es, disipados por el sol. No carecia de fundamento, como se vé, aquella tradicion que corria como muy válida en Gades, segun la cual, antes de que los primeros exploradores fenicios arribaran á nuestras costas y erigieran el famoso heracleo gaditano, era ya venerado este dios "*en una isla consagrada á Hércules*, no lejos de Onoba, ciudad de la Iberia," como dice Strabon (4). Otro tanto ha de decirse de su competidor Geryon: Pomponio Mela registra una isla Erythia en Lusitania, la cual *oyó decir que habia sido habitada por Geryon* (5): segun Avieno, cerca del rio

(1) V. *Corpus i. l.*, vol. II, inscripciones de San Esteban y Osma. Las demás de la Península dedicadas á Hércules son de orígen fenicio ó latino: tal, por ejemplo, la de M. Marcio Celso, que en Valencia consagró á Hércules una estátua con un ara y escaños, en su nombre y en el de su hijo (*ibid.*, 3728).

(2) Vid. Rada y Delgado, *ob. cit.*, p. 97 y 98.—Es seguro que el toro de Magnon no significa, como el toro de Mitras, el imperio del Sol sobre la Luna.

(3) Luego que hubo triunfado de Caco, Hércules sacrificó un toro á Júpiter, dice Ovidio: Inmolat ex illis taurum tibi, Jupiter, unum Victor... (*Fast.*, I, 479). En Sicilia sacrificó otro toro en la fuente Cyane, en honor de Cora ó Proserpina, robada por Pluton (Diodoro Sic., IV, 23). Una leyenda distinta de estas dió orígen al sacrificio de un toro en Grecia, donde este animal era tambien tenido en concepto de sagrado (Vid. Creuzer, lib. VIII, sect. I, cap. 3). En Nysa (Caria) y en Cyzico (Mysia) se celebraba tambien anualmente, en honor de Proserpina, una gran festividad, en la cual se inmolaba un toro.

(4) Esto es, enfrente de Huelva. *Rer. geograph.*, lib. III, cap. v, 5.

(5) *In Lusitania Erythia est*, *quam Geryone habitatam accepimus* (De situ orbis, lib. III, c. VI. Cf. Plinio, *N. H.*, cap. XXIII).

Tarteso se elevaba una torre ó fortaleza de quien Geryon habia recibido el nombre (1).—Ninguna de las inscripciones citadas expresa la razon del ex-voto: el Dios la conoce, y el dedicante no há menester hacerla pública. Sin embargo, no es imposible adivinarla: sabemos que Hércules figuraba entre las deidades médicas de la antigüedad, y que por esto le estaban consagradas y llevaban su nombre multitud de plantas á quienes se suponia virtudes curativas, así como las fuentes termales (2).

Acaso nos abra esto camino para explicar la concordancia existente entre los simulacros de toros hallados en diferentes lugares de la Península, y los manantiales venerados ó la referencia toponímica á ellos. Son numerosísimas las poblaciones que adoptaron como propio el apelativo de fuente ó manantial, por alusion á los existentes en sus términos, casi siempre termales. Indicaremos algunas, fijándonos únicamente en dos tipos radicales:—1.° **BROC Y BORB**, fuente, que han comunicado su nombre á *Las Brozas* en Extremadura, notable por sus termas consagradas á Apolo *Segolo* por los celtas paganos, y por los cristianos á *San Gregorio*; y á *Bourbon-les-Bains* en Francia, famoso tambien por sus renombradas caldas, consagradas á Apolo Borvon:—2.° **VIZ** y **VAZ** ó *Vah*, fuente, manantial, corriente (3), de donde se han derivado, entre otros mil, los siguientes nombres:—*a*) *Bath*, en Inglaterra, con afamadas termas dedica-

---

(1) Inde fani est prominens, Et quae vetustum Graeciae nomen tenet, Gerontis arx est eminus; namque ex ea Geryonem quondam nuncupatum accepimus (*Orae marit.*, 263). Algunos han leido *Geryonis arx*: otros, *Cepionis arx*.

(2) Angelo de Gubernatis, *Mythologie des plantes*, 1878.

(3) O de la raíz *vad*, fluir, de donde el sanscrit *vaidhi*, rio, bajo-breton *gwaz*, arroyo (diminutivo *gwazen*, vena), córnico *guid*, cymr. *gwyth*, irl. *feith*;—ó de la raíz sanscrit. *vah*, fluir, llevar, zend *vaz*, gót. *vigan*, latin *veho*, lituanio *weza*; de donde el sanscrit *vaha*, *vahati*, rio, *vâhara*, corriente; gótico *wêgs*, ola; al. ant. *wâg*, líquido, lago, piélago; bajo-br. ó armor. *gwagen*, ola; erse *faghal*, vado de un rio.

En una primera contraccion, dan estas raíces *vis*=*uis*=*guis* (de donde Guisando); y en una segunda, *is* (agua, en euskaro), sílaba inicial de infinidad de rios, que unida á *ábena* (irl. *abann*, sanscrit *avani*, corriente, lecho de un rio, etc.), da nombre al rio aragonés *Isábena*, si es que la *y* no ejerce funciones de artículo y la raíz no es *save*=agua: aglutinada al vocablo *sera* (irl. *suir*, agua, rio; sanscrit. *sara*, *sarit*, etc.), da nombre al *Esera* de Aragon, *Isère* de Francia, etc.

das en la antigüedad á la diosa *Sul-Minerva* (1):—*b*) *Vizeu* ó *Viseo*, con termas en sus cercanías, llamadas de San Pedro do *Sul*, Lafoens, y otras, dedicadas á la diosa *Cabar-Sul*:—*c*) *Vesonne*, en Francia, con una fuente que fué la *dea Vesunna*:—*d*) Caldas de *Vizella*, cerca de Guimaraens, con fuentes termales en los alrededores, que estuvieron consagradas á *Camal* (?) *Bormanico*, acaso deidad solar, si no es idéntica á Borvon:—*e*) Villa-*vizosa*, no lejos de la cual (en Bencatel) existe una lápida votiva á la deidad andrógina Fontano et Fontana:—*f*) San *Vicente* de Alcántara ó de los Vaqueros, notable por la abundancia de sus manantiales, seis dentro de la villa y muchos más en los alrededores:—*g*) Talavera la *Vieja*, acaso confundida con Talavera la Reina, que en actas de mártires parece figurar con nombre de *Aquis*, cosa muy probable, aunque algunos ligeramente lo niegan; pues una inscripcion desenterrada en las ruinas de la primera, conmemora un ex-voto al dios ó diosa *Vic* (2), vene-

---

(1) Acaso *Sul* signifique corriente ó manantial, lo mismo que el nombre del Dios Vago ó Fago, Borvon, Abia y tantos otros, segun indicaremos más adelante. En la piedra votiva de Bath, *Sulevis Sulinus scultor Bruceti f. sacrum f. l. m.* (Corpus, VII, 37), no puede descomponerse el nombre de la deidad en esta forma, *Sule-vis*, fuente de Sul, porque parece ser el dativo plural del nombre de ciertas ninfas veneradas tambien en Italia y en la Gèrmania (Orelli, 2099, 2100, 2101), y asimiladas en alguna á Minerva, lo mismo que Sul (*Sulliviae Idennicae Minervae votum*, Or. 2051, Nemausi). Orelli se pregunta si seria la diosa Silvana, juzgando tal vez por la inscripcion de Roma «Sulevis et Campestribus.» No parece probable. César dijo de los galos que veneraban á Minerva (*De bel gal.*, VI, 17), y ha de entenderse de una deidad indígena semojante en sus atributos á la Minerva latina.

(2) «*Vic.* s(acrum). Lucius Marcius l. a. v. s. (Corpus, II, 927, de Talavera).» La misma deidad acuática reaparece en una inscripcion de Old Carlisle, donde se han descubierto antigüedades romanas (Corpus, VII, p. 80): «I. o. m. et *Vik*. Pro salute d. n. M. Antonii Gordiani P. F. Augusti. *Vik* Mag. aram... (n. 346).» Hübner suple de este modo: «I. o. m. et *Vik(anis)*... *Vik*(*o*) Mag(istri)...» pero con error manifiesto: *Vik* ha de ser la magna deidad gentilicia que compartia su nombre con la villa donde recibia culto y con el clan que la habitaba, y ese nombre se ha conservado en la vecina «*Wigton*-Hall,» donde hoy existe la lápida. Los anticuarios ingleses ignoran todavía el nombre antiguo de Old Carlisle, como los portugueses el de Viseu y los españoles el de Brozas, Talavera la Vieja ó de San Vicente, y sin embargo, en el instante mismo de declarar que lo desconocen, lo llevan en los lábios y lo escriben con la pluma, si bien desfigurado, por haberse dado al olvido su primitiva significacion y adaptádose á otra diferente, segun es propio de la vida de las lenguas. Por no tenerse presente esta ley de persistencia de los nom-

rado sin duda en suntuoso templo, que andando el tiempo se convirtió, por semejanza de nombre, en ermita de San Vicente ó de los Mártires, como la basílica de Pallas (Sagunto) en ermita de Santa Paula:—*h*) *Bejar*, donde, como en Talavera la Vieja, se ha convertido en fuerte la primitiva aspiracion (*Vah*), á semejanza del griego ὀχέω, latin *veho* (Cf. Fuente el Viejo, Guadalajara):—*i*) *Vegay*, poblacion francesa de los Alpes Marítimos, en uno de cuyos numerosos manantiales se ha descubierto una inscripcion al dios *Fago*, que ha dado nombre sin duda á la poblacion (1), y que fué igualmente venerado en España por los de Astorga con la misma denominacion, *Deo Vago* (2):—*j*) Muy desfigurada, reaparece la misma raíz en Caldas de *Bohí* y en Cabeza de *Buey*, circundada esta última poblacion de innumerables fuentes, alguna de ellas acidulada y medicinal (3): más pura se ha conservado en Caldas de *Besalú*, y acaso en *Chaves* (Aquæ Flaviæ):—*l*) *Guisando* "donde brotan innumerables manantiales, que forman considerables gargantas (4)":—*ll*) *Baños* (traducido el Víz, Ves ó Vaz al español moderno), con termas que aún subsisten, y que estuvieron consagradas á una deidad acaso igual á la de Viseo (*Cabar* Suli), á saber, "nimphis *Capar*(*esis*?)."
—Ahora bien; una inscripcion de Viseo tiene esculpida una cabeza de toro: en otra lápida de Oteiza hay grabada otra cabeza de buey y una media luna (5): un simulacro de piedra, representando un to-

---

bres geográficos, abundan tanto las incógnitas en geografía antigua. No limitándose al estudio léxico de raíces aisladas, sino combinándolas entre sí, con las condiciones topográficas de los lugares y con las deidades locales, se encuentra que no se ha perdido la memoria de los nombres antiguos en el grado que los arqueólogos suelen afirmar.

(1) *Fago Deo*. Otra igual se ha descubierto en Tibiran (Hautes Pyrenées), en una propiedad del baron de *Agós*, que, como se vé, reproduce el nombre de la misma deidad (Vid. *Revue archéologique*, 1878). En una lápida de Asca, cerca de Bañeras de Bigorra, figura como deidad *Agho* (Orelli, 1954).

(2) *Deo Vago donnaego sacrum. Respublica Asturica augusta etc.*—Es el tipo de los nombres de rios *Or-vigo* (España) y *Vouga* (Portugal), citados por F. Fita.

(3) *Dicc. geográf.* de Madoz, art. *Cabeza de Buey*.

(4) Ibid., art. *Guisando*.—*Gisando* suena como nombre de persona en una lápida de Leon, *Inscript. hisp. christ.*, n. 243.

(5) *Corpus i. l.*, II, 2968. Está dedicada á la memoria de «Calaeto, hijo

ro tambien, existe en el pueblo de San *Vicente* (in agro Norbano): el famoso ídolo de Miqueldi hallóse junto á la ermita de *San Vicente* en Durango: Caldas de *Bohi* ó de *Tor* se halla asentada sobre el rio Tor: la Fuente de *Caldas*, en el lugar de San Miguel de Caldillas (Salamanca), está proxima á *Pedrotoro* (toro de piedra?), de cuya iglesia es la de aquel aneja: otros toros de piedra hay en Talavera la *Vieja*, en *Guisando*, en *Beja* (Portugal), etc. No es de creer que estas coincidencias sean debidas á una mera semejanza de nombre (1): la causa ha de ser más honda, y ha de buscarse en el significado íntimo de los mitos, que ya queda apuntado. Por regla general, los toros de piedra debian ser ex-votos simbólicos á las fuentes termales. Añadamos aquí que estas fuentes, en razon de su virtud curativa, solian estar dedicadas, no sólo al Sol-Hércules, sino tambien á Sol-Apolo (2); y el Rig Veda compara á Soma-Sol con un leon y un toro, tal vez á causa de su virilidad y de su fortaleza. En la region lusitana, á donde corresponden en su mayor parte esas fuentes y lugares, las inscripciones, á diferencia de las del resto de la Península, suelen llevar grabada una luna (3), con cuyo signo han de empa-

---

de Equesio, por su madre Acnon,» nombres todos que probablemente han de interpretarse por toro y vaca, ó por toro y luna.

(1) Análoga á la raíz de *toro*, que arriba hemos examinado, existe en sanscrit esta otra *tr*, que produce entre otros el vocablo *taras*, lo que sale con movimiento rápido, *tarantas*, torrente de lluvia, océano, etc.; y viceversa, existe una gran semejanza entre la raíz *vac-vaz*, *vic-viz*, fuente, y uno de los nombres del novillo ó becerro: sanscr. *vatsa*, juvencus, albanés *vits*, *vitsh*, vitulus, irl. ant. *fithal*, cymr. *bittol*, *bustach*.

(2) Deo *Apollini* Borboni et Damonae, C. Daminius Ferox, civis Lingonus, exvoto (Henzen, *Corpus*, 5880, de Bourbonne-les-Bains): *Apollini* Beleno (1968, de Aquileya): *Apolo* Segolu (Hübner, *Corpus*, II, 740, de Brozas): *Apollini* (Caldas de Malavella, *Eph. epig.*, I, p. 186): *Apollines* (*Corpus*, VII, de Lincoln): etc.—Apolo era el dios de la salud, el salvador, el que alejaba los peligros y libraba de males. «Las inscripciones votivas á estos dioses (Borvo, Maponus, Grannus, Livius, etc., que figuran como epitetos de Apolo), se encuentran principalmente en las estaciones termales, que ya los galo-romanos beneficiaban (H. Gaidoz, *Esquisse de la religion des Gaulois*, p. 10).» En una pintura de Herculano, es figurado Apolo como dios de la medicina, al lado de Chiron y de Esculapio, su hijo. Sobre Apolo en las fuentes termales, vid Ch. Robert, *Sirona*, apud *Revue Celtique*, vol. IV, p. 143-144 y autores allí citados.

(3) Vid. *Corpus i. l.*, II, inscript. 632, 660, 664, 668, 671, 681, 684, 764, 774, 781, 796, 798, etc.

rentarse la media luna con un punto en el centro, y los astros radiatos, tan frecuentes en las monedas autónomas del Mediodía de la Península, señaladamente en las de Acinipo, cuyo orígen céltico parece bien comprobado (1): Soma-Luna, en el Ramayana, significa las aguas celestes (de las nubes), metafóricamente la ambrosía; y ya hemos dicho que las fuentes y los rios se representaban por deidades de cuernos y cabeza de toro, y, por otra parte, que la Luna se simbolizaba tambien por una vaca: por esto, en sanscrit, *go* significa luna y buey ó vaca (cf. la vaca *Io*, que parece una personificacion de las fases de la luna), á cuyo vocablo ha de referirse el éuskaro-roncalés *goiko*, luna, y el sanscrit *kuhu*, luna nueva.

2.° *Sol-Marte*=**NETON**.—*Valkyrias*=**NETA: BAUDV-(H)AETO**.—Otra deidad solar de los lusitanos era *Neto*, equivalente al Marte clásico. Strabon apuntó, como cosa memorable, que los lusitanos comen principalmente carne de cabra, *é inmolan á Ares* (Marte) *un macho cabrío*, además de cautivos y caballos: τραγοφαγοῦσι δὲ μάλιστα καὶ τῷ Ἄρει τράγον θύουσι καὶ τοὺς αἰχμαλώτους καὶ ἵππους (2). Y en efecto, una inscripcion lusitana conmemora el monumento erigido á *Neto* por Valerio Avito y Turranio Sulpicio, de la behetría Baidoro, gente Pintónica, en Condeixa a Velha (*Corpus*, II, 365), y á *Neta*, por Sulpicio Severo en El Padron (Ib., 2539). Asimilado con el tiempo á su congener clásico, se le intituló Marte, y en esta forma han llegado hasta nosotros algunas piedras votivas (3). Que Neton es una personificacion

---

(1) Movers atribuye orígen libio-fénice á los astros y lunas numismáticas: acaso sea más puesto en razon pensar que refleja un encuentro y fusion de razas la concurrencia en unas mismas monedas de la luna lusitana y el atun ó el Hércules fenicios. Tambien figuran amenudo en las monedas autónomas de muchas poblaciones del M. y E. de la Península, efigies de toro, asociado en algunas á la cabeza ibérica.

(2) *Rer. Geogr.*, lib. III, c. IV, § 7. Todavía Las Hurdes, region lusitana no civilizada aún, se sustenta principalmente de carne de cabra, bellotas, castañas, hierbas silvestres, etc. Véase la exagerada pintura que hace de esta region el artículo del *Dicc. geograf.* de Madoz, reproducido hace pocos meses, ante la Sociedad Antropológica Española, por el doctor Velasco.

(3) *Marti* sacrum (Corpus, II, 22, Merobriga): *Marti* v... (436, Idanha): *Marti* Sacrum (468, Emerita): *Marti* sac. (619, Trujillo): *Marti* Aug. (2834, Calderuela): *Marti invicto* (2990, Monteagudo): *Cososo Deo Marti Svo* (2418, Braga).

solar, parece desprenderse con claridad de sus atributos: con referencia al Neton de Guadix, dice Macrobio que la efigie del dios estaba ornada con irradiaciones, *radiis ornatum*, segun es propio de toda encarnacion simbólica del Sol (1). Además, una inscripcion de Villalba (entre Madrid y el Escorial) junta el nombre de Magnon ó Hércules, que es evidentemente una deidad solar, con el de Marte, haciendo de aquél un apelativo de éste: así tambien en inscripciones latino-germánicas, *Saxnot*, dios de la guerra en la mitología de esta raza, se convierte en epiteto tópico de Hércules, *Hercules Saxanus*. El Héroe que ha triunfado del dragon en la terrible lucha, bien podia recibir el sobrenombre de *neto* (campeador, batallador, esforzado, valiente, en las lenguas célticas) y, en razon de esta cualidad, ser constituido en Marte nacional por los accitanos y lusitanos. A *Marte invicto ó cososo* de Braga y Monteagudo, corresponde el *Hércules invicto* de Castro del Rio (*Corpus*, II, 1568, Bética). Al oráculo de Apolo Délfico, correspondia el oráculo de Neton accitano.

Entre los elementos que poseemos para reconstruir este mito, se cuentan en primer término dos inscripciones gallegas que nos han conservado el nombre de otras tantas valkyrias, génios ó diosas de la guerra, *Neta* y *Baudv-haeto*, mujeres del Neton lusitano.

Figura la primera en una lápida de El Padron: "*Neta civeilfericae*, Sulpicius Severus v. s. l. m. (Corpus i. l., II, 2539)." En

(1) «Martem esse Solem, quis dubitet? Accitani etiam, Hispana gens, simulacrum Martis radiis ornatum, maxima religione, celebrant, Neton vocantes (*Saturn.* lib. I, cap. XIX).» No debemos ocultar, sin embargo, la escasa fuerza de esta induccion. Si el *Neton* de Acci (Guadix) fué introduccion debida á los lusitanos, no hubo de tardar en perder su carácter y confundirse con la *Neith* egipcia, y de emparentarse con otras deidades orientales: todavía se conserva en Sevilla una inscripcion de Cazlona (3386), conmemorativa de ricas estátuas consagradas á Isis *ex jussu Dei Ne(ti?)*, y en la lápida se hallan representados el Anubis y Amon-Re. Una importacion de esta deidad en Lusitania por influjo de los egipcios, es inverosímil: Neto era divinidad á todas luces céltica: sobre ser vocablo significativo en las lenguas célticas, conócese un *Neith* en Irlanda como dios de la guerra (Glosario de Cormagh Mac Cuillionain, art. *Neith*, cit. por F. Fita y por Hennessy); y varias inscripciones votivas de Inglaterra están dedicadas á *Neuto* y *Nodon* (*Corpus i. l.*, VII, 138, 139, 140, etc.).

la mitología irlandesa lleva esta diosa el nombre de Neman, Nemaind, Neamon ó *Neamhan*, vocablo al parecer compuesto de Neat–bhean (¿Neit mujer, ó mujer de Neit?). Los epígrafes latino-británicos la designan con el nombre de *Nemetona*, y la asocian á Loucetio-Marte como paredra suya (Corpus i. l., VII, 36). Es posible que las cabezas imberbes galeadas de las monedas autónomas de España representen, no precisamente á Tanaith (Astarté) como conjetura Delgado (1), pero sí la *Neta* celto–hispana, sustancialmente idéntica á la diosa fenicia, lo mismo que á la Νεμανοῦς de que ha quedado memoria en un monumento del Cerro de los Santos (2). En el glosario de Cormac, figura Nemain (Neta) como mujer de Neit, dios de la guerra entre los gaels. En un poema irlandés que forma parte del Book of Leinster (3), Neman y Badb son mujeres de Neit:

Neit mac Indui sa di mnai,
Badb ocus *Nemaind* cen goi,
Ro marbtha in Ailinch cen ail,
La Neptuir d' Fhomorchaibh.

Esa *Badb* ó *Badb-catha* no es privativa de la Hibernia; veneráronla tambien los galos bajo el nombre de *(H?)athu-bodva*, segun da á conocer una lápida saboyana de Fins-de-Ley, ilustrada por Pictet (4); y los gallegos, con un nombre idéntico á los dos anteriores, *Baudv-(h?)aeto*. Consta en una lápida de Limia (Lugo), que dice así: "...cius C. vef BAVDVEAETOBRICO

---

(1) A. Delgado, *Nuevo método de clasificacion* etc.

(2) Rada, *ob. cit.*, p. 69.

(3) Citado por W. H. Hennessy, *The ancien Irish Goddess of war*, apud Rev. Celtique, vol. I, 1870, pág. 32 y siguientes.

(4) *Sur une deesse gauloise de la guerre*, apud Rev. Archéol., Julio 1868. No conocemos este trabajo del sabio genovés sino por el extracto que de sus conclusiones traen Hennessy, *art. cit.*, y Florian Vallentin, *Les dieux de la cité des Allobroges*, Rev. Celt., vol. IV, pág. 19. La inscripcion es esta: «ATHVBODVAE aug(ustae), Servilia Terentia v. s. l. m.» La lápida ha sido fracturada en parte, y no es posible adivinar si el nombre de la diosa está completo ó hay que suplir la letra inicial. Pictet se decide por este último partido, opina que falta una *c*, y lee *(C)athubodue*, asimilándola al armoricano *catuuodu* y al irlandés *cathbadh*. Á haberle sido conocida la inscripcion gallega citada, hubiese admitido tal vez la lectura ATHV... aspirando si acaso la *a*: en cuanto á BODVAE, entendemos que ha de leerse *bodvae* y no *boduae*.

v. l. a. s. (Corpus, II, 2515):„ abstraidos los sufijos, se lee "Baudv-aeto,„="Bodv-haeto„: en los códices irlandeses, el nombre de esta deidad ó valkyria aparece escrito indiferentemente *badb* ó *bodb*, aspirado *badhbh* ó *bodhbh* (pron. *bav* ó *bov*), lo mismo que los adjetivos derivados *badba* y *bodba*. El nombre de la galáico-lusitana *Baudv-haeto* ha de interpretarse así: *baudv*= pugna, furia, violencia; *haeto*=guerra, combate (1). Este segundo vocablo es un epiteto: el nombre propio de la diosa es el primero, segun se vé por las leyendas de Irlanda. En la mitología irlandesa, las *badbs* son varias hermanas, Neamon, Macha, Morrigu ó Morrighain, y la llamada por excelencia Badb, diosas, hadas ó hechiceras, que aparecen en los combates ordinariamente en figura de corneja: el diccionario irlandés de Peter O'Connell traduce estos nombres por corneja, y por hada ó fantasma en forma de corneja: todavía en las leyendas irlandesas de nuestro tiempo, sigue figurando esta ave como elemento maravilloso y de incontrastable poder en los combates; y nosotros sabemos el papel importante que la asignan como ave agorera las leyendas españolas de la Edad Media. C. Lottner (2) asimila las *badbs* irlandesas á las *valkyrias* germánicas, las "indicadoras de la muerte,„ que obran casi siempre trasformadas en cisnes, muy rara vez en cornejas. Estas fantásticas deidades desempeñan un papel muy principal en las historias míticas irlandesas, de Cúchulainn, Eremon, los Tuatha-de-Danann, etc.: en la batalla de Magh-Tuiredh estaban de parte de estos: sus gritos y vítores, dice un antiguo códice de Dublin, resonaban por todas las grutas, hendiduras y cascadas de la tierra.—En Galicia, *Baudv* se sustituye por *Bandv*, masculino, y el lazo conyugal se trasforma en vínculo de asociacion y de compañerismo: "Deo vexillor.

---

(1) BAUDV: sanscrit *badha*, carnicería, de la raiz *badh*, herir, escandinavo *böd*, lucha, anglo-saj. *beado*, combate, nursio *boedhr*, lucha, irl. *bed*, *béad*, daño. (H)AETO: ant. al. *hadu*, anglo-saj. *headhu*, guerra, combate, irl. *cath*, batalla, cymr. *cat* y *cad*, sanscrit *çat*, de *kat*, dispersar, abatir: cf, segun Fick, citado por Pictet, el griego κότος, ódio, cólera, y Κότυς, diosa de la guerra, así como *Cato*, *Caudo* y *Caturo* de las inscripciones lusitanas y gallegas 2401, 2378, 639, 641, 731, 753, etc., y *Marte Caturigio* de Chougny (Suiza).

(2) Apéndice al estudio citado de Hennessy, *loc. cit.*

Martis socio Bandvae", dice una inscripcion límica (1): "*Bandve* Cornelius Oculatius v. s. l. m." dice otra lápida votiva de Cova da Lua (2).

3.° *Sol-Marte:* **LUGOVES. CAMAL.**—En una lápida extraña á esta region, suena el nombre, de no muy segura lectura, *Lugoviaus* (3), igual al *Lugoves* de una inscripcion gala del Museo de Avenches, que, segun D'Arbois de Jubainville, es idéntico al irlandés *Lug* (genit. Loga=Lugovas), y parece constituir la primera parte del nombre geográfico Lugudunum (4): cf. *Aquae Luxovii* (Luxeiul), *Aquae Lixonis* (Luchon). En la region lusitana descrita anteriormente, abunda esta raíz en nombres de personas; Apina *Luci* f. (772, Coria): Doucius *Loucini* (5031, Moraleja, cerca de Coria): Niger *Loucini* (781, Coria, segun la lectura de Felipe Guerra): *Longeia* Proculi f. (631, Trujillo) etcétera, (5), y acaso haya de referirse á ella la Contrebia apellidada *Leucada* por Tito Livio (fragm. del Vaticano), quien hubo de recibir desfigurado el nombre indígena para asimilarlo al griego, así como Lugo y otros: una tríbu ó gente *Leucitana* registra en la Galia Muratori (p. 2080, n. 9). Significa luz, brillo,

---

(1) *Corpus, i. l.*, vol. II, adiciones pag. 23*. Pertenece á San Pedro de Reiriz de Veiga, cerca de Jinzo y de Orense. No es de toda evidencia que *Bandva* sea masculino, pues alguna vez *socius* expresa vínculo conyugal (vid. Forcellini, v.° *Socius*).

(2) Un santuario consagrado á *Bandva* hubo de existir en donde ahora está el de Nuestra Señora da Hedra, Cova da Lua, parroquia de Santa Comba. *Corpus*, II, 2498.

(3) *Corpus*, II, 2818, de Osma. Otras lecciones dan *Luccuibus* (Loperráez): *Lugoviaus* trae el anónimo Taurinense: Hübner opta por *Lugovibus*: Fita opina que *Lugoviaus* se allega más al génio del dialecto arévaco y pelendónico.-*Auxamaus* es el nombre celtibérico de Osma: supuesto que el dativo ha de ser igual al nominativo, *Lugoviaus* puede ser un dativo singular, y no un dativo plural, como supusimos en el § XV, aceptando con F. Fita la leccion *Lugovibus*. El general Creuly opina que, tanto el *Lugoviaus* español como el *Lugoves* francés, es un plural, y equivale á *Matronae (Liste des noms supposés gaulois, tirés des inscriptions*, apud Rev. Celtique, vol. III, pág. 297). El error, á nuestro entender, es manifiesto.

(4) *Esquisse de la mythol. irland.*, Rev. cit.

(5) Como *Longeia*, otros: Rufus *Long.* (729, San Vicente): *Longinus* Camali (768, Coria): Titus Serenus Ti. *Longe* f... *Longius* pater (795, Ceclavin). La *n* puede ser una nasal intercalada, como en el griego λυγγός y λυγκος, tal vez derivados de la misma raíz.

blancura, destello (1), y es una de las formas de Sol-Marte: los salios palatinos cantaban himnos (*axamenta*) en honor de Marte como dios de la luz ó Sol (2): se cree que la cofradía de los doce sacerdotes arvales representaban las doce lunas hijas del Sol (3). En el Asia Menor era venerado Apolo Λύκιος ó *Lycio*, dios de la luz (4). El irlandés *Lug* es el primer rey de los Tuatha de Danann, ó sea, de los dioses de la luz, que vencen á los Firbolgs, dioses de las tinieblas, y segun la leyenda hibérnica, Lug habia sido amamantado por la española Tailté, mujer de Eochaid. En una inscripcion inglesa, *Loucetio* se asimila á Marte (5), y en otra alemana, *leucetio* es calificativo de Marte (6), lo mismo que en la de Angers "Marti *Louc(io?)*," traducida probablemente en el *Marti Albiorigi* de un ex-voto de Avignon. Bajo la forma de *Leuculo Su* aparece en una inscripcion de Nerins-les-Bains (7).

---

(1) Como el latin *lux* y *Lucius*, griego λευκός, irl. *lluchair*, gael *loiche*, corn. *luchas*. No ha de confundirse este tema con el de *laoch*, campeon, jóven héroe, que explica tal vez el *Marte Lacavo* de Nimes (Or. 2018).

(2) Puede consultarse sobre esta identificacion á Bergk, *Zeitschrift für Alt. Wiss.* 1856, p. 143; W. H. Roscher, *Apollon und Mars*, Leipzig, 1873; y otros, cit. por Teuffel, *Literat. latin.* § 64.

(3) Hertzberg, *De ambarbalibus et amburbalibus*, ap. Jahn's Archiv. V, p. 414; E. Hoffmann, *D. Arbalbrüder*, Breslau, 1858; Mommsen, *Grenzboten*, 1870, I, p. 161; cit. por Teuffel, § 65.

(4) Acaso por esto, más que por la semejanza del nombre, le estaba consagrado el lobo (λύκος), símbolo de la oscuridad ó del invierno expulsado por virtud del Sol. Apolo era considerado como abogado y defensor contra los lobos, y en este respecto se le denominaba Λυκοκτόνος Vid. *Dict.* cit. de Daremberg, v.° Apolo.

(5) «Peregrinus Secundi fil. civis Trever. *Loucetio Marti et Nemetona* v. s. l. m. (*Corpus*, VII, 36, de Bath).»

(6) *Marti leucetio*, de Marienborn (Hesse-Rhin, Branbach). *Corpus inscript. Rhenan.*, 930, cit. por Mowart.

(7) *Une inscription gauloise à Paris*, por Robert Mowart, ap. *Revue archéol.*, 1878. La piedra se halla en París. Sus dos últimas líneas dicen así:

SVIOREBE. LOCI
TOI

Mowart no se atreve á descifrarlas, y entiende que han de expresar el motivo ó las circustancias de la ofrenda ó ex-voto. Conjeturalmente, puede articularse ese final en la siguiente forma: «*su jorebe Locitoi*:»—1.° SU, epiteto de la deidad, siendo *Leuculo su* de la lápida parisien igual al *Marti suo* de otra lápida de Braga (*Corpus*, II, 2418), que Fita interpreta por el welsh *syr*, firme, constante, y que acaso haya de remontarse á una raíz arya de que habria quedado el éuskaro *su*, *sua*, fuego, cólera:—2.° JOREBE, pretérito de un verbo aryo, sanscrit *kr*, latin *ciri* ó *cieri*, *curare*, *creare*, gael *kuir*, welsh

Todavía más dudosa é incierta que la precedente, es la deidad *Camal*. Que fué una deidad céltica, lo ha demostrado Maury (1): que la veneraron los Lusitanos, claramente lo da á entender la frecuencia con que suena este vocablo como nombre de persona, *Camalo, Camala*, etc., en las lápidas lusitanas y gallegas. ¿Fué, por ventura, una Aphrodite lusitana, ú otra deidad relacionada con el culto fálico? (2) En las ruinas de Citania, donde hubo de existir un templo consagrado á este númen, á juzgar por la frecuencia relativa del nombre *Camal* ó *Caam* en sus inscripciones, se ha descubierto un grupo en relieve representando al parecer una lucha, y Cordeiro conjetura (3) que tal vez figura los amores del Dios-Sol y de la Diosa Luna. Más probable es, sin embargo, que simbolice el triunfo de Hércules sobre Theron (la figura del vencido parece agitar en la mano un martillo), y que Camal sea una nueva personificacion de Sol-Marte, semejante al *Mavortio Camulo* de Roma y al galo *Marte Camulo* de Rhynern (Orelli, 1977, 1978), equivalentes, sin duda alguna, del *Marti Caturigi* de Beckinga (Or. 1980), y que

---

goru, etc.; equivaliendo, por tanto, *jorebe* al latin *creavit* (fecit), sanscrit *akarot* (= akaravat), perdida la *t* pronominal: tiene sus equivalentes célticos en el «*jriba*» (hizo) de una inscripcion de Galicia (*Corpus*, II, 2597), y acaso en el «djelu *ibrive*» de otra de Lugo (Ib. 2584), trasformado el *juribe* en *ivribe* é *ibrive*, como el *Abelion* de una lápida gala en el moderno Aulon ú Olon, *Cabillonum* en Challons, *dobhar*, *dubrum*, en dour, etc. Cf. Ardbinna dea (de Brambach). La desinencia verbal celto-hispana, reaparece en un verbo latino conjugado á la céltica: *solve* (*Corpus*, II, 420, de Caldas de Lafoens) por *solvit*: el *jeuru* de la inscripcion de Autun corresponde al pretérito reduplicado *gueure, goruc, a gueure*, etc.:-3.º LOCITOI, vocablo indudablemente étnico, que recuerda la terminacion, étnica tambien, *Caeilobricoi*, de una inscripcion de Moledo, en lengua, al parecer, céltica (*Corpus*, II, 416): *Locitoi*, por *Loctocoi*, puede significar los de Loucotocia ó Lutecia.—Si esta interpretacion resultara exacta, la piedra cobraria á nuestros ojos una importancia excepcional, porque descubriria un parentesco muy próximo entre la lengua de los galos y la de los galáicos y lusitanos.

(1) *Croyences et legendes*, cit. por Martins Sarmento.

(2) De la raiz sanscrita y céltica *kam*, amar, sanscrit *kamya*, amable, *kamalâ*, mujer graciosa, *kâmalas*, galanteador, celt. *kaomh*, amable, *camhail* (inglés comely), etc., que explica acaso el nombre de mujer *Caam* de Trujillo (*Corpus*, II, 625) y el *Caam* i *Camal* de las inscripciones de Citania.—*Camuloris* y *Camulorigho* se leen en inscripciones del país de Gales: Rhys, *Lectures on welsh philology*, n. 7.

(3) Citado por Hübner, *Citania*, p. 24.

han dado nombre á la ciudad de *Camalodunum* (altura del Dios Camalo). "Camulus se encuentra en Irlanda bajo la forma de *Cumhal*, padre de Finn, en las tradiciones osiánicas (1)." La inscripcion de Caldas de Vizella "Medamus *Camal Bormanico* v. s. l. m. (2)" aproximaria en tal caso esta deidad á la de Hércules y Apolo, bajo cuya proteccion se suponian estar las fuentes termales, segun queda dicho (3). La identificacion de *Camal* con *Cabar* (fuente) que suena en una lápida de Vizeu, no nos parece probable: sin embargo, no estará de más apuntar que en las mitologías indias figura el mito de *Câmadah* ó *Çabalá*, vaca de la abundancia, correspondiente á la vaca *Sibilia*, tambien maravillosa, que llevaba consigo el rey Eysteinn de Suecia, y á la cabra *Amalthea*, símbolo del agua fecundante, que por esto se hallaba consagrada al dios de los rios Acheloüs: su piel era la Egida, la nube tempestuosa que, sacudida por Júpiter, produce la lluvia. Y en un himno del Rig-Veda, dice Indra: "Yo he destruido de un solo golpe las 99 ciudades de *Çambara*," aludiendo á las nubes tempestuosas que interceptan la luz del sol y retienen las aguas superiores, ó de otro modo, á Vritra.

---

(1) H. Gaidoz, *Esquisse* cit., p. 10.

(2) *Corpus*, *i. l.*, vol. II, 2402. Ordinariamente se lee *Medamus Camal(i)*, entendiendo ser *Camal* el nombre patronímico de Medamo, como en la 2445 de Braga, 2447 de Chaves y otras; pero en estas no falta la desinencia de caso: la forma de Camal como dativo, no es extraña ni inadmisible: compárese *Cabar Suli* de Vizeu. El nombre individual sin el patronímico puede verse en una lápida votiva de la misma region: *Abrunus Luci divinae* etc., *Corpus* II, 676. (403), *Coronicum* (2745), etc.

(3) Es probable que el *Borman* de la inscripcion lusitana equivalga al *Borvon* de la francesa de Bourbonne-les-Bains (Henzen, 5880) y al *Bormoni et Damonae* de Bourvon-Lanci (Orelli, 1974: en Aix-en-Diois, segun Florian Vallentin, *Borbano* y *Bormana*: ésta tenia un santuario en Saint Vulbaz), en sentido de *burga* ó manantial de agua caliente (Fita, *Restos* etc., p. 10); pero no puede darse como enteramente seguro: *Borman* puede significar tambien heróico, campeador, *barragan*, lo mismo que Viriato (sanscrit *vira*, héroe, guerrero, y como adjetivo, fuerte, poderoso, de donde *vîrya*, *vîratâ*, fuerza, vigor, heroismo, *vâira*, proeza, valor, etc. Cf. sanscrit *vâraka*, defensor, cymr. *gwara*, defender, *gwawr*, héroe, griego ἥρως, etc.)

4.° APOLO-SEGOLU.—Escribe César en sus famosos comentarios, que tambien los galos tenian fé en Apolo como abogado contra enfermedades: «de his (Apolline, Marte, etc.) eandem fere quam reliquae gentes habent opinionem: *Apollinem morbos depellere*... (De bell. gal. VI, 17)»; y así se explica la inscripcion antes ya citada de las Caldas de Bourbonne-les-Bains á *Apollini Borvoni* (Henzen, 5880). Idéntica creencia profesaban los celto-hispanos, á juzgar por el ex-voto de Las Brozas á *Apolo Segolu* (1). Apolo no es aquí, seguramente, el nombre greco-latino de la divinidad solar, pues en tal caso haria *Apollini*, como en la inscripcion celto-gala y en la de Caldas de Malavella ya citadas, que han latinizado el nombre á influjo del clasicismo: es un dativo céltico de *Apolus*, y *Apulus* suena en otra lápida de la misma localidad ó de Trujillo como nombre gentilicio (2). La trasformacion de Apulus en Apolus denuncia vocinglera el influjo de Ἀπόλλων; tambien en la Etruria, el nombre de Apolo pa-

(1) «BANDIAE APOLO SEGOLU. *Lupus Tancini f. a. l. v. s.* (*Corpus i. l.*, II, 740).» Además de *Apolo Segolu*, caben otras dos lecturas: 1.ª *Apo lose golu*; y es la adoptada por el P. Fita (*Restos* etc., p. 12), donde lo iguala al welsh *afon llosgaul*, fuente termal: el dativo, igual al nominativo, haria *apon*, si no *aponesi*. 2.ª *Apolose golu*: he indicado la sílaba *se* ó *si* (tal vez *es-e* ó *es-i*) como sufijo de dativo celto-hispano, en *sibiesi* (*Corpus*, II, 455), *cantibedoniesi* (4963), *Laquiniesi* (2405), *caparesis* (884), *saginiesi* (?2694; Eph. epig. II, p. 242): en *Ioui vicani tongobricese* (747), que Hübner ha leido así: «*Iovi* (dativo) *vicani tongobrice(n)se(s)* (nominativo plural),» hay evidentemente tres dativos, uno latino (*Iovi*) y dos celto-hispanos, en *i* (*vicani*) y en *se* ó *es-e* (tongo-brig-ese). Una inscripcion de Lincoln (Inglaterra) dice: *Apollines*; algunos la han leido así: *Apollini s(acrum)*; á mi juicio encierra la leyenda un solo vocablo con flexion de dativo céltico.—En cuanto á *golu*, podria significar luz (cf. gaël y bret. *goulou* y *gôleu*, luz, *houlek*, ondeante (de *houl*, honda), etc.—Me decido por la leccion *Apolo Segolu*, por las razones que se desprenden del conjunto de este estudio.

(2) Cilius Caenonis f. *Apulus* Eaeco v. s. l. m. *Corpus i. l.*, II, 741.

nas de la misma region (1). Acaso aluda á la luz solar, tan disputada por el mónstruo enemigo de los hombres; acaso signifique la Luna (por *luona*, de lux), la brilladora, la luciente; pero más verosímil es que haya de referirse á la índica *Ahanâ*, la aurora, la diosa de la luz matinal (luz ardiente), que parece tener los mismos atributos que Ushas (griega Eos), segun G. W. Cox, y que Daphne, amada del Sol y por él perseguida (2).

5.° CABAR SUL.—Aquel soldado lusitano de Coria que militaba en el ala Vetónica, y murió en Inglaterra junto al templo de la diosa *Sul-Minerva* (en Aquae Sulis ó Bath), hubo de reconocer en ella la misma *Cabar Sul* que en sus primeros años habia aprendido á invocar en la vesta de la gentilidad de los Tancinos (3). Una inscripcion de Viseo dice: *Deae Cabar Suli Avitus miles*, etc. (Corpus, II, 404). La lectura nos parece cierta: Mommsen y Hübner la alteran: "Deae Cabar... Sul[p(icius)] Avitus, etc.", entendiendo que en Cabar... late el nombre de la diosa, y en Sul... el nombre individual del dedicante. Obsérvese, sin embargo, que tanto el uno como el otro vocablo tienen correspondencia cierta en epígrafes hispanos y británicos: *Cabar* significa fuente, y corresponde:—1.°, á inscripciones de las termas de Baños (Salamanca): *nin(phis) caparesis* votum (Corpus, II, 884), "voto hecho á las xanas ó ninfas de la fuente (4);" *ny(m)phis capar*, Trebia Sever. v. a. l. s. (883): estas inscripciones nos impiden pensar en un Gabal Sul, sol creador (Mitras, Elogabal, Sol):—2.° A los ex-votos de Cabardiacum (in agro Placentino, no lejos de Trebia, Orelli, 1423), y de Placentia (Or. 1426): Minervae *Cabardiacensi*: Minervae medicae *Cabardiacensi*; que enlazan el "Cabar Sul" de Viseo con la "Sul-Mi-

(1) *Abrunus* LUCI DIVINAE *v. s. a. l.* (676, Santa Cruz de la Sierra)· *T. Helvius Celer* LUC. DIVINAE *ara. p. v. s. a. l.* (677, Ibid).

(2) Georges W. Cox, *The mythologie of the aryan nations*, 1870, t. I, p. 415; Daremberg, *Dictionaire*, v. Apolo.

(3) L. Vitellius Mantai f. Tancinus, cives Hisp., Cauriensis, eq. Alae Vettonum C. R. ann. XXXXXVI stip. XXVI h. s. e. (*Corpus inscript. brit.*, vol. VII, 52).

(4) No puede identificarse «Nymphis *Caparesis*» con el gentilicio «Dis laribus *Caperensis* gentilitatis (Orelli, 1663).» Conjetura Hübner que acaso estos ex-votos son ofrenda de ciudadanos de Capera (Ventas de Caparra). La interpretacion del vocablo hace improbable la conjetura.

nerva" de Bath:—3.° A nombres de multitud de rios, riachuelos y arroyos de nuestra Península, Cabra, Cabrera, Cabrilla, Cabe, Caballo, Camba, etc. (1). Sospechamos que es raíz afine al sanscrit *kûpa*, *kupî*, griego κύπη, latin *cupa*, irl. *cupa*, cymr. *cwpan*, armor. *kôp*, ruso *kopan*, y otros muchos, que valen tanto como fuente, pozo, hoyo, cisterna, copa, caverna, etc.: la trasformacion de la *u* arya en *a* celto-hispana, y viceversa, no es fenómeno raro. Ménos accesible es el otro vocablo *Sul* ó *Sulis*. Su significado puede ser uno de estos dos:—1.° *Manantial* ó *corriente*; de la raiz arya *sr=sar=sal*, que ha servido para dar nombre á infinidad de rios (2):—2.° *Sol*, el astro del dia; de la raiz *sû*, análoga al "segolu" ó "seuolu" de Las Brozas, latin *sol*, erse *soil*, irl. *sul*, escandinavo *sôl*, breton antiguo *sûl* (en disûl, domingo), etc. La primera interpretacion la abona la circunstancia de haberse encontrado la lápida votiva á Sul en sitio de fuentes termales, así en Portugal (Viseo) como en Inglaterra (Bath). La segunda interpretacion la hace verosímil el hecho de hallarse inscripciones votivas á Apolo en fuentes termales, Las Brozas, Caldas de Malavella, Bourbonne les-Bains, etc.: entre las antiguedades descubiertas en la ciudad de Bath ó Aquae-Sulis, se cuenta una cabeza de bronce, que Juan Horsley, en su *Britannia Romana*, entendió haber pertenecido á una estátua de Apolo (3): en el templo de la diosa, al decir de Solino, ardia

(1) Cabrera (Leon), Cabrilla (Guadalajara), Cabra (Ciudad-Real, Badajoz, Córdoba), Cabras y Pradocabalos (Orense), Cabe (rio nacido de la fuente Cabude, Orense), Cabalar (Orense), Caballo (Badajoz), Cabolafuente (Zaragoza), etc. Y por el mismo procedimiento con que se formó de Támaris ó Támara (sanscr. *tâmara*, agua), Tambre, han salido de Cabar nombres de rios y arroyos, como Camba (Orense), Cambeses (Pontevedra), Cambel, Cambroncino (Cáceres), Cambron (Cuenca y Cáceres), Campo y Campana (Badajoz), Cambil (Jaen), etc., etc.

(2) Cf. sanscrit *surâ*, agua, *sîrâ*, rio; irl. *silim*, fluir, destilar, *silt*, gota, griego σωλήν, kurdo *solina*, canal hecho con tubos de alfar, etc., etc. Nombres de rios fuera de España: *Saale* (Sajonia), *Silarus* (Campania), *Sil* (Veneto), *Sal* (afluente del Don), *Silis* (hoy Tanais), etc. Rios, riachuelos y arroyos en España: *Salado* y *Saladillo* (muchos en Andalucía), *Salazar* (Navarra), *Salas* (Galicia), *Salor* y *Saloris* (Extremadura), *Sella* (Astúrias), *Sil* (Leon y Galicia), *Sillo* (Extremadura), *Salo* (hoy Jalon, Aragon), *Jiloca* (Aragon), *Xalo* ó *Jalon* (Alicante), *Chillarón* (Cuenca), etc.

(3) Hübner opina (*Corpus i. l.*, vol. *VII*) que la cabeza en cuestion debe atribuirse á la misma diosa Sul-Minerva. Dos opiniones encontradas en

de contínuo un fuego inextinguible (1), lo mismo que en el Heracleo de Cádiz: es de notar, por último, la asimilacion de Sul á Minerva ó Athene, hermana de Apolo, cuya derivacion de Nino y cuyo parentesco con Neton, divinidades solares, para nadie son un misterio.—No nos saca de dudas la onomástica: en alguna de las termas de donde procede la inscripcion á "Cabar Sul," se ha perpetuado el nombre de ésta: Caldas de San Pedro *do Sul*; tiene Coria á Sol saliente un barrio del Cármen que se comunica con la ciudad por la puerta del Cármen ó *del Sol:* en ese barrio existe una fuente caudalosa, y sobre la fuente una capilla con un Cristo, que antiguamente debió ser santuario á Sul (cf. Fuente el Sol, pueblo de Valladolid); pero nada permite adivinar si *sol*, *sul*, aluden al dios Apolo ó á la diosa Fontana. Aguardemos, pues, nuevos datos para decidirnos.

6.° No es más fácil resolver si aluden al Sol las inscripciones de Freixo de Nemaon y del Monte Cristello á *Iun* (Corpus, II, 430, 2409), recordando por una parte el irlandés *ion*, sol; sanscrit *ina*, y por otra el *On* egipcio del Cerro de los Santos. Ninguna de las inscripciones *Soli et Lunae* (Ibid., 258, Collares), *Soli aeterno Lunae* (259, Nuestra Señora de Mélida), *Lun. sac.* (2092, Castillo de Locubin), *Lunae...* (3716, Mahon), *Soli, Lunae*, etc. (2407, Caldas de Vizella), parece reflejar el culto del Sol y de la Luna lusitanos, ni ser version latina de deidades peninsulares, como en tantas otras sucede.

7.° *Deidades infernales*: *Proserpina* = **ATAECINA**. *Pluton* = **ENDOVELICO**. *Baco* ibero.—En Turóbriga, aldea probablemente de Arucci ó Aroche (Céltica Beturia) (2), existia un tem-

apariencia, pero que se reducen fácilmente á la unidad, dada la significacion probable de esta deidad.

(1) En aquel pasaje donde dice que existen en Bretaña, además de rios caudalosos y en gran número, «*fontes calidos opiparo excultos apparatu ad usus mortalium*; *quibus fontibus praesul est* (praesuele est, Cod. Sangallensis) *Minervae numen, in cujus aede perpetui ignes nunquam canescunt in favillas, sed ubi ignis tabuit vertit in globos saxeos.* En este pasaje, el sábio epigrafista cree descubrir una trasposicion debida al mismo Solino ó á sus trasladadores, que permite leer «quibus fontibus *preest Sul*-Minervae numen,» en vez de «*praesul est* Minervae numen.»

(2) Plinio sitúa á Turóbriga inmediatamente despues de Arucci: Praeter haec, sunt in Celtica, Acinippo, Arunda, *Arunci, Turobrica*, Lastigi, etc. (III, 3); y precisamente en esta poblacion, en Arucci ó Aroche, existe un bar-

plo consagrado á Ataecina, deidad muy popular y cuyo culto se habia extendido considerablemente, á juzgar: 1.° por las numerosas lápidas votivas que le están dedicadas en lugares separados de Turóbriga por largas distancias: *domina Turibrigensis Adaegina* (Corpus, II, 605, Medellin), etc.: 2.° por la circunstancia, no advertida en ninguna otra deidad, de ser designada, aun léjos de su santuario, ora por un simple epíteto honorífico, *dea sancta* (101, Pax Julia ó Beja), ora por siglas "*D. S. A. T. P.*" "dea sancta Ataecina Turibrigensis Proserpina" (461, Cárdenas, cerca de Medellin), "*D. S. Turibrigensis*" (71, loc. incert.).—Para penetrar el sentido de este mito, varios datos poseemos, aunque ninguno concreto y definido. El primero de todos, la asimilacion que en tiempo del imperio se hizo de esta diosa á la Proserpina siciliana,—*Dea Ataecina Turibrigensis Proserpina* (463, cerca de Mérida),—y á la Proserpina árcade, hija de Demeter y de Poseidon, si son indicio seguro los epítetos que le dan los epígrafes: Δέσποινα (*domina*, 605, Medellin), Σώτειρα (*servatrix*, 144, Terena). En el nombre de esta deidad debemos distinguir dos partes: Adae-gina ó Atae-cina. Provisionalmente, podemos admitir para *gina* uno de estos dos sentidos: 1.° *genita* ó *gnata*, que significa hija, como el sanscrit *gatâ*, persa-beluteh. *gannik*, griego γόνος, cymr. *geneth*, etc., correspondiendo al nombre Κόρη, "la vírgen" ó "la hija" por excelencia, nombre con que se denotaba antonomásticamente á Proserpina: 2.° *genitrix*, que significa madre, lo mismo que el sanscrit *gant*, griego γονεύς, etc., correspondiendo al nombre de la primitiva Céres helénica, Δη-μήτηρ ó Γη-μήτηρ, la tierra madre.

La mayor dificultad está en la interpretacion de *Adae* ó *Atae*. Sábese que Proserpina simbolizaba la germinacion de las plantas, y era hija de Demeter ó Ceres, diosa de la agricultura; y esto podria autorizarnos para referir el nombre de la diosa turobrigense á una raíz arya que significa semilla, frumentum, cereal, (1), y la diosa misma, á la Ceres irlandesa *Hae-*

---

rio de *Las Torres*, al cual pertenece la lápida 964, conmemorativa de un templo erigido por una sacerdotisa *Turobrigense*, y que tal vez ha heredado el nombre de la antigua *Turo-briga*. Algunos la redujeron á Cabeza de Buey.

(1) De la raíz sanscrita *ad*, comer (cf. *edo*, ἔδω, *itan*, *ezan*, *ithim* etc., en las diversas lenguas aryas), sale el índico *adás*, *adyâ*, etc. alimento; persa

tho (1); pero si Ataecina no es una deidad creada abstractamente, como tantas otras del Panteon romano en tiempos relativamente modernos,—y nada nos induce á presumirlo,—si ha de tener raíces y abolengo en las primitivas creencias de la raza arya, hemos de renunciar á esa interpretacion tan obvia en apariencia, porque tanto la etimología de Ceres como la de Persephone ó Proserpina, expresan un concepto más trascendente que el puramente físico de la vegetacion. Igualmente debemos desechar la idea de un parentesco radical entre *Ataecina* y *Athene* (2), por más que nos seduzca el hecho de ser ésta, lo mismo que Proserpina en una version de la leyenda, hija de Zeus, ostentar como ella el epiteto Core, y haber erigido un templo á Diana en Arucci una sacerdotisa de Ataecina (3). Sabemos, por las inscripciones, que los lusitanos impetraban el auxilio de esta diosa para descubrir objetos robados, y le confiaban la mision de perseguir y castigar al ladron; *Dea Ataecina Turibrigensis Proserpina*, decian en la invocacion, *per tuam majestatem, te rogo, oro, obsecro, uti vindicis quot mihi furtum factum est..... In naxium, cujus nomen cum ignoro, tamen tu scis, ejus vindictamque a te peto* (4). Dedúcese de esto que si Ataecina era

---

adas, grano; latin *ador*, espelta; éuskaro-vizcaino y bajo navarro *azi*, labortano *hazi*, simiente; escandinavo *aeti*, trigo, anglo-sajon *ata*, *ate*, avena, id. *ith*, frumentum, armoricano *ed*, etc. Cf. breton *had*, semilla, welsh *haidd* cebada, etcétera.—Otro tanto sucede con el nombre de Persephone, que hasta el presente se ha resistido á toda reduccion: parece que tomándolo en la forma en que lo escribe Píndaro, *Phersephone* (otras veces *Phersephassa*), encierra la misma raíz arya que ha dado el sanscrito *bhr*, sustentar, *bar*, alimento, persa *bâr*, cebada, latin *far*, frumentum, escandinavo *barr*, cebada, gótico *baris*, anglo-saj. *bere* etc. Pero probablemente no pasa de ser una mera apariencia.

(1) *Bandea Haetho*, en el Códice Sangallense, que Zeuss traduce por *dea frumenti* gl. Ceres (Gramm. celt., lib II, cap. II, pag. 239).

(2) *Athéne*, hija de Zeus, simboliza el rayo, el relámpago, el fuego superior, y corresponde á *Atar*=*Athar*, hijo de Ahura, en el Zend-Avesta, y á *Atharvan*, hijo de Varuna.

(3) «Baebiae C. f. Crinitae, *Turobrigensi sacerdoti*, quae templum Apollinis et Dianae dedit ex HS. CC., ex qua summa, XX populi romani deducta, et epulo dato, it templum fieri sibique hanc statuam poni jussit (Corpus, II, 964).» Traducimos *Turobrigensi sacerdoti* por «sacerdotisa de Ataecina,» porque ésta diosa gozaba el monopolio del epiteto *Turobrigense*, siendo expresiones equivalentes «dea Ataecina» y «dea Turibrigensis.»

(4) Inscripcion de Villa-vizosa, *Corpus i. l.*, vol. II, 462.

deidad telúrica y agraria (1), juntaba á este carácter, lo mismo que Demeter y que Proserpina, el de deidad thesmophora ó legífera; que ha enseñado á los hombres las primeras nociones de la civilizacion y preside al mantenimiento de las leyes en que descansa la vida social, y el de divinidad infernal ó chtónica, que vela sobre el cumplimiento de los deberes morales y las buenas costumbres en la tierra, y lo sanciona con premios y castigos en la otra vida. Á este carácter responde la diosa *Aditi* en la India, el Dios Ἀΐδης ó *Hades* en Grecia, y *Dis-Ditis* en Italia. La naturaleza de Aditi no es otra que la que le han comunicado los Adityas, hijos suyos segun el mito: son «el ser infinito;» han creado y organizado el mundo físico y moral, y presiden el mantenimiento de las leyes por que se rige el Universo: son omniscientes, están continuamente vigilantes, lo ven todo, no pueden ser engañados, juzgan el bien y el mal, y persiguen y castigan inexorables á los infractores del órden moral. Por esto, en el Rig-Veda, Aditi es no sólo madre de los dioses y dispensadora de la felicidad, sino además, la tierra considerada como receptáculo de los muertos y madre de las plantas. Ἀΐδης ó Pluton reproduce este mismo carácter: es el dios del mundo subterráneo, el Zeus Chthonios que Hesiodo asocia á Demeter (la tierra madre), la deidad moral por excelencia, que lo vé y lo juzga todo, —por esto Platon referia su nombre al verbo griego ver y conocer:—en cuanto á Proserpina, antes de simbolizar el fenómeno de la germinacion, fué tambien una deidad telúrica. Con todos estos concuerda el italiano Dis: es el dios de la tierra profunda, considerada como morada de las almas, y al mismo tiempo, el *Jupiter infernalis* que impera sobre ellos.

Con esto parece que queda definida la naturaleza personal de Ataecina, y abierto camino para descubrir sus remotos orígenes y sus afinidades en las mitologías aryas. Pero ¿y el mito?

(1) En concepto de tal, podria ejercer Ataecina el ministerio que se desprende de la plegaria trascrita, á causa de su relacion con las plantas y con la tierra que, en algunas deprecaciones recordadas por Haupt á propósito de la nuestra celto-betúrica, aparecen desempeñando ese mismo oficio. Principian así: *Nunc vos potestis, omnes herbas deprecor, exoro majestatem vestram, quas parens tellus generavit..* y concluye: *Gratias agam per nomen majestatis quae vos jussit nasci* (Corpus, i, l., vol. II, pág. 55).

Que la raza céltica reconocia un dios infernal, está fuera de toda duda. «Los galos, dice César, pretenden descender todos de *Dis Pater* (Pluton), y segun ellos, es una antigua tradicion de los druidas (*De bell. gall.*, VI, 17).» Los más de los arqueólogos franceses admiten hoy que la figura representada en estátuas de bronce y altares de piedra con un vaso en una mano y una maza en la otra, es precisamente la divinidad infernal designada por César bajo el nombre del clásico Dis Pater (1). Pero, ¿cuál era el nombre de ese Pluton céltico? Lucano, en su Pharsalia, menciona un dios galo crudelísimo, denominado *Taran* ó Taranis (2), y éste es el que desde Grivaud de la Vincelle y Chardin se viene identificando con el Dios Pater, de César, y el que se pretende reconocer en el dios de la maza ó martillo, figurado en los monumentos. Pero, en las inscripciones, Taran aparece como epiteto tópico de Júpiter (*Jovis Taranucus*); y sería aventurado suponer que, al hacer esta asociacion ó reduccion, entendieron referirse á un Jovis Chthonios, á un Zeus Triopas, como los de Beocia y Tesalia, esposos de Demeter, y no á Júpiter Olímpico, que era la regla general. Más probabilidades tiene *Bel* de ser el dios soberano de la mitología céltica, y no merece, ciertamente, el desden ó la indiferencia con que suelen mirarlo los autores (3), desorientados tal vez por Herodiano y por algunas inscripciones de Aquileya; acaso encuentren los celtistas en este nombre la clave para descifrar el oscuro misterio del Pluton céltico. Debemos pensar que los galos lo tenian en concepto del más augusto y poderoso de los dioses, cuando vemos que todavía en el siglo IV, en tiempo de Ausonio, habia familias de druidas consagradas

(1) «En el altar del Museo de Strasburgo, procedente de Ober-Seebach, el Dios, apoyado en su largo martillo, está al lado de una mujer, que es Aerecura ó Proserpina; á sus piés está el Cerbero, fácil de reconocer por su triple cabeza. Análogo á éste es el altar de Sulzbach (*De la divinité gauloise asimilée á Dispater à l'epoque romaine*, por A. de Barthelemy, Rev. Celtique, vol. I, pág. 1).»

(2) Dirigiéndose á los Ligurios, escribe Lucano (lib. I):

Et quibus immitis placatur sanguine diro
Teutates, horrensque feris altaribus Hesus;
Et TARANIS *scythicae non mitior ara Dianae.*

(3) Por ejemplo, H. Gaidoz, en su citada *Esquisse de la religion des gaulois*, no lo nombra una sola vez.

á su culto (1), y cuando viene hoy aún dando nombre á una festividad popular de Escocia, *Bealtuinn*, "ignis Belli," que recuerda los antiguos sacrificios humanos, y que tiene por objeto hacer que el año sea abundante (2). En España se denomina *Endo-Bélico* ó *Eno-Bólico*, "Deus sanctus," y verosímilmente corresponde á él el británico *Belatucadro*, "deus sanctus" tambien (Or. 1966), y el *Belis*, *Belin* ó *Beleno* de Aquileya (3). En Terena, entre Villa-vizosa y Ébora, tuvo Endovéllico un santuario muy concurrido (4), á donde acudian llenos de fé los afligidos de dolencias en busca de salud, y donde dejaban ricas ofrendas luego que por virtud del milagroso númen la habian recobrado (5). Esta deidad hubo de simbolizar en un principio el fuego, en concepto de creador, organizador y conservador del Univer-

---

(1) Segun testimonio de Ausonio, interpretado por Fustel de Coulanges; *Comment le druidisme a disparu*, Rev. Celt. vol. IV, pág. 44.

(2) *Diction. scoto-celticum* cit., v.° *Bealltuinn*.

(3) Refiriendo el sitio puesto por Maximino á Aquileya, fiel al Senado, algunos historiadores mencionan al Dios de esta ciudad, *Deum Belenum* (J. Capitolino, *Hist. Aug.*, Maximin., c. 22), Βέλιν καλοῦσι (Herodiano, *Hist. Rom.*, VIII, 3), añadiendo que lo asimilaban á Apolo; y con efecto, epígrafes de dicha ciudad traen: *Apolini Beleno augusto* (Orelli, 1968). Esta identificacion de Apolo y Beleno no ha sido registrada en ningun lugar de la Galia, habiendo quedado confinado en Aquileya.

(4) *España Sagrada*, t. XIV, pág. 109.—Es Endovéllico la deidad ibérica sobre lo cual más se ha escrito y desvariado: *De deo Endovellico*, por Thomas Reinesius, Altemburgo, 1637; Freret, *Memorias de la Academia de inscripciones de Paris*, t. III, 1733; *Disertacion sobre el dios Endovelico*, por Perez Pastor, Madrid, 1760; *Observaçoes sobre a divinidade que os Lusitanos conhecerao debaixo da denominaçao d' Endovelico*, apud Memorias de la Academia de Lisboa, vol. XIII, 2.ª série, vol. 1, 1843 (citados por E. Hübner); y otros muchos. La significacion y el simbolismo de esta deidad continúan siendo tan desconocidos como el primer dia. Incidentalmente, y bajo el punto de vista filológico, ha ensayado la reduccion del nombre Endovélico, F. Fita, en su citada obra *Restos de la declinacion céltica y celtibérica* etc., 1879, pág. 158-161.

(5) *Corpus i. l.*, vol. II, 134 (*pro salute*), 128 (*ex voto*), 136 (*voto succepto*), 137 (*deo sancto Endovellico*), 131 (*deo Endovellico praesentissimi ac praestantissimi numinis*), etc.

Endo, *eno*, parece ser el artículo lusitano, análogo al *anu* galo de *Anu-Alonacu* que suena en una inscripcion de Autun: acaso haya de pronunciarse *hendo*. El tema primitivo del artículo céltico fué *sanda*: la *s* hubo de debilitarse en *h*, si no cayó del todo, y la primera *a* en *e* (como el breton é irlandés en *i*), en tiempos muy anteriores á los que, respecto de otras lenguas célticas, refieren los celtistas estas trasformaciones.

so, ó lo que es igual, de demiurgo, lo mismo que Hephaestos, que Agni, que *Volcanus* ó *Vulcanus* (*Balcan* en un lai gaélico, citado por Cox, II, 200), y como estos, significó el brillante, el resplandeciente (1): acaso por esto fué reducido en Aquileya á Apolo-Phoibos, el brillante tambien (2); y el principio femenino de la misma deidad, *Belisana*, se asimiló á Minerva, hija de las aguas, y personificacion del rayo como arma de Júpiter (3); y se denominó *Bealltuin* la gran festividad celebrada en honor de este dios en las calendas de Mayo, etc.

No ha de creerse que exista incompatibilidad entre esas dos cualidades que en hipótesis atribuimos á Endovélico, como Dios luminoso, ígneo, resplandeciente, y como Dios chthónico, subterráneo, infernal: los Tuatha-de-Danann en la mitología irlandesa son tambien los dioses del dia, y al propio tiempo, reinan en las moradas subterráneas, que constituyen el paraíso de los celtas. Este paraíso entraba en el sistema teogónico de nuestros mayores, lo mismo que en el de los galos (Lucano, *Phars.*, I, 454), y esto explica multitud de hechos de nuestra primitiva historia como, por ejemplo, la *celtiberica fides* ó devocion de que hemos hecho mérito en los §§ XV y XVI. Sabido es que la geografía mítica de les griegos situaba el Hades ó Tártaro debajo de la Tartéside, sea por la semejanza del nombre, sea por la creencia de que en su mar apagaba su lumbre el Sol y surgia la noche (que

(1) De *ulkah*, por *valka*, vocablo usado en los Vedas para expresar las llamas y los resplandores de Agni, ha salido no sólo el nombre de *Vulcano* (segun otros, de *varca* = *valka*), sino probablemente el de *Loki*, por *vloki*, dios del fuego tambien. No parece que quepa duda respecto de *Endo-vólico*, Endo-bólico ó Endo-vélico.

(2) Aun sin esto, la asimilacion de un Beleno = Pluton á Apolo no carecería de explicacion plausible, supuesto: 1.º, que en el culto triopeo de las Grandes Diosas, vá asociado á ellas Pluton ó Hades, y participa de los mismos honores que á ellas son tributados: 2.º, que, por otra parte, tanto en Pylos como en Eleusis, Megalópolis, Mesenia, Arcadia, y en otros muchos lugares, aparecen asociados siempre los cultos de Apolo y de las Grandes Diosas. Doble hecho que hubo de hacer pensar en una identificacion entre Hades y Apolo.

(3) *Belisana* ó *Belisama* aparece reducida á Minerva en inscripciones del Pirineo, Orelli, 1431, 1969, lo mismo que *Sul* de Bath. En la primitiva mitología, Varuna, Ahura, Zeus, figuran como esposos de las aguas: por esto Atar y Athene (en calidad de Minerva Tritonia) son hijos de las aguas. En el Avesta, las aguas son *Ahurânis*, esto es, esposas de Ahura. Este mismo debe ser el sentido de *Belisana*: esposa de Belis ó Beleno.

suponian vecina al infierno), sea por caractéres especiales que revistiera aquí el culto de Pluton y Proserpina célticos (1). Todavía sin esto, entre Hephaestos-Vulcano y Hades-Pluton, existe una transicion natural, que son los Cabiros, hijos de Hephaestos, y ellos mismos denominados Hephaestos ó Vulcanos. El culto de Demeter y Core, Μεγάλαι θεαί, y el de los Cabiros, Μεγάλοι θεοί, estaban de tal suerte asociados en los misterios de Mesenia y de Tébas, que hubo una Céres cabírica, y que Hades y Prôserpina vinieron á convertirse en Axiokersos y Axiokersa, y entrambos cultos á confundirse en uno solo. Ya se entenderá que no nos referimos en esto á los Cabiros fenicios, representados en monedas autónomas de España, y cuya significacion no está bien definida todavía (2). Tres indicios favorecen la hipótesis de una identificacion entre Hades-Pluton y Endovélico ó Endobólico:—1.°, el ostentarse en las lápidas como deidad chthónica que se revelaba á los mortales en sueños y les comunicaba directamente sus mandatos (3):—2.° el hallarse asociada á su culto Proserpina, lo mismo que en la Tesalia, segun se colige de varias lápidas conmemorativas de ex-votos suyos que, revueltas con las de Endovélico, se han descubierto en Terena (4):—3.°, el haber sido dedicado á San

(1) A esta creencia alude Posidonio, cuando escribe (ap. Strabon): «Y puede decirse en verdad que debajo del suelo de los turdetanos no están los infiernos, sino Pluton, el dios de las riquezas.» A la misma idea refirió Cortés la etimología de la ciudad Adóbriga ó Abóbriga (*Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, 1835 y 36, t. I, p. 87, II, 107).

(2) El mito de los cabiros parece haber sido comun en la Península, á juzgar por las monedas, tanto de la España citerior como de la ulterior, ya fuese propio, ya recibido directamente de los pelasgos, ó de helenos y fenicios. Los cabiros fenicios eran siete fundamentalmente: un octavo, el *Esmum* de los egipcios, que algunos comparan al Vulcano greco-latino, está figurado en las monedas de la Bética con una culebra en una mano, un martillo en la otra, y en la cabeza ocho rayos, segun Delgado, *ob. cit.* Representaciones cabíricas fenicio-egipcias son las del sepulcro llamado egipcio de Tarragona y las de un vaso del Cerro de los Santos, segun S. Sampere, *Contrib. á la Religion de los iberos*, loc. cit. Las monedas de Ursaon, Iliberis y Castulo llevan grabada una esfinge y una estrella radiata, símbolo del Sol.

(3) *Ex religione, jussu numinis* (Corpus, II, 138); *ex j. numin.* (ibid, 129). La comunicacion con los hombres durante el sueño se atribuia principalmente á las deidades chthónicas, Hermes, la Tierra etc., porque los sueños eran considerados como hijos de la tierra y de la noche.

(4) En el pórtico de Nuestra Señora de Gracia y en la iglesia de Santiago: *Proserpina sancta, Proserpina servatrix* (Corpus, II, 143, 144, 145). La

Miguel Arcángel el santuario de Endovélico, despues que hubo triunfado definitivamente el cristianismo, en cuyo hecho parece trasparentarse la idea que tuvieron presente los lusitanos convertidos, de una relacion entre el Satan de las tradiciones cristianas y el Endovélico-Pluton, rey de las moradas subterráneas y señor de los muertos (1).

No nos es lícito pasar de aquí y lanzarnos al campo de las conjeturas: si Endovélico y Beleno responden á un mismo concepto y constituyen una sola deidad; si aluden á ella las efigies con martillo descubiertas en Francia; si ese martillo es cabírico, ó simboliza el arma de Thorr (el rayo), ó la maza de Charon; si existe entre él y Ataecina (2) el mismo vínculo que en las mitologías clásicas entre Hades-Pluton y Persephone-Proserpina; si la diosa Arbariaico, considerada por F. Fita como la Céres lusitana (3), completa con Ataecina y Endovélico la triada chthónica, Hades-Demeter-Persephone; si fué debida á los lusitanos la introduccion del culto de la Proserpina nacional en Castilblanco, de la Bética (4), y en el promontorio de las Tinieblas, próximo al Guadal-

---

lápida votiva 131, dedicada á Endovélico por Sexto Cocceyo Crátero Honorino, caballero romano, fué descubierta en el templo de San Miguel, en Terena. Cf. *Diti Patri et Proserpinae*, de una inscripcion de Colonia (Orelli 293).

(1) A lo cual, por otra parte, pudo contribuir el nombre mismo de Endovélico, en algunas lápidas escrito *Endovólico*, que debia sonar como *diábolos* en los oidos del vulgo, una vez que se hubo perdido la nocion del artículo *endo*, y que se hubo fusionado éste con el verdadero nombre de la deidad infernal *Bel* ó *Bolc*. Sobre la relacion establecida entre Loki, como dios del fuego, y Satan, vid. Cox, *Mythol. of the aryan nations*, t. II, pág. 200.

(2) Deidades análogas á Demeter y Proserpina, y consiguientemente á Ataecina, formaban parte de la mitología galo-britana, segun Artemidoro: «Quae autem de Cerere et Proserpina narrat (Artemidorus) magis sunt probabilia. Perhibet enim insulam esse Britanniae propinquam in qua deabus his sacrificetur simili ritu quo in Samothrace (Strab., lib. IV, cap. V, § 6).»

(3) *Restos de la declinacion céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*, pág. 13-14. La inscripcion es de Capinha (Beira, Portugal), y dice: «Amminus Andaitiae f. *Bandi Arbariaico* votum l. m. s.» (Corpus i. l., vol. II, 454). Una diosa *Bendis* se veneraba en Tracia, deidad lunar asociada á Sabazius.

(4) Donde ahora está la hermita de la Magdalena (á pocas leguas de Itálica), hubo de existir un santuario consagrado á *Proserpina sancta*: allí le dedicó un ex-voto M. L. Samnio Sulla, por haber recobrado la salud (Corpus, II, 1044).

quivir (1);—son problemas cuya discusion debe quedar aplazada para cuando dispongamos de otros elementos de comparacion y de juicio que nos faltan al presente.—Lo mismo ha de decirse de este otro problema: ¿era Ataecina, en algun respecto, divinidad lunar? Cuenta Diodoro que, al pasar Hércules por Sicilia y tener noticia del rapto de Proserpina por Pluton, inmoló el mejor de los toros que llevaba consigo, y lo precipitó como ofrenda en la fuente Κυανή que súbitamente se formára en el mismo lugar por donde habia desaparecido el infernal raptor con su presa (2), cuyo sacrificio quedó luego en costumbre entre los siracusanos (IV, 23; V, 4). No creemos que el *Burr Magnonis* de San Vicente, que arriba hemos interpretado, se refiera en manera alguna á esta leyenda; pero sí debemos traer á la memoria en este punto que, segun Creuzer, el sacrificio del toro enlaza á Proserpina con Artemis *Taurobolos*, representacion de la Luna; y con efecto, Proserpina vino á la postre á confundirse con la *luna*, identificada con el principio femenino del Universo (3), sin dejar por esto de presidir á la germinacion de las plantas y de ser la esposa de Pluton. Recordemos ahora de pasada que Ataecina fué deidad de los Táuricos ó Turo-brigenses (cf. Demeter *Tauropolos*), y que estos lindaban con la Lusitania estremeña, penetrada, segun hemos visto, del simbolismo lunar: bien pudo ser que Ataecina personificára en un aspecto la Luna en concepto de Belona, como asociada á Magnon ó Hércules. En tal caso, la oracion ó conjuro de que antes hemos hecho mérito, se explicaria porque tambien Hércules fué considerado

(1) Pasada la linde de los Tartesios, próximo al Guadalquivir, en el promontorio llamado de las Tinieblas por Ptolomeo, á la entrada de un os, curo antro que infundia religioso pavor, junto á un lago titulado del Erebo habia un templo, rico en ofrendas, consagrado á la diosa infernal:

Jugum inde rursus et sacrum Infernae Deae
Divesque fanum, penetral abstrusi cavi
Adytumque caecum: multa propter est palus
Erebea dicta...(Avieno, *Orae* 241).

(2) Orígen fué esta leyenda, ó el rito nacido de ella, del toro que figura en las medallas de Siracusa, junto á una cabeza de Céres ó de Proserpina. Vid. Eckhel y Stieglitz, cit. por Creuzer-Guigniaut, lib. VIII, sect. I, cap. 5.- Cf. Lenormant, *Dict.* de Daremberg y Saglio, art. *Ceres.*

(3) Orph. *Hymn.* XXIX, v. 9 y sigs., cit. por Maury, *Religiones de la Grecia*, t. III, pág. 320.

en la antigüedad como azote de los malhechores (Diod. Sic., *Bibl. histor.*, IV, 17); y á Hércules, en concepto de Neton ó Nodente, acudian los britanos en súplica para rescatar objetos robados, dándole participacion en ellos si descubria al ladron (1).

Otro dios infernal ó chthónico era Dionysos; pero ignoramos el nombre que le daban las mitologías peninsulares, y el género de relaciones que pudieran unirlo á Ataecina-Proserpina y á Endovélico-Pluton. En Grecia, estas relaciones eran por todo extremo íntimas, como que llegaban á veces hasta una completa identificacion, y fueron debidas principalmente á la circunstancia de ser Dionysos, al igual de Demeter, deidad agraria, thesmofora y civilizadora, además de *soteira* ó *servatrix* (salvadora). Dos Dionysos fundamentalmente conocieron los griegos: el de la mitología y el de los misterios. El primero era, en una version del mito, hijo de Demeter, hermano de Persephone ó Proserpina, y constituia con ésta la mística pareja *Coros* y *Core*, asimilada posteriormente á las deidades itálicas *Liber* y *Libera*, cuando se pusieron en contacto con ellas por mediacion de las colonias de la Magna Grecia: en otra version (Zagreus de Creta) es, no ya hermano, sino hijo de Persephone y de Júpiter; preséntalo otra como asociado á la Demeter chthónica, siendo Eumolpo, fundador legendario de los misterios de Eleusis, sacerdote á un tiempo de Dionysos y de Demeter. Surgia de aquí naturalmente la idea de un Dionysos Chthonios, idéntico á aquel Zeus Chthonios ó Pluton á quien se invocaba conjuntamente con Demeter; y tal fué el Dionysos místico ó de los misterios, dios fúnebre, subterráneo, infernal, soberano de los muertos, autor y señor de la vegetacion, principalmente de los árboles frutales, y como tal, fuente de toda riqueza, *Ploutodotes*, *Plouton*. Esta concepcion mística de Dionysos se acentuó más y más á medida que se fueron divulgando las leyendas del Zagreus cretense y del Sabazius frigio-tracio; generalizóse con el tiempo, entrando á formar parte de la mitología vulgar y haciéndose patrimonio de la multitud; con lo cual, Dionysos ó Baco vino á convertirse en esposo de Perse-

(1) «Devo Nodenti: Silulanus anilum perdedit; demediam partem donavit Nodenti: inter quibus nomen Seneciani nollis petmittas sanitatem donec perferat usque templum Nodentis (*Corpus i. l.*, vol. VII, n. 140).»

phone, y á suplantar á Hades-Pluton ó á confundirse con él.—La bacanales que se suponia haber dirigido Dionysos en persona, y que los helenos imitaban en sus fiestas, eran esencialmente orgiásticas: tomaban parte en ellas ruidosos coros en que alternaban el canto y la danza, y en que entraban parte los pastores. Las mujeres de la Beocia y de la Phócide ascendian á lo alto de las montañas, y en ellas celebraban sus orgías trietéris cas, alumbrándose con antorchas. Un elemento esencial de estas festividades eran las representaciones escénicas: el teatro griego tuvo en ellas su cuna.

Ahora bien; ¿ostentaba esos mismos caractéres el Dionysos ó Baco de las mitologías peninsulares? Que los celtas veneraron una deidad báquica, parece desprenderse con toda evidencia de los ritos que se celebraban en los países poblados por aquella raza, y que los autores griegos y latinos asimilaron á los ritos orgiásticos de las bachanales helénicas, tanto en Bretaña (Strabon, Dionysio Perieg.) como en nuestra Península (Plinio, Silio Itálico). No era el Baco céltico el primero que vino á estas regiones: esa deidad habia pertenecido ya, sin duda, al fondo primitivo de la mitología ibérica, y era probablemente idéntica al *Sabazius* de la Frigia y de la Tracia. El Agni-Soma índico, el Dionysos griego y el Sabazio frigio-tracio, eran la personificacion de la fuerza y virtud de las bebidas espirituosas, con que se hacia la libacion sagrada: el primero, de la bebida apellidada en la India soma; el segundo, del vino; el tercero, de la cerveza (los frigios y tracios no conocian á la sazon el vino), denominada por esta razon *sabaia* ó *sabaium* en Iliria, Panonia y Dalmacia. En una evolucion ulterior del mito védico, Agni-Soma acabó por identificarse con Varuna, el sol de la noche, la deidad de los muertos: Dionysos, ya hemos visto cómo se confundió á la postre con Pluton; en cuanto á Sabazio, era deidad solar, y predominaba en ella el carácter chtónico, subterráneo, infernal, que más tarde se comunicó al Dionysos helénico, á quien fué asimilado: su culto era orgiástico, como el de éste, y formaban parte de él, desde la más remota antigüedad, solemnes misterios, en los cuales era representado como dios de la muerte y de la regeneracion. Gracias á esto, y á un concurso de circunstancias que no son de este lugar, pudieron los griegos,

cuando colonizaron en la Tracia del Helesponto, identificar el Sabazio frigio-tracio con su Dionysos ó Baco, juzgando ser entrambas deidades una sola, y admitir en sus creencias y en su culto los dogmas y los ritos de la religion de Sabazio: halláronle asímismo analogías con Zeus y con Hades. Ahora bien; parece demostrado que los antiguos iberos, al ménos los de la Tartéside, constituian una misma gente con los tracios, que tanto aquellos como estos eran *t'akkaros*, segun la denominacion que les dan las inscripciones geroglíficas del Nilo, y que coligadas entrambas ramas con otros pueblos del Asia Menor, acometieron el Egipto, quince siglos antes de la Era cristiana: añadamos á esto que, segun el testimonio de Licofron, los bebryces eran frigios, y bebryces los habia, no sólo en los confines orientales del Mediterráneo, sino además en el Mediodía de nuestra Península y en el Pirineo (1). Ya no hay, pues, que preguntar quién importó por vez primera en España el culto orgiástico de Sabazius y sus populares misterios, y deja de ser para nosotros un secreto ó una excentricidad aquella tradicion que nos trasmitieron, envuelta en los celages del mito, los autores antiguos, segun la cual, Baco habria imperado en siglos remotísimos sobre los pueblos iberos (Silio Itálico), y comunicado su nombre Λύσιος (libertador) á la Lusitania (Varron): idéntica leyenda se referia de la Iberia oriental.

Queda dicho que, no bien llegaron los griegos á conocer el culto del Sabazio frigio-tracio, lo juzgaron idéntico al de Dionysos, y admitieron en éste lo aquél tenia de más, hasta confundirlos en uno solo. De igual manera, los autores griegos y latinos refirieron al culto dionysiaco los ritos orgiásticos que presenciaron en Bretaña y en la Península ibérica. Cuenta Strabon que hay en la desembocadura del Loire una isla de corta extension, en la cual habitan las mujeres de los Samnitas ó Namnitas (Amnitas, segun Dionysio) "*quae Bacchum mysteriis et aliis caeremoniis demereantur* (IV, v, 6):" añade Dionysio Periegete, que "concitatae rite *Bacchica sacra concelebrant*, nigrae hederae corimbis redimitae, pernoctes etc. (Periegesis, v. 140)." C. Müller (2) advierte la semejanza de estos ritos con las danzas or-

(1) Vid. los testimonios aducidos por Boudard, *Numismatique iberienne.*
(2) *Geographi græci minores*, vol. II, p. 140, notas.

giásticas de los lusitanos y bastetanos (Strab., III, III, 7) de que nos ocuparemos en el capítulo de la poesía lírica. La semejanza de los ritos báquicos peninsulares con los dionysiacos griegos, dió ocasion á hechos tan curiosos como los siguientes:—1.° Atribuir carácter y valor de historia al mito de la introduccion del culto de Baco en la Península por los iberos: «M. Varro tradit *lusum enim Liberi Patris aut Lysam* cum eo bacchantem nomen dedisse Lusitaniae, et Panam, praefectum ejus, universae (1).» 'Tempore quo *Bacchus populos domitabat iberos* Concutiens thyrso atque armata maenade Calpen etc. (Silio, III, 101').»—2.° Suponer que Nabrissa ó Nebrissa (Lebrija) habia sido fundada en tiempos mitológicos por Baco ó por los sátiros que formaban parte de su séquito, y que habian establecido en ella su asiento, junto con los ménades, segun se desprende de los dos siguientes datos:—*a*) Una moneda de Lebrija lleva grabada en el anverso una cabeza juvenil, cubierta de ramos de yedra, barba larga, orejas de bestia, y tal vez cuernecillos, que es decir, una cabeza de Baco, y en el reverso un toro, símbolo de la misma deidad (2):-*b*) Silio Itálico dice en su poema, más bien histórico y de costumbres que fantástico y de invencion: «Ac Nebrissa *Dionyseis conscia thyrsis*, Quam satyri coluere leves, redimitaque sacra Nebride, et arcano Maenas nocturna Lyaeo (III, 393).» No parece cierto que Lebrija se distinguiese por el culto de Baco, y ménos que se hubiera localizado éste en esa poblacion; al ménos, ninguna de las lápidas hispano-latinas descubiertas en ella, aparece consagrada al dios de la embriaguez y de la inspiracion poética. La fábula hubo de reconocer por orígen un accidente toponímico: el nombre de la ciudad, *Nebrissa*, despertaba en

(1) Plinio, Nat. Hist., lib. III, cap. 3. Más fácil es que aludiese la tradicion á Dionysos Lysios, y que fuera mal interpretada por Varron, ó que el pasaje haya llegado hasta nosotros desfigurado.

(2) «Deducimos que la moneda se acuñó cuando era vulgar la creencia de que Nebrisa debiese su orígen á Baco ó á los sátiros...» «No es extraño que encontrando los romanos una deidad (Osiris-Bacchus?) entre los turdetanos, con atributos ó símbolo de Baco, reverenciado en una ciudad cuyo nombre era idéntico á la nébride sagrada con que cubrian al mismo Baco y á sus sacerdotes, lo hubiesen creido como el Dios tutelar de este pueblo (Delgado, *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, t. II, p. 207-212).»

griegos y romanos la idea y el recuerdo de ciertos símbolos, epitetos y lugares célebres en la leyenda griega de Dionysos: *Nysa* era el lugar mitológico donde se suponia que habia nacido el dios y tenia su residencia favorita, lugar que los antiguos localizaron en infinidad de parajes de Europa y Asia, trasladándolo de uno en otro conforme se iba difundiendo el culto báquico: *Brisaios*, el dulce (inventor de la miel), era el epiteto del Dionysos asociado á los Cabiros y compañero de Hephaestos, que se veneraba en Lemnos y en multitud de islas del Archipiélago: la *Nébride*, imágen del cielo estrellado, era uno de los signos más característicos de este dios, y consistia en una piel de cervatillo, νεβρός, con la cual se cubrian la cabeza los sátiros y menades que representaban, con sus ruidosas orgías y festivas danzas, un papel principal en el mito de Baco, así como los devotos que celebraban las fiestas bacchanales.

Hemos visto cómo los griegos, luego que hubieron establecido núcleos de colonias en la Tracia helespóntica, identificaron el Sabazius frigio-tracio con su Dionysos-Baco. Pues de igual modo, los romanos, despues de la conquista de la Península, refirieron el Sabazius hispano á "Liber Pater," que es el Baco ó Dionysos de Italia: tal pensamos que es el orígen de las lápidas conmemorativas de ex-votos á *Libero Patri*, halladas en diferentes lugares de la banda occidental de nuestra Península (1). Muy pronto hubo de absorberse la deidad indígena en la romana, y caer en desuso el nombre con que era conocida en la lengua vernácula: al ménos, en ninguna de las lápidas votivas de que ha quedado memoria, figura tal nombre, que nosotros

---

(1) *Soli invicto, Libero Patri, Genio Praetor. G. Mamil Capitolinus.* etc. (Corpus i. l., vol. II, 2634, de Astorga). *Libero Patri* G. Vettius Felicio (2611, San Pedro de Montes, valle de Valdeorras, orillas del Sil, en la iglesia de Santurjo). *Libero Patri* ex visu... C. Alionius Severinus a. l. f. (799, Moraleja, cerca de Coria). *Libero Patri* sacr. L. Caelius Saturninus L. Caeli Parthenopei lib. ob honorem seviratus, editis ludis scaenicis d. d. (1108, Itálica). *Libero Patr. aug. sacr*... (1109, ibid.). Una lápida votiva de Trujillo, en la cual se ha leido *Pibreatri*, piensa Mommsen que ha de leerse *Libero Patri* (620). Una pequeña ara de Castulo (Cazlona) dice: *Sacrum Libero Patri* (3264).—El nombre de Baco era exótico en Italia, y de uso exclusivamente erudito: en las lápidas votivas latinas figura siempre este Dios con el nombre de *Liber Pater* (Orelli, lib. IV § 12).

sepamos. ¿Se denominaria tal vez Sabazius, como su congéner de la Frigia y de la Tracia? Es casi seguro que no, pues de lo contrario, alguna huella habria dejado en el Cuerpo de las inscripciones peninsulares, sea como nombre de poblacion ó de persona. ¿Ha de referirse, por ventura, el dios Endovélico al Dionysos-Hades (Baco-Pluton) de los clásicos? Tampoco parece probable, por más que no debamos echar en olvido que el emblema fundamental del Sabazius frigio, usurpado más tarde por el dios correspondiente de los helenos, es la cista mística con la serpiente, y que un símbolo análogo se ostenta en algunas efigies de deidades galas (1). Hemos visto que en Oriente, un mismo nombre denotaba la cerveza y el Dionysos-Hades de frigios y tracios, á saber, *Sabaia, Sabazius*: esto mismo hubo de suceder en España. Sabemos que la cerveza entraba como uno de los elementos ideales del paraíso mitológico de los celtas, y probablemente como materia de libacion y ofrenda en los sacrificios del culto (§ XIX): sabemos tambien que la cerveza se decia en España *celia* (2), y que este nombre abunda como apelativo de personas y de poblaciones, *Cilia, Cilius, Cailo*, etc., en la region española donde se veneraba á Liber Pater, segun al final del presente § veremos; y más probable es que lo tomaran del dios que no de la cerveza. Por otra parte, entre algunas tribus de Italia, el dios Liber (Baco) se decia primitivamente Loebesus, Loebasius, Loivesus, etc., de la raíz *lib, loeb*, libar, correspondiente al Dionysos *Loibesios* de Grecia; y precisamente en aquella misma region española suena con mucha frecuencia ese vocablo como nombre de persona, *Lovesus, Lobessa*, etc. (3).—Un último problema: ¿existía relacion entre el Baco ibero y el Abidis tartesio?

(1) Vid. Alex. Bertrand, *L'autel de Saintes et les triades gauloises*, ap. Revue archéol., 1880.

(2) Ex iisdem fiunt et potus, zythum in Aegypto, *celia et ceria in Hispania*, cervisia et plura genera in Gallia, aliisque provinciis... (Plinio, *Nat. Hist.*, lib. XXII, cap. 82.

(3) *Lovesius* Pugi f. sibio et Bouteae filiae suae annoru. XI f. c. (*Corpus i. l.*, II, 2380, Pombeiro, hallada en la capilla de Nuestra Señora de Loureiro). *Lovesa Lovesi* f. an. L. (165, Ammaia ó Portalegre, segun la lectura de Hübner). *Julia Lobessa* (346, Leiria ó Collippo; 79, Silves? in agro Pacense). Aponia *Lobessa* (387, cerca de Condeixa). *Lobessa* (381, Condeixa; 2467, Chaves). Maxsumus *Lovessi* f. laribus vialibus v. s. l. m. (2518, Jinzo de Limia).

El Sabazius frigio-tracio era deidad solar, lo mismo que Abidis, y muchos de los atributos y empresas que á éste y á su competidor Gargoris se atribuian (§ XVIII), entran tambien como elemento principal en la historia mítica de Dionysos: tales, por ejemplo, el haber domado los bueyes y uncídolos al arado, enseñado á los hombres el arte de recoger la miel en los huecos de las peñas y á criar las abejas en colmenas, establecido las reglas de la sociedad y civilizado á los hombres, haciéndoles abandonar la vida salvaje. Por otra parte, Abidis era el hijo de las aguas; y Dionysos simbolizaba asímismo el principio húmedo del Universo, en cuyo concepto, probablemente, le estaban consagrados el caballo y el pino, atributos propios de Poseidon (Neptuno), segun es sabido.

8.° *Luna*=EACO.—Figura en inscripciones votivas de Coria y de Las Brozas: D. *Eaco* Claranus Caenici v. s. l. m. (Corpus i. l., vol. II, 763): "Cilius Caenonis f. Apulus *Eaeco* v. s. l. m. (ibid. 741)." No ha de confundirse esta deidad con el Aeaco de una inscripcion italiana (Or. 1175), que es el Αἰακὸς helénico, hijo de Zeus y Egina. Desgraciadamente, la primera línea de la inscripcion 742, donde estuvo escrito el nombre de la deidad latina á quien fué asimilado Eaco, se ha hecho ilegible. Esto no obstante, ensayaremos una reduccion. Es característica peculiar de las inscripciones de esta region el llevar grabada una luna, á diferencia de las demás de la Península; y precisamente Eaco puede interpretarse por el irlandés *eag*, luna, sea contraccion de una raíz antiquísima arya, de que habria quedado en España el éuskaro-roncalés *goiko*, luna, venerada bajo el nombre de Jaungoikoa (1), sea nombre simbólico, afine por su significacion al de Hécate taurobolos, por cuanto el tema aryo *agh*=*acc*=*eac* significa *vaca*, *ciervo* y *serpiente*, animales todos que simbolizan la luna (2). No es

(1) Cf. sanscrit *kuhu*, luna nueva ú oculta. Algo dificultaria esta interpretacion la inscripcion 742, de incierta lectura, si hubiera de leerse, como algunos opinan, *invicto Eaeco*.

(2) Segun hemos ya visto. Una inscripcion de Otciza, 2968, ostenta una cabeza de buey y una media luna esculpidos, y además la siguiente leyenda: «*Calaetus Equesi f... Acnon mater.*» En la region del Duero y del Ebro, de donde procedian acaso los lusitanos estremeños, no ha quedado testimonios directos del culto de la Luna, pero sí acaso indirectos, en los nombres de personas Calaetus, Equesio, Acco, Vailico, explicables por nombres de animales consagrados á la Luna ó al Sol.

posible decidir si la deidad límica de que ha quedado memoria en una piedra de Vianna del Bollo, *Aegia-munniaego* (1), ha de referirse al mismo tema *eaco*, luna: dá pié á sospecharlo la circunstancia de que *mun*, en algunas lenguas aryas, significa tambien luna en sentido de mensuradora del tiempo (2): *Munt*, en Tebas de Egipto, era el sol saliente, el Horo de Abydos: al N. de Europa, la escandinava Sol (femenino) es hija de *Mundilfoeri*, hermana de *Mani* (Lunus) (3): tambien en la India se conocian personificaciones lunares del género masculino.—El culto del dios *Lunus* y del período lunar ó mes ha sido registrado en varios pueblos de la antigüedad (4): un altar tenia en Cádiz, segun Aeliano (5), influjo acaso de los persas (6). Si hemos de dar crédito al mismo autor, los gaditanos habian erigido otro altar al dios *Año* (período solar), propio de los lidios, quienes lo habrian recibido de los asirios.—La isla de San Cristóbal, frente á Almuñecar, estuvo consagrada á la "reina *Luna*" por los tartesios (7). En el golfo de Rosas, cerca de Ampurias, hubo un "stagnum *Toni*", y un "jugum rupis *Tononiae*", así denominados quizá por el *Tanith* fenicio ó el *Tonus* rodio (8).

---

(1) Como indicacion bibliográfica, apuntaremos los siguientes trabajos, que no hemos leido, acerca de esta deidad:—Guseme, *Sobre Aegiamuniaco, deidad de los antiguos españoles*, ms. Acad. de la Hist. E 162;—Padin, *Galicia*, 1235;—Hübner (que cita á los anteriores), *act. Berol.*, a. 1861.

(2) En las lenguas germánicas, *mêna, mona, mâno, mâni*, luna, de donde *mênoth*, *monadh*, etc., mes: en el zend, persa, kurdo, armenio, existe la raiz *mahya* y *mah*, mes, *mah*, luna, *mai*, mes y luna, etc.: el persa *mânk*, como el inglés moderno *moon*, sancrit *mâsa*, *mah*, irl. *mis* y *mios*, significan luna: griego μὴν, μηνς. El latin no posée esta raíz con significacion de luna, pero sí con la de mes: *mensis*. Lo mismo opinan algunos que significa el nombre éuskaro de la luna, *argizari*, medida de luz.

(3) Cf. los nombres de personas *Am-mune-rigio*, de Calderuela, á 4 leguas de Soria (Corpus, II, 2834), y *Am-min-us*, de Capinha; é igualmente *Munius Monis* (Inscript. Hisp. christ., 212, 1034).

(4) Vid. la erudita disertacion de Guigniaut en su edicion de Creuzer, lib. IV, nota 8, sobre el dios Men ó Lunus.

(5) Aelian., *de Provident.*, apud Eustath. in Dionys. Perieg. 451, cit. por Guigniaut.

(6) Maury, *Hist. des religions de la Grèce antique*, t. III. En la Caria, Men recibia los epitetos de rey, *tirannus*.

(7) Avieno, *Orae marit.*, v. 425-431.

(8) Stagnum inde Toni montium in radicibus.
Tononiaeque attollitur rupis jugum... (Avieno, *Orae*).
Más tarde, este monte hubo de llamarse *Mons Jovis*, segun Pomponio

En los orígenes de todos los pueblos, la onomástica humana y social es un reflejo de la divina: á los conceptos teogónicos, á los nombres de las deidades ó de los séres naturales consagrados á ellas, corresponden los nombres de las personas, de las gentes y de las poblaciones, constituyendo un conjunto orgánico tan enlazado, que permite interpretar los unos por los otros. A esta ley obedece indudablemente el sistema de nombres y apellidos de las lápidas lusitanas que sirven de base al presente estudio; pero el análisis etimológico tropieza aquí con dificultades superiores en mucho á las que ofrece la interpretacion de los nombres de las deidades. Unas veces, los primeros son una reproduccion de los segundos (Sol, Luna, Luz, etc.): otras veces, expresan los nombres de los animales simbólicos que los personifican ó que les están consagrados (Vaca, Toro, Perro, etc.) (1).

Hé aquí algunos ejemplos de lo primero:—Cilius *Caenonis* f. *Apulus* (Corpus, 741, Brozas): *Apil* Arqu. (2433, Braga): *Apula* Clu. lib. (163, Portalegre, antigua Ammaia): Tongius *Sullae* f. Cilea *Suli* (757, Alcántara): *Siloniano* (Collippo, Eph. epig. I, 139, p. 44). *Sunua* Useiti f. (785, Coria): *Sunua* Cilici f. (784. Coria): *Sunua* Bocci f. (410, Viseo): *Sais* Bouti l. (794, Ceclavin): C. *Aelius* Segonti f. (818, La Oliva): Materna *Caenonis* f. (385, Coimbra): Claranus *Caenici* (763, Coria): Alticus *Caenonis* f. (802, Villanueva de la Sierra): Bovanna *Caenonis* f. (775, Coria): *Caenia* Lupi f. (5034, Traguntía): Maurus *Candi* l. (731, San Vicente). Estos nombres responden á las siguientes raíces: —1.ª *Apul*, *Sul* y *Sun* (2), que significan Sol, traducido á una

Mela, ó por la semejanza del nombre *Tononia* con *Tonans*, ó porque hubiese aludido primitivamente á Zeus *Tina*, Dios del trueno en el Epiro y Etruria.—F. Fita lo refiere á *Tonus*, deidad hermafrodita, equivalente á Sol-Luna (*Revista histórica* de Barcelona, 1876, pág. 230): S. Sanpere á *Tanith* de los fenicios, promontorio lunar de los clásicos (*Revista de ciencias históricas*, 1880, pág. 8).

(1) Las indicaciones que siguen son puramente conjeturales, y descansan en bases no muy firmes: *satis norunt quotquot sunt eruditi quam periculosae sint in verborum etymis investigandis conjecturae, et quam fallaciter plerumque suis conjecturibus adblandiantur* (Du-Cange, *Glos. lat.*, praef). Las damos principalmente á calidad de materiales, á fin de que otros, con mejor conocimiento de las leyes fonéticas, deduzcan de ellos las legítimas consecuencias que llevan envueltas.

(2) Sanscrit *Sûnu*; cymr. *huan*; inglés *sun*; al. ant. y escand., con redupublicacion *sunnua*.

lengua clásica, *Aelius*:—2.ª *Cand*, *Caen* = *Cann* que significa Luna (1). Así vemos tambien en Inglaterra formarse de la diosa Sul, el nombre Sulinus (Corpus, VII, 37, 43); en la Galia, de Damona, Daminius (Henzen, 5880); en Germania, de Saxnot, Saxanus, etc.

El animal atribuido simbólicamente al Sol, es el lobo; á la Luna, el perro y el ciervo; además, se la representa en las mitologias aryas por una serpiente, por un dragon, y principalmente por una vaca. A este principio de Simbólica religiosa responden los nombres siguientes:—1.º ARCO.—Figura como nombre individual y patronímico, *Arco*, *Arcon*, *Arquio* y *Arga* (2), y como nombre gentilicio, *Arcobrigenses* (3): el lugar ó behetría que ocupó el clan ó gentilidad de los Arquios, ha debido conservarse en pié en un mezquino lugarejo de la diócesis de Coria, *El Arco*. No es fácil adivinar si responde á la misma raíz y al mismo concepto la deidad *Araco*, que suena en una lápida olisipo-

---

El *Sul* que entra en composicion de nombres celto-britanos, *Sulmeath*, *Sulleisoc*. etc., opina W. Stokes que probablemente ha de traducirse por «Sol» (*The manumissions in the Bodmin Gospels*, apud Rev. Celtique, vol. II. pág. 344).

(1) Sanscrit *canda* (astro resplandeciente de blancura); irl. *cann*, luna llena; armor. *kann*; cymr. *gannaid*. La segunda *n* del vocablo céltico está en lugar de una *d*, segun se ve en el vocablo sanscrito: en nuestras inscripciones peninsulares se ha elidido, alargando en cambio la vocal antecedente.

La misma raiz figura en multitud de nombres celto-britanos; *Cantgethen*, *Morcant* (=Moricantos), *Eucant* (=Avicantos), etc.; y Stokes lo traduce por *blanco*, loc. cit., pág. 339.

Caenia y *Cainon* pueden significar tambien *perro* (la semejanza del nombre pudo ser causa de que se consagrara el perro á la luna), sanscrit *çvan* ó *çvana*, *çuna*, zend *çpan*, griego κύων, latin *canis*, etc.; pero no parece probable, porque las lenguas célticas han contraido el primitivo vocablo aryo, suprimiendo la *n* final, irl. *cû*, armor. *kî*, cymr. y corn. *ci* (para reaparecer en el plural, *cona*, *cwn*, *kunn)*, al revés de las lenguas germánicas que lo aumentaron con una dental, got. *hunds*, al. ant. *hunt*, scand. *hundr*, etc., tal vez para aproximarlo etimológicamente al gótico *hinthan*, *hanth*, *hunthun*, coger, inglés *hunt*, cazar.

(2) *Arcco* Tancini (Corpus, II, 664, Villamejía): Cilia *Arconis* f. (671. Santa Cruz del Puerto); Mailo *Arqui* f. (632, Trujillo): Quinta Butrionis... *Arco* conjugi (668, Villamejía): Aleba *Arconis* (Ephem. epig., II, 304, p. 284, de Mafra): *Argae* (Rev. de arch. y bibl., año VIII, p. 81, de Cacabelos).

(3) «Aemilius Marcellus. M. f. *Arcobrigensis* (765, de Coria).» El Arco dista de Coria 4 leguas. Cf. *Arcas* en Portugal, no léjos de Lamego y del Duero, donde se cree que estuvo el monasterio Arcense.

nense de incierta lectura (1). Ahora bien; *aroo* puede significar lobo, ciervo, vaca ú oso (2): probablemente significa lo primero. Los Arquios veneraban á la Luna, y su deidad gentil, ó lo que es igual, su ascendiente comun, hubo de llevar por nombre el de alguno de aquellos animales.—2.° CORIA.—Es nombre individual (*Coria* Catueni, 780, de Coria), patronímico (Silo *Coraib*, 861, de Ciudad-Rodrigo), gentilicio (*Coriaca*, 786, de Coria), y toponímico, á saber: *Caurium* (Coria), que tal vez reaparece en Caria, no léjos de Vizeu, y en Santa Cara. No puede referirse al armor. *kaer*, pueblo, irl. *cathir*, porque para esto deberia conservar una dental entre la *k* y la *r*. Acaso significa buey ó ciervo (3), y así hubo de denominarse el fundador de la gente coriaca ó cauriense: no es imposible, sin embargo, que los *caurienses* fueran un pueblo de nómades ó *pastores* (4), que de ellos pro-

---

(1) «Araco Aranio Niceo. i. Maxuma Auvi v. a. l. s. (Corpus, II, 4991).»

(2) 1.° *Lobo*. Sanscrit *varka*, zend *vehrka*, persa *gurg*, húngaro *farkas*, irlandés *brech*; trasmutada la *r* en *l*, gótico *vulfs*, lituanio *wilkas*, ruso *volku*, gael *faol*, breton *bleiz*, welsh *blaidd*, galo *faelcu* (?); elidida la primera radical, griego λυκος; permutada la *k* en *p*, latin *lupus*, por *vulpus*.—2.° *Vaca*. Irl. *earc*, buey, vaca, color rojo: sanscrit *arka*, sol, fuego, etc.—3.° *Ciervo*. Sanscrit *rça*=*arka*, á cuya raíz refieren Weber y Pictet los vocablos germánicos *reho*, *reh*, anglo-sajon *raa*, griego ἴορκες, ἴορκος, cymr. *iwrch*, corn. *yorch*, armor. *iourch*: cf. irl. *arr* (por *ars?*), tambien ciervo.—No es probable la significacion de *oso*, como antes de ahora hemos supuesto, porque si bien existe la raíz con esa significacion en las lenguas aryas, griego ἄρκτος, ἄρκος, latin *ursus* (por *urxus*), armenio *arg*, kurdo *erg* ó *harc*, reviste en las célticas una forma (irl. *art*, cymr. *arth*; cf. éuskaro *artza*) que se aparta considerablemente de *arquio*.

(3) De una palabra arya que significa cuerno (griego κέρας, latin *cornu*, zend *çrva*), formáronse las siguientes: 1.° Latin *cervus*, cymr. *carw*, armor. *karv*, corn. *caro*, irl. *carr-fiadh*, finlandés *hirwi*, lapon *sarw*, ciervo: 2.° lituanio *karwė*, eslavo ant. *krava*, ruso *korova*, vaca, prusiano ant. *kurwas*, buey, etc.

(4) Del vocablo aryo que expresa oveja ó carnero, sanscrit *caratha*, zend *caraiti*, jónico κάρ, finlandés *karo*, irl. antiguo *cáira*, irl. mod. y erse *caora*, etc., se formó el nombre de pastor. *Coraxis* parece que era el nombre que se daba á los carneros en la Turdetania, segun adivinó Cortés al interpretar el pasaje de Strabon III, II, § 6, alusivo á las riquísimas lanas de la Bética, que eran exportadas á Roma, y á los carneros sementales, que se vendian á precio de un talento por cabeza. Pero erró la etimología del vocablo que, segun él, se derivaria del hebreo *choroz ó coroz*, oro (carneros, dorados), y en suponer que de ahí dimanó la fábula de las manzanas de oro y el jardin de las Hespérides (*Diccion. geográf. histór. de la España antigua*, 1835, t. I, p. 83 y 92). Cf. *Caron*, cognomen de un jefe en las guerras ibéricas, apud Appiano.

cediese el caudillo Viriato, y que de aquí tomaran pié los autores griegos para decir que habia ejercido el oficio de pastor en su mocedad (1).—3.° **PISIRO**.—Figura como nombre individual y patronímico: Camala *Pisiri* f. (417, 418, Lamas de Moledo); *Pisira* Cancili f. (772, Coria); Venica *Pisiri* (790, ibid.): Cf. *Pisoricum*. Es verosímil que Pisiro sea dilatacion de uno de los nombres aryos del perro, en concepto de custodio ó defensor del ganado (2), lo cual explicaria la relacion tópica entre él y el nombre de Coria, así en España como en Inglaterra (3).—4.°—**ACCO**.—Nombre individual, patronímico y gentilicio en lápidas de esta region y del convento Cluniense: *Acco*, *Acces*, *Acceicum* (4): es imposible, sin otros datos que la nuda raíz, fijar su sentido etimológico: puede significar vaca, ciervo, jabalí, serpiente y yegua ó caballo: F. Fita se inclina por esta última version: la primera reune acaso mayor suma de probabilidades, entre otras razones, por su correspondencia con el nombre irlandés y lusitano de la Luna (5).—5.° **MAIL, MAEL**. Nombre

(1) No pensaria Silio Itálico que Viriato hubiese sido pastor *de oficio*, cuando ya en la espedicion de Anibal á Italia lo hace figurar, mancebo todavia, á la cabeza de los lusitanos y gallegos.

(2) Ibérico occidental *potzoa*, *pocha*, finlandés *pusu*, eslavo antiguo *pisu*, ruso *pesy*, polaco *pies*, aleman *petze*, armor *puzé*, etc., afines probablemente del sanscrit *paçu*, animal, ganado, de donde *paçushaurva*, guardian del ganado (perro) en zend.

(3) En España, el nombre *Pisiro* únicamente suena en lápidas de la region de los *Coriacos* ó *Caurienses*. En Inglaterra reaparece en una inscripcion de Lindum (Lidney), cabeza de los *Coritanos* ó *Coritavos*: «Çamilia *Pisauro* (Corpus, VII, 188).»

(4) *Acces* Licirni (Eph. epig. I, 141, Paredes de Nava); Sentia *Acco* (Corpus, II, 937, Talavera la Vieja); Aper *Acceicum* (865, Mirobriga); Accus *Acci* f. (869, ibid.); *Acco* Eetatap (=Eetati fil.? 361, cerca de la antigua Collipo); etc.

(5) 1.° Vaca. Irl. y erse *agh*, vaca y ternera, sanscrit *ahî*, zend *azî*. Cf. egipcio *ah*, toro, buey, *aha*, vaca.—2.° Jabalí. De la raíz *akh*, que figura en el vocabulario de algunas lenguas aryas significando cerdo: dá valor á esta version la circunstancia de aparecer hermanados en una misma persona los nombres *Aper* y *Acceicum*.—3.° Ciervo. Irl. *agh*, *aighe*, *aigh*, erse *agh*, cierva, ciervo.—4.° Serpiente. Sanscrit *ahi*, zend *aji*, griego ἔχις, ruso *úju*; con nasal intercalada, latin *anguis*, al. ant. *unc*, celta *ong* (en composicion del vocablo *escong*, culebra de agua, ó sea anguila).—5.° Caballo, yegua. Sancrit *ashva*, latin *equus*, *equa*, irl. ant. *ech*, erse *éach*, español *jaca*, *hacanea*, etc.: si Acco es vocablo céltico (no es desconocido en Italia), y el dialecto celto-lusitano ha de hermanarse directamente con el breton y celto-galo, por la razon manifes-

personal muy frecuente en esta region: *Maelo*, *Maeilo*, *Maelonio*, *Mailon*, etc., (1): no ha de confundirse con el irlandés *Mael*, servidor, de las inscripciones hibérnicas cristianas (Mael-Iohain, Mael-Martin: el servidor de Juan, etc.): creemos que su raíz no es tampoco la de *Magilo* (2): el tipo de *Maelo* ó *Mailo* lo encontramos en *Vaelo-onis* (Corpus, II, 2986, Tarazona), raiz afin á la del sanscrit *vyâla*, bestia feroz; irl. *faol*, erse *faoil*, fiera, salvaje, de donde, añadiéndole *cu* ó *cun*, *faelchu*, perro salvaje, esto es, lobo, idéntico á nuestro *Vailico,-onis* de Gumiel (2771); por otra parte, se emparenta con el gótico y aleman *wulfs* y *wolf*, latin *lupus*, por *vulpus*, *vlupus*, etc. Traduccion acaso de *Mael* ó *Mail* son los nombres *Lupus*, *Lovatus*, *Lupatius*, etc., que tanto abundan en los epígrafes de esta region (3).— 6.° **CAILO, CILO, CILEAN**. Es nombre de poblaciones, como *Celorico* y *Cailobriga*, y de personas, *Cilia*, *Cilius*, *Cilea*, *Cileana* (4): si esta raíz no reproduce la del Sabazius ibero ó dios de la cerveza, ni procede directamente de uno de los nombres de la Luna (5),

---

tada anteriormente, *acco* no puede significar caballo ó yegua, porque en esta rama, la gutural arya se trasforma en labial fuerte, galo *epos*, caballo, gael *epol*, potro, lo mismo que el griego ἵππος.

(1) *Maelo* Boblaeni f. (384, Coimbra); *Maelo* Bouti f. (408, Viseo); *Maeilo* Camali (453, Cappignia); *Mailo* Arqui f. (632, Trujillo); Maura *Mailonis* f. (660, Escorial de Cáceres); *Maelo* Tongi f. (749, Las Brozas); *Maelonius* Aper... *Maelonia Maelia* (491, Mérida), etc.

(2) *Maeilo*, *Mailo*, pudo salir de *Magilo* mediante caida de la *g* entre las dos vocales, fenómeno muy comun en las lenguas célticas.

(3) *Lupus* Tancini f. (740, Las Brozas); Caenia *Lupi* f. (5034, Traguntía); Antonius M. f. *Lupus* (327); *Lovatus* Tancini f. (681, Santa Cruz de la Sierra); Justus *Lupatius* (525, Mérida); Lepecello *Lopilio* (574, Ibid). La raíz de estos últimos (Lovatus, etc.) admite la traduccion de venator, depraedator, spoliator.—Lovatus y Lovessus son nombres frecuentes en las inscripciones galas.

(4) *Cilia* Toutoni f. (441); Eurus *Cili* f. (443, Idanha); Caesia *Cili* f. (623, Trujillo); *Cilia* Arconis f. (671, Santa Cruz del Puerto); *Cilius*... Secunda *Cili* f. (735, cerca de Valencia de Alcántara); Secunda *Cileana* ifa (737, Arroyo del Puerco); *Cilius* Caenonis f. (741, Brozas); *Cilea* Suli (757, Alcántara); Sunua *Ciliae* f. (784, Coria); *Cilea Cili* f. (372, Condeixa a nova). Acaso les sea afine el astur *Silo* de la famosa inscripcion ovetense 145 de Hübner, *Inscript. Hisp. christ.*

(5) Gael *gealach*, luna. Poco probable. Tampoco parece que pueda asimilarse este nombre: 1.° al del cerdo y jabalí, sancrit *kôla*, lituanio *kuilys*, irl. y erse *cullach coilleach*: 2.° al de la ternera ó vaca jóven, sanscrit *kulya*, irl. *collach*, *collaudh*.

ha de significar perro y cachorro ó perrito, símbolo viviente de la Luna (1).

§ XX.

Refiere Strabon que «los celtiberos y sus vecinos del lado del Septentrion veneran, al tiempo de los plenilunios, un dios sin nombre especial, *cantando á coro y danzando en solemne festejo las familias delante de sus casas*:» νύκτωρ πρὸ τῶν πυλῶν πανοικίους τε χορεύειν καὶ παννυχίζειν (2). Todavía en el siglo VI estaban en uso estas fiestas nocturnas, á juzgar por las penas con que el Fuero Juzgo castiga á aquellos *qui nocturna sacrificia dæmonibus celebrant* (lib. VI, tít. II, ley 3). Del culto indígena se habia trasmitido al cristiano, con sus mismos caractéres, la costumbre de danzar y cantar, señaladamente en los natalicios de los santos (3). De la naturaleza de esos coros podemos formarnos una idea por el pean de los griegos, al cual refiere Diodoro Sículo los cantos de los lusitanos: παιᾶνας ᾄδουσιν (V, 34). Antes de ser himno de guerra, el pean fué himno religioso: llevaba la voz un

---

(1) Sanscrit *kâulêyaka*, griego σκύλος y κύλλας, persa *ghôlin*, perro; irl. *cuileann*, *cuilen* y *culian*, erse *cuilean*, cymr. *colwyn*, córn. *coloin*, armor. *kolen*, perrito.

(2) *Rer. geograph.*, lib. III, c. IV, § 16.—Παννυχίζω, celebrar una fiesta de noche: χορεύω, celebrar por medio de coros, danzar en coro; χορός danza ejecutada por muchas personas, y de ordinario, acompañada de canto, principalmente en las fiestas (*Dicc. griego* de Alexander). Sobre la relacion entre el coro y el canto, para penetrar el sentido del texto de Strabon, vid. Otf. Müller, *Hist. de la lit. griega*, cap. III, y Smith, *Diction. of greek and roman antiq.*, vº. *Chorus*. Por metonimia, se emplea *chorus* como equivalente de cuadrilla que danza cantando: Freund y Theil, vº. *Chorus*. Virgilio denomina á las musas *Chorus Phoebi*. De estos coros en movimiento progresivo, en derredor del cantor ó del gaitero, se conserva buena parte en algunos valles del Pirineo aragonés.

(3) Segun el Concilio XVI de Toledo, que en su cánon 23 la condena, «ut populi qui debent officia divina attendere *saltationibus et turpibus* invigilet *cantibus*...» En Bretaña (Francia) llegó hasta el siglo XVII la costumbre de danzar durante la noche en las capillas y hermitas que hay esparcidas por el campo, y se hubiera creido impiedad, dice un escritor de aquel tiempo, el prohibirles tan profana y peligrosa manera de celebrar las festividades de los santos (*Vie de Monsieur les nobletz, preste et missionnaire de Bretagne*, extracto de Gaidoz, Rev. Celt., II, 484).

cantor principal; al compás de su canto, el coro de danzantes ejecutaba en derredor de él sus evoluciones: la letra tenia por objeto impetrar la gracia de la divinidad para librarse de algun peligro inminente, ó rendirle tributo de gracias por haberle salvado de él: así como el canto se desarrollaba, el coro iba avanzando pausadamente, de donde tal vez nació la introduccion del pean en la guerra. Acaso á estos mismos festejos religiosos aludió Valerio Marcial, al recordar, entre las cosas memorables de su país: Tutelamque *chorosque Rixamarum* et convivia festa Carduarum (Epigr. lib. IV, 55, ad Lucinum). Los himnos coreados de los celtiberos se diferenciaban de los peanes lusitanos en que, allá, los coros no mudaban de lugar: celebraban su fiesta delante de la puerta de la casa, alumbrados por el resplandor de la luna llena, y acaso por la llama de la hoguera consagrada á Yun ó á cualquier divinidad tópica. A la cítara ó forminx de los griegos sustituia la gaita céltica (gallega) ó la tibia vasca.

La poesía puramente naturalista, ó como diríamos con relacion á la Hélade, pelásgica, ante-homérica, anterior á la personificacion antropomórfica de las potencias naturales, ostenta una fisionomía comun, es poesía de raza, y por lo que son los himnos védicos y los himnos órficos (1) podemos venir en conocimiento de la materia sobre que versaban y de la extension que medían los himnos cantados en las behetrías y santuarios celto-hispanos. Como ellos, abarcaban la Naturaleza entera en la infinita é imponente variedad de sus fenómenos, ó recorrian la escala entera de la vida humana, reducida en aquellas edades á escasísimo número de manifestaciones; fórmulas sacramentales, consagracion religiosa del trabajo; fervorosas plegarias al dios del trueno que desgarra las nubes y precipita la lluvia fecundante y abre paso á los rayos del sol, ó á las potencias chtónicas y á los génios de las fuentes en demanda de salud, de prosperidad, ó de auxilio en la guerra: himnos gratulatorios, luego de alcanzado el favor ó salvado el peligro; alboradas de regocijo, describiendo la

(1) Acerca de ellos puede consultarse: *The Rig-Veda*, traduccion y comentarios de Max Müller, 1862; E. Burnouf, *Essai sur le Veda*, 1863; Hignard, *Des hymnes homeriques*, 1864; Otf. Müller, *Hist. de la lit. griega*, t. I; etc.

dispersion de las sombras y la aurora naciente con sus infinitos matices de luz: cantos primaverales, celebrando el rejuvenecimiento de la Ñaturaleza y el triunfo de la luz, la carrera majestuosa de la luna sobre alfombras de blanquísimos cirrus, el despuntar del sol y mecerse sobre las olas como un bajel que se aproxima á la playa cargado de esperanzas del cielo, los aterradores mugidos del huracan que barre la atmósfera y descorre los sombríos cortinajes de nubes y deja contemplar en toda su belleza el trasparente azul del firmamento, el arco íris, corona ofrecida al héroe solar que ha triunfado en el combate de la Naturaleza, los inflamados nimbos del poniente, el sublime centelleo de las estrellas que llaman al hombre á misteriosa cita en el silencio de la noche,—matizado todo de sentimientos líricos y personales, segun es propio de toda poesía incipiente, áun la más narrativa. Ya en estos himnos, los más primitivos, apuntaban las primeras nociones teológicas que despues debian desarrollarse en leyendas y cantos más extensos; pero no nos es lícito asimilar á la poesía mítica de indios y helenos la celtibérica, porque el antropomorfismo se desarrolló con caractéres propios y en grado diferente en los diversos pueblos, como diferente y propio era el génio de cada uno y la historia real que en los mitos á las veces se reflejaba. Cuál fuese la doctrina teogónica de estos himnos, en los §§ antecedentes hemos procurado indicarlo en la parte en que esto era posible. Las trasformaciones de Yun, el combate gigantesco de Magnon y el rescate de las vacas celestes; la rota de la armada de Theron, la mocedad de Abidis en las selvas, la pasion y glorificacion de este gran institutor y legislador de la Bética, la revelacion de las primeras nociones del saber, el descubrimiento del fuego, el cultivo de los cereales, el uso del arado; la genealogía de los dioses tutelares gentilicios, de Brocco, de Reuvean, de Contucio, de Arquio, de Tullonio, los combates de unos con otros, simbolizando las luchas históricas de familias y gentes, los hechos maravillosos y prodigios con que asistieron á su pueblo en los dias de crísis; los juicios inexorables de Ataecina y sus ejemplares castigos; los amores de Neton y de Neta, de Borman y Dameico, etc.: hé aquí cuál pudo ser el himnario teogónico de los celto-hispanos, sus μύθους (Diod. Sic., IV, 26) ó

fabulas (Justino, XLIV, 4), que acaso un Hesiodo turdetano había principiado ya á refundir en aquellos ποιήματα que Asclepíades Mirleano hubo de escuchar en la Bética (Strab., III, III, 6), y que comunicados por las colonias focenses levantinas á las escuelas de Marsella, pudieron hacerse por su conducto patrimonio comun de griegos y romanos, y contribuir con tal cual rapsodia á la composicion de sus Historias, segun hemos visto prácticamente que sucedió con las del marsellés Trogo Pompeyo. Plegarias á la diosa Sul, á las xanas Caparenses ó á la Buerva milagrosa, para alcanzar el alivio ó la curacion de alguna dolencia, invocaciones al poder soberano de Ataecina, para lograr por intercesion suya el rescate de objetos perdidos, gratulatorios peanes á Neton, al término de una guerra, fórmulas rituales para las ceremonias que acompañaban al sacrificio de caballos y machos cabríos á Sol invicto, dedicaciones rítmicas al misterioso Agni, figurado en el swastika, piadosos himnos cantados por los segadores á Arbariaico, efusiones de gratitud al oráculo de Endovélico, que en su templo de Terena comunicaba su voluntad á sus devotos: tales y semejantes hubieron de ser las aplicaciones de aquella teogonia al culto y á la vida.

A este último órden pertenecen las fórmulas mágicas y de encantamiento, dirigidas á alejar ó atraer las tempestades, á conjurar tal enfermedad, evocar los muertos ó subvertir el órden divino de los mundos. Fueron universales en la antigüedad. Y en materia de supersticion y de fe, los celtas figuraron siempre en primera línea. Hasta para forjar armas de un temple excepcional, parece que usaban fórmulas mágicas los españoles: habla Silio de un viejo poeta nacido en las playas de las Hespérides, que sabia, por medio de encantamientos, dar al acero el más duro temple: *littore ab Hesperidum Temisus: qui carmine pollens,—Fipebat magica ferrum crudescere lingua* (I, 430). Todavía está en uso en la Bretaña (Francia) una fórmula de encantamiento contra las bubas, que principia así: *Ar Werbl hen deuz nao merc'h...* (1), y que debe ser antiquísima, pues en el "Liber de medicamentis empiricis" de Marcelo Burdigalense, que escribió

(1) Revue Celtique, vol. III, p. 201 y sigs.: *Proverbes et dictons de la Basse Bretagne*, por L. F. Sauvé.

en el siglo IV de nuestra Era, figura una version de ella en lengua latina: *Novem glandulae sorores...* (1). Se atribuye gran antigüedad á las fórmulas irlandesas de encantamiento para varias dolencias, descubiertas en un documento del siglo VIII (2): una de ellas, contra el dolor de cabeza, ha recibido el sello del cristianismo en un proemio latino: *Caput Christi, oculus Isaiae, frons nassium Noe, labia lingua Salomonis, collum Temathei, mens Benjamin, pectus Pauli, unctus Johannis, fides Abrache. Sanctus, sanctus, sanctus, dominus deus Sabaoth. Cauir anisiu cachdia imduchenn archenngalar iarnagábail dobir dasale itbais 7 dabir imduda are 7 fortchulatha 7 cani dupater fothrí lase 7 dobir eros ditsailiu forochtar dochinn 7 dogní atóirandsa dam U. forchinn.*—Sírvenos esto para comprender y apreciar el carácter que revestian los mágicos *carmina* (3), *scripta* (4) é *invocationes* (5) de los celto-hispanos, entre quienes fué tan popular el arte de los encantamientos y de la mágia, que todavía hubieron de lanzar sobre él terribles anatemas los Concilios toledanos, y sancionar su condenacion con penas temporales el Código del Fuero Juzgo. Justo es advertir que éste no castiga á los magos por aplicar sus fórmulas á la curacion de las enfermedades, sino por maleficiar, por hacer caer la piedra en las viñas, por *torvar* las voluntades á hombres y mujeres, ó quitarles el habla, ó causarles la muerte mediante ligamiento ó encantamiento. Esos *carmina*, esos ensalmos, conjuros y fórmulas mágicas, no han dejado de estar en boga un sólo momento hasta

(1) A Renascença, 1878, *Notas mithologicas*, por F. Adolpho Coelho, y *Memoires de la Societé de linguist. de Paris*, t. II, pag. 66-69, cit. en la Rev. Celt.

(2) Forman hoy parte del Códice Sangallense, n. 1395. Trascríbelas Zeuss, *Gramm. celtica*, p. 949.

(3) *Ethym. lib. VIII*, cap. 9, § 9: «Magi sunt qui vulgo malefici ob facinoris magnitudinem nuncupantur. Hi et elementa concutiunt, turbant mentes hominum, ac sine ullo veneni haustu, tamtum *carminis* interimunt.» Cf. los «mortiferae ballimathie dira *carmina*» que cantaba el licencioso presbítero Justo (*Esp. Sag.*, t. XVI, p. 397).

(4) «Maleficium aut diversa ligamenta aut etiam *scripta* (Fuero Juzgo, lib. VI, tít. II, ley 4.ª). «Por *encantamiento* ó por ligamiento,» dice la version castellana.

(5) «Qui nocturna sacrificia daemonibus celebrnt eaosque per *invocaciones* nefarias nequiter invocant (F. Juzgo, ibid., ley 3.ª).

la época moderna (1), y todavía las hay que siguen siendo populares (2).

De quién fueron obra estas plegarias y fórmulas de invocacion, y aquellos ciclos extensos de leyendas é himnos teogónicos que nos dejan traslucir en sus vagas y oscuras noticias los clásicos, no es difícil adivinarlo. Prescindiendo de los himnarios domésticos y gentilicios, nacidos al calor del hogar é inspirados en el culto de los muertos, el cultivo de la poesía religiosa ha sido en todo tiempo atributo propio de los colegios sacerdotales, y ya hemos visto (§ XV) que es casi seguro que los habia al cuidado de los *sagra municipalia* de cada ciudad, y muy particularmente en los templos de *Endovélico* (Terena), *Neton* (Acci), *Ataecina* (Turóbriga), *Eaco* (Las Brozas), etc. A Eaco dedican un monumento, un santuario tal vez, donde ahora está la ermita de Santa Lucía, cerca de las Brozas, Auf. Celer y Cornelia Flaviana, *sacerdotes*, año 219 de nuestra Era (Corpus, II, 742). De una sacerdotisa de Ataecina nos ha dejado memoria una inscripcion de Aroche (§ XIX); acaso el colegio de que formaba parte tenia carácter latino, ó mixto como la deidad misma (Ataecina Proserpina) á cuyo culto estaba consagrado; pero con toda seguridad, otro exclusivamente indígena le habia precedido. De igual manera, la fórmula latina de invocacion que en párrafos anteriores hemos dado á conocer, supone otras en la lengua vernácula; los sacrificios, un ritual; las solemnidades y festejos, un himnario. Nada directamente sabemos del culto de Ataecina-

(1) En la *Armelina* de Lope de Rueda figura una de esas fórmulas contra el dolor de cabeza, legado probablemente de estas primitivas edades: «Que no empezca el humo ni el zumo,—ni el redrojo ni el mal de ojo,—torobisco ni lantisco, —ni nublo que traiga pedrisco, etc. (citada por J. A. de los Rios, *Hist. crit. de la lit. españ.*, t. I, p. 450. Puede consultarse además una monografía del mismo, *Las artes goéticas en España*, apud REVISTA DE ESPAÑA.)

(2) Entre los varios ensalmos bretones recogidos por Sauvé, el siguiente tiene marcado sabor de antigüedad: «*Salud, loar goan,—Kass ar reman,—Gan-ez ac'han* (Salud, luna llena,—llévate estas (berrugas)—contigo léjos de aquí).»—Ad. Coello ha coleccionado multitud de conjuros y ensalmos portugueses (*Romania*, 1874, pág. 69 y sig.): hé aquí uno de ellos contra los malos aires: «*Eu ó ceo vejo,—eu estrellas vejo,—eu ar vejo;—o mal que esta creança tem,—pela minha mao o despejo.*»—M. Milá ha publicado varios ensalmos gallegos en la misma revista *Romania*, 1877, pág. 73-74.

Proserpina de Turóbriga, pero sí del de su homónima la Proserpina de Enna, que en Castilblanco, no léjos de Itálica, hubo de tener un santuario, ahora ermita de la Magdalena: todos los años se reunian los siracusanos alrededor de la fuente Κυανή, por donde se suponia que habia descendido al Erebo Pluton con la hija de Demeter: en ella, los simples particulares inmolaban *hostias minores*, pero los magistrados ofrecian toros á nombre de la ciudad, precipitándolos en la fuente, segun el rito instituido por Hércules. Estas fiestas se celebraban en la época de la madurez de las mieses, eran fastuosísimas, y estaban exentas de las obscenidades que con el trascurso del tiempo se introdujeron en el culto de Céres. Gelon y Hieron I, pontífices de la diosa por herencia de familia, habian dado un desarrollo extraordinario á este culto, que nunca llegó á fusionarse en Sicilia con los misterios dionysiacos.—Volviendo á nuestra tésis, recordemos que en los pueblos más afines al nuestro en sangre, instituciones y creencias, existió tambien un sacerdocio organizado como clase, y distribuido naturalmente en colegios, donde se cultivaba la religion, el derecho, la medicina y la poesía. En la Galia, los sacerdotes poetas se decian *vates* (Strabon) ó *adivinos* (Diodoro Sículo), y estaban comprendidos en la categoría general de *druidas* (César): en Irlanda se denominaban *videntes* ó *filè*, y tambien *faith* ó *vates*. Eran sacrificadores, augures, jueces, médicos, astrónomos, y además cultivaban las letras. La enseñanza de los primeros se daba en verso, y duraba veinte años: la de los segundos, catorce. Explicando uno de los dogmas de la teología céltica, dice Lucano dirigiéndose á los druidas: «Segun vuestra doctrina, oh druidas, las almas (*umbrae*) no van á habitar las silenciosas mansiones del Erebo ni los pálidos reinos del profundo Pluton, sino que el espíritu de cada cual, eternamente el mismo, gobierna un cuerpo en otro mundo; y *si estais ciertos de lo que cantais* (*canitis si cognita*) la muerte es el camino para pasar á otra y muy dilatada vida. Pueblos del Norte, dichosos con esta ilusion, estais libres del mayor de los terrores, el terror de la muerte! (*Phars.*, I, 454 y sigs.).» Así como se fué propagando el cristianismo, los *filè* irlandeses perdieron su carácter sacerdotal, pero conservaron todo su influjo como depositarios de las tradiciones jurídicas de los hibernos, que oralmente se trasmitian unos á otros; y

con el nombre de *brehon* han venido administrando justicia hasta el siglo XVII (1). No así los druidas. Ya hemos dicho que todavía en el siglo IV gozaban de cierta consideracion en la sociedad gala, pero su influjo político y judicial era ya nulo, y ni como sistema de doctrina ni como clase de la sociedad existia ya el druidismo en aquella fecha; excluidos de toda participacion en la vida pública, prohibidos á poco ya de la conquista los sacrificios humanos, suplantados en parte, muy ya desde el principio, por los sacerdotes de Roma, desiertos á la postre los altares en que sacrificaban á las deidades galas, así como se fué difundiendo el cristianismo, los druidas quedaron reducidos á catogoría de simples magos y adivinos, sus antiguos ritos á supersticiones, sus himnos religiosos á cuentos populares, y á *carmina* ó encantamientos (2). Las druidesas estuvieron en autoridad durante algunos siglos, en concepto de oráculos, no ménos creidos que el de Delfos (3).—Exactamente lo mismo sucedió con los ministros de las antiguas religiones de la Península: *hieróscopos* los denomina Strabon, y los hace peritos en la mántica ó adivinacion (lib. III, c. III, § 6), *arúspices*, el Concilio IV de Toledo (cánon 29): el nombre es uno mismo, pero el concepto que expresan es muy diferente: en tiempo de Strabon ocupaban un lugar importante en la sociedad, y vivian consagrados al culto sério de los dioses nacionales: en tiempo de los Concilios toledanos, incendiados sus templos ó trasformados en basílicas y ermitas cristianas, perdido todo carácter público y sacerdotal, dado al olvido su primer orígen, constituian una clase humilde que vivia sólo de la credulidad pública. Muy grande debia ser ésta entre la muchedumbre, cuando hasta el clero cristiano, incluso los obispos, acudia en consulta á los adivinos

(1) D'Arbois de Jubainville, *Le druidisme irlandais*, Rev. archéol., 1877.

(2) Ha principiado á ponerse en claro el modo cómo desapareció el druidismo, merced á los estudios que recientemente han consagrado á este problema Fustel de Coulanges (*Revue Celtique*, 1879; *Revue archéologique*, 1880), D'Arbois de Jubainville (*Revue archéol.*, 1879) y Duruy (*ibid.*, 1880).

(3) El emperador Aureliano las consultó (*gallicanas consuluise druidas*) acerca de los destinos futuros de su familia (Vopisco, cap. 43). A Alejandro Severo, una druidesa (*mulier druias*) le gritó al pasar, en lengua gala, anunciándole su fin desastroso (Lampridio, *Alex. Sev.*, c. 59). A Numeriano le anunció una druidesa que ocuparia el trono de Roma; pero ya esta druidesa parece que era una simple posadera.

ó arúspices; y es caso peregrino ver cómo se dan la mano los órganos de la nueva religion y los últimos representantes de la antigua. Un concilio condena á penitencia perpétua al obispo, presbítero, diácono ó clérigo de cualquier categoría que sea, que "*magos aut aruspices, aut ariolos, aut certe augures, vel sortilegos, vel eos qui profitentur artem aliquam aut aliquos eorum similia exercentes, consulere fuerit deprehensus* (Toledo, IV, 29): segun resulta de otro Concilio, no se contentaba ya el clero cristiano con acudir en consulta á los arúspices y encantadores, sino que ingresaba en esta especie de religion, y profesaba sus odiadas artes, que el derecho y la religion perseguian de consuno: *quoniam non oportet ministros altaris aut clericos magos aut incantatores esse, aut facere quae dicuntur philacteria etc.* "(Toledo, XVII, 21, Aguirre, t. II, p. 760) (1).

Por la relacion que guardan las solemnidades religiosas y la poesía del mismo género con los *agones* ó *certamina*, que en Grecia y Roma se elevaron á categoría de instituciones públicas, haremos aquí memoria de ellos, pues no eran del todo desconocidos de las primitivas gentes de la Península. Ejecutaban los lusitanos, segun verídico testimonio de Strabon, certámenes gímnicos, hípicos, atléticos y guerreros; carreras, escaramuzas y simulacros de guerra por escuadrones: τελοῦσι δὲ καὶ ἀγῶνας γυμνικοὺς καὶ ὁπλιτικοὺς καὶ ἱππικοὺς πυγμῇ καὶ δρόμῳ καὶ ἀκροβολισμῷ καὶ τῇ σπειρηδὸν μάχῃ (Strab., III, v, 7). Y hé aquí como Silio Itálico no faltó á ninguna conveniencia histórica ni inventó más que la factura exterior, cuando en la descripcion épica de los funerales de los Escipiones, en Cartagena, hizo figurar españoles en todos los certámenes que se celebraron, *cursus equorum*, *certamina plantæ* ó carreras á pié, y *simulacra belli* ó lucha con espada, y cuando, en los primeros, presenta en lucha y disputándose los premios, áurigas gallegos, asturianos y vettones (*Punicor.*, lib. XVI), Los príncipes del país, dice Tito Livio, habian enviado atletas que probaran, en presencia de las legiones romanas, el valor nativo de su nacion; otros, personas de calidad, descendieron

(1) No es de extrañar esto en aquel tiempo, cuando todavía en el siglo XVII, los párrocos de la Bretaña francesa, movidos por espíritu de lucro, hacian uso de todo género de ensalmos y artes vedadas por los cánones, segun el libro citado *Vie de monsieur le nobletz, preste*, etc.

espontáneamente á la arena, movidos sólo del amor que sentian por Escipion, y áun lo convirtieron en palenque de duelo judicial, de modo que no hubo en aquella solemnidad combatientes mercenarios, ni ménos esclavos; todos fueron voluntarios y gratuitos (*Decad.*, XXVIII, 21). De otros ejercicios artísticos más relacionados con la poesía heróica, trataremos en el § XXIV.

§ XXI.

Dice un docto historiador español que "es probable que los poemas y leyes en verso de los turdetanos, conservados por muchos siglos, fueran los que enseñó Habidis (1)." Del contesto de cuanto llevamos dicho hasta aquí, se saca en conclusion precisamente lo contrario: que Abidis recibió el sér de los poemas é himnos teogónicos de la Bética citados por Asclepiades Mirleano, y de que hemos hallado algun fragmento en escritores antiguos.—Los sacerdotes del templo gaditano vivian conventualmente, observaban el celibato, iban descalzos, tonsurada la cabeza: delante de los altares, su vestidura era toda, de blanco lino pelusiaco, sin mezcla de lana, y consistia en una túnica larga y una mitra ó tocado del mismo color: para ofrecer incienso se desceñian, dejando ver una capa bordada de púrpura como el laticlavo. Sólo á ellos estaba permitida la entrada en el santuario de Hércules. El cual era tan suntuoso, que se tenia entre los mejores de la antigüedad: era opulentísimo: con sus alhajas constituia un verdadero museo de arte. Concurríanlo de todo el orbe: á él afluian de todas partes ofrendas riquísimas, porque se creia que poseia los huesos del héroe: á él se dirigió Anibal desde Cartagena, antes de emprender su famosa expedicion á Italia, para ofrecer al Dios gaditano los despojos que habia arrebatado medio abrasados de la ciudadela de Sagunto: en él, delante de la estátua de Alejandro, arrancó lágrimas á César su desapoderada ambicion, cuando todavía no era sino cuestor de la Bética. Segun Silio y Philostrato, no habia en él imágenes de Hércules ni de otra deidad alguna: únicamente los doce tra-

(1) A. Delgado, *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, t. II, pág. 41.

bajos del héroe estaban grabados en el interior del santuario y en sus puertas (1): delante del altar, ardia una llama que jamás debia extinguirse (2). Duró su fama por mucho tiempo: todavía en el siglo IV, cuando la ciudad era ya una ruina desierta, conservaba el templo su antiguo esplendor: "nos hoc locorum, *præter herculaneam solemnitatem*, vidimus miri nihil (Avieno, Oræ, 273)."

En este centro de devocion y por aquellos austeros sacerdotes, hubieron de forjarse, no sólo aquellos *himnos fúnebres* que hicieron creer á algun escritor de la antigüedad que los gaditanos cantaban á la muerte como á una divinidad bienhechora: τὸν θάνατον παιωνίζονται (Philost. *Vita Apol.*, IV, 5);—sino, además, muchas de las poesías teogónicas de que hemos dado á conocer algunas breves reliquias, y en las cuales hubo de inspirarse Stésichoro para componer su perdido poema περὶ τοῦ Γηρυόνος βουκόλου ó Geryoneida, en el cual cantaba el combate del hijo de Alcmena con el gigante de triple cuerpo. A él pertenecen los siguientes versos, donde puntualiza el lugar del nacimiento de Geryon:

σχεδὸν ἀντιπέρας κλεινᾶς Ἐρυθείας
Ταρτησσοῦ ποταμοῦ παρὰ παγὰς ἀπείρονας ἀργυρορίζους,
ἐν κευθμῶνι πέτρας.

enfrente de la ínclita y celebrada Erythia, á la vista de las plateadas caudalosas fuentes del rio Tarteso, en el hueco de un peñasco (3), lugares probablemente idénticos á la isla lusitana Erythia, de Mela y Plinio, y á la ciudadela tartesia de Geron, mencionada por Avieno (4).

En un islote próximo á Cádiz, si tal vez no en la misma isla Gaditana, denominada Erythia por algunos autores, y por otros Aphrodisias, segun Plinio, hubo un templo consagrado á Vénus Marina, con una caverna profunda, y en ella un reputado

(1) Philost., *Vita Apoll.*, V, 5; Sil. Itál., *ut supra.*
(2) Silio Itál. *Punicor.*, lib. III, v. 21 y sigs.
(3) Apud Strabon, *Rer geograph.*, lib. III, cap. II, § 11.
(4) *De situ orbis*, lib. III, cap. VI:—*Nat. Hist.*, cap. XXIII;—*Orae marit.*, v. 263.

oráculo (*Oraculum Menesthei*) (1). En el templo erigido á Proserpina en el promontorio de las Tinieblas, se hacian evocaciones de espíritus y respondian los oráculos, merced, sin duda, á aquellos *carmina magica* de que nos habla Silio Itálico con referencia al templo de la diosa infernal en Cartago (2). En la parte extrema de la isla de Cádiz habia un templo consagrado á Saturno, χρόνιον (Strab., III, v, 3): otro se erguía en uno de los collados que circundan á Cartagena (Polib., X, 10): estos templos suponen otros tantos colegios sacerdotales. Ahora bien; los autores antiguos dicen que los Curetes de Creta celebraban en honor de Rhea, mujer de Cronos ó Saturno, misterios públicos, de los cuales formaban parte principal ciertas danzas simbólicas en que se representaba el nacimiento de Zeus, el artificio con que Rhea lo libró de la voracidad de Cronos, su infancia, su union con Hera, etc.; y áun cuando no admitamos como un hecho histórico la existencia de estos místicos sálios "que gozazaban de una juventud perpétua," algun fundamento hubo de tener la invencion en el culto y en el sacerdocio de Saturno y de Rhea.

(1) Qua diei ocassus est,
Veneri marinæ consecuta est insula,
Templumque in illa Veneris et penetral cavum
Oraculumque... (Avieno, *Orae*, 315).

(2) Silio Itál., *Punicor.*, lib. I, v. 98 y 104.

§ XXII

Igualmente cultivaban la poesía hímnica y teogónica los colegios sacerdotales de las colonias establecidas en el litoral de Levante de la Península.

En Elo (Cerro de los Santos, Montealegre), existia desde muy remota fecha un famoso heracleo consagrado al culto de las divinidades egipcias, Isis, Osiris, Horo, Neith, Phtah, Serapis, acaso introducidas de segunda mano, por conducto de los rodios ó de los jonios del Asia Menor(1). El vengativo furor de los cristianos prendió fuego al monumento, por los últimos años del siglo IV, y ardió todo, los ídolos y muebles de metal, marfil ó madera, los instrumentos músicos, harpas, tibias, liras y cítaras, las cistas y vasos de los sacrificios, los incensarios, las barcas sagradas, los libros de los escribas, de los estolistas, de los cantores, de los astrólogos, y con ellos, las fórmulas rituales, las poesías funerarias, los himnos sagrados, las doctrinas cosmogónicas y las observaciones celestes de los caldeos que poblaban el colegio elotano, las recetas contenidas en los libros de Thoth (Isis era deidad médica, tanto en Egipto como en Grecia), los oráculos, respuestas y sentencias de derecho divino, *nomos* ó *carmina* consagrados por larga tradicion ó por ruidoso éxito, las efemérides y crónicas de sucesos, etc.; dejando á los modernos la árdua tarea de reconstruir aquella originalísima y compleja civilizacion, de que dán vago testimonio las despedazadas

(1) Préviamente egipciados por su contacto con el Bajo-Egipto, ó fusionados en nuestro país con las colonias que les habian precedido de penoegipcios.

ruinas del templo. Contienen estas, elementos representativos de varias de las festividades isíacas y osiríacas que sabemos se celebraban en Egipto, la "natividad de Horo," la "purificacion de Isis," la "muerte y pasion de Osiris," especie de semana santa, el "regreso de Isis," la "páscua de la resurreccion de Osiris," etc., en las cuales se representaban los diferentes episodios de aquella trágica y conmovedora historia de Adonis-Osiris, que parece haber sido figurada tambien en un obelisco del mismo templo Elotano (1). El grave continente que ostentan las estátuas de aquellos sacerdotes, especie de clero regular que hacia una vida de mortificacion y de abstinencia, rasurado y macilento el rostro, vestidos de talares túnicas y roquetes de lino, llevando diversidad de símbolos en las manos ó en el vestido; la severa actitud de las vestales, cubiertas de luengos mantos bordados y de velos riquísimos, trenzado el cabello ó asortijado en bucles sobre la frente, ornada la cabeza de tocado egipcio, ó de mitra oriental, ó tal vez de diademas, con dijes simbólicos, el sol, la luna, el aries, la serpiente, llevando en las manos la sagrada cista henchida de perfumes é incienso, ofrenda para el sacrificio, ó el fuego místico ya regenerado; unos y otras desfilando por entre largas hileras de esfinges, apis, némanos, hinnocampos, fénix, argos, cancerberos, betilos y vasos votivos, —traen á nuestra memoria una de aquellas procesiones fúnebres que constituian la fiesta de la pasion de Osiris y de las peregrinaciones de Isis en busca del cadáver. Una de las estátuas de sacerdotisas lleva grabadas en el pecho dos serpientes, símbolo del sol y de la luna (2); en la mitra, figurada una media luna, (3), y

---

(1) Si es exacta la interpretacion de los signos simbólicos grabados en él, propuesta por S. Sampere (*Contribucion al estudio de la religion de los iberos*, loc. cit.), representarian á la madre de Adonis-Osiris; Adonis enjendrándose á sí mismo; Typhon como matador de Osiris y dios del mal; Osiris encerrado en el cofre y arrojado al mar; el árbol que envolvió al cofre y la paloma isíaca; la raiz bulbosa del loto, imágen del mundo material; el emblema de los cuatro puntos cardinales; un doble phallus; una piña, símbolo de Osiris; etc.

(2) Vid. la ya citada disertacion de Guigniant sobre el dios Μήν ó Lunus, en su edicion de Creuzer, nota 8 del libro IV.

(3) En la parte fracturada resplandecia acaso un sol radiado sobre la media luna, simbolizando lo mismo que el disco áureo sobre los cuernos de la vaca isíaca.

la inscripcion hipotética *Nil*; en las manos, un vaso, quizá el ὑδρεῖον ó *vas aquarium* que en las solemnidades de Osiris precedia á todo otro símbolo, en honor del dios, de quien se creia ser una emanacion el rio Nilo (1). Dos estolistas llevan acaso la ἱερὰ κίστη, con la urna de oro ó χρύσεος κιβωτός, donde se contenia el agua dulce para amasar el barro místico con que se fabricaba una efigie lunar al descubrir á Osiris (Plut., *de Isid.*, c. XXXIX). Otra sacerdotisa lleva una cista con el pan de la ofrenda *(onko)*, consagrado á Isis. Hay varias con copas sagradas, que tal vez contenian la fúnebre ofrenda de leche á Osiris, como en el templo de Philes (2). Un sacerdote lleva como oblacion una flor de loto. Muestra otro, delante del pecho, una especie de retablo donde simbólicamente está figurada la gran triada egipcia Isis, Osiris y Horo. Otro ostenta en la mano un ave sagrada, símbolo de Isis, en memoria de haberse trasfigurado la diosa en una golondrina, que revoloteaba, lanzando hondos gemidos y lamentos, en derredor de la columna donde estaba oculto el cadáver de Osiris (en el palacio de Malcander): αὐτὴν δὲ γενομένην χελιδόνα τῇ κίονι περιπέτεσθαι καὶ θρενεῖν (3). Este último vocablo nos pone en camino de comprender el carácter y la naturaleza de los himnos cantados á Osiris (ἐν τοῖς ἱεροῖς ὕμνοις τοῦ Ὀσίριδος ἀνακαλοῦνται τόν... Plut., c. LI) en aquellas solemnidades donde se conmemoraba su muerte y pasion el dia 17 del mes de Athyr: eran fúnebres salmodias y lamentaciones, como las que diariamente entonaban en Philes los sacerdotes mientras vertian en 360 va-

(1) Plut., *De Iside et Osir.*, c. XXXVI.

(2) En el templo de la isla de Philes, donde se suponia hallarse el sepulcro del Dios, ofrecíanle diariamente 360 copas de leche (Diod. Sic., I, c. 22). En el templo de Acanthos, los sacerdotes derramaban agua del Nilo 360 veces al dia en una tinaja (πίθος) perforada (Ibid., c. 97). Aludia este sacrificio, segun parece, á la revolucion anual del Sol.

(3) La version dada por Guigniaut dice que Isis se trasformó en paloma (*ob. cit.*, lib. III, cap. II, t. I de la 1.ª parte, p. 391): reprodúcela Rada en su importantísima obra *Antigüedades del Cerro de los Santos*, pág. 77. El pasage trascrito de Plutarco (*De Iside*, cap. XV) trae χελιδών, golondrina: el color de esta ave estaba en consonancia con el luto de Isis: el tamaño del ave esculpida en la mano de una de las estátuas de Elo, segun el grabado de Rada, es el de una golondrina y no el de una paloma: tampoco el de un gavilan, ave con que se representaba á Osiris (ἱέραξ. Plut., *De Iside*, c. LI). *Chelido* es nombre gentilicio de una mujer, en una lápida bética (Corpus, II, 1422).

sos ó χοάς la leche del sacrificio, invocando en una especie de letania los nombres de los dioses: καὶ θρηνεῖν ἀνακαλουμένους τὰ τῶν θεῶν ὀνόματα (Diod. Sic., lib. I, c. XXII). Cuando partia el fúnebre cortejo en busca del cadáver de Osiris, llevaban la imágen de Isis, representada simbólicamente por una vaca de madera, hueca por dentro, dorada por fuera, cubierta de una túnica negra en señal de luto, y con un disco de oro entre los cuernos figurando el sol (1): esta efigie hubo de perecer, lo mismo que el sarcófago del dios, en el voraz incendio del templo elotano, á causa de la materia de que estaban fabricados. En esta procesion, multitud de hombres y mujeres tocaban instrumentos y hacian ruido con κρόταλα, "á fin de poner en fuga al malvado Typhon, que habia dado muerte á Osiris y robado su cadáver (2):" los demás entonaban cantos lastimeros y movian ruido con las manos: αἱ δὲ λοιπαὶ γυναῖκες καὶ ἄνδρες ἀείδουσι καὶ τὰς χεῖρας κροτέουσι (Herodoto, II, 60): los sacerdotes hacian extremos de dolor, imitando el de una madre inconsolable: *Isiaci dolorem infelicissimae matris imitantur* (Min. Félix, *Octav.*, c. 21). La peregrinacion continuaba durante la noche al resplandor de lámparas y teas: en el instante crítico que indicaba el ritual, los sacerdotes descendian á orillas del mar, y exclamaban en alta voz: "Lo hemos hallado: ¡allelluya!" Seguian á esto las ceremonias del sepelio.

De las poesías religiosas de nuestro templo de Elo, sólo una brevísima, en lengua griega, ha llegado hasta nosotros, grabada en el pié de un ara que figura la muerte y regeneracion del fénix, ave solar, encarnacion visible de Amon-Ré:

Φένιξ μεν Φθα,
'Ακὴν δς μὴ τίσω,
Ϛώσω νεός, φ-ευσθγα.

"(*Soy el*) *Fénix, amado de Phthah*: *no pagaré tributo á la Parca, porque renaceré padre de mí mismo* (3)".—Otra inscripcion de un ex-voto ofrecido á Suth, Αὖ τε δάος · Ερχυ, debe haber sido el re-

(1) Plutarco, *ob. cit.* c. XXXIX, βοῦν διάχρυσον: Herodoto llegó á ver en Sais la vaca isiaca, βοῦν ξυλίνην κοίλην καὶ ἔπειτεν καταχρυσώσαντα, de tamaño natural, que se exhibia en la fúnebre pompa de Isis (lib. II, cap. 130, 132).

(2) Dunker, *Historia de la antigüedad.*

(3) Segun la interpretacion de Rada, pág. 49 y sigs. Pertenécenle asimismo las que siguen de inscripciones halladas en el Cerro de los Santos.

fran ó estribillo de alguna poesía ritual.—Otro elemento poético son los epítetos con que se califica á los dioses y personificaciones divinas en las inscripciones de Elo: Phtah, *el señor de la justicia*: Hercu(les?), *el resplandeciente*; la triada de Amon-Re, *enjendrada por el sol*; el Fénix, *amado de Phthah*; Horo, *señor del mundo, autor de la vida*. A Horo, el Apolo de los griegos, el dios de la caridad, el padre de la vida, está dedicada una plegaria ó invocacion, que ha sido traducida por Brugsch de un monumento egipcio, contemporáneo de algunas de las antigüedades de Elo: "Sé misericordioso, Dios, hijo de Dios; sé misericordioso, tú que eres carne, hijo de la carne; sé misericordioso, esposo, hijo de un esposó, hijo del divino maestro: sé misericordioso, oh Horo! enjendrado por Osiris, concebido por la divina Isis. Mis discursos han revelado tu pensamiento, y mis palabras tu espíritu... Todos los hombres se regocijan cuando contemplan el Sol: celebran al hijo de Osiris, y la serpiente se pone en fuga (1)." *Ab uno disce omnes*. Fácil es inferir de aquí la índole de los himnos cantados, por ejemplo, en las grandes festividades "de las lámparas encendidas," que se celebraban en honor de *Neith*, la madre de la luz y de los dioses, ó en las de *Phthah*, señor de la justicia, padre de los padres de los dioses, personificacion del fuego, que, como queda dicho, suenan en epígrafes de Elo. En este heracleo debió haber, como en todos los templos egipcios habia, una familia de cantores.

No eran privativas de Elo estas festividades: el culto de Isis se habia propagado por el Oriente y Mediodía de la Península; habia penetrado hasta en Lusitania: de Valencia hay memoria de un "*sodalicium vernarum colentes Isidem* (Corpus, II, 3730)," y en Cabra, de una Flaminia Pale, "*isiaca igabrensis*," ó sea, sacerdotisa de Isis en Igabrum (ibid., 1611); en Braga, Lucretia Fida, *sacerdotisa*, dedica un monumento á *Isidi Augustae* (2416; cf. Tarragona, 4080). Ex-votos á *Isis* se encuentran además en Caldas de Mombuy (Aquae Calidae), 4491, al lado de otros á Apolo, porque como él, era una de las deidades médicas de la antigüedad; en Guadix, á *Isidi puel(lari?)*, 3386, cf. 3387; en

(1) Brugsch, *Zeitschrift der deutschen morgenl. gesellschaft*, X, 681, cit. por Dunker, ob. cit., t. I.



Salacia (Alcaçer do Sal, 33) y en la Torre (Extremadura, 981), á *Isidi dominae*. Con la propagacion del cristianismo, el culto de Isis hubo de disfrazarse, cubriéndose con el manto de la Vírgen María, hasta su total desaparicion (2).

Todavía no hemos dicho nada de la poesía religiosa celtofocense.

Cerca de seis siglos hacia ya que los jonios, expulsados del Peloponeso por los heraclides y dorios, habian conquistado el Asia Menor y fundado en ella una nueva Jonia, mucho más floreciente que la europea, cuando las campañas victoriosas de Ciro y la anexion de la Focea al imperio persa (548 a. J. C.), obligaron á los focenses á procurarse una nueva pátria. En tal angustia, volvieron la vista á Occidente, recordando tal vez el magnánimo proceder de un rey turdetano que, sesenta años antes, les habia facilitado caudales para levantar los muros de su ciudad. Esmaltaron de colonias el litoral de nuestra Península hasta Mainake, así como el litoral de la Celto-Liguria hasta Mónaco: su principal emporio, el asiento de sus escuelas, el centro de su comercio, de su cultura y de su poderío, podríamos decir, su metrópoli, su Atenas, fué Marsella: sus principales ciudades en España, Ampurias, Dénia, Elo ó Elis, Alonis, Argos, Laconia, Mainake ó Almuñécar, y otras (1). Constituia esta nueva Jonia Occidental una confederacion de ciudades, en íntima relacion con las colonias de la Magna Grecia y de Sicilia, y tan poderosa, que para contrastarla Cartago, hubo de buscar alianzas en Pérsia, en Egipto y en Roma: para comunicarse unas con otras y hacer el comercio con el interior, construyeron la gran vía Heraclea, que en tiempo del imperio vino á enlazar á Roma con Cádiz. En todas estas ciudades, se organizó el

(1) Vid. A. Fernandez Guerra, *Discursos leidos en la recepcion de don Juan de Dios de la Rada, en la Acad. de la Hist.*, 1875; F. Fita, *Antiguas murallas de Barcelona*, apud *Revista Histórica* de Barcelona, 1876.

(2) El docto presbítero P. Parasols considera la imágen de Nuestra Señora de Mongrony (Cataluña) como copia de una Isis fenicia *(Revista histórica latina*, Agosto, 1874). Un autor francés (apud *Revue Celtique*) opina que la imágen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, al igual de infinitas otras (vírgenes negras), son imágenes primitivas de *Matronae* ó *Matres* célticas, que suenan en algunas lápidas de Carmona y Galicia (§ XV), y en muchísimas del extranjero.

culto de Artemis segun el rito efesio. El templo de Efeso, construido á expensas de todas las ciudades del Asia Menor por el año mismo en que los jonios arribaban á Tarteso y ajustaban con Argantonio un tratado de alianza y hospitalidad, era contado en el número de las siete maravillas del orbe: en él se veneraba una imágen de Artemis, que se decia bajada del cielo. Cuando los focenses estaban á punto de embarcarse, la diosa se apareció en sueños á Aristarche, mujer principal de Efeso, y le ordenó que siguiera á los emigrantes, llevando consigo una de las estátuas consagradas en el templo. Hízolo así, y ella fué la primera sacerdotisa de la diosa en el templo ó efesio que le fué erigido en la acrópolis de Marsella (1). Otro templo tuvo Diana en Ampurias, otro en Rosas, otro en Sagunto, otro en Mainake, otro en Dénia, éste celebérrimo y con oráculo, que sirvió á Sertorio de fortaleza y atalaya. Desde mediados del siglo VI a. J. C., segun todas las probabilidades, fué venerada en Dénia la Palas de Focea, y no há mucho se ha descubierto una hermosísima cabeza esculpida en mármol, perteneciente á la efigie dianense, análoga en sus rasgos y estilo á la Minerva del Partenon ateniense que cinceló Fidias (2). Algunas lápidas votivas que poseemos, dan testimonio de la gran veneracion en que fué tenida en tiempos posteriores esta deidad: dedican la una *Cultores Dianae* (Corpus, II, 3821): en otra se expresa la ofrenda, "*Dianae Maximae, vaccam, ovem albam, porcam*.... (3820)," etc. Epígrafes análogos en Cádiz, Tarragona y Cabeza del Griego: entre las lápidas de este último lugar, una ostenta grabada la efigie de la diosa acompañada de perros.

Hé aquí por qué afirma Strabon que tanto las leyes (Strab., IV, I, 5) como la religion y el culto (ibid., IV, I, 4) eran jónios en Marsella y demás ciudades de la Confederacion. Pero el contacto con los celtas del litoral era tan íntimo, que no hubieron de tardar en comunicar con los naturales la religion, el derecho, la lengua, la poesía y hasta la sangre: esas ciudades eran como Ampurias, poblacion doble, *gemina* (Plin., *N. H.*, lib. III,

(2) Otro orígen atribuyen algunos á Marsella: Vid. Grote, *ob. cit.*, t. III, parte III, cap. 22, pág. 531.

(1) *Busto de Palas recien hallado en Dénia*, por F. Fita, Museo Español, t. VIII.

cap. IV.) δίπολις (Strab., lib. III, cap. IV, 8): ocupábanlas celtas y focenses por mitad, separados por una muralla, y así se explica que Artemidoro diga de una de ellas que era *ciudad* de celtiberos y *colonia* de focenses (apud. Estef. Bizant., v.° Himeroscopio), y que Ptolomeo, á Alonís la designe en plural, Ἀλωναί. Pero sin que esa muralla fuera parte á impedirlo, la vecindad y el comercio debian producir, por lógica necesidad, una compenetracion de todos aquellos elementos, aunque con predominio natural de los heleno-asiáticos que, por hallarse más desarrollados, eran más absorbentes (1):—así se explica que la lengua griega degenerase, influida por la céltica, en boca de los indígenas: *barbarica paulum vitiato nomine* (Milichius en Imilce) *lingua* (Silio Ital., III, 107), y que de la amalgama de entrambas "naciese una lengua y escritura nuevas" (2); y así, por esta gradual desaparicion del idioma griego, se explica que la antigüedad no haya conservado memoria de ninguna escuela, de ningun filósofo, de ningun poeta que hubiera cultivado las ciencias ó las letras en estas colonias de la Iberia:—así se explica que, con el trascurso del tiempo, el derecho jónico se fusionara en ellas con el indígena: τῷ χρόνῳ, δ' εἰς ταὐτὸ πολίτευμα συνῆλθον μικτόν τι ἔκ τε βαρβάρων καὶ Ἑλληνικῶν νομίμων, ὅπερ καὶ ἐπ' ἄλλων πολλῶν συνέβη (Strab., III, IV, 8):—así se explica que los focenses, no sólo introdujeran en España el culto de la Artemis efesia, sino que "lo inculcaran á los iberos, de modo, dice Strabon, que hoy practican los ritos y ceremonias á estilo griego:... τοῖς Ἴβηρσιν, οἷς καὶ τὰ ἱερὰ τῆς Ἐφεσίας Ἀρτέμιδος παρέδοσαν τὰ πάτρια, ὥστε Ἑλληνιστὶ θύειν... (Strab. IV, I, 5.)". Y hé aquí la poesía religiosa de los jonios introducida en nuestra Península con los ritos de que formaba parte. Estos ritos eran fastuosísimos. Las sacerdotisas de la diosa se decian *melissas* (abejas), por hallarse consagrado este in-

(1) «Massalia... where (the hellenism) was always militant against foreign elements, *and often adulterated by them* (G. Grote, *History of Greece*, 1857, t. XII, cap. 98).» A comprender esta mezcla de dos civilizaciones, con predominio de la helénica, puede conducir el estudio de otra idéntica amalgama operada en Cirene, entre griegos y africanos (Ibid., parte II, cap. 27, páginas 53-54).

(2) Fernandez Guerra, loc. cit., pág. 168. Igual fusion parece haberse operado entre el griego y las lenguas habladas anteriormente en Sicilia: vid. *Rev. archéol.*, 1880, Julio, pág. 29 y 30.

secto á Artemis: hacian voto de castidad, y sólo á ellas les era lícita la entrada en el santuario. Los sacerdotes eran eunucos. La fiesta magna del mes de Artemision se celebraba en todos los lugares á donde habia sido llevado el culto de la diosa (1). Una de las ceremonias consistia en una procesion, en la cual iban entonando cánticos (ᾄσματα) en honor de la diosa, cuya imágen, armada de arco, carcaj y una piel de fiera, era llevada en hombros, y acompañada de multitud de doncellas, cuales adornadas de esos mismos simbólicos objetos, cuales vestidas de túnicas ligeras, ejecutando danzas que no parece brillaban por la honestidad. Al decir de Atheneo, los himnos en honor de Artemis Ephesia se decian οὐπιγγοι, por haberse denominado primitivamente la diosa *Oupis*. De la misma solemnidad formaban parte danzas armadas, juegos gimnásticos, carreras y concursos de música (2). Es probable que en ella se celebraran además certámenes de rapsodas, en boga desde tiempos antiquísimos,—segun fundada conjetura de Otf. Muller,—en concepto de agregados á las fiestas que los jonios celebraban en honor de Apolo: comunicáronse á las colonias occidentales, y ya en la Olimpiada 69 los hallamos, entre otros lugares, en Siracusa (3): es natural que se corrieran á Marsella,—en cuya acrópolis habian erigido los jonios un santuario á Apolo Délfico, junto al efesio de Diana, y que era, además, al decir de Strabon, "centro y emporio de las letras griegas",—y al mismo tiempo, á las colonias del litoral ibero.

Al culto de esta diosa se referian tambien las fórmulas de ensalmo ó de encantamiento conocidas en la antigüedad con el nombre de ἐφέσια γράμματα ó *letras efesias*, las cuales ocultaban, segun Pausanias, un sentido físico: las llevaban en amuletos, á fin de preservarse de influencias dañosas, y alcanzaron extraordinaria boga por todo el mundo conocido de los antiguos.

Los pitagóricos mezclaban tambien la música á los encantamientos de que se servian para curar las enfermedades. Sabido

(1) Boeckh, t, II, n. 2954, apud Maury, *ob. cit.*
(2) Dion. de Halic., IV, 25; Poll., I, 37; Xen. *Eph.*, I. 2: Bolland. *Act. martyr. S. Thimoth*; Hunziker, *Dict.* de Daremberg y Saglio, vº. Artemision; Maury, ob. cit., t. III; etc.
(3) Scol. de Píndaro, *Nem.*, II, 1, cit. por Otf. Müller, *ob. cit.*, cap. IV.

es la importancia que atribuian al canto y á la poesía, y el lugar preeminente que le concedian en todos los actos de la vida (1). En las escuelas de las ciudades celto-focenses, hubo de predominar aquella filosofía de los números que tan extraordinaria aceptacion halló en el Asia Menor y en las colonias de la Magna Grecia, á donde Pitágoras, su fundador, se dirigió en persona hácia el año 540 a. J. C.: la influencia de su secta se extendió rápidamente desde Crotona (donde tan grande la venia ejerciendo hasta en la forma de gobierno), á Sybaris, Metaponte y Tarento, y acaso tambien á Catana y á Locres. La caida del Gobierno oligárquico, el triunfo de la democracia y la consiguiente persecucion de los pitagóricos, en los últimos años del siglo IV, les obligó á derramarse por Sicilia y Grecia, y entonces propagaron el sistema del maestro, preparando el advenimiento de Sócrates, de Platon y Aristóteles. Es de sentir que ningun historiador nos diga cuáles discípulos se refugiaron en las ciudades de la confederacion jonia occidental, Marsella, Denia, Alonis, etc., tan bien predispuestas por su carácter moral y por su régimen político á recibir con favor las doctrinas pitagóricas; qué colegios de hierofantes fundaron; qué efectos produjo en el órden político y en el literario aquel hecho memorable. Fita dice que el templo y colegio monumentales de Elo (Cerro de los Santos, Montealegre) están llenos de la idea pitagórica. Entonces hubo de formarse aquel carácter de los marselleses, tan inclinado al estudio de la filosofía y de la elocuencia, que siglos despues llamaba todavía la atencion: πάντες γὰρ οἱ χαρίεντες πρὸς τὸ λέγειν τρέπονται καὶ φιλοσοφεῖν... (Strab., IV, I, 5): *todas las personas distinguidas cultivan la elocuencia y la filosofía*. El génio severo y moral del pueblo jónico, que habia producido aquella filosofía, se conciliaba á maravilla con la seriedad y la continencia viril del pueblo celto-hispano; lejos ya del suelo natal, en íntimo contacto con razas distintas de las asiáticas, la literatura exuberante de la antigua metrópoli hubo de alterarse en su nueva pátria y adquirir una fisonomía propia.

La poesía relativa al culto misterioso de las deidades chtónicas, particularmente el de Demeter y Core, era teológica y

(1) Véase, por ejemplo, Ciceron, *Tuscul.*, lib. IV, cap 2.

cosmogónica, explicaba la naturaleza de las cosas, el orígen del mundo, los destinos futuros del alma humana y el dogma de la inmortalidad, infundiendo al espíritu aliento y esperanzas. Tal era el sentido de los misterios de Eleusis. Distinto de ellos era el culto de Dionysos como deidad chtónica (Dionysos Zagreus), en aquellas asociaciones de hombres apellidadas Orficas, en las cuales, segun Müller, buscaban el satisfacer una necesidad de consuelo y de edificacion. Los himnos de este género no se hicieron nunca populares, quedaban patrimonio exclusivo de los iniciados. Pero habia un Dionysos solar accesible al vulgo, y sus festividades revestian carácter público. El siguiente cantarcillo que en ellas entonaban las mujeres de Elis, en honor de Dionysio, nos ha sido conservado por Plutarco (1):

'Ελθεῖν, ἥρω Διόνυσε,
ἅλιον ἐς ναὸν ἁγνὸν,
σὺν χαρίτεσσιν ἐς νάον
τῷ βοέῳ ποδὶ θύων.
Ἄξιε ταῦρε!
Ἄξιε ταῦρε!

"*Ven, héroe Dionysio, á tu sagrado templo, orillas del mar, ven acompañado de las Charites; penetra en tu santuario con tu pié hendido. ¡Sagrado* (lit., "digno") *toro! ¡Sagrado toro!*" Las colonias griegas introdujeron siempre, con el arte de cultivar la viña, el culto de Dionysos. Importado por ellos en Sicilia é Italia, nació todo un ciclo de leyendas originales, en las cuales se relacionó Dionysos con Demeter, y adquirieron un desarrollo escepcional los misterios Dionysiacos, que llegaron á ser la primera institucion religiosa de la Magna Grecia. Los jonios y eolios habian llevado al Asia Menor el culto de Dionysos en su forma más alborotada y popular, dando en él extraordinaria importancia á las representaciones escénicas. Ahora bien: es lógico pensar que, á su vez, los jonios del Asia Menor importaron en España el culto del dios de Nysa, que no tardaron en producirse variantes locales de la gran leyenda helénica, y que á la postre, sus alegres y ruidosas bacanales se fusionaron con las orgias del Baco ibero (§ XIX).

(1) Con ocasion del sobrenombre «toro» y «bovígena» dado á este Dios, cuya significacion discute. *Quaest. graec.*, cap. 36.

Más antiguas que todas esas y más populares eran las poesías religiosas de carácter melancólico, Ialenos ó Linos, (Αἴλινος ! Οἰτόλινος!) cantadas principalmente al tiempo de la vendimia (1), segun Homero; y el Pean (Ἰὴ παιάν!) de carácter gratulatorio y de plegaria, uno y otro cantados por coros con acompañamiento de cítara ó phorminx y de danza ó marcha; no eran rituales, salian fuera del templo y penetraban en la vida comun (2).

§ XXIII

Dado nuestro propósito de estudiar, ó de enumerar al ménos, los precedentes todos de la literatura popular española, no podemos pasar en silencio la latina, que tan gran participacion tuvo en la vida civil y religiosa de las colonias y municipios de la Península.

Colocaremos en primer término las prescripciones rituales, cantos y oraciones, por el estilo de las contenidas en las Tablas iguvinas (en dialecto latino y umbrio, y en verso saturnio con aliteracion) (3); y los *carmina saliorum* ó «axamenta» en honor de Marte, como dios de la luz. Colegios de sálios habia en España: de uno de Sagunto, nos han quedado memorias epigráficas: una lápida á M. Baebio Crispo, *pontífice sálio*, le fué dedicada por sus *conlusores* (Corpus, II, 3853): otra recuerda á C. Voconio Plácido, *saliorum magister* (3865); otra, á Q. Varvio Cerealis, *salior. mag.* (3864). De un *salio palatino* hay memoria en un mármol de Osuna (1406). Los himnos de los sálios eran tan

(1) En el litoral español del Mediterráneo abundaba la viña en tiempo de Strabon (lib. III, cap. IV, § 16): sin duda la habian introducido siglos antes las colonias griegas. El marsellés Trogo Pompeyo dice que los focenses de Marsella enseñaron á los galos «vitem putare, olivam serere» (Justino, XLIII, 4).

(2) J. Velazquez tomó de Lastanosa una inscripcion en caractéres celtibéricos, descubierta el siglo pasado junto á la ermita de Nuestra Señora del Cid, no léjos de la Iglesuela, villa de Aragon, frontera de Valencia; la leyó conforme á su alfabeto, pareciéle griega y la tradujo así: «Derrama la lluvia sobre la nueva selva y allí fertiliza el prado.» A su juicio, la inscripcion no estaba completa, sino que era un fragmento de otra más extensa, y aludia á una deidad campestre de la mitología indígena (*Alfabeto de las letras desconocidas*, 1752, pág. 128). Pero desgraciadamente barajó las letras, tomando la *s* por *m*, la *u* por *i*, la *i* por *n*, etc., y tanto la lectura como la traduccion, que parecia anunciar un fragmento de himno religioso, son inexactas.

(3) Vid. Grotefend, *Pauly'sReal-Enc.*, IV, p. 98-100; Westphal, *Aelteste röm. Poesie*, p. 57 y sig.; cit. por Teuffel, *ob. cit.*, § 67.

antiguos, que su redaccion se atribuia á Numa: no habian seguido las progresivas evoluciones del lenguage, y en tiempo de Horacio apenas eran entendidos de los mismos sacerdotes que los cantaban. En tiempo del imperio, fueron adulterados con alabanzas á los emperadores: "Honores, ut quis amore in Germanicum aut ingenio validus, reperti decretique: *ut nomen ejus saliari carmine caneretur*... (Tacito, *Annal.*, II, 83)": "Memoriae Drusi eadem quae in Germanicum decernuntur (Ibid., IV, 9)" (1).

Añadamos las poesías sagradas en honor de Minerva y Diana. La primera tenia templos en Cádiz y Tarragona. De la segunda era famoso el de Leon, y á él pertenece la dedicacion de un ex-voto en verso épico, que Q. Tulio Máximo, legado augustal de la legion Gémina VII, hizo grabar en un ara de mármol, y que Fita, Hübner y Haupt han restaurado (2). Conjetura Fita que las elegantísimas estrofas de que consta el epígrafe, fueron compuestas por el poeta tudense Julio, el celebrado émulo de Horacio como poeta lírico, español de nacion y gloria de su tiempo, segun Marcial. A ser cierta la conjetura del docto académico español, no podria repetirse ya lo que en su tiempo pudo decir Masdeu: "que ninguna de sus obras ha llegado á nuestros dias." Hé aquí como muestra dos de esas estrofas, con alusiones mitológicas:

Aequora conclusit campi divisque dicavit
et templum statuit tibi, Delia, virgo triformis,
Tullius e Libia, rector legionis Hiberae;
ut quiret volucris capreas, ut figere cervos,
saetigeros ut apros, ut equorum silvicolentum
progeniem, ut cursu certare, ut disice ferri,
et pedes arma gerens equo jaculator hibero.

"Cercó los abiertos campos y los dedicó á los Dioses, y á tí, Delia (Diana), vírgen triforme, te consagró un templo, Tulio de Africa, jefe de la legion Ibera; así le acompañe la fortuna en derribar voladoras corzas y ciervos, cerdosos jabalíes y potros silvestres, compitiendo con ellos en la carrera, armado, ó lanzando dardos sobre caballo ibero."

(1) Fragmentos de estos senado-consultos, relativos á los funerales de Druso y de Germánico, pueden verse en Orelli-Henzen, 5381.

(2) F. Fita, *Epigrafía romana de Leon*, 1866; E. Hübner, *Corpus i. l.*, vol. II, n. 2660.

Cervom altifrontum cornua
dicat Dianae Tullius,
quos vicit parami aequore
vectus feroci sonipede.

"Tulio dedica á Diana las altivas astas de los ciervos que, montado en soberbio atronador corcel, derribó en el dilatado páramo (1)."

En esta categoría entra tambien la literatura augural.—Los Harúspices ó adivinos eran funcionarios encargados de predecir lo futuro por la inspeccion de las entrañas de los animales sacrificados á los dioses: las inscripciones nos dan razon de un Iconio *aruspic.* (Corpus, II, 898, Talavera), de un L. Flavio *aruspex* (4311, Tarragona), de un L. Valerius L. l. Auctus *avium inspex* (auxpex) *blæsus* (5078, Astorga).—Los Augures eran á modo de teólogos que interpretaban la voluntad de los dioses, manifestada en el relámpago, en el vuelo de las aves, y en otros signos naturales, y los conservadores de la tradicion tocante al modo de observar esos signos y traducirlos. Intervenian en la inauguracion de templos y edificios públicos, fundacion de colonias, salida de tropas, convocacion de comicios electorales, judiciales ó legislativos, nombramientos de magistrados y tomas de posesion, etc.: á ninguno de estos actos podia darse principio sin que precediera la consulta de los augures. Tenemos noticia de un M. Cornelio M. f. Marcello, *augur* (3426, Tarragona), y de M. Tettieno M. f. Pollio, aed., II vir, flamen, *augur*, questor (4028, Sagunto).—Los tibicines ó flautistas, como empleados de la ciudad, intervenian en los sacrificios públicos: como particulares, asistian á las ceremonias nupciales y fúnebres.—El capítulo 61 de las Ordenanzas ó "Lex municipalis" de Osuna (Colonia Genetiva Julia) asigna á cada duumviro dos adivinos y un flautista: un adivino y un flautista á cada edil. El capítulo 66 concede grandes inmunidades y privilegios á los pontífices y augures: ellos y sus hijos estaban exentos del servicio militar y de los cargos públicos: tenian derecho de usar togas pretextas en los juegos públicos dados por los magistrados, y en

(1) F. Fita tradujo en metro castellanos estas estrofas, en la eruditísima disertacion que les ha consagrado, *ob. cit*, pág. 42 y siguientes.

las fiestas públicas sagradas costeadas por los pontífices y augures mismos (*ludis quot publice magistratus facient et cum ei pontifices augures que sacra publica coloniæ Genetivæ Juliæ facient*), y además, de colocarse entre los decuriones en los juegos y espectáculos gladiatorios (*ludos gladiatoresque* (1).—El sacrificio iba siempre acompañado de las sagradas melodías que el tibicen arrancaba á la flauta, "ne quid aliud exaudiatur," como dice Plinio: la persona que ofrecia el sacrificio, dirigia á la deidad su invocacion con las manos elevadas al cielo del lado del Oriente. El victimarius ó el cultrarius heria la víctima, y los sacerdotes inspeccionaban las entrañas. Seguia el banquete sacrifical, dado por los sacerdotes en los sacrificios públicos, y por la familia y sus amigos en los privados.—Los augures procedian de otro modo: despues de recorrer con el *lituus* ó baston augural el lugar (*templum*) destinado á sus observaciones, se situaba en el centro, donde habia para este efecto un *tabernaculum*, y con la vista fija en el Sud, recitaba una oracion, y se ponia á observar atentamente los signos de donde, segun el "liber auguralis" debia deducir sus agüeros.—Desgraciadamente, nada conocemos de los libros augurales del colegio ursaonense, ni por tanto, del ceremonial observado en las solemnidades donde los augures ejercian sus funciones, de las fórmulas recitadas en cada una, de los *concepta verba* ó palabras sacramentales que pronunciaban mientras con el "lituus" hacian la determinacion del "templum" (2).

En este mismo género literario hemos clasificado los ensalmos y las fórmulas de encantamiento de los celto-hispanos. Los romanos las aplicaban á todo; poseian un *carmen* para cada enfermedad, contra el granizo, contra los incendios, etc. (3). Contra la torcedura del pié se tenia por eficaz la siguiente que nos ha conservado Caton: *hauat, hauat, hauat, ista pista sista da-*

---

(1) Vid. *Nuevos bronces de Osuna*, por Manuel Rodriguez de Berlanga, 1876.

(2) Varron (VII, 8) ha conservado la fórmula usada en el templo ó anguráculo del Capitolio.

(3) Carmina quaedam extant contra grandines, contraque morborum genera, contraque ambusta, quaedam etiam experta; sed prodendo obstat ingens verecundia in tanta animorum varietate... (*Nat. Hist.*, lib. XXVIII c. 5).

mia bodanna ustra (1). Contra las inflamaciones, se usaba otra que trae Plinio el Naturalista: *¡reseda, morbos reseda! ¡sciens, sciens quis hic pullos egerit? radices nec caput nec pedes habeat.* Varron trae la siguiente: *terra pestem teneto,—salus hic maneto* (2).—Como era natural, mercaderes, empleados, legionarios, colonos, menestrales y siervos romanos llevaban á provincias esas fórmulas mágicas, y tomaban carta de naturaleza en España, en la Galia, en Africa, etc., acrecentando el caudal propio de cada uno de estos países. Así, por ejemplo, en el Museo de Saint Germain hay una inscripcion procedente de Poitiers, que es una fórmula mágica, compuesta en lengua mixta griega y latina: *Bis gontaurion analabis, bis gontaurion ce analabis, Gontaurios catalages vim scilicet animam, vim scilicet paternam. Asta, magi ars, secuta te, Justina, quem peperit Sarra* (3).

Muchas festividades religiosas y civiles, aniversarios de batallas, dedicaciones de templos y de imágenes, nombramiento de funcionarios, etc., se solemnizaban con juegos circenses y representaciones escénicas; los capítulos 70 y 71 de las Ordenanzas municipales de Osuna imponen á los duumviros y ediles la obligacion de dar fiestas y juegos escénicos en honor de Júpiter, Juno, Minerva y Venus, parte á sus expensas, parte á expensas del Erario municipal. Así L. Lucrecio Fulviano, flamen de las colonias inmunes de la Bética, que falleció en Tucci (Martos, 1663), manda por testamento elevar á sus expensas una estátua *Pietati Augustae*, "ob honorem pontificatus", y hace la dedicacion Lucrecia L. f. Campana, flamínica perpétua, *editis ad dedicationem scenicis ludis per quadridium, et circensibus et epulo diviso*. En Astigi (Ecija), Aponia Montana, sacerdotisa, dedica una estátua *Boni eventus* "ob honorem sacerdotii," *circiensibus*... (1471). En Ossigi (Maquiz), Sexto Quintio, liberto de Sexto Q. Succesino Fortunato consagra un monumento á Pollux "ob honorem VI vir.," y lo dedica *dato epulo civibus et incolis, et circensibus factis* (2100). A veces, los juegos circenses son costeados por particulares, sin que tengan carácter civil ni religioso. En

(1) *De re rustica*, 160.
(2) *De re rustica*, I, 2, 27.
(3) Rev. Celt., t. II, pág. 499.

memoria de su hijo L. Cornelio Marullo, erige Cornelia C. f. Marullo un monumento á la *Piedad Augusta*, y su heredero lo dedica *editis circensibus* (3265, Castulo). P. Baebio Venusto construye á sus expensas un puente en Oretum, y lo dedica *circensibus editis* (3221). En Astigi, Numerio Eupator, liberto, dedica una memoria á su patrono Numerio Marcial, *et editis circiensibus dedicavit* (1479). En Ebusus (Ibiza), un ciudadano deja una fundacion para que con sus productos se solemnice perpétuamente su natalicio (?) *ludis, cum vasis luminum* (3664).

No hubo espectáculo más popular que éste en Roma, y así se explica que se introdujera en tan vasta escala en la Península. Más que las guerras del Imperio, interesaban las agitaciones y vicisitudes de los partidos del circo. En tiempo de Domiciano era tal el furor por estos espectáculos, que la juventud no hablaba de otra cosa, así en casa como en las aulas; y hasta en los círculos de gentes instruidas, constituian uno de los asuntos más ordinarios de conversacion. Los áurigas, los héroes del hipódromo, alcanzaban una consideracion superior en mucho á la fama de los más renombrados cultivadores de las ciencias y de las letras. Personas de las clases más elevadas los seguian y acompañaban, mostrando por ellos el más vivo interés: á Fusco, áuriga de Tarragona, le dedican un ara sus constantes admiradores, acaso sus discípulos, "*certi studiosi et bene amantes, ut scirent cuncti monimentum et pignus amoris*. En la clase de áurigas escogieron favoritos algunos emperadores. Las estátuas que se les erigia abundaban en Roma como en otro tiempo las de los héroes y padres de la pátria. Todavía se conserva la basa que sostuvo el busto de Eutiches, áuriga del circo de Tarragona: *sparge, precor, flores supra mea busta, viator*... Hablaba de ellos la Gaceta diaria de Roma. Sus victorias se inscribian con mucho pormenor en lápidas de mármol, acompañando á veces al nombre del áuriga el de los caballos con que habia obtenido sus triunfos. Hubo emperadores que pensionaron caballos que se habian hecho famosos en las carreras del circo. Hácia el siglo III y IV, teníanse por los mejores los de España y de Capadocia: de Andalucía se surtia el hipódromo de Antioquía: de diferentes lugares de la Península los llevó Símmaco para los famosos juegos con que solemnizó en Roma la pretura de su hijo. En un mosáico descubier-

to no há muchos años, que parece haber pertenecido á los baños públicos de Barcelona, están registrados los nombres de multitud de caballos que hicieron con sus triunfos célebre su nombre: Eridanus, Ispumosus, Pelops, Lucxuriosus, etc.: entre los que ocupan el tercer lugar, llama la atencion Iscolasticus, cognominado *regnator famosus* (1).—Desde fines de la República, empezó la distincion de partidos en el circo, segun el color con que cada asociacion ó empresa vestia á sus cocheros. En un principio formaban las facciones ó partidos, los áurigas solos y los que suministraban los carros y caballos (magistrados, etc.), pero así como creció el furor por estos espectáculos, el público en masa se alistó en ellos, incluso los esclavos, incluso los emperadores: á la faccion de los verdes, por ejemplo, pertenecieron Calígula, Neron, Lucio Vero, etc.: á la misma estuvo afiliado nuestro bilbilitano Marcial, cuya complaciente musa cantó al áuriga Scorpus, "delicias de Roma", de quien habia infinidad de estátuas y bustos de bronce dorado, y que de seguro era más popular que él, con serlo tanto (Epig. lib. x, 50, 53). Algunas veces, en Bizancio sobre todo, los partidos circenses llegaron á las manos, y convirtieron el hipódromo en teatro de sangrienta batalla. En un principio, los partidos fueron dos solamente: el de los blancos *(factio albata)* y el de los rojos *(factio russata)*. En tiempo del imperio surgieron dos partidos nuevos, de los verdes *(factio prasina)* y de los azules *(factio veneta)*: á ellos alude Marcial cuando dice: "si veneto prasinove faves, cur coccina sumes (xiv, 131)?" Todavía, en tiempo de Domiciano, se juntaron á estas, dos nuevas facciones: *aurea* y *purpurea*. Mosáicos de diferentes ciudades, v. gr. Itálica y Barcelona, demuestran, con la diversidad de sus colores, que en sus circos estaba en uso la misma distincion de partidos que en Roma. Ultimamente, sólo quedaron dos partidos principales, porque los áureos y los purpúreos desaparecieron de la arena á la muerte de Domiciano, y los blancos y los rosados, se asociaron á fines del siglo III con los verdes y los azules. Estos dos partidos debian ser los dominantes en el circo de Tarragona, á la fecha en que falleció el áuriga Fusco, del par-

(1) *Corpus i l.*, 5129. Hübner opina que en «regnator famosus» se alude al áuriga.

tido azul, *factionis venetae* (1), de quien dicen sus admiradores que no tuvo igual, y cuyas glorias resumen en su epitafio:

Integra fama tibi, laudem cursus meruisti;
certasti multis, nullum pauper timuisti;
invidiam passus semper fortis tacuisti
pulchre vixisti, fato mortalis obisti (2).

De un C. Apuleius Diocles, lusitano, que en el siglo II sirvió como áuriga en los diferentes partidos del circo romano, durante veinticuatro años, y que falleció siendo *agitator factionis russatae*, hace memoria una inscripcion de Roma interpretada por Masdeu (3). En boca de Eutiches, áuriga del circo tarraconense, fallecido á la temprana edad de veintidos años, ponen los siguientes versos Fl. Rufino y Sempronio Diofanis, no sabemos si colegas ó admiradores suyos:

Hoc rudis aurigae requiescunt ossa sepulchro,
nec tamen ignari flectere lora manus.
Jam qui quadrijugos auderem scandere currus,
et tamen a bijugis non removerer equis.
Invidere meis annis crudelia fata,
fata quibus nequeas opossuisse manus.
Nec mihi concessa est morituro gloria circi,
donaret lacrimas ne pia turba mihi.
Ussere ardentes intus mea viscera morbi,
vincere quos medicae non potuere manus.
Sparge, precor, flores supra mea busta, viator;
favisti vivo, forsitan ipse mihi (Ibid., 4314).

"En este sepulcro descansan los huesos de un jóven áuriga, bastante perito en el arte de manejar las riendas para haberse atrevido á correr coches con tiro de cuatro caballos, pero que,

(1) De otros áurigas de la faccion azul hacen mencion las inscripciones, fuera de España: Pontius Epaphroditus (Gruter 337); P. Elius Gutta Calpurnius (Orelli; 2593). Esa faccion fué la que llevó la palma sobre todas las otras, tanto en Occidente como en Oriente, al ménos en los últimos tiempos del imperio, y más tarde en Constantinopla.

(2) *Corpus i. l.*, II, 4315.

(3) *Historia crítica de España*, t. VI, pág. 258 y ss. Enumera sus triunfos y consigna los nombres de los caballos de que se sirvió en el Circo. Cf. Orelli-Henzen, 2593 y 2594, auriga de la faccion véneta.

sin embargo, corrió casi siempre con dos sólo. Los crueles hados tuvieron envidia de mis pocos años, esos hados á quienes no es posible oponer la fuerza. Hasta me ha sido negada la gloria de morir en el circo, donde al ménos el pueblo piadoso me hubiera consagrado algunas lágrimas. Ardientes fiebres, que los médicos no pudieron atajar, me abrasaron las entrañas. Derrama flores, caminante, sobre este busto mio, tú que acaso alguna vez me favoreciste en vida con tus aplausos."—De otro áuriga, Hermeros, natural de Valeria, muerto en Elche á la edad de 23 años, hay memoria por una inscripcion de Valera de Arriba, y tambien en el épitafio dirigia la palabra al caminante en forma rítmica: *Natus pro te sum...*; pero la piedra, tal como ha llegado á nosotros, está rota (3181).

Cada faccion tenia un director, el cual, unas veces pertenecia al órden ecuestre, y otras era un áuriga enriquecido, que se constituia en magister y empresario. Con ellos tenian que entenderse los magistrados ó los particulares que, segun queda dicho, daban las fiestas. De los cuatro carros que tomaban parte en cada carrera, suministraba uno cada partido. Hay ejemplos de huelgas entre ellos.—Ya hemos visto en epígrafes peninsulares que los *ludi*, unas veces, eran simplemente escénicos, como los que dió en Itálica, al dedicar una estátua *Libero Patri*, L. Caelio Saturnino, liberto de L. Caelio Parthenopeo, "ob honorem seviratus"; otras veces, eran circenses tan solo, como los costeados por Cornelio Marulla en Castulo, con motivo de la dedicacion de una estátua *Pietati Augustae* en honor de su hijo: otras veces, circenses y escénicos concurrian en una misma solemnidad, como los dados en Tucci (Martos) por Lucretia Campana para solemnizar la dedicacion de un monumento *Pietati Augustae*, dispuesto en su testamento por L. Lucretio Fulviano. En este caso, se principiaba por los espectáculos escénicos, y seguian las carreras de caballos y carros. Una lápida de Cartagena recuerda que cuatro indivíduos allí nombrados consagraron al Génio de la ciudad *columnam, pompam ludosque* (3048) (1).

---

(1) Una inscripcion trae Masdeu (t. VI, n. 960), que conmemora á M. Laelio Sabiniano *decurialis aedliciae pompae*. Parece que habia de este género de funcionarios á las órdenes de los ediles, á quienes principalmente

La pompa ó procesion que precedia en Roma á los *ludi Romani, Megalenses, votivi*, etc., iba precedida de un cuerpo de músicos: el magistrado encargado del ordenamiento de los juegos, si era pretor ó cónsul, iba de pié en un carro elevado, vestido con el pomposo traje de triunfador. Seguian imágenes de dioses en tronos ó en carros, acompañadas por sus respectivas cofradías ó colegios de sacerdotes y corporaciones religiosas. A ellas se unieron en el período imperial la estátua del emperador reinante y las de sus antecesores que habian obtenido los honores divinos: avanzaba la procesion al toque de las trompetas y flautas: al llegar al circo, era recibida por el público con aclamaciones y gritos de júbilo.

Mucho tardaron en aclimatarse en Roma los juegos gimnásticos y atléticos de los helenos: los romanos preferian los juegos de gladiadores; pero al cabo hicieron su camino, y penetraron en España. Annio Primitivo dedica un monumento *Fortunae Augustae*, "ob honorem seviratus," *edito barcarum certamine et pugilum* (Balsa, Tavira, 13). No era empresa difícil introducir aquí un género de espectáculos no desconocido del todo de los antiguos pobladores y colonos de la Península: al Poniente, los lusitanos practicaban una especie de certámenes gímnicos é hípicos, ἀγῶνας γυμνικούς, si Strabon bebió en buenas fuentes (III, IV, 7): en la marina de Levante, habíanse apostado los griegos, á quienes eran connaturales, segun queda dicho, los juegos de atletas y de gimnastas. Desde el siglo II se fundaron corporaciones de atletas, cuya deidad tutelar era Hércules: nombraban sus sacerdotes y administradores: iban de ciudad en ciudad, allí donde era solicitado su concurso para los agones y festividades religiosas ó civiles: una habia de "atletas vencedores y coronados en los juegos sagrados," cuyo presidente, estacionado en Roma, ejercia á veces el cargo de inspector de los baños imperiales: Adriano y Antonino Pio concedieron á esta sociedad lugares de reunion para hacer sus sacrificios, archivo, sala de sesiones, etc. Una asociacion de este género debia existir en Dertosa, á juzgar por la inscripcion que los *sodales hercula-*

---

competia el órden y aparato de los juegos públicos. Una descripcion detallada *Antiq. rom. Corpus absol.* Thoma Dempstero etc. 1619.

ni dedicaron á la memoria de su colega M. Sallustio Felix que murió estando de viaje, "*peregre defuncto* (4063)," probablemente en ocasion en que habia ido con otros á ejercer su profesion de atleta en alguna ciudad léjos de Tortosa (1).

¿Hubo en España certámenes sacros, triples, en que á las carrerras de carros y caballos y á los ejercicios de los gimnastas se unieran concursos de música y de poesía? Es problema de bien difícil resolucion. Un epígrafe de Tarragona está dedicado á N... "*cohort. I Breucor. trib. mil.*, *proc. divi Titi Alexandrie, agonothetae certaminis pentaheterici.* Ex testamento, domestici lib. heredes C. Caecilius Fronto et M. Flavius Urbanus (4136)." Para comprender el sentido de esta inscripcion, algunos antecedentes son indispensables. Los ἀγῶνες ἱεροί ó certámenes sagrados se componian en Grecia de tres partes: concursos hípicos, gímnicos y de arte (música, poesía, elocuencia): eran el acompañamiento obligado de las fiestas nacionales y religiosas, en las cuales entendian honrar con juegos á los dioses. Se celebraban cada cinco años, y por esto se decian certámenes *pentahetéricos* ó quinquenales. En Lacedemonia hubo certámenes de música desde el añó 676 a. J. C. En Atenas hemos hecho mencion de concursos de rapsodas y de músicos en las fiestas de Athene y de Apolo desde muy antiguo, pero con toda seguridad, desde Pisítrato y Pericles. Recordemos además los himnos de Simónides y de Píndaro en honor de los vencedores en los juegos olímpicos. Los certámenes musicales eran concursos de canto ó de declamacion rítmica con acompañamiento de cítara ó flauta, ó simplemente de música. A veces se añadian regatas, de que hemos visto algun ejemplar en Tavira (Lusitania), *certamen barcarum*. Los

---

(1) A la misma poblacion pertenece la lápida que á M. Cæcilio Cubicularis «peregre defunctus», dedica su mujer (4065); pero éste debia ser marino ó mercader, á juzgar por los símbolos grabados en la losa. No sabemos si á una de esas asociaciones pertenecia aquel sacerdote de Hércules á quien dedica una memoria su madre Modia Rusticula en Epora (Montoro, 2162). No ha de confundirse con estos Q. Cornelio Senecion Anniano que murió en Carteya *sacerdote de Hércules*, despues de haber sido cónsul (suffecto), proconsul, tribuno, cuestor, etc. (1929).

Hércules tenia en Sagunto un templo, que ha sido descrito por José Cascant, 1807 (cit. por Cean Bermudez. *Sumario de Antigüedades*, pag. 96.)

romanos habian recibido esta institucion de los etruscos, pero limitada al primer género de concursos: en tiempo del imperio, tomaron de Grecia los demás. Para conmemorar la batalla de Actium, se instituyeron juegos acciacos: 1.° por Augusto, en honor de Apolo Actium, en Nicopolis: éste agon fué añadido al ciclo de los grandes concursos sagrados de Grecia (olímpicos, pythicos, istmicos y nemeos): constaba de concursos hípicos, atléticos, literarios y musicales: sus coronas eran tan estimadas como las de Olimpia y Delfos: duraron hasta fines del imperio: 2.° por el Senado romano, treinta años antes de nuestra Era, quinquenales tambien, en Roma, pero probablemente sin concursos de música ni de poesía. La introduccion en Roma de los certámenes sagrados, triples, á estilo griego, fué obra de Neron: *instituit quinquennale certamen, primus omnium Romae more graeco triplex* (1): el año de la fundacion del "agon Neroneus," se acuñó una moneda en cuyo anverso se vé la efigie del emperador, y en el reverso la mesa de los premios con esta leyenda: "*certa(men) quinq(uennale) Rom(ae) con(sutum) S. C.*" Se componia de los mismos tres géneros de concursos que los agones griegos, y en ellos tomaba parte personal el emperador, como poeta, cantor y citarista. Duró á lo sumo hasta el año 86, en que Domiciano fundó el famoso *Agon Capitolinus*. Consideróse éste como igual á los juegos olímpicos: sus coronas, de ramas de olivo y encina entretejidas, eran la suprema ambicion de todos los poetas, que acudian á él de las más remotas provincias del imperio. Disputábanse los premios la gimnástica, la equitacion, la poesía, la elocuencia, la declamacion, el canto y la música. Se tiene noticias del triunfo del poeta Collinus (año 86), y de Valerio Pudente, niño de 13 años (en 110); y del fracaso de Stacio el año 90, y de P. Antonio Floro el mismo año ó poco despues. Otros varios certámenes pentahetéricos ó quinquennales instituyeron Caracalla, en honor de Alejandro; Antonino Pio, en honor de Adriano; Gordiano III, con carácter de renovacion del agon Neroneus; Aureliano en honor del Sol, etc.

Dos años despues de la primera celebracion de los juegos acciacos en Roma, vino Octávio Augusto á España á dirigir la

(1) Suetonio, in *Neron.*, c. 12; cf. Tácito, *Annales*, XIV, 20.

guerra contra los cántabros: mortificado por la resistencia inesperada de aquellas belicosas tríbus, que comprometian su reputacion de emperador y gobernante afortunado, hubo de fingirse enfermo y retirarse á Tarragona, dejando el difícil cuidado de la guerra á Cajo Antistio. Otra vez salió á campaña, y otra vez regresó á Tarragona, donde le alcanzaron embajadores de la India Oriental y de la Escitia. Entonces sospechamos que se fundaron aquí juegos hispánicos (1), por adulacion al emperador, lo mismo que en otras muchas ciudades del imperio: *provinciarum pleraeque, super templa et aras, ludos quinquennales paene oppidatim constituerunt* (Suet., in *Oct. Aug.*, 49). Era Tarragona una de las ciudades más importantes del imperio: frecuentábanla, dice Strabon, no ménos ilustres varones que á Cartago: era metrópoli de una gran parte de la Península: Adriano la habitó un invierno, y en ella, dice Spartiano, convocó diputados de todas las ciudades de España (in *Adriano*, cap. XI). Su circo era el más afamado de estas regiones, á juzgar por los documentos epigráficos. Debian vivir en ella multitud de literatos, pues el único poeta de que nos dan cuenta las inscripciones hispanolatinas, es un mimógrafo de Tarragona (2). Habia erigido un templo á Augusto. Es, pues, más que verosímil que el *certamen pentahetericum* de la inscripcion tarraconense que hemos trascrito, se celebrara en Tarragona mismo y no en Alejandría (3). Es cierto que Calígula habia abolido estos agones: *acciacas siculasque victorias vetuit solemnibus feriis celebrari* (Suet. in *Caligula*, c. 23). Pero los efectos de esta prohibicion debieron sentirse únicamente en Roma, pues las inscripciones demuestran que los certámenes acciacos duraron en provincias hasta fines del siglo I, cuando ménos: en este tiempo pudieron desarrollarse los de Tarragona, hasta comprender, además de los juegos del hipódromo, concursos de poesía, música, canto y declamacion, siguiendo la corriente dominante en la metrópoli del imperio que,

(1) Una inscripcion de Barcelona dice: «D. M. Dionis Augustorum nostrorum liberto tabulario *ludi Gallici et Hispanici* (*Corpus i. l.* vol. II, 4519).»
(2) *Corpus i. l.*, vol. II, 4092.
(3) Hübner supone que la lápida en cuestion alude al *certamen* de Alejandría, por haber desempeñado allí el personaje á quien se erigió, el cargo de procurador del emperador Tito. *Corpus i. l.*, vol. II, pág. 760.

segun hemos visto, habia dado carta de naturaleza á los agones sagrados de los helenos. Tal vez el personaje allí conmemorado fundó los nuevos concursos que esta trasformacion traia consigo, movido del ejemplo de los juegos helénicos que hubo de presenciar cuando en Alejandría fué *procurator* del emperador Tito: *agonotheta* no significa tan sólo el que preside un agon y confiere los premios, sino, además, el que lo instituye ó hace celebrar por primera vez, y el que sufraga los gastos ó lega capital para ellos (1).

Poesía épico-heróica.

§ XXIV

Hemos bosquejado hasta aquí los rasgos generales de la poesía épico-didáctica y épico-religiosa de los celto-hispanos. Vengamos ahora á la épico-heróica.

De ella hacian gran uso nuestros antepasados, así en la guerra como en la paz. Constituian sus anales históricos las canciones épicas y poemas donde se inmortalizaban las glorias alcanzadas por los indivíduos de la tribu ó por las tribus afines y confederadas contra el enemigo comun, así como los sucesos interiores que interrumpian la monotonía de la vida diaria y herian vivamente la fantasía popular. En tiempo de paz,—κατὰ τὴν εἰρήνην (Diod. Sic., V, 34), *hic requies ludusque viris* (Sil. Ital., III, 357),—gozábase la juventud en cantar sus romances acompañados de vistosas danzas guerreras, de las cuales puede formarse idea quien haya presenciado los dances de las montañas de Aragon, la muñeira gallega y la danza prima de Astúrias, que han perpetuado la tradicion de aquellos tiempos. Diodoro no dice más sino que 'Επιτηδεύουσι... ὄρχησίν τινα κούφην καὶ περιέχουσαν πολλὴν εὐτονίαν σκελῶν: ejecutan (los lusitanos) una danza ligera, que requiere gran agilidad de piernas; pero Silio la describe con algun pormenor, refiriéndose á la juventud gallega que acompañó á Aníbal á Italia:

(1) Puede estudiarse la materia de Agones ó Certámenes en general, en Friedlaender, *Costumbres romanas desde el reinado de Augusto hasta el fin de los Antoninos*, ed. franc., 1867, t. II y III; *La vida de los griegos y de los romanos deducida de sus monumentos*, por Guhl y Koner, ed. ital., 1875; *Diction. des antiquit. grecques et romaines*. Daremberg-Saglio, vº. *Actia*, *Agon*, *Certamen*; Masdeu, *Historia crítica de España*, t. VI, cap. XI, etc.

ora *ladran* cantares bárbaros en su lengua pátria, ora golpean el suelo con los piés, avanzando y retrocediendo alternativamente, y llevando el compás con los escudos que se entrechocan unos con otros: *barbara nunc patriis ululantem carmina linguis, nunc pedis alterno percussa verbere terra, ad numerum resonas gaudentem plaudere caetras* (III, 353).—No es la primera vez que se ha intentado hacer la reduccion de este modo céltico de cantar los romances heróicos al usado actualmente en Astúrias. Algunos anticuarios han entroncado la "danza prima" con los bailes líricos de los romanos, otros con los coros de los helenos, otros con la ceremonia del juramento de los reyes godos, otros, y son los más, con las danzas armadas de los celtas, única opinion que tiene fundamento (1). Redúcese á un círculo que gira sobre sí mismo de izquierda á derecha, formado por una multitud de hombres asidos de las manos, cada uno de los cuales empuña una pértiga ó palo (antiguamente una lanza), los cuales mueven brazos y piés hácia delante y hácia atrás segun un órden definido; el compás es muy lento y abarca cuatro pasos. En muchos lugares de Astúrias danzan los hombres solos, aparte de las mujeres, como los antiguos lusitanos y gallegos; en otros, danzan intercalados hombres y mujeres, como en la Bastetania (Strab., III, I, 6): en otro tiempo, formaban las mujeres su rueda dentro de la rueda de los hombres. Uno de estos, ó dos ó tres más con él, entonan un romance, rara vez heróico (de Bernaldo del Carpio, etc.), generalmente amatorio, ó patibulario: antiguamente, eran siempre gestas guerreras. Á cada cuatro versos, el cantor es interrumpido por un estribillo, cantado á coro por todos los danzantes, y el belicoso grito *¡ijujú!* Dura el romance dos ó tres horas; la danza termina por un simulacro de batalla (2).

---

(1) Es muy verosímil que *danza prima* haya significado «danza guerrera»; que en *prima* se oculte la raíz *pra*, herir, matar, ó esta otra *bhr*, de las cuales se ha derivado el sanscrit *pramatha*, homicidio, carnicería (unida á *math*, griego μοθος, tumulto, batalla), y *bhara*, combate, lituanio *bárimas*, querella, disputa, irl. *barn*, batalla, etc. Al desaparecer el habla indígena, el antiguo calificativo de la danza, sin ser traducido, pudo trasformarse en otra palabra que significára algo en la nueva lengua, en virtud de una ley que ya en otras ocasiones hemos apuntado.

(2) *Romancero general* por A. Duran, t. II;—*Hist. crit. de la Literat. española*, por J. A. de los Rios, t. II;—*Romances tradicionales de Astúrias*,

Muy semejante á ese es el modo de cantar los romances (caballerescos hoy, por regla general) en el Pirineo de Aragon: en cuanto á los *danzes* aragoneses y las *espatadantzas* vascongadas, recuerdan la *pyrricha* ó danza de las armas que los griegos remontaban á los tiempos fabulosos, atribuyendo su invencion á los curetes ó á los dioscuros (1).

Al frente del enemigo, cantaban con esforzada voz el heroismo de sus caudillos y las glorias de su raza, ó provocaban al enemigo al combate, en cuya costumbre convenian con los galos. Cuando el ejército de Aníbal estaba ya atravesando el Ródano, y con grandes clamores provocaba á los galos, precipitáronse estos á la orilla *ladrando* sus himnos de guerra, agitando los escudos por encima de la cabeza y blandiendo sus dardos con la mano derecha para provocar al combate: τῶν δὲ κατὰ πρόσωπον βαρβάρων παιανιζόντων, καὶ προκαλουμένον τον κίνδυνον (Polib., III, 43): *galli ocursant in ripam cum variis ululatibus cantuque moris sui, quatiensque scuta super capita, vibrantesque dextris tela* (T. Livio, XXI, 28); lo cual, añade Polibio, formaba un grandioso y aterrador espectáculo. Cuando entraban en batalla, adelantábanse acompasadamente hácia el enemigo, cantando un pean ó himno guerrero, como de los lusitanos lo dice Diodoro: ἐν δὲ τοῖς πολέμοις πρὸς ῥυθμὸν ἐμβαίνουσι, καὶ παιᾶνας ᾄδουσιν ὅταν ἐπίωσι τοῖς ἀντιτεταγμένοις (V, 34). Durante la refriega, y en los desafíos y batallas singulares, los guerreros españoles celebraban en sus himnos las proezas de sus antepasados ó sus propias hazañas, y provocaban al adversario con todo género de denuestos: bien conocia esta costumbre el andaluz Silio de Itálica, cuando nos representa en la batalla de Cannas á Viriato, monarca de la Iberia, despues de

---

por el mismo, 1861;—*Album de un viaje por Astúrias*, por N. Castor de Caunedo;—*De la danza prima*, por J. Inzenga, en el diario *El Imparcial*, 31 Dic. 1877;—*La danza prima en Astúrias*, en la revista *La Academia*, 30 Set. 1877; etc.

(1) Algunas de esas danzas son históricas, como la *Pordoy dantza*, que conmemora la batalla de Beotivar, de 1321. Vid: Rodriguez Ferrer, *Los vascongados, su país, su lengua* etc., 1873. J. Garat opina que las danzas vascas son astronómicas, representando una de ellas la revolucion de la tierra al rededor del sol, oscurecido por un eclipse de luna, y que datan del tiempo en que los vascos vinieron del Asia á los Bajos Pirineos: *Origines des basques de France et de l' Espagne*, 1869, cap. VII.

haber derribado á sus plantas á Servilio, la primera espada del ejército romano, entonando cantos bárbaros y golpeando su escudo, segun el uso de su nacion, á punto en que el cónsul Paulo le quita la vida, atravesándole por el costado derecho: «Viriathus, agens telis, regnator Iberae—magnanimus terrae... Consul... *ritu jam moris Iberi—carmina pulsata fundentem barbara caetra*—invadit, levaeque fodit vitalia mammae.» (1).

Despues del triunfo, cánticos de victoria, romances descriptivos de la lucha, é himnos gratulatorios á los dioses: bien hubo de escucharlos, que herian los aires y llenaban la ciudad, aquel Tib. Graccho, questor del ejército de Hostilio Mancino, el dia que entró en Numancia para pedir el libro de cuentas y registros de su questura, que se le habia extraviado, despues del famoso y malogrado concierto de paz, y á quien obsequiaron con espléndido féstin los nobles y generosos numantinos. A la muerte de un caudillo, formaban parte esencial de las exéquias las gestas épicas en que enaltecian el heroismo y los altos hechos con que ilustró é hizo famoso su nombre, segun de Viriato refiere Appiano: αὐτὸν βαρβαρικῶς ἔνοπλοι ἐπῄνουν (VI, 75).—Ni áun despues de vencidos daban sosiego á su incansable musa, y seguian todavía escarneciendo á los enemigos que los atormentaban: hablando de los cántabros, consigna con asombro Strabon un rasgo que en otra raza pareceria increible: condenados al terrible suplicio de la crucifixion algunos de ellos, hechos prisioneros en las guerras cantábricas, no cesaron de insultar á sus enemigos, entonando desde la cruz sus himnos de guerra:... ὅτι ἁλόντες τίνες ἀναπεπηγότες ἐπὶ τῶν σταυρῶν, ἐπαιώνιζον (III, IV, 18).—Los cantos guerreros descendian hasta á los niños y corrian de boca en boca, áun mucho tiempo despues de terminada la conquista: habiendo sido invitado en una ocasion un agente del fisco por una familia noble de los indígenas, oyó al caer de la tarde que los muchachos cantaban, segun tenian por costumbre, *Vincamus perun*...! é interpretándolo en sentido criminal, hizo

(1) Idéntica costumbre ha registrado Diodoro Sículo entre los galos: antes de entrar en batalla, dice, tienen costumbre de salir de las filas y provocar á los más valientes enemigos á un combate singular: si alguno aceptaba el desafío, *cantaba las proezas de sus antepasados* y celebraba sus propias *virtudes*, mientras insultaba á su adversario llamándole cobarde (lib. V, c. 29).

dar muerte á toda la familia (1): si el himno hubiera estado compuesto en el idioma del Lacio y formado parte del ceremonial del banquete, como da á entender Ammiano Marcelino, una falsa interpretacion era imposible; pero si se admite que el canto era guerrero, y en lengua indígena, y la ocasion en que ocurrió el suceso temerosa de revuelta, inmediata al descubrimiento de una conjuracion ó al castigo de los sediciosos, próximo á estallar un alzamiento ó calientes todavía las cenizas de mal reprimida insurreccion, el pasaje de Ammiano Marcelino nos trae á la memoria un hecho semejante acaecido en Toledo en 1522, como resultas de la revolucion de las Comunidades (2): la autoridad romana, á quien no seria desconocido el belicoso estribillo del cantar celtibero, hubo de tomarlo como santo y seña de los conjurados, ó como toque de rebato llamando atropelladamente á las armas, y juzgando comprometida en su daño á la familia de sus huéspedes, sin discurrir más, tomó la bárbara determinacion de pasarlos al filo de la espada (3).

Las tenaces y porfiadas guerras de la independencia, desde el siglo III al I ántes de J. C., hubieron de enriquecer considerablemente el Parnaso indígena, provocando un cultivo extraordinario de la poesía heróica y nacional. Tenian que exhalar imprecaciones contra los pérfidos invasores, alentar sus esperanzas, solemnizar sus triunfos, prestar descanso y animacion á sus mar-

---

(1) Malignitate simili quidam agens in rebus in Hispania, ad coenam itidem invitatus, cum inferentes vespertina lumina pueros exclamasse audisse, ex usu, *Vincamus perun*... sollemne interpretatus atrociter, delevit nobilem domum (*Rer. Gestar.* lib. XVI, § 8).

(2) En 1522 se estaba celebrando en Toledo la elevacion de Adriano VI al sólio pontificio, cuando un niño, jugando con sus compañeros, tuvo la mala inspiracion de expresar su regocijo gritando *viva Padilla!* Un grupo de realistas que lo oyó, azotó al muchacho; salió á defenderle su padre; acudieron otros muchos á sostener á éste, y otra vez se encendió la lucha, tres meses hacia ya terminada, entre imperialistas y comuneros; de lo cual resultó que éstos tuvieron que evacuar la ciudad, despues de haber hecho estragos en las filas de sus contrarios, y que el padre del inocente niño fué condenado á la horca.

(3) Sólo de este modo puede interpretarse el oscurísimo y alterado pasaje de Amm. Marcelino, lo mismo que otro de Val. Máximo, lib. IX, capítulo IX, § 3, donde refiere un hecho semejante de que fué protagonista un rey de Veyes; si nos atuviéramos al solo tenor liberal de la relacion, entrambos sucesos serian igualmente inverosímiles.

chas y electricidad á sus improvisados y temidos ataques, dar noble ocupacion á los ócios del campamento, lanzar al viento un recuerdo para la familia desde las enriscadas atalayas en las horas de centinela, conmemorar los hechos heróicos de los que murieron lidiando contra los enemigos de la pátria, participar á las ciudades confederadas su próspera ó adversa fortuna, y trasmitir á sus descendientes, con el eco de sus sufrimientos y de sus ódios, la noble mision de vengarlos, y con la memoria de sus proezas, escuela donde tomar ejemplo; y nada de esto podian hacer sin el concurso eficaz de la musa heróica. No es difícil adivinar los asuntos sobre que versaron esos ciclos copiosos de gestas y romances de que indirectamente nos han dado noticia diferentes autores, y á que más concretamente alude Asclepiades con relacion á la Turdetania, region que conocia *de visu*, cuando dice que los turdetanos, los más doctos de los españoles, tenian *poemas* y leyes en verso que se remontaban á seis mil años de antigüedad: τῆς παλαιᾶς μνήμης ἔχουσι συγγράμματα καὶ ποιήματα καὶ νόμους ἐμμέτρους ἑξακισχιλίων ἐτῶν (ἐπῶν segun Palmerio), ὥς φασι (ap. Strabon, III, III, 6) (1). Los valerosos sitios y heróicos suicidios de Ilice, Sagunto, Astapa, Numancia y Calagúrris; el lamentable fin de Istolacio, de Indivil, de Mandonio, de Viriato, de Sertorio; la embajada de Alorcus; la cruzada religiosa de Olínico; el duelo de Corbis y Orsua; el episodio de Rethógenes; las exéquias de los Escipiones; la esposa de Alucio ó Lucceio; la cierva de Sertorio; la rota de Hostilio Mancino; las increibles empresas del lusitano Viriato y la fortaleza sin igual de los pelendones; las monstruosas perfidias del Senadó romano; la humanidad de Graccho, de Escipion, de Tiberio, y la aborrecida conducta de Furio Filon, de Lúculo, de Galba, de Cepion y de Tito Didio; las expediciones de los celtíberos á Italia con Aníbal, al Asia Menor con el lugarteniente de Sertorio, y en auxilio de los galos contra Craso; el heroismo de las mujeres de los Brácaros; la triste suerte y feroz

(1) Algunos críticos modernos han admitido para esos poemas la antigüedad de seis mil años que resulta de ese pasaje, asimilando el año turdetano al de tres meses, comun en algunas naciones orientales: desechan otros este dictámen, y corrigen el texto del geógrafo griego, ἐπῶν en lugar de ἐτῶν, de manera que los poemas en cuestion no contaran 6.000 años de edad, sino 6.000 versos de extension.

exterminio de los montañeses del Herminio; la espantosa tragedia del monte Vindio;—hé aquí el rico material poético que vino á acaudalar el heredado de la tradicion, y á alentar con nueva inspiracion á las musas peninsulares, que ya antes habian cantado las antiguas expediciones de los iberos tartesios á la conquista de Córcega y Cerdeña, y de los galáicos á la conquista de Irlanda, los triunfos de Argantonio sobre los fenicios de Cádiz, y otras empresas semejantes.—A las guerras cantábricas remontan algunos un famoso cantar en lengua ibera ó éuskara, de córte arcáico, llena de voces oscuras y de muy difícil inteligencia, conocido con el nombre de *canto de los cántabros*: parece que fué descubierto á fines del siglo XVI por Ibañez de Ibargüen, encargado de hacer investigaciones en los archivos de Salamanca y de Vizcaya, y que de las muchas estrofas de que constaba, sólo copió catorce, dadas á luz en 1817 por Humboldt en el *Mithridates*. Segun la tradicion, habria sido compuesto cuando, vencidos los cántabros por Augusto, se refugiaron con su jefe Uchin en lo alto de una montaña, donde estuvieron bloqueados algunos años: firmada la paz, Uchin, segun la misma relacion, se trasladó á Italia y fundó la ciudad de Urbino (1). Algunos han admitido con ó sin reservas la autenticidad de esta poesía, pero su procedencia la hace por todo extremo sospechosa: no escritas en roidos pergaminos, sino flotantes en la tradicion oral, han supuesto los modernos falsificadores sus invenciones poético-populares, para que revistieran color y apariencias de verosimilitud. Principia por un estribillo, que se ha comparado al αἴλινε de los cantares melancólicos de Grecia, y que Fauriel hace dimanar de una historia vasca muy semejante á la de Agamenon.

Lelo! il Lelo;
Lelo! il Lelo;
Leloa! Zarac
Il Leloa.
Eromaco arotzac
Aloguin, eta
Vizcaiac daroa
Cansoa.

(1) *Los vascongados, su país, su lengua*, por M. Rodriguez Ferrer, 1873; *Les basques*, por F. Michel.

Octaviano
Mundaco jauna,
Lecobidi
Vizcaoa.
Itchassotatic
Eta leorrez,
Imini deuscu
Molsoa.
Leor celaiac
Bereac dira,
Mendi tansaiac,
Lensoac.
Lecu ironean
Gago zanean,
Norberan rendo
(Dau) gogoa... (1).

¿Existia en España un órden de bardos ó juglares de profesion, órgano especial de la poesía heróica, que asistieran á las batallas para encender el entusiasmo y el valor de los guerreros, á los palacios para divertir á los príncipes y lisonjear su orgullo, y que fueran dando consistencia á las tradiciones populares, y elaborando con ellas, rapsodia tras rapsodia, la epopeya nacional; ó ejercian este ministerio los mismos colegios sacerdotales? Los PP. Mohedanos se inclinan á creer lo primero, fundados en base tan deleznable como el texto de Diodoro, que ántes hemos reproducido. Si hubiéramos de creer á O'Flaherty, el año 2934 del mundo, segun la antigua cronología bíblica, habrian invadido la Irlanda los milesios, procedentes de España, de donde partieron en 120 naves, al mando de Hebero, Herimon y otros varios jefes; añade que, despues de una reñida batalla, la batalla de Tailten, los milesios subyugaron á

(1) «¡Oh Lelo! (ha) muerto Lelo; oh Lelo! ha muerto Lelo; ¡Lelo! Zara ha matado á Lelo. Los extranjeros de Roma quieren subyugar á Vizcaya, pero Vizcaya lanza el grito de guerra. Octaviano es señor del mundo; Lecobidi lo es de Vizcaya. Del lado del mar y del lado de tierra nos ponen cerco. Suyas son las llanuras de la playa, los bosques de la montaña y las cavernas. Apostados en sitio favorable, cada uno de nosotros tiene firme el ánimo. Visten duras corazas, pero nuestros cuerpos indefensos son más ágiles. Duró el cerco cinco años, noche y dia, sin el menor reposo. Por cada uno de los nuestros que matan, cincuenta de los suyos son destruidos. Pero ellos son muchos, nosotros una legion breve, y al fin hemos concertado amistad. Etc.»

los Danann ó Danand y señorearon la isla; habiendo surgido desavenencias entre Hebero y Herimon acerca de la soberanía, medió un hermano suyo, el vate Amergin, para conciliarlos, repartiendo el reino equitativamente. "*Amerginus sub fratribus suis supremus vates fuit. Quo nomine* (Filedh, quasi philosopho) *non poetae tantum, sed etiam aliis scientiis versati audiebant.*" Que por esto, G. Comdeus O'Cormaic, en un poema irlandés acerca de los autores más ilustres de su país, dice: *Primus Amerginus, Genucandidus, author Iernae: Historicus, Judex lege, Poeta, Sophus* (1). Ya se entenderá que un vate hispano-irlandés, cuya existencia se remonta á una fecha anterior á Cristo doble de la del Ramayana y de la Iliada, cuando aún no habia celtas, y acaso ni aryos, en la Península Ibérica, es enteramente fabuloso, por más que le atribuyan carácter histórico O'Curry y Sullivan (2); y se recordará, por otra parte, que los episodios capitales de esta historia tienen valor y orígen mitológico (§ XIX). Nosotros hemos de repetir aquí lo que dijimos acerca del druidismo (§ XV): multitud de autores griegos y latinos atestiguan

---

(1) *Ogygia, seu rerum hibernicarum chronologia:* Auct. Rod. O'Flaherti, Lóndres 1685. Parte III, cap. 16. Así se fundó, añade, la dinastía Milesia ó de los Escotos, que duraba aún al tiempo de escribir el autor su chronología (1684); de modo que contaria aquella 2697 años de edad!

(2) Todavia en nuestro tiempo existe una escuela que, no sin gloria, han representado O' Curry, Sullivan y W. Wilde, la cual acepta por verdaderos, sin discutirlos, los relatos contenidos en los anales fabulosos de Irlanda, forjados en los primeros siglos de la Edad Media, y adulterados en el siglo XVII *(Annals of the four Masters)*, no obstante remontarse su cronología al año 1694 a. J. C., año en que suponen haber desembarcado los celto-hispanos con el nombre de milesios en aquella isla, donde habrian hallado acantonados ya á los Tuatha de Danann, de orígen germánico. Por fortuna, la verdadera crítica histórica se va abriendo camino entre los celtólogos irlandeses, y estamos ya léjos de aquel tiempo en que E. Lhuyd encontraba asombrosas analogías entre el habla de los cántabros (l. éuskaros) y la hibérnica, ó en que W. Betham identificaba el irlandés con el púnico, entendiendo ser los celtas una rama de los fenicios. Puede consultarse acerca de las tradiciones aludidas de Irlanda: *Materials for ancien Irish history*, por O' Curry; *Annals of the four Masters, translated by* J. O' Donovan: *Rude stone, monuments in all countries*, por J. Fergusson, 1872; *The Gael and Cimry*, por W. Betham, 1834. Extracto de ellas, con respecto á la conquista de Irlanda por los celto-gallegos: Murguia, *Historia de Galicia*, t. I; Saralegui, *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, 1868. Fergusson y Petrie tienen por cierta la emigracion de Heremon ó Herimon, y el establecimiento de colonias peninsulares en Irlanda, pero trayéndola á tiempos propiamente históricos.

la existencia de una clase de juglares en la Galia, y ninguno de ellos hace la más remota alusion por la cual pueda rastrearse la existencia de una clase semejante en nuestra Península, con ser algunos de ellos españoles. El texto más interesante á este propósito se halla incompleto, y no dá pié sino para que hagamos valer razones de analogía, dejándonos en la más ansiosa incertidumbre. Ocúpase Atheneo del uso de las danzas y de la música y el canto entre los griegos y troyanos, de los cantores populares de los Helenos, del país de los Pheacios, en cuya córte cantaba Demódoco el concúbito de Marte y Vénus y los hechos de Ulises, de los adolescentes que danzaban al compás dé su canto, de las libaciones á Mercurio que se hacian despues de la comida, de la variedad y magnificencia de la mesa, y dice: «Nostri quoque saeculi magnificentia et sumptus illi cognitum fuit, qui Menelai domum splendidissimam fuisse tradat. Polybius *aedes* structura et ornamentorum splendore tales depingit *regis cujusdam Hispani, quem aemulatum fuisse Pheacum etiam luxum* afirmat: nisi quod in atrii medio aurea argenteaque pocula stabunt, vino plena ex ordeo confecto (*zytho*). Apud eundem (Homerum) dedita est Phoeacum vita:

Jucundae citharae, choreae et convivia semper.»

De este relato parece desprenderse, como lógica consecuencia, que en esa córte turdetana habia tambien poetas como aquél Phemius de la Odisea, regocijo de los importunos pretendientes de Penélope, ó como aquel Demodoco que en la córte de los Pheacios cantaba los amores de Ares y Aphrodite (1). No hemos de engolfarnos en este tema, para cuyo esclarecimiento carecemos de base suficientemente sólida, y únicamente nos limitaremos á exponer el siguiente hecho, á fin de que cada cual deduzca de él las consecuencias que estime lícitas en ley de buena crítica. El ministerio de la juglería floreció desde muy antiguo en diversas ramas de la estirpe céltica, tales como la Galia, Irlanda y el país de Gales. Dos órdenes de poetas se contaban en esas sociedades: los vates y los bardos.—Los *vàtes* galos (así los intitula

(1) Antiquísimo debe ser tambien el ministerio de los *coblari* ó *coblacari* éuskaros, cuyas narraciones orales constituian la *Historia* de este pueblo.

Strabon), *faith* ó *filè* de Irlanda (1), constituian una categoría de los Druidas tal como los define César, ejercian imperio y jurisdiccion sobre el pueblo, y despreciaban á los bardos. La clase judicial y literata de los *filè* de Irlanda comprendia diez clases, y en cada una estaban obligados sus indivíduos á saber de memoria un cierto número de poemas, que variaba entre 7 y 350, porque no usaban la escritura para perpetuar la tradicion: de esos poemas, unos eran breves, otros eran de gran extension: estos últimos estaban principalmente consagrados á la historia: otros versaban sobre derecho positivo,—pues á los *filè* estaba encomendada la administracion de justicia,—y de ellos ha dimanado la coleccion de jurisprudencia intitulada *Senchus Môr*(2). Tambien los vates galos ponian en verso las gestas de los héroes, y con ellas las Memorias y Anales de las tribus, á fin de confiarlas á la memoria de sus discípulos (3).—Distintos de ellos eran los juglares, poetas de versos dulces, como dice Diodoro, ποιηταὶ μελῶν, denominados βάρδους, que cantaban las acciones gloriosas de los varones ilustres en épicos himnos, arrancando al propio tiempo dulces acordes á su lira (Amm. Marc., XV, 9), é inmortalizaban á los que habian muerto lidiando por la pátria (Lucano, lib. I), al par que á otros los perseguian con sus rabiosas sátiras (Diod. Sic., V, 31). En la guerra con extranjeros, ejercian el ministerio de Tirteos, enardecian á los combatientes, recordándoles las glorias de sus antepasados: en las luchas civiles, más de una vez, estando á punto de llegar á las manos las dos facciones contrarias, bardos ó vates poníanse en medio de ellas, y como si usaran de algun ensalmo, dice Diodoro, dirimian la contienda y apaciguaban los ánimos exaltados, sin que se derramara sangre. En las córtes de los príncipes, vivian á modo de parásitos alegrando los banquetes con sus cantos y ganándose con serviles lisonjas el ánimo de los poderosos,

(1) Nombre comun, probablemente, con el de los *aedas* griegos: raíz sanscrita *vad*, hablar, celebrar, griego ὕδω, cantar, celebrar, cymr. *gwawd*, canto de alabanza, y acaso ἀείδω, cantar, ἀοἰδος, cantor épico, etc.

(2) Vid. D'Arbois de Jubainville, *Les bardes en Irlande et dans le pays de Galles*, apud Revue historique, t. VIII, 1878; *Le druidisme irlandais*, apud Revue archeológique, 1877.

(3) Amm. Marcel. *Rer. Gest.*, lib. XV; J. César, *Comm. de bell. gall.*, VI, 14. Cf. Diod. Sic. lib. V, c. 29.

que compraban con mercedes sus elogios: refiere Appiano que iba en la comitiva del legado de Bituito, rey de los Allobroges, un juglar, μουσικὸς ἀνὴρ, que primeramente cantó con bárbara música las alabanzas de su soberano, despues las de la gente de los Bituitos, y por último, las del embajador á quien acompañaba, ponderando la nobleza, las virtudes y las hazañas de todos; y añade que, con tal fin, las personas de distincion suelen llevar consigo este género de hombres: οὗ δὴ καὶ μάλιστα ἕνεκα αὐτοὺς οἱ τῶν πρεσβευτῶν ἐπιφανεῖς ἐπάγονται (De reb. gall., XII): de otro bardo que cantaba en un himno, ᾠδῆς ὑμνεῖν, las alabanzas de Luernio, padre de Bituito, y que seguia corriendo el carro del liberalísimo rey de los allóbroges, mendigando mercedes, dá cuenta Posidonio Apamense (1).—Así se explica que los bardos fueran tenidos en poco: no gozaban de la consideracion que seguia á los druidas, vates y filè: no constituian como éstos una clase de la sociedad. En cambio no fueron perseguidos, y todavía se les encuentra en el siglo v cantando *bairtni* en la córte de los reyes de Connaught. De tales bairtni no se conserva sino uno, y áun ese del siglo VIII ó IX: consta de 16 versos pareados: describe una fiesta dada por Ard, elogia la riqueza, la hermosura, el poder y los antepasados de este personaje, y termina celebrando los lagos de cerveza en derredor de los cuales se cantan los poemas bárdicos (2). Los bardos célticos, convertidos al cristianismo, se continuaron en los *juglares* y *minstrels* ó *menestreux* de la Edad Media (3).

(1) Apud Atheneo, IV; *Fragmenta histor. graecor.*, Müller-Didot, vol. III, pág. 261. Cf. Atheneo, lib. VI, pág. 246, ed. de Casaubon.

(2) D'Arbois, *Les bardes etc.*, loc. cit.

(3) Vid. Du-Cange, *Glossarium ad script. mediae et infimae latin.*, vº *Ministrelli* et *Minstrelli*. Dicti proesertim scurrae, mimi, joculatores, quos etiamnum vulgo *Menestreux* vel Menestriers apellamus, interdum etiam virorum insignium heroum gesta etc., quod fuit olim apud Gallos bardorum ministerium, ut auctor est Tacitus. Neque enim alios a Ministellis, veterum Gallorum *bardos* fuisse pluribus probat Enricus Valesius, ad 15 Ammiani.

§ XXV.

No carecian de poesía heróico-popular las demás razas que vinieron á poblar en nuestro suelo, y fueron factores integrantes, aunque en segundo término, de la nacionalidad española.

Nos hemos ocupado ya de la confederacion jónica-occidental que tenia á Marsella por metrópoli, y que habia esmaltado de emporios florecientes el litoral mediterráneo de nuestra Península. El establecimiento de los focenses en España ocurrió 600 años antes de J. C.: procedian del Asia Menor: Homero era asiático como ellos, y de su misma raza: en aquella fecha, las gestas cíclicas que precedieron á la Iliada y á la Odisea, la *Achiléida*, la *Pequeña Iliada*, la *Destruccion de Troya*, la *Dolonia*, las *Peregrinaciones de Ulises*, la *Telemachia*, el *Regreso de Ulises*, etc., estaban ya creadas, y las cantaban y declamaban, á los acordes de su cítara ó forminx, los aedas ambulantes, juglares del mundo helénico, en las asambleas populares, en los banquetes, en las córtes de los príncipes, en los concursos poéticos que se celebraban para solemnizar las festividades de Dionysos y de otros dioses. Junto con los sacerdotes, augures y artistas de Focea, vinieron sin duda al extremo Occidente rapsodas ó cantores, textos vivos de la poesía homérica, regocijo de los primeros emigrantes y de los criollos greco-hispanos, en contínuo movimiento de Sexsi á Odisiápolis, de Odisiápolis á Laconia, de Laconia á Argos, á Ello, á Alonis, á Artemision ó Dianium, á Sagunto, á Rodas, etc., celebrando por todo lo largo de la vía Heraclea la caida de Troya y las aventuras de Ulises. Por otra parte, era el tiempo en que esos poemas principiaban á fijarse por escrito: ellos hubieron de ser el vehículo de la escritura, que las colonias griegas introdujeron en esa parte del litoral como en el de la Celto-Liguria. Todo hace creer que estas colonias mantuvieron relaciones mercantiles y literarias con las de Sicilia y del Mediodía de Italia y con las jónicas del Asia Menor: los cuños numismáticos lo prueban respecto de las primeras (1),

(1) Vid. Delgado. *Nuevo método de clasificacion de las medallas etc.*, arts. *Sexi*, *Saguntum*, y otros.

y en cuanto al Asia, sabemos que, todavía en el siglo I antes de la Era cristiana, los marselleses intercedieron cerca del Senado romano por su antigua patria Focéa, *pro Phocaeensibus, conditoribus suis*, como dice el Epitome de Justino (1). Así pudo Marsella constituirse, segun testimonio de Strabon, en centro y emporio de las letras griegas, las cuales le debieron historiadores como Trogo Pompeyo y geógrafos como Pytheas; y en tal grado y con tal religiosidad hubo de cultivarlas, que todavía en el siglo I de Cristo preferian los romanos para la educacion de sus hijos las escuelas de Marsella á las de Atenas (III, IV). En estas condiciones, se comprende que no se debilitára, ni ménos se extinguiera con el trascurso de los siglos la antigua pasion por los poemas cíclicos homéricos; que contaran siempre en aquellas colonias, entusiastas cultivadores; y que, á poco ya de su establecimiento, importaran de Grecia las dos grandes epopeyas tales como las redactaron los diasceuastas de Pisístrato: sabido es que los gramáticos alejandrinos, en el siglo III a. J. C., consultaron, entre otros, un códice marsellés de Homero (2).

Nuestro país estaba lleno de reminiscencias de la guerra de Troya, y sobre todo, de las peregrinaciones de Ulises: "No sólo en Italia,—dice Strabon,—se conservan huellas y lugares de esas historias, sino que en Iberia existen mil vestigios de tales expediciones, así como de la guerra de Troya (3):" entre los guerreros que defendian á Sagunto contra Aníbal, cuenta Silio Itálico un descendiente de uno de los príncipes de Itaca, preten-

---

(1) El año 624 de Roma, habia decretado el Senado la destruccion de aquella ciudad, por haberse alzado en armas con Aristónico, despues de la muerte de Atalo: «Capto Aristonico, Massilienses pro Phocaeensibus conditeribus suis, quorum urbem senatus et omne nomen, quod et tunc et antea Antiochi bello, infesta contra populum Romanum arma tulerant, deleri jusserat, legatos Romam deprecatum misere, veniamque á senatu obtinuere (Justino, lib. XXXVII, cap. 1).»

(2) Lo cual hace presumir, dice Grote, que en el siglo III a. J. C. por lo ménos, habia adquirido ya Marsella su celebridad como centro de estudios y de literatura griega (*History of Greece*, t. XII, p. 619).

(3) *Rer. geograph.*, III, II, § 13.—Cortés opina que Strabon alude en este pasaje al nombre de *Odysaea* y *Odyseis*, con que designaron á Lisboa Strabon y Estéfano (*Diccionario* cit., v.° *Olisipo*).

dientes de Penélope (1): por el tiempo en que Marsella contribuia á la obra crítica de los alejandrinos con su códice homérico, Asclepiades de Mirleo vió suspendidos en un templo de Minerva, erigido en una montaña vecina de Sexsi (Almuñécar) una coleccion de escudos y espolones de naves, que se suponian ser ex-votos consagrados por Ulises y sus compañeros, agradecidos por la proteccion que la diosa les dispensára en su viaje por el Atlántico: Ἀσκληπιάδης δέ φησιν ὑπομνήματα τῆς πλάνης τῆς Ὀδυσσέως ἐν τῷ ἱερῷ τῆς Ἀθηνᾶς ἀσπίδας προσπεπατταλεῦσθαι καὶ ἀκροστόλια (Strab., III, IV, 3). No es fácil adivinar el orígen y significado de tales ofrendas: 1.° Podian ser trofeos de victorias navales, como aquellos que en gran número ostentaba Marsella, metrópoli de Sexsi (Strab., III, IV), en memoria de sus luchas con los cartagineses, ó tal vez con los rodios y beocios de Iberia y de las Baleares (2): 2.° Podian ser ofrendas á Ulises semi-divinizado, sea que en aquel templo existiera un oráculo suyo (3), sea que se le tributáran anualmente sacrificios fúnebres (4): 3.° Ultimamente, pudo suceder que, constituido aquél en protector de los navegantes ó en intercesor suyo cerca de la diosa Tritónide, se introdujera la costumbre de consagrarle, por vía de ofrenda ó ex-voto, rostros de naves, ofrecidos en el momento de un naufragio ó al término de una tra-

(1) *Punicor.*, II, 178. Si fué invencion del vate de Itálica, probablemente hubo de fundarse en la procedencia que Tito Livio habia atribuido á los saguntinos, dándoles por fundadores á los de Zazinto (lib. XXI, cap. 1).

(2) Carios y eolios hubieron de colonizar en España cuando los jonios, al invadir el Asia Menor, expulsaron á los primeros de Mileto y Sisyrba, y á los segundos de Lesbos; ó tal vez posteriormente, á fines del siglo VIII ó principios del VII a. J. C., cuando los eolios fueron arrojados de Smirna, pátria de Homero. Por otra parte, de Licofron y Avieno combinados se deduce que los beocios colonizaron en las islas Baleares, y que desde allí se extendieron por la vecina costa ibérica, fundando en el límite de los tartesios la ciudad de Herna, reproduccion acaso de la beocia Arne. Así, pues, cuando los focenses se posesionaron del litoral ibérico mediterráneo, hacia siglos que eran conocidas en él las baladas heróicas que llevaban el nombre de Homero ó de los homérides.

(3) La tribu eólica de los Eurytanios, que hacia remontar su orígen á Eurytos, poseia un oráculo de Ulises: vid. Licophron, v. 799 y los escolios de Aristóteles.

(4) Es muy veresímil que las primeras colonias griegas que se implantaron en nuestras costas, celebraran solemnidades fúnebres en honor de los héroes del ciclo troyano, como se celebraban en Tarento en honor de los Atrides, Eacides y Laertiades; en Metaponte, en honor de los Nelides, etc.

vesía feliz. Cualquiera de las tres explicaciones justifica el nombre de *Odyssia* con que era conocida aquella coleccion de exvotos.

Almuñécar hubo de ser conquistada á los fenicios por los carios, y poblada por ellos al mismo tiempo que Rosas, al mismo tiempo, tal vez, que Barcelona y otras poblaciones, que ocuparon más tarde los focenses: consagráronla al dios *Men* ó Lunus (1), y de aquí acaso el nombre de *Ménace* ó Mainake que llevó, además del fenicio Sexi, antes de la colonizacion focense: hubieron de erigir, además, en la acrópolis, un templo á Diana caria, Artemis *Iocheaira*, y otro tierra adentro, en la region de montañas, en algun lugar cuyo nombre se parecia al de Ulises, por lo cual hubieron de denominarlo Ὀδύσσεια πόλλις (2). Andando

(1) Avieno, con referencia á antiguos Anales púnicos, dice: «la ciudad llamada antiguamente Maenace tiene delante una isla que estuvo consagrada á la Luna: *Noctilucae ab incolis sacrata pridem* (Orae, 427-430).»

Así como Ampurias, Sagunto y otras ciudades conservaron su primitivo nombre indígena, aún despues de haber establecido en ellas sus factorías los griegos, y se dijeron Indike-Rhode, Arze-Saguntum, etc., la ciudad heleno-fenicia hubo de titularse igualmente Sexsi-Mainake, primero, y Sexsi Munichia despues. Es verosímil que Mainake y Munichia denotaran en particular la isla, y Sexsi la ciudad frontera de la costa.

Mateos Gago atribuye á esta ciudad las monedas de Sexsi con cabeza de Hércules Melkarth y la imberbe galeada de Tanaite (Apud Delgado, ob. cit., II, p. 292 y ss.). Fita distingue dos Sexis: una, Sexi Firmium Iulium, en la desembocadura del Jate, y á ella pertenecerian las monedas con leyenda fenicia, cabeza de Hércules y atunes; otra, Sexi Samusiensium, próxima á la anterior, que es Almuñécar, y le corresponderian las monedas con leyenda ibérica, cabeza tambien ibérica y delfines. Opina tambien que lo que Strabon dice de las ofrendas de Ulises, ha de atribuirse á un atheneo ó templo de Minerva que habria en la acrópolis ó ciudadela de Mainake (*Antiguas murallas de Barcelona*, Revista histórica, 1876, t. III, pág. 10-11).

(2) Strabon, III, II, 13. No es fácil adivinar si el nombre ibérico ó fenicio de esa poblacion, que indujo á error á los emigrantes griegos, sería Ulis ó Ulisi, ó sería otro. En los cortijos de María Aldana y del Rio, congetura M. de Cueto que existió una ciudad de aquel nombre, juzgando por dos epitafios allí encontrados, en los cuales figura un Q. Fabius *Ulisitanus* y un C. T. Fabianus *Ulisitan.. tur.* (Fernandez Guerra, *Antigüedades del Cerro de los Santos*, pág. 134; *Las ciudades béticas Ulisi y Sábora*, 1876, pág. 1-2). Opina este distinguido geógrafo que en Ujijar estuvo la Odysiápolis de Strabon: lo mismo indicó, aunque dubitativamente, el erudito Cortés (v.º *Ulysea urbs*). En la provincia de Granada hay tres poblaciones con este nombre: Ujíjar, cabeza de partido; Ugíjar ó Ujíjar, del partido de Huéscar, y Ojíjar ú Ogijares. En el convento hispalense, no lejos de Lora, hubo una ciudad nombrada *Oducia*, no bien reducida todavía (vid. Cortés, v. *Oducia*).

el tiempo, jonios procedentes de la isla de Samos conquistaron la ciudad de Sexsi-Mainake, á juzgar por el nombre que le dieron, *Sexi Samusiensis*, para distinguirla de Sexi Firmium Iulium, cuyos moradores eran fenicios, y acaso de alguna otra Sexi caria á donde se retirarian los carios vencidos de Mainake (1): el templo de Artemis Iocheaira verosímilmente fué dedicado entonces al culto de Artemis *Munichia*, cambiándose en éste el nombre de Mainake ó el de su isla, lo cual explicaria que se denomine hoy Al-muñécar y no Al-ménaca (2). Encontrándose los jonios con una poblacion que llevaba el nombre de Ulises, y penetrados como venian de la epopeya homérica, hubieron de creer que aquella ciudad habia sido fundada por el ilustre náufrago de Itaca, y á su vez, esta creencia forzosamente debia inspirar á los rapsodas celto-focenses episodios locales de la leyenda ulisíaca, extraños á la primitiva version helénica, y entre ellos, —desusadas ya las ofrendas de odyssias ó ex-votos y la memoria de su orígen,—el de que los escudos y rostros suspendidos en el atheneo de Odysiápolis habian sido depositados allí en persona por el piadoso Ulises y sus compañeros. Recogió estas tradiciones en Turdetania Asclepiades de Mirleo, en el siglo III antes de Jesucristo; y en el I hubo de escucharlas Posidonio en la isla de Rodas: Strabon, que invoca el testimonio de entrambos escritores, así como el de Artemidoro, se inclina á tener por histórico el desembarco de Ulises en nuestras costas, y hasta á presumir que esta expedicion á la Iberia dió pié á Homero para componer su poema (3).

---

(1) Segun el geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi, en la costa, á 12 millas de Almuñécar, existia un lugar sobre el mar llamado *caria Xeth*. Mateos Gago dice que este nombre parece derivado de *Sexsitani* (ut supra). ¿Sería un vestigio del paso de los carios (*Sexsi cariorum*) por aquellos parajes?

(2) Pudo ser, sin embargo, Al-muñécar una trasformacion de Ménace, hecha por los árabes, á fin de dar á este vocablo una significacion en su idioma, á saber: *Hisn-al-Munecab*, fortaleza de las lomas; pero no parece probable.

(3) Séneca pone en duda las legendarias peregrinaciones de Ulises, y áun se burla de ellas. «Cuidamos más, dice, de saber por donde anduvo Ulises extraviado (*ubi erraverit*) durante tanto tiempo, que de poner fin á nuestros extravíos (*ne nos semper erremus*). Por lo que á mí hace, no tengo tiempo de averiguar si la tempestad lo arrojó entre Italia y Sicilia, ó á países des-

Estos nuevos episodios, engranados en el ciclo troyano, no tenian ya cabida en la epopeya homérica de Ulises, pero no hemos de creer por esto que quedaran confinados en nuestra Península. Otros poetas hubieron de utilizarlos en nuevas creaciones épicas. Para los festejos y sacrificios fúnebres celebrados en la Magna Grecia en honor de dichos héroes (segun fundada conjetura de Müller), el italiano Stesichoro compuso, entre otros, el poema lírico-coral Νόστοι, *los Regresos*, con la libertad con que es sabido alteraba los caractéres tradicionales del mito, ó de la historia del personaje á quien se proponia ilustrar. Otros poetas cíclicos se propusieron continuar ó completar las epopeyas de Homero, ó dar forma poética á los mitos y tradiciones particulares de su ciudad ó de su gente. La *Telegonia*, atribuida á Eugammon de Cirene, toma á Ulises en el punto en que lo habia dejado la Odisea, y refiere las peregrinaciones y aventuras posteriores á la restauracion de su soberanía en Itaca. Á Eumelos de Corinto se atribuye otro poema, Νόστοι, que versaba sobre el mismo asunto que el de Stesichoro. En Samos, solar jónico de nuestro Almuñécar, nacieron varios de esos poetas genealógicos en cuyas obras tuvieron tanta parte las mitologías heróicas locales; por ejemplo, Asios y los sucesores de Creóphylo.

No tardaron en acaudalarse los romances heróicos con otros nacidos al calor de las guerras de Cartago y la confederacion jónica occidental ó marsellesa, á consecuencia de las cuales parece que quedó arruinada Maenace-Sexsi (pues ya mucho antes de Strabon, ostentaba ruinas de ciudad griega, III, IV), próxima á Odysiápolis y á aquel atheneo que fué centro de las tradiciones ulisiacas de la Península. Y poco tiempo despues, suministraron nuevos motivos de inspiracion á la musa heróica celto-focense, las guerras púnicas, que produjeron desastres y heroísmos como el de Sagunto, y las memorables hazañas de Sertorio que hizo de Denia centro de su poderío naval y base de sus operaciones marítimas. Por este tiempo, las dos razas de jónios asiáticos y celtas indígenas debian haberse fusionado ya casi del todo, y su poesía popular habia dejado de ser griega y céltica respectiva-

---

conocidos *(an extra notum nobis orbem)*, porque no parece posible que en tan corto espacio estuviese perdido tan largo tiempo *(Epist. á Lucilius, 88)*.»

mente, y en su lugar se habia constituido una sola, híbrida como la lengua misma. Unicamente las personas doctas cultivaban aún las letras griegas, y tal vez ya las letras latinas. (1)

§ XXVI

Vengamos ahora á la poesía épica latina.

Antes de referir los diversos modos como se manifestó la musa popular histórica y política en Roma y el influjo que ejerció en la vida pública, dejaremos registradas algunas composiciones que, por su índole especial, merecen figurar en esta historia, no obstante su orígen erudito. Consta la una grabada en una ara de mármol, que estuvo dedicada á Diana en su templo de Leon; y de ella hemos trascrito ya, en calidad de poesía religiosa, por su carácter votivo, dos estrofas, notables por sus versos elegantísimos y por el movimiento épico de que en ellas hizo gala el desconocido vate que las compuso (§ XXIII). Las otras pertenecen á Martial. Cuando el celebrado poeta, viejo ya, se restituyó á España, entregóse al ócio su musa latina, antes tan fecunda, porque sus paisanos no acertaban á percibir las armonías de sus versos, basadas en un sistema rítmico diametralmente opuesto al que habia consagrado la poética indígena, ni su inteligencia podia comprender aquellos giros extraños de que hacia gala, frases convencionales y quidproquos propios de una civilizacion más adelantada, ni su corazon, sano todavía, recrearse con las licenciosas gracias que formaban de ordinario la trama de sus breves composiciones; y se sentia extranjero en su misma pátria (*videor mihi litigare in alieno foro*, lib. XII, dedicat.). Al levantarse por la mañana, ya le aguardaba espacioso hogar donde ardian gruesos troncos de la vecina selva, y hervian en multitud de ollas los manjares del dia: arrimábanse al calor de la lumbre una caterva de muchachos del campo, pobremente vestidos; llegaba del monte el cazador, y departia con él y le acompañaba á la mesa (I, 50; XII, 18). No sin esfuerzo se acostumbró á esta vida, en que Marcela, la luz de sus ojos, era toda su Roma; lle-

(1) Ya en el siglo I a. de J. C., los de Marsella eran trilingües; hablaban griego, latin y galo (Varron, *Antiquit. fragm.*).

gando á estimar en más aquella casa y aquellos campos que debia á su esposa (*domos parvaque regna*), que los palacios y ricas haciendas de Alcinous y de Nausicae (XII, 21, 31): Bilbilis habia hecho de él enteramente un campesino (*accepit mea, rusticumque fecit*, XII, 18). Así estuvo tres años sin componer epigramas. Probablemente en este tiempo cultivó las letras celtibéricas, imitando por juego los cantares que oia en boca de los aldeanos del contorno, ó de los siervos y mayordomos que labraban sus heredades de Plutea y Bothroda; y más de una vez, las ruidosas fiestas de Cárduas y los coros de Rixamar hubieron de verse favorecidos con los dones del ingénio bilbilitano: entonces cantaría en rimas célticas los deleitosos lugares que le inspiraron los dos bellísimos epigramas siguientes, en los cuales, á juzgar por el sentimiento que respiran, se diría que se habian dado la mano las dos musas española y romana:

"Vir *Celtiberis* non tacende gentibus,
    Nostraeque laus Hispaniae,
Videbis altam, Liciniane, *Bilbilim*,
    Aquis et armis nobilem,
Senemque *Caunum* nivibus, et fractis sacrum
    Vadaveronem montibus;
Et delicati dulce *Botrodi* nemus,
    Pomona quod felix amat.
Tepidi innatabis lene *Congedi* vadum,
    Mollesque Nympharum lacus;
Quibus remissum corpus astringas brevi
    Salone, qui ferrum gelat.
Praestabit illic ipsa figendas prope
    Vobisca prandenti feras...
Vicina in ipsum silva descendet focum
    Infante cinctum sordido,
Vocabitur venator, et veniet tibi
    Conviva clamatus prope... (1)."

(1) Tú, cuyo nombre deben celebrar las gentes celtíberas, Liciniano, gloria de nuestra España, en breve vas á ver el alta Bilbilis, famosa por sus aguas y por sus armas; el viejo Moncayo, cubierto de nieves; el caliente ma-

"Luci, gloria temporum tuorum,
Qui Graium veterem Tagumque nostrum
Arpis cedere non sinis disertis;
Argivas generatus inter urbes,
Thebas carmine cantet, aut Mycenas,
Aut claram Rhodon, aut libidinosae
Ledaeas Lacaedemonis palaestras;
Nos, Celtis genitos et ex Iberis,
Nostrae nomina duriora terrae
Gratu non pudeat referre versu.
Saevo *Bilbilin* optimam metallo,
Quae vincit Chalybasque, Noricosque,
Et ferro *Plateam* suo sonantem,
Quam fluctu tenui, sed inquieto,
Armorum *Salo* temperator ambit;
Tutelamque, chorosque *Rixamarum*,
Et convivia festa *Carduarum*,
Et textis *Peteron* rosis rubentem,
Atque antiqua patrum theatra *Rigas*,
Et certos jaculo levi *Silaos*,
Turgentisque lacus, *Petusiaeque*,
Et parvae vada pura *Vetonissae*,
Et sanctum *Baradonis* ilicetum,
Per quod vel piger ambulat viator,
Et quae fortibus excolit juvencis
Curvae Manlius arva *Matinessae*.
Haec tam rustica, delicate lector,
Rides nomina? rideas licebit.
Haec tam rustica malo, quam Bituntum (1)."

nantial sagrado Vadavero, entre quebrados montes; y las apacibles florestas de la deliciosa Botroda, mansion favorita de la feliz Pomona; nadarás en los tranquilos vados del tibio Congedus, y en sus blandas y sosegadas lagunas, pobladas de ninfas; refrescarás luego tu cuerpo en el pequeño Jalon, cuyas ondas tienen la virtud de congelar el hierro: cerca de allí, Vobisca te ofrecerá en abundancia fieras que cazar... La selva vecina enviará troncos á tu hogar, que estará rodeado de multitud de niños de pobres aldeanos. Llamarás al cazador, y vendrá á ocupar un lugar en tu mesa... (*Epig.*, lib. I, ep. 50, *Licinianum in Hispaniam proficiscentem ad vitam rusticam hortatur*).

(1) Lucio, gloria de tu siglo, tú que no permites que el viejo Graye (Ebro) ni nuestro Tajo cedan al docto y elocuente Arpi, deja al poeta griego

La musa popular histórica en Roma es tan antigua como los romanos mismos, y en concepto de antecesora de la española hemos de estudiarla. Distinguiremos en ella: los *laudes* y *nenias fúnebres*; los *romances heróicos* de los poetas mercenarios; la *sátira política* (sin prejuzgar la cuestion del género literario á que la sátira pertenece); y los *carmina triumphalia*.

Hemos visto en el mundo céltico, poetas mercenarios, sirviendo al lado de los poderosos como un ornamento de la vida, medio de divertimiento y satisfaccion de la vanidad. No era desconocida en Roma esta costumbre: unas veces, los grandes personajes, señaladamente Publio Scipion, Tito Flaminio y otros ilustres partidarios del nuevo helenismo, premiaban á los poetas que componian cantares en loor suyo y de sus antepasados; otras veces, los llevaban en su compañía á la guerra, á fin de que cantasen la epopeya de sus hazañas. Nobilior se hizo acompañar de Ennio á Ambracia. La primera manifestacion de la musa heróica latina; ó más bien, mestiza, latino-tartesia, de que tenemos noticia, en nuestra pátria, se remonta al año 74 antes de la Era Cristiana, y procede de los poetas cordoveses que, en gestas bárbaras y rudas, cantaron la guerra Sertoriana, con el fin de glorificar á Metelo en las solemnidades triunfales celebradas en la colonia patricia, y más tarde en Roma, á donde parece que los llevó consigo, al terminar la campaña: «Q. Metellus Pius... qui praesertim usque eo de suis rebus scribi cuperet, ut etiam *Corduvae natis poetis, pingue quiddam sonantibus atque peregri-*

---

que cante en sus odas á Tebas ó Micenas, la clarísima Rodas, ó los atléticos hijos de Leda, celebrados por la licenciosa Esparta; nosotros, hijos de celtiberos, no nos avergoñcemos de ensalzar en pulidos versos los nombres más ásperos de nuestra pátria: á Bilbilis, renombrada por su terrible metal, que supera al de los Chalybes y al de los Nóricos; Platea, con el estrépito de sus forjas de hierro, circundada por el Jalon, cuyas delgadas pero intranquilas aguas dan á las armas un temple acerado; Tudela, y los coros de Rixamar, y los festejos y banquetes de los Carduos; Peteron, resplandeciente con sus guirnaldas de rosas, y los antiguos teatros nacionales de Rigas; y los hijos de Silos, hábiles en lanzar el ligero venablo; y los lagos de Turgen y Petusia, y las ondas cristalinas de la pequeña Vetonisa, y el encinar sagrado del Baradon, lugar predilecto aun del más indolente paseante; y los campos de la curva Matinesa, que Manlio labra con sus vigorosos toros. Lector delicado, te mueven á risa estos nombres groseros? Ríete cuanto quieras; yo, con ser tan rústicos, los prefiero á Bitunto (Lib. IV, cap. 55, ad *Lucium*.).

num, tamen aures suas dederet:" "*chori puerorum ac mulierum ejus laudes obviabant* (1)." No pudo dejar de tenerlos á su lado Scipion en Cartagena, en la ocasion de aquellos suntuosos funerales en que fueron cantadas las hazañosas empresas de los dos ilustres varones á quienes se conmemoraba: "*laudesque virorum cum fletu canit*, etc. (2).

Entre los hechos en que desempeñó cierto papel la poesía satírico-política, ha de contarse en primer término la revolucion de Galba contra Neron, iniciada en nuestra Península. Ya mucho antes, desde los primeros años de su reinado, circulaban de mano en mano y de boca en boca ingeniosas y sangrientas sátiras, de las cuáles puede formarse idea por las dos siguientes, alusivas, una al parricidio por él cometido, y otra á su pasion por la música, que le hacia desatender la policía del imperio:

¿Quis negat Aeneae magna de stirpe Neronem?
Sustulit *hic matrem,* sustulit *ille patrem.*

Dum tendit cithara *noster, dum* cornua *Parthus,*
Noster erit Paean, ille ἑκατηβελέτης.

Es extraño, en un hombre como él, que nunca le pasara por mientes descubrir los nombres de los autores de estos epigramas, y cuando algunos fueron denunciados al Senado, se opuso resueltamente á que se les castigara (3). Celoso y despechado de Othon por causa de su concubina Poppea, desterrólo á la Península, confiándole la questura de Lusitania, y no le impuso mayor castigo por temor de que trascendieran al público las causas; pero no tardaron éstas en divulgarse, merced al siguiente dístico que se hizo popularísimo:

¿Cur Otho mentito sit, quaeritis, exsul honore?
Uxoris moechus coeperat esse suae (4).

Diez años hacia que administraba Othon su provincia, cuando el sufrimiento de Roma se agotó, y ocurrió la revolucion de

---

(1) Ciceron, *Pro Archia poeta*, cap. X; Plut., in *Sertorio*.
(2) Sil. Itál., *Punicor.*, lib. XVI.
(3) Suetonio in *Nerone*, cap. 39.
(4) Id. in *Othone*, cap. 3.

Galba y de Vindex: aprovechando esta coyuntura para tomar venganza de su confinamiento, Othon se arrimó al partido de Galba. A la noticia de este alzamiento, desfalleció Neron y se tuvo por muerto; pero un dia recibió noticias ménos desfavorables, y dió un banquete suntuosísimo, y compuso contra los jefes de la sublevacion canciones burlescas, las cantó con gestos de bufon, y las hizo divulgar luego: *jocularia in defectionis duces carmina, lasciveque modulata, quae vulgo notuerunt, etiam gesticulatus est* (1). Fácil es ahora representarse las legiones sublevadas atravesar la Península, camino de Roma, cantando coplas de escarnio y sátiras virulentas contra aquel mónstruo coronado, afrenta del género humano.—De igual calidad son los pasquines difamatorios, *famosa carmina*, contra Tiberio, que ora circulaban en la sombra, ora se fijaban en algun lugar del teatro donde aquél pudiera leerlos (2), especie de popular euménide que le perseguia turbándole el sueño y despertándole la conciencia; así como aquellos otros que en el siglo anterior habian servido de instrumento para concitar las iras de Roma contra César, y preparar aquel drama que tan trágico desenlace tuvo. El espíritu del tradicionalismo romano enfrénte del espíritu expansivo y universalizador de César, osténtase franco en aquellas rimas que cantaba el vulgo:

Gallos Caesar in triumphum—ducit, idem in curiam:
Galli braccas deposuerunt,—latum clavum sumpserunt.

Un dia, varios ciudadanos escribieron al pié de la estátua de César el siguiente paralelo histórico, que no dejó de pesar en el ánimo de Bruto:

Brutus, quia reges ejecit,—consul primus factus est;
Hic quia consules ejecit,—rex postremo factus est (3).

En otra ocasion, pusieron al pié de la misma estátua este otro verso: *Pater argentarius, ego corinthiarius* (Ibid., cap. 70), aludiendo á los móviles de ciertas proscripciones y á la pasion de César por los vasos de Corinto. A las veces se cantaban estro-

(1) Id. in *Nerone*, cap. 42.
(2) Id. in *Tiberio*, cap. 28 y 66.
(3) Id. in *J. Cæsare*, cap. 80 y 81.

fas de obras conocidas, aplicándolas á las circunstancias de cada emperador: así, por ejemplo, en los *ludi funebres* por la muerte de César, se cantaron pasajes del *Armorum judicium* de Pacuvio, y de la *Electra* de Atilio.

Al decir de Ciceron, una ley de las XII tablas ordenaba celebrar en asamblea pública las virtudes de los personajes distinguides, acompañando el panegírico con cantos y flautas: *honoratum virorum laudes in concione memorentur, easque etiam cantus ad tibicinem prosequatur*. Tales son las *nenias*, añade (1). Y no sólo en las asambleas públicas: tambien en las comidas era costumbre cantar en loor de los grandes hombres ó de los antepasados, con lo cual se estimulaba á la juventud á imitar aquellos ejemplos (2). Sucedia esto principalmente en los banquetes de carácter familiar ó gentilicio, en que el padre entraba acompañado de un coro de niños, los cuales cantaban á los antecesores de su patrono, unas veces al compás de flautas armoniosas, otras veces sin acompañamiento de ningun género (*assa voce canere*). Algunos romances semi-épicos, semi-líricos, que cantan los niños en nuestro tiempo, pueden darnos idea de este género de poesía.

Mayor importancia tuvieron los *carmina triumphalia*. Con ellos solemnizaba un ejército el regreso de su jefe. Constaban de dos elementos: uno puramente heróico y narrativo, otro satírico, burlesco y personal. Las solemnidades triunfales eran antiquísimas: Dionisio de Halicarnaso las supone institucion romúlea: "en la primera que se celebró, dice, se ensalzaba á los dioses πατρίοις ᾠδαῖς, y á Rómulo, en cantares compuestos para esta ocasion." (3) En parecidos términos describe la entrada triunfal de los vencedores de Tarquino. Estas poesías se cantaban á modo

(1) Cic., *De legibus*, lib. II, cap. 24.—Estos cantos elegiacos de los difuntos tienen su correspondencia en los romances ó gestas fúnebres de los celto-hispanos (§ XVII), y en los *eresciac* (genealogías) de los éuskaros.

(2) «Gravisimus auctor in *Originibus* dixit Cato, morem apud majores hunc epularum fuisse, ut deinceps, qui accubarent, canerent ad tibiam clarorum virorum laudes atque virtutes... (Cic., *Tuscul.*, lib. IV, cap. 2: cf. lib. I, cap. 2)» «Majores natu in conviviis ad tibias egregia superiorum opera carmine comprehensa pangebant quo ad ea imitanda juventutem alacriorem redderent (Val. Max. *Memorabil.*, lib. II, cap. I, § 10).»

(3) Dion. de Halic., *Antig. rom.*, II, 34.

de responsorio ó letanía, y tenian por estribillo: *¡Io triumphe!* De su carácter y del papel que representaban en la antigua Roma, puede juzgarse por los testimonios siguientes.

Despues que el dictador Cincinato hubo reducido á los Equos, hizo su entrada triunfal en Roma, y "dicen que se prepararon festines delante de todas las puertas: los convidados, en medio de los cantos de triunfo y de las bromas usadas en estas fiestas, *cum carmine triumphali et solemnibus jocis*, se ordenaron detrás del carro del triunfador (1)." Cuando el dictador Mam. Emilio hubo subyugado á Veyes, entró en Roma triunfalmente en virtud de un Senado Consulto sancionado por el pueblo: "el más bello ornamento de esta fiesta fué Cossus, que llevaba los despojos del rey Tolumnio, á quien habia dado muerte: los soldados, en los sencillos cantares que compusieron en loor suyo, lo comparaban á Rómulo: *in eum milites carmina incondita, aequantes cum Romulo, canere* (ibid., IV, 53)." Despues que el cónsul C. Valerio expugnó la fortaleza de Carventum, donde se habian hecho fuertes los equos y los volscos, alzados en armas contra Roma, recibió del Senado extraordinaria ovacion al entrar triunfalmente en la ciudad: "los soldados y el pueblo, ofendidos por la conducta del cónsul, le atacaron en aquel género de cantares alternos con estribillo, grosera inspiracion de la licencia militar: *alternis inconditi versus, militari licentia jactati*: en esos mismos cantares, hacíase grandes elogios del tribuno Maenio: siempre que en la composicion ocurria su nombre, la muchedumbre le saludaba con entusiastas y estrepitosos aplausos, y los soldados con exclamaciones y gritos: cuyas demostraciones inquietaron más al Senado que los sarcasmós de la soldadesca contra el cónsul, porque éstos no eran cosa nueva, y aquellos le hicieron temer que Maenio sería nombrado tribuno militar si se presentaba candidato, por cuya razon, y á fin de excluirlo, abriéronse enseguida los comicios consulares (ibid., IV, 53)." Despues que el dictador Camilo libró á Roma de los galos, decretáronsele los honores del triunfo, y en medio de los sencillos cantos que los soldados improvisaban, dábanle el título glorioso de Romulus, padre de la pátria, y segundo fundador de

(1) Tit. Liv., *Décadas*, lib. III, c. 29.

Roma: *interque jocos militares, quos inconditos faciunt, Romulus ac parens patriae conditorque alter urbis haud vanis laudibus apellatur* (ibid., V, 49).„ Cuando Tito Manlio dió muerte al arrogante galo que, en el puente del Anio, á tres millas de Roma, desafiara al más valiente de los romanos, salieron estos á su encuentro para felicitarle, y en medio de sus sencillos cánticos y graciosos dichos, oyóse el sobrenombre de Torquatus, el cual fué acogido y se convirtió en título honorífico para la familia del vencedor y sus descendientes: *inter carminum prope modum incondita quaedam militariter joculantes, Torquatum cognomen auditum* etc. (ibid., VII, 10).„ Los soldados del cónsul Fabio Ambusto, al acometer á los Faliscos y Tarquinios, retrocedieron horrorizados hácia su campamento, porque habian visto á los sacerdotes del enemigo avanzar como furias agitando teas encendidas y serpientes: el cónsul se les echó á reir y los abrumó con burlas: llenos de vergüenza, se precipitaron furiosos contra el enemigo, y lo pusieron en fuga, y tomaron su campamento, cogiendo un inmenso botin; al regresar ceñido el laurel de la victoria, se mofaban, en sus soldadescas canciones, del artificio del enemigo y de su propio terror: *militaribus jocis, quum apparatu hostium, tum suum increpantes pavorem* (ibid., VII, 17).„ El cónsul Cornelio y el tribuno militar P. Decio habian obtenido sobre los samnitas tan brillante victoria, que hasta Cartago cumplimentó á Roma, enviándole una corona de oro de 25 libras: "en la solemnidad triunfal,... los soldados, en sus groseros cantos, no celebraban ménos el nombre del tribuno que el de los cónsules: *quum incondito joco haud minus tribuni celebre nomen, quam consulum, esset* (ibid., VII, 38).„ Con ocasion de la victoria alcanzada por Q. Fabio sobre los galos y samnitas aliados, merced al noble sacrificio de P. Decio, los legionarios seguian el carro del triunfador, y en sus libres canciones de guerra, no celebraron ménos la muerte gloriosa de P. Decio que la victoria de Q. Fabio; asímismo recordaron el hermoso sacrificio del padre de Decio, que habia sido igualmente beneficioso para la república: *celebrata inconditis carminibus militaribus nom magis victoria Q. Fabii quam mors praeclara P. Decii est*... (ibid., X, 30).„ En uno de los triunfos de Scipion, iban coros de sátiros y citaristas danzando y cantando: μετὰ ᾠδῆς καὶ

μετ' ὀρχήσεως (1). En el pomposo triunfo celebrado en honor de Cn. Manlio, por sus victorias en las Galias, seguian al carro del triunfador multitud de guerreros de todas graduaciones, ostentando cada cual sus recompensas militares;» y los cantos que entonaban los soldados en loor de su jefe, denunciaban á las claras la tolerancia calculada del general, y eran una prueba de que este triunfo era más agradable al ejército que al pueblo (2).» En el triunfo de Emilio Paulo por sus victorias sobre Perseo, el ejército cantaba coplas de escarnio, además de peanes épicos en que celebraba las hazañas y la victoria de su general: ὁ στρατὸς... ᾄδων. . τὰ παιᾶνας ἐπινικίους καὶ τῶν διαπεπραγμένων ἐπαίνους εἰς τὸν Αἰμίλιον (3). En la entrada triunfal del pretor Anicio por sus victorias sobre Gentio y los Ilirios, «no tan pomposo como el que le habia precedido de Paulo Emilio, el ejército siguió al triunfador con trasportes de júbilo, y celebró en alborozados cantos las hazañosas empresas de su general: *laetior hunc triumphum est secutus miles, multisque dux ipse carminibus celebratus* (4).» A la musa popular debió Scipion el sobrenombre de Africano.

De los *carmina triumphalia* satíricos y burlescos, nos dan idea exacta: 1.°, los versos que, en tiempo del primer triunvirato, iban cantando tras del carro de Lépido Plauco, entre las burlas groseras de los legionarios y las maldiciones de los ciudadanos, versos de los cuales nos es conocido el siguiente: *de Germanis, non de Gallis, duo triumphant consules* (5):—2.°, las canciones que discurrieron los soldados de César el dia de su triunfo por la sumision de la Galia, en las cuales aludian á las repugnantes lubricidades del divino descendiente de Venus:

Gallias Caesar subegit,—Nicomedes Caesarem,
Ecce Caesar nunc triumphat,—qui subegit Gallias;
Nicomedes non triumphat—qui subegit Caesarem.

Urbani, servate uxores, mechum calvum adducimus.
Aurum in Gallia effutuisti: at hic sumpsisti mutuum (6).

(1) Appiano, *De rebus punicis*, 66.
(2) Tit. Liv., lib. XXXIX, c. 7.
(3) Plutarco, in *Aemil. Paul.*, c. 34.
(4) Tit. Liv., lib. XLV, c. 43.
(5) Vel. Paterc., *Hist. Rom.*, lib. II, c. 67.
(6) Suetonio, in *J. Caesare*, cap. 49 y 51.

A estas licencias alude Marcial, en la dedicatoria de uno de sus libros: "Si os dignais, César, pasar la vista por mis librejos, deponed el ceño que hace temblar al mundo. Vuestros triunfos han debido acostumbraros á las bromas, y un general no se enrojece porque se le haga objeto de un dicho picante: *consuevere jocos vestri quoque ferre triumphi; Materiam dictis nec pudet esse ducem* (1)."

Fuera de los *carmina triumphalia*, habia canciones de campamento, jurisdiccion tambien de la musa popular épico-lírica. Hé aquí una que los legionarios cantaban en honor del tribuno Aureliano "manu ad ferrum" (más tarde emperador), alusiva á sus proezas en la guerra contra los Francos:

Mille Francos, mille Sarmatas, semel occidimus:
Mille, mille, mille, mille, mille Persas quaerimus (2).

Poesía lírica.

§ XXVII

No son, á la verdad, edades estas á propósito para que la musa lírica levante su vuelo á la altura de la epopeya: entre el espíritu de la sociedad y el espíritu individual no se ahondan abismos que el poeta haya de llenar con sus lágrimas y con sus esperanzas: la personalidad es menor de edad aún, y está bajo la tutela de las grandes colectividades sociales, en cuyo seno vive y de cuya sávia se alimenta como el feto en el seno de la madre: no apunta todavía la protesta; el individuo no va aún delante de la humanidad. El lirismo própio de estos tiempos tiene de tal el asunto más bien que el sentimiento, la forma de la expresion, el tono musical y la ocasion en que se produce y emplea. En buena ley, diríase esta poesía, lírico-épica, como la anterior épico-lírica: no habiendo salido aún de su infancia poética el pueblo, tampoco habia podido abrirse sino á medias el hermoso capullo del arte, que contenia como en vir-

(1) *Epigr.*, lib. I, 5. Puede consultarse: Guicherit, *De carminibus fratum Marciorum et de carminibus triumphalibus militum Romanorum*, Lóndres, 1846, cit. por Teuffel, § 84.

(2) Flavio Vopisco, in *Aureliano*, cap. 7. Con anterioridad á esa guerra, habian compuesto los legionarios, en obsequio de Aureliano, cantares y danzas militares, *balistea et saltatiunculas*, en que aludian á los 950 enemigos que en diferentes campañas y encuentros habian hallado la muerte en sus manos, *ibid.*, cap. 6: *vivat qui mille, mille occidit!*

tualidad todos los géneros, y sólo por grados, en la medida que progresaba la vida, íbanse diferenciando y como fluyendo de aquella primitiva y embrionaria unidad. Debia ocurrir esto muy desigualmente, segun las regiones, porque no era una misma la cultura del Norte que la del Mediodía, ni los lusitanos de Poniente estaban á la misma altura que los celtiberos de Levante. Los tartesios eran los más adelantados, ó como dice Strabon, σοφώτατοι (III, III, 6), entre los españoles. El estado florecientísimo de la Tartéside y la dulzura y la benignidad de su clima, convidaban al cultivo de la musa lírica: aludiendo en particular á ella, llama Atheneo á los españoles "los más ricos de los hombres:" el bienestar que se disfrutaba en este país habia inspirado á los naturales una gran dulzura de costumbres y hecho florecer entre ellos una temprana civilizacion (Polibio, lib. XXXIV, c. 9): la fama de esta region se habia estendido de tal suerte, ya desde los dias de Herodoto, que en ella colocó la fantasía de los griegos sus Campos Elíseos, y fué siempre como su Eldorado y su Jauja, donde hasta las áncoras de los navíos y los pesebres de los caballos eran de plata, discurría la vida exenta de pesares y de enfermedades, producia la tierra lo necesario casi sin trabajo, hacíase desear la muerte en fuerza de tardar, y se realizaban, en suma, los más bellos ensueños de la Edad de Oro. Y si, segun hemos visto, prosperó en esta region la poesía didáctica y heróica, la lírica hubo de seguirle de cerca, y si habia bardos que celebraban las proezas insignes de los guerreros ilustres, con más razon debia haber thymélicas y juglaresas ó danzadoras, que cantasen en breves y fugitivas rimas los regalados amores de la vida y las dulzuras de la paz. En todo tiempo, ántes que el hombre ha cantado la mujer. Y la historia literaria de todos los pueblos nos ofrece, ya desde sus primeros albores, la institucion de las musas, casmenas ó juglaresas de profesion, probablemente anterior á la de los bardos, aedas, histriones y demás, tanto en Egipto, India y Persia, como en Grecia y Roma; la misma Arabia tuvo en los tiempos pre-islámicos sus poetisas, y todavía se conservan versos de dos de ellas, Saila y Elchansa.

El cultivo de la poesía lírica por las doncellas de la Bética, es anterior en mucho á la Era cristiana. Ya por el siglo VI antes

de nuestra Era, debian regocijar las campiñas de la Betica con sus alborotados cantos, y codearse con los rapsodas celto-focenses de las poblaciones tartesias de Levante, las *puellae gaditanae*; y llevada á la Jonia asiática por poetas ó por navegantes de esta nueva Jonia occidental la noticia de sus encantos y de sus artes, hubo de inspirar á Anacreonte alguna poesía, base y fundamento de otra que se le atribuye, pero que acaso es invencion apócrifa de los alejandrinos (1). En el siglo I antes de J. C. debian haber comunicado ya sus habilidades á las criollas cordovesas, una vez erigida con elementos indígenas y romanos la colonia patricia, pues sabemos que al tiempo de la guerra Sertoriana, coros de mancebos y de doncellas lisonjeaban el amor propio del desvanecido Metelo, entonando himnos en loor de los imaginarios triunfos alcanzados sobre el afortunado aventurero y general mariano (2).. A poco de inaugurada la Era española, encontramos en Roma á las juglaresas de la Bética, con tan hondas raíces en las costumbres, como si fueran una institucion nacional y su ministerio datára de siglos. Acaso su primera aparicion en las orillas del Tiber se hizo ya con ocasion de la entrada triunfal de Metelo, en el siglo II antes de Jesucristo. Sin otro patrimonio que sus traviesos y bullentes piés y sus castañuelas de metal, *baetica crusmata, tartessiaca aera* (3), llegaban las gaditanas á la metrópoli del mundo, acaso formando *grex* bajo la direccion de un amo ó *magister*, empresario de orgías y ministro de licencia (4), y no tardaban en hacer furor, así entre las gentes del gran mundo, como entre aquella grosera plebítula que se hubiera reido de Edipo, mientras aplaudia frenética las desvergüenzas de los pantomimos. Se alzaron con el imperio

---

(1) Anacreonte, *Carmina in suos amores*. Sobre la dudosa autenticidad de las «anacreónticas,» véase Otf. Müller, Hist. de la lit. griega, capítulo XIII.

(2) Et chori puerorum ac mulierum ejus laudes obviabant (Plut. in *Q. Sertorio*, pág. 198, ed. de Basilea, 1556). Cf. Val. Max. *Memorabil.*, libro IX, cap. VI, § 4.

(3) Edere lascivos ad Baetica crusmata gestus... (Val. Mart., libro VI, ep. 71, *De Thelethusa*).

Nam mea Lampsaco lascivit pagina versu.

Et Tartessiaca concrepat aera manu (Id. lib. XI., ep. 16).

(4) Quod de Gadibus improbus magister (Id. lib. I, ep. 42, *In Caecilium*).

absoluto de la poesía popular de carácter lírico-sensual, y destronaron á las arpistas de Asia. Daban el tono é imponian la moda á las demás cantoras; el nombre de *puella gaditana* hízose proverbial, para denotar toda juglaresa de la escuela (si vale la palabra) fundada por las andaluzas, áun cuando no fuera oriunda de la Tartéside (1). Eran de asistencia obligada en los festines, que se hubieran visto privados, sin ellas, de su más sabroso condimento; únicamente un corto número de personas dignas hallaban preferibles lós lectores, comediantes y flautistas para sazonar los banquetes y divertir con ellos á los parásitos y convidados. Reconviniendo Plinio el Jóven á su amigo Septicio Claro por no haber deferido á su invitacion, le dice: "Hubieras tenido lechugas, caracoles, pastelillos de miel, aceitunas sevillanas, etc., y además, lector, músico ó histrion, á escoger; y has preferido á todo esto, en casa de no sé quién, ostras, vulvas, echinos y *gaditanas!*" (2). Invitando Juvenal á un amigo á comer, le escribe: "Acaso esperarás que alguna *gaditana* salga á provocarnos con sus lascivos cantos... pero mi humilde casa no tolera ni se paga de semejantes trivialidades" (3). Y Marcial, al detallar á Turanio la modesta lista de manjares que le servirán en su mesa, añade: "Gozarás, en cambio, de libertad absoluta: las juglaresas de la *licenciosa Cádiz* no agitarán sus lascivas caderas en tu presencia... pero te recrearás escuchando la melodiosa flauta de Condylus" (4). Los cantares de las gaditanas

(1) Et Gaditanis ludere docta modis (Id. lib. VI, ep. 71, *De Telethusa*). *Cf.* Plinio, ut infra, y Val. Mart, lib. XIV, ep. 203.

(2) Maluisti, nescio apud quem, ostrea, vulvas, echinos, gaditanas (Plinio, *Epist.*, lib. I, cap. 15).

(3) Forsitan expectes ut Gaditana canoro
Incipiat prurire choro, plausuque probatae,
Ad terram tremulo descendant clune puellae
Irritamentum Veneris languentis, et acres
Divitis urticae. (Juvenal *Sat.* XI vv 162 y sigs.)

(4) Nec de Gadibus improbis puellae
Vibrabunt sine fine prurientes
Lascivos docili tremore lumbos.
Sed quod non grave sit, nec inficatum,
Parvi tibia Condyli sonabit. (Val. Mart., lib. V, ep. 78, *ad Turanium*).

se hacian rápidamente populares: la turba imbécil de engomados y sietemesinos, la juventud dorada, los *belli homines*, tan duramente azotados y puestos en efigie por el cáustico poeta de Bilbilis, tarareaban á todas horas los aires y canciones del *Betis* y del Nilo, aprendidas sin duda en la escuela de las juglaresas andaluzas (1).

Las habilidades que ostentaban estas desvergonzadas musas de salon y de encrucijada, hubieran causado la desesperacion de las modernas bayaderas que durante algun tiempo han deshonrado con sus torpezas los templos del arte dramático. Ya su cuerpo, resplandeciente de hermosura, se balanceaba muellemente á uno y otro lado, suave y flexible como un sáuce; ya avanzaba provocativo y tremulo: ya movia los bulliciosos diminutos piés, tejiendo vistosos y expresives cruzados; ya fatigaba la vista con fantásticas y estudiadas evoluciones, tan elocuentes como el más apasionado lenguaje; ya se paraba adoptando posiciones lascivas, que despertaban con galvánicos extremecimientos los enervados sentidos de los patricios y epulones de Roma, y quebrantaban la más firme y austera virtud; ó bien entonanaban, con voz de sirena, vuluptuosas canciones que hubieran avergonzado á la más vil prostituta; pero que en aquella sociedad ébria levantaban una tempestad de aplausos en torno de la impúdica y desenvuelta juglaresa gaditana (2).

En los siglos siguientes, casi las perdemos de vista; y no por que se hubiesen retirado á la vida honesta y recatada, sino por que ni pintores siquiera poseia aquel Imperio en decadencia, que fijasen y nos trasmitiesen sus retratos: cruel azote de las costumbres y verdugo de la moral, harto elocuentemente pregona su no interrumpida tradicion, el vigor y exuberante lozanía que despliegan á vista del historiador en el Imperio visigodo. Macrobio es testigo de que no habian decaido un punto en

(1) Quid sit, dic mihi, bellus homo?
Bellus homo est flexos qui digerit ordine crines;
Balsama qui semper, cinnama semper olet;
Canticos qui Nili, qui Gaditana susurrat (V. Mart., libro III, ep. 63, *In Cotilum*.)

(2) Ut supra, Juv., sat. XI, v. 162; Mart., lib. V, ep. 78; Cf. el mismo, lib. XIV, ep. 203, *Puella gaditana*.)

su tiempo las dañadas artes de las juglaresas gaditanas (1). La legislacion romana hubiera podido intentar algo para escudar, contra los embates de aquel arte degradado, la pública moralidad, huérfana de todo amparo en la opinion; pero tan torpemente se condujo, que hizo precisamente todo lo contrario. Sin estigmatizar con la nota de infamia legal á las thymélicas ó juglaresas, xysticos, cantores, etc., como hizo respecto de los actores y demás gentes adscritas al servicio de los teatros, los vinculó á su oficio, aprisionándolos en una especie de casta cerrada, tan vil y tan aborrecida como la de los párias, al prohibirles emanciparse, á ellos y á sus hijos, de su afrentosa condicion..... *á fin de que no faltára quien divirtiese al pueblo* (2)!

Ningun escritor de la antigüedad hace mencion de juglaresas fuera de Turdetania; sabemos, sí, que, á pesar de esto, la poesía lírica (en el sentido restringido que queda indicado) era muy cultivada en toda la Península. Alternando con sus bebidas en comun, dice Strabon de los lusitanos, forman coros, y al son alegre de trompetas y flautas, danzan en caprichosas evoluciones y movimientos violentos, dirigidos á ejercitar las fuerzas:

---

(1) *Saturnal.*, lib. II, c. I, *Opera*, Lugd. Batav., 1670 pág. 319. Sed quorsum tibi, Aviene, hoc tendit exemplum? Quia sub illorum, inquit, supercilio non defuit qui psaltriam intromitti peteret, ut *puella* ex industria supra naturam mollior, canora dulcedine et saltationis lubrico exerceret illecebris philosophantes..» Isaac Pontano opina que Macrobio alude en este pasage á las saltaciones gaditanas (ibid, nota 3).

(2) Infamia notatur... qui artis ludicrae pronuntiandive causa in scaenam prodierit; qui lenocinium fecerit: qui furti vi bonorum raptorum, injuriarum, de dolo malo et fraude suo nomine damnatus pactusve erit, etc. (*Dig.*, libro III, tit. II, par. 1.º).

Athletas autem Sabinus et Cassius responderunt omnino artem ludicram non facere; virtutis enim gratia hoc facere. Et generaliter ita omnes opinantur, utile videtur, ut neque thymelici, neque xystici, neque agitatores... caeteraque eorum ministeria qui certaminibus sacris descipiunt, ignominiosi habeantur (Ulpiano, lib. VI, *ad Edictum*.)

Mulieres quæ ex viliore sorte progenitae spectaculorum debentur obsequiis, si scaenica officia declinant, ludicris ministeriis deputentur, quas necdum tamen considerato sacratissimae religionis et christianae legis reverentia suæ fides mancipavit... Quisquis thymelicam ex urbe venerabili, inmemor honestatis abduxerit eandemque in longinqua transtulerit, seu etiam intro domum propiam, ita ut voluptatibus publicis non serviat, retentarit, quinque librarum auri illatione mulctetur (*Cod. Theod.*, lib. XV, tit. VII, *De scenicis*, leg. 4 et 5 apud Haenel. Cf. ibid., leg. 9, 10, 12, 13).

παρὰ πότον ὀρχοῦνται πρὸς αὐλὸν καὶ σάλπιγγα χορεύοντες ἀλλὰ καὶ ἀναλλόμενοι καὶ ὀκλάζοντες (1). Acaso á estas fiestas domésticas aludia el satírico bilbilitano cuando se gozaba en herir el oido de los desdeñosos romanos con los bárbaros nombres de las gentes y ciudades celto-hispanas, y recordaba los ruidosos banquetes de sus compatricios los Carduas: "*Tutelam, chorosque et convivia festa Carduarum*" (2). Ha de tenerse presente que, segun queda dicho, el χορεύοντες de Strabon y el *choros* de Marcial no denotan simplemente ejercicios de danza, sino danza con canto. En la infancia de los pueblos, existe asociacion y confraternidad entre estos tres conceptos: saltar, cantar y tocar; fraternidad y asociacion tan íntima, que con uno cualquiera de esos tres vocablos se significa el acto complejo de la *danza* ejecutada con acompañamiento de música y de poesía; más aún: danza expresa á las veces una representacion dramática (3). En la Bastetania, tomaba parte activa en estas fiestas el bello sexo: hombres y mujeres danzaban en círculo cogidos por las manos: ἐν Βαστητανίᾳ δὲ καὶ γυναῖκες ἀναμὶξ ἀνδράσι προσαντι λαμβανόμεναι τῶν χειρῶν (Strab., *ibid.*). Compárese las danzas ligeras, ὀρχήσις κούφη, de los lusitanos (Diod. Sic., V 34), de que ya antes de ahora hemos hecho mencion (§ XXIII). La degeneracion de los antiguos cantares líricos hubo de producir los *turpes cantus* condenados por un Concilio toledano (XVI 23).

(1) Strab., *Rer. geograph.*, lib. III, cap. I, § 6.

(2) Val. Mart., *Epigr.*, lib. IV, c. 55.

(3) Ya hemos visto que los *salios* no se limitaban á saltar ó danzar: cantaban además himnos con música. *Baile*, entre los indígenas americanos, significaba representacion escénica de asuntos históricos ó sagrados (*Máscara teatral de los indios del Perú*, por Flor. Janer, ap. Museo Español de Antigüedades); pues tambien en el Nuevo Mundo, como en Celtiberia, como en Roma, formaba la danza parte esencial del culto. San Isidro asocia en el vocablo *chorus* las dos ideas de saltacion y canto: definiendo las diferentes maneras de cantos, dice: Quum unus canit, graece *monodia* apellatur, latine *sincinium* dicitur: quum vero duo canunt, *bicinium* apellatur: quum multi, *chorus*. *Nam chorea* ludicrum cantilenae vel saltationes classium sunt (*Ethymol.* lib. VI, cap. XIX, § 6). *Tibicines* se dijeron los antiguos cantores y actores de juegos escénicos (Val. Max., lib. II, cap. V, § 4). Quintiliano denota por la palabra *música* los cantares épicos, al recomendar para la educacion del orador, aquella enérgica y viril que celebraba las alabanzas de los héroes, y que los héroes mismos no se desdeñaban de cantar: *musica qua laudes fortium canebantur, quaque et ipsi fortes canebant* (*De instit. orat.*, libro I, cap. 11).

En distinta línea que la poesía lírica coral hay que colocar los cantares individuales, en que los sujetos aisladamente dan rienda suelta á sus sentimientos, divierten el trabajo ó entretienen y alivian sus penas. A ellos parece aludir la sátira de un antiguo bardo (*Bustl y Beirdd*), contra las últimas reliquias del órden druídico: "No repruebo, dice, el canto ni el arte de cantar, que la Providencia nos ha dado para combatir los males de la tristeza, sino á quien hace de él mal uso, etc."

Ni chablaf fi nard gerdd'na cherddwriaeth
Cans Duw ai rhoes rhag drygau'r galaeth
Onid hwn ai harwain o gamlywodraeth... (1).

Los cantares satíricos y de escarnio, en que se deprimia los vicios personales ó se denunciaban hechos que podian afectar á la honra de las familias, eran tan populares, que dieron pié al siguiente refran, recogido, con otros, por San Eugenio:

Conjugis et nati vitia vix nosse valemus,
Quodque domi geritur, postremi scire solemus.

Aliter:

Quum conjus, natus vel servus peccat alumnus,
Cantica vulgus habet, nos tamen ista latent (2).

§ XXVIII

Componen la lírica romana popular, cantares de muy diversa especie:

1.° Coplas de trabajadores. "Homines rusticos in vindemia incondita cantare, sarcinatrices in machinis (Varron, in *Non.*, p. 56)." Cf. Quintiliano, *De inst. orat.*, lib. I, cap. X: "Siquidem et remigem cantus hortatur, etc." La seccion análoga del Cancionero Español puede darnos razon de este género de cantares latinos.

(1) Zeuss et Ebel, *Gramm. celtica*, pág. 969.
(2) *S. Eugenii III Opuscul. p, a.*, Bibliot. Patr. tolet., t. I, página 66. El sentido de este adagio es: El vulgo zahiere y pregona en sus cantares los yerros de nuestra esposa, de nuestros hijos ó de nuestros criados, y ni áun así nos apercibimos de ellos. En el siglo XIII fué prohibido ese género de cantares infamatorios por el *Libro de las leyes*.

2.° Canciones de niñera. "Quae infantibus, ut dormiant, solent dicere saepe: *lalla, lalla, lalla* (i. e.), *aut dormi aut lacta.* (Schol. Pers. III, 16.)"

3.° Canciones usadas en los juegos de niños. A una de estas *naenias* infantiles pertenece el siguiente octosílabo, cuyo sentido moral ensalza tanto Horacio:

"*Rex eris si recte facies;*
(*si non facies, plebs eris?*)"

Con el mismo aire celebraban los niños en sus cantarcillos á los Curios y Camilos (1).

El ejército de César cantaba en la entrada triunfal del año 708 de Roma, los siguientes versos:

Plecteris si recte facies;
si non facies rex eris (cf. Dio. XLIII, 20) (2).

4.° Canciones de amor. Describe Horacio un viaje por agua, y dice: "Ebrios de aguapié, el marino y el pasagero cantan á porfía á su amada ausente: "*Absentem ut cantat amicam*—Multa prolutus vappa nauta atque viator (*Sat.*, I, 5)." Las serenatas con que los jóvenes obsequiaban á sus amadas, apagando su antorcha delante de la casa á fin de no ser conocidos, y cantando allí toda la noche canciones amorosas, se dibujan en Persio "An rem patriam rumore sinistro—Limen ad obscenum frangam, *dum Chrysidis udas—Ebrius ante fores, exstincta cum face, canto?* (Sat., V, 165)."—El carácter de estas canciones populares puede inferirse por las dos siguientes, no obstante ser entrambas de orígen erudito:

(1) Horacio dice (Epist. I, c. 1, á Mecenas):
Si quadringentis sex, septem millia desunt,
Est animus tibi, sunt mores, et lingua fidesque,
Plebs eris. *At pueri ludentes: Rex eris, ajunt,*
Si recte facies...
Roscia dic sodes, melior lex, an puerorum est
Naenia, quae regnum recte facientibus offert,
Et maribus Curiis et decantata Camillis?

Teuffel piensa que se puede sacar de aquí: «Rex erit qui recte faciet;—qui non faciet, non erit.» En la Epístola II cree encontrar otros dos versos de una *naenia* infantil: «Habeat scabiem quisquis—ad me venerit novissimus.»

(2) Casi todos los datos contenidos en este § XXVIII, los debemos á la *Literatura latina* de Teuffel.

Pessuli, heus, pessuli vos saluto lubens,
Vos amo, vos volo, vos peto, atque obsecro,
Gerite amanti mihi morem amoenissumi:
Fite causa mea Ludii barbari,
Subsilite, obsecro, et mittite istanc foras,
Quae mihi misero amanti ebibit sanguinem (1).

Extremum Tanain si biberes, Lyce,
Saevo nupta viro, me tamen asperas,
Porrectum ante fores objicere incolis
Plorares Aquilonibus.
¿Audis, quo strepitu janua, quo nemus
Inter pulchra satum tecta remugiat
Ventis? et positas ut glaciet nives
Puro numine Jupiter? (2)

Poesía dramática.

§ XXIX

El teatro rudimentario é incipiente de los celto-hispanos pudo enjendrarse:

1.° De la forma declamatoria de las narraciones épicas. Es tan natural en el hombre la tendencia á representar en una accion viva y animada aquello que refiere, que en la cuna ya de las literaturas, amanece, al par de la poesía épica, un gérmen de teatro. Sabido es qué en Grecia, las rapsodias homéricas no se recitaban ó cantaban simplemente, sino que eran declamadas de un modo dramático: el aeda no se limitaba á referir lo sucedido, sino que aparentaba reproducirlo de hecho, á fin de causar al espectador la ilusion de que habia sido testigo de él: por esto, creyó descubrir Aristóteles los orígenes de la tragedia en la Iliada y la Odisea; y se dijo la pieza dramática "canto de κώμη ó aldea (comoedia)," segun algunos; por esto, Valerio Máximo explica el orígen de los juegos escénicos por una trasformacion de los primitivos himnos, desarrollados por la juventud median-

(1) La canta Phedromo á la puerta de su amada Planesium, apud Plauto, *Curculio*, escena 2.ª

(2) Horacio á Lyce, Oda 10, lib. III.

te una adicion de movimientos rústicos y groseras danzas. En la Roma prehistórica figuran ya los colegios de tibicines ó flautistas y bailarines, cuyos cantos y danzas modulados en forma de drama fueron el primer precedente de las canciones de estrofas alternas llamadas *fesceninas*, forma primitiva de representacion que cultivaron los italiotas cuando estaban lejos aún del grado de civilizacion que habian alcanzado los celto-hispanos en el siglo III antes de J. C. Hasta la fecha en que se inauguraron las guerras púnicas, vése á los cantores ambulantes ir de ciudad en ciudad, viviendo con el producto de sus canciones acompañadas de danzas mímicas *(saturae)*, verdaderas Gestas escénicas, para las cuales se levantaba á veces tablados en las fiestas de los pueblos (1). En la Edad Media, el canto y recitado de los romances se revestia de formas dramáticas por medio de una accion animada, cambio de voces y otros semejantes artificios; no existiendo diferencia cualitativa entre histriones y juglares. Los indígenas de Méjico y de la América Central designaban, y designan hoy aún, bajo el dictado de *baile*, ciertas representaciones históricas, sagradas ó cómicas, compuestas de música, monólogos ó diálogos y danza ó pantomima, de lo cual son ejemplo notable el *Rabinal Achi* y el *Apu-Ollantay* (2). En el Japon se representan todavía las antiguas tradiciones del país en forma de pantomima, é igual carácter tiene la Kagoura, drama religioso místico, cuyo principal elemento lo constituyen las danzas simbólicas.

2.° Del elemento coral propio de la poesía lírica y de la poesía religiosa. Era tradicion en la antigüedad que la tragedia y la comedia griegas fueron en un principio "cantos de coro" del género ditirambo, en que se referian los sufrimientos de Dionysos, y más adelante los de algunos héroes trágicos. Hácia el siglo VI, esa primitiva comedia dionysiaca, *cantada* en torno del altar del dios, principió á hacerse drama con Thespis, que introdujo un primer actor individual, y Eschilo, que agregó un se-

---

(1) Mommsen, *Historia de Roma*, lib I, cap. 15, lib. II, cap. 9.

(2) Florencio Janer, *Máscara teatral de los indios del Perú*, apud Museo Español de antigüedades, t. I, p. 101; Gonzalo Calvo Asensio, *De una nueva literatura*, en el diario *El Imparcial*, 20 Enero 1879.

gundo: pero, aun entonces, continuó el coro siendo una parte esencial del teatro, si bien ya no independiente, sino relacionado con los personajes que se movian en el escenario. En cuanto á la comedia, tuvo asímismo orígen lírico en el canto báquico de los coros dionysiacos, y en las burlas y gracias improvisadas que le acompañaban. De aquí derivan algunos la etimología de comedia, "canto de κῶμος ó festin." Se desarrolló y adquirió forma dramática en manos del pueblo campesino, de quien la recibieron ya mayor de edad los poetas eruditos. "Artistas de Baco" se denominaban en Grecia los artistas dramáticos, segun A. Gelio. En España, ya hemos hecho notar diferentes veces el vínculo estrechísimo que une la música y la poesía con el baile y la pantomima: apenas hablan una vez los escritores antiguos de poesía celto-hispana que no sea coral, ó que no nos la representen acompañada de danza, si es que no la designan expresamente con este nombre: tal la danza ligera y los coros de los lusitanos (Diod. Sic., V, 34; Strab., III, I, 6), la danza guerrera de los gallegos, acompañada de canto (Sil. Ital., III, 353), las danzas coreadas religiosas de los celtiberos (Strab. III, IV, 16) y de los bastetanos (Id., III, I, 6), los coros de Rixamar (Val. Mart., IV, 55). Las danzas de los lusitanos y bastetanos eran orgiásticas, y estaban probablemente relacionadas con el culto del Baco ibero, del cual formaban parte, lo mismo en España que en la Galia, misterios análogos á los helénicos (§ XIX, 7.°). En Grecia, tanto en las festividades de Dionysos como en los misterios de Eleusis, sacerdotes y sacerdotisas representaban dramáticamente la historia de Demeter y de Core.—Valerio Martial hace mencion de teatros indígenas en Celtiberia: "*antiqua patrum theatra Rigas, Tutelamque chorosque Rixamarum* (IV, 55)," cuyo pasaje parafrasean en la siguiente forma los doctos comentaristas de la edicion Didot: *Et Rigas, ubi majores nostri solebant edere spectacula*, propter nobile illius urbis theatrum; vel forte, propter convallem quendam, qui theatrum naturale efficiebat rudibus istis hominibus acceptissimum (1)." Verosimilmente habria en Rigas algun famoso templo consagrado al culto de las deidades

(1) Val. Mart., edicion Didot, París, 1825, coment. al lib. IV, ep. 55.

nacionales; y adscrito á él un teatro de fábrica, como aquél que habian construido los mejicanos en el patio del templo de Quetzalcohualt, en Cholula, y que vió y describió Acosta. Pero debia ser excepcion, cuando lo trae entre las cosas memorables de su país (1): la generalidad serian teatros provisionales y de circunstancias, levantados apresuradamento con césped y ramas de árboles, como era costumbre en las ciudades de Italia, *herbosa theatra*, que dice Juvenal (2). Resende hubo de fantasear una lápida votiva del siglo I antes de J. C., segun la cual, tres libertos de Sertorio habrian dedicado á los lares un monumento por la salud de su patrono, y solemnizado la ereccion con cena pública y *ludos compitales* (3). La inscripcion es falsa, pero el hecho de representarse fábulas escénicas en lengua indígena, en los santuarios ó delante de las aras consagradas á los númenes iberos, es muy verosímil. En Turdetania, donde las letras, lo mismo que las restantes manifestaciones de la actividad humana, estaban mucho más adelantadas, habia adquirido un gran desarrollo, se habia emancipado del templo, y empleaba con prodigalidad los artificios de la tramoya griega. Cecilio Metelo celebraba en Córdoba sus imaginarios triunfos sobre Sertorio con ridícula pompa, en que no cupo la menor parte al teatro. En todas la ciudades del Mediodia por donde pasaba, hacíase aclamar *imperator* por la muchedumbre; recibíanlo, como si fuese una deidad, con incienso; ofrecíanle sacrificios en altares levantados á este efecto, alfombradas las calles y sembrado el

---

(1) Algunos leen *Brigas*, juzgándolo alusion á Nertóbriga, Augustóbriga y Monobriga vecinas á Bilbilis (vid. V. de la Fuente, *Esp. Sag.*, t. 49), pero sin fundamento. Las ediciones antiguas daban *ripas*, en vez de Rigas, «*quod prisci juxta ripas ederent spectacula et aurigationes*,» dice la glosa de la citada edicion parisien de Valerio Martial.

(2) *Sat.* III, v. 172: cf. Casiodoro y Scaligero, apud *Antiquitat. roman. Corpus absolutissimum*, Thomâ Dempstero á Muresk, I. C. Scoto auctore, 1619, lib. V. cap. 4 y 10.

(3) «Laribus, pro salute et incolumitate domus Q. Sertorii competalib: ludos et epulum vicineis. Jun. Donace, domestica ejus, et Q. Sertorius Hermes, Q. Sertorius Cepalo, Q. Sertorius Anteros, libertei. (Jacobo Meneses Vasconcelos, *De eborensi municipio*, apud Masdeu, t. III y V. inscripcion 380). *Competales* se decia á las encrucijadas y esquinas, en las cuales solian levantarse altares á las divinidades y darse espectáculos teatrales al pueblo en los dias solemnes.

32

suelo de azafran silvestre. Cantaban sus victorias coros de mancebos y de doncellas; y los más hábiles poetas de la Turdetania se ejercitaban en referirlas en verso épico: las salas del festin estaban adornadas con colgaduras y trofeos: alzábanse magníficos teatros, en los cuales se representaban piezas escénicas, cuyo argumento era las mismas empresas de Metelo; por medio de ingeniosos artificios, descendia de lo alto, en medio de truenos y relámpagos, una victoria á ceñirle la frente con rica diadema de oro (1).—Lo mismo que en Itálica y que en Carteya, se habian encontrado en Córdoba los dos teatros latino y turdetano: la poblacion era mixta (2): la lengua de los criollos cordobeses debia ser mixta tambien (3), y por tanto, las poesías de aquellos vates (sucesores de los discípulos de Asclepiades) que Metelo llevó consigo á Italia, y que surtian de piezas escénicas, originales y traducidas, á los teatros de Córdova.

Parece, pues, fuera de duda que los españoles, al tiempo ya de las guerras púnicas, habian trasformado sus cantares heróicos y sus ditirambos religiosos en gestas escénicas simplicísimas, destinadas á representarse en solemnidades determinadas y en lugar fijo, como instrumento poderoso de la política y de la religion. Este teatro rudimentario, por fuerza debia petrificarse

(1) Sallustio, lib. II, apud Nonnio el gramático, Sosípater y Macrobio: «Eum quaestor C. Urbinus aliique, cognita voluntate, cum ad coenam invitassent, ultra romanorum ac mortalium etiam morem curabant, exornatis aedibus per aulaea et insignia, *scenisque ad ostentationem histrionum fabricatis (Saturnalia)*. Aris et thure excipi patiebatur: inmanibus epulis *aparatissimos* interponi *ludos* sinebat... (Val. Max., lib. IX, cap. VI, § 4). Sic seipsum extulit ut imperatorem apellari et festis ac sacrificiis a civitatibus se suscipi sustinuerit et certa capiti impossuisse et convivia in veste triumphali egisse dicatur. Victoriae insuper pictae agibilibus instrumentis circumferebant, coronas et trophea aurea gestantes, et chori puerorum ac mulierum ejus laudes canentes obviabant (Plut., in *Sertorio*, p. 198, ed. Basil. 1554).

(2) Las tres colonias de Carteya, Córdoba é Itálica fueron establecidas en el siglo II, a. de J. C., y su poblacion estaba formada, parte por indígenas— segun asegura Strabon respecto de la primera, Tito Livio respecto de la segunda (Strab., lib. III, Livio, lib. XLIII, c. 3,)—parte por mestizos, hijos de soldados romanos y de españolas, en la primera, descendientes de patricios atraidos por la belleza del país y la benignidad del clima, en la segunda, y legionarios veteranos en la tercera.

(3) Vid. Ciceron *Pro Archia*, n. 26; Ael. Spart., *Hadrian. Caesar*, ed. de Casaubon, 1603, pág. 2.

desde el dia en que quedó consumada la conquista, porque los ingénios que hubieran podido desarrollar y madurar sus gérmenes por medio de un cultivo asíduo y reflexivo, se sintieron atraidos á Roma y á las letras romanas, y el pueblo, así privado de sus órganos más robustos, abandonado á su sola inspiracion, desorientado, sin direccion y sin guía, falto de la luz que proyectan sobre las colectividades los talentos individuales que les preceden abriéndoles camino, perdida además la autonomía política y el sentimiento de la dignidad personal, sintió desmayar su voluntad y flaquear su ánimo, eclipsáronse en el cielo cada vez más oscuro de su espíritu los ideales que por tantos siglos habian sostenido su fé y su valor, y consecuencia indeclinable de esto, el poder creador de su fantasía se fué atrofiando por grados hasta extinguirse por completo: el vulgo de las ciudades, al compás que se latinizaba, íbase aficionando al teatro romano: al lado de éste, siguió arrastrando una vida miserable el antiguo teatro nacional, estancado en su primitiva rudeza, como ha subsistido en América y en Filipinas, junto al español, el de los mejicanos y oceánicos. Piezas de este género hubieron de representarse en Roma, en aquellos fastuosos espectáculos que Augusto daba al pueblo por medio de compañías de actores de todas las lenguas: "fecitque nonnumquam vicatim ac *pluribus scenis, per omnium linguarum histriones*, non in foro modo nec amphiteatro, sed in circo et in septis (1)."—De igual modo que los *bailes históricos*, que los mejicanos y guatemaltecos representaban en los templos de sus dioses, se comunicaron, despues de la conquista, á las festividades cristianas, á pesar de las prohibiciones de los Concilios, y penetraron en los templos católicos, así en la antigüedad, al convertirse al cristianismo nuestros mayores, no renunciaron á sus representaciones dramáticas, y las trasladaron de sus festividades paganicas á las festividades de los santos. De aquí:—1.° La prohibicion dictada por los Concilios toledanos de solemnizar las festividades de los santos "*saltationibus et turpibus cantibus* (2)", lo cual hubo de

(1) Suetonio, *Oct. Caes. Aug.*, cap. 43.
(2) Concilio XVI, c. 23.—Esas *saltationes*, acompañadas de cantos, son como los actuales dances de Aragon, danza coreada con canto, precedien-

inspirar á los obispos la idea de oponer á esos dramas de orígen y sabor politeista, otros cristianos; y acaso sea éste el orígen de aquel género de composiciones que San Isidoro intitula *Canticum dramatis* (1), y el drama filosófico *De synonimis*, obra del mismo santo escritor (2):—2.° Los *misterios* y las *moralidades* que, á despecho de leyes y de cánones, se representaban durante la Edad Media en las catedrales, y que conservaron en parte la tradicion del primitivo teatro indígena:—3.° Los *dances* de Aragon, con sus representaciones escénicas, ora históricas, ora religiosas, ora pastoriles, como, por ejemplo, el "Baile de la inconstancia", de Benabarre, la "Morisca" de Ainsa, la "Pastorada" de la Fueba, etc., que son una verdadera juris continuatio del teatro indígena, conservado más tenazmente que en ninguna otra region, en los escondidos valles del Pirineo, tanto en la vertiente española (Aragon) como en la francesa (3).

Nada podemos decir del teatro de las poblaciones celto-focenses: habíalo en Marsella, su metrópoli, y por cierto que reflejaba el carácter severo y las costumbres puras de la raza jonia, no tolerando las leyes de aquella ciudad mimos cuyo argumento versara sobre acciones deshonestas (Val. Max., II, IV, 5). Podemos suponer que el espectáculo de los dikalictos de Esparta,

---

do á la imágen del santo en la procesion, y frecuentemente seguida de representacion dramática, ora mímica, ora declamada. Las *familiares fabulæ* de que tanto gustaban los godos, y en medio de las cuales fué asesinado Ataulfo (segun el Cronicon de Idacio *España Sagrada*, t. IV) eran probablemente latinas.

(1) *De Assumptione Beatiss. et glorioss. Virg. Mariae*, S. Ildephonsi sermones dubii, Sermo I, Patr. tolet..t. I, pág. 334, 344.—*Canticum* era, en Roma, el nombre de un género de drama.

(2) Las artes escénicas de los antiguos se habian ido despeñando de abismo en abismo, llegando á un grado tal de depravacion y de envilecimiento en el siglo VI, como no se ha visto otro igual en la Historia (S. Isid. *Ethymol.*, lib. XVIII, cap. 39, 48 y 56). A prevenirlo hubieron de dirigirse los esfuerzos de los obispos, y acaso obedezcan á ese propósito las composiciones dramáticas de índole religiosa, cuya existencia parece denunciarse en la obra dialogada del sábio arzobispo de Sevilla. Vide. J. A. de los Rios, *Hist. crit. de la lit. españ.*, t. I, parte I, cap. X.

(3) F. Michél, *Les basques*; Vinson, *Elements mithologiques des pastourades basques*, apud Revue de l' histoire des Religions, París, 1880, n.° 1; J. Cénac Moncaut, *Hist. des peuples et des Etats Pyrénéens*, 1860, t. V; *Etudes sur les Mysteres*, por On-le-Roy; etc.—Del teatro popùlar del Alto Aragon, tenemos coleccionadas é inéditas multitud de piezas.

que se representaban con auxilio de máscaras, lo mismo que las atelanas de los oscos, al propio tiempo que á las ciudades griegas de Italia y de Sicilia, hubo de comunicarse á las ciudades griegas de España: las farsas sicilianas de las colonias de Megara, donde se inspiró el genio de Epicharmes, hubieron de correrse por Mónaco, Alonis, Marsella, Rosas, etc., á Sagunto, Dénia, Alonis, Elo y demás ciudades del litoral ibérico mediterráneo: así, cuando el mimo y la atelana romana se presentaron en España, debieron hallar aquí ya precedentes y raíces: seguramente, no todo era latino en la tradicion del mimógrafo tarraconense Emilio Severiano, cuyo epitafio se ha conservado (Corpus i. l., II, 4092). Desde el siglo IV, la comedia siciliana tomó extraordinario vuelo con Phormis, Epicharmes y Dinolochos. Antes de que Livio Andrónico, en tiempo de la primera guerra púnica, introdujera en Roma, vertidas en lengua latina, las populares farsas griegas de Philemon y de Menandro, debian estar ya en boga en Marsella, Denia, Sagunto y demás, como lo estaban en las ciudades griegas de Italia y de Asia. El génio griego hubo de ser muy poco fecundo en estas apartadas colonias, á donde llegaban ya muy cansadas las irradiaciones del helenismo.

§ XXX

De los *ludi circenses* latinos en España nos hemos ocupado ya (1): vengamos ahora á los *ludi scaenici*.

El teatro ambulante y callejero hubo de propagarse desde Italia á España, así como se fueron fundando municipios y colonias, y estableciéndose en ellas núcleos de gente latina. No es del todo imposible rastrear el cómo. El capítulo 62 de la Ley municipal de Osuna (*respublica Ursaonensium, Colonia Genetiva Iulia*) establece la siguiente nómina de sueldos para los diferentes *apparitores* ó empleados de la colonia:—Dependientes ó auxiliares de los duumviros: secretarios, sueldo anual, 1.200 sestercios; accensos, 700; lictores, 600; veredero, 400; amanuenses, 300; arúspices, 500; (*flautistas...*); pregonero, 300:—Dependientes ó auxiliares de los ediles: secretario, 700 sestercios; arús-

(1) Segun el *Sumario* de Ceán Bermudez, se han descubierto ruinas de circos en Tarragona (pág. 6), Cazlona, (pág. 67), Sagunto (pág. 97), Toledo (pág. 118), Calahorra (pág. 138), Cádiz (pág. 228), Mérida (pág. 387).

pice, 100; *tibicen ó flautista*, 300; pregonero, 300. Todos ellos debian ser elegidos de entre los habitantes de la ciudad, y estaban exentos del servicio militar mientras ejercian su cargo. Ya hemos indicado la funcion que desempeñaban los tibicines en los sacrificios públicos (§ XXIII). A nadie sorprenderá verlos postergados á los pregoneros, si se recuerda que por aquel tiempo, poetas celebrados habian tenido que solicitar la plaza de pregonero, y áun ejercer otros más viles oficios, para no morirse de hambre: *celebres notique poetae, nec foedum nec turpe putarent praecones fieri!* (Juv., *Sat.* VI, v. 3-7). El no señalarse sueldo fijo á los tibicines de los duumviros en la antedicha nómina, y el ser tan exíguo el del tibicen de los ediles, prueba que no vivian tan sólo del presupuesto municipal, que ejercian alguna otra profesion privada, y que esta profesion debia constituir para ellos lo principal, el cargo público lo secundario y subordinado. ¿Cuál pudo ser ese oficio privado de los tibicines? 1.° Tocar en los festines (1) y en el teatro (2): 2.° Divertir al público como polichinelas. "El colegio de flautistas, dice un escritor del tiempo de Tiberio, tiene por costumbre atraer golpe de gente en medio de la plaza, con ocasion de todo festejo, sea particular ó sea público, dando conciertos y representaciones á la multitud, ocultos detrás de una máscara y disfrazados con trajes de diversos colores. Hé aquí el orígen de esta costumbre, etc. (3)."—Siempre fueron los italianos aficionados á las improvisaciones dialogadas, de ca-

(1) Los tibicines fugados de Roma fueron invitados de diferentes casas por los de Tibur, *á pretesto de tocar durante el festin*, y allí los embriagaron para entregarlos dormidos á los romanos (Tit. Liv., lib. IX, cap. 30).

(2) Aulo Gelio llama *homines scaenici* á los comediantes, trágicos y tibicines, y dice que en Grecia son denominados «artistas de Baco» (lib. XX, cap. 4).

(3) Tibicinum quoque collegium solet in foro vulgi oculos in se convertere, quum inter publicas privatasque ferias, actiones, personis tecto capite variaque veste velatis, concentusque edit. Inde tracta licentia etc. (Val. Max., lib. II, cap. V, § 4). Las tablas de Osuna fueron grabadas en segunda edicion poco despues que escribia Val. Máximo, pero su redaccion es anterior á Jesucristo casi en medio siglo. Tito Livio refiere el suceso con más pormenor que Valerio Máximo, pero reduce la prohibicion que motivó la huelga, y el privilegio que les fué confirmado á consecuencia de ella, á poder recorrer la ciudad tres dias cada año, cantando y abandonándose á todo género de licencias, y á comer en el templo del dios cuantas veces prestaran en él su ministerio como músicos (*ut supra*). El mismo suceso ha merecido un recuerdo á Quintiliano, que lo toma como un ejemplo de induccion (lib. V, cap. XI).

rácter cómico y burlesco. Dábanlas los dias de fiesta en público, con acompañamiento de flauta y danza, disfrazándose los que en ella tomaban parte, y tiñéndose el rostro ó cubriéndolo con una máscara. De ahí nacieron las atelanas, fesceninas y saturas. Las fábulas atelanas eran una especie de comedia de polichinelas, eminentemente populares y callejeras, y se han continuado sin interrupcion en Italia hasta nuestros dias, en la llamada *commedia dell'arte*: sus personajes se reducian á un cierto número de tipos fijos y estereotipados, que recibian nombres apropiados, *Pappus*, *Dosennus*, *Macchus* y *Bucco*, y que hoy se han trasformado en Pantaleone, Dottore, Arlecchino y Brighella. En un principio, contentábanse los actores de atelanas con representar, bajo su aspecto risible, la vida de los labradores y de los menestrales; pero con el tiempo se hicieron más artísticos y siguieron la suerte de los mimos, entrando en los teatros en calidad de *exodium*, sainete final que venia en pos de la pieza principal, ordinariamente séria, que habia constituido el cuerpo de la representacion. En tiempo del Imperio, compartieron la escena con los mimos, si es que no fueron absorbidas por ellos, borrada toda diferencia á causa de su carácter licencioso, mordaz, satírico y burlesco (1).

En cuanto al drama que podríamos llamar erudito, quedó reducido en tiempo del Imperio al mimo y al pantomimo, representados en edificios construidos *ad hoc*. Los anticuarios han descubierto ruinas y vestigios de teatros romanos en numerosas poblaciones de nuestra Península; Cean Bermudez (2) los señala en Cabeza del Griego (pág. 59), Cazlona (p. 63), Toledo (p. 118), Sevilla (p. 249), Itálica (p. 283); Ecija (p. 295), El Castillon (p. 305), Mérida (p. 386; describe sus ruinas; cf. Hübner, *Corpus*, II, 478), Coruña del Conde (p. 163, con descripcion de Loperraez), Acinipo ó Ronda la Vieja (p. 327, con descripcion del marqués de Valdeflores; cf. Mateos Gago, apud Delgado, *Nuevo Método*, I, p. 18, con grabado): en Tarragona parece que hubo un teatro donde ahora está la iglesia de Nuestra Señora del

(1) Sin embargo, dice Val. Máximo que al oficio de actor de atelanas no le seguia la deshonra; no estaban excluidos del derecho de sufragio, ni del servicio militar (lib. II, cap. VI, § 4.). No así los mimos.

(2) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, por J. A. Cean Bermudez, Madrid, 1832.

Milagro, con planta en forma de media luna, del cual subsisten algunas gradas tajadas en la roca y cuatro columnas dóricas que pertenecieron á la escena (p. 7; cf. Hübner, *ob. cit.*, 4280). Tambien se han hecho descripciones del teatro de Sagunto (p. 96). Una inscripcion correspondiente al año 57 de nuestra Era, conmemora la ereccion en Lisboa de un *proscaenium et orchestrum cum ornamentis* (Corpus, II, 183).—De solemnidades teatrales en la dedicacion de estátuas y ex-votos á los dioses, ó en la inauguracion de obras públicas, hay memoria en Canama (Villanueva del Rio, *ludis scaenicis*, 1074), Isturgi (los Villares, *ludis scaenicis*, 2121), Itálica (*editis ludis scaenicis*, 1108), Osset (Salteras, *ludis scaenicis editis*, 1255), Tucci (Martos, *ludis scaenicis et circiensibus*, 1663), etc.—Acerca del órden que debia guardarse en la celebracion de juegos escénicos públicos, las Tablas municipales de Osuna (1) dictan algunas reglas. Los duumviros estaban obligados á dar, durante su magistratura, fiestas y juegos escénicos (*ludos scaenicos*) en honor de Júpiter, Juno, Minerva, los dioses y las diosas, por espacio de cuatro dias, debiendo gastar en ellos cada uno 2000 sestercios por lo ménos, y pudiendo obtener como subvencion una suma igual del Tesoro público (Cap. 70 de dicha ley ursaonense). Iguales fiestas debian dar los ediles en honor de Júpiter, Juno y Minerva, por tres dias, dedicando á Vénus otro dia en el circo ó en el foro, y tambien habia de gastar cada uno de ellos 2000 sestercios de sus bienes, y 1000, como máximum, de la hacienda municipal (*cap.* 71). Tanto los duumviros como los ediles y prefectos de esta colonia, ó cualquier otra persona que costease los juegos escénicos, debia cuidar de colocar á los ciudadanos ursaonenses (*colonos Genetivos*), á los avecindados ó residentes (*incolae*, indígenas), huéspedes ó personas recibidas á título hospitalario (*hospites*) y transeuntes (*atventores*), segun el órden acordado por los decuriones para la distribucion de lugares: el que hacia los juegos y se separaba de dicho órden, incurria en una multa de cinco mil sestercios (*cap.* 126). La *orchestra* estaba destina-

(1) Puede consultarse el texto original en M. Rodriguez de Berlanga, *Los nuevos bronces de Osuna*, 1876; *Le tavole d' Osuna*, illustrate dall' avv. prof. Camillo Re (Roma, 1874;) *Les bronces d' Osuna*, por Charles Giraud, París, 1874; *Legis coloniae Genetivae pars denuo recuperata*, apud Journal des savants, Nov. 1876; etc.

da al magistrado del pueblo romano, á los senadores, si por acaso asistia alguno, hijos de senadores, prefectos de los zapadores del gobernador de la Bética, etc.: habia tambien asignado lugar fijo para los decuriones: ocupar sin derecho alguno de esos asientos, llevaba consigo una multa de cinco mil sestercios (*cap.* 125 y 127). En los espectáculos públicos que daban los magistrados, lo mismo que en los costeados por los pontífices y los augures, podian usar éstos togas pretextas (*cap.* 66).

La comedia y el mimo diferian tan sólo en que aquella estribaba principalmente en el diálogo, al paso que el mimo, sin excluir la manifestacion oral, fiaba el éxito ante todo á la expresion de los hechos por medio de gesticulaciones. Era un género eminentemente popular: reducíase á una parodia grotesca de hechos y personas conocidas; su objeto principal, mover la risa, para cuyo efecto no perdonaba medio, perros sábios, torpezas repugnantes, etc. Primeramente se representó como género independiente, despues como *exodium* ó sainete (1), en cuya funcion sucedió á la atelana, como la atelana habia sucedido á la satura. En tiempo de Ciceron fué cultivado por poetas de talento, y se elevó á género literario; ensanchó su esfera de accion, hasta absorber todos los demás géneros dramáticos, y se alzó con el imperio absoluto del teatro. Entre los ocho ó diez nombres de autores de mimos que se conocen, figura uno de Tarragona, *Aemilius Severianus, mimographus* (Corpus i. l., vol II, 4092). Añádase un exodiario lusitano, autor ó actor de "exodia" ó sainetes, acaso de cánticos pantomímicos y pyrrhichas: *Patricius exodiarius* (ibid., 65). Los mimos eran representados por un actor principal, *archimimus*, apodado *Panniculus*, y la *grex* ó *caterva*, subordinada á él, de *actores secundarum*, entre los cuales sobresalia el *stupidus*. Generalmente eran de la clase de esclavos ó libertinos. El magistrado á quien correspondia dar los juegos, hacia la contrata con el *dominus gregis* ó jefe de la compañía. Contaba ésta tambien actrices, y las inscripciones han conservado el nombre de algunas *archimimae*. Como *planipedes* que eran, iban *excalceati*; no se ponian máscara; su traje era un vestido de arlequin; su lenguaje, enteramente popular, y lleno de

(1) *Exodiarius*, apud veteres, in fine ludorum intrabat quia ridiculus foret, ut quidquid lacrymarum atque tristitiae conlegissent ex tragicis affectibus hujus spectaculi risus detergeret (*Schol Juv.*, III, 75).

giros grotescos, tomados de la clase más ínfima; su espíritu, de lo más bufo y trivial. La *saltatio* ó danza se acompañaba de flauta. De los mimos que representaban, sólo se conocen algunos fragmentos (1).

Los mimos eran de dos clases: privado, que se representaba en los banquetes, y público. Uno y otro eran obscenísimos, y contribuyeron á acrecentar la corrupcion del Imperio. Cuando trataron asuntos mitológicos, hicieron reir al populacho á expensas de los dioses. Como la musa popular española del siglo XVII, el mimo cantó tambien á los facinerosos: la víspera del asesinato de Calígula, habian representado los mimos la crucifixion del famoso bandido Laureolus. Dos eran las fuentes principales de inspiracion de los mimógrafos: la pasion de la lujuria y la sátira personal y política. Su argumento giraba muy frecuentemente sobre el tema de la seduccion, y constituian bajo este aspecto una escuela de adulterio, donde se enseñaba públicamente el arte de engañar á los padres y á los maridos. La siguiente pincelada de Martial los retrata con desoladora verdad, para quien conoce los epigramas del poeta bilbilitano: "no son mis versos, dice, más indecentes que los mimos, y la casta matrona que va á ver á Panniculus y Latinus, bien puede leerme: *non sunt haec mimis improbiora*, etc. (lib. III, ep. 86). Hasta qué grado de rebajamiento y depravacion habian llegado los actores de mimos, pruébanlo indirectamente varias leyes que los notaron de infamia, cuando estaban exentes de este padron hasta los atletas y los áurigas del circo. Y sin embargo, tan groseras y repugnantes fársas estaban en armonía con el génio caústico y mordaz, al par que sensual y materialista, de los italianos, tan distante en esto del génio de los griegos como el mimo romano del mimo helénico. No ostentaban menores méritos á los ojos de la gente latina los mimos, bajo el punto de vista de la diatriba y de la mofa. El teatro romano no pudo nunca ser político, como el griego, porque dependia del Estado, porque ordenaban y costeaban las representaciones los ediles y pretores; pero indirectamente, llegó á ser un medio de manifestacion de la

(1) Los ha coleccionado Ribbeck, *Com.* pág. 392 y sigs., cit. por Teuffel, § 8.

opinion pública: los actores apoyaban la voz en aquellos pasajes aplicables á lo presente, ó los ayudaban con gestos, ó improvisando adiciones de circunstancias, y el público comprendia á media palabra y animaba con sus aplausos al actor y al autor, que más de una vez, olvidados de sí mismos, dieron consigo en el destierro, en la prision y en la hoguera. Otras veces, las alusiones nacian de la mera inteligencia del público, sin propósito deliberado del autor ni del actor. El año 695 de la Era romana, en uno de los momentos de mayor turbacion por que atravesó Roma, pendiente entre Pompeyo y César, Ciceron escribia á Atico: "Las disposiciones del pueblo se manifiestan principalmente en los teatros y en todo género de espectáculos. En los juegos Apolinares, el trágico Diphilus ha hecho una alusion, por demás directa, á nuestro amigo Pompeyo en este pasaje: "Nuestra miseria es lo que te hace grande (*nostra miseria tu es Magnus*)", que el público ha hecho repetir mil veces. Más adelante ha prorrumpido en ruidosas exclamaciones, cuando el actor ha dicho: "Llegará un tiempo en que gemirás profundamente á causa de tu desdichado poder." Otros cien pasajes han dado pretexto á idénticas demostraciones. Se diria que sus versos han sido hechos ex-profeso por algun enemigo de Pompeyo. Estas palabras: "Si nada te retiene, ni las leyes ni las costumbres..." y muchas otras, han sido acogidas con frenéticas aclamaciones." (1) De otra frase dirigida á Pompeyo en esta misma ocasion, hace memoria Valerio Máximo: "Tus proezas, dijo el actor, causarán graves pesares (2)." Posteriormente, el pueblo condenó los excesos de Augusto, y más tarde las infamias de Tiberio, aplicando en esa forma un verso de una pieza dramática (3). En una atelana motejó graciosamente á Neron el comediante Datus, aprovechando un pasaje de la representacion y acompañándolo de ciertos gestos, para echarle en cara la muerte violenta de Cláudio y de Agripina, lo cual le valió ser desterrado de Italia. Designando á los senadores, dijo al final de

(1) Cic., *Epistol.* 45.
(2) Val. Max., lib. VI, c. II, § 6.
(3) Suetonio, *Oct. Aug.*, cap. 48; *Tiberio*, cap. 45.

la pieza: *Orcus vobis ducit pedes* (1). Calígula condenó á ser quemado en medio del anfiteatro al autor de una atelana, por causa de un verso que contenia una chocarrería ambigua ó de doble sentido (2). El carácter mezquino de Galba lo ridiculizó el pueblo, repitiendo á coro un conocido cántico que formaba parte de una atelana, y cuyo primer verso trae Suetonio (3).

Solia acompañar al mimo el *pantomimo*, danza mímica y dramática que se componia de un *canticum*, ejecutado por un coro de cantores y músicos, y de un sistema de gestos y de movimientos convencionales con que una ó más personas, actores independientes del coro, significaban plásticamente los sentimientos expresados por aquél, de tal modo, que resultaba perfecta correspondencia entre el canto y la accion. Los asuntos se tomaban ordinariamente de la mitología y de la historia de los héroes y semi-dioses, en aquello que afectaba carácter amoroso principalmente. Con el tiempo degeneró y se pervirtió esta hijuela de la primitiva comedia, causa y efecto á un tiempo de la soltura general de costumbres, y blanco de las bien intencionanas sátiras de los Padres de la Iglesia.

Formas de la poesía celto-hispana.

§ XXXI

Hêmos ensayado hasta aquí una demostracion de los caractéres internos que distinguieron á cada uno de los géneros poéticos cultivados en la España antigua, y las aplicaciones que recibian dentro del hogar y en la vida pública. Es hora ya de plantear el problema de sus formas literarias. En esta averiguación tenemos que proceder por vía de síntesis, sin contar con el auxilio de monumento poético alguno, pues en este punto, es aplicable á la literatura celto-hispana lo que de la primitiva griega dice Müller: "En cuanto á las producciones originales de esta poesía ante-homérica, no existen datos ciertos sobre ellas; ménos aún

(1) Id., *Cl. Nero*, c. 39.
(2) Id., *Cajus Caligula*, cap. 27.
(3) Id, *Galba*, cap. 13.

poseemos fragmento alguno de aquellos poemas, ó indicaciones de los asuntos sobre que versaban. Y sin embargo, es innegable que en la época en que Homero y Hesiodo aparecieron, debian existir en gran cantidad, y que trataban hechos y gestas de los dioses y de los héroes (1).»

La métrica latina penetró en España por conducto de las escuelas fundadas en los municipios y colonias: tenemos noticia de un Ael. Cerialis, *magister artis grammaticae*, en Sagunto (Corpus i. l., vol. II, 3872); de un Domitius Isquilinus, *magister gramm.* en Córdova (ibid., 2236); de otro *grammaticus*, ciudadano de Astorga, á quien su hermana dedicó un epitafio (5079); de un L. Memmio Probo, de Clunia, *grammatico latino*, que estuvo á sueldo del concejo de Tricio (Logroño), «*cui respublica Tritiensium, annos habenti* xxv, *salarium constituit* (2892, segun la interpretacion de Hübner, p. 395).» (2) Pero esa métrica lo aprendian los doctos, la aprendian Séneca, Columela, Cornelio Balbo, Porcio Latron, Sextilio Hena, Deciano emeritense, Canio Rufo de Cádiz, Silio itálico, Lucano, Julio, Marcial, Pomponio Mela, Marco Único, Quintiliano, Liciniano (3); la sabian Clearcho, ilustre literato avecindado en Tarragona (4), Julio Máximo Nepotiano, de Collippo, en Lusitania (5), y cien y cien otros literatos y abogados provincianos, cuyos nombres y cuyas obras murieron con ellos, porque no habian sido consagradas con el aplau-

---

(1) *Hist. de la lit. griega*, cap. IV.

(2) De un *pedagogus* de Astigi (Ecija) ha quedado memoria en un fragmento de lápida (Corpus, II, 1482).

(3) Las escasísimas noticias que poseemos de los poetas Canio Rufo, Deciano, Liciniano, Marco Unico y su hermano, constan de Val. Martial, *Epig.*, lib. I, 9 y 62; II, 5; III, 20; IV, 55; XII, 44. etc.; y han sido explicadas y comentadas por Nicolás Antonio, *Bibliot. vetus*, 1783, lib. I, cap. 13.

(4) La inscripcion tarraconense 4250 conmemora un Clearcho, cognominado *Graecus Magnus* á causa de sus hechos y de su saber ó de sus producciones literarias: «*factis meruit nomen hoc et litteris.*»

(5) Una lápida de Ameixoeira, cerca de la antigua Collippo, conmemora un Julio Máximo Nepotiano, *orator* (354): á un hijo suyo, «*Q. Iulio Max., clarissimo juveni,*» está dedicado un epitafio de Ebora (112). M. Caecilio Novatilliano, «juridicus Hispaniae Citerioris» á quien Tarragona erigió un monumento (*Corpus, i. l.*, 4113) era «*orator et poeta inlustris,*» segun una inscripcion de Beneventum.

so de la alta sociedad de la metrópoli;—pero no la aprendia ni la sabia el pueblo. Los padres de P. Mario Calpurniano, orretano, fallecido á la edad de diez y ocho años, erigen una estátua á su hijo en Aeso (Isona, Lérida), y en el epígrafe dicen de él: "recepto in clientelam civium Aesoniensium, et *liberalibus studiis erudito* (4465):" Más entendido que sus padres debia ser, porque la inscripcion está redactada en muy mal latin. El autor de los versos atribuidos á Valerio Avito en el epitafio que le dedica su madre, habia estudiado el "arte de la gramática", pero el desdichado ensayo poético que de él nos ha conservado una lápida de Coimbra (1), demuestra que no llegaron á serle familiares y connaturales las leyes de la métrica latina. Que el pueblo no prohijó el ritmo cuantitativo ni las combinaciones métricas de los romanos, se prueba con el testimonio indirecto de Martial: desalentada su musa y sin estímulo, en medio de oidos ineducados é inhábiles para comprender las armonías del artificio poético de los clásicos, muertos ya acaso ó ausentes de Bilbilis sus parientes Liciniano y los dos hermanos Unicus, poetas latinos como él, hubo de vacar tres años enteros, y cuando su amigo Prisco quiso despertarla, reconviniéndole por su ócio en carta escrita desde Roma, Martial se justifica dando por principal razon: hoc maximum et primum est quod *civitatis aures quibus assueveram quaero, et videor mihi in alieno foro litigare* (2). Y en esto no se equivocaba: su musa era extranjera en España: la poética indígena desconocia la cantidad silábica: no distinguia de largas y de breves. Sucederíale sin duda lo que á aquellos que en tiempo de San Isidoro habian aprendido en las aulas y practicaban en los oficios divinos las leyes de la prosodia clásica latina; que la multitud imperita, los lectores mismos de las basílicas, se mofaban de ellos, culpándolos de que se hicieran ininteligibles: "*Plaerumque enim imperiti lectores in verborum accentibus errant, et solent irridere illos imperitiae hi qui videntur habere notitiam artis grammaticae, de-*

(1) *Corpus i. l.*, vol. II, 391, de Condeixa a nuova. Hemos transcrito esta inscripcion en el § XVII.

(2) *Epig.*, lib. XII, dedicat.

trahentes et jurantes penitus se nescire quod dicunt (1). Tres siglos más tarde, el clero cordobés habia dado al olvido las leyes del ritmo cuantitativo tan en absoluto, que al renovar su enseñanza San Eulogio, se tuvieron casi como una nueva invencion: "Ibi (in carcere) *metricos, quos adhuc nesciebant sapientes Hispaniae, pedes* docuit, nobisque post egressionen suam ostendit (2)."

Tres son las leyes fundamentales de la rítmica celto-hispana:—1.° la *estructura estrófica*, ó sea, la simétrica distribucion de las ideas subordinadas en que se descompone el pensamiento general de una obra, en períodos iguales de dos versos (dísticos), de tres (tercetos, ternarios ó triadas), de cuatro (coplas ó cuartetas), etc.—2.° la homofonia silábica (*aliteracion* y *rima*), con que se indica el comienzo ó el final de los períodos rítmicos y se hace resaltar las palabras más importantes, fijando sobre ellas la atencion del espíritu:—3.° la *acentuacion* y *medida* de las sílabas. Estudiaremos con separacion estos elementos.

§ XXXII.

I. *Estructura estrófica.*—Nos ocuparemos de las dos combinaciones más populares y características: el terceto y la cuarteta.

A la primera edad de la lengua cámbrica se hacen remontar tres ternarios que constan en el Códice Iuvenci Cantabrigiensi, dados á luz por W. Stokes y W. F. Skene, y reproducidos por Zeuss-Ebel. Hé aquí uno de ellos:

Ni guorcosam nemheunaur
henoid. mitelu nitgurmaur
mi amfrac dam ancalaur.

El siguiente se atribuye con otros á Taliesin:

Kikleu odures eu llaueneu
Kan Run en rudher bedineu
guir Aruon rudyon euredyeu.

(1) *De officiis ecclesiasticis*, lib. II, cap. 11.
(2) *Vita vel passio S. Eulogii*, auct. Alvaro Cordub., cap. II. Cf. *Schol. Ambrosii Moralis in divi Eulogii vitam*. Apud *PP. Tolet.*, t. II, pag. 397 y 412.

Hoy no se conoce en el continente este género de estrofa sino: 1.° En la Baja-Bretaña (Francia), donde Hersart de la Villemarqué y Luzel han recogido de boca del pueblo, numerosísimos ternarios de ese mismo género:

Ho mabik sakr c' hui a virez,
Me ma hini me a gollez.
Truez ouzin mamm a druez!

Y 2.°, en Galicia, donde son conocidas con el nombre de *Cantar del pandeiro*. Compónese este de estrofas de tres versos octosílabos, libre el segundo, y rimados el primero y tercero. Unas veces son cantares aislados, otras veces forman séries enlazadas, correspondientes á los romances de las demás regiones de la Península. Citaremos como ejemplo el conocidísimo:

Campanas de Bastabales,
Cando vos oyo tocar
Morro-me de soledades.

Es metro por excelencia gallego; sin embargo, no lo desconocen del todo las demás literaturas de la Península: cancioncillas hay de juegos de niños en el Cancionero castellano, que revisten esta forma (1); la ostentan asímismo multitud de letrillas castellanas, con rima *abb*, por ejemplo, en los Villancicos de Damian de Vegas, en las glosas místicas de varios autores, señaladamente de Ubeda, y en los geroglíficos de Alonso de Ledesma (2); tambien en algunos villancicos amatorios (3). Milá conoce alguna danza catalana en tercetos. Murguía considera el terceto gallego "como una continuacion de la triada céltica." (4) Objeta Milá que "el ternario céltico era monorimo" (5). Pero la rima no es elemento esencial del terceto, y bien pudo regirse aquella en España por distinta ley que en los demás países célticos. Todavía ha de tenerse en cuenta: 1.° Que la composicion más popular de todo el Himnario visigótico, la más enlazada con la vida comun y, por decirlo así, más agena al templo, y en que

(1) *Cancionero y Romancero Sagrados*, pág. 404, 462.
(2) *Ibid.*, pág. 462, 534, 544, Damian de Vega, pág. 318, 320, 328, 330, 332, 340, 344, Ubeda, pág. 396, Alonso de Ledesma.
(3) *Romancero General*, Duran, t. II, pág. 423 y sigs.
(4) *Historia de Galicia*, t. I, pag. 252 y sigs.
(5) *De la poesía popular gallega*, apud «Romania,» 1877, pág. 47.

mayor influjo hubo de ejercer la forma de los antiguos epitalamios celto-hispanos, está compuesta en tercetos monorimos (en *a* ó *ia*) enlazados por un verso glycónico á modo de estribillo; tal es el himno de *Nubentibus*:

Tuba clarific*a*, Plebs Christi, revoc*a*
Hac in Eccles*ia* votiva gaud*ia*:
Fide exim*ia* celebra mon*ita*
Confitere piacul*a*.
Epithalam*ia* usque dum redd*ita*
Voce parad*ica* receptant grat*iam*:
Cresc*ite*, clam*itat*, replete ar*idam*
Ornate thori thalam*a*...

Idéntica popular forma reviste, pero sin rima en la cesura, el himno *De profectione exercitus* (1):

Victricem tribue, Christe, de host*ibus*
Palmam christicolis coelitus reg*ibus*
Ex totis viribus te redamant*ibus*
Tota vita et act*ibus*.
Nunc coepta peragant gressibus prosper*iis*
Cum pace redeant sedibus propr*iis*
Pactumque recinant hymnum in ether*eis*
Hujusce modi voc*ibus*.

La misma combinacion ostentan el *Canto de los cántabros* (§ XXIV) y el *Cantar latino del Cid* (2). Ahora puede compararse esta manera de estrofas triádicas, con las siguientes, pertenecientes á una composicion que se atribuye á Taliesin:

(1) Con rima en los hemistiquios, el Himno *in festo Sancti Jacobi Apostoli* (apud Breviarium gothicum secundum regulam Beatiss. Isidori, ed. Lorenzana, 1775, pág. 59). Extructura idéntica, pero libres los versos, sin rima de ningun género, se ofrece en multitud de otros himnos, *In sacratione Baselicae*, *In aniversario Baselicae*, *De profectione exercitus*, *Generalis de infirmis*, etc. El verso copulativo es, en los más, de cinco sílabas, como en las triadas de Taliesino que se citan más abajo. En la literatura clásica latina, estas estrofas se denominan *asclepiadeas*, género muy cultivado de Horacio.

(2) El cual puede leerse en Du Meril, *Poesies populaires latines du Moyen Age*, pag. 308 y sigs., y en J. A. de los Rios, *Hist. crít.* cit., t. II, pág. 343.

Ef awnaeth panton
Ar lawr glyn Ebron
Ai ddwylo gwynnion
  Gwiw lun Adda.
Aphum canmlynedd
Heb fawr ymgeledd
Y bu en gorwedd
  Cyn cael anima...

2.° El terceto popular más antiguo de que tenemos noticia en lengua española, es monorimo. Tráelo, por cierto muy desfigurado, Lúcas de Tuy, y alude á un suceso bien conocido de nuestra historia: «Mirabile est dictu ipsa die qua in Canatanazor succubuit Almanzor, quidam quasi piscator in ripa fluminis de Guadalquivir, quasi plangens modo chaldaico sermone, modo hispanico clamabat, dicens:

En Canatañazor
Perdió Almanzor
(La hueste y) el tambor (1).»

3.° Los siguientes versos laudatarios de 8 y 9 sílabas, en tercetos puros monorimos, se colocan en el siglo XII:

Novus solis emicat radius,
Nitens omni sidere clarius,
Cui non est similis alius... (2)

El terceto puro, pero sin rima, compuesto en tetrámetro catalecto, aunque dividido ordinariamente por los hemistiquios, á causa de su carácter lírico, abunda en el Himnario visigodo. Sirvan de ejemplo las siguientes estrofas del himno *In ordinatione Regis*:

Inclyte Rex, magne Regum,—consecrator Principum,
Veritas signa Patris,—Christe, vero chrismate,
Quo favente, Regna durant—atque reges imperant

Provehe regnum fidelis—principis ad gloriam;
Unguine sacro nitescat,—sanctitate floreat,
Fulgeat vitae corona,—polleat clementia...

---

(1) *Lucae Tudensis Chronicon mundi*, apud *Hisp. illustrata*. Francfort, 1608, pág. 88.
(2) Villanueva, *Viaje literario*, t. XV, pág 173.

Un problema: ¿cultivó Roma en los orígenes de su literatura el terceto monorimo? Diríase que sí, á juzgar por dos composiciones de Quinto Ennio que nos ha conservado Ciceron (*Tuscul. I*), y que revisten esa misma forma.

Ahora vengamos al tetrásforo ó estrofa cuaternaria.

En el § III se indicó ya cuán característico es de la literatura genuinamente española la division en coplas ó estancias de cuatro versos, y cómo se corresponden en ellas el ritmo ideal y el ritmo acústico, ordenándose la expresion del pensamiento en dos mitades, correspondientes á cada uno de los dos dísticos de que consta la estrofa. Exactamente lo mismo sucede en la literatura irlandesa, y es una de sus notas características, á diferencia, vgr., de la literatura francesa, aun la más antigua (1) Los *lais* y *trírech* célticos, por ejemplo, se componen de cuartetas octosílabas que riman segun estos dos sistemas: *aabb* y *abcb* respectivamente. Como muestra de uno y de otro, insertamos las dos siguientes coplas, pertenecientes, la primera, á un *trírech* que en el Book of Leinster se atribuye á Cormac (¿Cormagh Mac Cuillionain + 903?), y la segunda, á un *lai* épico irlandés sobre "la enfermedad de Cúchulainn," que obra en el Leabhar-na-Huidre (1100):

In tocêb mo churcan ciar
For-inn-ocian n-uchtlethan n-*án*?
In-rag, a-rî richid reill
As-mo-thoil fein ar-in-*sál*?

Fêgaid mac laechraidi *Lir*
Do maigib Eôgain Inb*ir*,
Manannân ûas domun *lind*;
Ro-boi tan-rop inmain *li-m*. —

(1) Vid. *La versification irlandaise et la versification romane*, por D'Arbois de Jubainville (apud «Romania,» t. IX, Abril 1880): «La division de las ideas y de las palabras en cuartetas ó dísticos... constituye la originalidad de la versificacion irlandesa.» «La ley irlandesa quiere que el pensamiento se encierre en frases de igual longitud (*quatrain*), divididas en dos miembros iguales (*semi-quatrains*). Hé aquí lo que no encontramos en la poesía francesa más antigua...»

La primera reproduce el tipo de nuestra cuarteta de romance asonantado, segun persuade su cotejo con las del siguiente (1):

A los primeros encuentros
La Rambla pasado *han*,
Y aunque los moros son muchos
Allí lo pasan muy *mal*.
Mas el valiente Alabez
Hace gran plaza y lug*ar*;
Tantos de cristianos matan,
Que es dolor de lo mir*ar*....

La segunda tiene sus semejantes en las rimas con que se acompañan algunos juegos de niños (2):

San Anton, San Mill*an*
Guarda el vino, guarda el p*an*;
Con el pan pasa*remos*,
Con el vino bebe*remos*.

Este peral tiene per*as*
Cuantos pasan comen dell*as*:
Ayudádmele á ten*er*,
Que se me quiere ca*er*.

Ni la literatura irlandesa ni la española han podido heredar de la germánica ni de la latina esta constitucion estrófica, que les es completamente extraña No porque fuera desconocida la estrofa cuaternaria en Italia: cuaternaria y octosilábica es una fórmula de encantamiento que trae Plinio, y que hemos reproducido (§ XXII); cuaternario y octosilábico un pasquin escrito al pié de la estátua de César, que tambien hemos reproducido (§ XXVI);

(1) *Romancero general*, Duran, núm. 1041, batalla de los Alporchones.

(2) *Juegos de Noches Buenas*, por Alonso Ledesma, apud Cancionero y Romancero Sagrados, números 397 y 417, pág. 159 y 173. No ha de confundirse con esta la estructura de algunos romances eruditos en que la rima no se mantiene en los límites de la estrofa (*Romancero general*, Duran, t. II, n. 1874 y sigs.), vgr. en el 1886:

Muera como muerto fué
El rey Don Sancho el *Mayor*
Al que matara al *traidor*.
Vellido, con una *lanza*.
De tí tome yo *venganza*, etc.

cuaternarios y octosilábicos dos epigramas que se dirigieron Adriano y Floro, y que más abajo trascribiremos; pero, en primer lugar, se trata de coplas aisladas, y nada nos autoriza para pensar que éste metro se empleara en composiciones tan extensas como un *lai* ó un romance, si no es por una rara excepcion (1): la epístola octosilábica de Sidonio Apolinar, que en el § XXXIII daremos á conocer, no se halla dividida en estrofas cuaternarias: 2.° Áun aquellas cuartetas fragmentarias se diferencian radicalmente de la copla irlandesa y de la española, por carecer de rima; y 3.° Todavía sin esto, ese género de poesía estrófica, no cultivada ni autorizada por los poetas doctos, sólo oralmente habria podido ser introducida en España; pero los italianos avecindados aquí fueron pocos en número, y áun esos vivieron agrupados en un número de centros relativamente escaso; su contacto con los indígenas no pudo ser, por tanto, lo suficientemente íntimo y eficaz, para que el metro popular de los latinos (supuesto que aquél lo fuera) viniese á ser el metro por excelencia nacional de los españoles. Sobre que estos no hablaron nunca, ni ménos cantaron, en latin, como se ha pretendido sin fundamento. Concluyamos, pues, que la estrofa cuaternaria, antes de ser española, ha sido celto-hispana.

En cuanto al modo de escribir estas estrofas cuaternarias en forma de dísticos, de 16 sílabas por pié, ya iniciado por Lebrija en el siglo XV (§ III), es una consecuencia legítima de la teoría que hace derivar nuestro "pié de romance" de los tetrámetros ú octonarios latinos (§ XXXIII).

§ XXXII.

II. *Homofonía silábica* (aliteracion y rima).—Las literaturas célticas combinan y amalgaman unas veces la ley de la ho-

---

(1) Como cuando Catulo cultiva el verso glyconio en el carmen 34 *Ad Dianam*, compuesto verosímilmente á imitacion de un himno griego, para ser cantado en alguna de las festividades de la diosa. El carmen 61 está en estrofas de cinco versos.

mofonia con las otras dos de la acentuacion y medida silábica, y de la estructura estrófica; otras veces, usan el adorno de la rima y de la aliteracion con exclusion de todo otro, en lo que se llama prosa rimada y aliterada.

Allá por los tiempos en que escribia San Isidoro, y poco despues, componíanse en Irlanda multitud de poemas y gestas sobre asuntos mitológicos, políticos, religioso-cristianos, etc., que, puestos por escrito más tarde, han logrado perpetuarse hasta nuestros dias, y áun han servido, junto con otros monumentos posteriores, para restaurar la gramática de las lenguas célticas. Pues bien; ya en esos antiquísimos poemas se ostenta como principal arreo poético la homofonia literal y silábica. Los germanos usaban la aliteracion, que es la identidad en la vocal ó consonante con que principian los vocablos principales de cada verso; pero los irlandeses y cambros ju taban á la aliteracion la rima: además de la congruencia de sonidos al principio de las voces, hacian coincidir los vocablos terminales de dos ó más versos, y áun los vocablos intermedios, en una misma consonante (consonancia ménos plena, la más antigua de todas), á menudo en una misma sílaba, ó en dos ó tres (consonancia plena ó rima). Frecuentemente, la prosa se exornó con aliteracion, segun es de ver: 1.° en las fórmulas irlandesas de encantamiento, contenidas en el Códice Sangallense, de que hemos trascrito una en el § XX, y en las cuales se observa, además de la aliteracion, alguna consonancia: 2.° en el exordio de la narracion sobre la muerte de los hijos de Usnech (1). La homofonia cámbrica no se diferencia de la hibérnica ó irlandesa sino en que la consonancia final (casi siempre monosilábica y plena) se mantiene constante é igual por muchos versos, ó como decimos en España, es monorima, y además, en que no los divide en hemistiquios contrapuestos. Tambien se conoce en la literatura cámbrica la prosa rimada. Como ejemplo de aliteracion y de rima, sirvan las dos siguientes estrofas: perteneciente la primera al himno irlandés de San Patricio, escrito antes del siglo VIII y despues del año 540, y atribuido á Fiacc, discípulo del santo; y la segunda, á un

(1) Ed. O'Flan., pág. 16, apud Zeus, II, pág. 950.

cantar cámbrico ya antes de ahora citado, *Bustl* y *Beirdd*, contenido en el Mabinogion:

> Pridchad sos...céla dodách | dogníth mórfertha il*lethu*
> iccaid luscu latrusçu | mairb dosfiuscad ßobe*thu*
> Pátraiç pridchais do Scotaib | rochés mórseth il*lethu*, etc.

> Cler o gam arfer a arfer*ant*
> Cathl annuwiol yw ei moli*ant*
> Cerdd arwag ddiflan a g*lhant*
> Celwydd bob amser a arfer*ant*.
> Gwirionion ddynion a ddifal*ant*
> Priodol wragedd hwy ai llygr*ant*, etc.

Por ese mismo tiempo, entre el siglo VI y el IX, en que tan pujante se ostentaba en Irlanda y en Cambria el ritmo basado en el acento y en la homofonia silábica, desarrolábanse en España esos mismos artificios poéticos, si bien sobre el material de la lengua latina. Aparece por vez primera la prosa rimada y aliterada en las Memorias y Tratados didácticos de San Valerio, natural de Astorga, que hizo vida de anacoreta en las fragosas montañas del Bierzo (donde parece que subsistía aún en buena parte el primitivo culto de los celto-hispanos) (1), no sin mantener frecuentes relaciones con los rústicos moradores de aquel país, á los cuales educaba de palabra y con escritos, y á cuyos hijos instruia en las letras (2). "Apartado de las gentes cuya vana ciencia reprendia, roto su antiguo comercio con los sábios del mundo, ni tiene delante para imitarlos los acabados modelos de la antigüedad clásica, ni puede conservar siquiera la ya adulterada tradicion de la lengua latina, habiendo menester de emplear nuevos medios para sustituir sus caducas armonías, Valerio dá por logrado este propósito, introduciendo en la prosa el

(1) *España sagrada*, t. XVI, pág. 402:—cf. San Martin Dumiense, *De correctione rusticorum*.

(2) *Id.*, trat. 56, cap. 9.

ornamento de la rima.... (1)." Adviértese la homofonía, principalmente, en el primer párrafo de cada tratado. "Quaeso ut non falera ornamentorum, neque pompam excelsorum inquiras verborum, neque impiorum adtendas per singulorum discedentium temporum ordinem rerum, dum stupenda iniquorum hujus saeculi dementia quod stulti estimant esse prudentiam, tuam etc. *(De vana saeculi sapientia*, Esp. Sag., t. XVI, página 371)... Cunctas mundi divitias respuentes, omnemque carnalem parentelam atque hereditatem terrenam quasi stercora despicientes non solum ex plebejo coetu vulgali conversatione degentes, sed et Pontifices, Reges, Duces, atque diversi saeculi potentes. Inter quos quantum nostra nosse potuit ineptia pauca de plurimis distinguemus nomina. Id est, de Pontificalis sacerdotii culmine inmensus est numerus. De regali vero fastigio, meminimus Caesarem nomine Crispum... Qui cum diversis supra praefatis, deserentes thesauros et praedia, atque cunctam inmensam opulentiam ceteraque falera ac voluptuosam saeculi pompam; persecutionis atrocitate acriter inruente, ultro se persecutoribus atque carnificibus offerentes, tradiderunt violentis corpora sua tormentis etc. (Ibid, pág. 373)... Rosarum rutilante rubore, liliorum praemicante candore, purpureo croceo, diversoque indiscreto colore, cuncta praefulgebant corusco radiante decore etc *(Dicta B. Valerii ad Beatum Donadeum scripta, Vision de Máximo*, ibid., pág. 380)... Austeritate inmensae sterilitatis arentem, cunctae argis densitate deterssum nulla nemoris amoenitate vernantem, neque herbarum fecunditate conspicuum, denique cunctorum undique flaborum diris imminentibus procellis impulsum etc. (*Valerii Narrationes*, ibid., pág. 391). Primae

---

(1) J. A. de los Rios, *ob. cit*, t. I. p. 416.—Yerra, á nuestro modo de ver, cuando dice: «La introducion de la rima en la prosa era sin duda, así como respecto de la poesía, consecuencia natural del estado de las letras. Admitidas por los antiguos las figuras llamadas *similiter cadens* y *similiter desinens*, que designaban la licencia de terminar las cláusulas y períodos de una misma manera, para mayor elegancia del discurso, probable es que al irse olvidando las leyes de la musical prosodia latina, se hiciese más general el uso de aquellas figuras, hasta llegar el momento de dar á la prosa un carácter español y determinado.»

conversionis ordinem retexens *praefatae* contritionis *meae* subsequentem *persequentis* inimici *dispersionis* desolationem atque clementissimam opitulationis Dominici consolationem per ordinem replicabo (*Replicatio sermonum a prima conversione*, ibid., pág. 402).—Como se vé, en este género de prosa se suceden con tal regularidad las rimas de un mismo género, que á las veces pueden extraerse de ella tiradas regulares de versos, como en este pasaje de Alvaro Cordovés *ad Johanem Hispalensem*, escrito en el siglo IX:

Sapientium memoria posteris prof*icit*;
stultorum error cum ipsis def*icit*.
Moritur sàpiens et post mortem vir*escit*;
moritur stultus et post mortem put*rescit*.
Ab illis pax et odor eman*at*;
ab istis odium et foetor exhal*at* (1)...

y como en este otro perteneciente á la obra *De corona Virginis*, que se ha atribuido á San Ildefonso, pero que el editor tiene por apócrifa y escrita en el siglo XII (2):

Te affecto et desidero laud*are*,
tuam pulchritud*inem* am*are*,
tuam beatitud*inem* vener*ari*,
tuam celsitud*inem* glorific*are*,
tuam benignit*atem* deprec*ari*.

Mediado el siglo VIII, escribia su cronicon Isidoro de Beja, y de tal modo prodigó en algunos pasajes las asonancias y consonancias, que un ingenioso crítico, por un brillante rasgo de agudeza, que no es ménos de aplaudir porque esta vez no haya dado en el blanco, ha creido sorprender en él nada ménos que romances épicos, recogidos por el sábio obispo pacense de boca del vul-

(1) *España Sagrada*, t. XI, pág. 131.
(2) *Patr. tolet. op.*, t. I, appendix, op. supp.

go, y medio desleidos en prosa para ingerirlos en su historia, al modo de los que una crítica perspicaz ha descubierto en las crónicas castellanas del siglo XIII. Supliendo algunos vocablos y eliminando otros del § 58, cree reconstruir un romance popular sobre la sentida tragedia de Munuza y Lampegia:

Sed non post multos dies—expeditionem praeli
Agitans Abderraman—(ille) supramemor*atus*,
Rebellem immisericorditer—insequitur conturb*atus*.
In Cerritanensi oppido—(Munuz) reperitur vall*atus*,
(Et) obsidione oppresus,—et aliquandiu mur*atus*, etc. (1).

Cumplíase este hecho en la poesía en más vasta escala que en la prosa, segun es de ver por los himnos sagrados del llamado Breviario gótico. No todos, pero sí una gran parte de ellos, ostentan el artificio de la rima en muy várias combinaciones. La tendencia más constante es en ellos (lo mismo que en los poemas populares de la Edad Media) el monorimo dentro de cada estrofa, á veces por todo el himno ó por una parte de él; no son infrecuentes en las estrofas cuaternarias estas combinaciones: *abbb* y *aaab*, aunque sueltas y aisladas, y áun estas otras: *aabb* (que recuerda el *lai*, de orígen céltico) (2), *abab* (que reproduce el tipo del *trireoh* irlandés, igual á nuestra copla de romance) y *abba* (modelo de nuestra redondilla). En cuanto á la estrofa ternaria, ya queda dicho que, cuando sus versos no son

(1) *España Sagrada*, t. VIII, pág. 302; L. Fz. Guerra, *Discurso de recepcion en la Academia Española.* En los códigos romano-bizantinos es frecuente la prosa rimada, y en las rimas cierto paralelismo que recuerda la costumbre primitiva de redactar las leyes en verso. Así, por ejemplo, en el Digesto, *de regul. jur.*, 153, se lee una máxima jurídica que puede ordenarse del siguiente modo:

Fere quibuscumque—modis oblig*amur*,
iisdém in contrarium—actis liber*amur*:
cum quibus modis adquir*imus*,
iisdem in contrarium amitt*imus*.

(2) Visible en una inscripcion celto-hispana que, si es rítmica (cosa que no está averiguada), se compondria de cuatro versos de seis y siete sílabas, rimados dos á dos (*Corpus i. l.*, vol. II, 739:)

Loemina *indi*
Enu petanim *indi*
Arimon *sintamom*
Indi teucom *sintamo*.

"blancos", es monorima.—Insertaremos, por vía de ejemplo, el siguiente himno *In dominico primo adventus Domini* (1), que es un verdadero *lai*, hecha abstraccion de la medida silábica y de la acentuacion:

Vatum poli oracul*a*
Perfecit olim tradit*a*,
Cum nos redemit Unic*us*
Factoris Orbis Fili*us*.
Verbum profectum, prodit*um*
Tulit reatum crimin*um*;
Sumensque nostrum pulver*em*,
Mortis peremit princip*em*
A matre natus tempo*re*;
Sed sempiternus à Pat*re*,
Duabus in Substanti*is*
Persona sola est numin*is*.
Venit Deus factus hom*o*,
Nitescat ut cultu nov*o*, etc.

La misma combinacion, alternando con el monorimo, se nota en el siguiente himno (2):

Verbum supérnum pród*iens*,
A patre olim éx*iens*,
Qui natus orbi súbven*is*
Cursu declívi tempor*is*,
Judexque cum post áder*is*
Rimári facta péctor*is*
Reddens vicem pro ábdit*is*,
Justísque regnum, pro bon*is*.
Non demum arctêtur mal*is*
Pro qualitâte crímin*is*;
Sed cum beátis cómpot*es*
Simus perénni caelib*es*.

(1) *Breviarium gothicum etc.*, pág. 1.
(2) *Id.*, pág. 10. En la Edad Media reaparece esa combinacion, en los himnes del natalicio de Santo Domingo de Silos, por ejemplo (Rios, *ob. cit.*, t. II, pág. 340). El Himnario de los mozárabes ofrece tambien algunos ejemplares.

¿Cuál es el orígen de nuestra rima? Para Zeuss y Ebel no cabe duda que la rima irlandesa es de orígen céltico: «Consonantia eadem (*alliteratio*), conjuncta cum finali atque intermedia, putanda est celticae orationis poeticae forma antiqua, culta jam a Bardis et Druidis.» Creen más; que de las lenguas célticas se comunicó á la latina y otras: «Formam poesis celticae exemplis allatis tam vetustioribus quam recentioribus vel hodiernis magis ornatam esse apparet quam ullius gentis formam poëticam, ac magis ornatam in vetustioribus carminibus ipsis quam in recentioribus. Quo majore ornatu haud dubie effectum est, ut jam inde ab illis temporibus, quibus ad interitum ruebat Romanum imperium, celtica forma, primum integra, deinde ex parte, non solum in latina, sed etiam in aliarum linguarum carmina transumeretur, atque in eis permanserit (1).» Y no tiene por temeraria la afirmacion de que, ya desde la primera edad de la Religion cristiana en la Galia, se trasladó á los versos latino-cristianos la forma poética de los antiguos versos de los galos; que así como los bardos de los cambros y de los galos celebraban en cantares y gestas que revestian aquella forma, las hazañosas empresas de los guerreros, y los druidas los ritos y dogmas de su religion, de igual suerte cantaron despues los misterios de la religion cristiana ó las virtudes de sus mártires, en himnos de la misma forma y estructura. Llevado de esta conviccion, analiza la consonancia de que hacen gala los himnos latinos compuestos en tiempo de la decadencia del Imperio, en Irlanda ó en el Continente.

Idéntico fenómeno se produjo en nuestra Península, pero antes ya de que se generalizase el Cristianismo, entre los poetas populares hispano-latinos. A los epitafios debemos el conocimiento de curiosos y trascendentales hechos que se obraron en el punto de encuentro de las dos civilizaciones latina y celto-hispana: cómo se asociaron las dos lenguas en rudas é informes

---

(1) *Grammatica celtica*, II, pág. 948 y 977. Ya Sarmiento, en el siglo pasado, habia escrito: «Supuesto que los celtas primitivos usaban poesía rimada, y que la continuaban los suevos, como sus descendientes, es naturalísimo que las introdujeran en la misma lengua latina que barbarizaban (*Memorias para la historia de la poesía*, § 214).»

amalgamas, para prevalecer al cabo la primera en punto á factores léxicos: cómo se aliaron y fusionaron los dos sistemas rítmicos latino y celto-hispano, para preponderar al cabo este segundo con su ley del acento, de la medida silábica y de la rima. Casos de aliteracion descubre una inscripcion aragonesa (1):

"*Servavi thalamum* genio, dulcissime conju*x*,
*serv*andus nunc est pro *thalamo tumulus*.
Ornasti et *m*anes lacri*mis mi*serabili*s* uxor,
haud optare ali*as fas* erat in*ferias*."

De aliteracion y rima es ejemplo notable la siguiente estrofa cuaternaria, incrustada, por decirlo así, en el epitafio del áuriga Fusco, que sirvió en el circo de Tarragona: es monorima, y descubre marcada tendencia á quebrar los versos por los hemistiquios, marcándolos con una rima perfecta ó imperfecta (2):

"Integra fama *tibi*, laudem cursus mer*uisti*;
cert*asti* mul*tis*, nullum pauper *timuisti*;
invi*di*am passus, semper for*tis tacuisti*:
pulchre vix*isti*, fa*t*o mor*t*alis ob*isti*:"

En el epitafio del áuriga Eutiches, el artificio es otro: consiste en repetir á intervalos regulares, al final de los dísticos en que está dividida la composicion, una misma palabra (*manus*, *mihi*), determinando de esta suerte cierto paralelismo (3):

"Hoc rudis aurigae requiescunt ossa sepulchro,
nec tamen ignari flectere lora *manu*.
Jam qui quadrijugos auderem scandere currus,
et tamen a bijugis non removerer *equis*.
Invidere meis annis crudelia fata,
fata quibus nequeas opposuisse *manus*.
Nec mihi concessa morituro gloria circi,
donaret lacrymas ne pia turba *mihi*.
Ussere ardentes intus mea viscera morbi,
vincere quos medicae non potuere *manus*.

(1) *Corpus i. l.*, vol. II, 3001, de la España Citerior, loc. incert.
(2) *Ibid.*, 4315, de Tarragona.
(3) Ibid., 4314, de la misma ciudad.

Sparge, precor, flores supra mea busta, viator,
favisti vivo forsitan ipse *mihi*.»

En Italia hubo de penetrar la rima céltica por la vía de Milan: aparece por vez primera, como sistema poético, combinado con el ritmo latino, en los himnos de San Ambrosio, que nació en la Galia (333—397) y fué obispo de Milan, y segun dice su notario Paulino á San Agustin (1), celebró antes que nadie el culto divino en himnos y antífonas. Dichos himnos se hallan compuestos en tetrámetros yámbicos, divididos por el hemistiquio, y exornados con asonancias y consonancias bisílabas, si bien irregulares, no sujetas á sistema alguno determinado. Hé aquí un ejemplo:

«Somno refectis art*ubus*—spreto cubili surg*imus*,
nobis, pater, canentib*us*—adesse te deposcim*us*.
Te lingua primum conc*inat*—te mentis ardor amb*iat*,
ut actuum sequent*ium*,—tu, sancte, sis exo*dium*.»

En Milan tambien, profesó la retórica muchos años San Agustin, despues obispo de Hippona (+430), y autor del famoso salmo abecedario contra los donatistas. Dice que lo escribió en el estilo del vulgo: en él ha prescindido ya de la cantidad prosódica, para atender únicamente á la medida ó cuento de las sílabas y á su homofonía final y media: divide además los versos en hemistiquios, que son verdaderos piés de romance octosilábico. Además son monorimos (con alguna irregularidad), en la forma tan popular en Cambria y en España. Hé aquí una muestra de ellos:

«Omnes qui gaudetis p*ace*,—modo verum judic*ate*.
Abundantia peccatorum—solet fratres conturb*are*:
Propter hoc, Dominus noster—voluit nos praemon*ere*,
Comparans regnum coelorum—reticulo misso in m*are*,
Congreganti multos pisces,—omne genus, hic et *inde*;
Quos quum traxissent ad littus,—tunc coeperunt separ*are*:
Bonos in vasa miserunt;—reliquos malos, in m*are*...

En las islas Británicas hallamos la rima en el himno alfabé-

(1) Append. ad *opp. S. Ambrosii*, ed. Bened., París, 1690, p. IV, cit. por Zeuss.

tico compuesto en honor de San Patricio por su sobrino Secundino; en el himno de San Camelacio, cuyos versos aparecen divididos en hemistiquios de ocho y siete sílabas, igual al tetrámetro catalecto de los romanos, y cuyas rimas son muy irregulares; en el himno compuesto por Aldhelmus, obispo de los sajones occidentales († 709), con rima á veces trisílaba, pero interior, entre los dos vocablos finales de cada uno de los hemistiquios de cada verso, ó pareada, si se corta por la cesura y se considera cada verso como un dístico; en los "*Versículos* de la familia Benchuir," composicion perteneciente al siglo VIII, dividida en hemistiquios monorrimos de siete sílabas, al tenor de los siguientes:

"Benchuir bon*a* reg*ula* —rect*a* atque divin*a*,
Strict*a*, sanct*a*, sed*ula*,—summ*a*, just*a* ac mir*a*.
Munther Benchuir be*ata*,—fide fund*ata* cert*a*,
Spe salutis orn*ata*—caritate perfect*a*.
Navis nunquam turb*ata*,—quamvis fluctibus t*onsa*,
Nuptiis quaque par*ata*—regi Domino sp*onsa*..."

Los críticos han tenido siempre la rima española por extranjera é importada; quien, como Huet, Massieu y Montiano, la juzgó oriunda de árabes y africanos, de quienes la habríamos recibido nosotros, y de nosotros los franceses; quienes, como Sarmiento y Fernandez Guerra, nos conceptuaron deudores de ella á los asiáticos; quienes, como Chassan, García Gutierrez y J. A. de los Rios, á la literatura latina de la decadencia; quiénes á los pueblos septentrionales. A nuestro entender, ninguna de estas derivaciones es verdadera: más aún, opinamos que no existe derivacion de ningun género. Si todas las lenguas, lo mismo las semíticas que la sanscrita, latina, céltica, etc., ostentan como ornamento y gala de su literatura la homofonía silábica, es que la recibieron como herencia comun de sus comunes progenitores, ó la han debido á propia y original inventiva de su fantasía, sin especial estímulo ni aprendizaje del exterior, ó ha sido en parte heredada y en parte adquirida, que parece lo más probable. Tratándose de un elemento rítmico tan material y primitivo como la rima, bien pudo brotar espontáneamente en la infancia poética de todos los pueblos. Que no fué perfecta desde el

primer dia, por demás sería advertirlo: tambien la rima se ha desarrollado en edades. Durante muchos siglos, hubo de ser indiferenciada; usábanse indistintamente y se involucraban la aliteracion vocal y consonante, y la asonancia y la consonancia, unas y otras al principio, al final y en medio de los períodos ó líneas rítmicas. Poco á poco, se fueron especificando y segregando esas diversas formas y modalidades de la homofonía, y unas literaturas (las hebráicas y germánicas) se decidieron por la congruencia de las letras radicales, esto es, por la *aliteracion*; otras, por la concordancia de las terminaciones, principalmente, como aconteció en la raza céltica. Continuándose este mismo proceso de análisis y evolucion, desplegóse esta última forma, denominada *rima*, en dos sub-variedades, á saber: la "asonancia" ó rima imperfecta, cuando el poeta no buscaba otra ni más correlacion que la de las vocales finales, á partir del acento; y "consonancia," rima perfecta y plena, cuando se requería la congruencia, no sólo de las vocales, sino, además, de las consonantes que las determinan.

Todos estos crecimientos y desenvolvimientos de la homofonía pudieron obrarse en el seno de la poesía popular, independientemente de la marcha seguida por la poesía erudita. De ello depone la historia de la rítmica latina. En la cuna de su literatura, conoció Roma, al igual de los demás pueblos, éste género de ornato: sobre todo la aliteracion, constituia parte integrante del metro por excelencia nacional de los romanos, el verso saturnino, usual en las canciones epicas populares y en las inscripciones (1); y hay motivos para creer que continuó desarrollándose y trasformándose entre la plebe, pues la encontramos á muchos siglos de distancia en monumentos poéticos populares en forma de rima sin aliteracion. Distintos rumbos seguia la musa de los doctos: á influjo de la rítmica griega, basada, segun es sabido, en la cantidad silábica, creóse una prosodia suficientemente rica para poder prescindir del acento y de la rima. Todavía, sin embargo, al desaparecer ésta, confinada á los dominios de la poesía popular, dejó pendiente un cabo suelto, á manera de órgano que se atrofia y deja un rudimento que, sobre dar testimonio de lo pasado,

(1) Vid. Teuffel, *ob. cit.*, § 62.

podia servir en el porvenir para reanudar la interrumpida tradicion del ritmo analítico: ese apéndice rudimentario lo constituyeron las figuras retóricas denominadas *similiter cadens* y *similiter desinens*. A ellas acudieron con gran parsimonia los vates del siglo de Oro, que mantuvieron en vigor, á fuerza de génio y de perseverancia, las leyes del ritmo cuantitativo, á que se plegaba con dificultad y repugnándolo aquella lengua imperiosa de guerreros y de jurisconsultos; pero, apenas faltaron ellos, el uso de aquellas figuras se hizo de dia en dia más frecuente, así como iba perdiéndose la aficion á la exótica prosodia griega, ó debilitándose el gusto y el talento de los poetas, y al mismo compás fueron rebrotando en la fantasía de los doctos y sobreponiéndose á todo las leyes del acento, libres ya de la pesadumbre de la cantidad que las ahogaba: la excepcion se fué tornando regla, y cuando allá en el siglo IV, un gramático latino, Sérvio, declaraba que no acertaba ya á distinguir las sílabas largas de las breves, la poesía erudita y la popular pudieron ya darse la mano y convenir en un mismo sistema rítmico y en un mismo lenguaje poético, sin que fueran parte á impedirlo las estériles protestas de aquellos que, como Arnobio, veian con dolor cómo se disolvian en lábios del pueblo los moldes que Virgilio y Horacio habian canonizado en imperecederos monumentos, y se abrieron á los poetas doctos las fuentes de la inspiracion popular, que antes tenian cerradas, y pudieron ejercer su ministerio educador, influyendo sobre el espíritu del pueblo, que antes vivia separado de ellos por un abismo (1).

(1) J. A. de los Rios, en su *Estudio sobre el orígen de las rimas modernas*, ha sostenido con gran erudicion la doctrina de que estas han nacido por efecto de una descomposicion de la prosodia latina (*Hist. crítica* cit., t. II, ilust. 3.ª). Chassan pretende, igualmente, que á los romanos y no á los árabes ni á los escandinavos deben la rima los pueblos meridionales; en cuanto á los alemanes y á los ingleses, pueden haberla tomado, dice, de los germanos (*Essai sur la symbolique du droit*, pág. XLI, introd.). Canalejas se opone á esa doctrina, negando el precedente de las rimas en las lenguas antiguas hasta el siglo III-VI, y por tanto, que las literaturas modernas las hayan heredado de la tradicion. No es un legado de civilizaciones anteriores, dice, no es una imitacion de algunas figuras retóricas de los poetas y prosistas latinos de la decadencia; es un efecto natural de la historia y trasformacion de las lenguas, en su paso de sintéticas á analíticas, de espontáneas á reflexivas (*Curso de literat.*, P. I, cap. IV, § 30). Aunque llevado á conclusiones dia-

Ahora ya podemos preguntar: ¿cuál es el orígen de las rimas con que se exornan los himnos de la Iglesia visigótica?—1.° La poesía latino-eclesiástica, en general, y la Himnodia dicha visigótica, en particular, pudo ser el punto de encuentro de aquellas dos corrientes, la una que ascendia y progresaba desde la rima embrionaria primitiva, en busca de las rimas modernas; la otra, que iba retrocediendo en busca de sus orígenes, y en cierto modo, regresando á ellos:—2.° Pudo ser tambien resultadó de una adopcion de la rima céltica por la lengua latina, preparada á ello por el desuso, más pronunciado cada vez, en que venia cayendo la ley de la cantidad, y por la necesidad más vivamente sentida de dia en dia, de expresar con otros artificios prosódicos, de un modo material, y por decirlo así, tangible, el ritmo interior del pensamiento. A nuestro juicio, la literatura eclesiástica tiene en la historia de la rítmica moderna esa doble representacion: ninguna de las dos causas ha obrado con exclusion de la otra; á su encuentro y mútua cooperacion han sido debidas las rimas modernas. En vano seria querer desconocer el precedente céltico: no puede olvidarse que los primeros poetas cristianos que componen himnos latinos rimados, han nacido en países célticos:—San Hilario y San Ambrosio en la Galia; Máximo, Conancio, San Eugenio, etc., autores de los himnos visigóticos, en España; Secundino y otros, en Irlanda;—y además, que los poetas de la Iglesia hispano-goda únicamente emplean la rima en las poesías eclesiásticas de carácter popular, y no en aquellas que podríamos denominar eruditas y subjetivas (1). Ni es lícito pasar

---

metralmente opuestas, tambien L. Fernandez Guerra impugna la tradicion latina de las rimas: no atribuyamos, dice, á eruditos y sutiles invencioneros, ni hagamos venir de figuras gramaticales, con nombres griegos y latinos, indicativos de la cadencia y rima, los orígenes del metro vulgar, ni los del consonante y asonante... Antes que los gramáticos existió el pueblo, antes que el estudio y la crítica fué la inspiracion espontánea, movido el ánimo por cuanto le rodea *(Discurso de recepcion en la Acad. Española)*.

(1) J. A. de los Rios asegura que San Eugenio usó la rima en sus composiciones; pero es por rarísima excepcion, no pudiendo citarse apénas otro caso que el de la elegía *Quaerimonia aegritudinis propriae* (apud PP. tolet. opera, pág. 24). Otro tanto ha de decirse del poema de Draconcio, *De Deo*; y otros.

en silencio que en esas primeras manifestaciones de la musa cristiana, todavía no están ociosas las leyes del ritmo cuantitativo, hallándose calcadas muchas de ellas sobre el tetrámetro catalecto, por ejemplo, que asoma en poesías populares del tiempo de César.

§ XXXIII

III.—*Medida y acentuacion de sílabas.*—En nuestro sistema rítmico no desempeña papel alguno la "cantidad silábica," ó sea, el mayor ó menor tiempo que dura la pronunciacion de una sílaba con relacion á otra: no se distingue de breves y de largas. Le ha sustituido la ley del "acento," que es el mayor grado de elevacion de la voz con que determinadas sílabas sobresalen del tono general: las sílabas acentuadas suenan en nuestros oidos como largas, pero no se les dá más valor que á las atónicas ó no acentuadas; considérase tan sólo su posicion relativa: en Grecia y Roma no se hacia distincion alguna entre ellas, el elemento armónico del acento no desempeñaba funcion alguna. Los versos de los antiguos se median por el número de *piés*, ó sea, de sílabas largas y breves (una larga equivalía á dos breves): los modernos, por el número de sílabas contadas hasta la última acentuada, y por la distribucion en ellas de los acentos (1). Así, por ejemplo, un pié de 7, 8 ó 9 sílabas, de las cuales está acentuada la 7.ª, y además la 1.ª y 3.ª, ó la 2.ª y la 5.ª etc., constituye en España el verso denominado *octosílabo*, porque en la mayoría de los casos la palabra final de cada verso es grave, ó lo que es igual, la última sílaba acentuada (que es la sétima) va seguida de otra atónica; las ménos veces, son agudas ó esdrújulas, esto es, las ménos veces siguen al último acento dos sílabas ó no le sigue ninguna (2). En Francia, este mismo verso se dice *eptasí*-

(1) Sobre la distincion entre la cantidad y el acento, se consultará con fruto una interesante monografía de F. Fita en las *Memorias de la Academia Española*, 1874, pág. 545 y sigs.

(2) Si la sílaba final es aguda, el verso sólo tiene siete sílabas, porque la aguda final equivale á dos, se pronuncia como duplicándola, ó de otro modo, gana una sílaba al final de los hemistiquios, al revés de las esdrújulas, que la pier-

labo, porque no cuentan las sílabas atónicas de la rima femenina (grave), que son las que siguen á la última acentuada. Por esto, nuestro verso de ocho sílabas—ó de diez y seis para aquellos que consideran el octosílabo como hemistiquio de un verso de doble extension,—la métrica francesa lo denomina de catorce sílabas. Es el metro predilecto de la musa popular española: su Cancionero, su Romancero, su Teatro, lo han canonizado desde los más remotos siglos. ¿De dónde trae su primer orígen?

No están más conformes en este punto los críticos que tocante á los rimas. Quien, como Humboldt, atribuye al pié ó verso de romance, abolengo ibérico, ó sea, éuskaro; quien, como Zeuss y Bartsch, lo deriva de la métrica de los celtas; quien, como J. de la Cueva, de la primitiva poesía de los godos; quien, como Conde, Moratin, el duque de Rivas y otros, del metro más extenso de los árabes, cuyos dos hemistiquios, denominados *sadrilbait* y *ogrilbait* respectivamente, son iguales y octosílabos; quien, como Helfferich y Clermont, y antes que ellos Sarmiento, del hexámetro latino (*inter viburna cupressi... tondenti barba cadebat...*); quien, como Nebrija y J. A. de los Rios, de los hemistiquios del tetrámetro yámbico ú octonario; quien, como Argote de Molina, del verso trocáico de los poetas líricos griegos y latinos; quien, como Fernandez Guerra, del arquiloquio tetrámetro acatalecto; quien, como Gaston Paris, del tetrámetro catalecto ó septenario trocáico. De tantos y tan diversos orígenes, no juzgamos defendibles sino dos: el céltico y el latino.

a) ***Precedente latino.***—Combatiendo Gaston Paris la doctrina de Bartsch acerca del orígen céltico del metro octosílabo, dice: «Es singular que se pueda desconocer en ***Et es tan fers e salvatges—que del baillar si defén***, el mismo ritmo que en ***Caesar Gallias subégit,—Nicomedes Caesarém.***» Opone Bartsch que el

---

den. Antiguamente, el pueblo completaba en su canto el octosílabo añadiendo una *e paragógica* (§. III; cf Nebrija, *Arte de la Lengua Castellana*, lib. II, cap. VIII), y convirtiendo por este medio las rimas masculinas en femeninas. Erró Damas-Hinard, y con él Wolf, teniendo por mudas las sílabas finales que siguen al acento, como en los versos femeninos franceses. El asonante español no se determina tan sólo por la final acentuada: «la vocal acentuada y el eco de la que va despues, son las que enjendran y deciden el asonante (L. Fz. Guerra, *Discurso* citado). Véase la curiosa polémica de F. J. de Wolf y J. A. de los Rios, en la *Hist. crítica* de éste, t. II, apéndice.

primer verso cuenta catorce sílabas y el segundo quince. Y G. Paris entiende satisfacer al reparo replicando que los neo-latinos, al conservar el septenario rítmico, han hecho caso omiso de la sílaba atona del primer miembro, mudando en masculina ú oxitónica la caida que en su orígen habia sido paroxítona ó femenina. Ninguno de los dos distinguidos literatos nos parece que está en lo cierto: para G. París, el primer verso y el segundo miden idéntica extension; para Bartsch, el segundo es más extenso que el primero: nosotros opinamos al revés, que aquel es más breve que éste. *Et es tan fers é salvatges—que del baillar si defén* consta de 8 + 8 compases ó tiempos de la métrica española (7 + 7 de la francesa); por el contrario, los versos cantados por los groseros legionarios de César:

Gállias Caésar subégit,—Nicomédes Caésarem.
Ecce Caésar nunc triumphat,—qui subégit Gállias;
Nicomédes non triumphat,—qui subégit Caésarem;—

y otros varios (1), lo mismo que los de la estrofa siguiente, que hace juego con otras grabadas en un ara del templo de Diana en Leon, de que antes de ahora nos hemos ocupado (§ XXIII), y que F. Fita ha restaurado:

Donat hac pelli, Diana,—Tullius te Maximus
Rector Aeneadum, Gemella—legio, quis est septima;
Ipse, quem detraxit urso,—laude opima detulit (2);—

alcanzan una extension de 8+7 sílabas, contadas por el mismo sistema de la métrica española. Las palabras finales de los versos son generalmente esdrújulas (subrogada la sílaba acentuada en lugar de la larga), y no agudas como parece hacerlas el sábio hispanista francés, acentuando y pronunciando "more gallico" la palabra *Caesarém*, que tenia en Roma muy otra pronunciacion.

En igual error ha incidido el docto académico español J. A. de los Rios. Consideraba los orígenes latinos del *metro* y de la

---

(1) Suetonio, en *J. Caes.*, cap. 49.

(2) *Detulit*, segun Fita; *praeditus*, segun Hübner. Opina aquél que debe escribirse en seis líneas, partiendo por los hemistiquios, ó sea, alternando en versos independientes los alcmanios y los euripidios, por las razones que latamente desenvuelve en su *Epigrafía romana de Leon*.

rima como base principal y verdaderamente histórica de estos ornamentos artísticos de las poesías vulgares: segun él, la metrificacion latina se perpetuó entre los eruditos y se comunicó por último á los populares, siendo la Iglesia, depositaria y conservadora de toda nocion artística, el más poderoso y eficaz vehículo de esa trasmision: todos los metros que abraza el Himnario latino-visigodo son emanados de la antigüedad clásica, y todos fueron cultivados en siglos posteriores, así por los doctos como por los populares: por él atravesaron las tinieblas de la Edad Media las formas poéticas del arte clásico, para servir de ornato á las poesías vulgares: la Iglesia, añade, habia dado la preferencia á los metros *epta* y *octo-sílabos* para los himnos sagrados; y en confirmacion de esta tésis, recuerda los himnos *In restauratione Basilicae*, *In ordinatione Regis*, *Generalis de Infirmis* (ob. cit., t. II, p. 304-466). Pero segun hemos visto, los versos de tales himnos son catalectos, y hubiera sido preciso pronunciar *civitás*, *principúm*, *stigmaté*, *filiís*, *lampadé*, *imperánt*, en vez de *cívitas*, *príncipum*, *stígmate*, etc., cosa que si en Francia ha podido admitirse, en manera alguna en España, como el mismo Rios reconoce (ibid., página 624): á haber sido esa la prosodia, la lengua española acentuaria así, *Maximó*, *setimá*, *principé*, *misterió*, etc., y no *Máximo*, *sétima*, *príncipe*, *mistério*; y nada nos induce á sospechar que un mismo vocablo se pronunciara de dos distintos modos, en el lenguaje poético y en la vida comun. Explica el hecho diciendo que no se conservó íntegra la prosodia: no se guardan todas las leyes de la prosodia y del ritmo, olvidándose alguna vez los cánones de la lengua (ibid., ilust. I, p. 308); por haberse efectuado aquella comunicacion en siglos de hierro y oralmente, no lo lograron sino de un modo incompleto, y "tal es la razon filosófica que explica satisfactoriamente la vaguedad, informidad y rudeza de los metros empleados en los primeros monumentos escritos de la poesía vulgar (ibid., p. 309)." Menos escrupuloso y más concreto en sus afirmaciones, cortó de través la dificultad García Gutierrez, afirmando que, á su entender, hubo de pronunciarse con efecto *civitás*, *saeculá*, *gloriá*, etc., fundándose para opinar de esta manera en que, aún hoy, el famoso himno de Santo Tomás se canta en esa forma: *mysteriúm*, *pre-*

tiúm (1). A tal extremo violentaron las premisas, por haber partido de una conclusion preconcebida. No, no pasó del templo al campamento el ritmo moderno: la Iglesia no trovó en verso latino octosilábico hasta que se identificó con el pueblo y lo aprendió de él; lo cual aconteció en la Edad Media.

Y no por que fuese desconocido este metro, como metro popular, en Roma: desde el siglo I de J. C. asoma varias veces en forma de pasquines, de epigramas, de fórmulas de encantamiento, ó de otro modo, el tetrámetro acatalecto, ó mejor dicho, el doble dímetro, constituyendo verdaderas estrofas cuaternarias del mismo corte que las de nuestro Cancionero popular. Un octosílabo de una tragedia nos ha conservado Ciceron: *Nostra miseria tu es Magnus*; otro de una *naenia* infantil, Horacio: *Rex eris si recte facies*; y otro de un mimo, Suetonio: *Orcus vobis ducit pedes* (2). Al pié de la estátua de Julio César, apareció escrito en cierta ocasion el siguiente pasquin:

Brutus, quia reges ejecit,
—ipse consul factus est;
Iste quia consules ejecit,
—rex postremo factus est.

Ponderando las virtudes de la "reseda alba" contra las inflamaciones, dice Plinio: "Qui curant ea, adhunt haec verba:

Reseda, morbos reseda!
¿scisne, scisne quis hic
pullos egerit? radices,
nec caput nec pedes habeant.

Haec ter dicunt totiesque despuunt (3)." Entre el emperador Adriano y el poeta Floro, de la familia de los Sénecas, cruzáronse los dos siguientes curiosísimos epigramas que nos ha trasmitido Spartiano (4): "Floro poetae scribenti ad se

(1) *Discursos de la Academia Española*, 1865, t. III, pág. 296.
(2) Si no son euripidios de tetrámetro cataleto ó hemistiquios de hexámetro.
(3) *Nat. Hist.*, lib. XXVII, cap. 106.
(4) *Hist. August. scriptores sex*, ed. de I. Casaubon, 1603, Ael. Spart., *Adrianus Caesar*, p. 11.

Ego nollo Caesar esse,
volitare per Sicambros,
ambulare per Britannos,
Scythicas pati pruinas,—

rescripsit

Ego nollo Florus esse,
ambulare per tabernas,
latitare per popinas,
culices pati rotundos.»

La epigrafía hispano-latina nos suministra el siguiente ejemplo de tetrámetro acatalecto:

Vive laetus quique vivis;
—vita parvom munus est... (1).

Entre los vapores de un festin, compuso Sidonio Apolinar los siguientes versos octosílabos, sin rima ni estructura estrófica:

Age convocata pubes,
Locus, hora, mensa, causa
Jubet, ut volumen istud,
Quod et aure et ore discis
Studiis in astra tollas.
Petrus est tibi legendus,
In utraque disciplina
Satis institutus auctor.
Celebremus ergo fratres
Pia festa litterarum... (2).

El himno de Catulo á Diana, en verso glyconio y estrofas cuaternarias sin rima *(Carmen XXXIV)*, principia así:

Dianae sumus in fide
Puellae, et pueri integri;
Dianam pueri integri,
Puellaeque canamus.
O Latonia, maximi
Magna progenies Jovis,

(1) *Corpus i. l.*, vol. II, 4137, de Tarragona
(2) Lib. IX, epist. XIII.

Quam mater prope Daliam
Deposivit olivam;

Montium domina ut fores,
Silvarumque virentium,
Saltuumque reconditorum,
Amniumque sonantum...

De los dos metros que acabamos de describir, el primero estuvo en gran favor entre los poetas cristianos de los siglos IV—VIII, que lo cultivaron con verdadera predileccion, señaladamente los españoles. No así el segundo, igual al octosílabo ó pié de romance español.

b) Precedente céltico.—Sustenta Bartsch el orígen céltico del verso provenzal y francés de 14 sílabas, dividido en dos hemistiquios de 7, ó lo que es igual, de nuestro dístico de romance octosílabo, fundándose en que este metro es comun á dichas dos literaturas neo-latinas y á las neo-célticas. La identidad de la versificacion de los irlandeses y de los gaels le hace considerar como probable que tambien fuese comun á los galos, y que de ellos se comunicara á los provenzales y franceses; pero, áun cuando aquel género de metros y los demás de que se ocupa no fueran conocidos de los galos, todavia da como posible la derivacion céltica, mediante un trasplante hecho por mediacion do aquellos monjes irlandeses que vivian en constante peregrinacion en los primeros siglos de la Edad Media (1). G. Paris y D'Arbois tienen por insostenible la tésis del origen céltico de la versificacion románica en general. Admite el primero que esta versificacion descansa en una doble base: la numeracion de las sílabas y la acentuacion de algunas de ellas; pero este principio, dice, lo encontramos vigente ya en las canciones populares de los romanos; el cantar de los soldados de César es el ejemplar más antiguo que ha llegado hasta nosotros;—y á ménos que no se sostenga que aquellos soldados habian aprendido

(1) *Zeitschrift für romanische Philologie*, t. III, n. 3, y II, 195, *Jahrbuch*, XII, 5; cit. por D' Arbois de Jubainville.

de los galos la forma de los versos que cantaban: "*Ecce Caesar nunc triumphat, qui subegit Gallias*, etc.," es forzoso considerar el verso *silábico*, rítmico, y mas tarde *asonante*, como un producto enteramente latino, órgano de la poesía popular desde el siglo I de nuestra Era. Añade que aquel metro popular no aparece en los monumentos literarios que han llegado hasta nosotros, "pero que hubo de seguir cultivándolo la musa popular no escrita, para salir á la superficie en los más antiguos documentos poéticos de las diversas naciones románicas. Las formas bajo las cuales se le encuentra, son muy diversas, pero siempre ofrece este triple carácter: es *silábico, rítmico, asonante*; en pasando de siete sílabas (ó sea, del octosílabo), se divide en dos miembros; y por último, se presenta habitualmente como formando parte de estrofas regulares. Las versificaciones céltica, ibérica ó germánica, nada absolutamente tienen que ver en este desarrollo. Bien claro está que la poesía románica, una vez en posesion de los principios esenciales de su versificacion (silabismo, acento, dicotomia, rima, estrofa), ha debido ensayar todas las variaciones conciliables con la armonía y el ritmo natural de la lengua, desusando ó empleando poco las ménos gustadas de la generalidad, y haciendo uso cada vez más exclusivo de las que mejor satisfacian al espíritu y al oido. Los metros romances estudiados por Bartsch se explican, pues, del mismo modo que los demás. ¿Hay la menor verosimilitud en suponerlos, solos en medio de sus congéneres, legados á nuestros poetas de la Edad Media por los galos, cuya lengua habia perecido completamente en su pátria, así como sus instituciones, su religion y sus costumbres, ó aportados por los monjes irlandeses que recorrieron el imperio franco desde el siglo VII al IX? D'Arbois de Jubainville, terciando en el debate, añade: no está probado que el verso irlandés de 14 sílabas (8+8, segun la métrica española), equivalga á 14 sílabas de la métrica francesa, que cuenta las sílabas mudas, mientras que en Irlanda no se cuentan: en segundo lugar, desde el momento en que la ley del silabismo estuvo admitida en Francia y en Irlanda, pudiendo medir los versos en este y en aquel país longitud igual, debió fatalmente suceder que, sin haberse oido unos á otros ni haberse puesto mútuamente de acuerdo, los poetas franceses hicieran

versos del mismo número de sílabas que ciertos versos irlandeses... (1).

No nos parece que están en lo cierto los sábios contradictores del doctor aleman. Hemos demostrado que los metros populares en Roma debieron ser dos principalmente: 1.° el *tetrámetro catalecto*, patente en los cantares satíricos de los legionarios de César, y en una lápida votiva de Leon, que hemos trascrito; 2.° el *tetrámetro acatalecto*, que se descubre en un "carmen" mágico, recogido por Plinio de boca del vulgo, y que tambien hemos reproducido. El primero lo usaron los poetas dramáticos anteriores al siglo de oro, Terencio muy señaladamente; pero despues se eclipsa del todo en la literatura erudita (2), para reaparecer en los escritores religiosos de la Iglesia visigótica, en cuyos himnos alcanza extraordinaria importancia. Ya hemos dicho cómo su mismo carácter de catalecto ó falto (ó más claro, el faltarle la segunda sílaba al último pié del verso trocáico) hace de todo punto imposible emparentarlo con el tetrámetro acatalecto, en el cual los dos hemistiquios del verso, ó los dos versos del dístico (segun como se escriba) son enteramente iguales, y quita todo valor á la doctrina que deriva de él nuestro verso romance octosilábico, ó sea, el llamado de siete sílabas francés y provenzal. Para opinar así, ha sido menester que M. G. Paris olvidase que las palabras con que terminan casi todos los segundos hemistiquios son esdrújulas, no agudas, y que esta manera de terminacion hace que los tales hemistiquios no resulten de cuatro tiempos ó compases, sino cuando más, de tres y medio.—¿Habrá dimanado, por ventura, nuestro romance octosílabo del tetrámetro acatalecto? Creemos que no, no obstante ser iguales en punto á silabismo y acentuacion: nuestro pueblo aceptó de Roma el Diccionario, pero no aceptó la Sintáxis en la lengua ni la Rítmica en la poesía. El metro más gustado de los españoles, el único casi que patrocinó la musa popular de nuestra Península, por

(1) *La versification irlandaise et la versification romane*, apud «Romania,» t. IX, Abril, 1880.

(2) Solo Catulo usó este metro en el Carmen XXV *ad Thallum* («Inepte qüae palam soles-habere, tamquam avita») escrito en versos septenarios, «imo octonarii catalecti» dice el anotador Doeringer (edic. Naudet, París, 1826).

fuerza debia tener raíces más hondas que las muy someras que pudo sacar de la poética romana. Es de toda evidencia que los trocáicos dímetros, ó si se quiere, el tetrámetro catalecto, fueron más populares en Italia que el tetrámetro acatalecto; que la Iglesia hispano-visigótica prohijó aquél y no éste (1); y que, sin embargo, no se tiene noticia que el pueblo español haya cantado un solo dia en el primer género de metro, ni que haya dejado de cantar un solo dia en el segundo. Habiendo escuchado el primero durante tantos siglos, no se lo asimiló: ¿y habria aprendido de Roma el segundo que no oyó casi nunca!—¿Cuál fué, pues, el predecesor inmediato del octosílabo español? "Una de las notas características de la literatura irlandesa, dice D'Arbois, es el verso octosílabo," lo mismo exactamente que de la española. Zeuss y Bartsch conjeturan muy fundadamente que las formas de la poesía gala no eran diferentes de las irlandesas y cámbricas, y que de ellas directamente proceden las formas más antiguas de las literaturas modernas. A nuestro entender, el verso romance ú octosílabo español es continuacion del octosílabo celto-hispano, hermano gemelo del irlandés. Otros hermanos mayores le señalan los críticos dentro de la gran familia arya: hace ya tres siglos que Argote de Molina observó (2) que los piés de nuestro romance se ajustan al verso trocáico de los poetas líricos griegos y latinos, Marciano, por ejemplo, en sus *Bodas mercuriales*, y los versos cortos de Anacreonte, particularmente los glycónicos, como en un fragmento de himno que trae Bergk (3): compárese además aquel cantar popular de las mujeres de Elis, que hemos trascrito de Plutarco en el § XXII, y que es una verdadera copla por el tipo de las españolas, con estribillo: octosílabos puros hemos leido al

(1) Una cosa parecida aconteció en la Edad Media: los poetas doctos propendieron siempre al pié de 7+7 sílabas, llamado alejandrino ó de gran maestría; los populares, al octosílabo, ó si se quiere, de 8+8 sílabas.

El metro de ocho sílabas es frecuentísimo en el himnario visigótico, pero como los más de los vocablos finales son esdrújulos, el verso resulta eptasílabo. Sirva de ejemplo el himno *In allisione infantium, sive sanctorum innocentium*, pág. 56 del *Breviarum gothicum*.

(2) *Discurso hecho por Gonzalo Argote de Molina sobre la poesía castellana contenida en el conde de Lucanor*, 1642, Apéndice.

(3) *Fragmento 1 Bergk*, apud Otf. Muller, *ob. cit.*, cap. XIII: véase además algunas de las odas llamadas Anacreónticas.

pié de la estátua de César, en las tablillas de Adriano y Floro, y en una epístola de Sidonio Apolinar. F. Fita encuentra afinidad entre nuestra cuarteta ó estrofa romanceada y la sloka índica, aunque, por carecer de rima y de acento y consistir en un yambo el pié final, encuentra que el ajuste no es completo (1). Esta confraternidad de formas, que hace pensar en un orígen comun, no debe maravillarnos, desde que Westphal ha probado, comparando los sistemas de metrificacion de los indios védicos, de los iranios y de los griegos, que en el tiempo en que estas tres razas constituian una sola familia, estaban ya formados el dímetro yámbico y el trímetro catalecto y el acatalecto (2).

Acaso se pregunte: ¿Cómo pudo efectuarse ese consorcio entre la rítmica indígena y una lengua exótica? ¿Cómo se dió al olvido la lengua y no las formas poéticas? ¿Cómo los españoles aprendieron el latin y no la poesía latina? Es que, contra lo que generalmente se cree, el pueblo español no aprendió ni habló nunca la lengua del Lacio, ni cantó, por tanto, cantares latinos, ni tuvo ocasion de aficionarse á los tipos populares de versificacion latina. El orígen y la formacion de la lengua española se ha explicado siempre como fruto de un proceso mecánico: se entiende que los pueblos vencidos abandonaron simplemente sus hablas nativas, sustituyéndolas por el latin plebeyo; que en sus lábios se fué éste trasformando lentamente; y que de esa trasformacion nacieron las lenguas analíticas modernas. Esta explicacion ha determinado la doctrina del orígen de la metrificacion moderna como derivada de la latina. "No se descubre en esta parte, dicen, punto alguno de contacto entre los primeros pobladores de Iberia y los fundadores de las monarquías cristianas (3)."—Como preparacion al estudio de los orígenes de la lengua española, hemos analizado en otro lugar los fenómenos que se producen cuando dos lenguas se ponen en contacto por vía de yuxta-posicion ó de superposicion, la lucha de sus

(1) *Memorias de la Acad. Españ.*, loc. cit.
(2) Vid. revista de Kuhn, IX, 437: cítalo Pictet.
(3) J. A. de los Rios, *ob cit.*, t. II, pág. 453 y sigs; y como él, cuantos han tratado de abordar estos problemas históricos, y no han tenido valor para atravesar el dintel.

elementos léxicos, prosódicos y gramaticales, su amalgama é hibridacion, su concierto y equilibrio en una tercera mixta, de carácter permanente, ó la total subrogacion de la una por la otra (1). Cuando los romanos conquistaron la Península ibérica, los españoles continuaron en el uso de las lenguas vernáculas, pero al propio tiempo fueron adquiriendo un caudal de voces latinas, más ó ménos copioso, segun era mayor ó menor el roce con los vencedores ó la necesidad de comunicarse con ellos, si bien resellándolas ó reacuñándolas casi siempre conforme á los troqueles de su peculiar declinacion y conjugacion, y dando así aspecto distinto, y áun distinto sonido á las raíces. Este caudal de voces debia ser grande en las ciudades, escasísimo en las montañas y valles apartados de las colonias y de los municipios. Generalizándose con el trascurso del tiempo el uso de esos vocablos entre los naturales del país, tomaban carta de naturaleza, y eran trasmitidos con carácter de nativos á la generacion siguiente. Encontrábase entonces la lengua en posesion de dos vocablos para expresar cada objeto, cada acto y cada relacion, siempre que se trataba de actos ó de relaciones familiares á los dos pueblos, hasta que poco á poco era desasimilado y caia en desuso uno de ellos, el más vago, el ménos eufónico, el ménos expresivo, ó el ménos útil para comunicarse con la generalidad, que naturalmente debia ser el indígena. Por este proceso orgánico, íbanse mezclando las dos gramáticas y los dos diccionarios, más estos que aquellas: lo comun era que los vocablos latinos se acomodasen á los moldes sintáxicos y prosódicos, y aún á los analógicos, de la lengua indígena, quedando á menudo desfigurados y casi del todo desconocidos; que por esto, sin duda, decia Ciceron que si los españoles hablaran en el Senado sin intérpretes (entiéndase el latin), no serian entendidos (2).—Hé aquí un ejemplo: "Vecius "*Clutamip Coil. djelu ibrive Ropo Musuecip* mili corti tertia "*Luces* militavit Asini *masteriu*. Diis *ceceaigis iriba* Marcus *af* "Turi. Atiamo *etat-tetlum-psa* Viriaemo nepti suae f. c. Aana

(1) *Los dialectos de transicion*, apud «Boletin de la Institucion Libre de Enseñanza,» 1878 y 1879.

(2) *De divinat.*, lib. II.

"Caji *vef*. Reucalius Turoi *bip* votum Iovi sol*ve* (1)." En estas inscripciones, los vocablos latinos entran unas veces disfrazados con desinencias célticas, vestidos otras con las suyas propias, y otras, por último, despojados de todo género de ropaje, y reducidos al tema simplemente. Esas germanías rudas, en que los elementos de una y otra parte aparecen equilibrados, ostentando el sello de su doble orígen, fueron con el tiempo unificando el sistema de sus desinencias analógicas, sin cesar por eso de desasimilar vocablos célticos, y de prohijar vocablos latinos é injertarlos en el patron de la gramática indígena, que se hallaba á su vez en pleno período de evolucion. Segun esto, esa lenta infiltracion, que podríamos llamar *molecular*, de vocablos latinos en la lengua indígena, se obraba de un modo parecido á como se obran las petrificaciones de cuerpos animales ó vegetales: á cada molécula orgánica que desaparece, una molécula inorgánica le sustituye, pero la forma general del cuerpo permanece la misma, no cambia, como cambiaria si la sustancia orgánica se descompusiera rápidamente. Lenguas mestizas hay en América, y áun en nuestra Península, en que todas las raíces de los vocablos son españolas, pero todo su sistema gramatical (analítico y sintáctico) araucano ó éuskaro. Pues hé aquí lo que sucedió con la poesía: donde dice Gramática, léase Rítmica, y se habrá comprendido cómo pudo acomodarse al antiguo sistema de metrificacion la nueva lengua. Como la latina no penetró en la indígena por modo de irrupcion y en masa, sino átomo por átomo, palabra por palabra, no tuvo fuerza bastante para quebrar los primitivos moldes métricos consagrados por una tradicion de siglos, y que habian adquirido, al igual de la sintáxis, en el espíritu del pueblo, la fuerza de una segunda naturaleza: para ser aceptado un vocablo latino, tenia que principiar por resellarse en los moldes analógicos del habla indígena, y sujetarse á la ley musical de la poética no escrita de los celto-hispanos: al penetrar una diccion latina en un verso indígena, el acento de tal diccion cobraba un valor que en Roma no habia tenido sino por excepcion, y el efecto de la cantidad decaia en el mismo punto, si tal vez no se disipaba del todo. Dar

(1) *Corpus i. l.*, vol. II, inscripciones 2584 (de Lugo), 2597 (Galicia, loc. incert.), 2547 (ibid.), 623 (Trujillo), 426 (Caldas de Lafoens).

importancia á los acentos y á la rima, y aflojarse los piés, debia ser todo uno. No vale, pues, establecer diferencias entre España é Irlanda, como J. A. de los Rios, ó entre Irlanda y Francia, como G. Paris: Irlanda conservó la lengua y el sistema rítmico; España conservó el ritmo y perdió la lengua: esto es todo. No es tan óbvia ni tan forzosa la consecuencia que sacaba García Gutierrez del hecho de ser neo-latino nuestro vocabulario, cuando decia: "De donde tomamos las palabras para la poesía, de allí mismo se hubo de tomar el metro y la combinacion de los sonidos, esto es, la medida ó la cuenta y la consonancia (1)" Se comprende que un pueblo reciba de otro la moneda, la escritura, el ferro-carril, el alfabeto, hasta las palabras, pero no la sintáxis ni la rítmica: tienen raíces muy hondas en el espíritu humano, y necesitan ir precedidas de una completa asimilacion de todos aquellos elementos sustantivos de cultura en razon de los cuales se determina la lengua, á saber: la religion, el derecho, la industria, la ciencia, etc.; y para lograr esa identificacion, el imperio romano debiera haber durado muchos más siglos de los que duró. Aceptan formas exóticas los poetas doctos, despues de reñir batallas con los conservadores de las existentes; pero la poesía popular permanece agena á ellas, guardando el tesoro de sus formas tradicionales, desarrollándolas, si acaso, al compás de las evoluciones interiores que se cumplen en su espíritu, hasta que vuelven á ellas la vista los eruditos y las aceptan como propias, fijándolas, depurándolas, dándoles mayor brillo y pulimento.

En conclusion: porque se encuentre una misma forma literaria ó un mismo elemento rítmico en dos pueblos distintos, no ha de inferirse necesariamente que el uno la haya tomado del otro. En España se encontraron el tetrámetro griego y latino, y acaso el octonario púnico, con el octosílabo céltico, en la Edad Antigua; como se encontraron en la Edad Media, en Córdoba, el octosílabo aryo (representado, v. gr., por los salmos rimados de Vincencio) y el semítico (2); y no es, seguramente, más acertada

(1) *Discursos de la Academia*, t. III, pág. 292.

(2) San Agustin halló que en Africa se componian salmos abecedarios, probablemente octosílabos ú octonarios y rimados como los suyos: quod mul-

la doctrina que considera á nuestra literatura deudora de la arábiga ó de la latina, que la teoría contraria, segun la cual es la latina quien prohijó dichas formas de la céltica, ó la que sostuviera igual tésis respecto de la arábiga-occidental y la española.

Nos hemos ocupado hasta aquí del octosílabo, porque la historia que nos proponemos hacer es *historia de la poesía popular*, y necesitábamos poner en claro los orígenes inmediatos del romance heróico, y, por tanto, del metro por excelencia nacional de los españoles, en que han recibido cuerpo todas las tradiciones históricas de nuestro pueblo. Pocas palabras hemos de añadir acerca de otro metro que parece haber compartido con el octosílabo el imperio de la poesía popular española en remotos siglos: el *eptasílabo*.—J. A. de los Rios supone que procede del pentámetro latino. Doblado, sirve de base al Poema del Cid, figurando principalmente en aquel romance intercalado: "El buen rey Don Fernando—par fué de emperador,—él mandó en Castilla,—él mandó en Leon, etc. (1)." Figura este metro en las estrofas triádicas de los cambros, en una composicion irlandesa inserta en el Códice Mediolanense, en los poemas gaélicos de los bardos, apellidados osiánicos, y en muchos otros (2). Th. Braga ha descubierto en el Cancionero portugués de la Biblioteca del Vaticano y restaurado (3) un romance compuesto por Ayras

---

to diligentius factum est quam nostri, vel latine, vel punice, quos Abecedarios vocant Psalmos facere consueverunt (Sermon 32 sobre el salmo 118, cit. por Fz. Guerra, *Discurso*, nota 16). Probablemente, resto de la literatura cartaginesa: los semitas hubieron de conocer este género de metrificacion (Rios, *ob. cit.*, t. II, ilust. II, p. 420-424). Usábanla los musulmanes españoles y los mozárabes cristianos, que cultivaban con pasion las rimas y la metrificacion arábigas (Alvaro Cordovés, *Indículo luminoso*, Esp. sag., t. XI, página 275).

(1) Romances eptasílabos, pero de orígen erudito, pueden leerse en el General de Durán, t. II, pág. 601 y siguientes.

(2) Zeuss, *Gramm. celt.*, II; B (Consonantia hibernica: C) Consonantia poetica britanica.

(3) *Typo do romance popular hespanhol antigo*, apud revista La Academia, 29 Abril, 1877. Dice que este romance confirma una idea que ya apuntó en su *Manual de la Literatura portuguesa*, pág. 129: «Nos romances portuguezes, notam-se duas formas particulares de verso: o de *redondilha me-*

Nunes, juglar gallego de principios del siglo XIV, y lo ha dividido en estrofas senarias y versos de seis y siete sílabas, considerándolo como "ó verdadeiro typo do romance primitivo da Peninsula" ó de otro modo, como tipo perfecto de los cantares que Pero Lopez de Ayala denomina "cantares de antiguo rimar." A nuestro juicio, esta composicion acusa más bien el ternario monorimo de 13, 14 ó 15 sílabas, tan característico de las literaturas célticas, señaladamente de la cámbrica, y deberia, por tanto, escribirse en la siguiente forma:

Desfiar enviaron | ora de Tudela
filheas de Dom Fernando, | del rey de Castella;
e disse al rey logo: | Ide alá Dom Vela,

desfiade e mostrade | por mim esta razom,
se quixerem por ralho | do reino de Leom,
filhem por eu Navarra | ou o reino de Aragom.

Ainda lhes fazede | outra preitesia,
darlhes ei per cambo | quanto ei em la Galicia,
e aquesto lhes fazo | por partir perfia, etc.

Pasamos en silencio otra porcion de metros á quienes se ha atribuido tambien orígen céltico, porque no los prohijó la musa popular de los siglos medios, y carecemos, por tanto, de este medio de comprobar su existencia en la antigüedad; sobre no interesar á nuestro propósito. Además del verso provenzal y francés de catorce sílabas, distribuidas en dos hemistiquios de á siete,—que es nuestro popular octosílabo,—entiende Bartsch que traen abolengo céltico el verso de once sílabas con cesura despues de la sétima ó la octava; el verso de diez sílabas, dividido

---

nor, de cinco ou seis syllabas (l. seis ó siete), e o de *redondilha maior* ou de sete syllabas (l. ocho). Ate ao seculo XV prevaleceu a redondilha menor nos cantos populares, tal vez por influencia dos alexandrinos dos cantos jogralescos... Dá-se no seculo XVI a substituçao da redondilha menor pelo verso de sete syllabas, que hoje se tornou exclusivo da cantiga e do romance.» Y añade que en la tentativa de Pidal por extractar de la *Crónica rimada* los romances primitivos que la constituyeran, la forma que mejor se destaca es la de la redondilha menor, con estrofas de seis versos. Si la hipótesis del docto literato portugués no es verdadera, hay que confesar que es ingeniosa.

en dos hemistiquios iguales, y el verso de nueve sílabas. Fúndase para esto en que todos esos metros son comunes á la antigua poesía francesa del Norte y Mediodía, y á la de los irlandeses, galos y bretones. Hemos compendiado ya los argumentos con que G. Paris y D'Arbois impugnan su doctrina. En el himnario visigótico hallamos, entre otros metros, el *decasílabo*, dividido en hemistiquios iguales,—sirvan de ejemplo los himnos denominados *Ad nona*, *Pro varia clade*, *De ubertate pluviae*;—y el *endecasílabo*, que puede verse en la pág. 205 del Breviarium gothicum: "Fors dignabitur, et meis medelam—Tormentis dare, prosperante Christo,—Dulces *hendecasyllabos* revolvens,--Atque tripudians coelo admixtus chorus" etc.

ÍNDICE

PRELIMINAR.

CAPÍTULO I.

ELEMENTOS ARTÍSTICOS DE LA POESÍA POPULAR ESPAÑOLA.

CAPITULO III.

GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA POESÍA POPULAR.

CAPITULO IV.

HISTORIA DE LA POESIA POPULAR ESPAÑOLA.

